

**Una visión transversal de la construcción
del territorio y de la ciudad desde la arquitectura:**
EL RECORRIDO DE XABIER UNZURRUNZAGA, 1954-2008

Maria Iceta Etxabe

Director: Dr. Antón López de Aberásturi Chasco

2018

Departamento de Arquitectura, Escuela Superior de Arquitectura de la
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU



ORIGEN

El origen de la tesis doctoral se remonta al año 2011 cuando durante la colaboración en la ampliación y actualización de la información relacionada con el proyecto de investigación *La construcción de ciudades en ladera* que dirigía Xabier Unzurrunzaga, tuve la ocasión de relacionarme con el archivo particular que disponía en su casa-estudio, en la que guardaba documentación de diversos proyectos urbanísticos y arquitectónicos, algunos de ellos desconocidos al no haber sido tramitados o aprobados. En aquellas tardes que compartimos me familiaricé con su extensa trayectoria profesional, desencadenada en un contexto espacio-temporal muy particular de la historia de nuestro País. Es cuando decidí profundizar en su recorrido particular, muy vinculado al contexto político y socio-cultural acotado al espacio geográfico del territorio de Gipuzkoa, y en el tiempo, al periodo de casi medio siglo, desde que inició los estudios de arquitectura hasta que se retiró del ámbito académico, 1959-2008.

El primer esfuerzo, metódico, fue la puesta en orden, inventariado y catalogación de su obra, artículos y ponencias, recurriendo para ello a su archivo particular principalmente, y puntualmente a los ficheros de organismos. Paralelamente he consultado documentos de planeamiento, resoluciones y acuerdos de los archivos del Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa, y Ayuntamientos. Otras fuentes complementarias a las que he recurrido en la última fase han constituido las personas que colaboraron de cerca con él en la administración territorial, en el mundo académico, y en su despacho profesional.

He estructurado el trabajo en los tres ámbitos espaciales en los que se ha ido adentrando en el tiempo; la arquitectura en los inicios, la ciudad durante el periodo de evolución y desarrollo, incorporando el territorio en la madurez. La ampliación del marco físico paralelamente a su experiencia profesional ha pivotado siempre en torno a la arquitectura; el método proyectual y el dibujo.

Existe una triple lectura, escalonada entre las tres fases en las que he estructurado el recorrido de Xabier: el contexto político y socio-cultural; la concepción de la arquitectura, la construcción de la ciudad y la construcción del territorio; y su obra, proyectada y construida. Las tres temáticas no se abordan con la misma intensidad en cada una de las fases, sino que se ahonda en relación a la importancia de cada una en su tiempo. Se inicia el trabajo con una breve reseña sobre la evolución del paisaje en el tiempo, para concluir en el epílogo argumentando la necesidad de proyectar la construcción cultural del paisaje.

De los siete títulos en los que he organizado la información, en el primero, constituido por tres capítulos, se introduce al lector en el contexto de este trabajo de investigación. En su primer capítulo se hace una descripción del espacio físico del territorio de Gipuzkoa, donde se extiende la principal intervención de X. Unzurrunzaga. En el segundo se hace una breve descripción de la evolución del territorio guipuzcoano desde un punto de vista socio-económico y político, con pinceladas sobre el origen de la urbanística, señalando aquellos cambios impulsados por los procesos productivos vinculada a la evolución de los medios técnicos, y a las decisiones del poder, desde la fundación de las villas medievales, hasta el apogeo de la era industrial en la década de los sesenta

con influencia directa en la actual realidad urbana y territorial. El tercero pormenoriza en el desarrollo de la disciplina urbanística que se fue tejiendo durante el periodo autárquico 1939-1956, para cuando se incorporó a la profesión, el año 1964.

Los siguientes títulos tratan los tres bloques temáticos sobre los que se apoya esta tesis: la arquitectura, la ciudad y el territorio en el recorrido profesional de X. Unzurrunzaga. Se intercalan dos títulos en relación a los hechos que provocaron el cambio de escala y la transición de un ámbito espacial a otro; hacia la recuperación de las ciudades primero y la recuperación cultural y urbana del País, después. El séptimo y último título atiende a las conclusiones finales del trabajo que se estructuran en tres capítulos; la figura de X. Unzurrunzaga en la recuperación cultural y urbana de Gipuzkoa, su aportación a la construcción de la ciudad mediante la caracterización de su obra, y se finaliza con una valoración crítica de los instrumentos jurídicos de ordenación urbanística vigentes en este ámbito geográfico, tras la revisión de los anteriores a lo largo de la reciente historia, según se ha ido exponiendo e interrelacionando desde diversos puntos de vista en los capítulos que dan forma a este trabajo.

**Una visión transversal de la construcción
del territorio y de la ciudad desde la arquitectura:**
EL RECORRIDO DE XABIER UNZURRUNZAGA, 1954-2008

Aunque la apoteosis de la urbanización es cegadoramente obvia y matemáticamente inevitable, una cadena de acciones escapistas y posiciones de retaguardia pospone el momento final de que lo reconozcan las dos profesiones otrora más implicadas en la construcción de las ciudades: la arquitectura y el urbanismo. (...)

A través de nuestra hipócrita relación con el poder –despectiva pero codiciosa de él- hemos desmantelado una disciplina entera, nos hemos desconectado de lo operativo y hemos condenado a poblaciones enteras a la imposibilidad de proyectar códigos civilizadores sobre su territorio: el tema central del urbanismo. Ahora nos hemos quedado en un mundo sin urbanismo, sólo con arquitectura, cada vez más arquitectura. La seducción de la arquitectura reside en su limpieza y su claridad; define, excluye, limita, separa el “resto”, pero también consume. Explota y agota los potenciales que en último extremo sólo puede generar el urbanismo, y que tan sólo la imaginación específica del urbanismo puede inventar y renovar. (...)

Si va a haber un “nuevo urbanismo”, no estará basado en las fantasías gemelas del orden y la omnipotencia; lo que tendrá que representar será la incertidumbre; ya no estará dedicado a la disposición de objetos más o menos permanentes, sino a la irrigación de los territorios con posibilidades; ya no buscará configuraciones notables, sino la creación de ámbitos susceptibles de acomodar procesos que no admitan la cristalización en formas definitivas; ya no tratará de la definición meticulosa, de la imposición de límites, sino de la expansión de los conceptos, el rechazo de los límites, no de la separación ni de la identificación de identidades, sino del descubrimiento de híbridos innombrables; (...)

Dado que lo urbano se extiende actualmente por todas partes, el urbanismo ya no volverá a tratar nunca de lo “nuevo”, sino sólo de lo “más” y de lo “modificado”. (...) Redefinido, el urbanismo será no solamente, o mayoritariamente, una profesión, sino una forma de pensar, una ideología: aceptar lo que existe. (...)

Koolhaas, Rem ***¿Qué fue del urbanismo?***

[Revista de Occidente nº 185, 1996. Pág. 5-10]

MI AGRADECIMIENTO A

Antón López de Aberásturi

**por su acertada orientación en el trabajo, y los conocimientos transmitidos
para ordenar las ideas esbozadas en las que se sustenta este trabajo**

Xabier Unzurrunzaga

**ekarpen profesionalagatik ezezik, pertsonalagatik ere,
elkarbanatu dugun denboragatik, esperientziagatik,
konfiantza osoz transmititutako bizipenengatik**

ESKERRIK ASKO

ÍNDICE

LA EVOLUCIÓN DEL PAISAJE	11
I. INTRODUCCIÓN	
1. El territorio de Gipuzkoa	12
2. Estructura territorial y urbana: el proceso de urbanización de Gipuzkoa	14
3. El poder sobre el territorio: el franquismo	28
3.1. <i>Plan de Ordenación de la Provincia de Guipúzcoa, 1942</i>	29
3.2. Ley sobre el régimen del suelo y ordenación urbana, 1956	36
3.3. Creación del Ministerio de la Vivienda, 1957	38
3.4. Construcción de vivienda obviando la construcción de la ciudad, 1950-1970	41
II. ARQUITECTURA	46
1. Contexto político y socio-cultural, 1959-1971	48
1.1. Itxaropena	50
1.2. El euskara y la cultura vasca, eje de la vida política y social del País	52
2. La arquitectura, los inicios	56
Marquet Unzurrunzaga Zulaica, 1964-1971	58
3. Obra Construida I, 1964-1971	62
Viviendas Ordizia, premio Aizpurua 1969	64
Liceo Santo Tomas, Donostia/San Sebastián	66
III. HACIA LA RECUPERACIÓN DE LAS CIUDADES	68
1. Luis Peña Ganchegui, 1926 – 2009	69
2. Rafael Moneo (1937) y Manuel de Solà-Morales (1939 – 2012)	74
2.1. El tipo edificatorio. El lugar y la historia. Edificio Urumea (1968-1973), Donostia/San Sebastián	76

2.2. Estructura y forma urbana. Revisión del PGOU (1968-1970) y avance del PERI (1968-1974) de Tolosa	80
3. Raleigh, curso de diseño urbano 1970-1971	86
3.1. El territorio del valle del Alto Deba. Arrasate/Mondragón	87
4. De la arquitectura objetual, hacia la arquitectura urbana	92
IV. LA CIUDAD	96
1. Contexto político y socio-cultural, 1972-1978. La transición hacia la democracia	97
1.1. Actividades culturales en el seno de la arquitectura dinamizadas desde Gipuzkoa	98
1.1.1. Reuniones en el estudio de Luis Peña Ganhegui, 1969-1973	99
1.1.2. El interés por el patrimonio de las villas vascas: excursiones guiadas por Julio Caro Baroja, 1973	103
1.1.2. Nuevos modelos urbanos para intervenir en la ciudad. Semanas de Arquitectura, 1973-1976	106
1.1.3. Curso de arquitectura en Donostia/San Sebastián, 1977	110
1.2. Fundación de la Escuela de Arquitectura en Donostia/San Sebastián, 1977	114
1.3. Decano Presidente por el COAVN enero 1976 – mayo 1977	118
2. La construcción de la ciudad	122
Estudio SEISS 1972-1978	124
3. Obra	144
3.1. Intervenciones proyectadas, estudio SEISS	146
3.1.1. Proyectos urbanos: polígono 13´	148
3.1.2. Espacio urbano y ciudad: área R	151
3.1.2. Analogías urbanas	154
3.2. Obra construida II, estudio SEISS	156
3.2.1. 36 viviendas Elizalde en el centro histórico de Usurbil	157
3.2.2. Ikastola Salvatore Mitxelena, Zarautz	160

3.3.	Trabajos realizados por X. Unzurrunzaga, 1972-1978	162
3.3.1.	Proyecto de urbanización en Zelai Ondo, Zarautz	165
3.3.2.	Eguzki Lore, conjunto urbano de 67 viviendas, Zarautz	168
V.	LA RECUPERACIÓN CULTURAL Y URBANA DEL PAÍS	172
1.	El territorio, objeto de gobierno	174
1.1.	X.Unzurrunzaga en las instituciones territoriales, 1978-1986	176
1.1.1.	En el Gobierno Vasco, 1978-1983	177
1.1.1.1.	Nuevas políticas de actuación desde la Dirección de Vivienda	182
	Parque Europa, Txurdinaga, Bilbo/Bilbao	184
	Polígono de El Casal en Abanto-Ziarbana	186
	Polígono de Intxaurren Donostia/San Sebastián	190
1.1.1.2.	Políticas de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano: los criterios para la preservación de los centros históricos adquieren rango legal, 1983	194
1.1.2.	En la Diputación Foral de Gipuzkoa, 1983-1986	200
1.1.2.1.	Planes Forales para la rehabilitación urbana y recuperación del patrimonio	201
1.1.2.2.	Cartografiado. Digitalización de la información territorial	207
1.1.2.3.	Exposición y jornadas sobre la construcción del espacio urbano, 1985	208
2.	Universidad y País, UPV/EHU	212
2.1.	La ETSASS se vincula a la UPV/EHU, 1982	213
2.2.	X. Unzurrunzaga, su aportación docente I, 1977-1997	217

VI. EL TERRITORIO	226
1. Contexto político y socio-cultural 1987-2008	227
1.1. Hacia una nueva relación histórica entre sociedad y territorio: <i>urbs, civitas, polis</i>	228
1.2. La ordenación del territorio	234
Visión crítica de X. Unzurrunzaga sobre las directrices de ordenación del territorio	240
2. La construcción del territorio	242
2.1. La actividad académica de X. Unzurrunzaga, 1997-2008	
2.1.1. Su aportación docente II	245
Tercer ciclo	251
2.1.2. La actividad investigadora	254
2.1.2.1. Eurociudad Donostia-Baiona, 2000-2004	255
2.1.2.2. Plan Director de Ordenación Territorial del ámbito Jaizkibel, 2005-2006	262
2.1.2.3. Basurto, San Mames, Olabeaga, 2001-2003	264
2.1.2.4. La construcción del territorio y del paisaje. Ciudades en ladera, 2005-2007	266
3. Obra	276
3.1. Concursos, 1987-2008	280
Espina Dorsal. Concurso de ideas para la ordenación de la península de Zorrotzaurre, Bilbo/Bilbao. Tercer premio Thyssen de arquitectura, 1994	281
3.2. La escala urbana, la escala humana del espacio urbano: propuesta de ordenación de Salberdín (Zarautz) y Plazaola (Legazpia)	284
3.3. Obra construida III, 1987 – 2008	288
3.3.1. Arquitectura urbana. Estación de Amara, Donostia/San Sebastián, 1988	290
3.3.2. Arquitectura, ciudad y territorio. El cementerio de Arrasate/Mondragón, 1991	293

3.3.2.	Forma urbana y tipologías edificatorias. Viviendas Zezen Plaza y puente en Hondarribia, 1992-1998	296
3.3.3.	Vivienda social y construcción de la ciudad. 180 viviendas e Iglesia en Benta Berri, Donostia/San Sebastián, 1995-1998	300
VII.	CONCLUSIONES	304
1.	Un arquitecto <i>gipuzkoano</i> , 1954-2008	305
2.	La idea de X. Unzurrunzaga sobre la construcción de la ciudad y del territorio	310
2.1.	La teoría	311
2.2.	El dibujo	315
2.3.	La obra	320
3.	De dónde venimos y hacia donde vamos.	332
3.1.	Nuevos objetivos en la construcción de la ciudad	333
3.2.	Proyectar con una visión transversal del espacio en las distintas escalas	336
	EPÍLOGO: LA CONSTRUCCIÓN DEL PAISAJE	348
	AGRADECIMIENTOS	350
	BIBLIOGRAFÍA	352
	ANEXO: c.v. Xabier Unzurrunzaga Goikoetxea	380
	APÉNDICE: relación de actividades para la presentación de la tesis doctoral	385

LA EVOLUCIÓN DEL PAISAJE

La naturaleza dispone el lugar y el hombre actúa sobre el medio, lo organiza para hacer que pueda corresponder a sus necesidades.

Paul Vidal de la Blanche, geógrafo francés.
Principes de géographie humaine

Cuando el ser humano decide establecerse en un lugar para subsistir mediante la explotación de sus recursos se produce su primer vínculo con el territorio.

En el proceso de organización del soporte físico se establecen unos usos a los que se vinculan unas edificaciones aisladas, y se conforma un hábitat disperso, asentado a media ladera en orografías montañosas; el caserío¹ es un conjunto arquitectónico indivisible, constituido por espacios habitables y productivos vinculada a una unidad territorial, y como expresión social de una familia constituye una unidad jurídica.

Cuando estas unidades productivas se agrupan en pequeño número, junto a una Iglesia y su cementerio, se forma una nueva organización social muy relacionada con el medio físico, un asentamiento denominado Anteiglesia, que crea un característico paisaje rural.

En este proceso de transformación en el tiempo desde el espacio natural, *ager*, hacia el espacio explotado por el hombre, *saltus*, hay una progresiva ocupación del territorio, desde las laderas de los montes descendiendo hacia el fondo de los valles, donde el relieve ha sido erosionado por los cursos fluviales y hacia la costa donde se construyeron los primeros núcleos urbanos, definiendo un paisaje urbano marcada por una relación de equilibrio con la naturaleza limítrofe.

La intervención antrópica es cada vez más acusada en el fondo de los estrechos valles donde se atisban los abusos sobre el territorio que el ser humano provoca a partir de la era industrial; veloces transformaciones espaciales originaron desafortunados cambios paisajísticos.

¹ El caserío es una explotación agrícola o ganadera familiar constituida por una casa de labor, con diversos elementos muebles, semovientes, derechos de explotación, maquinaria, instalaciones y una o varias heredades, tierras o montes. Estas tierras o heredades pueden o no estar contiguos a la casa labor y reciben la denominación de pertenecidos del caserío [Artículo 12 de la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco. BOE nº 176, de fecha 24 de julio de 2015].

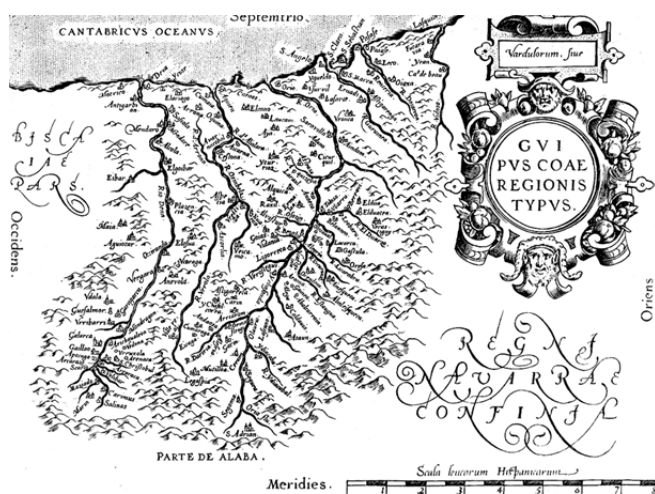
I. INTRODUCCIÓN

1. EL TERRITORIO DE GIPUZKOA

El territorio de Gipuzkoa, situada en la parte más oriental del mar Cantábrico con una extensión de casi 2.000 Km² presenta una orografía muy accidentada, en la que apenas existen llanuras; las más extensas son las de Irun, Hondarribia/Fuenterrabia, y Zarautz.

Está definido espacialmente entre las estribaciones de la cordillera Cántabro-Pirenaica al sur, que constituyen la divisoria de aguas atlántico-mediterránea, conformados por las sierras de Arlaban, Elgea, Aizkorri, Altzania, Ataun-Burunda y Aralar, y al norte, con una costa acantilada que se escabulle en la mar, con pequeñas playas e inseguros puertos, salvo el de Pasaia, Donostia/San Sebastián, Getaria y Mutriku más refugiados. A su vez, los estrechos y profundos valles conformados entre las montañas que se desencadenan de la divisoria de aguas estructuran longitudinalmente el territorio de norte a sur, que se corresponden con los ríos Bidasoa, Oiartzun, Urumea, Oria, Urola y Deba, cuyos afluentes, de este a oeste, forman pequeños desfiladeros que permiten comunicaciones transversales de reducido recorrido: entre los valles del Deba y Urola los puertos de Udana, Deskarga y Azkarate; entre el Urola y Oria Aztiria, Atagoiti, Eitzaga, Mandubia, Santa Ageda, Goiaz, y Errezil; el puerto de Tardoa entre el Oria y Urumea, y entre éste y el Bidasoa; entre los valles del Urumea y Oiartzun ventas de Astigarraga, y entre el Oiartzun y Bidasoa el puerto de Aritxulegi. Constituyen accesos naturales desde el sur hacia la mar los puertos de Arlaban, Otzaurte, Etxegarate y Lizarrusti, de oeste a este.

La proximidad entre los límites sur y norte, montaña y mar, con aproximadamente 80 km. de costa le dotan de variados paisajes que le caracterizan.



Gipuzkoa 1584, impreso en Amberes.
Estructurada en valles.
Fuente:<http://www.zonu.com/detail/2010-11-09-12641/Mapa-de-Guipzcoa-1584.html>

Varios textos históricos hacen una descripción del territorio guipuzcoano desde el punto de vista geográfico:

Guipúzcoa es aquella que los gajos del Pirineo con sus pueblos trilla, haciendo de enriscados altibajos murallas a los reinos de Castilla;

Vidaso corre allí, y por valles bajos soberbio al olearse mar se humilla, ufano en dividir con su corriente de la francesa la española gente.

Allí por la montaña de salinas cruzar veras al cristalino Deva, y en lo alto de su puerto, entre sabinas, una grandeza y maravilla nueva; de aquella estrecha ermita y sus ruinas en humilde vertiente aumenta y ceba a dos contrarios golfos y arenales aguas con las que lloran sus canales.

O sea aquí lo más alto desde mundo o el principio de todas las corrientes, las unas de Cantabria al mar profundo el turbio Deva pecha en sus crecientes; y las canales del combes segundo, que al descubierta sur hacen vertientes, el río Çadorra al Ebro las entrega, y él al Mediterráneo más las llega.

Y así, con tiernos brazos cristalinos esta pequeña ermita abraza a España, y por diversas sendas y caminos de humildes ondas la rodea y baña;

Aquellos de Vergara son los pinos con que sus edificios acompaña y allí los Mondragónes de Arrasate y el pueblo y villa célebre de Oñate. [Caro Baroja, J. Los vascos y la historia a través de Garibay. Pág. 16-17]

Los que del Deva gozan los cristales que le entrega el helado Pirineo, y a los que en sus salados minerales de blanca sal les dan sabroso empleo; los que del mundo habitan los puntales, sobre las nieves puestos por trofeo, y en la peña Udalacha y en Ambroto sombreo gozan y agradable soto.

En este el fresco valle de Arrazola, con quien se aúnan por diversas vías los que por las riberas del Urrola el rumbos sordo asombra de herrerías, cuando en ardientes llamás arrebola del pardo hierro las escorias frías; el que al valle de Aytona y de Zumaya de mimbres ciñe la florida raya.

Tras estas dos, que un solo arnes bastante defensa y armás da en cualquier guerra, con las suyas le sigue lo restante del río Lezo y su abundante tierra: el valle de Olearso, el relumbrante Menlasco, la encumbrada y fértil sierra que el río Vidaso rompe, cuando llegar a ver de Uranzua al espaciosa vega.

[Don Bernardo de Valbuena, en *El Bernardo*, canto VIII. Pág. 221-222]

2. ESTRUCTURA TERRITORIAL Y URBANA: EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE GIPUZKOA

Hasta la segunda mitad del s. XII Gipuzkoa, organizada en *valles*, estaba habitada por una población mayormente rural, dominados por la nobleza feudal, *jauntxos*, conocidos también por el nombre de parientes mayores, *ahaide nagusiak*, que ostentaban el poder sobre el territorio; una estructura jerarquizada con entidad jurídica propia y sobre el que asentaba un entramado social vinculada a una unidad geográfica caracterizaba el orden feudal.

El concepto de valle no es específicamente geográfico (cuenca de un río o llanura entre montañas) sino que denomina el conjunto de aldeas y tierras habitadas por una población en hábitat intercalar y que tienen entre sí, una forma dialectal euskérica, una comunidad de bienes inmuebles, intereses y deberes, unas costumbres jurídicas, una común relación social y una estructura política como comunidad o junta de valle. [AAVV. Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. I. Servicio Geográfico del Ejército. Organización del espacio Guipuzcoano. Orella Unzué, JL. Pág. 18-19].

Se establecía una relación jurídico-política entre el señor que dominaba el valle y los vasallos o siervos; con la entrega del feudo había un compromiso recíproco de apoyo político, militar y auxilio (vasallaje). Sin embargo, en la relación con el siervo el señor ofrecía protección a cambio de trabajo; **el feudo**, era **la unidad económica** y de **relación social** de producción, y el señor se hacía con los excedentes de la renta feudal, que mayormente provenían de la explotación de unos derechos vinculados al uso de las infraestructuras al servicio de la actividad (molino, horno, puentes, etc.) más que por la renta de la tierra. Si bien el pago, inicialmente, se hacía en especie, con el tiempo se fue generalizando la moneda o dinero, lo que permitió que la nobleza fuera atesorando riqueza.

El proceso de urbanización de Gipuzkoa está relacionado con el afianzamiento del realengo y la fundación de las villas, dispuestas estratégicamente en un intento de organizar un enclave de orografía compleja, con una trascendental situación geográfica entre la península y Europa. Los reyes se hicieron con un instrumento para despojar del poder a los señores terratenientes; **los fueros**, que reconocían algunos privilegios a la población de los asentamientos en los que ya existía una vida urbana organizada o que interesaba crear *exnihilo*.



Fuente: Caro, J. *Los vascos y la hª a través de Garibay*. Pág. 23.

A lo largo de dos siglos, desde la fundación de San Sebastián en 1180, por el rey de Navarra Sancho VI el Sabio, se fueron extendiendo por los sucesivos reyes castellanos hasta 25 fueros fundacionales de villas en toda Gipuzkoa; primero en la costa Hondarribia (1203), Getaria y Mutriku (1209), Zarautz (1237), después el año 1256 las villas fronterizas Segura, Ordizia (título de villa, 1268) y Tolosa, Mondragón (1260), Bergara (Villanueva, 1268), Itziar (1294) y a continuación en las principales rutas que aseguraban una mejora de la comunicación del interior a la mar, siguiendo los corredores naturales.

En el valle, geográfico, del Deba: Leintz Gatzaga (1331), Oñate, Elgeta (1335), Soraluze (1343), Eibar (1346, Villanueva de San Andrés), Elgoibar (1346, Villamayor de Marquina) y Deba (1343, Monreal); en el valle del Oria: Urretxu (1383, Villarreal de Urrechua), Azpeitia (1310, Salviatierra), Azkoitia (1324, Miranda), Zestoa (1383, Santa Cruz), y Zumaia (Villagrana); en el Oria: Alegia, Villabona, Hernani (1380), Usurbil (1371, Belmonte) y Orio (1379, Villarreal de San Nicolas); y en la cuenca de Oiartzun, Renteria (1320, Villanueva de Oyarzun). [Caro Baroja, J. *Los vascos y la historia a través de Garibay*. Pág. 25]

Las villas planificadas que se fundaron constituían un marco espacial que vertebraba estratégicamente y equilibradamente el territorio de Gipuzkoa; quedando vinculada a la red de caminos que fue promocionada y gestada paralelamente a las fundaciones urbanas, consolidando una infraestructura que respondía a intereses políticos, económicos y sociales de la Corona castellana.

El esquema jerárquico de la red medieval estructuraba el valle del Oria, el valle del Deba, y la costa (ruta del cabotaje); los dos valles se unían en Oñati o en el puerto de Descarga. Anteriormente Gipuzkoa se articulaba en el ámbito de dominio de los monarcas de Pamplona, configurando un espacio geográfico dominado por el Pirineo; los primeros núcleos de comunicaciones de la Gipuzkoa del s. XI confluían en el Goiherri [Barrena Osoro, E. *Historia de las Vías de Comunicación den Gipuzkoa. 1. Antigüedad y Medioevo*. Pág. 185]. Existía ya desde el s. IX una calzada por la costa, paralela a la Mar, como ruta de peregrinación a Compostela, según el filólogo e historiador Ramón Menéndez Pidal (1869-1968).

La economía guipuzcoana estaba muy vinculada a la naturaleza. El acceso directo desde la costa permitió el desarrollo no solo de las actividades marítimas, la pesca² y la naviera (astilleros), sino también las actividades comerciales; a través de los puertos guipuzcoanos fluyó el intercambio de los artículos de hierro, principal producto excedentario que se exportaba hacia Europa. Los bosques abastecían de madera para la producción naval y de carbón vegetal, fundamental para la actividad metalúrgica del hierro. A partir del s. XIII las ferrerías fluviales aprovecharon la energía hidráulica para transformar el mineral del hierro en metal, mecanizando el trabajo de los ferrones en el manejo de los mazos y fuelles.

El fortalecimiento de la posición de la monarquía frente al poder rural de la nobleza feudal supuso un cambio político, económico, y una reestructuración del tejido social en el espacio del territorio. En los burgos o ciudades floreció el trabajo artesano dedicado a oficios que se ordenaban por gremios en las calles a las que solían dar nombre: zapateros, carpinteros, herreros, armeros, cuchilleros, ferreteros, orfebres, tejeros, basteros, caldereros, tejedores, cordeleros, etc.

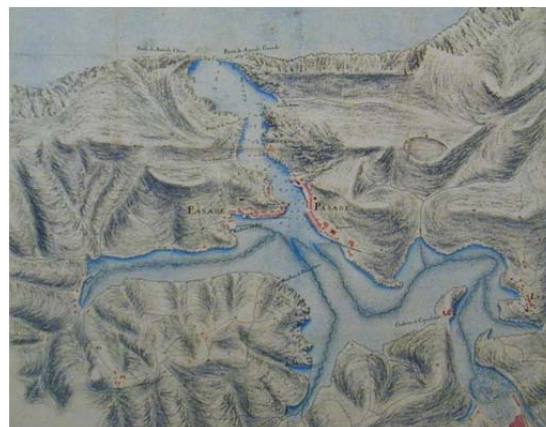
Las villas se correspondían morfológicamente a un modelo o tipo concreto, y estaban muy condicionadas por el relieve, la orografía, en cuya transformación armónica crearon un nuevo paisaje urbano. **El núcleo se adecúa siempre a la forma del territorio**, quedando delimitada del campo mediante una muralla, desde cuyas puertas, protegidas con torreones en algunos casos, partían las calles que estructuraban el conjunto urbano; la calle principal, como eje central, y a cada lado calles paralelas, que eran atravesadas por cantones. Las parcelas edificables se disponían en riguroso orden y compacidad, con un espacio abierto, plaza, eje de confluencia de las principales actividades, y variaba la disposición de las edificaciones especiales como la Iglesia, y alguna casa-torre, baluarte guerrero propiedad del señor feudal, fuera de las murallas de las villas. Destacar la regularidad de estos núcleos urbanos, que adquirirían forma ovalada, triangular o en cuadrícula según las características topográficas de cada lugar.

² con pequeñas embarcaciones y variados tipos de artes y aparejos, además de la pesca de bajura, se extendió una cultura de pesca de ballenas, de la que se extraían productos como la grasa, saín, tanto para convertirla en aceite como para el alumbrado, también empleada en cosmética, como las barbas, que a su vez se utilizaban en corsetería, los huesos en la construcción, fabricación de muebles o joyas, y como no, la carne, como alimento.

Relación entre la morfología del territorio y la forma de los asentamientos urbanos.



Plano de la plaza de **San Sebastián** y sus inmediaciones hasta la distancia de una lengua de sus fortificaciones. Año 1850. Ref.: SHM; Cat.: 00325; Sign. Ant.: A-5-38; Sign.: GUI-G5/10. **Fuente:** AAVV. *Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. SHM. II. Servicio Histórico Militar*. Pág. 187.



Plano del puerto de **Pasajes**. Año 1750. Sign.: SGE, Cartoteca Histórica (Arm.F, Tabl. 2, Carp. 2, N.226) **Fuente:** AAVV. *Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. I. Servicio Geográfico del Ejército*. Pág. 229.



Plano topográfico del valle de **Azpeitia** y sus inmediaciones hasta la villa de Azcoitia. Año 1814. Sign.: SGE; Cartoteca Histórica (Arm.F, Tabl.2, Carp. 3, N295) **Fuente:** AAVV. *Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. I. Servicio Geográfico del Ejército*. Pág. 291.



Plano de ensenada y puerto de **Guetaria**. Año 1869. Sign.: SGE, Cartoteca Histórica (Arm. F, Tabl. 2, Carp. 3, N289). **Fuente:** AAVV. *Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. I. Servicio Geográfico del Ejército*. Pág. 287.



Bosquejo de la villa de **Tolosa** y sus inmediaciones en la provincia de Guipúzcoa. ca. 183X. Ref.: SHM; Cat.:01751; Sign. Ant.: A-18-68; Sign.: GUI-G1/12. **Fuente:** AAVV. *Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. SHM. II. Servicio Histórico Militar*. Pág. 307.

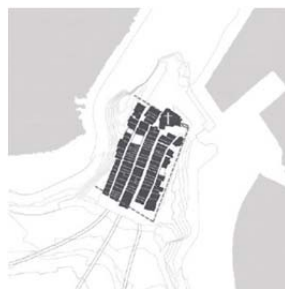
Esquemas del núcleo fundacional sobre el territorio de nuevas villas medievales [Fuente: Tesis Jon Chávarri Sarasua *La alargada huella de la Plaza de Pelota*]



1180 Donostia



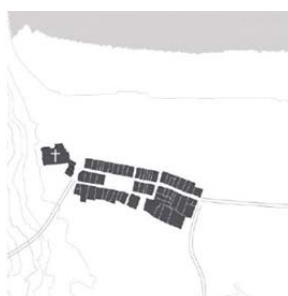
1203 Hondarribia



1209 Getaria



1209 Mutriku



1237 Zarautz



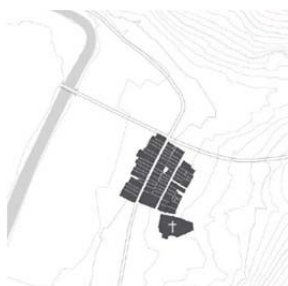
1256 Segura



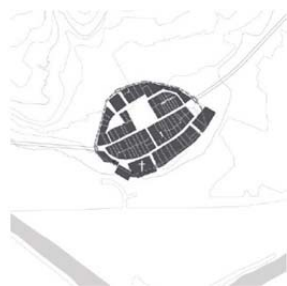
1259 Tolosa



1260 Mondragón



1268 Bergara



1268 Ordizia



1310 Azpeitia



1320 Errenteria



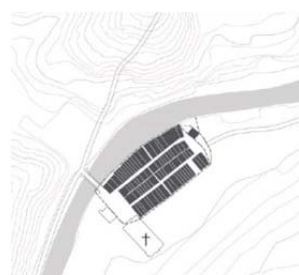
1324 Azkoitia



1342 Deba



1343 Sorluze



1346 Elgoibar



Hernani



Billabona

Si bien la monarquía se hizo con el poder urbano, durante los s. XIV-XV se avivaron las luchas entre linajes de la tierra, familias que señoreaban los valles, conocidas como *guerra de bandos* aglutinados en Gipuzkoa en dos familias; los ñacinos y gamboinos. Con el fin de hacerse incluso con la soberanía de las villas abusaron de los derechos de explotación pertenecientes a la comunidad, disponían del monopolio de las infraestructuras productivas, como las ferrerías y de las vinculadas al comercio fluvial y marítimo, lonjas y renterías, donde a cambio de la centralización e intercambio de mercancías cobraban las rentas.

Bando Gamboino: Olaso en Elgoibar, Balda en Azkoitia, Zarautz en Zarautz, Iraeta en Aizarna (Zestoa), Zumaia en Zumaia, Jaolaza en Elgeta, Zegama de los Ladrones en Zegama, San Millan o Done María en Zizurkil, Altzeaga en Usurbil, Sasiola en Deba, Irarrazabal en Deba y Gebara en Oñati.

Bando Ñacino: Lazkao en Lazkao, Loiola en Azpeitia, Berastegi en Berastegi Aguirre en Gabiria, Arriaran en Ormaiztegi, Iartza en Beasain, Alzaga en Hernani, Amezqueta en Amezqueta, Unzueta en Eibar, Zerain en Zerain, Lizaure en Andoain, Murguia en Astigarraga, Ozaeta en Bergara, Gabiria en Bergara, y Ugarte en Oiartzun

Aquellos hechos hicieron que éstas en su propia defensa se agruparan creando la Hermandad, constituyendo una nueva sociedad integrada en un **territorio foral** que dispondría de autogobierno. Se regirían por los fueros, que formaban el ordenamiento jurídico regulando los aspectos de gobierno, civiles, económicos, y culturales, y dos instituciones provinciales ejercerían el poder: las **Juntas Generales**, como institución política superior, que posteriormente asumieron la función legislativa y la **Diputación Foral**, el poder ejecutivo, que fue asumiendo facultades fiscales, la función recaudadora al ejercer el cobro de los impuestos que se establecieron sobre los artículos de consumo.

La Hermandad, como alianza entre villas, alcaldías mayores, universidades, valles, etc. que abarcó el territorio de toda Gipuzkoa para luchar juntos en defensa de unos intereses comunes, para mantener el orden público, fue institucionalizada el año 1379, cuando reunidos los representantes de los distintos asentamientos en Getaria, aprobaron el primer ordenamiento jurídico por escrito. Hasta entonces la norma era de transmisión oral y consuetudinaria. Desde entonces, los representantes de las localidades se reunían en Junta, por turno rotatorio, sin sede fija, en diferentes enclaves. El 6 de julio del año 1397, reunidos en el coro de la Iglesia de San Salvador de Getaria se acordaron las Ordenanzas de la Hermandad de Gipuzkoa, que quedaron recogidas en el primer Cuaderno de Ordenanzas de la Provincia de Gipuzkoa. En 1463 se promulgó un nuevo Cuaderno de la Hermandad.

En lo económico, el auge de la actividad mercantil estimuló la apertura de nuevas vías de comunicación por mar y tierra. Durante los s. XV-XVI se fomentó el comercio marítimo hacia Asia y las Indias, América, tras su descubrimiento y conquista. Los balleneros llegaron hasta los caladeros de bacalao de Terranova, hasta que las disputas entre distintas flotas fueran zanjadas con el Tratado de Utrecht (1713-1715) con significativos perjuicios para la soberanía española. Entonces, se constituyó la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728) que impulsó el comercio colonial (azúcar, cacao).

Durante los s. XVI-XVII en los límites periféricos de las villas, a extramuros, los maestros de obras, canteros y carpinteros construyeron fundaciones conventuales para Bernardos, Dominicos, Carmelitas Descalzos, Agustinos, Brígidas, Franciscanos de distintas órdenes -Capuchinos y Clarisas- u órdenes monásticas

como los Benedictinos. Casas de retiro, descanso y oración, también lugares de trabajo, de formación o enseñanza, formalmente resueltas con una nueva tipología edificatoria acorde al uso y actividad que albergaban. El modo de vida en comunidad se hacía en edificios rectangulares con patio interior normalmente ajardinado, con celdas alineadas alrededor del claustro, en las cuatro alas que además acogían el comedor o refectorio, cocina, sala capitular o de reuniones, hospedería, bibliotecas, etc. Estas unidades arquitectónicas monumentales, vinculadas a grandes parcelas de huertos y jardines se insertaron en el espacio de transición de las villas hacia el campo, configurando un nuevo paisaje urbano.

El comportamiento rudo de la nobleza feudal dejó paso a la diplomacia, con la transición del orden feudal a las instituciones, la cultura que emergía de las comunidades religiosas se trasladó a las cortes. La expansión del conocimiento, con la publicación de la primera enciclopedia, la evolución de la técnica con el descubrimiento de la máquina de vapor, y la difusión de la ciencia, el conocimiento y la cultura caracterizaron la era ilustrada.

El dinamismo socio económico proporcionó el incremento de la riqueza y prosperidad, y la acumulación de bienes y dinero permitió iniciar la transición hacia un nuevo modelo de producción, **el capitalismo** comercial o mercantil, mediante la renovación de su estructura productiva, con la transformación de las prácticas artesanales en procesos manufactureros.

Fue en la segunda mitad del s. XVIII cuando más allá de la reparación y ampliación de los caminos terrestres de la provincia se decidió su adaptación a los coches de carruaje. Impulsado por la monarquía en aras de mejorar la circulación de mercancías desde el interior del reino a la mar, y promover el desarrollo económico y social, se ideó el proyecto del Camino Real de Coches de Gipuzkoa, que fue visto en las Juntas provinciales de 1756 y construido entre 1757 y 1780. Francisco Ibero atendió las asistencias requeridas en los distintos tramos durante su construcción. Antes había presentado su Plan de caminos para Gipuzkoa, el año 1753, ideada como una diagonal desde Leintz Gatzaga hasta Irun, conectando el valle del Deba con el Oria a través de Oñati y Legazpia, propuesta que fue modificada, conectando los dos valles a través del puerto de Deskarga hacia Zumarraga [Astiazarain Achabal M.I. *La construcción de los Caminos Reales de Gipuzkoa en el s. XVIII*].

Tres generaciones de la familia de los Ibero fueron maestros canteros afincados en el valle de Iraurgui, Azpeitia; Juan Francisco (1655), su hijo Ignacio (1694) quien fue escalando puestos desde cantero a tallista, de maestro de obra a maestro mayor de Loyola (en la construcción de la Basílica), artista experimentado y estudioso se dedicó además a la arquitectura retablistica, arquitectura hidráulica, y proyectos urbanísticos. Su hijo Francisco Antonio (1725) estuvo vinculado a la construcción del Camino Real. Fueron los Ibero protagonistas en la actividad constructiva y urbanística del territorio guipuzcoano en el siglo de las luces.

Junto a los Ibero, Martín de Zaldúa (Asteasu, 1654-1726), José de Lizardi (Asteasu, 1680-1750/51) y Sebastián de Lecuona (Oiartzun, 1662-1733) contribuyeron a la arquitectura guipuzcoana del s. XVIII [Astiazarain, M^a.I. *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII. Martín de Zaldúa, José de Lizardi, Sebastián de Lecuona*].

Los maestros canteros fueron relevados por los arquitectos formados a partir de 1757 en la Real Academia de San Fernando.

El camino fue la infraestructura de conquista del territorio; de la idílica relación entre los asentamientos y la naturaleza, la evolución tecnológica permitió intervenir en el medio físico, dominando la abrupta topografía.

Camino Real en Leintz Gatzaga



Bacler D'Albe y G. Engelmann *Salinas de Guipúzcoa*, 1840.

Fuente: Achón Insausti, JA *Gipuzkoako komunikabideen Historia 2/ Aro Modernoa (1500-1833)*. Pág. 173.

Plano del Camino Real de Coches de Gipuzkoa, datado en 1763



Escala [ca 1:10.000], 10 leguas españolas [=54,3 cm].- Ca 1763- 1 plano: ms. Col; 145x66 cm – Pueblos en perspectiva. Signatura: SGE, Cartoteca Histórica (Arm. F, Tabl. 1, Carp. 4, N. 149). **Fuente:** AAVV. *Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. I. Servicio Geográfico del Ejército*. Pág. 101

Plan de la provincia de Guipúzcoa en la que se manifiestan los encadenamientos principales de sus montes



Datado hacia 1810. Sign. SGE, Cartoteca Histórica (ARM.F, Tabl. 1, Carp. 3, N .152). Reproduce el perfil costero, los cursos fluviales, los caminos principales y secundarios, los enclaves habitados, los lindes administrativos y los espacios cultivados. El viario dibujado se corresponde con el Camino Real de Coches -1752/80-, carreteras de Deva (1752/87, Vizcaya a Deva-Motrico por Vergara y Eibar), Mondragón – Campázar (1776), Oriamendi (1776, Hernani a San Sebastián) y Tolosa-Navarra (1788/90 Lizartza).

Fuente: AAVV. *Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. I. Servicio Geográfico del Ejército*. Pág. 105

Las distintas monarquías que con poder absoluto reinaron en este territorio, tanto la corona de Castilla, los Reyes Católicos como la dinastía de los Habsburgo respetaron los derechos forales, hasta la entronización de los Borbones [Tratado de Viena, 1725], cuando con Felipe V, Felipe d'Anjou, se atisbó la provocación del centralismo.

La realeza fue perdiendo el poder absoluto a partir de 1811, adoptando un carácter parlamentario, gobernado por la alternancia de conservadores y liberales. De la organización del poder desde las entidades menores, núcleos urbanos y asentamientos rurales estructurados en valles, instaurado el régimen constitucional (1812, Constitución de Cádiz), el territorio se dividió para su administración y gobierno en provincias y municipios (tutelados por los Ayuntamientos), orientados hacia una Administración central. Con la creación de las diputaciones provinciales (1833), en 1877 se suprimieron las Juntas y Diputaciones Forales, con la pérdida de poder de las villas. Se refrendó la soberanía de la nación, la religión católica, y la monarquía hereditaria con división de poderes.

La lucha por el poder entre las representantes de estas dos ideologías, defensores del fuero vasco y los centralistas, ocasionó dos guerras civiles entre 1833 y 1876 [1833-39 y 1872-76], las guerras carlistas, en las que el pueblo vasco fue perdiendo sus derechos ancestrales: el pase foral, la exención del servicio militar, y por último el régimen foral de la autonomía fiscal [Ley de 21 de julio de Cánovas del Castillo, 1876]. Desde entonces, se impuso la obligación de colaborar y contribuir a los gastos del Estado mediante el **Concierto Económico**, sistema que a partir de 1878, reguló la relación entre la Diputación y la hacienda del Estado, hasta el año 1937.

En esta evolución del feudalismo hacia el capitalismo, la abolición de los derechos históricos, con el traslado en 1841 de las aduanas interiores, puerto seco, a la costa, reduciendo las ventajas fiscales y de libre comercio que ostentaba el erario del pueblo vasco, para quienes la mar fue una fuente de ingresos, originó otra **reestructuración del modelo económico**: se redujeron las transacciones internacionales, y se diversificó la especialización fabril además de la siderometalurgia, las armerías del valle del Deba (Soraluze, Eibar, Arrasate/Mondragón), y astilleros de la costa (en Mutriku, Deba, Zumaia, Zarautz, Orío, Donostia/San Sebastián, así como en torno a la bahía de Pasaja y la ría de Oiartzun hasta Hondarribia) hacia el sector textil, y de las papeleras directamente relacionada con el medio fluvial.

Las primeras industrias fueron asentándose alrededor de los núcleos medievales, próximos a la mano de obra y a los recursos necesarios, en las vegas de los ríos, que de agua y energía les abastecían, imprescindibles en el proceso de producción, y hacia donde vertían los residuos. Destacaron en el valle del Deba las siderometalúrgicas como la Unión Cerrajera en Mondragón y Bergara, y las industrias textiles en Bergara; las papeleras de Tolosa en el Oría.

El legado de principios de s. XX, de arquitectura industrial racionalista fue de gran interés, especialmente en **Andoain** (Laborde Hermanos, 1928-1939, atribuido a L. Tolosa, con proyecto suscrito por Manuel Laborde), **Beasain** (Manufacturas Olan, 1939 de Florencio Mocoroa), **Soraluze** (SAPA, 1932, autor desconocido), **Billabona** (SACEM, 1942 de Luis Astiazarán), y **Orío** (Nueva Cerámica de Orío, 1945 de Ignacio Mendizábal Lujambio); Luis Astiazarán fue autor de la Unión Cerrajera de **Bergara**, y **Arrasate/Mondragón** [AAVV. *Gipuzkoa. Guía de arquitectura 1850-1960*].

En el proceso de configuración del mallado territorial, surcando los principales valles se fue ampliando la red viaria a partir del Camino Real, y desde la segunda mitad del s. XIX la red viaria se complementó con la ferroviaria; de vía ancha entre Madrid-Irun (1864, Tuter, Pamplona, Alsasua, Urretxu, San Sebastián, Irun) primero, ejecutada por la ingeniería francesa *Crédit Mobilier*, y posteriormente, en el primer cuarto del s. XX con el de vía estrecha o métrica. El ferrocarril llegó a todos los valles de Gipuzkoa: Topo (1913, Hendaia-Donostia/San Sebastián), Plazaola (1914, Iruña/Pamplona-Lasarte), Bidasoa (1916, Elizondo-Irun), Urola (1926, Zumarraga-Zumaia), y el Vasco-Navarro (1927, Estella-Bergara).

Crédit Mobilier fue el germen de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, *Norte*, integrada en 1941 en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles-RENFE-, desde el 2004 propiedad de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias –ADIF-.

Carta topográfica de la MN y ML provincia de Guipuzcoa / Dirección de Caminos Provinciales



Exhibe perfil de costa y sondas batimétricas, cursos fluviales, relieve sombreado, enclaves habitados, faros, estaciones telefónicas, edificios propiedad de la Diputación – observatorio de Igeldo, casas de camineros,...- y divisiones administrativas.(...) El ferrocarril del Norte implantó el alumbrado eléctrico por vez primera en España (1899), la doble vía (1909-1911) y la electrificación (1927-1928) [Fuente: AAVV. Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. I. Servicio Geográfico del Ejército. Pág. 120]

Grabado por Henry Barère.- Escala 1.000.000; proyección cónica. [Ca 1926] (Paris: Institut Cartographique de Paris).- 1 mapa: grapado, col. 76x60 cm.- Inserta esquema de la red de carreteras. **Signatura:** SGE, Cartoteca Histórica (Arm. F, Tabl. 1, Carp. 4, N.161). **Fuente:** AAVV. *Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. I. Servicio Geográfico del Ejército.* Pág. 121.

La progresiva industrialización de Gipuzkoa desde finales del s. XIX hasta avanzado el s. XX implicó el incremento de la capacidad de producción, y por tanto el aumento de población. En el s. XIX nacieron los arrabales, apoyándose sobre los caminos y ramales de acceso a los centros urbanos, fuera de los recintos amurallados. Los núcleos históricos fueron densificándose: levantes, aumentos de los fondos edificatorios hacia las huertas o patios, ocupación de solares vacíos, etc.

La Real Orden de 25 de Julio de 1846 ordenaba la formación de **planos geométricos** en las poblaciones de crecido vecindario. El levantamiento tenía un carácter informativo. *En Gipuzkoa, tuvo una rápida respuesta, ya para el mes de noviembre de 1847 estaban preparados los de Tolosa, San Sebastián, Irun, Bergara y Oñate* [AAVV. *Ensanches urbanos en las ciudades vascas.* Pág. 305].

En los inicios de la era industrial, con la irrupción en el s. XIX de una nueva economía, emergieron dos clases sociales: **el proletariado** (clase obrera) y **la burguesía**, protagonista de la sociedad europea, que abanderó el capitalismo, dentro de una ideología liberal, opuesta a los tradicionalistas, *foralistas*.

La clase social burguesa demandaba un nuevo espacio adecuado a la situación socio-económica. En las principales ciudades vascas derribadas las murallas, elemento militar que protegía el núcleo histórico de su *hinterland*, se abordó la ampliación de la ciudad con la urbanización del territorio extramuros, siguiendo el modelo de expansión de los ensanches residenciales construidos con el riguroso mecanismo de la malla.

En Donostia/San Sebastián, **el arquitecto Antonio Cortázar** (1823-1884) ideó la estructuración del nuevo tejido (1863) en base a un orden geométrico definido por el viario a partir de dos ejes: de norte a sur la prolongación de la calle mayor medieval, y perpendicularmente, el eje que conectaría, a través del puente Santa Catalina, con la estación de tren de la línea ferroviaria que unía Madrid con París. El ensanche burgués quedaba articulado con el núcleo histórico, reconstruido el año 1846 tras el incendio de 1813, a través del bulevar. La aprobación del proyecto de ensanche garantizaba el futuro crecimiento de la ciudad según la solución formal ideada, en base a la cuadrícula.

La construcción del ensanche de Donostia/San Sebastián fue relativamente sencilla; casi el 94% del suelo se obtuvo gratuitamente, sin tener que invertir en la adquisición de suelo, mediante la desecación de la marisma, y la negociación con Defensa para la cesión de los terrenos del glacis y de la muralla. Aquellas circunstancias permitieron organizar el territorio alrededor del núcleo histórico con un crecimiento regular, compacto, y de continuidad que cuadruplicaba la superficie del centro medieval. El proyecto de ensanche estructuraba el territorio alrededor del núcleo histórico, y ordenaba un nuevo espacio para la ciudad, con unidades de manzanas residenciales. **Mediante la definición de la dimensión de la malla, con la determinación de los viales, las rasantes y alineaciones al trazado viario, y las ordenanzas de edificación, se definió funcionalmente y formalmente el crecimiento de la ciudad decimonónica**, es decir, la imagen futura de la ciudad.

La ciudad burguesa se construyó entre el poder público y privado. La Administración, cuando era necesario, expropiaba los suelos destinados a viales y usos públicos para acometer las obras de infraestructura viaria; posteriormente, eran los propietarios privados quienes construían en los suelos parcelados que contaban con un frente urbanizado.

Crecimiento de Donostia/San Sebastián



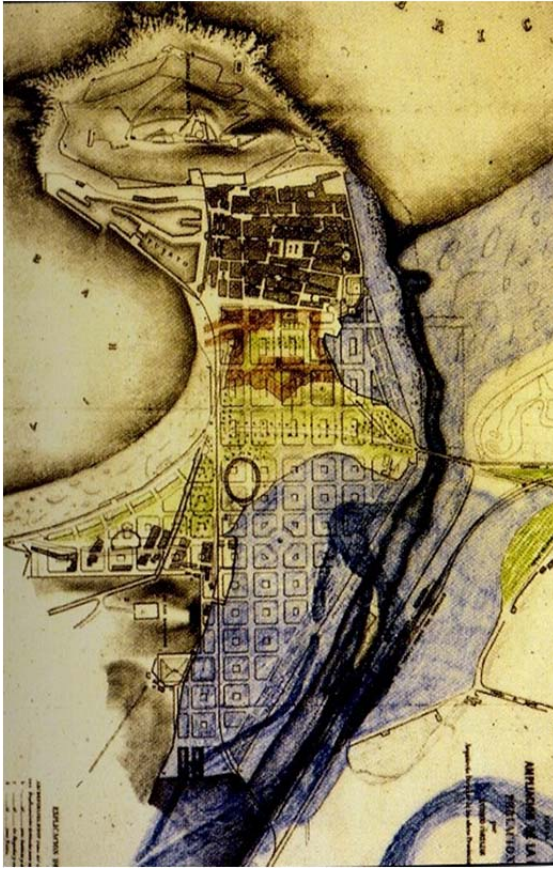
1850

1900

1950

Fuente: trabajo de investigación Diagnóstico Urbanístico de la Eurociudad Donostia – Baiona, Desarrollado por el Departamento de Arquitectura de la ETSA – DAGET de la UPV/EHU durante el curso 1995/96.

Proyecto de ensanche para Donostia/San Sebastián, 1864. Cortázar, A.



Fuente: AAVV. *Ensanches urbanos en las ciudades vascas*. Pág. 229



Fuente: AAVV. *Ensanches urbanos en las ciudades vascas*. Pág. 89

En negro la ciudad existente, el centro histórico reconstruido. En rojo el suelo reservado para la extensión de la ciudad proyectada formalmente. El ensanche residencial con la definición de los espacios públicos que se idearon inicialmente, que fueron adaptándose durante el desarrollo. En azul las orillas del río Urumea y la línea de costa. Dos líneas negras que se corresponden con el encauzamiento del río Urumea, adecuado al desvío del trazado del Camino Real forzando la entrada del ferrocarril a la capital guipuzcoana. Dos ejes naranjas, directrices del nuevo tejido; norte-sur la continuidad de la c/ Mayor desde la Basílica de Santa María del Coro, este-oeste hacia la estación de tren. En verde el límite que se estableció uniendo el puente Santa Catalina que conecta el centro con la estación con el límite de la muralla de la ciudad antigua.

Con la construcción del ensanche, el trazado viario en retícula y la llegada del ferrocarril hasta el nuevo centro, impulsada por la clase liberal, la ciudad se adecuó a las mejoras de movilidad, y al progreso tecnológico, optimizando con la construcción del mallado los servicios urbanos, las condiciones de salubridad e higiene, así como las de habitabilidad de las viviendas, dispuestas en manzanas que configuraban la ampliación racional de la ciudad en cuadrícula, siguiendo la *Teoría general de la urbanización* del ingeniero Ildefons Cerdà (1815-1876), a partir de la cual se aprobó la legislación de *ensanche de poblaciones*, 1892, como referencia para ordenar el crecimiento de las grandes ciudades.

En España surgió la primera Ley urbanística, la **Ley de Ensanche y Extensión**, de 26 de julio de 1892 (con los antecedentes de la Ley de 29 de junio de 1864, y el Reglamento que la desarrollaba, de fecha 25 de abril de 1867, y la Ley

de Ensanche de Poblaciones de 22 de diciembre de 1876). Para entonces, ya se aprobaron la Ley Hipotecaria, 1863, con la creación del Registro de la Propiedad, y el Código Civil, 1889, que reguló la propiedad, como *derecho de gozar y disponer de una cosa sin más limitaciones que las establecidas en las leyes* –artículo 348-, no pudiendo nadie ser privado de su propiedad sino por Autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa la correspondiente indemnización –artículo 349-.

Frente al ensanche, las intervenciones de reforma interior fueron amparadas legalmente por la Ley de 18 de marzo de 1895 sobre Saneamiento y Mejora Interior de grandes poblaciones, que reguló las intervenciones quirúrgicas, como la apertura de nuevas calles en la ciudad consolidada, con el objeto de mejorar las condiciones de movilidad y salubridad. La técnica para ello, la expropiación, fue regulada mediante la Ley de Expropiación Forzosa, aprobada el 10 de enero de 1879.

Además de en la capital guipuzcoana, en Irún (1865, A. Cortázar), y Pasai Antxo (1883, J. Osinalde, -se desecaron, parcelaron y vendieron las marismas por iniciativa del Duque de Mandas-), también se construyeron ampliaciones más modestas, siguiendo estas pautas de crecimiento. Se evidenciaron las dificultades de gestión que conllevaba aquel modelo en las ciudades menores, donde no se disponía de suelo público para ello. La declaración de *utilidad pública* de las obras requeridas para la transformación urbana permitió su construcción desde la intervención pública, beneficiándose los propietarios de una contraprestación por la expropiación. A su vez experimentaban la revalorización de la transformación de un suelo en solar. Sin embargo, no se consiguió la regularidad geométrica característica de la extensión decimonónica de la capital en las ciudades menores de Gipuzkoa, en las que resultó difícil deshacerse de la primigenia forma de las parcelas catastrales; el resultado irregular se evidenció en las operaciones de Rentería, Bergara, Zarautz, o Tolosa, que competió por la capitalidad de la provincia durante el s. XIX. [AAVV *Planeamiento y gestión metropolitana comarcal y municipal. Uniformidad y diversidad. Control y flexibilidad*. Artículo de X. Unzurrunzaga, *El proceso de urbanización del territorio de Gipuzkoa*. Pág. 61].

Este modelo de extensión, a partir de unos principios científicos, permitiría satisfacer las necesidades circunstanciales del ser humano: la higiene, la circulación, y la vivienda. Fue la primera expresión formal de la urbanística moderna, como ciencia que ordenaba el espacio físico de la ciudad, vinculado a unos criterios económicos, sociales y políticos [López de Aberasturi, A. *Ildefonso Cerdá. La théorie générale de l'urbanisation*].

El suelo, un recurso limitado, fue un estímulo para el desarrollo económico por su capacidad de generar rentas urbanas. Los liberales se iniciaron con su mercado, convirtiéndolo en objeto de mercancía en un sistema capitalista, haciéndose con la *plusvalía*, la diferencia entre el valor de uso, el valor para satisfacer una necesidad, y el valor que adquiriría en el mercado, el valor de cambio [concepto definido por Karl Marx (1818-1863)].

Los bienes y servicios socialmente necesarios, considerados como valores de uso se transformaron en otros destinados a valores de cambio. *El suelo y las mejoras realizadas en él son, en la economía capitalista contemporánea, mercancías. (...) El suelo es algo permanente y el porvenir de las mejoras es frecuentemente considerable. En consecuencia, el suelo y sus mejoras, y los derechos de uso relacionados con él, proporcionan la oportunidad de almacenar riquezas (tanto para los individuos como para la sociedad) (...) En una economía capitalista el individuo tiene un doble interés en la propiedad, como valor de uso actual y futuro y como valor de cambio potencial o actual ahora y en el futuro.* [Harvey D. *Urbanismo y desigualdad social*. Pág. 163-165].

La consideración de la ciudad como medio de producción, como máquina del proceso general de acumulación y apropiación de plusvalor, permite fijar la atención en la producción específica de tal ciudad como bien de consumo

productivo, (...) [Revista Ciudad y Territorio 2, 1977 Artículo de JL. Gómez Ordóñez y M. de Solà Morales Crecimiento urbano como inversión en capital fijo. El caso de Barcelona 1840-1975. Pág. 54]

Durante estos años se acometieron intervenciones arquitectónicas puntuales en ciudades menores para dotarlas de servicios como lavaderos, mataderos, casas de misericordia, cementerio, escuelas, mercados, etc.

Tanto en la capital como en el resto de las ciudades industriales del territorio histórico, el problema de la vivienda para la clase obrera se abordó desde la **legislación estatal de casas baratas** del año 1911 y 1921, en las que se contemplaban unas mínimas exigencias higiénicas y se procuraban medios financieros, tales como préstamos de bajo interés a cooperativas impulsadas por empresas industriales, o instituciones públicas implicadas con un fin social.

Con el fin de dotar de vivienda a la clase obrera, en 1918 se constituyó la *Junta Guipuzcoana de Acción Social Católica*. Asimismo, las grandes empresas de más de 50 trabajadores quedaban comprometidas en la dotación de alojamiento de los propios trabajadores.

Como antecedente en el territorio guipuzcoano está la colonia obrera de Iraeta, construida a finales del s. XVII por el Duque de Granada de Ega, propietario de la ferrería de Iraeta (Zestoa) quien la reconvirtió en fandería (fábrica de fundición), en el que producía frascos de hierro para transportar el mercurio que se obtenía en las minas americanas, y junto a la fábrica construyó un conjunto de casas. A ambos lados de la única calle organizó 14 viviendas en hilera de un perfil de planta baja –destinada a usos agropecuarios- y una planta alta –residencial-; en el asentamiento se integraban la casa del administrador y espacios colectivos; una ermita y un lavadero. Se disponían parcelas cultivables, huertas individuales, junto al río para obtener recursos complementarios. El alojamiento se ofrecía en régimen de alquiler [Ibáñez M., Torrecilla MJ., Zabala M., Revista BERTAN, nº 16, Pág. 31-32]

En base a estas leyes de casas baratas, entre 1920 y 1930 se construyeron pequeñas barriadas obreras de tipología de **viviendas en hilera o ciudad jardín** conforme a criterios racionalistas europeos, tanto en terrenos próximos a los núcleos medievales, como en las zonas industriales, formalizando un crecimiento suburbano.

Destacar los barrios de **Irun** (Cooperativa Ciudad Jardín y Cooperativa Irunesa en el barrio de Anaka, ambas de 1926 de Teodoro Anasagasti), y **Azkoitia** (Barrio de Casas Baratas en San Martín, 1926 de Tomás Bilbao), **Donostia/San Sebastián** (Proyecto de casas de la Sociedad Constructora de Viviendas Económicas Nuestra Señora de Aránzazu en el barrio del Antiguo, 1919, de Luis Elizalde), y **Arrasate** (la colonia de casas Maala construida por la Unión Cerrajera, 1924).

El sistema político de la restauración española (1874-1923), alternándose en el poder los liberales y conservadores, concluyó con la sublevación militar de primo de Rivera, que implantó la dictadura durante 7 años (1923-1930), hasta el pacto de San Sebastián (1930), escenificado en el abrazo de Bergara, que supuso la proclamación de la República II (1931-1936), y que duró hasta el estallido de la Guerra Civil.

Durante la II República (1931-1936) se acometieron reformas económicas, socio-culturales y políticas; se permitió la conversión en autonomías a aquellas regiones en las que se agruparon las provincias configuradas el año 1833. Las vascongadas ejercieron este derecho el año 1936, cuando se aprobó el Estatuto de Autonomía

institucionalizado el 7 de octubre el primer Gobierno Vasco cuando José Antonio Aguirre juró su cargo de Lehendakari bajo el árbol de Gernika.

Sin embargo, pese a haber vencido el gobierno de izquierdas en las elecciones generales del 16 de febrero de 1936, en verano, altos mandos militares se rebelaron frente al gobierno republicano, dando inicio a la Guerra Civil. El año 1937 se les abolió el Concierto Económico, los reducidos derechos forales que disponían los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa, por la resistencia que opusieron a la sublevación franquista. La victoria del bando encabezado por Franco después de 3 años de enfrentamientos supuso el inicio de otro régimen dictatorial que duró 36 años (1939-1975), en los que toda referencia o vinculación a la cultura ancestral vasca fue perseguida y proscrita toda manifestación pública con ella relacionada.

Desde la fundación de las villas, la evolución del **espacio construido** en Gipuzkoa ha sido heterogénea **en el tiempo**. Durante seis siglos los cambios fueron imperceptibles. Sin embargo, la transformación del territorio alrededor de Donostia/San Sebastián en el intervalo temporal de un siglo, a partir de la segunda mitad del s. XIX, fue importante en relación al ritmo **espacio construido - tiempo** del resto de la provincia, que fueron especialmente acelerados entre 1950-1970 en el espacio geográfico del litoral, por el turismo primordialmente, y en el fondo de los estrechos valles por el sector industrial que se desarrolló alrededor de las vegas de los ríos; el desarrollo urbano capitalista transformó el paisaje urbano de las villas y ciudades de Gipuzkoa.

3. EL PODER SOBRE EL TERRITORIO: EL FRANQUISMO

La vinculación histórica del poder por el dominio del territorio también se manifestó durante la era franquista, con una política unitaria para controlar y reconstruir el País tras la guerra; el Gobierno centralizó las competencias urbanísticas y mediante Delegaciones Provinciales ejerció el control sobre la periferia. Se instrumentalizó el Plan para desplegar el poder sobre el Estado, con una ambición centralista, en la que se perfilaron unas directrices muy jerarquizadas.

Dos guipuzcoanos estuvieron al frente de los organismos instituidos para prestar servicio a todas las Administraciones territoriales del Estado en materia de urbanismo y arquitectura: Pedro Muguruza Otaño³ (1893-1952), oriundo de Elgoibar, asumió la máxima responsabilidad en la Dirección General de Arquitectura, y designó a otro guipuzcoano, Pedro Bidagor Lasarte (1906-1996, San Sebastián) jefe de la sección de Urbanismo (1939-1949), desde la creación de la Dirección General de Arquitectura [Ley de 23 de septiembre de 1939; BOE 30 de septiembre de 1939], y Jefe nacional de Urbanismo, hasta el año 1969, primero dentro del Ministerio de la Gobernación, y a partir de su creación, el año 1957, en el Ministerio de la Vivienda.

P. Muguruza tenía un objetivo ambicioso: idear el Plan Nacional de Urbanismo, que en el fondo respondía a la pretenciosa construcción de una organización totalitaria en un País que pretendía ser autárquico [De Terán, F. *Planeamiento urbano en la España contemporánea -1900/1980-*. Pág. 136]. Se puso en marcha un proyecto pionero menos ambicioso, que abarcaba la ordenación de una provincia; como prueba experimental se eligió el territorio histórico de Gipuzkoa. [Revista Arquitectura, COAM. Artículo de Llanos, F. *Historia reciente del Urbanismo Guipuzcoano 1940-1960*. Pág.3]

Su capital era una de las ciudades más cosmopolita de Europa desde que la reina Isabel II empezara a visitar la ciudad para tomar baños de mar, 1845. A partir de entonces, pasó algunos veranos en San Sebastián. El palacio de Miramar, mandado construir por la reina M^a Cristina de Habsburgo (esposa de Alfonso XII), fue inaugurado el año 1893. A partir de entonces la Bella Easo fue destino de veraneo tanto para la realeza española, como para la aristocracia internacional. También fue la ciudad en la que Francisco Franco estableció su residencia estival, en el palacio de Aiete. Los meses de agosto a partir de 1940 hasta la década de los 70 se trasladaba el Gobierno a la capital guipuzcoana donde se celebraban los Consejos de Ministros.

³ Director General de Arquitectura, Comisario de la Ordenación Urbana de Madrid, Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Medalla de Oro de Madrid y Autor y realizador de la obra de la Basílica de Santa Cruz del Valle de los Caídos.

3.1. Plan de Ordenación de la Provincia de Guipúzcoa, 1942

El Plan de ordenación de esta provincia o *Guipúzcoa orgánica* fue el primer intento de planeamiento territorial de la posguerra que impulsado por P. Muguruza desde la Dirección General de Arquitectura se empezó a redactar en 1942, con la colaboración de P. Bidagor, y la Diputación Provincial de Guipúzcoa [De Terán, F. *Planeamiento urbano en la España contemporánea -1900/1980-*. Pág. 193].

La concepción como unidad orgánica, como espacio vivo, susceptible de crecer, aludía a los principios del funcionalismo. Se hicieron interpretaciones analógicas entre la organización funcional de la ciudad, y la imagen de algún animal, en un intento de vincular aspectos biológicos y sociológicos.

El Plan de Ordenación de la Provincia de Guipúzcoa incluía un breve estudio histórico-urbanístico que abarcaba desde la época romana hasta el s. XIX, y la propuesta comprendía la ordenación de las comunicaciones, la industria, la vivienda, las poblaciones, la capital, el campo y la división administrativa. Se determinaban en el Plan unos criterios para conseguir la armonización el territorio guipuzcoano, y para completar la definición de su desarrollo urbanístico se aprobaron unas ordenanzas generales.

Estructura de las villas muradas



Todas responden a un mismo esquema urbanístico: las atraviesa el camino que defienden, eje mayor de la elipse del contorno, en cuyos extremos, ante las puertas del muro, se forman dos plazas a las que convergen las demás calles, que forman los anillos sucesivos. Estudio histórico urbanístico de la provincia de Gipuzkoa. Memoria del *Plan de Ordenación de la Provincia de Guipúzcoa*. Fuente: Revista Nacional de Arquitectura edición abril-mayo 1943. Nº 16-17. Pág. 173 y 175

Plano de comunicaciones, del Plan Provincial de Guipúzcoa, 1943



Respecto a las **comunicaciones** se consideraba que si bien la red ferroviaria y los puertos no requerían mayores transformaciones, resultaba urgente definir el plan de aeropuertos provincial por sus limitadísimas posibilidades de adecuación en la complicada topografía, y en las carreteras, que tenían por objeto establecer comunicaciones generales de orden nacional o comarcal, había que intervenir evitando travesías de los pueblos, los pasos a nivel y las edificaciones de borde. En relación a aquellas carreteras que servían de acceso a los pueblos nada se decía. Memoria del *Plan de Ordenación de la Provincia de Guipúzcoa*.

Fuente: Revista Nacional de Arquitectura edición abril-mayo 1943. N° 16-17. Pág. 179



Planos de zonificación de Mondragón y Tolosa incluidos en el Plan Provincial de Guipúzcoa, 1943.

Mondragón. De gran importancia industrial, posible de ampliar en dirección este, siguiendo el FC y el Deva.

La vivienda tiene más dificultad para emplazarse, aprovechando los pocos claros que quedan libres en los alrededores del casco actual. Se propone la desviación de la carretera a Vergara y Vitoria por el norte.



Tolosa. Comunicaciones: existe actualmente un problema de travesía de la carretera de primer orden de Madrid a Irun, que pasa por el centro de la población, resolviéndose con una desviación hacia el este, por la zona derecha del río Oria, recogiendo además las dos circulaciones de las carreteras de Navarra, desviándose la de Besarategi para dejar espacio a una zona mixta de industria y vivienda.

Zonificación: se proyecta al sur una zona industrial, en parte prolongación de la existente, a lo largo del FC y orilla derecha del Oria. El ensanche principal se establece próximo al campo de deportes, entre éste, la nueva desviación y el Oria.

Topografía: bastante montañosa y encajonada, sobre todo en la parte norte de la población. **Fuente:** Revista Nacional de Arquitectura edición abril-mayo 1943, n° 16-17



Plano de zonificación de San Sebastián incluido en el Plan Provincial de Guipúzcoa, 1943

Fuente: Revista Nacional de Arquitectura edición abril-mayo 1943, n° 16-17

Con el fin de tener un mayor control sobre los procesos urbanísticos se creó todo un entramado institucional. Por Decreto de fecha 25 de enero de 1944 (Boletín Oficial del 10 de febrero de 1944) se aprobó la creación de la **Comisión Provincial del Plan de Ordenación de Guipúzcoa**⁴, bajo la presidencia del Gobernador Civil, con una misión y atribución principal: *la formación del Plan General de Ordenación de la provincia con las normas y criterios para orientar y reglamentar el urbanismo rural y comarcal, con sentido orgánico y armónico de los intereses generales de la provincia*. La comisión provincial tendría la tutela urbanística de todos los municipios de Gipuzkoa, para controlar el desarrollo urbano del territorio de la provincia [El Reglamento de la Comisión fue publicado en el BOG nº 33 del 17 de marzo de 1948].

Para el estudio y seguimiento de los problemas en estas tareas se constituyó una **Ponencia Técnica**⁵ Esta ponencia tenía una **Oficina Técnica** en los locales de la Diputación Provincial, y contaba con personal técnico y administrativo, estando dirigido por un arquitecto jefe: Félix Llanos Goiburu.

Desde la Oficina Técnica se hizo un levantamiento de la realidad urbana existente en las principales ciudades industriales de la provincia, que acusaban problemas de crecimiento demográfico, y se fueron esbozando las **pautas generales de ordenación futura**, a escala 1/2.000, trazados sobre fotografías aéreas militares [Revista Arquitectura COAM. Artículo de Llanos, F. *Historia reciente del Urbanismo Guipuzcoano 1940-1960*. Pág. 3], a partir de la definición de los desarrollos residenciales, industriales y trazado de infraestructuras.

Los esquemas de ordenación se expresaban mediante la técnica de la zonificación, con tramas que delimitaban zonas por usos, con una codificación que abarcaba el recinto antiguo, la zona residencial existente y futura, la zona mixta de viviendas e industria, la industria existente y futura, la zona verde existente y proyectada y los edificios públicos.

Ya en la Ley de Bases de Régimen Local, de 17 de julio de 1945, la Base 16 decía: *en todo municipio se formará en el plazo máximo de 3 años un plan completo de urbanización que comprenda la reforma, ensanche, higienización y embellecimiento de su aglomeración urbana. Incluidas las superficies libres. Será indispensable acompañar a dicho plan los proyectos de instalación de servicios obligatorios que, como mínimo, se señalan a cada municipio por esta Ley*. [BOE nº199, 18 de julio de 1945]

⁴ La comisión estaba compuesta por el Presidente de la Diputación Provincial, alcalde del ayuntamiento de San Sebastián, otro alcalde de la Provincia, el Delegado Provincial Sindical, el Ingeniero Jefe Provincial de Obras Públicas, el Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, el Ingeniero Jefe de Puertos, un abogado del Estado, el Arquitecto provincial y un Arquitecto de la Dirección General de Arquitectura.

⁵ presidida por el Delegado de la Dirección General de Arquitectura e integrada por técnicos tanto ingenieros con cargos de jefatura en Obras Públicas, Industria, Puerto de Pasajes, grupo de puertos, el Ingeniero de Caminos de la Diputación Provincial, y de la comisión de obras del ayuntamiento de San Sebastián, como arquitectos: el arquitecto de la Diputación Provincial, del ayuntamiento de San Sebastián, de la Dirección General de Regiones Devastadas, de la comisión de monumentos, de la delegación en Guipúzcoa del Colegio Vasco-Navarro, un arquitecto especialista de urbanismo designado por la Dirección General de Arquitectura y el Arquitecto Jefe de la oficina técnica

Las Normas Urbanísticas del Plan de Ordenación de Guipúzcoa, redactadas el año 1944 por la Comisión Provincial del Plan de Ordenación de Guipúzcoa y la Dirección General de Arquitectura, junto con las Ordenanzas de la Edificación del Plan de Ordenación de Guipúzcoa, del año 1950, conformaron el llamado **libro rojo**. Estas ordenanzas regían con carácter general en todas las ciudades de la provincia, unificando así criterios urbanísticos.

Las **Normas Urbanísticas del Plan de Ordenación de la Provincia de Guipúzcoa** se estructuraban en los siguientes tres capítulos: **Normas de carácter general** –pautado del proceso de urbanización, y la disciplina urbanística-, **Normas de industria**, clasificadas en siete categorías según el grado de compatibilidad y tolerancia en relación a las viviendas, y **Normas especiales**, que regulaban específicamente cada una de las ocho zonas en las que se categorizaba el territorio. Se establecía el tipo de edificación, condiciones para conservación de ambiente, aprovechamientos, alturas máximas, y compatibilidad entre usos para las **zonas de casco antiguo**, de **transición**, **ciudad jardín**, **industrial**, y **rural**. A su vez se delimitaban **zonas de reserva** -nuevos poblados o de reserva-, **zonas de defensa de carreteras y caminos** que se clasificaba en cuatro grupos a efectos de la protección de las comunicaciones, estableciendo las condiciones de edificación en las márgenes de estas carreteras -distancias, y aperturas de salidas a estas redes de comunicación-, y las **zonas especiales**, que se correspondían a aquellos usos que quedaban determinados para un fin especial como las zonas verdes, de deportes, sanitarias, militares, aeropuertos, zonas portuarias y de ferrocarriles y edificios públicos especiales-. Los terrenos que abarcaban estas zonas solo se podían destinar al uso establecido, admitiéndose en cada uno las edificaciones necesarias para el cumplimiento de su finalidad.

Las **Ordenanzas Generales de Edificación** se dividían en dos partes: la primera abarcaba el tema de las licencias municipales (procedimiento), las disposiciones generales de la edificación (condiciones de volumen, de uso, y de ornato público), y la tipificación de las infracciones y consecuentes penalidades, y la segunda desarrollaba las ordenanzas particulares para cada zona.

Se pretendía por un lado controlar las densidades de población mejorando los niveles de ordenación de los nuevos poblados, y por otro impulsar racionalmente las actividades industriales, separadas de los núcleos residenciales y demás servicios. Además, la capital como organismo se iba complejizando, tanto por las actividades económicas como por la dimensión poblacional, que para su funcionamiento iba alcanzando un tamaño progresivamente mayor; como sistema urbano, se componía de un conjunto de cada vez más partes, vinculados a nuevos ejes de interacción.

P. Bidagor, desde una concepción funcional del planeamiento, consideraba necesario resolver los problemas de la ciudad coordinando la realidad urbana desde los ámbitos territoriales más extensos, organizando conjuntamente Donostia/San Sebastián con su periferia para abordar nuevas comunicaciones, emplazamientos para industrias, ámbitos para desarrollos ordenados de vivienda de distinta tipología para diversas clases sociales; en definitiva un Plan que sirviera de cauce a la actividad urbanística futura [Revista Nacional de Arquitectura de 1947, nº 64. Artículo de Bidagor, P. *Urbanismo y arquitectura de San Sebastián durante el último siglo*. Pág. 164].

El año 1950 se redactó el **Plan General de San Sebastián y su zona de influencia**, un plan comarcal que concentraba en la capital todas las actividades administrativas, turísticas, culturales y extendía las dos zonas

industriales hacia las ciudades que sobre ésta pivotaban alrededor del puerto (Pasaia, Rentería, y Lezo) y del río (Hernani y Usurbil) en coherencia con unos criterios centralistas.

Dentro de la analogía de las ciudades con organismos vivos, la forma resultante de la organización propuesta para la zona de San Sebastián, zonificación y redes de comunicación, se identificaba con una paloma o pájaro.

(...) *La estructura que resulta de una ordenación semejante suele comprender, casi siempre, un centro o casco urbano fundamental, en el que se alojan la vivienda y el comercio, y que constituye algo así como el cuerpo de la ciudad. Suele ser fácil distinguir, junto a este cuerpo, los sectores más representativos, que, naturalmente, coinciden con los usos de mayor representación o jerarquía, dando lugar con frecuencia a lo que puede considerarse como cabeza de la ciudad. Por otra parte, una serie de elementos urbanos se desarrollan con características independientes adecuadas a usos estrictamente funcionales, tales como son las zonas ferroviarias e industriales, elementos que forzosamente se sitúan en el exterior y que pueden ser asimilados a las extremidades.*

Fuente: Revista Nacional de Arquitectura, 1952, nº 132. Bidagor, P. *Ordenación de ciudades*. Pág. 17.

Con las propuestas de ordenación de las ciudades de la provincia se hizo una maqueta de este territorio histórico a escala 1:10.000, que se expuso en el Museo de San Telmo; bajo este titular según se publicó en el NODO el día 3 de septiembre de 1951 [NOT452-B. **Fuente:** <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-452/1470841/>]

PLANES URBANISTICOS. EN EL MUSEO DE SAN TELMO DE SAN SEBASTIÁN. ORDENACION ARQUITECTONICA DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA. UNA MAGNIFICA EXPOSICION

Pese al anuncio de la *ordenación arquitectónica* de la provincia, desde los planos de zonificación de las ciudades contenidos en el Plan Provincial, hubo un cambio en la concepción de la ordenación; de las propuestas definidas a partir de los trazados, en los que sobre el levantamiento de un plano topográfico se fijaban las alineaciones de las nuevas construcciones, se empezó a bosquejar la ciudad por zonas de un uso característico, con un trasfondo social y económico, donde la definición arquitectónica quedaba relegada.

P. Bidagor defendía la importancia del trazado de la nueva ciudad antes que profundizar en esquemas que estudiaran las características formales de las viviendas [Sambricio, C. *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*. Pág. 218]

En la evolución del *Plan Provincial de Guipúzcoa*, en el lapso de tiempo que va desde su aceptación hasta la aprobación de la primera Ley del Suelo fueron sancionados más de 30 Planes Generales Municipales [Llanos Goiburu, F. Artículo *Historia reciente del urbanismo guipuzcoano 1940-1960*. Revista Arquitectura COAM 1964 nº 69. Pág. 4]; en aquellas circunstancias, fueron los propios arquitectos vinculados al *sistema* los autores de la inmensa mayoría de los documentos redactados.

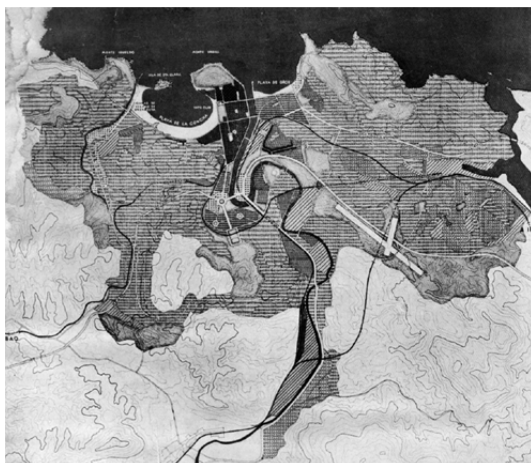
P. Muguruza (Zarautz, 1946), **D. Unanue** (Ordizia, 1950), **L. Alustiza**, arquitecto del ayuntamiento de San Sebastián (Beasain, 1952), y especialmente **F. Llanos**, el propio Director de la Oficina Técnica (Zestoa el año 1953, y un año después Deba, Zumaia, Soralueze, Azkoitia, Azpeitia, Urretxu, Tolosa, Pasaia, y en colaboración con Ruiz Azpiri, Elgoibar, y junto con Luis Astiazaran, Bergara y Legazpia), **J. Miguel Rezola** (Hernani, 1954), **Isidro Setien** (Andoain, 1955), **José Iribarren** (Irun, 1955), **Francisco A. Zaldua** (Rentería, 1955). [Para ahondar más al respecto me remito a la Tesis de Enrique Ponte Ordoqui, *La construcción de la Ciudad. Gipuzkoa 1940-1976*]

Estos primeros Planes Generales de las ciudades se formularon en coherencia con la técnica estrenada en el Plan Provincial, la zonificación; las ordenanzas eran las del *libro rojo*.

Plan de Ordenación de San Sebastián y su zona de influencia, 1950.



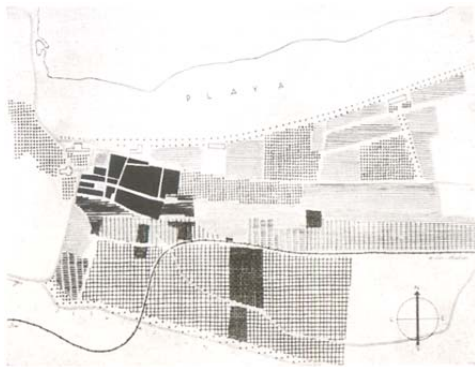
Fuente: Erquicia Olaciregui, JM, *Del planeamiento urbanístico a la ordenación del territorio. La necesidad de un cambio de escala.* Pág. 59



San Sebastián. 125.000 habitantes. Capital de provincia. Centro de veraneo y ciudad industrial. El Plan de Ordenación prevé 400.000 habitantes y comprende 8 términos municipales. Se crea una ciudad de verano, se amplía el núcleo administrativo y se establecen dos núcleos industriales sobre el puerto y el río. Se ordenan las zonas residenciales sobre las colinas.

La interpretación orgánica manifiesta que la cabeza de la ciudad está en el núcleo antiguo, y el cuerpo, en el centro comercial y residencial; los núcleos industriales corresponden a las extremidades, y las zonas residenciales de turismo y de recreo, a las alas. La ciudad de verano es un núcleo satélite ligado a las zonas más representativas.

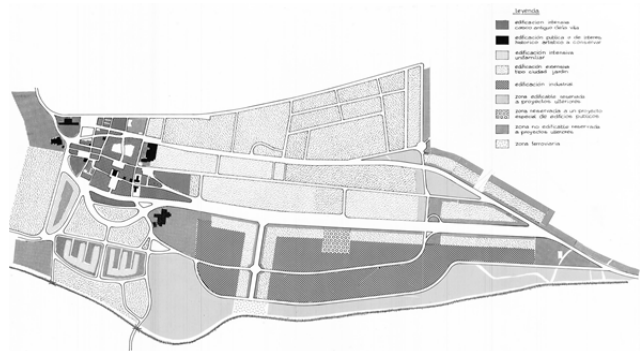
Fuente: Revista Nacional de Arquitectura, 1952 nº 132. Artículo de Bidagor, P. *La ordenación de ciudades.* Pág. 22



Plano de zonificación de Zarautz incluido en el Plan Provincial de Guipúzcoa, 1943.

Criterios a tener en cuenta en la ordenación: *la carretera de Bilbao a San Sebastián se desvía antes de entrar en el pueblo y enlaza con la carretera de Zumaya por Azpeitia. Se propone también una pequeña desviación de la carretera de acceso actual delante del palacio de Narros. La zona industrial, con grandes posibilidades de expansión se establece al sur, en las proximidades del FC. El resto de la población debe conservar el carácter actual de residencia veraniega.*

Fuente: Revista Nacional de Arquitectura, edición abril-mayo 1943, nº 16-17.



Plan General de Ordenación urbana redactado por P. Muguruza el año 1943, aprobado el 18 de febrero de 1946.

Zonificación: edificación intensiva casco antiguo de la villa, edificación pública o de interés histórico artístico a conservar, edificación intensiva unifamiliar, edificación extensiva tipo ciudad jardín, edificación industrial, zona edificable reservada a proyectos ulteriores, zona reservada a un proyecto especial de edificios públicos, zona no edificable reservada a proyectos ulteriores, zona ferroviaria.

Fuente: Libro AAVV Zarautz. Capítulo *Hiri Paisaiak*. X. Unzuurrungaza. Pág. 99.

3.2. Ley sobre el régimen del suelo y ordenación urbana, 1956⁶

P. Bidagor impulsó la redacción de la primera Ley del Suelo del Estado; el **marco normativo para orientar y organizar el crecimiento de las ciudades**, que comprendía un sistema de planes regido por el principio de jerarquía. En la secuencia de estos documentos que abarcaban distintas escalas espaciales, los planes territoriales estaban en la cúspide de la pirámide [el Plan Nacional de Urbanismo, los Planes Provinciales –NOTA I-, y los Comarcales], a los que se subordinarían los Planes Generales de las ciudades, que serían desarrollados por los Planes Parciales o Especiales.

Sin referencia alguna a las técnicas para intervenir en la ciudad existente, dejando al margen la ciudad consolidada, **se apostó por las políticas expansivas**, de ampliación, utilizando el plan como instrumento para orientar y encauzar el crecimiento, delimitando zonas de utilización específica.

El plan, mediante la técnica del *zoning*, fue el instrumento urbanístico adoptado por la mayoría de los países centro-europeos entre guerras para determinar la futura ordenación de las ciudades. El origen del *zoning*, u organización del suelo según usos, se formuló por primera vez en el manual de Reinhard Baumeister: *Las ampliaciones urbanas en sus aspectos técnicos, normativos y económicos, (Stadt Erweiterungen in technischer, baupolizeilicher und wirtschaftlicher Beziehung)* publicado en 1876. [Mancuso, F. *Las experiencias del Zoning*. Pág. 80].

Con la nueva Ley en vigor, se pretendió que el crecimiento fuera encauzado a través de los Planes Generales de Ordenación Urbana –PGOU-, que constituyeron el marco general de ordenación de todo el territorio de la ciudad, a través de la determinación de un esquema de la red viaria y la asignación de usos existentes y futuros al suelo. El principio de jerarquía entre los planes, subordinaba las determinaciones de los planes parciales –PP- estrictamente a los usos, normas y criterios del PGOU aprobado, respetando los plazos previstos para ello. Los PP debían definir las alineaciones, rasantes y trazado de vías y plazas, superficies para espacios libres, emplazamiento de edificios públicos y ordenanzas de uso de los terrenos en cuanto a volumen, destino y condiciones estéticas.

Como decía Alberto Clavería Donazar, Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda, en este párrafo que se transcribe de una ponencia sobre urbanismo en Gipuzkoa (1962)⁷, *se zonificarán los usos y, en materia de alineaciones y rasantes, materiales constructivos, etc., el Plan General de Ordenación Urbana y sus Normas apenas deberán establecer más que vías fundamentales y el coeficiente de edificabilidad, dentro del cual se establecerá la permisión de una gran flexibilidad en orden a la redacción del Plan parcial e incluso después de éste, pues respetando la edificabilidad asignada a cada parcela, la anchura y altura de los bloques proyectados debe dejarse que dependan de los programas de viviendas, (...) pues son la vivienda y las necesidades humanas concretas a las que vaya a servir, quienes deben mandar*

⁶ A su vez, se integraban en este único documento las distintas normas que regulaban la ordenación y organización de las ciudades, constituidas hasta entonces, básicamente, por las Leyes de Ensanche y Extensión (27 julio 1892), de Saneamiento y Mejora Interior (18 marzo 1895), de Solares (15 mayo 1945), y finalmente, con carácter general, por diversos artículos de la Ley de Régimen Local (24 junio 1955).

⁷ Archivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Referencia: Plan Provincial III. Ponencia sobre urbanismo en Gipuzkoa, 1962. Ponente: Alberto Clavería Donazar, Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda.

en esta materia, sin más condiciones apriorísticas, como hemos dicho, que la edificabilidad o volumen asignado por metro cuadrado de parcela edificable.

Los ámbitos a desarrollar se delimitaban como unidades de gestión a los que se denominaba polígonos, ámbitos a los que se les asignaba un número, que era la edificabilidad, cuantificada en m^3/m^2 , que determinaba la intensidad de un uso concreto.

El derecho de accesión [artículo 354 del Código Civil, aprobado el 24 de Julio de 1889] que se le atribuye al propietario del suelo, le permitía hacerse con lo edificado en él; sin embargo, el conjunto de derechos y obligaciones que afectaban al suelo en virtud de la legislación urbanística y el planeamiento que para el mismo se realizaba, es decir, el régimen urbanístico de la propiedad del suelo, sancionaba el principio de función social. Por tanto, en la generación de ciudad, el derecho de propiedad, el derecho a edificar, el *ius aedificandi*, o la edificabilidad que atribuía el plan a una parcela, permitía al propietario del suelo adquirir unos derechos, pero también unas obligaciones conforme al destino de éste, de acuerdo con el interés general y el sentido social, debiendo contribuir a los gastos de urbanización y cesión de viales y espacios verdes, y edificar en los plazos previstos.

En la legislación aprobada también se regulaba el proceso de la ejecución de la ordenación; tarea pública que fue confiada a la iniciativa privada.

Si ideal en la empresa urbanística pudiera ser que todo el suelo necesario para la expansión de las poblaciones fuera de propiedad pública, mediante justa adquisición, para ofrecerle, una vez urbanizado, a quienes desearan edificar, la solución, sin embargo, no es viable en España. [Apartado III del preámbulo de la Ley de 12 de mayo de 1956, sobre régimen del suelo y ordenación urbana, BOE nº 135, 14 de mayo de 1956]

En paralelo a la instrumentalización del plan se crearon mecanismos para proceder en los ámbitos a desarrollar al reparto justo de esos privilegios que el plan concedía a unos y no a todos, y que conformaron las reglas de juego fundamentales de la urbanística que hoy pervive. La **reparcelación** era la técnica que posibilitaba la ejecución del plan, concretando las tareas de los titulares en el proceso, tenía por objeto que todos los propietarios de suelo incluidos en el polígono participaran en su urbanización, en justa compensación a los beneficios que la ejecución les aportaría, cediendo los terrenos libres de gravámenes para viales, parques y jardines, y costeando las obras de urbanización. Era la técnica para compensar los gastos y beneficios, de manera que todas las fincas incluidas en el polígono resultaran gravadas en justa proporción a su área, a fin de evitar que redundara en perjuicio de unos y ventaja de otros.

Seis días después de la aprobación de la Ley del Suelo, el 18 de mayo de 1956, la *Comisión Provincial de Urbanismo de Guipúzcoa*, dentro de su labor informativa, gestora y resolutoria, aprobó la **Cartilla Urbanística**, documento compuesto por ochenta normas que se correspondían a la recién aprobada Ley del Suelo, pero con matices que incluso aumentaba las exigencias mínimas establecidas en la Ley estatal.

Se establecía la necesidad de que los Ayuntamientos de Gipuzkoa tuvieran aprobado su PGOU⁸, tomando en cuenta las previsiones para los próximos 50 años, abarcando los siguientes aspectos: división del territorio municipal en **polígonos urbanos**, de **reserva urbana** y terrenos **rústicos**; señalamiento aproximado en cada polígono de la **densidad** de población, porcentaje de terreno ocupable por construcciones, edificabilidad, n° de plantas y uso de los edificios; **trazado aproximado de vías públicas y medios de comunicación**. Establecimiento de **espacios libres para parques y jardines en cada polígono** en proporción adecuada a las necesidades colectivas, y no inferior al 10% de la superficie; identificación de emplazamientos y características de los **centros cívicos, escuelas, zonas deportivas y edificios públicos y singulares**. Como documentos a incluir en los PP se exigían los planos del estado actual a escala 1:1.000 con curvas de nivel (topografía), planos de proyecto con sombras arrojadas (para controlar el volumen), esquema de servicios mínimos, ordenanzas reguladoras para la construcción, y plazos de edificación.

3.3. Creación del Ministerio de la Vivienda, 1957

El año 1957 se creó el Ministerio de la Vivienda⁹, y a su frente estuvo hasta el año 1960 José Luis Arrese. El nuevo Ministerio se estructuró en tres Direcciones Generales: Arquitectura, Urbanismo y Vivienda. Siendo esta última cartera la que se impuso, predominaría la Vivienda sobre el Urbanismo, pese a la reciente aprobación de la Ley del Suelo y las propias aspiraciones de P. Bidagor. Además, se implantó una política de vivienda en propiedad, transformando las directrices anteriores, y la promoción de la residencia social pasó del poder público a la iniciativa privada.

(...) frente a la política de vivienda económica entendida como cuestión de Estado, defendía que fuese asunto del sector privado; frente a una comisaría que ordenaba suelo y fijaba donde llevar a término cada intervención, cada promotor iba a poder actuar libremente, allí donde dispusiera de suelo. [Sambricio, C. Madrid, Vivienda y Urbanismo: 1900-1960. Pág. 408]

En la década de los 40 y 50 la promoción de vivienda social para paliar la necesidad de casas suscitada tras la guerra fue impulsada mayormente desde el Estado; Instituto Nacional de la Vivienda (INV) y su brazo ejecutor, la Obra Sindical del Hogar (OSH). A través de la elaboración de los Planes Nacionales de la Vivienda se intentó responder a la demanda social.

El primer Plan fue desarrollado por el INV durante el periodo 1944-1954.

Además, las empresas con más de 50 operarios debían prever la organización urbana de la residencia de al menos el 20% de la plantilla, a partir de 1943, con las ayudas del INV. Destacan los siguientes conjuntos de vivienda obrera promovida desde el Estado: grupos San Juan en **Arrasate/Mondragón** (1945, Ramón Martiarena), Urdaneta en **Ordizia** (1947, Domingo Unanue), Legazpi en **Zumarraga** (1947, Domingo Unanue), Berazubi en **Tolosa** (1952, Ramón Martiarena), Alaberga en **Errenteria** (1952, Luis Astiazaran y Ramón Martiarena), o los proyectos redactados por el mismo Luis

⁸ El contenido de los planes generales incluiría un plano del estado actual, planos de ordenación a escala 1:2.000 en municipios de importancia, y para el resto a 1:5.000, llegando hasta el 1:10.000 para los municipios rurales; normas urbanísticas; memoria; estudio económico financiero; plan de etapas, y programa de actuación en periodos de 5 años.

⁹ BOE 26 de febrero de 1957, nº 57. Decreto Ley de Reorganización de la Administración Central del Estado, de 25 de febrero de 1957.

Alústiza Garagarza, jefe de la Obra Sindical del Hogar; José Antonio en **Hernani**, J.L. Zarandona en **Irun**, Tercio Oriamendi en **Billabona**, y junto con Llanos el grupo Trinchерpe de **Pasai San Pedro**, todos ellos datados en 1955¹⁰. Fueron grupos de vivienda obrera, vivienda social, que resultaron coherentes con las intervenciones racionalistas centroeuropeas de los años 20¹¹.

El segundo Plan de la Vivienda abarcó el cuatrienio 1956-1960, que coincidió con el inicio del periodo de desarrollo económico, y tuvo que hacer frente al déficit originado por el crecimiento industrial y aumento de la población. Se construyeron bloques lineales de doble crujía en la periferia, donde el suelo era más barato, aislados del centro urbano, y sin elementos de cohesión o integración. La escasa calidad constructiva era generalizada, y salvo contadas agrupaciones, en general carecían de interés urbano.

Zestoa, 50 viviendas 1957 por Vicente Guibert; **Zarautz**, 70 viviendas en Salbide 1957 por Juan Manuel Encio, organizadas en torno a un espacio verde central; **Elgoibar**, 62 viviendas 1955 por Aristegui y R. Martínez Anido, y **Arrasate/Mondragón**, 200 viviendas –San Antolín- 1955 y **Aretxabaleta**, 96 viviendas –San Miguel- 1957 por Luis Alústiza; **Bergara**, 88 viviendas –Zabalotegui- 1958 por Luis Astiazaran [Para ahondar más al respecto me remito a la Tesis de Enrique Ponte Ordoqui, *La construcción de la Ciudad. Gipuzkoa 1940-1976*].

Antes de la aprobación del tercer Plan de la Vivienda, 1961-1976, coincidiendo con la aprobación del Plan Nacional de Estabilización Económica, en Gipuzkoa se aprobó un plan de preparación de suelo, para la construcción de 24 nuevos polígonos por el Ministerio de la Vivienda, a través del INV.

Andoain (dos promociones de 621 y 232 viviendas, P. Aristegui y R. Martínez Anido), **Azkoitia** (468 viviendas, C. Casla), **Azpeitia** (507 viviendas, V. Guibert), **Beasain** (604 viviendas, L. Alústiza), **Eibar** (2.296 viviendas, H. Bracons), **Elgoibar** (308 viviendas, P. Aristegui y R. Martínez Anido), **Getaria** (104 viviendas, C. Casla), **Hernani** (534 viviendas, F. Llanos), **Irun** (1.267 viviendas, JM Iribarren), **Lasarte** (242 viviendas, A. Olaso), **Legazpia** (430 viviendas, L. Alústiza), **Lezo** (706 viviendas, JM de Yturriaga), **Arrasate/Mondragón** (dos promociones de 1.200 viviendas, L. Astiazarán y F. Moco-roa), **Mutriku** (218 viviendas, JM Encío, L. Peña Ganchegui y Valdivieso), **Pasaia** (San Juan 182 viviendas, y San Pedro 494 viviendas, de JM de Yturriaga), **Errenteria-Oiartzun** (429 viviendas, JM Encío y L. Peña Ganchegui), **Donostia/San Sebastián** (Bidebieta, 2.200 viviendas, L. Alústiza y F. Llanos), **Tolosa** (730 viviendas, F. Llanos), **Bergara** (508 viviendas, L. Astiazarán y F. Moco-roa), **Urretxu** (296 viviendas, L. Alústiza), **Zarautz** (272 viviendas JM Encío, L. Peña Ganchegui y C. Casla), **Zumaia** (256 viviendas, JM Encío y L. Peña Ganchegui).

Se pretendía la construcción de los polígonos satisfaciendo los requisitos promulgados en la Ley del Suelo y Ordenación Urbana; efectuar *una labor urbanística sólida y completa*. [Fuente: Plan de preparación de suelo en la provincia de Guipúzcoa, 1959. Publicación suscrita por Alberto Clavería Donazar, Secretario de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa, el 27 de octubre de 1959. Publicado por el Ministerio de la Vivienda. Instituto Nacional de la Vivienda. Prólogo].

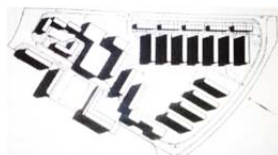
Se hizo una exposición con las maquetas de las propuestas de ordenación de las 24 intervenciones programadas en Gipuzkoa, y que el Ministerio encargó a jóvenes arquitectos [Testimonio X. Unzurrunzaga].

¹⁰ Para ahondar en la información me remito a la Tesis de Ponte, E. *La construcción de la Ciudad. Gipuzkoa 1940-1976*

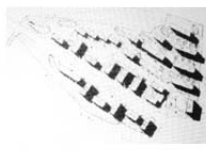
¹¹ AAVV. *Planeamiento y gestión metropolitana comarcal y municipal. Uniformidad y diversidad. Control y flexibilidad*. Capítulo de Unzurrunzaga, X. *El proceso de urbanización del territorio de Gipuzkoa*. Pág. 62 Publicado por EUSA.

Se dispuso de otra herramienta en aras de facilitar el acceso a la propiedad urbana privada, la institución de la propiedad horizontal con la Ley aprobada el año 1960, que regulaba *ex novo* la propiedad por pisos, como modalidad de la comunidad de bienes, en la que reconoce la propiedad privativa individualizada, quedando como accesoria la comunidad circunscrita a los elementos comunes, en la que la participación se regula a través de cuotas [Prólogo de la Ley de Propiedad Horizontal, BOE nº 176, 23 de julio de 1960].

Plan de preparación de suelo, para la construcción por el Ministerio de la Vivienda de 24 nuevos polígonos en Gipuzkoa (1959).



Andoain



Andoain (Soravilla)



Azkoitia



Bergara



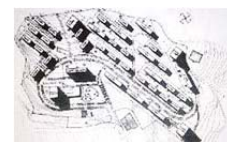
Bergara



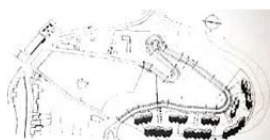
Donostia



Eibar



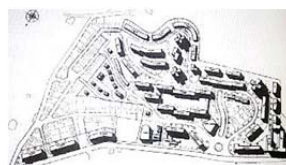
Elgoibar



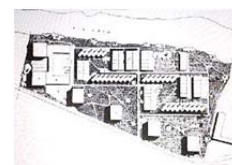
Getaria



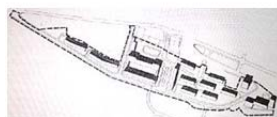
Irun



Hernani



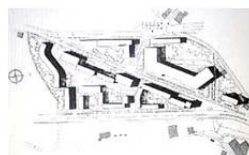
Lasarte



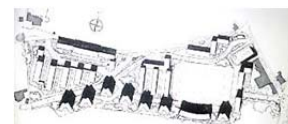
Legazpia



Lezo



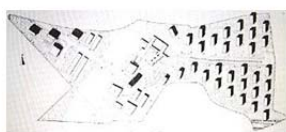
Arrasate/Mondragón



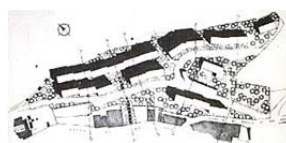
Arrasate/Mondragón B



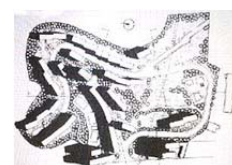
Mutriku



Errenteria-Oiartzun



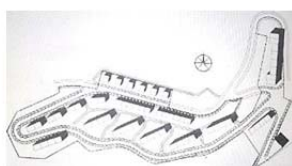
San Juan (Pasaia)



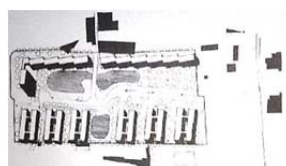
San Pedro (Pasaia)



Tolosa



Urretxu



Zarautz



Zumaia

3.4. Construcción de vivienda obviando la construcción de la ciudad, 1950-1970

Pese al respaldo jurídico para acometer la ampliación de la ciudad mediante la división del territorio en polígonos, en los que se integrarían las edificaciones y los servicios colectivos, artículo 104 de la Ley del Suelo de 1956, el objetivo de las actuaciones se ciñó a la construcción de vivienda, sin urbanizar el entorno, sin contribuir a la reserva y urbanización de parques, ni a otros usos de interés público y social que un entorno para considerarlo urbano requería. Se exceptuaban las edificaciones de enseñanza en grandes agrupaciones vecinales.

Basándose en las normas de colaboración fijadas al efecto por el INV, las necesidades escolares dimanadas de algunos nuevos polígonos fueron satisfechas, incluso mediante subvenciones de hasta el 50% del presupuesto a fondo perdido concedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta los orígenes de la aplicación de la Ley, en un contexto socio-político y económico en el que apenas se recaudaba vía impuestos, se facilitó el acceso a una vivienda, en propiedad, como pilar fundamental del estado del bienestar. Los mismos técnicos de la Administración eran los que redactaban los planes, y promovían las viviendas. La administración local, los ayuntamientos, no afrontaron las políticas de suelo, no se sufragaron los gastos derivados de la dotación de unos dignos servicios urbanos, por lo que el desarrollo creció apoyándose en la ciudad histórica, aprovechando las infraestructuras pre-existentes, con deficientes grados de urbanización, sin llegar a construir barrios autosuficientes con los servicios locales necesarios (comercios, centros sanitarios, guarderías, zonas recreativas, lugares de ocio, etc.).

Si bien hubo un intento de subrogar los derechos y atribuciones de los ayuntamientos en la Comisión Provincial para acometer operaciones urbanísticas y políticas de suelo, fue vetada por la Dirección General de Urbanismo [Llanos Goiburú, F. Artículo *Historia reciente del urbanismo guipuzcoano 1940-1960*. Revista Arquitectura COAM 1964 nº 69. Pág. 5]. El urbanismo se encomendaba por la legislación urbanística a los ayuntamientos como lo recordaba Alberto Clavería Donazar, Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda en Gipuzkoa, en la Ponencia de urbanismo del año 1962¹², al mencionar las palabras de José María Martínez Sánchez-Arjona, Ministro de la Vivienda (1960-1969).

En esta ocasión me es grato expresar públicamente mi confianza en la colaboración activa de los municipios, así como en su decisiva actuación de todos los fines que le encomienda la legislación urbanística. Los Ayuntamientos son convocados por el Estado a la gran tarea de hacer del "hábitat" social de los españoles el hogar de una vida comunitaria auténtica.

Las dificultades para desarrollar los polígonos según criterios establecidos en la legislación eran grandes, como corrobora la ponencia de JM. Encio, arquitecto al servicio de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa, en la Comisión de Arquitectura, Construcción, Vivienda y Urbanismo celebrada en mayo 1965¹³.

¹² Archivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Referencia: Plan provincial III. Ponencia sobre urbanismo en Gipuzkoa, 1962. Ponente: Alberto Clavería Donazar, Delegado Provincial del Ministerio de la vivienda.

¹³ Archivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Referencia: Plan provincial I.

Había dificultades en la escala de planeamiento, en general, el elemento mínimo de planeamiento era el polígono, correspondiente a una población de 5.000 personas. Esta agrupación, unidad vecinal, hacía aparecer los servicios sociales mínimos completos: escuela, iglesia, comercio, etc. Empero, el promotor en Gipuzkoa si bien numeroso era de pequeña escala, en general de 20-30 viviendas, y en la práctica resultó que para poder promover su actividad debía superar una barrera desproporcionada a la escala de su iniciativa, originando la desintegración urbanística, con pequeños polígonos y sub-polígonos asequibles al promotor, pero en conjunto poco armoniosos. También había problemas de especulación, especialmente a las afueras del centro urbano, en la transición hacia la zona rural, donde existían desarrollos urbanos en terrenos semi-urbanizados, que carecían de los servicios mínimos. Otro de los problemas estribaba en el aspecto económico de la construcción, el elevado costo que alcanzaba la edificación en Gipuzkoa, teniendo en cuenta la morfología del territorio, irregularidad orográfica y acusadas pendientes que requerían grandes movimientos de tierra, y cimentaciones especiales.

Se pretendía abordar el ensanche de las poblaciones mediante la delimitación de polígonos residenciales, suficientemente amplios como para comprender los elementos viarios y las zonas verdes de expansión de utilidad común a la zona delimitada, a través de operaciones unitarias desarrolladas al unísono: transformación de suelos (urbanización), dotación de servicios y construcción de vivienda, es decir, parcelación, urbanización y edificación. Sin embargo, la ordenación del uso de los suelos, con la delimitación de unas zonas con potencial edificatorio, atribuía derechos a los propietarios, facultades urbanísticas que aumentaban la rentabilidad del suelo mediante su urbanización. Los propietarios empezaron a beneficiarse de las plusvalías sin haber realizado esfuerzo alguno, sin asumir el riesgo económico que la actividad urbanizadora conllevaba, simplemente por las expectativas generadas al aprobarse el plan en el que se definía la futura ordenación que atribuía posibilidades de acoger usos urbanos y edificar; es decir, se incorporaba al valor original del suelo en su situación real, el beneficio resultante de la actuación urbanizadora que transformaría el suelo rústico en solar. Con todo ello, la actividad urbanística se vinculó a lo lucrativo, lo que propició la mercantilización o *comercialización* de aquellos suelos con posibilidades de transformación. Las expectativas de valor que se aseguraban sin ejercer la actividad urbanizadora repercutieron en perjuicio de la comunidad, en quien debería revertir el valor urbanístico en una proporción de la edificación permitida, y según el estado original y grado de urbanización.

Localidades hay en nuestra provincia que ven duplicarse y hasta triplicarse los precios de los terrenos en cuanto éstos cuentan con Plan parcial, en medida que seguramente resulta superior a la que debiera ser normal; y asimismo ven cómo se adquieren inmediatamente, por las personas que las van a utilizar, las parcelas correspondientes, sin poder acudir a otras.¹⁴

La norma 51 de la Cartilla urbanística establecía que los terrenos rústicos que ofrecieran perspectivas de utilización urbanística y los de reserva urbana se valorarían según el valor expectante. Junto con el reconocimiento y amparo de la propiedad privada¹⁵ por el poder público, también se intentó armonizar el ejercicio de sus facultades con los intereses de la colectividad. La definición de los derechos y obligaciones de los propietarios se hicieron a través de la constitución de un estatuto jurídico del suelo; que fue regulada según su situación y destino mediante la técnica de la clasificación. Se

¹⁴ Archivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Referencia: Plan provincial III. Ponencia sobre urbanismo en Gipuzkoa, 1962. Ponente: Alberto Clavería Donazar, Delegado Provincial del Ministerio de la vivienda

¹⁵ permitía una rotación de capital mas rápida y construir a niveles de calidad inferiores, a su vez, los compradores participaban en la financiación de la producción [Borja, J. *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 1974, nº 105. La OSH. Pág. 87].

garantizó la viabilidad económica de las operaciones transformadoras, asignándole al suelo un valor que equilibrara los costes de la inversión transformadora, las cargas de urbanización.

En este contexto abundaron los casos en los que se empezaba a construir sin depositar la garantía de la cesión de terrenos que hubieran de convertirse en vías públicas, o se abonaran las cuotas para la urbanización. La preservación de los suelos destinados a espacios libres y zonas verdes no fue fácil, debido al acoso que sufrían, de los intereses contrapuestos que tendían a incrementar los volúmenes de edificación. El deber inherente al derecho de propiedad imponía a los particulares las cesiones obligatorias y gratuitas, pero proliferaban barrios altamente densificados en la periferia que se estaba engendrando alrededor de la ciudad consolidada, con deficientes espacios libres, servicios e infraestructuras que agravaron los problemas de la ciudad en su conjunto.

Frente al caos, en la ponencia de Alberto Clavería Donazar¹⁶ del año 1962 se pautaba la secuencia de actuaciones que regulaba la Ley del Suelo en el proceso de ordenación urbana: mientras no estuviera aprobada la reparcelación e inscrita en el registro no se podría aprobar el proyecto de urbanización, en el que concebido como proyecto de obra, equiparable a los proyectos de edificación, se determinaban las obras de infraestructura y servicios del plan parcial. Hasta que no se hubiera aprobado y no se hubiera resuelto la forma de costear las obras de urbanización, no podrían autorizarse proyectos de edificación en el polígono.

Pese al esfuerzo, casi una década después de la entrada en vigor de la Ley, los principios que regían para gestionar los recursos de suelo se desconocían incluso en Gipuzkoa, una provincia que fue pionera en su puesta en práctica.

En la actualidad ocurre lo siguiente: los terrenos colindantes uno en el polígono X y otro en el polígono Y. el primero tiene una edificabilidad de 4, el segundo de 2. Automáticamente en el polígono X se paga el doble del Y. ¿es justo? Como reacción inmediata el propietario del polígono Y, resuelve y razona la posible y lo imposible para elevar la edificabilidad y situarse en las condiciones de su vecino. No digamos nada si en vez de tener una zona con edificabilidad 2 tiene una zona verde o especial. La precisión es tal que acaba quizás sacrificándose la edificabilidad, ya que los procedimientos de reparcelación o expropiación son laboriosos y de aplicación siempre poco conveniente para alguna de la partes interesadas¹⁷.

Durante el período desarrollista los estrechos valles fueron colmatándose, hasta llegar a saturarlos, con la industria en las riberas y los asentamientos residenciales colonizando en sentido ascendente las laderas, abusando de la uniformidad de las construcciones que desencadenó la estandarización; la tipología conocida como bloque abierto de doble crujía o bloque lineal en hilera, en una interpretación equívoca y simplista de los criterios del Movimiento Moderno, creó un paisaje *urbano* monótono y rutinario.

La monotonía del paisaje urbana resultaba refrendada por la ordenanza nº 2 del Libro Rojo que regulaba el tipo de ordenación para las zonas consideradas de Transición en los PGOU, edificación alta en línea de doble crujía; *el tipo de ordenación corresponde a bloques de doble crujía en línea sin patios interiores de parcela.*

¹⁶ Archivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Referencia: Plan Provincial III

¹⁷ Archivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Referencia: Plan Provincial III.

El desarrollo industrial dio paso de una tradicional forma de construir más artesana, a la estandarización y simplificación de formas, que permitieron obtener un mayor rendimiento, gracias a los nuevos materiales y evolución de la tecnología, y surgió el *Estilo Internacional* que se caracterizaba por una arquitectura más sobria, menos ornamental, universal, desvinculada de lo vernáculo y de contenido social, en definitiva, más funcional.

La congestión, y la contaminación derivada de los asentamientos industriales que convivían con los residenciales, junto con problemas de empobrecimiento del tejido urbano incrementaban los problemas de calidad ambiental. La ausencia de control y disciplina administrativa corroboró en el resultado; unos planes repetitivos, atomizadas iniciativas edificatorias, y la nula gestión o de poca eficiencia para encauzar el crecimiento a través de los mecanismos de ideados en la Ley del Suelo, dejaron como herencia unas ciudades fragmentadas, sin una visión integradora de los barrios periféricos, que en conjunto no podían ser de peor calificación. Se atisbaban los abusos sobre el territorio natural, cada vez más antropizado, domesticado y manipulado artificialmente, que Julio Caro describía en estos dos fragmentos publicados en *Vasconiana* que parafraseo:

El mundo vasco se compone de dos elementos; uno es el continente, es decir, el país "erri". Otro el pueblo vasco. El vasco, como pueblo, tiene mucha pujanza, pesa a las horas dramáticas por las que pasa. El país, como tierra, es de una debilidad total y está en situación de desamparo absoluto. Se puede prever en el caso no un "genocidio". Sí un "geocidio" [Caro, J. Vasconiana. Pág. 230-231].

Desde el inicio de la intervención de la iniciativa privada en la construcción de vivienda, que actuó impulsada por un interés lucrativo, en aras de consolidar unos beneficios, primando sus intereses particulares por encima de los generales, prevalecieron en la construcción de la ciudad, aún más, los intereses económicos frente a los espaciales y formales. A partir de entonces, las reglas de juego creadas en la Ley del Suelo para ordenar y gestionar el crecimiento desde un interesado negocio urbano se fueron perfeccionando; con los primeros síntomas de especulación, boyaría el negocio urbano, inmobiliario.

Este fue el contexto en el que Xabier Unzurrunzaga se incorporó a la profesión.

Nota I

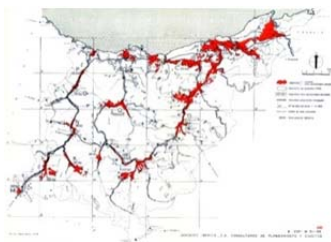
Plan Provincial de Ordenación Urbana de Guipuzcoa, 1966

En el proceso de ordenación del territorio de Guipuzkoa, veinte años después de aquel Plan Provincial del año 1943, resultó otro intento frustrado el encargo asumido por Doxiadis Ibérica S.A. (consultores de planeamiento, estudios económicos y equística) para la redacción de un nuevo *Plan Provincial de Ordenación Urbana de Guipuzcoa*, que fue aprobado por Orden ministerial de 7 de septiembre de 1966, siendo Pedro Bidagor Lasarte Director General de Urbanismo.

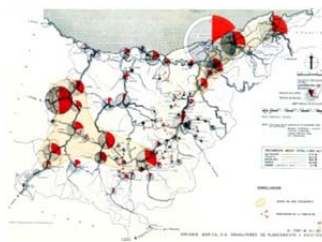
Partía de la considerar el territorio de Guipuzkoa como un área metropolitana, más que un conjunto de núcleos urbanos. Pronosticaba el agotamiento de los espacios urbanísticamente aprovechables, con una pendiente inferior al 15%, en un corto plazo, con la saturación de la provincia para el año 2030. Pedro Bidagor mostró su decepción en la carta enviada a D. Demetrio Vingilees, director gerente de Doxiadis Iberica, S.A., el 22 de enero de 1965, con una valoración personal crítica, tras estudiar el documento borrador recibido el 21 de diciembre de 1964; el plan carecía de un carácter estructurante. De aquel documento tan sólo las normas urbanísticas llegaron a ser de obligado cumplimiento, el resto de las determinaciones se expresaban de manera meramente indicativa, sin vinculación normativa alguna. Entre otros aspectos reprochaba la desproporción entre las partes dedicadas al análisis y al diagnóstico de sus problemas, frente a las propuestas de ordenación. Con las recomendaciones tan someras que lejos quedaban de cumplir los objetivos deseados, auguraba la desorientación que causaría para emprender futuros trabajos de ordenación. El Plan provincial se preveía que fuera desarrollado mediante futuros planes comarcales y locales, pero el programa de actuación y costes entregado resultaba extremadamente breve y esquemático para que se pudiera deducir el verdadero plan de actuación.

Después de aquel intento desaprovechado, la Diputación insistió en que se constituyeran en una comisión los municipios de cada comarca, bajo la dirección de un equipo técnico que desarrollara a través de **planes comarcales** el Plan Provincial de Guipuzkoa, pero el proyecto no prosperó. Se delimitaban estas comarcas: **Bidasoa** (Irun, Fuenterrabia, Rentería, Lezo, Oyarzun y Pasajes), **San Sebastián y su influencia** (Hernani, Lasarte, Urnieta, Usurbil y Zubieta), **la costa** (Zarauz, Zumaia y Deva), **cuenca del Oria** (Beasain, Villafranca, Tolosa, Villabona y Andoain, con Aduna, Irura, Anoeta, Alegría, Ikazteguieta, Legorreta, Isasondo, Lazcano, Olaberria y Ormaiztegi), **Urola** (Legazpia, Zumarraga, Villarreal, Azkoitia, Azpeitia y Cestona) y **Deba** (Escoriaza, Mondragón, Arretxabaleta, Oñate, Bergara, Placencia, Elbar y Elgoibar).

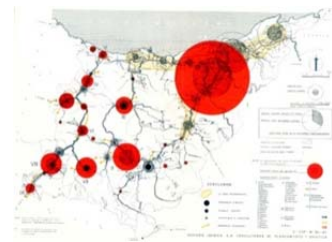
Doxiadis Iberia SA. Plan Provincial de Ordenación Urbana de Guipuzkoa, 1965.



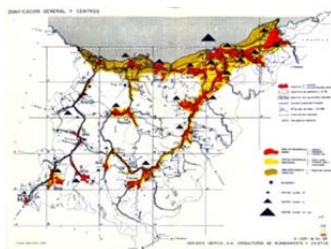
Superficie aprovechable, pendiente < 15%



Población 1960 y crecimiento 1950-60, con las zonas de más crecimiento en el sombreado naranja



Población futura por agrupación



Zonificación general y centros. La costa como zona turística, en rojo el desarrollo denso y en amarillo semi-denso



Estudio del tráfico 1962. Intensidad media diaria por colores, de menos a más: amarillo (100-250), verde (250-500), azul (500-1000), rojo (1.000-2.000) y negro (2.000-5.000), amarillo con negro (5.000-10.000) y verde con negro (10.000-15.000)

II. ARQUITECTURA

ADEMÁS DE LOS TRES COMPONENTES VITRUBIANOS DE LA ARQUITECTURA: FIRMITAS, UTILITAS, VENUSTAS SON ELEMENTOS DE LOS QUE CONSTA LA ARQUITECTURA, SEGÚN MARCO VITRUBIO POLIÓN (S I AC)

LA ORDENACIÓN

ES UNA APROPIADA COMODIDAD DE LOS MIEMBROS EN PARTICULAR DEL EDIFICIO Y UNA RELACIÓN DE TODAS SUS PROPORCIONES CON LA SIMETRÍA

LA DISPOSICIÓN

ES UNA APTA COLOCACIÓN Y EFECTO ELEGANTE EN LA COMPOSICIÓN DEL EDIFICIO EN ORDEN A LA CALIDAD

LA EURITMIA

ES UN GRACIOSO ASPECTO Y APARIENCIA CONVENIENTE, EN LA COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE UN EDIFICIO

LA DISTRIBUCIÓN

ES UN DEBIDO EMPLEO DE MATERIALES Y SITIO Y UN ECONÓMICO GASTO EN LAS OBRAS, GOBERNADO CON PRUDENCIA

CAPÍTULO II. DE ARCHITECTURA,

LOS 10 LIBROS DE ARQUITECTURA

1. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIO-CULTURAL, 1959-1971

*Euskalduna naiz eta maite dut herria,
oroz gainetik gure hizkuntza garbia;
beti amultsuki dut bixtan ekarria,
gure izaitearen ezagutgarria
Bainan gure hizkuntza jo du erroraino
gaitz bat txarragokoak gaitz guziak baino;
ez da gure etxean sartua oraino,
bainan hedatua da kasik honeraino.
Nehoz etzerakula, nik ez dut etsiko,
gure kontzientzia atzartzen hasiko;
egungo balentriak ez baitu betiko
odolaren mintzoa ixilaraziko.*

[Versos 3-4-9 del bertso Nigarra begian.
Xalbador 1920-1976]

1.1. Itxaropena

Xabier Unzurrunzaga nació en una vivienda situada en un edificio del centro histórico en la c/ Calvo Sotelo, hoy Ipar kalea, en Zarautz. Fue el cuarto de los seis hermanos que conformaban una familia de identidad nacionalista. Su madre María Goikoetxea, nacida en Markina, se trasladó a la villa cuando se casó con Patxi Unzurrunzaga, quien dedicándose a las artes gráficas fundó en el barrio de Santa Marina la editorial imprenta Itxaropena el año 1932.



Familia Unzurrunzaga Goikoetxea, Año 1946. Juan Cruz, María con Maite, Sabin y Jesusmari (arriba), Imanol (sentado), Patxi, y Xabier.

Tarjeta de la editorial Itxaropena, 1940.

A partir del año 1939, tras la Guerra Civil, muchos de los que trabajaban por el euskera se vieron obligados a tomar el camino al exilio, pero P. Unzurrunzaga para sacar adelante a una familia, en la que ya sumaban siete, decidió quedarse y trabajar de forma confidencial, haciendo frente a las requisas, y sometido a la censura y represión. La perseverancia con la que trabajó por conservar la cultura vasca, con las publicaciones en euskera durante la postguerra resultó arriesgada¹⁸.

La imprenta-editorial fue en los años 40, 50 y 60 lugar de encuentro clandestino de muy diversas gentes a las que les unía el interés y la pasión por promover la lengua y cultura vasca. Como recuerda Imanol en el libro dedicado a su padre, *Patxi Unzurrunzaga (1906-1984)*, se solían reunir una vez al mes en la biblioteca de la Diputación de Gipuzkoa, su padre, José de Artetxe (escritor, que fue archivero y bibliotecario de la Diputación), José María Busca Isusi, Zirikiain Gaiztarro, Valverde, Fausto Arozena, Pelay Orozko, Carlos Santamaría, Oteiza, Tellechea-Idígoras,... impulsados por todos ellos fue publicado el año 1963, superando los obstáculos de libre expresión impuestos por el gobierno dictatorial, uno de los libros más importantes de J. Oteiza, *Quosque Tandem ,,,!*

Éstos y muchos otros intelectuales guipuzcoanos como Koldo Mitxelena, José Miguel de Barandiaran, Luis Martín-Santos, Julio Caro Baroja, Ignacio María Barriola, Luis Peña Basurto etc. procedentes de diversos ámbitos profesionales (lingüistas, antropólogos, etnólogos, escritores, médicos –psiquiatras en su mayoría-, historiadores, editores, periodistas, sacerdotes, escritores, etc.) empezaron a reunirse en distintas ventas o pequeños pueblos del territorio guipuzcoano para discutir sobre aspectos culturales del País. Estas actividades,

¹⁸ El esfuerzo realizado fue reconocido el año 2009, cuando el Ayuntamiento de Zarautz en Pleno decidió otorgar la medalla al mérito cultural a la imprenta por la edición de tantas obras en euskera.

encuentros itinerantes, celebradas por el grupo de intelectuales de distintas ideologías y convicciones políticas, pero que tenían un objetivo común, reivindicar y prosperar en la reconstrucción cultural y artística del País Vasco, recibió el nombre de la *Academia errante*. Estas reuniones semi-clandestinas organizadas entre los destacados representantes de la cultura del País Vasco durante la década de los cincuenta y sesenta cesaron el año 1964, debido al seguimiento policial.

Participaron en los encuentros Luis Peña Basurto, Álvaro del Valle Lersundi, Trino Uría, Ignacio Uría, Ángel Cruz Jaka, Reyes Corostegui Villar, José Oregi, Martín Irizar, José Villar, Ignazio Zumalde, José Aranzadi, Federico Zabala, Ramón Zulaika, Luis Pedro Peña Santiago, José Antonio Ayestarán, Elías Amézaga, José León Careche, Juan José Lasa, Gabriel Zairain, Vicente Urcola. [Gorratxategi, P.¹⁹ Participación del Doctor Barriola en la "Academia Errante"]

Xabier fue testigo junto con su padre de algunos encuentros y complicidad de los amigos de la Academia Errante.

¹⁹ <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/osasunaz/04/04127135.pdf>

1.2. El euskara y la cultura vasca, eje de la vida política y social del País

Los primeros años de la infancia los vivió en Zarautz, estudió con los hermanos de La Salle, bajo el ideario impuesto de la educación católica. El bachillerato comprendía un examen de ingreso, siete cursos, de los cuales, los últimos cinco estuvo en régimen interno en el Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo de Lekaroz de Orden Capuchina, y con el título otorgado en Zaragoza pudo ingresar en la Universidad. Superado el examen de Estado, prueba de suficiencia final, inició la carrera universitaria. Fue el primero de la familia en hacerlo, luego le seguirían Juan Cruz, abogado, y Maite, arquitecta.

La cultura vasca vivía una situación de debilidad total, las provincias vascongadas carecían de una Universidad propia. Pese a los intentos, incluso de fundar una universidad vasco-navarra, se sucedían los fracasos para implantar un centro propio de enseñanza superior; Navarra dependía de Zaragoza, y de Valladolid, Araba, Gipuzkoa y Bizkaia.

El regreso a casa, terminados los estudios universitarios en Barcelona el año 1964, se produjo en un ambiente sociopolítico agitado; tras el periodo autárquico, con la apertura al mundo occidental se forjó una transformación, evolución y crecimiento económico, gracias al desarrollo industrial, y al impulso del turismo, lo que produjo cambios en la sociedad. Pese a vivir bajo un régimen político y social dictatorial, a partir de la segunda mitad de los años 60 se activaron los movimientos de izquierda y nacionalistas, iniciándose la transición hacia una nueva situación. Coincidió en el tiempo con los sucesos de mayo del 68 en París, y la cultura vasca abarcando distintas disciplinas de las artes creativas, pese a la censura sobre la literatura y el cine o los medios de comunicación, emprendió su propio camino; las actividades desarrolladas durante años en la clandestinidad fueron encauzadas por nuevas vías.

Se produjo la apertura y adecuación a los nuevos tiempos, con la admisión de las lenguas vernáculas, como el euskara en la liturgia con el papa Juan XXIII, quien convocó el Concilio Vaticano II (1962-1965) y la encíclica *Pacem in Terris*. A **Manuel Lekuona Etxebaguren** (1894-1987) se le encomendó la dirección del equipo de traducción de los textos religiosos al euskara. Antes, en el s. XVI, Joanes Leizarraga Lermenda (1506-1601) tradujo el Nuevo Testamento constatando la dificultad por utilizar una lengua comprensible para todos; lo hizo en los dialectos labortano, bajo-navarro y suletino.

En el intento de normalización del euskera, el año 1964 se celebró el Congreso de Bayonne, y cuatro años después el Congreso de Arantzazu, en el que Euskaltzaindia, Academia de la Lengua Vasca fundada como institución cultural en 1918 por las cuatro diputaciones vasco-navarras dispuso las primeras normas para la lengua escrita, labor encomendada a **Koldo Mitxelena Elissalt** (1915-1987). K. Mitxelena y José Luis Alvarez Enparantza, *Txillardegí*, defendían tomar como base para la normalización del euskera el dialecto guipuzcoano, uno de los más vivos, en sustitución del utilizado por J. Leizarraga en la traducción de los textos religiosos. El mismo año en el que se fundó Euskaltzaindia, los mismos promotores crearon la institución científico-cultural EI-SEV (Eusko Ikaskuntza – Sociedad de Estudios Vascos) para promover la cultura vasca.

Elbira Zipitria Irastorza (1906-1982), desarrolló una gran labor en la difusión educativa del euskera en Donostia/San Sebastián en la clandestinidad hasta la oficialización de la Federación de Ikastolas (1969).

Jorge Oteiza Enbil (1908-2003), después de la publicación del *Quousque Tandem*, continuó con una serie de iniciativas para impulsar proyectos educativos basados en la enseñanza artística. Aunque la Escuela Vasca de Artes Experimentales existía en los cincuenta, a partir de 1966 experimentó un impulso, y movilizó grupos de artistas forjados y vinculados a la cultura autóctona; Emen en Vizcaya, Orain en Araba, Danok en Navarra, Baita en Iparralde, y Gaur en Gipuzkoa (1966-1969) con los pintores Amable Arias, Rafael Ruiz Balerdi, José Antonio Sistiaga, José Luis Zumeta y los escultores Eduardo Chillida, Nestor Basterretxea y Remigio Mendiburu [Álvarez, S. Oteiza. *Jorge Oteiza. Pasión y razón*. Pág 36].



Grupo GAUR 1966 en el estudio de J. Oteiza en Irun: Balerdi, Mendiburu, Oteiza, Puig, Chillida, Basterretxea, y Sistiaga.

Fuente: Alvarez, S. Oteiza. *Jorge Oteiza. Pasión y razón*. Pág 35



Quousque tandem...! Ensayo de interpretación estética del alma vasca, 1ª edición, Auñamendi, colección Azkue, San Sebastián, 1963.

A través del grupo *Ez dok amairu* (1965-1972), cuyos integrantes fueron Benito Lertxundi, Jexux Artze, José Ángel Irigarai, Josean Artze, Julen Lekuona, Lourdes Iriondo, Mikel Laboa, y Xabier Lete en el contexto del movimiento *Euskal kantagintza Berria* (Nueva Canción Vasca), surgió un modo de manifestarse, desafiando la censura promulgada por el régimen.

El año 1964 la editorial Itxaropena publicó *Harri eta Herri* del poeta **Gabriel Aresti Seguro** (1933-1975) quien con un lenguaje sencillo, y utilizando la simbología criticó y denunció las injusticias socio-políticas que padecía la realidad vasca en la posguerra. Las obras más importantes de G. Aresti fueron las que componen la serie *Harria*, así como el poema *Nire Aitaren Etxea*, basado en símbolos de la antropología vasca.

En 1966, a partir de la aprobación de la Ley de Prensa, promovida por Manuel Fraga Iribarne, *La Voz de España*, periódico de San Sebastián vinculado al movimiento carlista, empezó a publicar un artículo en euskara sobre la actualidad en la sección *Mi atalaya montañera*, escrito por Iñaki Eizmendi Manterola "**Basarri**" (1913-1999), bertsolari afincado en Zarautz, que ejercía también de periodista, y que a partir de entonces colaboró con el *Diario Vasco* en la sección *Nire Bordatxotik*.

En el ámbito de la arquitectura, con un trasfondo cultural, en torno a Luis Peña Ganchegui se creó un grupo progresista que compartía unos objetivos socio-culturales, que estaba integrado por X. Unzurrunzaga, J. Marquet, L. Zulaica, como profesionales, E. Aranzabal, J. Caballero e I. Galarraga estudiantes y M. Garai, que trabajaba como aparejador en el estudio de L. Peña Ganchegui. Tratando de acercar e incorporar la arquitectura en el mundo de la cultura vasca empezaron a escribir de modo rotativo un artículo sobre arquitectura en euskara en la revista *Zeruko Argia*, que aún se edita semanalmente, con el nombre *Argia*.

El primer ejemplar de *Zeruko Argia* fue publicado por los capuchinos de Pamplona el año 1919; revista religiosa de edición mensual. El 24 de abril de 1921, en San Sebastián se editó el primer ejemplar de la revista *Argia*, de carácter

pagano, gracias al empeño especialmente del jesuita Víctor de Garitaonaindía y de Ricardo Leizaola. Apenas se imprimieron ejemplares desde la Guerra Civil, hasta el año 1963 en el que irrumpió otra vez la revista, que aunaba las dos anteriores. A partir de entonces, además de los temas religiosos, predominaron los artículos de opinión desde distintas esferas de la cultura vasca; en la labor de reanudación del semanario despuntó José Miguel Zumalabe Mendiburu. A partir de 1980, cuando dirimieron los capuchinos, la revista se quedó con el nombre *Argia*.

X. Unzurrunzaga participó desde el ámbito de la cultura arquitectónica en varios actos que se empezaron a organizar hacia finales del franquismo en distintos pueblos para promover el euskera y sus señas de identidad: actuaciones musicales, exposiciones de pintura, proyección de películas, conferencias sobre arquitectura y la historia de las ciudades, etc. Cuestionó algunas propuestas de planeamiento impulsadas por el régimen, como el plan general de ordenación que proponía R. Martínez Anido el año 1966 para la villa de Zarautz.

Con la ayuda de los concejales del tercio familiar o *padres de familia* invitaron al arquitecto catalán Oriol Bohigas al cine Modelo de Zarautz donde impartió una conferencia crítica sobre el plan que se estaba impulsando para la villa desde las instituciones.

La Ley de Bases del Régimen Local de 1945 permitió, como símbolo de apertura política, que un tercio de los ediles en los ayuntamientos fueran elegidos por el pueblo mediante voto, que se conocerían como los representantes del tercio familiar. (Las primeras elecciones del franquismo datan de 1948)

En un clima de optimismo se produjeron transversalidades entre todos estos jóvenes artistas que desde las diversas prácticas y expresiones culturales mostraron su desacuerdo con la situación coyuntural que vivían, lucharon por el cambio integrados como grupo en movimientos emergentes, enfrentándose al régimen, en aras del progreso y la construcción de la identidad nacional propia, en defensa del euskera.

La cohesión del entramado social, con el compromiso y clamor popular al ritmo de la txalaparta, de las canciones tradicionales en los frontones, y del bertsolarismo en las plazas, con el frente cultural de Oteiza, y como dice Xabier, *Odolaren Mintzoa* haciendo alusión al título del libro de *Xalbador*, el poeta de Urepele Fernando Aire Etxart (1920-1976) ayudaron a superar el desaliento cultural; entre todos, el pueblo y los *artistas*, consiguieron cimentar los patrones que transformarían la estructura socio-cultural del País, reinsertando el euskera en la vida ciudadana.

En 1969, el poeta Josean Artze publicó su primer libro de poemas, *Isturitzetik Tolosan barru*, en su producción colaboraron económicamente el estudio MUZ. Diversas disciplinas artísticas tomaron forma en este original libro, y las letras se dieron a conocer cuando fueron cantadas por Mikel Laboa: *Txoria txori*, *Geure bazterrak*, *Ama hil zaigu*, o *Zaude lasai*.



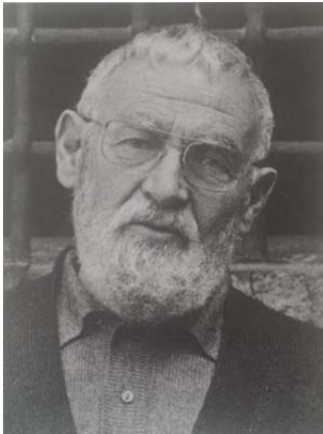
Josean Artze - X. Unzurrunzaga, 1969.



Mercé Llach y X. Unzurrunzaga tocando la txalaparta en Arantzazu en la boda de J. Zubiria, integrante del estudio SEISS

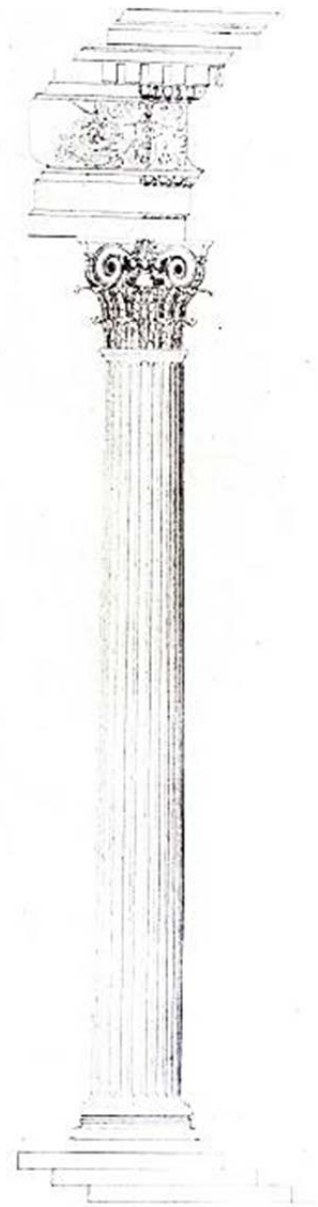


Cartel anuncio de la charla ofrecida por O. Bohigas en Zarautz, 1967



Felicitación de Navidad para Marquet, Unzurrunzaga y Zulaica de parte de J. Oteiza, 1968.

2. LA ARQUITECTURA, LOS INICIOS



Dibujo de ingreso de X.Unzurrunzaga en la escuela de Barcelona, 1959.

El año 1954 Madrid y Barcelona eran las dos ciudades de la península donde se podía estudiar arquitectura, y Xabier se trasladó a Madrid para preparar el ingreso que suponía dos años de ciencias exactas, cálculo integral y diferencial, y un examen de dibujo. Después de una estancia de cinco años en Madrid, el año 1959 X. Unzurrunzaga ingresó en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Desde el inicio de la preparación del ingreso coincidió en Madrid con Rafael Moneo, Cesar Portela, Juan Daniel Fullaondo, Emilio Mendivil, y en Barcelona con Manuel de Solà-Morales, Joan Margarit, Josep María Montañola, Jaume Sanmartí, Lluís Doménech, Marcial Echenique, Oscar Tusquets, Lluís Clotet, entre otros; y desde un entorno más cercano, fueron coetáneos los arquitectos vascos Miguel Mieg, Enrique Guinea, y Javier Salegui.



X. Unzurrunzaga con C. Portela en el Escorial, Madrid, 1956.

El año 1955 en Madrid, en la Academia de Dibujo del pintor Revuelta, en la c/ Sagasta, preparando el ingreso en la Escuela de Arquitectura armonizó con César Portela. Compartían el tiempo de ocio, con aficiones comunes como el cine, aprovechaban para ver películas censuradas como la del *Acorazado Potemkin*. A través de las vivencias y anécdotas de aquellos años estudiantiles, después de clase, los fines de semana, y durante aquel viaje *mochilero* por Europa durante el verano de 1958, aprovechando la Exposición Universal de Bruselas, organizada para veinte días que se alargó hasta casi tres meses, aunando la curiosidad por la arquitectura y el interés por conocer mundo, fueron tejiendo la relación de amistad que aún se profesan. [Conversación con C. Portela, 23 de julio del 2017]

Se puede decir, que en aquellos momentos la fase de iniciación de la carrera resultaba tan dificultosa, y por lo general, se dilataba tanto en el tiempo, 6'9 años de media, que una vez terminada, con la presentación de un proyecto se les reconocía el grado académico superior, concediéndoles el título de Doctores arquitectos por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Dibujos realizados durante la fase de ingreso, 1954-1959



Arantzazu



Getaria



Valladolid



Capiteles. El rigor del detalle

Marquet Unzurrunzaga Zulaica, 1964-1971



Javier Marquet, Xabier Unzurrunzaga, Luis M^a Zulaica

La incorporación de X. Unzurrunzaga a la actividad profesional, el año 1964, se produjo en pleno apogeo del sector de la construcción, coincidiendo con la puesta en marcha del primer Plan de Desarrollo Económico y Social (ideado por Laureano López Rodó), con el objeto de fomentar el sector industrial mediante la creación de nuevas polos de desarrollo. Tres años antes fue aprobado el Plan Nacional de la Vivienda 1961-1976, en orden a absorber el déficit de viviendas y normalizar este mercado [Ley 84/1961, de 23 de diciembre, BOE nº 310, de fecha 28 de diciembre de 1961].

El fuerte crecimiento socio-económico, la dinámica migración del campo a la ciudad y la afluencia de la clase trabajadora desde otras provincias crearon una gran demanda de alojamiento que impulsó la construcción de vivienda. El Plan Nacional de la Vivienda 1961-1976, impulsado por el Ministerio de la Vivienda, había programado las necesidades de su primer cuatrienio para las poblaciones de más de 10.000 habitantes; en Gipuzkoa la cobertura por la iniciativa oficial del 30% de las necesidades, a través de la OSH supuso el siguiente aumento del patrimonio residencial: Donostia/San Sebastián: 785 viviendas, Eibar 500, Elgoibar 100, Irun 300, Hernani 125, San Juan (Pasaia) 50, San Pedro (Pasaia) 70, Lezo-Rentería 160, Tolosa 150, Bergara 80, Urretxu 56, Zumarraga 150. Se programó la construcción oficial de viviendas en localidades con menos de 10.000 habitantes: Andoain centro 52, Andoain-Soravilla 50, Zestoa 50, Eskoriatza 62, Oñate 60, Soraluze 150, Zarauz 50, Oiartzun 56, Beasain 100. Quedaban pendientes de decidir Azkoitia, Azpeitia, Deba, Getaria, Lazkao, Legazpia, Usurbil, Billabona, y Zumaia. El resto, el 70% de la construcción de vivienda quedaba en manos de la iniciativa privada²⁰.

El periodo 1957-1975 fue en Gipuzkoa el de mayor dinamismo económico con una tasa de crecimiento acumulativo anual del 6,3% [DFG. *Gipuzkoa, realidad social y económica*. Pág. 43]. La apertura al exterior y la liberalización económica permitió el desarrollo industrial, que a su vez impulsó el sector de la construcción.

Terminada la carrera decidió trabajar en equipo junto con los arquitectos Javier Marquet, y Luis Zulaica, y en colaboración con el ingeniero Joseba Leizaola,

J. Leizaola (1931-2017), de raíces nacionalistas, creció en Venezuela, donde se tuvo que exiliar tanto su padre Ricardo, como su tío Jesús María durante la segunda guerra mundial. Ricardo fue editor y fundador del semanario *Argia*. Jesús María Leizaola (San Sebastián 1896-1989), asumió el cargo de lehendakari en el exilio durante 1960-1978, tras el fallecimiento de J.A Aguirre. Antes, ostentó el cargo de diputado en Cortes en la II República, y durante la guerra, 36-37, fue miembro del Gobierno Vasco y responsable de su Junta de Defensa. También fue miembro de Euskaltzaindia.

Joseba, asimismo, ejerció la militancia política en el Partido Nacionalista Vasco, en los inicios, hasta la muerte de Franco, en la clandestinidad, como presidente de las Juventudes del PNV (EGI) en Caracas, y como miembro del Gipuzko Buru Batzar, y del Euskadi Buru Batzar. Tras la apertura del régimen, durante unos años compatibilizó la dirigencia política en Gipuzkoa con la ingeniería, hasta que el año 1980 fue nombrado parlamentario y posteriormente, presidente del Parlamento Vasco entre 1990 y 1998, cuando asumió el cargo Juan María Atutxa.

Fue novedosa la forma en la que abordaron los primeros años de profesión, con la unión de tres arquitectos de la misma generación, cuando, lo común era que los más jóvenes se arrimaran a la experiencia de los estudios dirigidos por algún veterano. Probablemente fuera la traslación de aquella manera de organizar los estudios que

²⁰ Archivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Referencia: Plan provincial III. Ponencia sobre urbanismo en Gipuzkoa, 1962. Ponente: Alberto Clavería Donazar, Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda.

ya se experimentaba en Barcelona, donde emergían estudios semejantes a MBM, fundado el año 1951 por Oriol Bohigas, David Mackay y Josep Martorell, y en el entorno próximo, trabajaban como asociados: Francisco Bernabé, y Gonzalo Vega de Soane; Román Azcue, Vicente Orbe y José Luis Pla.

Establecieron el estudio en la c/ Blas de Lezo, en el centro de Donostia/San Sebastián, si bien empezaron a trabajar en *la caseta finlandesa* de Bidebieta La Paz²¹, polígono conocido como *los 12 apóstoles* y promovido por L. Alústiza, donde coincidían con Bernabé y Vega de Soane, Azcue, Orbe y Plá, entre otros compañeros de profesión.

Fueron años en los que abundaban los encargos. Para hacer frente a la gran demanda de vivienda en el territorio de Gipuzkoa no sumaban el medio centenar de arquitectos. La mayoría de los proyectos eran edificios residenciales que se resolvían con un diseño similar, proyectándose y construyéndose sistemáticamente. Tuvieron la oportunidad de poner en práctica el oficio aprendido, con el resultado de unos primeros proyectos sencillos y modestos. La tendencia dirigía a la construcción de torres y/o a los bloques de viviendas colectivas de doble crujía.

En las construcciones de los primeros años de MUZ, el predominio del ladrillo a cara vista, y las tipologías mencionadas fueron congruentes con las interpretaciones de los criterios del Movimiento Moderno. Sin embargo, se intuye cierta voluntad de crear nuevas formas arquitectónicas en proyectos posteriores, en los que intentó romper la linealidad de los típicos bloques de poco fondo, mediante retranqueos en las alineaciones de los límites de las parcelas, mediante variaciones volumétricas de las fachadas en altura, con cuerpos volados creando juegos de luces y sombras, y cuidando las texturas.

El ladrillo a cara vista como material de cerramiento fue característico por su uso en varios de las obras que dejaron como herencia la generación de arquitectos de 1925, como Luis Lacasa, Miguel de los Santos, Agustín Aguirre, Manuel Sánchez Arcas, que dejaron como legado una arquitectura afín a la europea de vanguardia. [Flores C. y Oriol Bohigas. Revista *Zodiac*. Artículo *Sobre la situación actual de la arquitectura en España*. Pág. 24]

Los CIAM²² (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, 1928-1959), desde su fundación el año 1928 en el castillo de la Sarraz, Suiza, congregaban a arquitectos de vanguardia de distintas nacionalidades con el fin de determinar cómo se debería adecuar la arquitectura a la nueva era industrial que se estaba desarrollando en Europa.

²¹ El polígono La Paz se construyó el año 1967, 732 viviendas.

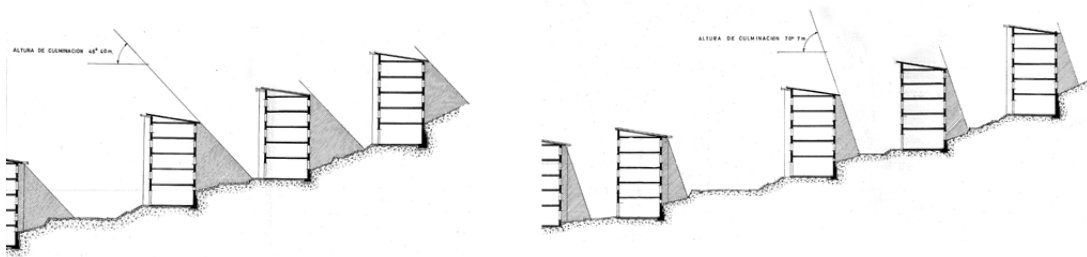
²² La rama española del CIAM constituía el Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea, GATEPAC, creado el 26 de octubre de 1930, en un intento de renovarse y acercarse a los movimientos estéticos europeos, hasta que el inicio de la guerra, el año 1936 frustró la aspiración. En la etapa inicial estaba constituido por tres grupos regionales: grupo Centro (arquitectos madrileños): García Mercadal, de la Mora, Martínez Chumillas, Aníbal Calvo y López delgado; grupo Norte (arquitectos vizcaínos y guipuzcoanos): Luis Vallejo, Aizpúrua y Labayen; grupo Este (arquitectos barceloneses): Illescas, Sert, Subiño, Rodríguez Arias, Armengou, Alzamora, Perales, Churruca y Torres Clavé [Flores C. y Bohigas, O. Revista *Zodiac*. Artículo: *Sobre la situación actual de la arquitectura en España*. Pág. 28].

En el IV Congreso CIAM celebrado en Atenas el año 1933 se postuló que el sol, la vegetación y el espacio serían los tres parámetros a tener en cuenta para organizar los edificios en los nuevos desarrollos, recogido posteriormente en la Carta de Atenas. Conforme a estos criterios, los edificios se erigirían sobre amplias superficies verdes, lo más separados posibles unos de otros, garantizando el máximo asoleo posible; la altura óptima era proporcional a la separación entre bloques. Se confió la construcción de la ciudad exclusivamente a la arquitectura, concebida como artefacto objetual.

En los inicios de los congresos de los CIAM 1928-1933 dirigido por los integrantes alemanes, se intentaron establecer las mínimas condiciones de habitabilidad que deberían satisfacer las nuevas viviendas, haciendo uso de los métodos constructivos racionales, y haciendo extensiva la idea de la producción industrial en serie, estandarizada, para así resolver los problemas de alojamiento en las ciudades, grave problema social generado después de la primera guerra mundial. La solución, en la que primaban los aspectos higienistas, venía a ser una tipología conocida como bloque *abierto* de poco fondo, de doble crujía, bloque lineal en hilera.

Como antecedentes para fijar estas directrices, cabe citar los congresos celebrados en Alemania sobre el problema de la vivienda, y los tratados sobre tipologías residenciales Reinhard Baumeister (*Stadt Erweiterungen in technischer, baupolizeilicher und wirtschaftlicher Beziehung*, 1876), J. Stübgen (*Der Städtebau*, 1890), y Rudolph Eberstadt (*Handbuch, des Wohnungswesens und der Wohnungsfrage* 1910) dedicado a la vivienda, así como el ensayo de C. Sitte (*Der Städte-Bau nach seinen Künstlerischen Grundsätzen*, 1889). [Piccinato, G. *La construcción de la urbanística. Alemania 1871-1914*. Pág. 60]

De la práctica arquitectónica se pasó a la concepción de la vivienda como producto, un producto industrial estandarizado que desencadenó la homogeneización del paisaje urbano; simplificación de formas con el abuso del bloque abierto.

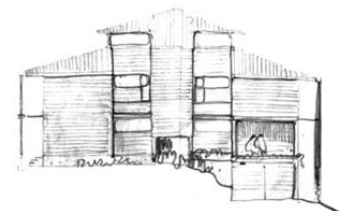
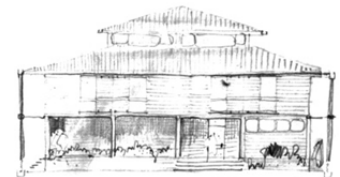
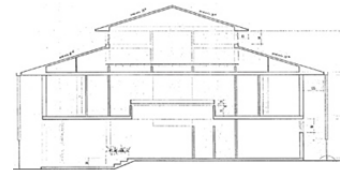
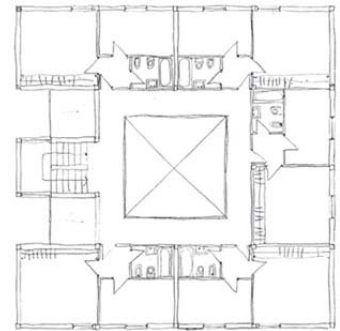
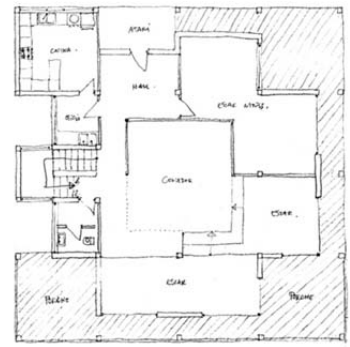


Solsticio de invierno 21 de diciembre.

Solsticio de verano, 21 de junio.

Había que demostrar que en el solsticio de invierno el sol penetraría en todas las viviendas al menos dos horas diarias.

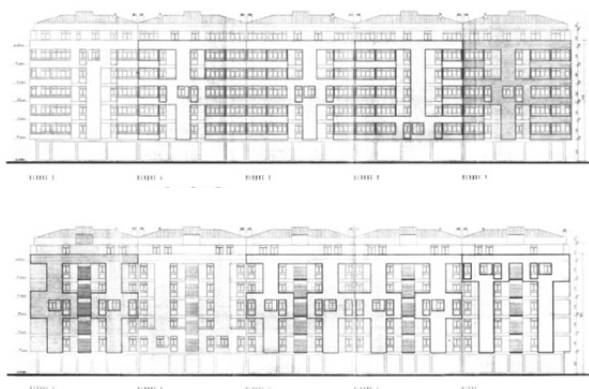
3. OBRA CONSTRUIDA I, 1964-1971



LAUHAIZETA, 1967 Askizu, Getaria

En los inicios Marquet, Unzurrunzaga y Zulaica, MUZ, intervinieron en la construcción de numerosos edificios de uso residencial en diversas ciudades de la provincia guipuzcoana: Deba, Elgoibar, Zumaia, Zarautz, Usurbil, Lasarte, Idiazabal, Ordizia, Donostia/San Sebastián, así como en edificios dotacionales docentes, tanto en la capital de la provincia como en Deba y Tolosa.

Fuera de la provincia intervinieron en Durango en la proyectación y ejecución de un bloque residencial constituido por cinco módulos adosados de forma escalonada destinado a viviendas sociales; proyecto que le sirvió a Xabier para que el Ministerio de Educación y Ciencia, MEC, le concediera el título de Doctor, el año 1968.



Proyecto de 88 viviendas sociales en Durango.

Edificios residenciales y el Instituto de Tolosa construidos por el estudio Marquet, Unzurrunzaga, Zulaica 1965-1972



Zumaia



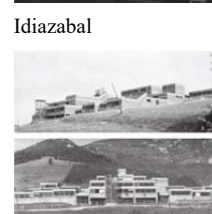
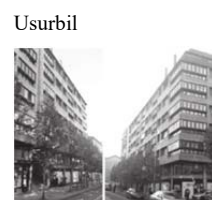
Zarautz



Elgoibar



Lasarte



Instituto de Tolosa

Viviendas en Ordizia, premio Aizpurua 1969

El primer reconocimiento al estudio MUZ que emergía se constató cuando el Colegio de Arquitectos Vasco Navarro, el año 1969 les otorgó el premio Aizpurua de arquitectura por las viviendas *Altamira* construidas en la periferia de Ordizia.

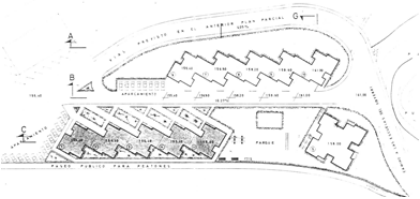
Este premio lo otorgaba la Delegación de Gipuzkoa bianualmente en memoria del arquitecto que le daba nombre, Juan Manuel Aizpurua. Concurrían aquel año L. Peña con las viviendas Rosas de Mutriku, y Carlos Sobrini Marin - Peñalba con la casa Etume de Igeldo [Testimonio I. Galarraga, conversación de fecha 28 de septiembre del 2015].

El año 1968 se premió el EUTG (Estudios Universitarios y Técnicos de Guipuzcoa) de Miguel de Oriol e Ybarra, el año 1964 se premiaron las viviendas Churruca-Iparraguirre en Mutriku de L. Peña Ganchegui, el 63 la vivienda unifamiliar en Martutene de R. Azcue, V. Orbe y JL Pla, y el año 1960 la simbólica Basílica de Arantzazu (1950-1954) de orden franciscana, en advocación a la patrona de Gipuzkoa, construida por el navarro Francisco Javier Saénz de Oiza (1918-2000) y el madrileño Luis Laorga (1919-1990). Un edificio de estilo contemporáneo erigido desde las rocas de caliza del abrupto territorio. En esta obra de vanguardia confluyeron varios artistas vascos dedicados a la escultura y pintura; J. Oteiza, E. Chillida, y N. Basterretxea, J. Álvarez de Eulate, autor de las vidrieras, así como el madrileño Lucio Muñoz, autor del retablo. Cada artista imprimió su concepción religiosa en este conjunto armonioso integrado en el paisaje. La Basílica actual es el resultado de una obra de cinco siglos de gestación [Monforte García, I. *Arantzazu, arquitectura para una vanguardia*. Pág. 35]. JM Zumalabe Mendiburu como aparejador formó parte de la dirección facultativa de la Basílica de Arantzazu junto con Tomás Ardid, y el arquitecto Damián Lizaur.

Se premió la labor de los jóvenes profesionales, MUZ, con un proyecto de arquitectura que rompía la regularidad de las típicas *pastillas* con los que se construía la periferia. El conjunto formado por un bloque aislado en altura y dos edificios lineales de un perfil de PB+4 se emplaza en una zona de transición, entre el suelo urbano y rural, alejado del centro de la ciudad, con la barrera que constituía la carretera N-1 Madrid-Irun. El solar de forma alargada se construía sobre una plataforma, espacio de juego. El proyecto presentaba un programa de viviendas reducidas en superficie, con la disposición de cinco módulos con dos viviendas por rellano de escalera que se iban retranqueando en planta. Este juego volumétrico permitía ampliar la superficie de fachada de cada vivienda, haciendo que todas las estancias fueran exteriores, quedando vinculadas al perímetro de la fachada con orientación este-oeste.

Hay una pequeña transformación del típico bloque abierto característico del funcionalismo, que respondía simplemente a criterios relativos a la higiene y economía, hacia una arquitectura en la que se presta atención a la forma; la forma arquitectónica en el espacio. La búsqueda de expresión, enfatizando la volumetría, composición y texturas.

Viviendas Altamira, Ordizia. Premio Aizpurua, COAVN 1969.



Liceo Santo Tomas, Donostia/San Sebastián

Además de los edificios residenciales, resaltaría de esta fase los proyectos de dos escuelas: en Deba el complejo docente que incluía viviendas para maestros, y en Donostia/San Sebastián el Liceo Santo Tomas, adjudicado mediante un concurso por invitación.

En continuidad con la labor desempeñada por Elbira Zipitria, impulsora del movimiento de las ikastolas, y que impartió docencia y formó a docentes en euskera durante la posguerra, se creó el año 1961 en Donostia/San Sebastián, promovida por Karlos Santamaría, Koldo Mitxelena y José Miguel Zumalabe, el Liceo Santo Tomas, como centro educativo que utilizaba el euskera como lengua vehicular; siendo la primera ikastola de Gipuzkoa en ser legalizada a partir de la entrada en vigor de la obligatoriedad del libro de escolaridad, 1965.

La solución arquitectónica planteada en el proyecto del Liceo Santo Tomas se adapta a las condiciones topográficas del lugar, geometrizando las laderas de fuerte pendiente mediante plataformas escalonadas con muros que salvan alturas en torno a los tres metros.

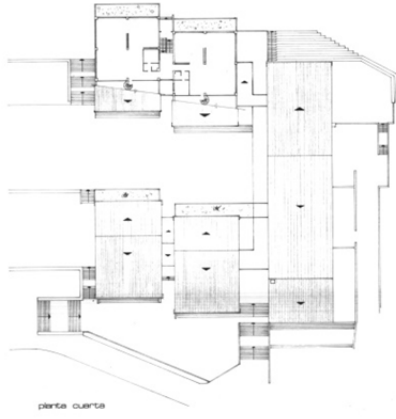
Las cubiertas se desarrollan paralelamente a la pendiente natural del terreno, garantizando la secuencia visual del paisaje y rompiendo en altura la continuidad de estas superficies se dotaba de iluminación natural a las aulas. La fragmentación en módulos con volúmenes de no más de tres plantas, las cuidadosas relaciones dimensionales en un entorno topográficamente complicado, hizo que la intervención fuera respetuosa con el lugar, quedando integrado en el paisaje.

Tanto las unidades docentes en el Liceo como las viviendas de los profesores proyectados en la escuela de Deba se fraccionaban en módulos. Las aulas del Liceo y las viviendas de los profesores se ordenaban en torno a un espacio central irregular, sin seguir una alineación continua, pero definiendo un vacío en torno al cual se disponían los volúmenes fragmentados, que sin embargo estaban comunicados internamente.

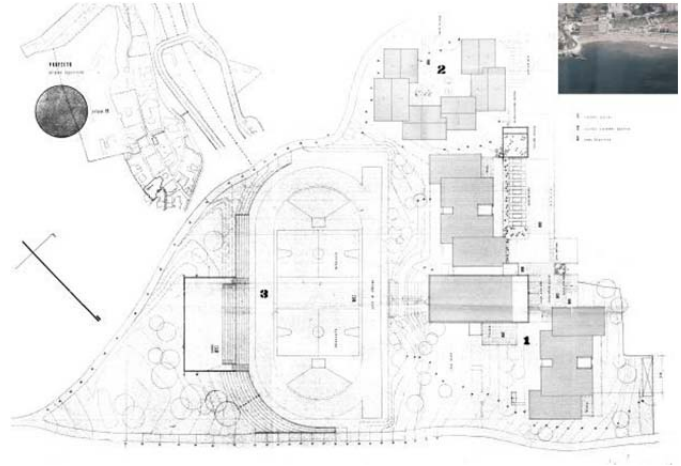
La forma resultante del vacío en torno al cual se organizaban las aulas se adecuaba a las actividades de los niños, como patios de juego; en el caso de las viviendas de los profesores, daba cohesión a la comunidad de los maestros, como un claustro conventual en forma de U.

Frente al interés suscitado por las tecnologías, incluso en el ámbito de la arquitectura, durante el periodo de la industrialización que franqueaba el movimiento del funcionalismo, destacan los rasgos orgánicos de estos proyectos. Mediante geometrías simples y la autonomía de las unidades, con una composición simétrica por partes se consigue una unidad formal y una centralidad que se manifiesta a través del vacío. El vacío ordena y adquiere un papel estructurante en estos dos proyectos.

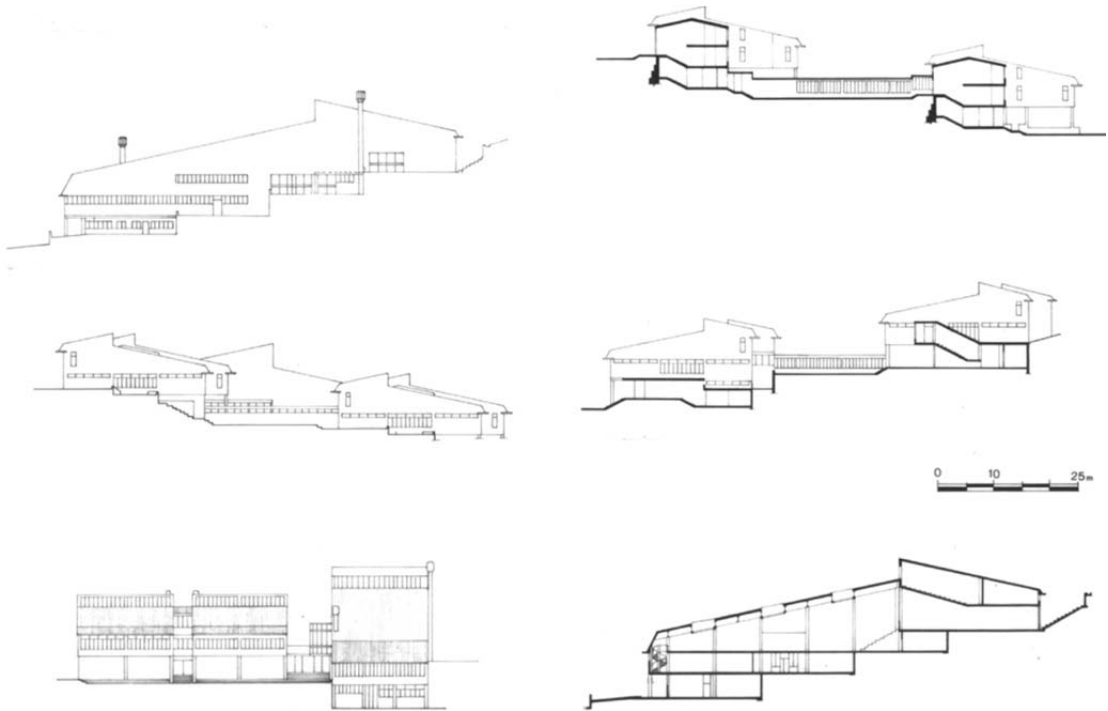
Liceo Santo Tomas, 1967



Escuela en Deba, 1968-970

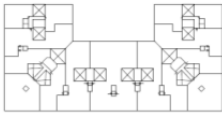


Liceo Santo Tomas.



Secciones *alvaraaaltianas* del Liceo Santo Tomas, Donostia/San Sebastián. La sección escalonada, como continuación, extensión de la topografía, apoyándose en la continuidad visual del paisaje.

III. HACIA LA RECUPERACIÓN DE LAS CIUDADES



URUMEA Donostia



1. Luis Peña Ganchegui (1926-2009)
2. Rafael Moneo (1937) y Manuel de Solà-Morales (1939-2012)
3. Raleigh, curso de diseño urbano, 1970/71
4. De la arquitectura objetual, hacia la arquitectura urbana

PGOU Tolosa



PERI Tolosa

1. Luis Peña Ganchegui, 1926-2009



Luis Peña Ganchegui

Tanto para X. Unzuurrungaza, como para las generaciones posteriores, L. Peña fue el arquitecto de referencia del que intentaron aprender desde la fase final de la carrera universitaria. L. Peña Ganchegui estaba dotado de una sensibilidad especial para construir el lugar; con la intuición de la que pocos pueden gozar mostró una habilidad especial tanto para proyectar espacios públicos (en Donostia/San Sebastián la plaza del Tenis, conocido como El Peine de los Vientos, -1975-, o la plaza de la Trinidad, -1961-), como edificios integrados en el medio físico, urbano o rural, con la intuitiva aportación tipológica para la construcción en ladera (Las viviendas escalonadas, Aizetsu, -1964-, o las Casas Rosas, -1965/66-).

Las primeras referencias sobre la obra del arquitecto L. Peña Ganchegui que tuvo X. Unzuurrungaza se remontan a su época de estudiante, a través de la orientación del profesor JM. Sostres Maluquer (1915-1984) para la preparación de una publicación en conmemoración de la VIII Conferencia Internacional de Estudiantes de Arquitectura que se iba a celebrar en Barcelona en 1963.

JM. Sostres Maluquer (titulado en 1946) fue junto con J. Pratmarsó, J.A. Coderch, A. de Moragas, M. Ribas i Piera, JM. Martorell, J. Gili, F. Bassó, M. Valls y O. Bohigas, integrante fundador del **grupo R**, formado el 21 de agosto de 1952 como movimiento arquitectónico catalán continuista del GATPAC, que reaccionó y criticó la arquitectura monumentalista del régimen. El grupo catalán en la búsqueda de un nuevo lenguaje postmoderno, expresó diversas influencias contemporáneas fruto de la aportación de cada uno de los integrantes; desde el racionalismo al organicismo, del estructuralismo y las experiencias tecnológicas a la arquitectura popular mediterránea. [Rodríguez C y Torres, J. *Grupo R*. Prólogo de JM Montaner. Pág. 8]

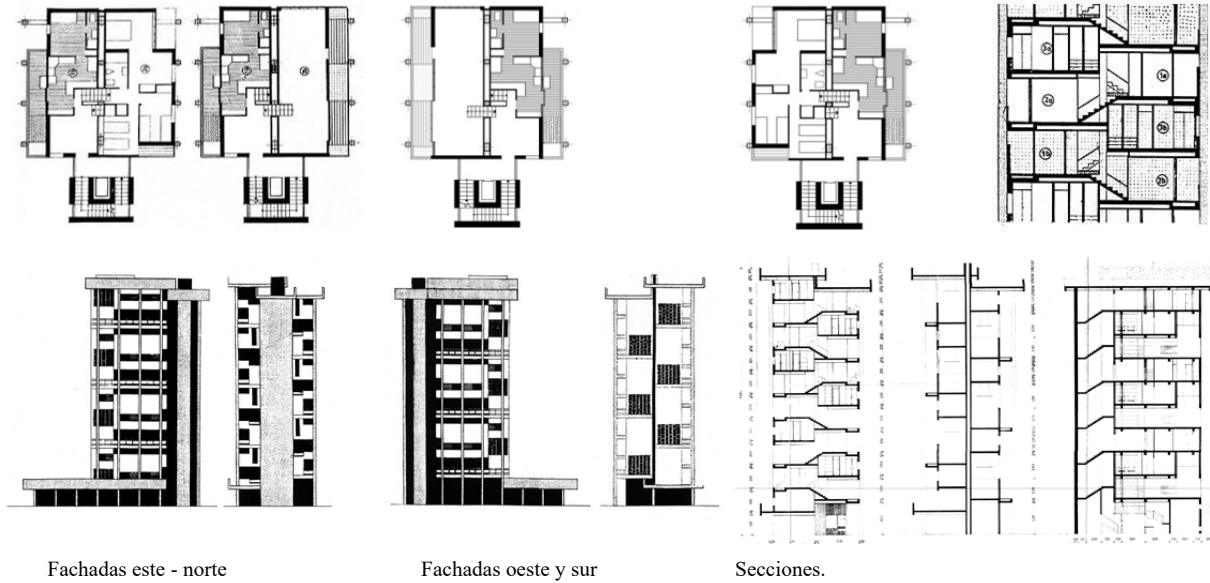
Para la publicación impulsada por los alumnos de la ETSA de Barcelona, atendiendo las sugerencias del profesor Sostres, procedieron al estudio para su posterior publicación en el libro *Arquitectura 63*, como obra destacada de la arquitectura contemporánea, la torre que L. Peña junto con JM. Encío construyó el año 1958 en la finca de Vista Alegre, en la villa de Zarautz. Ésta fue una de las primeras obras publicadas en la que intervino L. Peña Ganchegui, un año antes de obtener el título, como colaborador en el estudio de JM Encío.

Juan Manuel Encío Cortazar (1927-2014) recién acabados los estudios de arquitectura en Madrid ejerció de arquitecto municipal en Zarautz, 1957-1958. También estuvo al servicio de la *Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa* junto a F. Llanos, que fue nombrado por Madrid Director de la Oficina técnica en la Diputación Foral de Guipúzcoa. JM. Encío, a partir de diciembre de 1962, fue nombrado Director Técnico de Urbanismo de Donostia/San Sebastián.

La torre erigida era una de las ocho que se incluían en el plan ideado con el propósito de convertir la finca situada en el límite oeste de la villa, en una ladera de fuertes pendientes, en parque público. Se proyectaron 8 torres con un total de 48 viviendas en casi 9 hectáreas de superficie en un entorno periférico rodeado de un magnífico arbolado digno de conservar, transformando el palacio de la finca de los condes de Villapardiena en hotel.

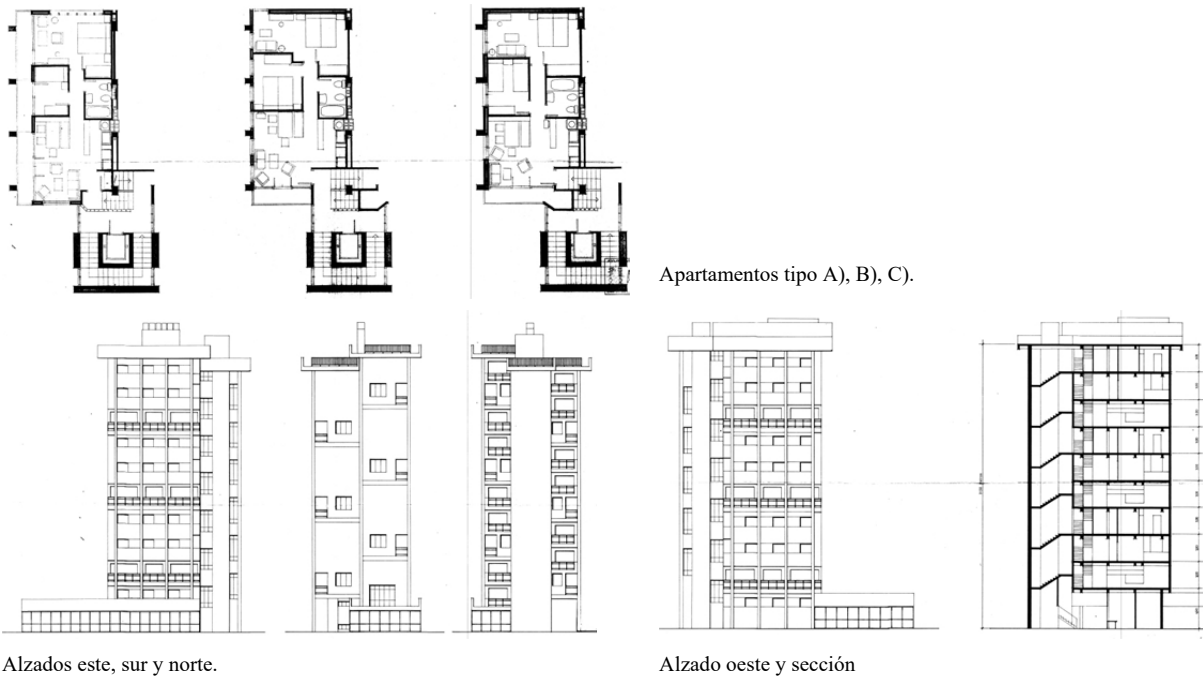
Transformación tipológica de la torre de Vista Alegre; cada triplex se transformó en 3 apartamentos, según proyecto de Vicente Guibert Azcue, y Javier Corta Echaniz, del año 1976.

Proyecto original



Fuente: <http://www.ganchegui.com/munibe/obras/o-002/o-002.htm> y Ayuntamiento de Zarautz. Carpeta D-2. 106/519.

Propuesta de reforma.



Fuente: Ayuntamiento de Zarautz. Carpeta D-2. 106/520 y Carpeta D-2. 106/519.

Xabier desde los inicios de su profesión estuvo en contacto con las vanguardias, mostrando una innegable inquietud cultural. Terminados los estudios, de la mano de L. Peña, quien a partir de entonces sería más que un arquitecto referente de la cultura autóctona, tuvo la oportunidad de contactar con otros profesionales del estado español y portugués, también preocupados por la renovación y evolución de la arquitectura, y su integración en la cultura europea y en el movimiento internacional a través de los encuentros lúdico-profesionales que se organizaron por la península durante la década de los sesenta, para analizar en sesiones de crítica, debatir y divulgar la arquitectura contemporánea que se estaba construyendo. Estos foros entre profesionales, conocidos como *Pequeños Congresos*, fueron promovidos por Oriol Bohigas y Carlos de Miguel (fue Director de la revista Arquitectura) e incluían actividades como viajes, visitas guiadas, exposiciones, charlas que tuvieron lugar de forma regular durante una década, hasta su extinción el año 1969 en Sitges.

La primera sesión el año 1959 se inauguró en Madrid, al año siguiente en Barcelona, y el tercer congreso se celebró en Donostia/San Sebastián (del 15 al 17 de octubre de 1960); entre las obras visitadas se hizo una sesión de crítica arquitectónica sobre la torre de Vista Alegre. Estos encuentros se fueron extendiendo al resto de la península, a ciudades como Córdoba, Málaga, Segovia, Toledo, Oporto, Tarragona, el año 63 y 67 y Vitoria/Gasteiz.



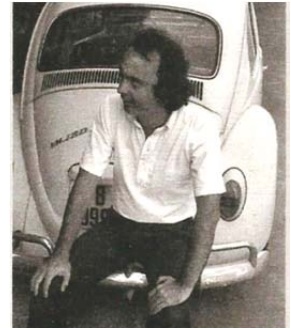
En estas sesiones críticas de la arquitectura participaron entre otros J.A. Coderch, F. Correa, M. Ribas i Piera, R. Moneo, A. Vázquez de Castro, F. Higuera, M. de Solà-Morales, A. Siza, N. Portas, O. Tusquets, E. Mangada, G. di Carlo, V. Gregotti, estudio Per, M. Echenique y algunos otros más.

Cartel del Pequeño Congreso celebrado en Donostia/San Sebastián, 1960.

2. RAFAEL MONEO (1937) Y MANUEL DE SOLÀ-MORALES (1939-2012)



Rafael Moneo durante la visita de obra a la construcción del edificio Urumea, 1971.



Manuel de Solà-Morales. Aldapeta, 1971.

Los dos encargos más importantes del estudio Marquet, Unzurrunzaga, Zulaica confluyeron el año 1968; el proyecto del edificio Urumea de Donostia/San Sebastián, y la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Tolosa (1968-73). Para afrontar los nuevos retos Xabier propuso la colaboración de dos jóvenes arquitectos amigos y compañeros durante la carrera: Rafael Moneo y Manuel de Solà-Morales respectivamente.

El año 1968 MUZ tuvo la afortunada oportunidad de *reciclarse* en la arquitectura con R. Moneo e iniciar el aprendizaje específico en el ámbito de una escala espacial mayor, en el proyecto urbano, gracias a la colaboración de M. de Solà-Morales.

La coincidencia en el tiempo del desarrollo de los proyectos más importantes de aquel estudio dio inicio a la relación de amistad entre Moneo y de Solà-Morales²³, como lo recordó Rafael en el acto de homenaje a Manuel el año 2012.

²³ Pag 34 Homenatge a Manuel de Solà-Morales PAPERS 03/2012 D'UR MSM. ISSN_2014-2196. DL: B-44797-2010

2.1. El tipo edificatorio. El lugar y la historia. Edificio Urumea (1968-1973) Donostia/San Sebastián

X. Unzurrunzaga coincidió con Rafael Moneo en Madrid los dos primeros años de preparación del ingreso en la Escuela de Arquitectura. Pero su amistad venía de antes, Rafael veraneaba en Zarautz. Xabier suele recordar, que probablemente, la amistad que se correspondieron de jóvenes influyera en la decisión que adoptó años después, al iniciar los estudios superiores en arquitectura.

En los inicios de la profesión, el reto al que se enfrentaban con el encargo del Urumea era grande, y X. Unzurrunzaga con la confianza consentida por la amistad surgida años atrás no dudó en ponerse en contacto con R. Moneo. El desarrollo del proyecto se dilató casi un lustro, en el que Marquet, Unzurrunzaga y Zulaica se reciclaron, cultivaron y adquirieron el grado de conocimiento para abordar un proyecto arquitectónico en un delicado fragmento de la ciudad decimonónica; la oportunidad de aprender en el taller del *maestro* resultó ser una experiencia que enriqueció culturalmente el bagaje adquirido durante la era universitaria y la actividad profesional ejercida hasta entonces.

El encargo del proyecto del edificio de viviendas Urumea vino de la mano de una cooperativa que acudió al Colegio de Arquitectos con el fin de contactar con arquitectos recién licenciados para que realizaran una propuesta de ordenación de 110 viviendas, locales comerciales y aparcamiento, ocupando parte de la manzana del ensanche de Gros, en la orilla del río Urumea, frente al hotel María Cristina, en el solar donde se emplazaba el frontón Urumea (1892) y el hotel Príncipe de Saboya.

A los condicionantes determinados en la ordenanza del ensanche, se sumaban los de los primeros integrantes de la cooperativa, que solicitaban viviendas con una sola orientación, hacia la ría, dejando las viviendas orientadas hacia el patio de manzana para los futuros integrantes. Siguiendo las directrices tipológicas, similares a la casa del ensanche del s. XIX, marcadas por el arquitecto R. Moneo, se abordó el proyecto resolviendo la media manzana que define el frente urbano de la ría con una estructura unitaria, en coherencia con la rigurosidad de la trama del ensanche.

(...) La reflexión acerca de cómo había evolucionado el tipo de vivienda en manzana a lo largo de la historia fue el punto de partida para abordar el proyecto de Urumea. La respuesta al programa planteado parecía reclamar subdividir la manzana sobre la que se está trabajando según las parcelas y unificar figurativamente el conjunto desde la fachada. Pero la confianza en que el proyecto de una manzana podía abordarse con mayor generalidad desde principios estrictamente tipológicos llevó a explorar una estructura formal que resolviese de modo unitario tanto el aspecto exterior, la fachada, como la organización de las viviendas la planta. [Moneo, R. Apuntes sobre 21 obras. Capítulo 1: Edificio de viviendas Urumea. De cómo la noción de tipo puede estar presente en el desarrollo del proyecto. Pág.13-27]

La ordenación en planta se configuró con viviendas pasantes de calle a patio, introduciendo patios interiores de parcela, individuales, con el fin de garantizar mayor privacidad, y así iluminar y ventilar las crujías centrales. Ello se conseguía con la separación espacial de los accesos a ascensores por un lado y escaleras y montacargas por otro. La alternancia, secuencia modulada de los elementos verticales de comunicación, ascensores-montacargas, dotan de una estructura unitaria a la manzana. Se proyectó un acceso continuo desde la planta baja,

desde todas las direcciones, emplazando los dos portales en las esquinas como lugares de transición entre la calle, lugar público, y la vivienda, privada. Ello permitía liberar la planta baja destinada a comercio y abierta a las dos calles laterales desde las que se podía acceder, aunque finalmente, como se puede ver hoy, estos accesos no se ejecutaron según proyecto.

La manzana se estructuraba formalmente con las zonas de estar hacia la fachada, hacia el patio de parcela la cocina, servicios y algunos dormitorios, y el resto de los dormitorios asomaban al patio de manzana. Los encuentros de esquina se resolvieron con una variante tipológica, y sistema de patios más compleja, patios compartidos entre dos viviendas por planta. Con la adecuación de los módulos, en las tan valoradas esquinas se introdujeron tres viviendas, adaptando la tipología del ensanche burgués que la resolvía con una única vivienda, a las necesidades de una cooperativa.

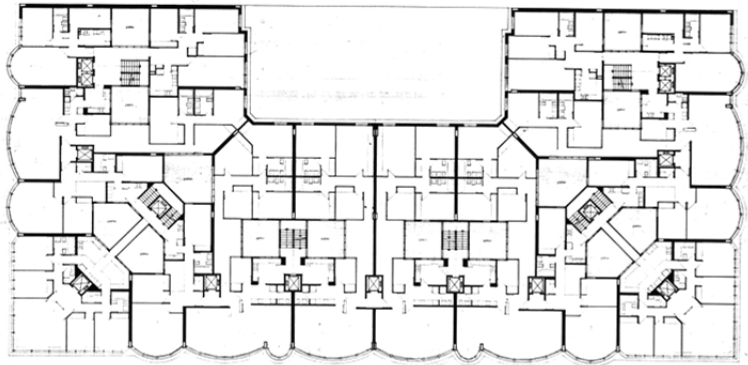
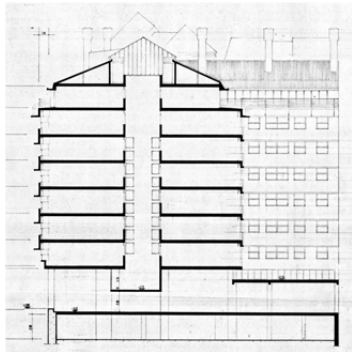
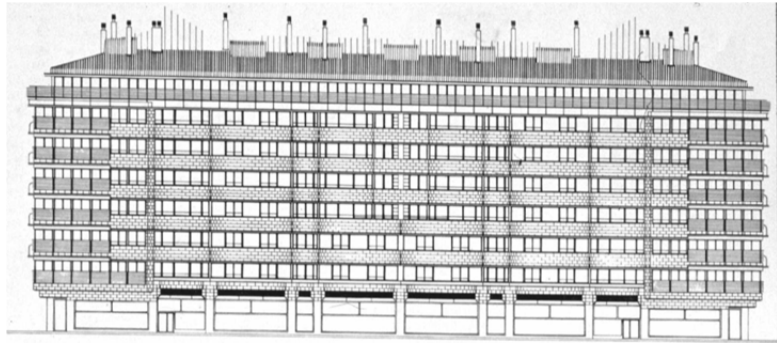
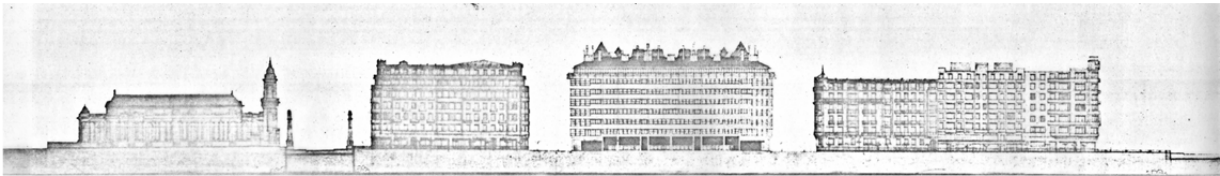
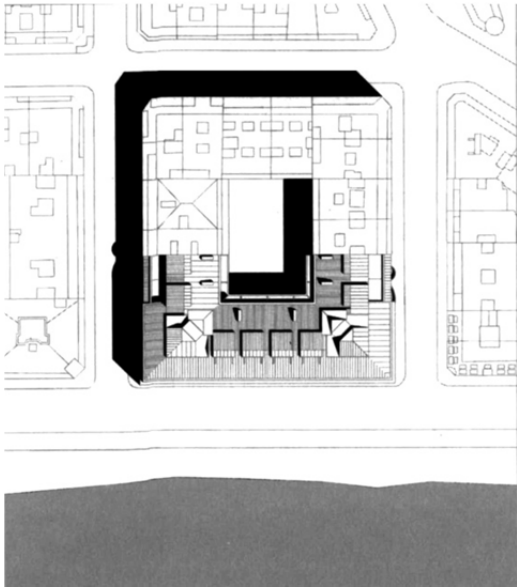
El proyecto, con viviendas pasantes, supuso un cambio radical en el planteamiento de la promotora cooperativista, especialmente para aquellos primeros socios que invirtieron para obtener las privilegiadas viviendas con orientación exclusiva a la ría, y que renunciaban a perder esos metros hacia el Urumea. Pese al esfuerzo en convencer de la solución técnica ideada, las variantes compositivas que hoy se reflejan en la fachada son consecuencia de aquellos intereses contrapuestos.

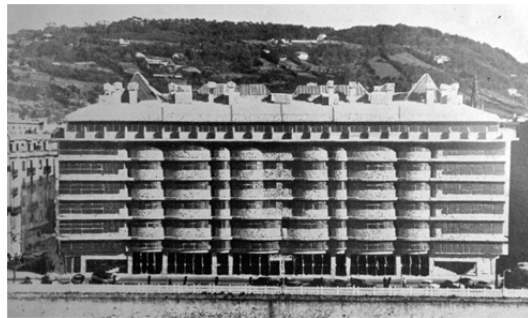
Con todo, el resultado fue un edificio integrado en el área urbana, respetando la unidad morfológica que compone el ensanche. Con la forma predeterminada al tener que ajustarse a los límites determinados por la ordenanza (alineaciones vinculantes a calle y patio, con la determinación del fondo edificatorio, perfil y altura) se construyó el edificio, organizando las viviendas de distintos tamaños, en base a una modulación en planta que se corresponde de forma unitaria y coherente con la de los alzados.

La composición de la fachada frente al Urumea se caracteriza por los miradores curvos, en la que predomina la horizontalidad dentro del cuerpo principal delimitado con esquinas y líneas rectas de la planta ático. La piedra arenisca de Igeldo como revestimiento de la fachada es un vínculo histórico más, que hace que el conjunto sea respetuoso con el carácter estético y compositivo del área romántica frente al que se encuentra.

*(...) el mayor interés radica en la **alternativa tipológica de la manzana**, alternativa que cabe entender como una novedad y que probablemente **no hubiera sido posible sin una clara noción de lo que el conocimiento del tipo implicaba en el proyecto arquitectónico**. La conciencia de que un tipo puede alterarse, de que el entendimiento de la tipología implica también transformación, es lo que un proyecto así nos descubre (...) [Moneo, R. *Apuntes sobre 21 obras*. Capítulo 1: Edificio de viviendas Urumea. *De cómo la noción de tipo puede estar presente en el desarrollo del proyecto*. Pág. 13-27]*

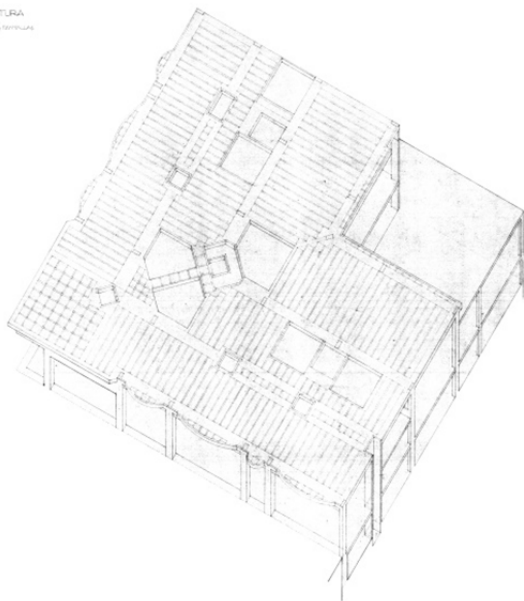
Proyecto del edificio Urumea



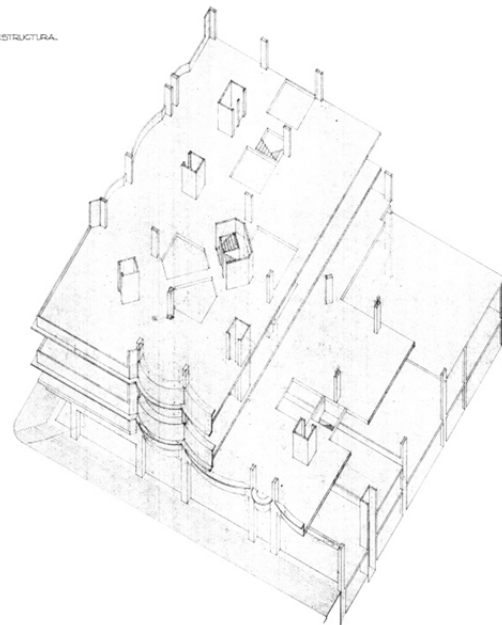


maqueta

ESTRUCTURA
MATERIAL
MÁS O MENOS



ESTRUCTURA



La figura del Ingeniero J. Leizaola en el diseño de la estructura del edificio fue fundamental. Fue quien proyectó las propias cajas de los ascensores como grandes pilares sustentantes del edificio. La estructura de hormigón armado fue dimensionada con un programa de cálculo en un ordenador Hewlet Packard el año 1969.

2.2. Estructura y forma urbana. Revisión del PGOU (1968-1970) y avance del PERI (1968-1974) de Tolosa

X. Unzurrunzaga conoció a Manuel de Solà-Morales en la Escuela de Arquitectura de Barcelona, y con la novedad que supuso el ámbito y la escala del proyecto encargado en Tolosa, retomó la relación con quien consideraría su *maestro* en el urbanismo.

El año 1968 M. de Solà-Morales dirigía el recién creado Laboratorio de Urbanismo de Barcelona²⁴.

Revisión del Plan de Ordenación de Tolosa, MUZ en colaboración con Manuel de Solà-Morales

Los planes de ordenación de las ciudades de aquellos años se basaban en la zonificación, segmentando la ciudad por usos, con la determinación de la densidad de utilización, en coherencia con la idea teórica de la Carta de Atenas de los CIAM, influenciada por la exposición de Cornelius van Eesteren, *La idea de la ciudad funcional* en el IV Congreso, celebrado el año 1933, de donde salió la Carta que fue publicada en 1942.

C. Van Eesteren fue el redactor del plan de Ámsterdam aprobado el año 1935. Un plan **progresista** formulado con una visión de crecimiento continuo, no compacto, concebida bajo los principios de cuatro funciones (habitar, trabajar, divertirse y circular), mediante la técnica de la zonificación. Lejos de la abstracción, proyectó tanto la organización de las comunicaciones, tráfico rodado y peatonal, como la distribución de los usos, proponiendo la consolidación de la zona industrial y la delimitación de los barrios residenciales que dispondrían dotaciones de servicios sociales colectivos dentro de un radio de recorrido peatonal. Resultó un plan innovador, moderno, teniendo en cuenta el plan anterior para la ampliación de Ámsterdam sur, proyectado por Hendrik Petrus Berlage (1917).

Fueron las premisas funcionalistas de la zonificación concebidas en el Plan de van Eesteren las que se extendieron en la urbanística moderna desarrollada en Europa los siguientes años.

En Tolosa resurgió la **forma de la ciudad** desaparecida en los planes modernos. Se recuperaron las pautas de hacer ciudad anteriores a la llegada de la técnica del *zoning*; más allá de la organización funcional, como modelo teórico, se pretendía recomponer la ciudad pensando desde el espacio urbano, reintegrando la componente arquitectónica en la proyectación de la construcción de la ciudad. A partir del proyecto viario, se prestó especial atención en la re-estructuración del conjunto urbano, que fue una aportación fundamental en Tolosa; la concepción de la red viaria con un cometido estructurante, articulador.

Se abordó el estudio de los **trazados**, tanto de las vías locales a las que se alineaban las fachadas urbanas y que daban acceso a las edificaciones, enlazando las vías básicas con los diferentes usos del suelo, y de los ejes urbanos de comunicación entre las distintas áreas de la ciudad, como generadores de nuevos asentamientos y osamenta o esqueleto, así como también de las arterias que garantizaran unas condiciones mínimas de movilidad

²⁴ Bajo la iniciativa de Manuel de Solà-Morales, Antonio Font, Joan Busquets, Juli Esteban, Amador Ferrer y José Luis Gómez Ordóñez, de la Escuela de Barcelona, fueron los colaboradores iniciales del *Laboratori d'Urbanismo*, 1968. Sus principales áreas de estudio fueron las formas de crecimiento y de morfología urbana, y la práctica del proyecto urbano.

y accesibilidad para con el resto de las ciudades de la comarca, incluyendo el trazado de la variante. Fue el primer proyecto en el que haciendo uso de un modelo de tráfico mediante ordenador calcularon los flujos de movilidad para dimensionar la red viaria.

Se afrontó la construcción de la ciudad por partes, a partir de la categorización de los fragmentos urbanos en base a los procesos urbanísticos previstos, es decir, la urbanización relacionada, y no atendiendo a los criterios individuales de tipos de edificación, posibles usos o localización de funciones (artículo 26 revisión PGOU Tolosa). La progresiva precisión del régimen de edificación quedaba vinculada a los mecanismos establecidos para la transformación de los suelos.

***Desarrollo** de una ordenación ya establecida, donde la gestión de la edificación y de la parte proporcional de urbanización correspondía a la iniciativa de cada parcela, paulatina en el tiempo y discontinua en el espacio.*

***Mejora** de los espacios públicos en zonas de ordenación consolidadas, de gestión municipal.*

***Remodelación** de sectores inadecuados donde se proyectaban operaciones de reordenación, pasando de la propiedad múltiple a la gestión concentrada, al preverse una actuación puntual y momentánea.*

***Sustitución** tipológica de edificaciones en parcelas que permitían un mayor aprovechamiento, con posible aportación de elementos de urbanización, y de gestión privada e individualizada de cada parcela; **compensación** interna de propiedades que mediante aportación de un área de suelo importante, de cesión pública, pasaban a una ordenación singular de sus anteriores derechos de edificabilidad; **parcelación residencial unifamiliar de baja densidad** a partir de las ordenaciones viarias definidas en el PGOU.*

***Crecimiento** de un sector de expansión, mediante plan parcial, y con una propuesta de actuación unitaria y concentrada, es decir proyecto único y compensación convenida entre diversos propietarios. (Artículo 26 de la revisión del PGOU de Tolosa)*

***Conservación** urbana de áreas de valor urbanístico, histórico o monumental de la estructura urbana antigua, donde se obligaba mantener la relación entre las condiciones de ordenación e infraestructura y el sistema edificatorio.*

A través de las ordenanzas de cada zona o ámbito se especificaba la normativa de actuación para los procesos urbanísticos arriba definidos. Las propuestas se enfocaron desde una visión conjunta entre planeamiento y gestión, vinculando las transformaciones proyectadas con su objetivo de ser materializadas.



Morfológico



Estructura urbana



Sistema viario



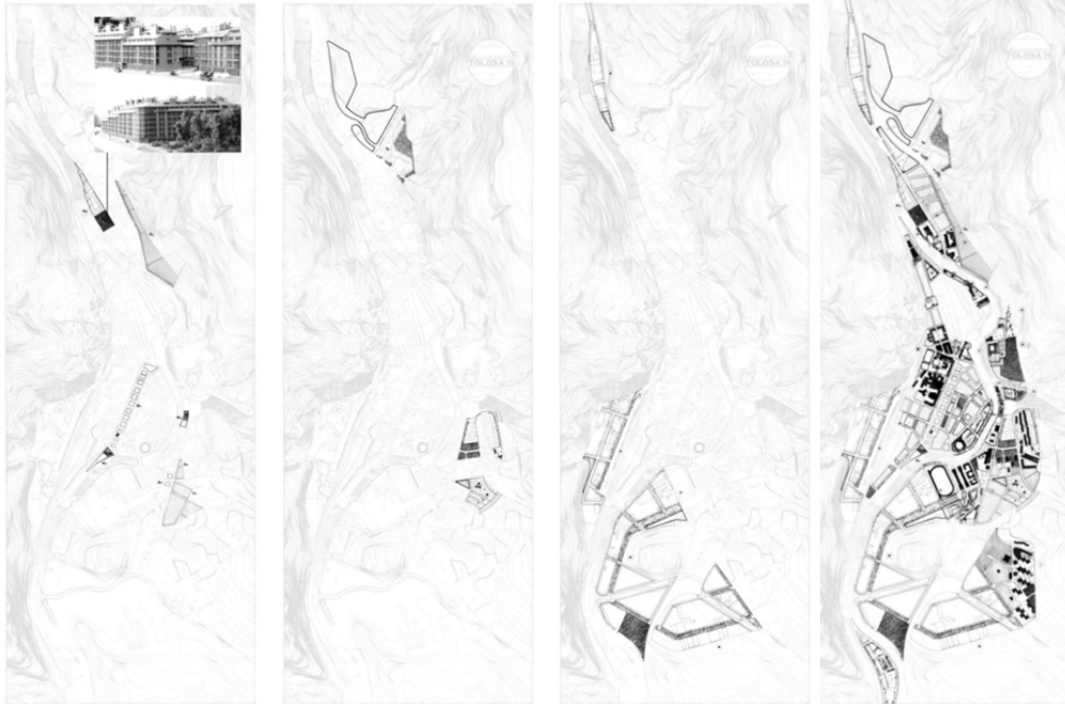
Zona de remodelación



Zonas de desarrollo



Zonas de mejora



Zonas de sustitución, parcelación individual y compensación.

Zonas de crecimiento

Zonas de uso industrial

Superpuesto de las propuestas

Arkaute

Autor del fotomontaje de las propuestas: J. Chanca

Avance del Plan Especial de Rehabilitación del Centro Histórico de Tolosa, PERI 1968-74 MUZ en colaboración con Manuel de Solà-Morales y Ángel Martín.



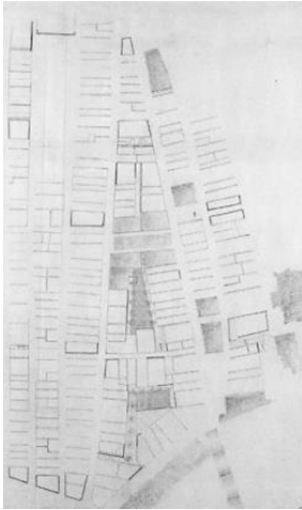
Paralelamente a la revisión del PG el Ayuntamiento les encargó la redacción del Plan Especial de Rehabilitación del Centro Histórico de Tolosa. El valor urbanístico y ambiental de este fragmento de la ciudad justificaba su conservación, así como las características de infraestructura y servicios que reforzaban la exigencia de respetar las condiciones urbanísticas de los edificios existentes. En este trabajo colaboró Á. Martín, quien fue invitado por M. de Solà-Morales para participar en el levantamiento del centro histórico con MUZ. Si bien para entonces Xabier ya trabajaba en el estudio SEISS, cooperaba con los compañeros con los que se inició en la profesión, quienes delegaban en su figura los temas urbanísticos. Fue el primer trabajo en el que se inició en el urbanismo A. Martín, recién acabada la carrera, en junio de 1974. Para entonces ya tenía referencias de X. Unzurrunzaga, a quién le conoció siendo estudiante, cuando de entre las variadas actividades culturales que organizaban desde la Universidad de Barcelona fue invitado como ponente por su reconocido interés y dedicación a una renovada manera de intervenir en los entornos urbanos en el contexto de las ciudades vascas [Conversación con Ángel Martín, 22 de agosto del 2017].

El vacío legal que se produjo con la aprobación de la Ley del Suelo de 1956 para intervenir en la ciudad consolidada indujo la degradación de los centros medievales. Resultaba necesario intervenir en la conservación de los fragmentos más antiguos de la ciudad. Bajo estas premisas, conscientes del valor histórico y patrimonial del núcleo de Tolosa procedieron al análisis de los elementos urbanos: calles, plazas, solares, levantando los planos de planta baja, planta tipo, y cubierta de las parcelas construidas, así como los alzados a escala 1/500, en los que se reconocían las características parcelarias y tipológicas de la ciudad medieval.

Se empezó a definir la forma de la ciudad desde la arquitectura. De la codificación del sombreado, tramado, se pasó a la arquitectura dibujada, afrontando así el conocimiento de la ciudad construida. Se estudiaron las tipologías edificatorias y se procedió a su clasificación. Se dibujó la división o lotización del suelo, y habiendo observado que la calidad del tejido así como su valor cultural venían dados por la morfología, por la forma en que fue diseñado el suelo como soporte de una *fábrica urbana*, desde el Plan se propuso la declaración de monumento de la propia división parcelaria, garantizando así las características especiales del área.

La calidad del tejido así como su valor cultural vienen dados por la morfología, por la forma en que fue diseñado el suelo como soporte de una fábrica urbana. Por esto, y para mantener las características espaciales del área, el Plan propone la declaración de monumento de la división parcelaria restituyendo a su forma original aquellas actuaciones que ha habido negado [M. de Solà-Morales, Á. Martín, J. Marquet, X. Unzuurrungaza. Quaderns d'arquitectura y urbanisme Nº 154. Plan Especial de Conservación del Núcleo Viejo de Tolosa. Pag. 38-39]

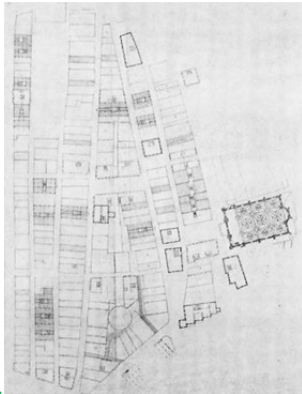
En aras de conservar el valor cultural y ambiental del conjunto se concretaron y determinaron las dimensiones y función de los espacios públicos, el volumen máximo de la edificación (sección tipo, alturas) así como las dimensiones y disposición interna de los edificios, usos de las plantas bajas y criterios de composición de las fachadas (materiales, texturas y colores, vuelos) y cubiertas (vuelo de aleros y cornisas, tipos de cubierta, áticos, azoteas y buhardillas,...). Todo ello en aras de conservar, recuperar y mejorar el núcleo medieval. Se procedió a la regulación de la edificación, y a su vez, desde el Plan se hicieron propuestas vinculantes de sustitución de algunas edificaciones de acuerdo a la ordenanza escrita y gráfica, para asegurar el mantenimiento de las condiciones urbanas de la calle; la conservación del tejido llevaba aparejada la vinculación del edificio a la calle. El estudio de las tipologías edificatorias les permitió comprender los aspectos morfológicos de este fragmento de ciudad.



La división parcelaria se declaró Monumento para su mantenimiento.

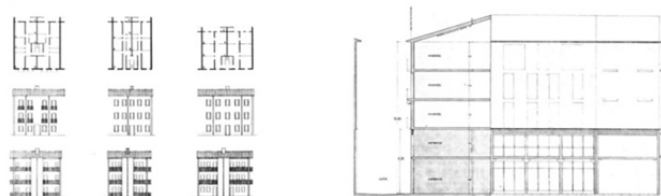
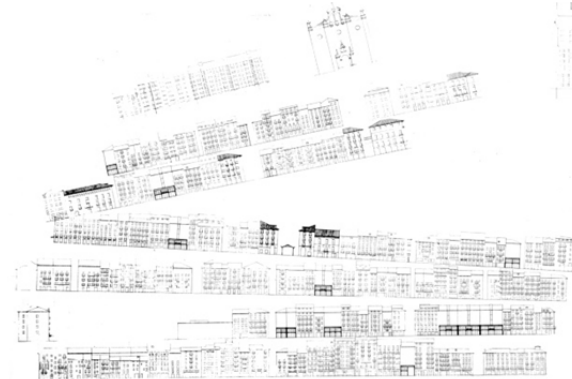


Levantamiento del parcelario, y levantamiento de las tipologías edificatorias del centro histórico de Tolosa. 1968/71-1973. Marquet, Unzurrunzaga, Zulaica, M. De Solà-Morales, A. Martín. El Plan fue desarrollado en Barcelona por A. Martín.



Propuestas de sustitución de algunas edificaciones de acuerdo a la ordenanza.

Estudio de tipologías edificatorias, y propuestas de intervención



3. RALEIGH, CURSO DE DISEÑO URBANO 1970-1971



Arrasate/Mondragón 1260-1860



Evolución de Mondragón 1860-1950



Evolución de Mondragón 1950-1970



X. Unzurrunzaga con I. Zubizarreta en Raleigh, 1970-71

3.1. El territorio del valle del Alto Deba. Arrasate/Mondragón

Al final de los sesenta el estudio integrado por Marquet, Unzurrunzaga y Zulaica colaboró con SIADECO, un grupo multidisciplinar formado por un equipo técnico-científico precursor en el análisis de los fenómenos de carácter socioeconómico.

Sociedad de Investigación Aplicada para el Desarrollo Comunitario es el nombre del equipo, con carácter de cooperativa, que se creó en Gipuzkoa el año 1967; un pequeño grupo de personas procedentes de diversos ámbitos profesionales, aunadas por una inquietud social y el deseo de servir a su comunidad, coincidían en otorgar suma importancia a la necesidad de crear información operativa, muy en particular en el terreno económico y social, buscando una interpretación interdisciplinar de los fenómenos urbanos dada su creciente complejidad²⁵. Estaba constituido por un equipo integrado por Gurutz Ansola (economista, que fue presidente de las Juntas Generales en la III Legislatura -1987/1991- desde su restauración el año 1979), Iñaki Larrañaga (sociólogo especialista en demografía), Andoni Lekuona (sociólogo especialista en economía rural, sobrino de Manuel Lekuona), Juan José Rodríguez (ingeniero industrial) y el abogado especialista en derecho administrativo Javier Lasagabaster (fue Consejero de Política Territorial y Obras Públicas del Gobierno Vasco durante el mandato de Carlos Garaikoetxea 9 de abril 1980 – 2 de marzo 1985)

El Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón, cuando el ciclo expansivo del desarrollismo estaba en pleno auge, mostró preocupación por los problemas que se estaban generando en la ciudad fundamentalmente a causa del aumento demográfico, e impulsó el encargo de un estudio de los fenómenos sociales, económicos y urbanos a SIADECO, que se formalizó el año 1968.

Las empresas del sector metalúrgico de Arrasate/Mondragón, cuna del cooperativismo que fue impulsado por el sacerdote José María Arizmendiarieta (1915-1976), estaban alarmados por la escasez de suelo libre disponible para usos industriales en el angosto valle. El hecho de que en la institución local estuvieran representados además de los miembros del tercio familiar como en el resto de los Ayuntamientos, los integrantes del sector cooperativista, dotaba de cierto margen, en pleno franquismo, para poder debatir asuntos socioeconómicos.

Para el análisis de los hechos urbanos esta empresa contactó con dos estudios de arquitectura: L. Peña, que hasta entonces había colaborado con E. Mangada, incorporándose el año 1969 I. Galarraga, y con el estudio de Marquet, Unzurrunzaga, Zulaica, a los que finalmente se les confió el trabajo. El estudio se centró en los factores que de manera más decisiva influían en el desarrollo de la ciudad: el ser humano, la actividad económica y el territorio.

El ser humano desde el punto de vista demográfico y socio-profesional. La actividad económica como causa determinante en relación al nivel tecnológico de las unidades de producción, tamaño de las empresas, renta producida, consumo y ahorro. El factor territorio, desde la perspectiva urbana, analizando variables como la relación entre ocupación del suelo y población, la organización espacial de las actividades y consumo colectivo de servicios, así como las potencialidades espaciales del lugar [SIADECO. *Mondragón y su futuro*. Pág. 3].

²⁵ www.siadeco.net

El encargo del estudio de Arrasate/Mondragón coincidió con la invitación que el arquitecto Iñaki Zubizarreta les ofreció a Marquet, Unzurrunzaga y Zulaica, para estudiar un curso de postgrado de diseño urbano en la Escuela de Arquitectura de Raleigh (EEUU).

Iñaki Zubizarreta, arquitecto exiliado en Venezuela, cuñado del compañero del estudio Joseba Leizaola, estaba impartiendo docencia en la Escuela de Arquitectura de Carolina del Norte, en Raleigh.

En este contexto, X. Unzurrunzaga no quiso perder la oportunidad de ampliar su formación en el campo del diseño urbano en América, donde se inició en los **estudios paisajístico-territoriales**. En Raleigh, Carolina del Norte, durante el curso 1970/71, y bajo la tutoría del profesor **Peter Batchelor** desarrolló el trabajo titulado *diagnóstico urbanístico de Mondragón*.

El estudio de la ciudad se concibió en tres niveles tratando de describir e identificar la ciudad en su entorno geográfico: la escala regional, abarcando el ámbito territorial de Euskal Herria; la comarcal, el valle del alto Deba-valle de Léniz (integrada por los municipios de Leintz Gatzaga, Eskoriatza, Aretxabaleta, Arrasate, Bergara y Oñati); y la escala local, de ciudad, Arrasate/Mondragón. Las escalas regional y comarcal se analizaron de forma esquemática, se estudiaron las condiciones infraestructurales y de accesibilidad de Arrasate con el resto de los municipios de la comarca y la interrelación de actividades. El análisis de la estructura física regional dio como resultado la aparición de una serie de factores, los servicios y principalmente las redes de comunicación, que sin duda incidieron en la dinámica de crecimiento de la comarca del Alto Deba y del municipio de Arrasate.

La comarca del Alto Deba con su estándar bajo de infraestructura de comunicaciones iba a ser objeto de importantes transformaciones en el futuro próximo. Aparte de la construcción del tramo de autopista *Maltzaga-Vitoria* ya prevista en el III Plan de Desarrollo que completaría el triángulo Bilbo/Bilbao-Donostia/San Sebastián-Vitoria/Gasteiz, y que incidiría directamente en la comarca del Alto Deba, se previó la construcción de la autovía Beasain-Bergara-Durango, como enlace transversal de dos de los valles de más actividad de la región; el valle del Oria y valle del Deba con la comarca del Duranguesado y el área metropolitana de Bilbao. Este hecho transformaría la situación urbanística de la comarca del Alto Deba, creando en ella uno de los cruces de autopistas más importantes de la región y situándola dentro de un área geográfica equidistante, a menos de una hora de las principales ciudades focos de atracción de Euskal Herria: Bilbo/Bilbao, Vitoria/Gasteiz y Donostia/San Sebastián.

Se advertía que las consecuencias positivas y negativas de este importante cambio de escala habrían de ser estudiadas al proponer las alternativas de desarrollo urbano de los municipios de la comarca, dado que el no atenderlas podría dar lugar a importantes desequilibrios sociales, económicos y urbanísticos en el ámbito comarcal y local.

Los dibujos realizados en el curso de *urban design* demuestran las primeras inquietudes en temas como el paisaje, la vertebración entre las ciudades del valle a través de elementos integrados en la naturaleza, introduciendo la escala territorial en el planteamiento de criterios y pautas para ahondar en los fenómenos urbanos de las ciudades. El significado de la ciudad, desde la definición de sus aspectos formales está en estrecha relación con el espacio circundante, el territorio.

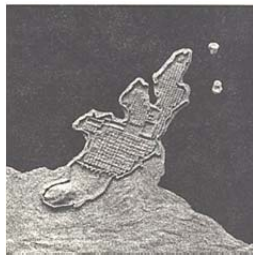
Láminas realizadas por los estudiantes de la Universidad de Raleigh

En Raleigh descubrió unas interesantes láminas publicadas por los propios estudiantes de North Carolina, en los que se reflejan los aspectos que caracterizan a las ciudades: el *locus*, *entendiendo como aquella relación singular y sin embargo universal que existe entre cierta situación local y las construcciones que están en aquel lugar* [Rossi, A. *La arquitectura de la ciudad*. Pag. 185]; el orden que subyace en los elementos principales que estructuran cada ciudad, cómo se interrelacionan, y qué disposición adquieren en el espacio; y la forma urbana resultante, que está relacionada con los elementos que estructuran la ciudad, y con la forma de agruparse que tienen los edificios, donde además, se reconocen los condicionantes por las características del territorio en el que se implantan.

Se adjuntan las láminas de la necrópolis de Gizah, y las ciudades de Mileto, Pérgamo, ciudad helenística, Timgad, Chichen-Itzá, Teotihuacan, Berna, Paris, Granada, con el Generalife y la Alhambra.



Pirámides Gizah. Egipto



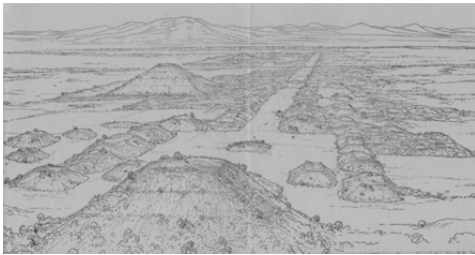
Mileto



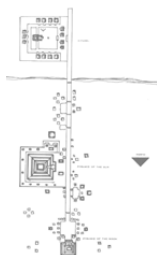
Pérgamo



Timgad



Teotihuacan. La ciudad en el valle. Relación con el paisaje



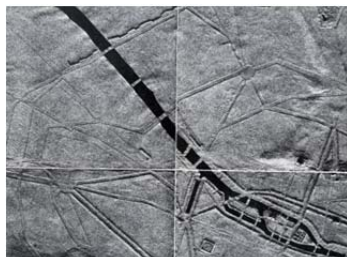
Teotihuacan



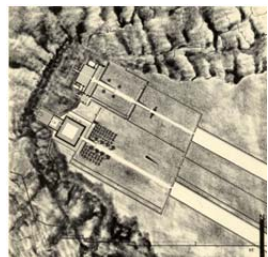
Chichen-Itzá



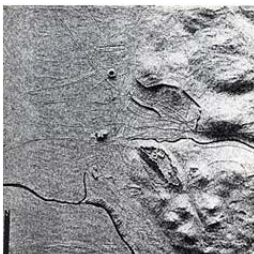
Berna



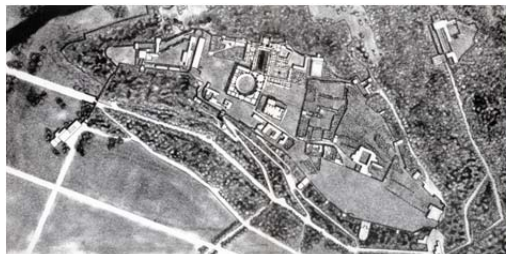
Paris



Templo de Hatsepshut



Granada



La Alhambra.



Generalife

Dibujos realizados por X. Unzurrunzaga en Raleigh en la escala regional, comarcal y de ciudad.

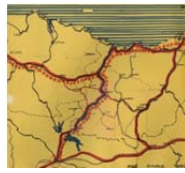
Información urbanística de Mondragón. Estructura regional: Euskal Herria. Dibujos realizados en Raleigh.



01.



02.



03.



04.



05.



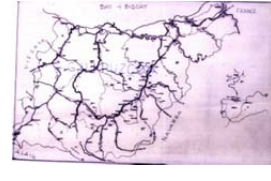
06.



07.

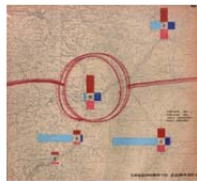


08.



Ámbito regional. 02. Accesibilidad *actual*. 03. Red viaria 1980. 04. Accesibilidad futura (1/2 hora en coche). 05. Interrelación de actividades. 06. Comarca bajo Deba. 07. Forma del territorio. 08. Road system

Información urbanística de Mondragón. Estructura comarcal: alto Deba-valle de Léniz. Dibujos realizados en Raleigh.



01.



02.



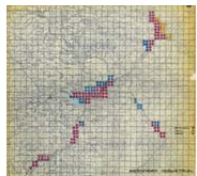
03.



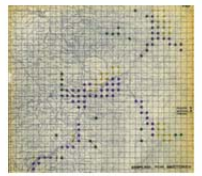
04.



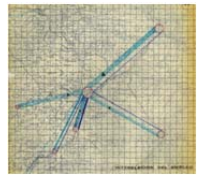
05.



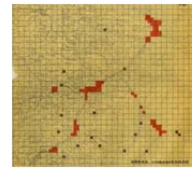
06.



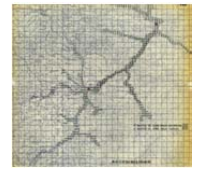
07.



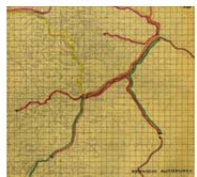
08.



09.



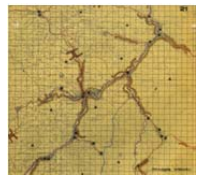
10.



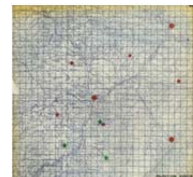
11.



12.



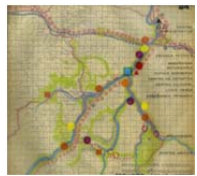
13.



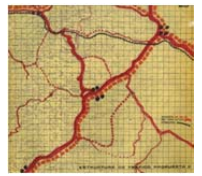
14.



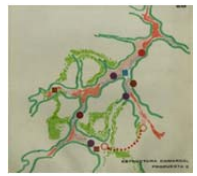
15.



16.



17.



18.



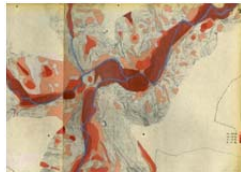
19.

Crecimiento comarca. 2. Pendientes terreno. 3. Ríos. 4. Uso del suelo. 5. Red viaria *actual*. 6. Actividad industrial. 7. Empleo por sectores. 8. Interrelación de empleo. 9. Áreas urbanizadas. 10. Accesibilidad. 11. Servicios de autobuses. 12. Antiguas líneas ferroviarias. 13. Imagen visual. 14. Puntos focales. 15. Servicios. 16. Servicios; áreas verdes; estructura comarcal propuesta 1 circulaciones. 17. Estructura de tráfico propuesta 2. 18. Estructura comarcal propuesta 2. 19. Futuro uso suelo rural.

Información urbanística de Mondragón. Estructura local: Mondragón. Dibujos realizados en Raleigh.



01.



02.



03.



04.



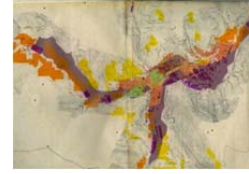
05.



06.



07.



08.



09.



10.



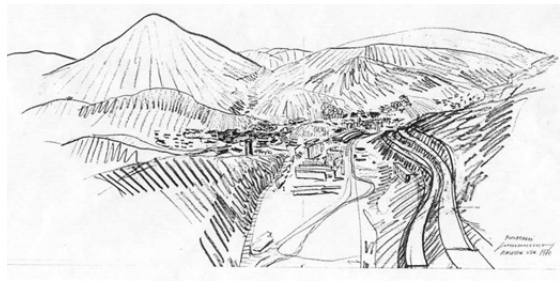
11.



12.



13.



14.

1. Ríos. 2. Pendientes terreno. 3. Crecimiento histórico. 4. Uso residencial. 5. Uso comercial. 6. Uso industrial. 7. Equipamiento. 8. Zonificación. 9. Usos del suelo. 10. Movilidad. 11. Accesibilidad. 12. Problemas urbanos. 13. Vista estado actual. 14. Vista propuesta con infraestructura a media ladera y nuevos desarrollos edificatorios.

4. DE LA ARQUITECTURA OBJETUAL, HACIA LA ARQUITECTURA URBANA

M. de Solà-Morales, discípulo de L. Quaroni, le descubrió a X. Unzurrungaza la metodología de los **estudios de análisis de la ciudad basados en la arquitectura**, cuyo origen se retrotrae a Italia, y le transmitió tanto la concepción de la ciudad configurada por partes identificables, fragmentos con determinadas características formales, fruto de la relación entre el espacio abierto y edificado, como el mecanismo proyectual para intervenir en su construcción y para estructurar la ciudad en su conjunto.

Surgió en la Italia de la posguerra, que estaba inmersa en el fascismo, una corriente en torno a E. Nathan Rogers (1909-1969) y los arquitectos con cuyos escritos colaboraron en la revista *Casabella* (entre otros Giancarlo De Carlo, Carlo Aymonino, Vittorio Gregotti, Aldo Rossi, Manfredo Tafuri, Giorgio Grassi, Guido Canella, Marco Zanuso), que para solucionar los problemas urbanos derivados del funcionalismo, y la extensión del diseño industrial a la arquitectura así como a la planificación, con el abuso de la técnica del *zoning*, se refugió en la arquitectura, en su **experiencia histórica**, introduciendo el método tipológico²⁶ para comprender el valor del tejido histórico y avanzar en la búsqueda de una teoría para intervenir en la ciudad.

Saverio Muratori (1910-1973) en la década de los 50 desarrolló en Venecia una nueva metodología para el estudio y análisis de la ciudad existente; es el denominado **método tipológico** que lo puso en práctica en *Estudios para una operante historia urbana de Venecia -1959-*, en el que analiza desde la arquitectura cómo se han ido constituyendo en el tiempo distintos fragmentos de la ciudad, mediante levantamientos dibujados en planta a escala 1/1.000, el edificio o *parcela construida* vinculada a los espacios urbanos como calles o plazas, lo que conforma el continuo urbano o tejido de un periodo histórico determinado de la ciudad.

Ludovico Quaroni (1911-1987) consideraba que a partir de la **relación proyectual** de dos elementos, tejido y monumentos, se construye la ciudad; la trama edificada, conjunto continuo de las casas de vivienda organizadas por calles, y los puntos de emergencia, que son los que asignan la identidad a una ciudad, monumentos que se convierten en símbolos, las plazas y los grandes edificios públicos [Quaroni, L. *La torre de Babel*. Pág. 37]. Criticaba entre las limitaciones que el movimiento racionalista imponía con el *zoning* en el diseño de la nueva ciudad, especialmente la falta de relación entre los nuevos desarrollos de la ciudad. [Ibidem. Pág. 53]. A su vez, responsabilizaba al arquitecto por haber permanecido inactivo ante la rápida degeneración del propio Movimiento (Movimiento Moderno) hacia la academia funcionalista, refugiándose en la planificación, alejándose de la responsabilidad del diseño [Ibidem. Pág. 46-47].

La ciudad estructurada **“no una simple combinación de elementos, sino un todo formado por fenómenos solidarios, de forma que cada uno dependa de los otros y no pueda ser lo que es sino en virtud de su relación y en su relación con aquéllos”** [Ibidem. Pág. 53]. *Es importante considerar a la ciudad arquitectónica, no tanto como un conjunto de partes sino como un conjunto de relaciones entre las partes* [Ibidem. Pág. 93]. Es así como se concibe el *proyecto arquitectónico* no solo para los edificios, como *proyecto de formas*, de relaciones entre formas y espacios, sino también para la ciudad, el **proyecto urbano**, como *estructura de relaciones*, proyecto de relaciones [Ibidem. Pág. 154].

A su vez, a través de los **Pequeños Congresos** se extendió y divulgó en la península esta **concepción urbana de la arquitectura** que defendía la escuela italiana, en la que confluían unos ideales políticos democráticos, progresistas, de izquierdas, y las actividades culturales sobre cómo afrontar la reconstrucción de la ciudad en la posguerra. Xavier acudió al *Pequeño Congreso* que se celebró en Tarragona el año 1967, en el que participó A. Rossi (1931-1997) para presentar su libro, *L'Architettura della Città (1966)*, una crítica a la ciudad construida en base a los principios del funcionalismo, en el que formula la hipótesis de que los problemas de ciudad se pueden resolver a través de la arquitectura, con un sentido urbano. Desarrollaba una teoría basada en el

²⁶ Pag 126 *Nuevo Urbanismo. Elementos de análisis urbano*. Philippe Panerai, Jean-Charles Depaule, Marcelle Demorgón y Michel Veyrenche.

análisis arquitectónico del proceso de construcción de la ciudad histórica, en la que vinculaba la forma de la arquitectura, entendida la tipología edificatoria como principio de la arquitectura, a la forma de la ciudad, a la morfología. Esta relación directa entre tipología edificatoria y morfología urbana sería el fundamento en el que se apoyó X. Unzurrunzaga para el estudio, análisis y proyectación de la ciudad desde la arquitectura.

En el *Pequeño Congreso* celebrado en Tarragona donde se expusieron las teorías a cerca del límite entre la arquitectura y la ciudad, se produjo una escisión entre los arquitectos que conceptuaban la arquitectura como objeto [UR7, 1990 entrevista de M. de Solà-Morales a L. Quaroni. Pág. 8], la arquitectura de autor por un lado, y por otro, los arquitectos que confiaban en la arquitectura que construye la ciudad, que se relaciona con el espacio de alrededor físicamente, funcionalmente, visualmente, vinculado al lugar y a la historia, en definitiva, aquellos que creían en la arquitectura urbana. Las diferencias culturales y dispares preocupaciones evidenciados el año 67 entre los grupos de arquitectos de Madrid y Barcelona, asiduos a estos encuentros, fueron cada vez mayores, y consecuentemente, el año 1969 se celebró el último congreso en Sitges, que se clausuró con la ruptura del grupo.

Si bien habría que huir del equívoco de una división artificiosa en la cultura de las ciudades, entre arquitectura y urbanística (Quaroni, L. *La Torre de Babel*, pág. 130) en aquel congreso se evidenció la bipolaridad Madrid-Barcelona [Testimonio de I. Galarraga, conversación de fecha 28 de septiembre del 2015]. Asimismo, V. Gregotti en la introducción al nº 15 de la revista *Zodiac* del año 1965 hace alusión a estos dos polos de debate arquitectónico [Gregotti, V. *Revista Zodiac* nº 15, *Premisa*. Pág. 3].

Aquella experiencia en Tolosa, banco de pruebas de las posteriores aportaciones de Manuel en la búsqueda de una teoría de la **forma urbana** y del **proyecto de ciudad**, así como las relaciones profesionales surgidas en los *Pequeños Congresos*, inmersos en debates y reivindicaciones culturales de los aspectos de la **arquitectura urbana**, y la estancia en Raleigh, donde se inició en los **estudios paisajístico-territoriales** con una visión transversal inter-escalar, suscitaron en X. Unzurrunzaga el interés por la escala urbanística. Había tomado conciencia de la necesidad de replantear los sistemas y métodos para paliar las negativas consecuencias que padecieron las ciudades tras el desarrollismo, e intuido el rol del arquitecto en el proceso de recuperación, decidió orientar su actividad profesional hacia el **urbanismo**, entendido como disciplina que intenta comprender los procesos urbanos desde la arquitectura, como expresión formal de la construcción del espacio de la ciudad.

Si bien en los años en los que se incorporó como profesional al mundo laboral, el desarrollo urbano devenido con la industrialización se intentó controlar desde la Administración instrumentalizando el Plan, promulgado en la Ley del Suelo del año 1956, desafiando las tendencias de la disciplina científica acuñada como **urbanística**, avenida como conjunto de técnicas que sistematizaron los procesos de crecimiento de la ciudad mediante el *zoning*, reparó en la importancia, por un lado de las intervenciones de rehabilitación frente a las de crecimiento, y por otro, la necesidad del restablecimiento y puesta en práctica del **arte urbano**. Con el interés por descubrir e identificar las relaciones que se producen entre los elementos que componen la ciudad, con la imbricación de todos los fragmentos que la configuran, sus esfuerzos profesionales se orientaron hacia la **intervención proyectual en la ciudad**, desde la arquitectura; edificios y espacio público.

La ciudad que se hace a través de piezas arquitectónicas, entendidas por tales no sólo los edificios, sino los espacios libres, las calles y las plazas [De Solà-Morales, I. Territorio construido, la ciudad desde la arquitectura. Arquitectura Viva nº 35, 1994. Pág. 35]

Más allá del bloque de doble crujía y la Carta de Atenas, descubrió otras tipologías edificatorias de la mano de R. Moneo, en aquella intervención en una de las unidades morfológicas del ensanche de Donostia/San Sebastián, que fue otro estímulo en su reorientación hacia el **proyecto de ciudad** y la **construcción de la ciudad** desde **el conocimiento de lo que significaba la tipología edificatoria en la dimensión urbanística del proyecto de arquitectura** en la intervención en la ciudad.

El dibujo como herramienta de trabajo le permitirá comprender desde la arquitectura la forma urbana de las soluciones históricas, y a través del dibujo pudo proyectar una idea de ciudad alternativa al modelo desarrollista. En su próxima etapa, la manera de entender la arquitectura se abordó desde un marco de referencia, ámbito espacial, más amplio; desde lo urbano. El reto emprendido supuso un cambio de escala que fue compartido profesionalmente junto a los integrantes del estudio SEISS; seis arquitectos, pioneros en Gipuzkoa, en abandonar la arquitectura objetual por una arquitectura de carácter urbano y social, e iniciarse en la proyectación de la ciudad, abandonando los esquemas expansionistas que promovían la *anticiudad*.

IV. LA CIUDAD

El proyecto de ciudad como si de una gran casa se tratara

La città è una grande casa e la casa una piccola città

Y si, conforme al parecer de los filósofos, la ciudad es una especie de casa enorme y si, por el contrario, la casa es una especie de ciudad en pequeño, ¿por qué no decir que los componentes de las ciudades son una especie de viviendas en pequeño? Como en el caso del atrio, los paseos, el comedor, el pórtico, etc.

DE RE AEDIFICATORIA. ALBERTI, LEON BATTISTA (1404-1472)

(Pág. 80-81)

1. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIO-CULTURAL, 1972-1978. LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA

A partir del proceso de Burgos (3-9 de diciembre de 1970), instruido contra ETA²⁷, se atisbó el comienzo del final de la dictadura. La cuestión vasca se había internacionalizado, la repercusión era mundial; el pueblo vasco recibió el apoyo, solidaridad y respaldo desde distintos sectores y estamentos sociales, políticos y religiosos.

²⁷ Euskadi Ta Askatasuna, nacida en la clandestinidad en 1959 como organización de ideología nacionalista y de izquierda, para combatir contra el franquismo

1.1. Actividades culturales en el seno de la arquitectura dinamizadas desde Gipuzkoa

Reuniones en el estudio de Luis Peña Ganchegui, 1960-1973

El interés por el patrimonio de las villas vascas: excursiones guiadas por Julio Caro Baroja, 1973

Nuevos modelos urbanos para intervenir en la ciudad; Semanas de Arquitectura, 1973-1976

Curso de Postgrado de arquitectura en Donostia/San Sebastián, 1977

1.1.1. Reuniones en el estudio de Luis Peña Ganchegui, 1969-1973

A partir de 1969 los arquitectos de distintas generaciones involucrados en los movimientos culturales del País Vasco, J. Marquet, L. Zulaica y X. Unzurrunzaga (promoción del 1964), J. Caballero (1968), I. Galarraga y E. Aranzabal (1969), junto con M. Garai (1970) se fueron reuniendo periódicamente, una vez a la semana, en el estudio de L. Peña Ganchegui (1959), en la c/ Reyes Católicos. Seguían compartiendo el interés por la cultura con otras disciplinas artísticas: pintores, escultores, músicos y poetas les acompañaban en la actitud desafiante que mostraron para asentar unos principios sobre los cuales actuar y reorientar la arquitectura, en un momento lleno de incertidumbres, y ausencia de referencias.

Asimismo, se iban ampliando las relaciones con otros profesionales al coincidir en el tiempo con R. Moneo y M. de Solà-Morales en las colaboraciones en proyectos puntuales con el estudio MUZ. Se sumaron a los ociosos encuentros nuevos licenciados provenientes de la escuela de Pamplona, fundada el año 1964, como J.I. Linazasoro (licenciado en Barcelona, 1972), y los arquitectos que a partir de 1971 integraron junto con X. Unzurrunzaga el estudio SEISS: Eduardo Ruiz de la Riva, Javier Zubiria, Ángel de la Hoz, Francisco de León, y Alberto Zabala.

Con el dinamismo mostrado en la década precedente continuaban organizando y promoviendo charlas, sesiones críticas de arquitectura que se complementaban con visitas a obras a las que también se sumaron los arquitectos con los que habían coincidido en los *Pequeños Congresos*: Fernando Redón y Javier Guibert de Navarra, de Vitoria José Erbina, y Rufino Basañez de Bizkaia, entre otros.

Mostraron especial interés por conocer y descubrir la arquitectura y las intervenciones en ciudades de Europa y EEUU, que era publicada en revistas nacionales e internacionales. Además el grupo se propuso la traducción al castellano de una serie de libros para acceder a los escritos de teóricos de la arquitectura y de la ciudad, como Gordon Cullen, Amos Rapoport, Colin Buchanan, Robert Venturi, Allison Smithson, Robson y Lloyd Roche [Unzurrunzaga, X. publicado en Abril de 1994, en el catálogo editado con motivo de la exposición *Luis Peña Ganchegui. Arquitecturas 1958-1994*].

Las revistas a las que accedieron fueron las siguientes: Revista Nacional de Arquitectura (1941-1958), Arquitectura (1959-1975); Cuadernos de Arquitectura (1944-1970), Cuadernos de arquitectura y urbanismo (1971-1980); Hogar y Arquitectura (1955-1977); Nueva Forma (1966-1975); Jano arquitectura (1972-1978); 2C Construcción de la Ciudad (1972-1985); Arquitecturas bis (1974-1985); Casabella, L'Architecture d'aujourd'hui, Lotus, Composition, Zodiac, Quaderns, etc.

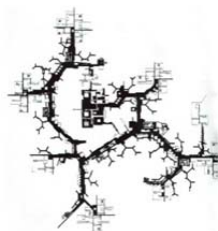
Coincidiendo con la XV Trienal de Milán, donde se dio a conocer el movimiento neorracionalista de la *Tendenza*, fundada por A. Rossi, se fueron fijando distintas posturas e ideologías sobre el pensamiento arquitectónico entre los que frecuentaban estos encuentros.

El neorracionalismo nació en Italia en defensa del valor histórico de las ciudades, al que se oponía el Movimiento Moderno, y como movimiento continuista del racionalismo italiano de los años veinte y treinta, reflexionaba sobre la expresión formal de la arquitectura y sobre los aspectos morfológicos de la ciudad, abogando por una vuelta al neoclásico.

En los primeros congresos de los CIAM se postularon los criterios *soleil, espace, verdure* para la disposición de los edificios, publicados en la Carta de Atenas, y se orientó la resolución de los problemas de la ciudad funcional a través del urbanismo para satisfacer las cuatro actividades del ser humano: habitar, trabajar, recrearse y circular (residencia, ocio y trabajo). Aquello conllevaba la muerte de la calle como espacio de relación social con aquel lema de Le Corbusier, *il faut tuer la rue corridor*.

Los primeros movimientos que reprobaron el dogmatismo de la **ciudad racional y funcional** emergieron desde aquellos miembros de los CIAM que demandaban **unas ciudades más humanas** y dieron pie a que se reflexionara sobre el **aspecto social de las ciudades**, y la necesidad de complejizar el trazado del espacio urbano. A partir del Congreso que se celebró el año 1956 en Dubrovnik (Croacia), antes de la disolución de los CIAM el año 1959 en Otterlo (Holanda), se evidenciaron las diversas posturas. Algunas de ellas se fueron extendiendo a través del grupo de arquitectos **Team X**²⁸, integrado por arquitectos de ideologías dispares a quienes les aunaba la crítica a los principios de la ciudad funcional. La concepción que tenían de la organización del individuo en la familia, en la comunidad, en la vida ciudadana era expresada en sus obras y proyectos, en un intento de reinterpretar los elementos de la ciudad histórica, la calle o el barrio, a través de la ordenación del espacio mediante fragmentos entrelazados, en torno a espacios comunitarios que con un trazado orgánico, adquirirían forma de racimos, *cluster*. Es como se iba definiendo la ciudad, por barrios autosuficientes en los que se agrupaban grandes conjuntos residenciales, formalizados desde el proyecto de arquitectura.

Esta idea del objeto arquitectónico en la ciudad, incluso la concepción del propio volumen multifuncional como ciudad, con una nueva organización de la casa, calle, barrio, ciudad fue defendida por los arquitectos Alison y Peter Smithson en el sistema de viviendas Golden Lane, 1952; por Lynn y Smith en el conjunto de Park Hill, Sheffield, 1961; por Bakema y Van den Broek en los bloques en Tel Aviv, 1963, y Candilis, Josic&Woods, en el barrio Toulouse-le-Mirail, 1961-1966. Esta última propuesta construida en la periferia de la ciudad, trataba de articular el conjunto urbano constituido por volúmenes destinados a diversos usos, residenciales, comerciales, docentes, incluso industriales, relacionándolos en base a ejes peatonales que enlazaban espacios libres, como plazas o jardines, separados de los viales rodados.



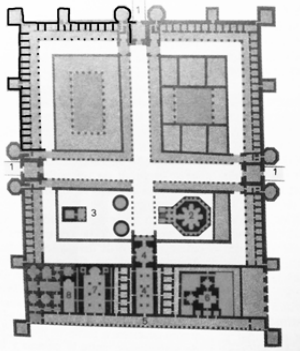
Los trazados empezaron a alcanzar protagonismo tanto en la estructuración interna de estos organismos, como con su articulación con la ciudad. Los nuevos entornos urbanos trataban de crear tejidos constituidos por un conjunto complejo y organizado de unidades celulares, dispuestos regularmente y coordinadamente para satisfacer las necesidades y funciones del ser humano, como en el barrio Toulouse-le Mirail (Candilis, JosicWoods, 1961-1966).

Fuente imagen: Benévolo Leonardo. *Historia de la arquitectura moderna*. Pág. 873

El neorracionalismo consideraba que la raíz de la forma de la ciudad está en la historia y no en la función. Frente al rechazo a todo lo relacionado con la historia, surgió el interés por la reutilización del patrimonio existente, la rehabilitación y conservación frente a la *tabula rasa*; la integración de la arquitectura en el contexto urbano, sin relegar la ciudad histórica. La apuesta por nuevas construcciones respetando la ciudad tradicional, intentando relacionarse con el contexto de las preexistencias, fruto de la interrelación entre la arquitectura y el urbanismo fue impulsada especialmente por Aldo Van Eyck, Shadrach Woods (propuesta hecha en colaboración con Manfred Schiedhelm, para el concurso de Fráncfort-Römerberg, 1963) y Giancarlo De Carlo (plan para Urbino, 1964). [Frampton, K. *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Pág. 283]

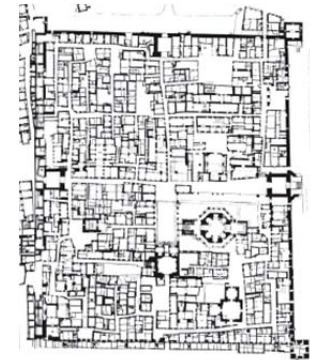
²⁸ Alison y Peter Smithson, Aldo Van Eyck, Jacob Bakema, Georges Candilis, Shadrach Woods, Giancarlo De Carlo, John Voelcker, William y Bill Howell, Rolf Gutmann, Alexis Josic, Geir Grung, Reima Pietlä, Jerzy Soltan

Como ejemplo paradigmático de esta tesis sobre la posibilidad de la recuperación y puesta en valor de los edificios históricos, desde Italia, **Carlo Aymonino** trajo a colación la reutilización del palacio de Diocleciano construido el s. III-IV en Split (Croacia), para alojar dentro de la arquitectura palaciega el centro de la ciudad.



Palacio de Diocleciano en Split

Fuente: Werner Müller y Gunther Vogel. *Atlas de arquitectura* 1. Pág. 228.



Centro de la ciudad de Split.

Fuente: Krier, Rob. *El espacio urbano*. Pág. 61.

La arquitectura demuestra su capacidad de adaptación funcional y formal. Junto con la presencia del *locus*, esta es la dualidad entre ciudad y arquitectura, lo que A. Rossi denominará permanencias; la permanencia de los elementos espaciales, compatible con la adaptación para los diversos usos o funciones.

El mismo año en el que se publicó el libro de A. Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, el estadounidense **Robert Venturi** escribió el manifiesto *Contradicción y complejidad en arquitectura*, publicada la versión en castellano el año 1972. Una crítica a la idea de intervenir en la ciudad desde un lenguaje histórico, a partir de un las tipologías edificatorias preexistentes, y que criticando la doctrina funcionalista y tecnológica de la ciudad americana, apostaba por una tendencia *pop*, basada en una arquitectura popular, alternativa al racionalismo.

Se alzaron otras corrientes con enfoques dispares en los 60, como la inspiración tecnológica, ciudades móviles y futurista de los proyectos de **Archigram**, fundada en Londres (P. Cook, D. Crompton, W. Chalk, D. Greene, R. Herron, M. Webb), el **movimiento metabolista japonés** (F. Maki, K. Kikutake, K. Kurokawa, M. Otaka entre otros) constituido por varios discípulos de K. Tange, que coincidía en su oposición no solamente al funcionalismo, sino también al formalismo, rechazando la discusión entre forma y función, abogaron por dirigir la atención hacia aspectos espaciales. Confiaron en unas mega-estructuras, infraestructuras y edificios, el crecimiento orgánico de la ciudad, haciendo la analogía biológica del nombre que adoptaron.

Como voces críticas de la posguerra, en defensa de la **forma urbana**, citar a **Lewis Mumford** (1895-1990, sociólogo, discípulo de P. Geddes, defensor del desarrollo de la ciudad respetando la raíz histórica) *la época exigía nuevas formas porque habían entrado en existencia nuevas funciones de vida y una multitud de nuevas asociaciones y organizaciones (...)* Ninguno de esos anhelos podía encuadrarse dentro de las antiguas formas. [Mumford, L. *La cultura de las ciudades*. Pág. 254]. También a **MRG Conzen** (1907-2000, geógrafo alemán, vinculado a la escuela inglesa. *La forma de lo urbano emergente, Alnwick, Northumberland: a study in town plan analysis*) le preocupaba la forma de los límites urbanos y estudió aspectos morfológicos de la ciudad, en relación a las variables de los trazados, tipos edificatorios y usos en el tiempo, o a **Leslie Martin** (1908-1999), quien dirigió proyectos de investigación para entender la interacción entre la malla y la forma construida a lo largo de la historia de las ciudades, la influencia de la malla ortogonal en la forma de la edificación [Martin, L. *La estructura del espacio urbano*. Pág. 37-49].

La escuela rossiana que se creó y extendió en la península, tras la escisión producida en el Congreso de Tarragona, 1967, por la disputa conceptual arquitectura – ciudad, fue encabezada por los arquitectos catalanes Salvador Tarragó y Carles Martí que dirigieron la revista Construcción de la Ciudad, 2C (1972-1985). En Gipuzkoa serían JI. Linazasoro y M. Garai quienes abanderaron el neorracionalismo de la *Tendenza*; fueron los representantes vascos que tuvieron la ocasión de exponer el proyecto de la Ikastola de Fuenterrabia (1974) en el Palau de la Virreina de Barcelona (9 mayo – 1 de junio 1975), junto con obras de Rossi, y de otros arquitectos españoles seleccionados para la exposición titulada *Arquitectura y Racionalismo. Aldo Rossi + 21 arquitectos españoles* [Revista 2C. n° 8, año 1977-03. Rossi, A. pág. 23].

Si bien hasta entonces en el territorio histórico guipuzcoano los movimientos culturales emergentes relacionados con la arquitectura giraron alrededor de la figura aglutinadora de L. Peña Ganchegui, quién preservaba la arquitectura vernácula dentro de las vanguardias, fusionando lo foráneo con lo local, a raíz de la revelación de los jóvenes arquitectos vascos adscritos a la nueva corriente italiana se produjo un distanciamiento entre distintas generaciones [Testimonio de I. Galarra, conversación de fecha 28 de septiembre del 2015].

Con todo ello, los verdaderos aspectos de la cultura arquitectónica que define el nuevo movimiento, la *Tendenza* y que cristalizaron en el entorno guipuzcoano, y especialmente en X. Unzurrunzaga están relacionados más con la dimensión urbana, en términos de análisis, que con un determinado lenguaje arquitectónico, que en menor medida también influyó.

Desde entonces, en este entorno geográfico se hizo extensiva la idea intervenir en la ciudad histórica desde el análisis de los tipos edificatorios; el **método tipológico** fue una vía de estudio, compleja y laboriosa, que intentaba definir un proceso científico para ahondar en el conocimiento de los hechos urbanos, y que cuajó y se extendió gracias a las actividades organizadas desde la comisión de cultura de la Delegación de Gipuzkoa del COAVN, de las que caben destacar las excursiones con Julio Caro Baroja y las *Semanas de Arquitectura*.

1.1.2. El interés por el patrimonio de las villas vascas: excursiones guiadas por Julio Caro Baroja, 1973

Allá por el verano de 1973, unos jóvenes arquitectos del COAVN en su sección de SS, Miguel Garai y José Ignacio Linazasoro, me invitaron a dirigir varias excursiones con objeto de visitar y estudiar las villas y ciudades planificadas de Álava, Gipuzkoa, Vizcaya y Navarra, en fin. Si no recuerdo mal, realizamos el primer “raid” (...)

Las excursiones fueron, salvo la última, placenteras y los arquitectos todos ellos jóvenes, demostraron una curiosidad extraordinaria a la par que buenos conocimientos técnicos. A base de planos viejos (del Atlas de Coello y otras publicaciones antiguas) les fui explicando lo que sabía acerca de aquellas poblaciones creadas en fechas medievales, por razones varias. La documentación gráfica era, a todas luces, insuficiente, y varios de los excursionistas demostraron al final la voluntad de superarla.

Linazasoro, JI. *Permanencias y arquitectura urbana*. Prólogo escrito por J. Caro Baroja, 1978. Pág. 7

Las excursiones organizadas desde la comisión de cultura de la Delegación de Gipuzkoa el año 1973 dirigidas por Julio Caro Baroja, corroboraban el ambiente cultural animado de Donostia/San Sebastián en los primeros setenta.

J. Caro Baroja (1914-1995) antropólogo, historiador, etnógrafo, lingüista, y ensayista, con sus escritos ha tratado una amplitud de campos, siendo un referente a nivel mundial de la literatura científica. Tomando como fuente la *Geografía* de Estrabón se dedicó al estudio de ciudades antiguas, y de los asentamientos humanos en el territorio vasco, así como de su cultura popular.

En los trabajos de investigación de J. Caro Baroja sobre la formación y evolución de las villas vascas revelaba el patrimonio arquitectónico que constituían el centenar de villas de fundación medieval dispuestas en el conjunto del territorio vasco navarro; piezas perfectamente identificables en el paisaje que las clasificó según la forma vinculada a los elementos naturales como a algún río, o a un camino, y la disposición de las casas en relación a las calles y plazas, demostrando que la constitución de las ciudades de tamaño medio respondían del ajuste a un plan formal, adecuado a la complicada topografía que revelaba el sentido de cada lugar [Caro, J. *Los Vascos*. Pág. 33].

A su vez, diferenciaba en el territorio vasco-navarro unidades del paisaje directamente relacionadas con estructuras culturales y sociales. Estudió los recursos naturales y paralelamente al proceso de urbanización, el desarrollo de los valles, con las distintas formas de asentamientos humanos, la disposición de las casas atendiendo a criterios topográficos en relación con la hidrografía, como él denominaba, *tierra silvestre*, y la evolución de su composición a lo largo del tiempo, describiendo el paisaje característico de cada época; villas y ciudades identificadas en un contexto geográfico, cultural, social, e histórico.

Hasta la Edad Media, los asentamientos repartidos en distritos rurales que correspondían al concepto geográfico del valle, se formalizaban por la Iglesia, casas de labor, edificios especiales como algún molino o herrería, la torre en sitio vigilante y ermitas y casas dispersas fuera del núcleo en distintas vías. Las formas de agrupaciones posteriores se denominan *iria* – ciudad-, *auzo* – vecindad-, anteiglesias y universidades [Caro, J. *Vasconiana*, Pág. 181- 190].

La planificación racional de las villas medievales, las intervenciones puntuales de apertura de plazas a partir de la Edad Medieval para dar una categoría a ciertos edificios civiles, ayuntamientos y casas de concejo; la rotura de la ordenación primitiva por parcelas para la construcción de palacios y casas señoriales del Renacimiento al s. XVIII [Caro, J. *Paisajes y Ciudades*. Pág. 166-167], el crecimiento de la ciudad en altura hasta el derribo de las murallas, a finales del XIX para la construcción de los primeros ensanches, luego vendría el proceso de industrialización, y la creación de barriadas obreras [Caro, J. *Paisajes y Ciudades*. Pág. 166-165]

Destacaba cómo en un territorio delimitado, *el habitante se ajusta a unos modos de vida social y de trabajo, y que esto produce también formas de casas* [Caro, J. *Vasconiana*. Pág. 187]. A su vez, apuntaba a **la relación formal del núcleo urbano con el momento cultural en que se había hecho, con los intereses dominantes de los hombres que lo habían construido y con su interpretación del medio** [Caro, J. *Paisajes y ciudades*. Pág. 7].

Estas reflexiones estaban en sintonía con las de **Patrick Geddes** (1854-1932 biólogo, botánico, y urbanista escocés), *Cities in Evolution*, quien señalaba la atención que merecen las respuestas sensibles que el ser humano ha ingeniado en

cada lugar y época, atendiendo a las condiciones y recursos locales y regionales. Resaltaba la necesidad de conocer el desarrollo de cada ciudad, la raíz histórica, antes de intervenir en la misma. [Geddes, P. *Ciudades en evolución*. Pág. 210]

Los bosquejos de estas villas apuntadas por J. Caro Baroja adquirieron un carácter técnico-científico al ser dibujados por los arquitectos con los que compartió en estos viajes el interés histórico, cultural, social, paisajístico de las ciudades. Para el Profesor, sería un capítulo más de la antropología, o *morfología cultural* [Caro, J. *Paisajes y ciudades*. Pág. 7], para los jóvenes arquitectos estas lecciones de campo resultaron la motivación indagar en la relación entre el marco territorial y la forma de los asentamientos y las arquitecturas.



Fuente: Caro, J. *Los Vascos*. Pág. 101



Tolosa de M. de Solà-Morales, MUZ, y A. Martín. Año 1971



Fuente: Caro, J. *Los vascos y la historia a través de Garibay*. Pág. 28



Mondragón. Estudio SEISS. Año 1976. Levantamiento tipológico a e.1/200 X. Unzurrunzaga fue a Itzea²⁹ para entregarle una copia a J. Caro Baroja. [plano 111x212 cm]

En este sentido, el año 1976, I. Galarraga, M. Garai, y JI. Linazasoro abordaron junto con J. Caro Baroja el levantamiento, plantas, alzados y secciones de pueblos y tipos de casas navarras, trabajo que se prolongó hasta el año 1978, en la que colaboraron A. Ustarroz y M. Iñiguez, resultando la publicación de cuatro libros titulados *La casa en Navarra*, promovido por la Caja de Ahorros de Navarra.

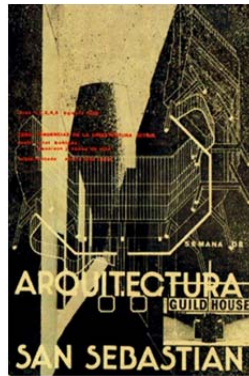
José Ignacio Linazasoro, el año 1978 publicó el libro *Permanencias y arquitectura urbana*, donde se incluyen levantamientos arquitectónicos de algunas ciudades medievales y que sirvieron como referente para futuros análisis de la forma urbana

Los dibujos en perspectiva de las ciudades integradas en el paisaje, y el análisis de los tipos de construcción, publicados en los siguientes libros, *Los Vascos* (1949, primera edición por Itzaropena) y *Vasconiana* (1957), fueron de gran interés en el campo del urbanismo y la arquitectura para posteriores estudios académicos.

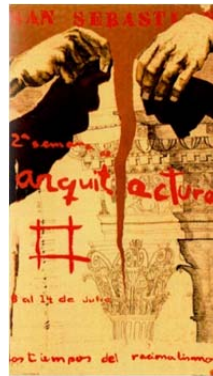
²⁹ Casa de la familia Baroja desde 1912, que fue construida en la segunda mitad del s XVII. (Bera, Navarra)

1.1.3. Nuevos modelos urbanos para intervenir en la ciudad. Semanas de Arquitectura, 1973-1976

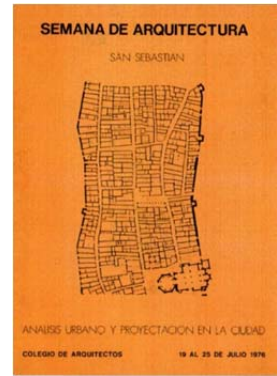
Carteles de las Semanas de Arquitectura



1973



1974



1976

F.J. Sáenz de Oiza, A. Rossi, A. Siza, F. Távora, G. Grassi, C. Aymonino, R. Monco, M. Tafuri, J.F. Kleihues, J.D. Fullaondo, hermanos Krier, N. Portas; O. Bohigas, L. Peña, E. Cuadra Salcedo y R. Basañez; J. Caro, Carlos Sambricio, M. de Solà-Morales, Vanna Fraticelli, Ignasi Solà-Morales, Máximo Scolari; Víctor Pérez Escolano, G. Giucci, Mnafredo Tafuri, Luciano Semerani.

Fuente: *Arkitekturak 1959-2014 Miguel Garai arquitecto. Obras y proyectos.* Pág. 28-29

Con ilusión y entusiasmo seguían trabajando desde la Delegación de Gipuzkoa, durante la presidencia de Román Azcue, JI. Linazasoro y M. Garai, como directores de la comisión de cultura. Gracias a sus esfuerzos e iniciativa se celebraron en Donostia/San Sebastián los años 1973, 1974, y 1976 unos ciclos de conferencias conocidos como las *Semanas de Arquitectura* con participación de reconocidos arquitectos a nivel internacional.

SEMANA DE ARQUITECTURA, 1973 (1-5 agosto en la casa de Oquendo) **Tendencias de la arquitectura actual.** Si bien se quiso estructurar la jornada con los arquitectos O. Bohigas, F. J. Sáenz de Oiza y A. Siza Vieira, el profesor catalán no pudo acudir y las comunicaciones las dirigieron Juan Daniel Fullaondo y Francisco Javier Sáenz de Oiza. Hubo una mesa redonda sobre el tema “concursos en San Sebastián” (participaron además R. Basañez, L. Peña Ganchegui, E. Cuadra Salcedo, y Erbina; también acudieron los artistas R. Balerdi y JA. Sistiaga), se hizo una visita al edificio Urumea, paralelamente hubo una exposición de la obra de Alvaro Siza, y se visitaron obras de L. Peña y JD. Fullaondo en Mutriku y Durango [Fuente: *Nueva Forma* N°95 Diciembre, 1973].

SEMANA DE ARQUITECTURA 1974 (8-14 de julio en la antigua sede COAVN de Sancho el Sabio, 24) **Los tiempos del Racionalismo.** El ciclo de conferencias fue impartido por **Ignasi Solà-Morales** (12 de julio de 1974), **Robert Krier** (13 de julio de 1974), **Manuel de Solà-Morales** (10 de julio de 1974, *Los Ensanches y el urbanismo del XIX*), **Juan Daniel Fullaondo** (11 de julio de 1974, *Las vanguardias arquitectónicas y movimientos figurativos modernos*). Participaron también Julio Caro Baroja, Carlos Sambricio, Vanna Fraticelli, y Massimo Scolari [Fuente: *Arquitecturas Bis*, N° 3, Sep. 1974. Pág. 27].

SEMANA DE ARQUITECTURA 1976, (19-25 de julio de 1976 en la Escuela de Ingenieros, Urdaneta, 7). **Análisis urbano y proyectación en la ciudad.** Se expusieron las siguientes intervenciones: Plan de Ensanche de Aranjuez, **Manuel de Solà-Morales** y **Rafael Moneo** (19 de julio); Plan Silvestre Pérez en Mutriku, **Luis Peña Ganchegui** (19 de julio); Análisis urbano en Milan, **Massimo Scolari** (19 de julio); Análisis urbano de Laguardia, **Jose Ignacio Linazasoro** (20 de julio); Tipología y proyectación en los centros históricos, **Vanna Fraticelli** (21 de julio); La Piazza del Popolo, **G. Giucci** (21 de julio); Problemas metodológicos del análisis urbano, **Manfredo Tafuri** (22 de julio); Plan del Centro histórico de Pesaro, **Luciano Semerani** (22 de julio); y diversos Proyectos por **L. Semerani – M. Tafuri** (22 de julio), **R.Krier** (23 de julio), **Leon Krier** y **M. Tafuri** (23 de julio) [Fuente: Grabaciones audio del archivo de la Delegación de Gipuzkoa del COAVN].

Confluyeron arquitectos y técnicos de otras disciplinas con intereses afines, de ideologías diversas, unidos más por cierta inquietud por discutir y reflexionar de manera crítica la escena contemporánea que por una afinidad en el pensamiento sobre la arquitectura y la ciudad. En estas sesiones de conferencias se expusieron ideas de la arquitectura postmoderna, y surgían debates críticos sobre el racionalismo. Fue una oportunidad que los jóvenes arquitectos del País tuvieron para contactar con la cultura arquitectónica y urbana que emergía en el panorama internacional. Conocieron las propuestas urbanas con las que en la década de años 20 y principios de los 30 los gobiernos socialdemócratas solventaron el problema de la vivienda en ciudades de Alemania o en Viena. Descubrieron otros modelos urbanos para ordenar el crecimiento de la ciudad, más allá de los ya tan cuestionados bloques abiertos del Movimiento Moderno. Había otras maneras de entender la escala intermedia, la escala del diseño urbano. Los barrios centroeuropeos racionalistas de vivienda social, las *Höfe* y las *Siedlungen*, anteriores a la Carta de Atenas, resultaron obviados en la enseñanza universitaria; si bien de aquellas

fuentes bebieron los profesores de esta generación de arquitectos. Tuvieron la oportunidad de conocerlos en viajes organizados ex profeso a Viena, Berlín o Frankfurt:

El olvido en la historia de estos modelos urbanos, viene corroborado por **Manfredo Tafuri** quien subraya en la publicación *Austromarxismo y ciudad. Das rote Wien*, el desinterés que la historiografía de la urbanística moderna ha reservado tradicionalmente al episodio históricamente excepcional de la gestión social democrática de Viena entre 1920 y 1933 [Tafuri, M. *Austromarxismo y Ciudad. Das Rote Wien*. Pág. 3].

Las *Siedlungen*, barrios residenciales de viviendas sociales, de baja densidad, emplazadas en la periferia de las ciudades alemanas, vinculadas en su organización a las calles como canalizadores del tráfico rodado y peatonal, alrededor de las cuales se disponían las casas en hilera de unas 3 plantas. Las *Höfe*, viviendas públicas para obreros, organizadas en grandes manzanas, alineadas normalmente a calle, con un gran patio interior, verde, que albergaba los servicios comunitarios o colectivos destinados a la salud, cultura, lavandería, usos deportivos, etc. Mediante estos proyectos ideados desde la arquitectura, urbana, la Administración, con absoluto control del suelo, resolvió el problema de la vivienda dotando a la sociedad de los servicios mínimos necesarios (guarderías, piscinas, lavanderías, ambulatorio, biblioteca consultorio, farmacia, centro social, oficina de correos, comercios y otros) con un diseño integral, morfológico de la pieza urbana, relacionando desde la fase proyectual los servicios, espacios libres y las unidades residenciales definidas desde las tipologías arquitectónicas. Se desarrollaron paralelamente, de manera coordinada con los planes urbanísticos de la ciudad, quedando integradas formalmente en el tejido urbano.

También conocieron las intervenciones puntuales en la periferia de dos ciudades italianas materializadas por **C. Aymonino** y **A. Rossi** en Milán: el complejo residencial Monte Amiata en el barrio Gallaratese (1967-74), y el barrio ZEN Cardillo de Palermo (1970) de **V. Gregotti**, propuesta urbana utilizando **la manzana** alineada a calle como elemento básico modular de ordenación; la malla compuesta por 18 *insulae* se completaba con los servicios deportivos, escuelas, guarderías, etc. la propuesta suponía el renacimiento de los modelos clásicos. Fueron propuestas ideadas desde la arquitectura con un sentido urbano, en los que edificios y espacio público eran todo uno, nuevos fragmentos legibles, integrados en la ciudad funcionalmente, con los servicios para satisfacer las necesidades sociales.

Los hermanos **Krier**, Leon y Robert, participaron en estos encuentros en defensa del **resurgimiento de la ciudad tradicional, organizada y estructurada en torno a calles y plazas**, elementos o espacios urbanos principales de la ciudad antigua, también característicos de la ciudad compacta, y que desaparecieron en los criterios funcionalistas del Movimiento Moderno. Los hermanos luxemburgueses, con una actitud nostálgica, retomaron las ideas de **Camillo Sitte** (1843-1903), expuestas en el libro *L'arte di costruire le città*, la construcción de la ciudad, según principios artísticos, con la consideración de la calle como elemento de proyecto, elemento de composición urbana, que daba juego para crear perspectivas, y ofrecer nuevas experiencias al observador, al ciudadano. El resurgir de la morfología urbana tradicional se evidenció el año 1976 cuando L. Krier realizó la propuesta de la Villetta.

Con el interés que les suscitó la arquitectura de **Alvaro Siza**, visitaron Matosinhos y las obras de arquitecto portugués: el restaurante Da Boa Nova, construido el año 1963 sobre los acantilados hacia el mar, maclado perfectamente en **el paisaje** peñoso de la zona, así como las cercanas piscinas en Leça de Palmeira,

inauguradas el año 1966, geometrizando la naturaleza, integrando la construcción en el paisaje marítimo. Fueron viajes con el intento de descubrir los parámetros proyectuales que hacían que la obra de Siza se integrara en el lugar como pocos lo conseguían, con una visión intuitiva de la que la naturaleza tan sólo a unos pocos dota.

En definitiva, estas actividades culturales dinamizadas desde la Delegación de Gipuzkoa resultaron productivas en la ampliación de las perspectivas para indagar en el legado arquitectónico del País, poner en valor los centros históricos, y para conocer otros modelos urbanos en la intervención de las ciudades con parámetros proyectuales alternativos al *sol-espacio-verdor*.

Además, las inquietudes intelectuales de estos arquitectos posibilitaron que en estas salidas o excursiones se trabara una amistad con los arquitectos vizcaínos y alaveses, José Miguel Abando, Ibon Areso, Antón Aguirregoitia, Miguel Mieg y Enrique Guinea con quienes coincidió X. Unzurrunzaga años después en distintos ámbitos profesionales.

Dos meses después de la última semana de arquitectura celebrada en Donostia/San Sebastián, 1976, en Santiago de Compostela se celebró el primer Seminario Internacional de Arquitectura, **SIAC I**, que fue dirigido por **A. Rossi**,

Intervinieron Salvador Tarragó entonces director de 2C, Concha Felez, Álvaro Siza Vieira, Danielle Vitale, Vittorio Savi, James Stirling, Oswald Mathias Ungers, Bruno Reichlin, José Charters, Artur Pires Martines, José Da Nobrega, y José Lopo Prata, Juan Ruesga y F. Villanueva, Eraldo Consolascio y Max Bosshard, Mario Gandelsonas, Josef Paul Kleihues, James Stirling. Gianni Braghieri, Vittorio Savi, Bruno Reichlin, F. Reinhardt, Yago Bonet; César Portela, Rafael Baltar; Manuel Gallego, y Carlos Martí.



Como decía Aldo Rossi en la presentación del seminario, *El estudio analítico de la ciudad, con sus implicaciones topográficas, históricas y formales, es una referencia disciplinaria, de base de la arquitectura; el estudio de la tipología constituye la parte central de las elecciones globales de un proyecto.* [I SIAC. Pág. 15].

SEMINARIO INTERNACIONAL DE COMPOSTELA, 1976

A. Rossi conocía a través de las *Semanas de Arquitectura* los levantamientos y la experiencia de los estudios de los centros históricos de Tolosa (1969-1973) y Mondragón (1972-1976), en sintonía con los trabajos que inició él mismo en Venecia, y continuó en Milán y Pavia sobre la relación formal de la ciudad con la tipología edificatoria. X. Unzurrunzaga fue invitado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia para participar en el I SIAC, que, sobre la cuestión de *Proyecto y Ciudad Histórica* se celebró del 27 de septiembre al 9 de octubre del año 1976 en Santiago de Compostela con importante repercusión internacional. Acudió para la presentación del proyecto de intervención en el centro histórico de Arrasate/Mondragón, junto con L. Peña Ganchegui, que disertó a través de unas notas históricas sobre el proceso urbano de Donostia/San Sebastián.

1.1.4. Curso de arquitectura en Donostia/San Sebastián, 1977



Portada de la publicación del Curso: propuesta de Ugartemendia para la reconstrucción de Donostia/San Sebastián tras el incendio de 1813.

Pedro Manuel de Ugartemendia fue el autor del proyecto para la reconstrucción del centro histórico de la capital guipuzcoana; propuesta utópica que hacía *tabula rasa* de lo anterior y estructuraba la ciudad a partir de una plaza octogonal de la que partían las calles radiales, a la que se adaptaba la malla ortogonal.

El año 1977 desde la Delegación de Gipuzkoa, Iñaki Galarraga, Miguel Garai, José Ignacio Linazasoro, Luis Peña Ganchegui y Xabier Unzurrunzaga, con el apoyo del COAVN organizaron el curso de arquitectura que se celebró entre el 5 de septiembre y 7 de diciembre de 1977, con el título *Estructura urbana y desarrollo residencial. Análisis y Proyecto en ciudades del País Vasco*.

El curso iba dirigido tanto a arquitectos como a estudiantes de último curso de arquitectura. Se matricularon treinta arquitectos del País Vasco. Se mostraron intervenciones concretas como pauta y control del crecimiento en ciudades vascas, y paralelamente, como actividad complementaria de las ponencias y seminarios, discusiones de proyectos, se desarrollaron unas conferencias y mesas redondas, donde participaron **Gianni Fabbri**, profesor de la escuela de arquitectura de Venecia, **Giorgio Grassi**, profesor de la escuela de arquitectura de Milán, **Mauro Lena**, profesor de la escuela de arquitectura de Venecia, **Rafael Moneo**, catedrático de la escuela de arquitectura de Barcelona, y **Álvaro Siza**, arquitecto de Oporto.

Durante el curso se trabajó en grupos sobre las áreas históricas como parte de la ciudad, análisis y propuestas de intervención en la ciudad preindustrial desde los problemas existentes en los setenta; las formas de intervención urbana en la expansión de los centros históricos, la expresión de la formación de la ciudad industrial hasta la Ley del Suelo, como alternativa al desarrollo urbano de los polígonos de los sesenta; la periferia urbana, análisis de su desarrollo y propuestas de intervención tras el crecimiento desordenado de la ciudad durante los sesenta; intervenciones puntuales, actuaciones arquitectónicas, sobre áreas de articulación entre tejidos urbanos distintos, lugares de conexión entre diferentes partes de la ciudad e intervenciones con arquitecturas concretas como pauta y control del crecimiento de la ciudad. **Fue el acto cultural que culminó con la creación de la Escuela de Arquitectura en Donostia/San Sebastián.**

El programa desarrollaba los siguientes temas:

Las áreas históricas como parte de la ciudad (coordinador: JI. Linazasoro): introducción al método para intervenir en los centros históricos, con instrumentos de análisis y parámetros de valoración científica sobre los que fundar la proyectación en una segunda fase. Se estructuraba en diez ponencias referidas a las villas vascas: instrumentos para un análisis urbano, problemas generales de morfología y tipología, relación monumento-residencia, evolución del régimen de propiedad urbana y cambio social en relación con la forma urbana de las villas, aspectos básicos de la evolución urbana de las ciudades durante los s. XVIII y XIX, hipótesis para un análisis urbano como técnica compositiva, y el problema de la restauración en las áreas históricas y los centros históricos en los países socialistas y capitalistas. Aportaron documentación complementaria Á. Martín sobre el *Análisis urbano en Tolosa*, y X. Unzurrunzaga y E. Ruiz de la Riva acerca del *Análisis urbano y propuestas para el centro histórico de Mondragón*. Las ideas que se transmitieron en las ponencias tenían su origen en la metodología científica que A. Rossi defendía en relación al estudio de la residencia como método para el estudio de la ciudad, es decir la arquitectura como ciencia³⁰.

Formas de intervención urbana en la expansión de los centros históricos (coordinador: X. Unzurrunzaga): se analizaron las formas de intervención urbana de algunos núcleos urbanos del País, a partir de la segunda mitad del s. XIX, y los tejidos urbanos surgidos en torno a las tramas urbanas preexistentes de algunos centros históricos de Gipuzkoa, como respuesta a la necesidad de expansión urbana. Se estudiaron las intervenciones urbanas del racionalismo centroeuropeo, analizando las actuaciones de los *Höfe* de Viena, las de Regiones Devastadas, las actuaciones del INV en la década de los 50, las intervenciones urbanas a partir de la Ley del suelo 1956, las intervenciones urbanas en Europa entre los años 1960-75. El análisis se centró básicamente referido al

³⁰ Rossi, A. *La arquitectura de la ciudad*, Capítulo 3º, subcapítulo 2. *Arquitectura como ciencia*.

crecimiento residencial, a la relación de los tipos de vivienda y agrupación residencial y a la forma y estructura urbana resultante condicionada por la gestión urbanística. Para concluir se expusieron y discutieron las propuestas del concurso de Lakua, en Vitoria. Colaboraron Á. Martín y Á. de la Hoz con la ponencia titulada *La intervención urbana de los ensanches del siglo XIX. Análisis del ensanche Cortázar de San Sebastián*, el ensanche de la capital de Gipuzkoa también fue analizado por JI. Linazasoro y la ponencia de J. Zubiria tenía como título *El ensanche de Bergara*. En el ejercicio práctico los estudiantes elaboraron propuestas de remodelación urbana definiendo la morfología urbana, tipológica edificatoria y elementos de integración espacial y urbana para la transformación de dos ámbitos de Mondragón; el barrio San Andrés, y el ámbito Roneo-Elma al sur-sureste del centro histórico.

La periferia urbana (coordinador: M. Garai): conocimiento de la periferia a través del estudio de la vivienda, y se elaboraron propuestas alternativas concretas; el área de intervención elegida fue Herrera-Alza. Las ponencias trataron sobre los mecanismos de la formación de la periferia, la estructura funcional y física, así como la relación entre el centro y la periferia; también se estudiaron las tipologías, la forma de la estructura urbana en relación con la tipología, la intervención pública en la residencia, la vivienda obrera industrial, la Siedlung considerada como análisis crítico de la ciudad, y la unidad de habitación o la actuación parcial en la ciudad. Colaboraron aportando información sobre San Sebastián y su periferia el *grupo periferia*, y Manuel Castells habló sobre *Las reivindicaciones populares en la transformación urbana*.

En la mesa redonda final se debatió la alternativa entre crecimiento o remodelación urbana.

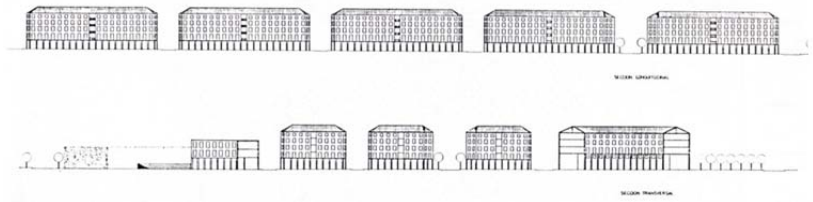
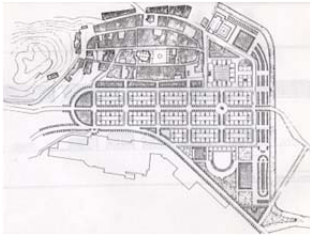
Intervenciones puntuales sobre áreas de articulación entre tejidos urbanos distintos (coordinador: I. Galarraga): tejidos urbanos desde el punto de vista de la morfología, el tipo edificatorio del equipamiento y la gestión urbanística: cascos medievales y arrabales, ciudad jardín, los polígonos, y los ensanches; elementos característicos de articulación entre tejidos urbanos distintos: lineales (bulevares, espolones, alamedas), plazas, feriales, prados; arquitecturas de edificio como articulación entre tejidos urbanos distintos; convergencia y divergencia entre arquitectura y tipo de plan (plan general, plan parcial, plan de reforma interior); plan y proyecto, y concepto de ordenanza; arquitectura y esquema parcelario, registro de propiedad, propiedad horizontal y divisibilidad del tipo edificatorio, reparcelación, y también se trataron los tejidos no urbanos, estructuración del territorio y agrupaciones rurales – tipos edificatorios aislados.(12 ponencias). En las mesas redondas se hizo un análisis crítico del edificio de los arquillos de Vitoria y la plaza mayor, así como la intervención de regiones devastadas en Eibar.

Exposición sobre posibles soluciones al problema generado en las ciudades en la década de los 60: los elementos de articulación entre distintos tejidos urbanos con el fin de estructurar la ciudad dispersa. Surgió el debate entre los proyectos de arquitectura y los planes.

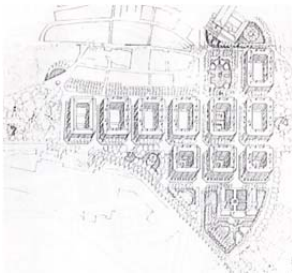
Intervenciones concretas en una ciudad del País Vasco, como pautas y control del futuro desarrollo de la misma (coordinador: L. Peña Ganchegui): 12 ponencias sobre la alternativa que ofrecen las arquitecturas concretas a las ordenanzas de edificación como pauta y control de crecimiento urbano; información para entender la ciudad a través de las tipologías geográficas, urbanas y arquitectónicas; análisis e hipótesis a nivel de ciudad para concretar los lugares de intervención que justifiquen la presencia arquitectónica; la calle como apoyo de posible intervención *ex novo* o como reutilización de la arquitectura que lo conforma; la calle como espacio definido y limitado o como espacio direccional; las plazas y espacios residuales conformadoras con las calles de la ciudad a través de la historia. Clasificación según forma y contenido, según se ha entendido en el País Vasco; las avenidas o espacios urbanos arbolados lineales como formalización arquitectónica *ex novo* o apoyada en formas de la naturaleza, históricas o de infraestructura; las necesidades del suelo urbano a nivel de ciudad o región plantea la capacidad de modelo urbano existente para integrar nuevas arquitecturas, problemas de escala y programa como control de la forma y paisaje junto con la diversidad tipológica; las conexiones de la ciudad a través de la misma y con el territorio, ciudades y servicios metropolitanos, infraestructura en general y las posibilidades de oferta de servicios de la propia ciudad a escala superior; la tipología de manzana como elementos generador del ensanche decimonónico en el País Vasco, la calle, la alineación, el perfil y la ordenanza, el programa; las tipologías urbanas y arquitectónicas como respuesta a las necesidades de nuevo suelo urbano; la tipología de edificio, puente como intervención posible en las estructuras geográficas y urbanas del País Vasco. En la mesa redonda como respuestas formales arquitectónicas a la historia de la forma de la ciudad se mostraron los siguientes proyectos: la plaza de la Trinidad, y la plaza en el Paseo del Tenis en Donostia/San Sebastián, y la Plaza de los Fueros en Vitoria/Gasteiz.

Ejercicios dirigidos por X. Unzuurrungaza

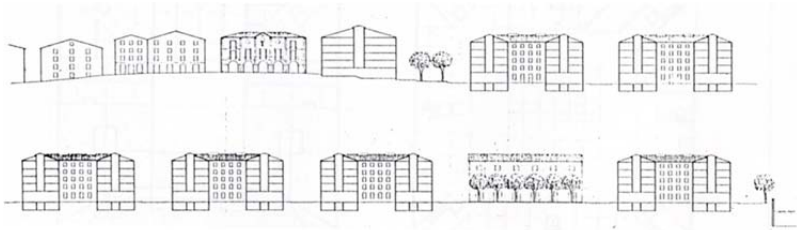
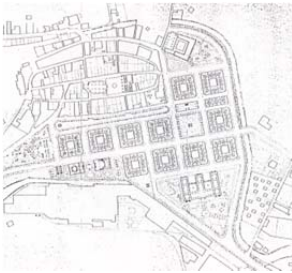
Propuestas de ordenación del ensanche Garibay



S. Berasategi Ortiz

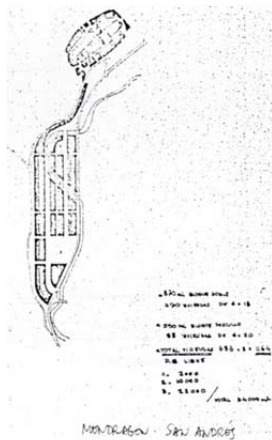
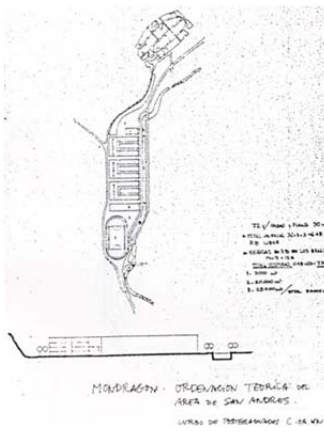
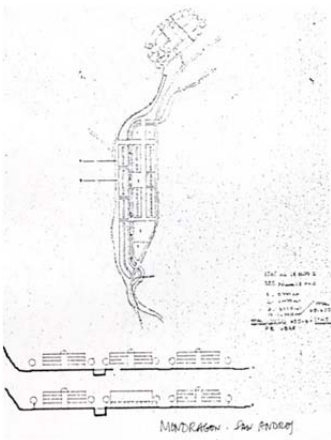


JM. Martínez Gorostiza



E. Aperribay

Propuestas de ordenación de San Andrés



1.2. Fundación de la Escuela de Arquitectura en Donostia/San Sebastián, 1977



Inzurrúnzaga, Peña Ganchegui y Bohigas. POSTIGO

X. Unzuurrúnzaga, L. Peña Ganchegui y O. Bohigas

Las actividades culturales precursoras organizadas desde la Delegación de Gipuzkoa, en las que hubo un esfuerzo por intentar desarrollar una rama del saber estructurada, definiendo y transmitiendo unos conceptos básicos, y métodos para estudiar los fenómenos arquitectónicos y urbanos e intervenir en la construcción de la ciudad, como conclusiones basadas en la observancia, y experimentación, fueron esenciales para que el año 1977 se fundara la Escuela de Arquitectura en Donostia/San Sebastián³¹; sin olvidar el prestigio de L. Peña Ganchegui.

El año 1976 L. Peña Ganchegui fue nombrado profesor adjunto en la Escuela de Arquitectura de Barcelona de la que era director el arquitecto Oriol Bohigas. Ambos promovieron el proyecto para que se estableciera una unidad docente que impartiera el último curso, quinto, de la carrera en la capital guipuzcoana, bajo la tutela de la Universidad de Barcelona, siendo L. Peña coordinador del curso. Así sucesivamente cada año académico se iría impartiendo un curso más hasta completar la enseñanza.

Como recuerda I. Galarraga, se procedió a la Institucionalización universitaria con gran carga imaginativa,

Peña y Bohigas en Barcelona consiguen aglutinar a una amplia serie de los estudiantes vascos de Arquitectura y en plena efervescencia intelectual y política (...), se establece un “aula de la Universidad de Barcelona, incrustada en plena Universidad de Valladolid a 550 Km. de distancia de su sede matriz” [I. Galarraga. Artículo publicado por el COAVN el 7 de enero del 2015. *Julio Caro Baroja. 100 años*]

El profesor L. Peña Ganchegui, manifestó en su discurso de presentación de la Escuela a la sociedad y a los alumnos:

Ustedes y nosotros somos la Escuela de Arquitectura. Una Escuela que se plantea como futuro centro de formación de arquitectos preocupados por Euskadi y dispuestos a tratar de solucionar todos aquellos problemas urbanos y arquitectónicos que hoy nos afectan directamente [AAVV. *Un urbanismo docente*. Artículo escrito por X. Unzurrunzaga. Pág 42]

El 15 de noviembre de 1977 en **villa Yeyette** se inició el curso académico de la Escuela de Arquitectura de Donostia/San Sebastián, dependiente de la Escuela Técnica Superior de Barcelona. La aportación cultural, arquitectónica y urbanística en la que contribuyeron los arquitectos guipuzcoanos protagonistas de las actividades expuestas fue un impulso para 14 años después del primer intento inaugurar la escuela en Gipuzkoa.

El año 1963 se pretendió establecer una escuela de arquitectura en San Sebastián; los impulsores fueron Ignacio M^a Barriola, presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia de Gipuzkoa, Francisco Yarza, Manuel Agud, Carlos Santamaría (impulsor del Liceo Santo Tomas), Juan Amorós y Ricardo Olan. Sin embargo, desoídas las reclamaciones

³¹ Colaboraron en su financiación diversas instituciones, desde el Colegio de Arquitectos, las Cajas de Ahorro, y las administraciones territoriales locales como el Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, bajo la alcaldía de Francisco Lasa Echarri (quien apoyó la iniciativa de otros proyectos representativos para la capital como la traída de agua desde Artikutza o el Peine del Viento) y la Diputación Foral de Gipuzkoa.

realizadas desde Gipuzkoa, el Gobierno priorizó la solicitud de la institución católica *Opus Dei*, y en 1964 nació la ETSA de la universidad de Navarra.

En el territorio guipuzcoano, en los setenta, si bien ya existía la Universidad de Bilbao se implantaron centros universitarios públicos aún dependientes de la Universidad de Valladolid.

Aquellas ideas revolucionarias de Oteiza para promover una Universidad Vasca, promulgadas en los sesenta en la Universidad de Barcelona, donde estudiaban los arquitectos guipuzcoanos más veteranos, prendió mella y en una década consiguieron hacer realidad el sueño *oteiziano*. Los arquitectos que colaboraron en el establecimiento de esta escuela, bajo la dirección de L. Peña Ganchegui se hicieron cargo de la docencia de proyectos (M. Garai y JI. Linazasoro) y urbanismo (I. Galarraga, A. Martín, y X. Unzurrunzaga). Colaboraron J. Caro Baroja, con quien se iniciaron en el estudio y conocimiento de las villas vascas, y puntualmente los profesores L. Semerani, o G. Fabbri. Asimismo, se buscó el apoyo de otros profesionales locales, Víctor Rubio y Luis Ulacia, para las asignaturas de construcción y organización de obras respectivamente.

Con la incorporación de nuevos cursos, el segundo año, curso lectivo 1977/78 se integraron en el ámbito académico Manuel Iñiguez y Alberto Ustarroz, en composición; José Luis Ugarte, estructuras; Juan Ignacio Rodríguez-Avial, mecánica del suelo; Joseba Escribano, construcción; José Antonio Pizarro, arquitectura legal; y el tercer año, 1978/79 Ignacio Díaz-Goena, acondicionamientos y servicios; Luis Nieva, estructuras, y Javier Salazar, urbanística. Como ayudantes del curso 1981/82 mencionar a Eduardo Artamendi, Enrique Guinea y Miguel Mieg en urbanismo, así como a Enrique Muga, Anton Pagola y Montserrat Ruiz Fabré en proyectos. Mencionar también a los que asumieron los primeros años parte de la docencia, a Elvira en estructuras, y Eduardo Aranzabal en construcción, el ingeniero de caminos, canales y puertos Antton Jaime, así como a los arquitectos Joaquin Montero y Ángel de la Hoz, quien colaboró durante cuatro años con Xabier.

Siguiendo las directrices de los profesores de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, el catedrático **Manuel Ribas i Piera** tuteló la asignatura de urbanismo, que se fue adecuando en la primera etapa a la metodología y enfoque teórico de la disciplina que se venía desarrollando en el ámbito del Laboratorio de la Universidad Politécnica de Barcelona bajo la dirección del Catedrático M. de Solà-Morales.

Xabier se hizo responsable de la docencia de urbanismo desde los inicios de la Escuela, que fue uno de los pilares fundamentales junto con proyectos en la formación académica del arquitecto, en coherencia con la organización y metodología del LUB³² aplicada al contexto territorial del País Vasco.

Estos comprometidos jóvenes arquitectos guipuzcoanos eran conocidos en el panorama nacional junto con los hasta entonces más prestigiosos de Barcelona y Madrid, de hecho, la Revista Arquitectura editada por el COAM se hizo eco de ellos, dedicándoles el nº 206-207 editado el año 1977. Estas fueron las obras publicadas:

³² Fueron los colaboradores iniciales Antonio Font, Joan Busquets, Juli Esteban, Amador Ferrer, y José Luis Gómez Ordóñez.

La reforma del caserío Oleta (1975-1976), Txantxilla y el cementerio de Hernani (1976 y 1975 respectivamente) de **Luis M^a Ulacia y José Antonio Pizarro**.

Casa Peña y plaza del Tenis (1977), almacén de la unión farmacéutica (1973-75), centro EGB de Oiartzun (1975) de **Luis Peña Ganchegui**.

La Reforma de villa Quaro en Donostia/San Sebastián (1975-76), chalet en monte Igeldo (1974-75), fábrica Lasquibar de Mutriku (1975-76), Casa Mendiola en Andoain (1977) de **Miguel Garai**.

El cementerio de Bergara (1974) y anteproyecto de la zona oficial de Irun (1975), propuesta para el ayuntamiento de Vitoria/Gasteiz (1974-75) de **José Ignacio Linazasoro y M. Garai**.

El centro geriátrico y las viviendas en el Bulevar (1974-76) de Donostia/San Sebastián (1974/76), el Instituto de Tolosa (1972-74), y Plan Parcial Casla en Elgoibar (1973-75) de **L. Zulaica y J. Marquet**.

La construcción de viviendas Elizaldea en Usurbil (proyectada por Marquet Unzurrunzaga, Zulaica), centro de EGB en Zarautz –Ikastola- (1974-75) y la propuesta de ordenación del polígono 13´en Donostia/San Sebastián (1973/1977) del **estudio SEISS** (Xabier Unzurrunzaga, Javier Zubiria, Eduardo Ruiz de la Riva, Ángel de la Hoz, Francisco de León, y Alberto Zabala).

Fue una generación que estuvo a la altura de la anterior, cuando en aras de promover la arquitectura racionalista se constituyó el Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea –GATEPAC-, la representación guipuzcoana vasca con JM Aizpurua y J. Labayen, formaba uno de los tres apoyos en los que se sustentaba esta rama española de los CIAM, junto con los catalanes (JL. Sert y A. Bonet entre otros) y madrileños, con F. García Mercadal al frente.

1.3. Decano Presidente por el COAVN enero 1976 - mayo 1977



Propuesta de ordenación de los polígonos residenciales, 7 y 10 del ACTUR Lakua. Autores: R. Moneo y M. de Solà-Morales

Fuente: *Quaderns d'arquitectura i urbanisme* nº 154, sept-oct. 1982. Pág. 53-59. Revista *Arquitectura* nº 208-209, 1977. Resumen de la convocatoria del concurso para la ordenación de los polígonos 7, 8 y 10 del Actur urbanístico Lakua en Vitoria/Gasteiz. Pág. 13-74]

X. Unzurrunzaga, además de estar implicado en diversos movimientos socio-culturales, aquel mismo año 1976 asumió el primer cargo al frente de una institución, en el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro. Al comienzo de la transición política del estado español fue elegido Decano Presidente por el COAVN, en las primeras elecciones democráticas. En enero de 1976 empezó a ejercer sus funciones, y le acompañaron Ibon Areso en el cargo de secretario el primer año, y Javier Martín González Armingel el segundo, Juan María Uriarte Ortiz de contador y *Josemi* Abando, tesorero. Coincidió además con los siguientes miembros en Juntas y ponencias: A. Aguirregoitia, E. Guinea, J. Herrero, F. Arruti, JM Uriarte de Bizkaia, Echaniz, Erbina y Yeregui de Vitoria, R. Azkue, R. Ayerza, A. Zabala, e I. Rezabal de Gipuzkoa, FJ Alcalde, C. Loperena, F. Pagola y JM Pueyo de Navarra [Actas levantadas en las reuniones celebradas por la Junta de Gobierno durante los años 1976 -1977. Archivo del Decanato, Bilbao. Consulta realizada el 11 de diciembre del 2014].

La muerte del dictador en noviembre de 1975 produjo la apertura de una nueva etapa política, con cambios en todas las instituciones, y manifestaciones de tantos movimientos sociales. En 1974, año en el que ETA empezó a atentar contra civiles se produjo la escisión interna entre los que defendían como única vía la lucha armada, ETA militar, y los defensores de una vía político-militar (*polimilis*). A partir de entonces, los *milis* (ETA militar) incrementaron la acción armada, lo que provocó el aumento de la represión (manifestaciones, detenciones, encarcelados y hasta ejecuciones) que a su vez conllevó el desgaste del poder del sistema. La situación socio-política aquellos años era complicada, inmiscuyéndose la Iglesia vasca en el conflicto, adoptando posturas críticas con el Estado. Desde entonces, la relación intelectual entre los artistas guipuzcoanos de diversas disciplinas, que trabajaron aunados por un sentir anti-franquista se desmembró; algunos se radicalizaron, y el grupo interdisciplinar (arquitectos, pintores, escultores, músicos y poetas) se dispersó.

En enero de 1976 se constituyó en Donostia/San Sebastián la primera asociación pro amnistía que fundaron la *Comisión Gestora Inicial pro Amnistía de Gipuzkoa*, para reclamar la absolución de los presos vascos exiliados, principalmente en el País Vasco francés, en *iparralde*. En ella se integraron personas involucradas en las agitaciones socio-culturales del País: Juan Mari Bandrés, Eduardo Chillida, quien diseñó el anagrama para el movimiento, Miguel Garai, Rafael Ruiz Balerdi, y X. Unzurrunzaga, entre otros. A partir del 31 de marzo de 1976 surgieron otras muchas gestoras, se aprobó la Ley de Amnistía (Ley 46/1977 publicada en el BOE el 17 de octubre de 1977), y esta gestora inicial, al finalizar el año 1977, considerada cumplida su misión, acordando su disolución.

En este momento histórico, X. Unzurrunzaga, como representante del Vasco-Navarro, coincidiendo con las aspiraciones de otras delegaciones, como la gallega en la que C. Portela³³ ejercía de secretario, trabajó para dotar de mayor autonomía a los colegios periféricos.

Xabier y César fueron incitados por las fuerzas izquierdistas infiltradas en otras comunidades, Ricardo Aroca y Eduardo Leira en la Junta de Gobierno del COAM, y volvieron a coincidir en otro viaje, esta vez a Cuba, sumándose a los arquitectos madrileños del Partido Comunista.

En el casi año y medio que estuvo en el cargo X. Unzurrunzaga [enero 1976 – mayo 1977] se tuvo que manifestar en varias ocasiones sobre temas socio-políticos. Entre las gestiones realizadas desde el Colegio comentar la colaboración con la Comisión de Defensa de una Costa Vasca no Nuclear para evitar la proliferación de centrales nucleares en las costas vizcaínas, como el proyecto de Iberduero en Lemoiz e Ispaster-Ea; a través de los asesores jurídicos se logró paralizar

³³ C. Portela Fernández-Jardón ostentó el cargo de Secretario en la primera Junta de Gobierno del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, tras su escisión del Colegio de Arquitectos de Asturias, Galicia y León, desde el 26 de octubre de 1973 hasta el día 31 de mayo de 1978

provisionalmente el trámite de la obra que no contaba con el acuerdo del Consejo de Ministros, requisito exigido en la Ley del Suelo para construir en suelo no urbanizable.

En 1975 E. Chillida diseñó el anagrama o logo para el movimiento antinuclear contra Lemoiz

Consiguieron entre todos renovar y adecuar el funcionamiento interno del Colegio, adaptando los estatutos que se estaban redactando bajo la supervisión del presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, Juan González Cebrián [Córdoba, 1908-A Coruña, 1988]. En esta ponencia trabajaron Antón Aguirregoitia, Juan Fernando Zamacona y José Luis Pueyo.



Juan González Cebrián presidió el Consejo durante ocho años (1969-1977). Javier Marquet Artola asumió la presidencia del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España entre 1977 y 1981, y Juan Mari Uriarte Ortiz, en junio de 1977 tomó el relevo del cargo de presidente del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro. En la imagen los arquitectos J. Gzlez Cebrián, y Carvajal, C. Portela, y J. Marquet. **Fuente:** Archivo de José Juan González-Cebrián Tello.

En el Vasco-Navarro para fomentar el bilingüismo, la recuperación y normalización lingüística del euskera, se acordó con Euskaltzaindia la formalización de un diccionario técnico relacionado con la profesión. Para la adaptación a las nuevas exigencias que demandaba la coyuntura socio-cultural, y difundir el lenguaje técnico especializado en arquitectura (materiales de construcción) y urbanismo, se encargó a Josemari Aranburu la colaboración con miembros del grupo Elhuyar, destinada a la difusión de la ciencia y tecnología en euskera, para que elaboraran un diccionario específico de arquitectura basado en estudios de léxico histórico vasco.

También se acordó la habilitación de bibliotecas, y oficinas de información urbanística en cada una de las cuatro Delegaciones, y se empezó a elaborar un archivo con la documentación del planeamiento urbanístico relativo a cada demarcación.

Para regular la profesión de arquitecto se concedieron poderes plenos a las cuatro delegaciones para que realizaran las gestiones pertinentes ante los Ayuntamientos para la provisión de plazas de arquitectos municipales. Encauzaron el tema de las incompatibilidades profesionales; arquitectos municipales que ejercían la profesión liberal en el mismo municipio, o arquitectos que trabajaban habitualmente con un aparejador municipal, incluso la posibilidad de que un arquitecto tuviera varios contratos de arrendamiento de servicios profesionales para con distintas corporaciones municipales.

Se adoptaron acuerdos y se aprobaron normas internas respecto a la tarificación de los documentos de planeamiento urbanístico, y los descuentos progresivos a aplicar sobre los honorarios profesionales.

Siendo X. Unzurrunzaga Decano, en representación del COAVN, el año 1976 fue miembro del Jurado del concurso privado que convocó la *Caja de Ahorros Provincial de Álava* para orientar la ordenación de los polígonos 7, 8 y 10 del ACTUR (Actuaciones Urbanísticas Urgentes) Lakua, tres super-manzanas de 350 x 650 m. aún pendientes de urbanizar. Este barrio de Vitoria/Gasteiz se estaba desarrollando a través de distintos polígonos

inconexos en los que los bloques residenciales se ordenaban según las propias normas compositivas del plan parcial de cada ámbito, sin interrelación entre ellas, ni con el centro de la ciudad. En las bases se enunciaba la necesidad de articular las propuestas con la ordenación existente.

La convocatoria se acogió de manera ilusionada, por su formulación para seleccionar la propuesta a través de un proceso de concurrencia, un concurso restringido. Participaron siete equipos de arquitectos, con propuestas en las que predominaba la manzana como elemento o módulo de desarrollo urbano.

Se otorgaron 3 primeros premios: la ordenación premiada para los polígonos residenciales (7 y 10) fue la propuesta de Moneo y de Solà-Morales, la propuesta global mejor valorada la de Ferrán y Mangada, y al taller de arquitectura Bofill se le premió la ordenación ideada para el polígono 8, destinado a centro cívico – comercial.

M. de Solà-Morales y R. Moneo, propusieron una ordenación con un parque urbano longitudinal central que dividía la super-manzana en seis módulos residenciales menores a cada lado, quedando cada una de ellas rodeada por viales de rodadura, mientras se disponían calles peatonales interiores en cada una de estas unidades modulares; dos calles cubiertas en la dirección norte-sur y una transversal de este a oeste. Los módulos organizados conforme a la tipológica de casas en hilera, viviendas en dobles dúplex con una ocupación en planta de aproximadamente 6,25x13 m. y un perfil de cuatro alturas, dos dúplex, y el semisótano destinado a trasteros y aparcamientos, quedaban alineadas a calles de distinto rango o jerarquía, en función del uso. La repetición seriada de la disposición de doce módulos o manzanas conformaba una malla regular, resultando un esquema compositivo que reinterpretaba las ordenaciones del s. XIX, con la tipología edificatoria característica de las *Siedlungen*. La ordenación se completaba además del parque urbano longitudinal con los equipamientos dispuestos en los límites transversales, que actuaban como elementos de sutura con respecto a las ordenaciones colindantes.

El concurso celebrado en Vitoria/Gasteiz fue una ocasión para poner en práctica la nueva manera de entender y proyectar la ciudad; el abandono de los criterios y postulados de la Carta de Atenas, y la recuperación de la función social de la arquitectura, con un especial interés por los espacios construidos de carácter público (abiertos y/o cerrados) favoreciendo el encuentro y la interacción.

2. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD



Propuesta de revisión del PGOU de Mondragón, 1974

[Plano a escala 1:2.000. Medidas: 101x192 cm]

La ciudad como organización del espacio

El planeamiento urbano es una extensión de la arquitectura. En su forma más simple, supone la combinación de las unidades de vivienda individual dentro de un sistema reconocible. Si tomásemos un grupo de doce edificios y aunque se diese en cada uno de ellos la mayor calidad arquitectónica, no podríamos hablar de planeamiento urbano por el solo hecho de la yuxtaposición de las unidades, a menos que sus relaciones sugieran la idea de un orden y una disposición deliberada. El mero amontonamiento es, ante todo, el resultado de las soluciones más expeditivas. La seguridad colectiva, la conveniencia práctica, la fusión de los recursos de distinto origen son todas expresiones del impulso gregario que caracteriza al hombre. De esas ideas surge el concepto de ciudad. La habilidad para combinar y expresar tales ideas en forma plástica señala, empero, una de las conquistas intelectuales más altas en la historia de la cultura europea.

[Martienssen, Rex D. *La idea del espacio en la arquitectura grieta*. Pág. 23]

Estudio SEISS 1972-1978

Xabier Unzurrunzaga. Javier Zubiria. Eduardo Ruiz de la Riva. Ángel de la Hoz. Francisco de León. Alberto Zabala



J. Zubiria, E. Ruiz de la Riva y Á. de la Hoz.
Caricaturas dibujadas por X. Unzurrunzaga



X.Unzurrunzaga.-Mercé Llach, F. de León, J. Zubiria, A. Zabala con E. Artamendi. 16 octubre de 1972



E. Ruiz de la Riva, G. Goienetxe, X. Unzurrunzaga, A. Zabala en Cuba, coincidiendo con el 20 aniversario del triunfo de la revolución cubana en el que se pasó de un régimen dictatorial al socialismo.

Desde los inicios de los setenta, a su regreso de EEUU, X. Unzurrunzaga se dedicó a proyectar la ciudad desde una concepción urbana de la arquitectura. Para abordar el salto de escala a su alrededor se creó el estudio SEISS. A partir del mes de diciembre de 1971 se incorporó el arquitecto Javier Zubiria, y en 1972 Ángel de la Hoz y Eduardo Ruiz de la Riva, ambos de Santander, Francisco de León, y Alberto Zabala. Colaboraron con profesionales de otras disciplinas, como la sociología, la ingeniería, y el derecho; con SIADECO, demostrando cierta inquietud por los aspectos sociales y procesos urbanos; con ERAIKI ingeniería y obras públicas y con la asesoría jurídica HERRILAN.

En ERAIKI trabajaban José Luis Álvarez Emparanza, *Txillardegí* (1929-2012, escritor pionero en euskera, uno de los fundadores de ETA en 1959, exiliado en Francia) y Michel Laffitte, con quien contactaron para proponer alternativas de trazado de la autopista Maltzaga – Vitoria/Gasteiz prevista por el MOPU, en un momento sociopolítico en el que resultaba dificultoso aliarse con ingenieros que se opusieran a los proyectos del *establishment* [Testimonio de X. Unzurrunzaga]. Posteriormente se incorporó Antton Jaime Ugarte, quien años después ocupó el cargo de Director de Carreteras [1995-1997], y Diputado de Transportes y Carreteras [1997-2003] de Gipuzkoa.

En la década de los 70 se produjo una recesión a nivel mundial, con la primera crisis del petróleo en el verano de 1973, que afectó al sector industrial, y también a la construcción, transformando aquel modo de trabajar de los sesenta, en la que no faltaban encargos y los proyectos de un patrón tipo se construían de manera rutinaria en uno y otro lugar. En coherencia con el periodo de estabilización, para los integrantes del estudio SEISS fue una etapa más reflexiva y de proyectación, que productiva en cuanto a construcción física se refiere. Además, junto con los proyectos de arquitectura, especialmente el ámbito de intervención en estos años se había extendido a la ciudad; pensando y proyectando la ciudad, el trabajo fue más pausado, pero no menos intenso ni laborioso.

En base a las conclusiones del estudio socio – urbanístico de Arrasate/Mondragón que acometió X. Unzurrunzaga en Raleigh, el Ayuntamiento le encargó en 1972 la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. A partir de entonces, durante cinco años los seis arquitectos, además de asesorar en materia de urbanismo a varios ayuntamientos de la comarca, emprendieron en el ámbito territorial del Alto Deba una serie de trabajos de planeamiento a diversas escalas urbanas y territoriales.

En el Valle del Alto Deba trabajaron en la redacción del estudio urbanístico del Alto Deba, 1972-74; Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Arrasate, 1972-74; Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Aretxabaleta, 1974; Plan General de Ordenación Urbana de Aramaiona, 1976; Plan Especial del Centro Histórico de Arrasate, 1974-76; Propuesta de ordenación del Ensanche Zaldibar de Arrasate, 1975-76; Plan Parcial San Antonio Mahatserreka en Bergara, 1974-76; Plan Especial de la Anteiglesia de Bedoña en Arrasate, 1977-79.

Para acometer el estudio urbanístico de la comarca los integrantes del estudio SEISS se repartieron los Ayuntamientos. Cada miembro se responsabilizaba de un proyecto o encargo, y una vez a la semana, los miércoles, se reunían para debatir y hacer una puesta en común de la evolución de las propuestas. El trabajo en equipo se caracterizó por la confianza, dedicación y entrega sin límite para conseguir los objetivos hacia los que enfocaron la profesión [Testimonio E. Ruiz de la Riva, 18 de mayo del 2017].

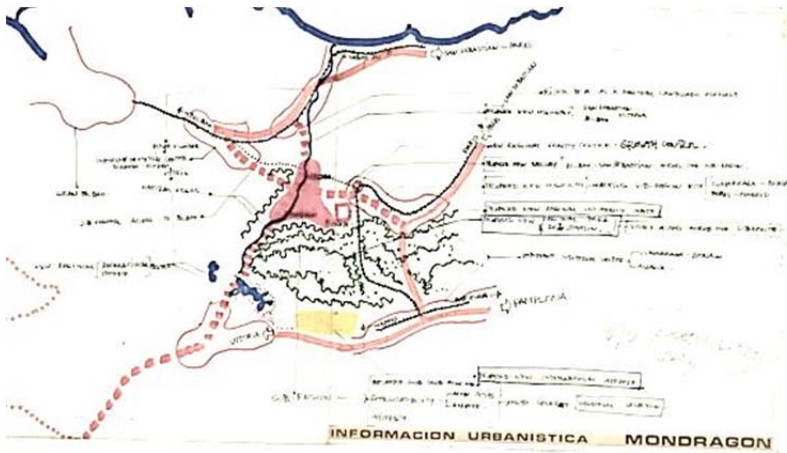
F. de León dirigió la ordenación de Elgeta³⁴, J. Zubiria Bergara, X.Unzurrunzaga y E. Ruiz de la Riva Arrasate/Mondragón, A. de la Hoz Eskoriatza y junto con A. Zabala Aretxabaleta.

En la primavera del año 1977 se formalizó oficialmente la Mancomunidad del Alto Deba con Gilen Azkoaga como gerente, Abel Muniategi, abogado, Josemari Aranburu, arquitecto (1977-1980) y German Berecibar, ingeniero. Antes de que se constituyera oficialmente la Mancomunidad, como entidad local supramunicipal, los Ayuntamientos de la comarca, en torno a los representantes de las cooperativas y del grupo familiar, se reunían para analizar los problemas de los municipios del valle y unificar criterios. Se suscitaba la inquietud por los servicios necesarios, su ordenación, dimensionamiento, y gestión conjunta; reflexionaban de forma asociada para adelantarse en la labor ordenadora y fijar los objetivos a perseguir para desarrollar unos servicios en común.

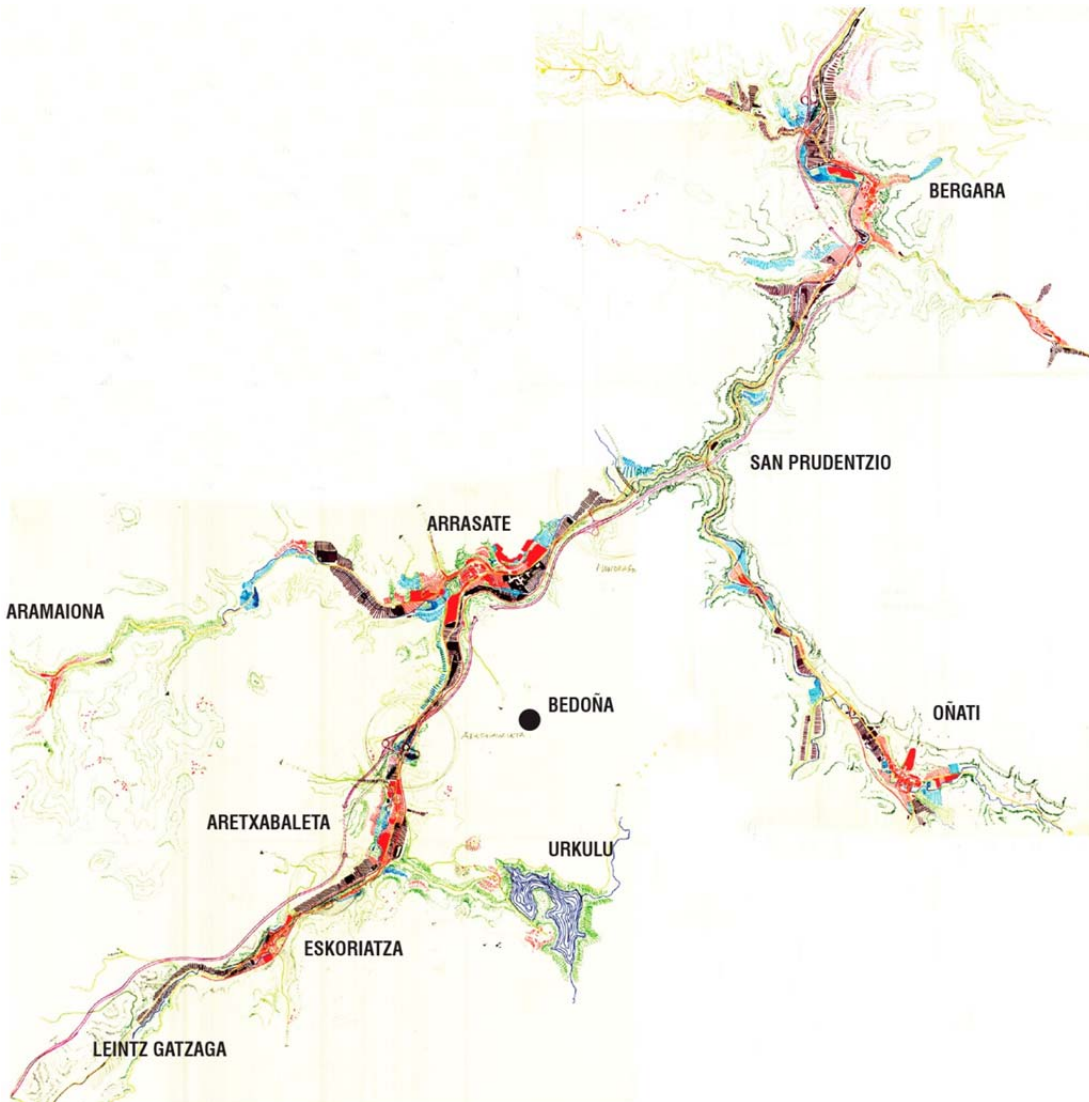
En el estudio urbanístico del Alto Deba analizaron la incidencia de las infraestructuras de comunicación: las variantes para el desvío de la circulación y canalizar el tráfico pesado fuera de los centros de las ciudades de Bergara, Arrasate, Aretxabaleta y Eskoriatza. Con el apoyo técnico de la Consultora ERAIKI, plantearon al MOPU un trazado alternativo de la autopista Maltzaga-Vitoria/Gasteiz evitando hipotecar las escasas reservas de suelo, que no fue aceptado, pero aquellas premisas básicas fueron incorporados en los proyectos de infraestructuras elaborados y ejecutados posteriormente desde el Gobierno Vasco. También propusieron una vía-parque, *parkway*, un eje de articulación aprovechando el antiguo trazado del ferrocarril vasco-navarro, integrando el río Deba como elemento de interés paisajístico ideado para peatones y bicicletas, mejorando la accesibilidad y movilidad inter-urbana entre Aretxabaleta, Arrasate, y San Prudentzio con la bifurcación hacia Bergara y Oñati. Esta idea de la vía parque con el paso del tiempo también fue desarrollada.

³⁴ En octubre de 1979 se convocaron la segunda edición de los premios Nacionales de Urbanismo resultando seleccionadas por el Jurado las Normas Subsidiarias de Elgeta, presentadas por Francisco de León, Joaquín Zubiria e Iñaki Albisu.

Información urbanística Mondragón. Dibujo de X. Unzurrunzaga hecho en Raleigh, 1971



Propuesta estructura Alto Deba, estudio SEISS, 1974



En un momento en el que no se prestaba atención alguna a la ciudad construida, y se planeaba la ordenación como extensión de lo existente, conocido como el fenómeno del *sprawl*, con el único objetivo de crecer se confió en la técnica del *zoning*, y frente a este enfoque funcionalista impulsado desde las instituciones, X. Unzurrungaga sensibilizado con los problemas urbanos, intentó aproximarse a la realidad, afrontando el **estudio de la ciudad** a partir del análisis de lo construido en el lugar ocupado, desde una visión de la ciudad en el territorio. Se había propuesto el reto de indagar en la búsqueda de **nuevos modelos para intervenir en la ciudad**, reorientar y equilibrar el desarrollo urbano originado en la década precedente, prestando especial atención a las referencias de tipologías edificatorias y a los puntos de emergencia, *monumentos* (Quaroni) o *elementos primarios* (Rossi), - grandes parques o espacios verdes, dotaciones al servicio de los ciudadanos-, es decir, aquellos espacios urbanos representativos de lo colectivo que relacionados con la trama edificada, el *tejido* (Quaroni) o *área* (Rossi) estructuran la ordenación de la ciudad, la formalizan.

En este contexto, los seis arquitectos se esforzaron en **poner en práctica la nueva metodología** para afrontar la **construcción del proyecto de ciudad desde la arquitectura**. Ahondaron en los orígenes y evolución de la ciudad en la que se iba a intervenir, la composición del espacio urbano, relacionada con las tipologías edificatorias correspondientes a cada periodo histórico, antes de afrontar la fase de la proyectación. Adquirió especial relevancia la fase de análisis para conocer el lugar, el retorno a la historia y la descripción del territorio sobre el que se iba a intervenir.

El análisis de **la forma del territorio**, la interpretación de la realidad física, morfológica, se iniciaba desde la unidad del valle, como elemento geográfico, con la observación e interpretación del relieve, de la orografía y de las cuencas hidrográficas, por su influencia en la formación de los grandes corredores naturales y su posterior urbanización. Para ello utilizaron como base de análisis territorial los planos militares, los **mapas topográficos** a escala 1:25.000 y 1:50.000 publicados por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

P. Geddes proponía el estudio del lugar desde la perspectiva geográfica, abordando su conocimiento mediante el análisis de la sección del valle, unidad geográfica característica, donde el relieve y contorno están asociados a las formas de ocupación del territorio, ya desde los orígenes [Geddes, P. *Ciudades en evolución*. Pág. 218].

Como decía **R.D. Martiensen**, *La elección deliberada del lugar para la construcción y la simple adaptación de las condiciones físicas representa un adelanto hacia la disposición y control del espacio, y, por lo tanto, hacia la construcción formal* [Martiensen, Rex. D. *La idea del espacio en la arquitectura griega*. Pág. 9]

En una aproximación a la ciudad, del estudio de la geografía *como ambiente físico a gran escala* [Gregotti, V. *El territorio de la arquitectura*. Pág. 70] y de la descripción del lugar, se dedujeron aspectos clave para futuras intervenciones: la angostura que se produce en el cruce de las vegas, la importancia formal y visual de las cumbres y el río como elemento que articula las diferentes unidades morfológicas del valle.

Considerando el proceso histórico de construcción del territorio, a la interpretación del medio físico se superpuso la correspondiente a la acción humana. Estudiaron la ocupación gradual del valle, la evolución

histórica de los asentamientos urbanos y las redes que las comunican, quedando dibujados los cambiantes escenarios de los años 1900, 1950 y 1970.

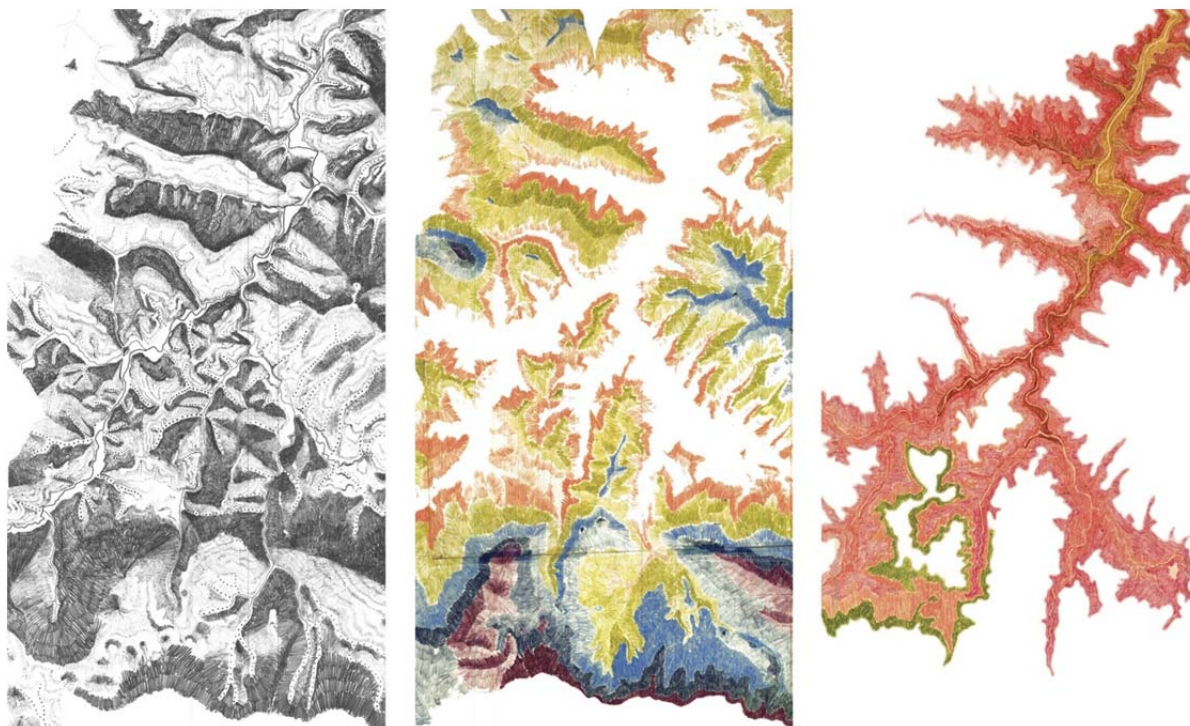
En el análisis del **proceso de construcción de la ciudad**, evolucionando desde aquel concepto de **la forma de la ciudad** basada en el dialogo entre *trama y emergencias* (L. Quaroni) o *área y elementos primarios* (A. Rossi), se identificaron las *formas de crecimiento urbano*, a través de la vinculación de la **urbanización** (calles, infraestructuras), **parcelación** (solares, parcelas) y **edificación** (casas, tipos) [De Solà-Morales, M. *Las formas de crecimiento urbano*. Pag.15].

A su vez, la disciplina del **diseño urbano** dispuso herramientas que permitían organizar la ciudad estudiando las características espaciales, y perceptibles, prestando atención no solamente a la estructura funcional, sino también a la formal; una disciplina más creativa que metodológica o sistemática, que permitía idear soluciones entre el esquema urbanístico y la escala de arquitectura, entre el conjunto urbano y la forma arquitectónica.

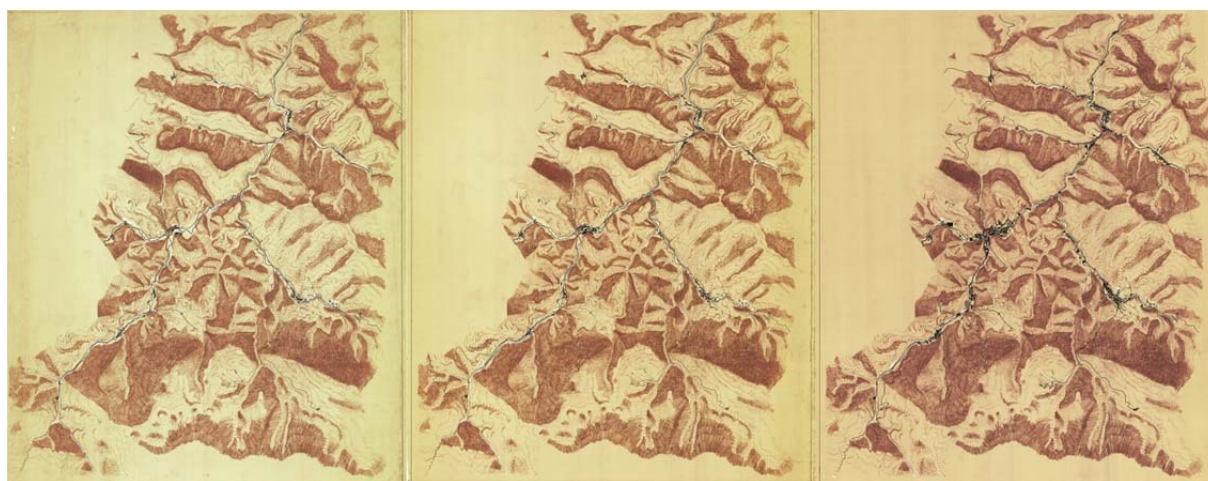
El campo disciplinar del diseño urbano, aglutinando el enfoque arquitectónico, urbanístico y paisajístico recurrió a las teorías de la percepción, *Gestalt*, y ramas del diseño conocidas como paisajismo, o psicología ambiental, que permitían estudiar las características espaciales de la ciudad, analizando los aspectos visuales del paisaje urbano para su reestructuración. Destacaron como defensores de este pensamiento E. N. Bacon (1910-2005) –*Design of cities*, 1967-, G. Cullen (1914-19994) –*Townscape*, 1961-, K. Lynch (1918-1984), y C. Norberg-Schulz (1926-2000) entre otros.

En el valle del Deba se hicieron estudios de aproximación paisajística siguiendo el método de análisis experimentado por **Kevin Lynch**, y divulgado en el libro *La imagen de la ciudad* (primera edición en 1960), quien abordó el análisis de la ciudad desde parámetros perceptuales, valorando los aspectos visuales del paisaje urbano y el significado que alcanza para sus habitantes. Definir la imagen visual de la ciudad resultaba un hecho determinante en la orientación del espacio. La manera de relacionarnos con el entorno depende de cómo percibimos la ciudad, es decir, de la capacidad de ver la ciudad en su conjunto, y consideraba que eran la estructura e identidad de la forma urbana las que permitían reconocer las partes en las que ésta se organiza [Lynch K. *La imagen de la ciudad*. Pág. 11-18].

Morfología física, relieve y fondo del valle del Alto Deba

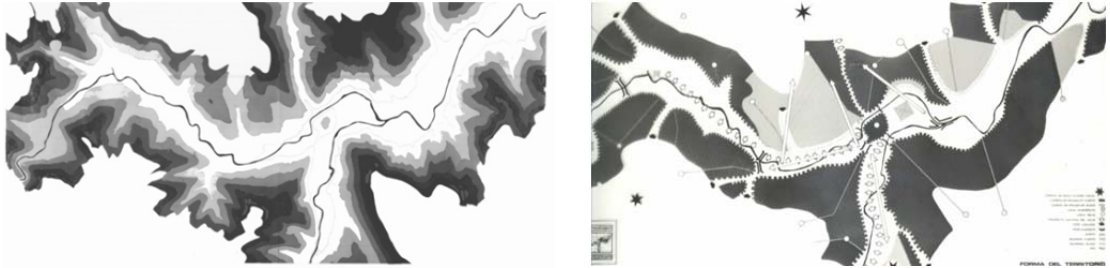


Evolución de los asentamientos en el valle del Alto Deba: 1900, 1950 y 1970



La forma del territorio alrededor de Mondragón. Cuando aún no existían las copias a color, se las ingenieron para representar los planos gráficamente en dos colores; fotocopiaban en sepia los planos originales que estaban en blanco y negro, y así sobre el trazo marrón, dibujaban las intervenciones del ser humano sobre el territorio con tinta negra. [Escala 1:25.000. 87x121 cm.]

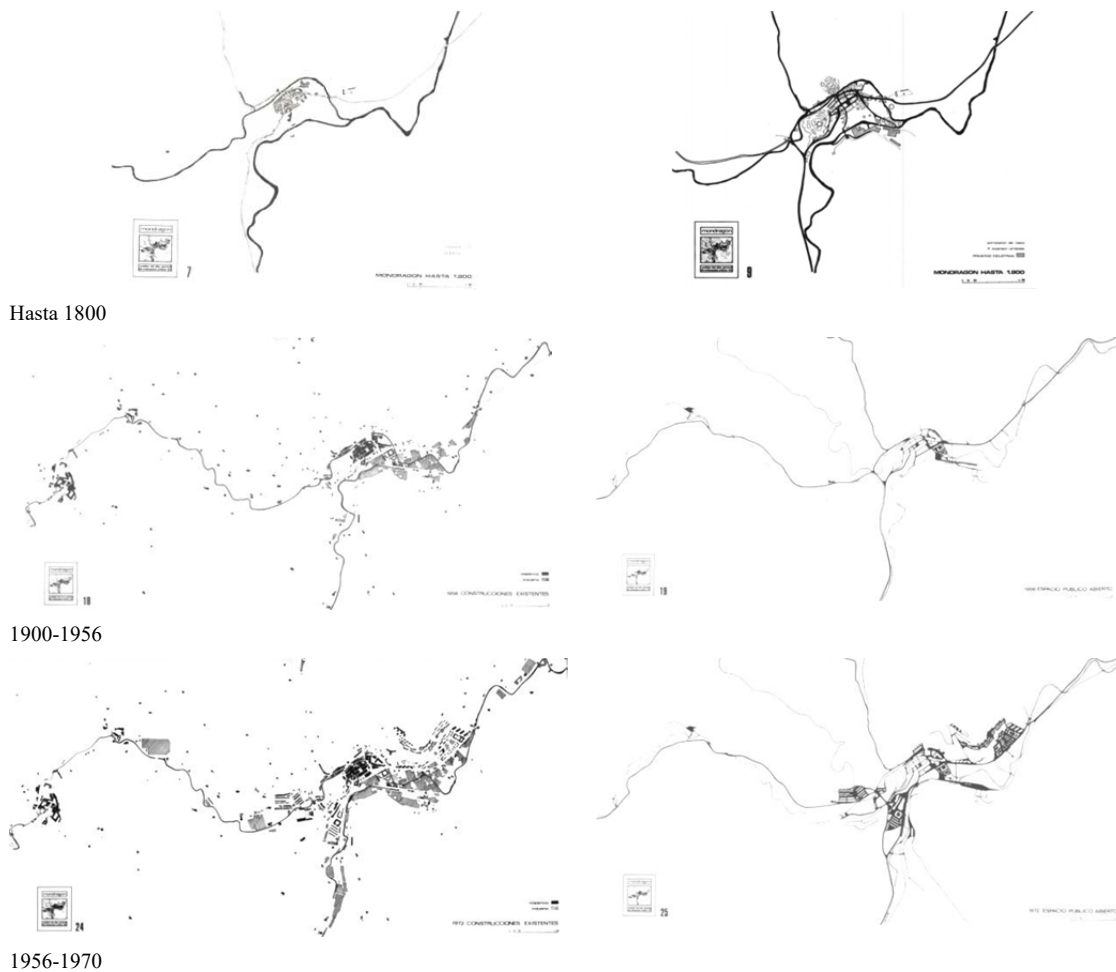
La forma del territorio alrededor de Arrasate interpretada según metodología de K. Lynch.



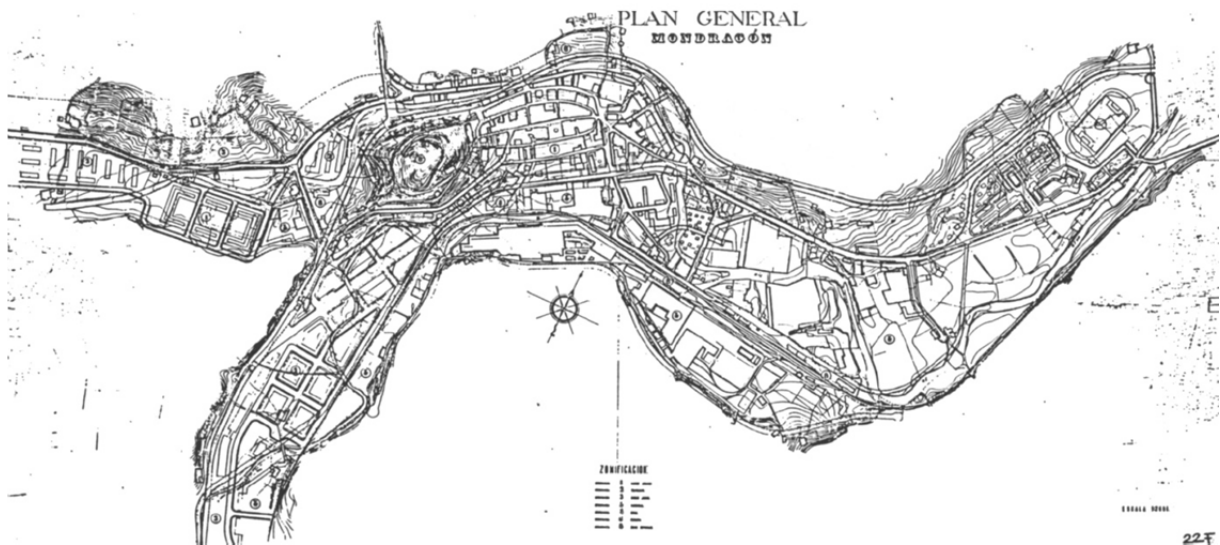
Se definen los bordes, como elementos lineales de difícil penetrabilidad, barreras continuas constituidas por laderas de fuertes pendientes. Se indican las lomas emergentes, los topes de vaguada así como los pasos angostos. Se señalan los ríos, elementos lineales de gran interés que discurren por el fondo del valle, los elementos emergentes, de formas definidas que contrastan con su alrededor y su localización es prominente, como las crestas de gran interés visual, en Arrasate, el Udalaiz

Entendiendo la ciudad como un hecho histórico, dibujaron su crecimiento registrando la progresiva ocupación del suelo en cada periodo, con levantamientos de las construcciones, del espacio público y de la red viaria, diferenciando tres etapas; desde la fundación de la villa hasta 1900, 1900-1956, y 1956-1970.

Evolución de la ciudad: 1800 – 1970 construcciones existentes; espacio público abierto y estructura urbana.



Comparación entre los límites del PGOU, 1958, y los planes parciales aprobados en previsión del crecimiento de Arrasate.



1958, Plan General de Ordenación Urbana redactado por el ingeniero Félix Azpilicueta



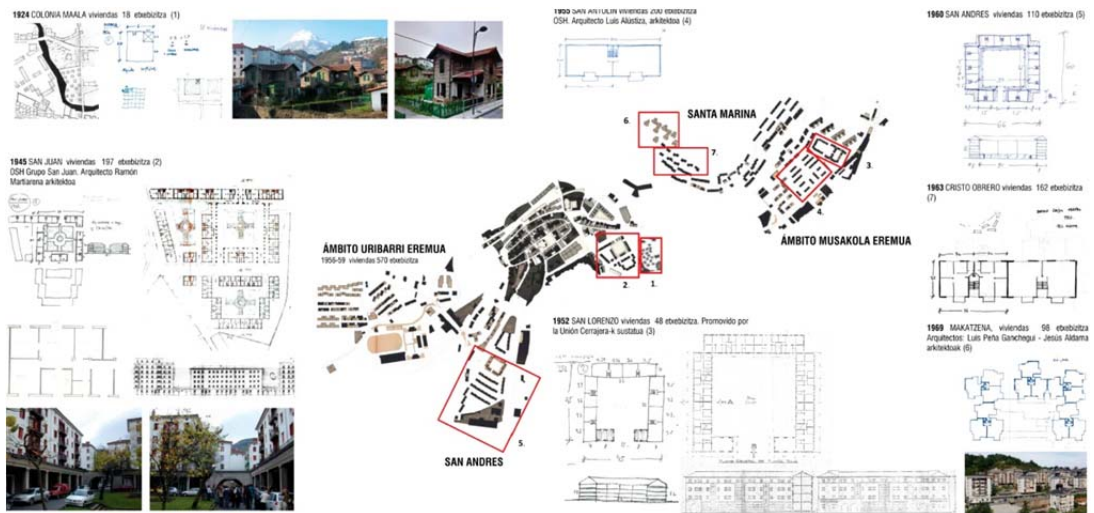
La explosión urbana de la ciudad, en la que se fueron creando nuevos asentamientos alrededor del núcleo original de la ciudad.

El desarrollo del planeamiento a través de la delimitación de polígonos con la técnica del *zoning*, sobrepasaba claramente los límites previstos para el crecimiento urbano, acotados por el PGOU. Para hacer frente a la gran demanda de alojamiento algunos barrios residenciales se asentaron en las laderas, iniciando la transformación del territorio, en suelo hasta entonces clasificado como rural, no urbanizable. La pasividad del Ayuntamiento permitió se iniciara la transformación de los suelos más baratos, en beneficio de los promotores.

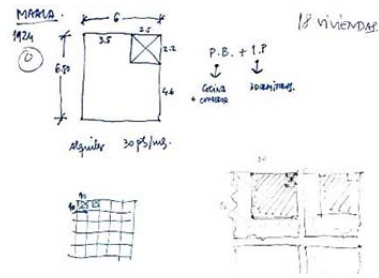
El análisis del proceso de transformación a lo largo de la historia se hizo a través de la arquitectura, mediante el dibujo, como instrumento de conocimiento, caracterizando las tipologías edificatorias del centro histórico y de los barrios de la periferia, examinando la forma de los fragmentos urbanos y la relación entre los trazados, la red de espacios públicos y los tipos edificatorios. Se siguieron los criterios del Laboratorio de Urbanismo de la ETSAB, y en concreto de M. de Solà-Morales haciendo una lectura histórica del espacio de la ciudad, a partir de las formas de crecimiento urbano.

En la fase de análisis, que fue abordada desde distintas escalas, se indagó primero en el origen del núcleo urbano en relación con el sitio, la relación entre la morfología territorial y urbana, y después en las formas de crecimiento urbano en relación a su asentamiento, condicionado por el relieve, el río, las comunicaciones, y también la incidencia de las características del suelo, subsuelo o factores como el soleamiento. El análisis de los tejidos de la ciudad se hacía desde la definición de la edificación a través de las tipologías edificatorias que caracterizarían los distintos fragmentos de la ciudad: centro histórico desde la definición de las parcelas góticas, las casas unifamiliares de la ciudad jardín, y los bloques de los polígonos. Identificadas las unidades que caracterizaron las formas de cada fragmento, quedaron registradas en un plano.

Formas de crecimiento urbano Mondragón.



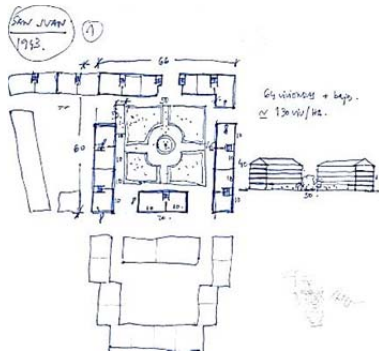
Estudio de las tipologías edificatorias desarrolladas en el s. XX



1924 Colonia Maala.
Promovido por la Unión
Cerrajera.
18 viviendas

Ciudad-jardín.

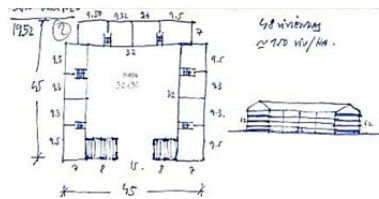
Leyes de Casas
Baratas



1945 San Juan.
Promovido por la OSH.
Arquitecto: R. Martiarena
197 viviendas

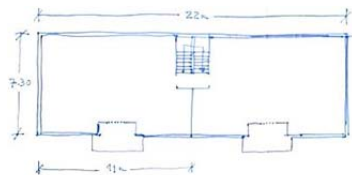
Hof, morfología que guarda relación con actuaciones llevadas a cabo en la década de los 20-30 en el centro de Europa encuadradas en promociones públicas de tipo social. Manzanas organizadas en torno a espacios centrales que albergan usos comunitarios.

Primer Plan Nacional de la Vivienda.



1952 San Lorenzo (barrio Musakola)
Promovido por la Unión
Cerrajera.
48 viviendas

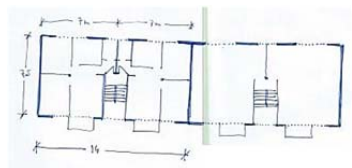
Segundo Plan Nacional de la Vivienda



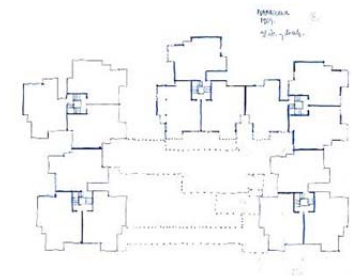
1955 San Antolín
Promovido por la OSH.
Arquitecto: L. Alústiza
200 viviendas

Bloque de doble crujía.
Postulado de los CIAM

Tercer Plan Nacional de la Vivienda



1963 Cristo Obrero (Sta. Marina) 162 viviendas



1969 Makatzena
Arquitectos: L. Peña
Ganchegui y J. Aldama
98 viviendas

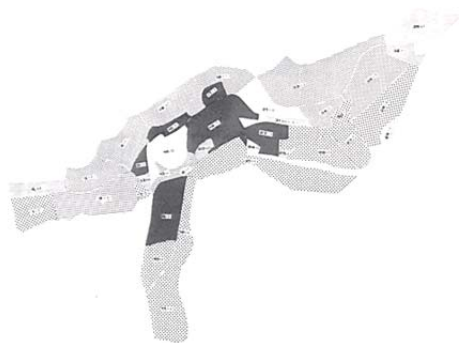
Cluster, racimo, grupos de vivienda con una disposición fragmentada que integran una comunidad, articulando los espacios privados, comunitarios y públicos.

Para ampliar la información, consultar el libro *Arrasate 1970-1990. Hiriaren eraldaketa / La transformación de la ciudad.*

Esta minuciosa exploración histórica les permitió, primero, extraer conclusiones sobre el sentido o razón de ser del área de intervención y segundo, descubrir los problemas a resolver y las potencialidades de cada lugar, los hitos, para así buscar nuevos espacios proyectuales, ámbitos con potencial de nuevas centralidades; la oportunidad de establecer nuevas estrategias justificadas para el conjunto de la ciudad.

El análisis urbano, los estudios sobre ciudades y sobre relaciones entre morfología y tipología, por un lado, y la noción de principio de implantación, de ambiente y de la geografía como historia, por otro lado, echan las bases para un interés cada vez más definido por el lugar en tanto que fundamento del proyecto [Greggotti, V. Desde el interior de la arquitectura. Un ensayo de interpretación. Pág.77].

Con el conocimiento alcanzado sobre la ciudad, terminada la fase de análisis tuvieron la oportunidad de realizar propuestas a distintas escalas, que se proyectaron desde una perspectiva novedosa: el redimensionado de la ocupación del territorio prestando atención a las necesidades de espacios libres y servicios de interés público y social, la articulación espacial con una concepción del viario como elemento vertebrador, tanto a escala territorial como urbana, la definición formal de fragmentos estratégicos, y con la puesta en valor del legado histórico, cuando peligraba la integridad morfológica de los núcleos medievales.

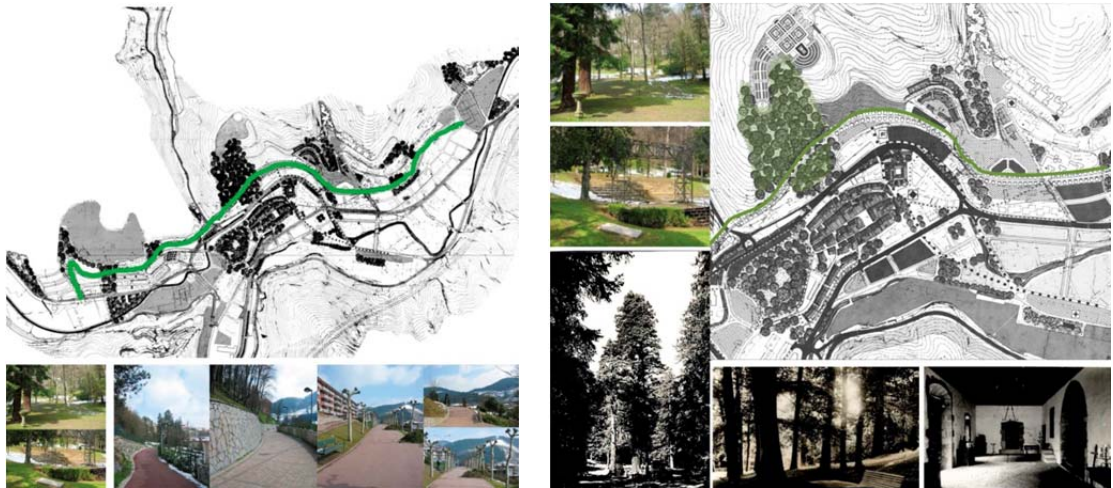


Planos de zonificación de Arrasate/Mondragón
Zonificación de Arrasate prevista en el plan general de ordenación urbana de Félix Azpilicueta, año 1958.



Propuesta en la revisión del PGOU de Arrasate/Mondragón 1974. Estudio SEISS.

Se propuso el trazado de una alameda peatonal, orientada al sur, como **elemento de articulación** entre los barrios residenciales dispersos desarrollados en los sesenta colonizando las laderas y el centro histórico. La alameda de unos tres Km. de longitud con una anchura variable de 5 a 20 m., discurría a media ladera, se apoyaba en casi todo su trazado en la directriz de la variante prevista en el PGOU de 1958, que no pudo desarrollarse por motivos topográficos, y se garantizaba la conexión con el núcleo histórico mediante un elevador. La secuencia de espacios urbanos que concatenaba el paseo se enriquecía al atravesar el parque de Monterrón, de propiedad privada pero que debido a su potencial paisajístico y cultural, y la situación estratégica en la ciudad se proponía integrarlo como parque público en el *esqueleto urbano* de Mondragón.



Redactaron normas que garantizar su conservación, y gradual incorporación al patrimonio municipal, por su aportación cultural, paisajística y urbana. Este espacio verde fue diseñado en el s. XIX como jardín botánico, y cuenta con especies de gran porte, como tres ejemplares de secuoyas.

Se propuso el emplazamiento del futuro Cementerio, como mejora de los servicios públicos, que lo proyectó y construyó el año 1991, en colaboración con el arquitecto JM. Alkorta. El emplazamiento reservado para el nuevo camposanto en una meseta a una altitud de 100 metros respecto al curso fluvial del valle, al oeste del centro histórico, desde donde se percibe con el escenario de fondo constituido por los montes Udalaiz y Anboto constituye un importante hito en el paisaje urbano y rural de Arrasate, articulado con el centro medieval a través de un sendero que cruza el parque Monterrón, como pieza urbana de transición. El interés por las características espaciales de la ciudad, junto con la atención prestada a la ordenación formal más que a la funcional, permitió idear la localización que con su construcción articularía aquellos espacios que conforman la estructura urbana, potenciando el valor del paisaje.

Frente a la visión de un crecimiento urbano extensivo, se propuso la ocupación sostenible del suelo, de áreas vacías, evitando la discontinuidad, y la recuperación de los suelos ya transformados, *construyendo en lo construido* [Gregotti, V. *Desde el interior de la arquitectura*. Pág. 79].

En la creación de nuevos barrios residenciales, remitida la ordenación detallada a otros documentos, se intentaron controlar variables como las densidades de ocupación de suelo y edificación evitando la segregación y dispersión, conservando y protegiendo los valores ambientales de los espacios rurales y naturales, buscando la cohesión espacial de los usos y actividades, y reduciendo la movilidad.

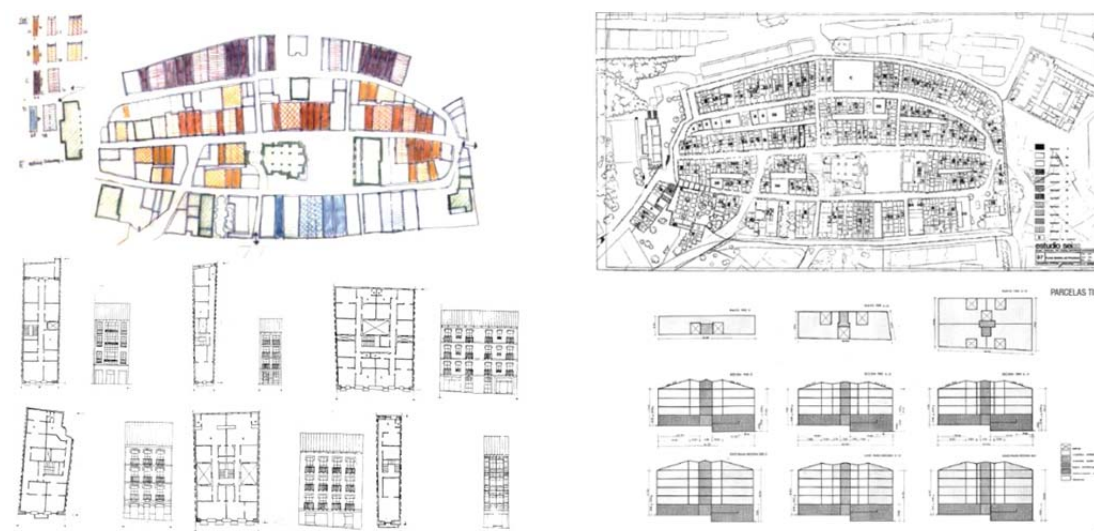
Abordaron la rehabilitación del centro histórico medieval controlando aspectos morfológicos, así como las intervenciones puntuales arquitectónicas, tipológicas, adaptadas a la mejoras en las condiciones de habitabilidad, con la recuperación y revalorización del patrimonio. El sumatorio de modestas intervenciones arquitectónicas anónimas creaba un espacio urbano de innegable valor cultural, que se intentó mantener controlando parámetros reguladores como la alineación de las parcelas, fondos edificatorios, perfiles y composición del frente de calle.

Hasta entonces, el objetivo de la Dirección de Bellas Artes en los centros históricos no fue otro que mantener un aspecto escenográfico-plástico y su carácter pintoresco; un conservacionismo radical con toque folclorista, que no permitía intervenir en las viviendas, fomentando la ruina de los edificios. Con el levantamiento del fragmento más antiguo de la ciudad a escala 1/200 consiguieron incoar su declaración como Conjunto Monumental. Sancionado que el valor cultural residía en la estructura de la parcelación, con el fin de mantener los ritmos de composición y los tipos edificatorios, se propuso que las actuaciones arquitectónicas sustitutorias de piezas preexistentes se agruparan en un máximo de dos lotes, introduciendo patios de parcela, consiguiendo mejorar así las condiciones de salubridad y habitabilidad de las viviendas. La sutil adaptación de las tipologías edificatorias que se propuso como alternativa al mantenimiento riguroso de las existentes, a partir de su estudio y evaluación de las posibilidades de optimización, evitó el *embalsamamiento académico de la arquitectura* [Aymonino, C. *El significado de las ciudades*. Pág. 219].

Plan Especial de Rehabilitación del Casco Histórico de Mondragón, 1976.



Se levantaron planos a escala 1:200 de todas las plantas para reconocer las características morfológicas, parcelarias y tipológicas de la ciudad medieval [Dimensiones plano: 111x212 cm.]. A su vez, se incoó la declaración de Conjunto Monumental.



Tipologías residenciales

Propuesta de rehabilitación

El Centro Histórico constituía una pequeña parte de Mondragón, que por su situación en el conjunto de la estructura urbana, sus antecedentes históricos, su valor como pieza urbanística y su carácter de centro de ciudad tenía un interés vital en sí mismo, y para con el conjunto. Sin embargo, la presión existente sobre solares disponibles (conventos, palacios, casa en ruina, áreas verdes, solares vacíos) era grande, así lo constataban las desafortunadas intervenciones puntuales y recientes por la ocupación de espacios libres (antiguas huertas y jardines, e incluso la invasión desordenada de las cárcavas de servicios), con el aumento excesivo de la densidad (incremento de perfil, levantes), y la ruptura de los ritmos compositivos mediante agregaciones de parcelas, deformando la lotización gótica. Para evitar que estas intervenciones actuaran como precedente, y recuperar las condiciones espaciales urbanas se propuso la redacción de un Plan Especial que pautara intervenciones de rehabilitación.

Para comprender los valores ambientales y físicos del centro histórico se hizo una labor de investigación histórica, y análisis de campo, que comenzó con la toma de datos in situ, partiendo del parcelario a escala a 1:500. Se levantaron planos a escala 1:200 de todas las plantas, alzados y secciones como documento base de análisis y reconocimiento de problemas y potencialidades de la trama urbana. Se hizo un análisis de la edificación, y valoración del estado de conservación; listado de los elementos singulares o monumentales, usos propuestos, y se señalaron tipos de intervención para cada una de las parcelas.

De las plantas bajas, interesaba el límite entre la edificación privada o pública y la calle, y los usos de los locales en relación a la calle. Se dibujaron todas las plantas altas de la edificación existente para reconocer los tipos edificatorios, con los elementos discordantes por agregaciones posteriores. También se estudiaron los patios interiores, observándose así el estándar de higiene y salubridad. En los alzados además de los perfiles longitudinales de las calles se definían las fachadas, como fondos de escenario, límite del espacio que definían. Se pudo apreciar el tratamiento austero de las fachadas de los edificios, con escasos recursos económicos y formales (vuelos y retranqueos), sin grandes pretensiones, pero con un resultado interesante en la aportación del conjunto urbano. En las secciones se describía el modo en que las edificaciones se adaptaban al perfil topográfico, transversal del casco, y fue útil para concretar las alturas, perfiles y fondos de la edificación con el límite de las calles y cárcavas.

Esta pormenorización de los detalles descriptivos les permitió adquirir un profundo conocimiento del núcleo histórico y de la evolución del tejido residencial, entender la relación entre distintos espacios públicos y la forma de la edificación. En estos planos **se reconocían las características morfológicas, parcelarias y tipológicas de la ciudad medieval** que inducían a su conservación. Una vez estudiadas las características morfo-tipológicas, el estado de conservación de la edificación, la estructura de la propiedad, la localización de elementos arquitectónicos y espaciales de interés, y la evolución de la estructura parcelaria, se pudieron fijar los tipos de intervención arquitectónica, y definir el régimen de actuación individualizado.

La lotización influía decisivamente en las tipologías de viviendas utilizadas, así como en el carácter compositivo de los edificios unitarios y del conjunto de las fachadas. La regulación de la edificación, asegurada la permanencia morfológica, se ordenaba con una ordenanza dibujada. Las ordenanzas y la documentación gráfica fijaban los condicionantes a tener en cuenta para la intervención en cada parcela. Se determinó el perfil tipo, de planta baja y tres altas. Asimismo, para intervenciones de sustitución se definían los fondos edificables (en aras de sanear las cárcavas y recuperar el suelo ocupado anárquicamente por elementos añadidos a las construcciones originales) y las alineaciones a calle, regulando estrictamente los vuelos abiertos y cerrados a fachada, y proponiendo, con carácter indicativo, esquemas compositivos, regulando el tratamiento de los acabados, y materiales. Las tipologías se basaban en las estudiadas en la fase de análisis, con las mejoras requeridas para satisfacer los requisitos de salubridad. Con el fin de conservar el carácter de uso mixto, por medio de las ordenanzas de usos, proponían una limitación en la utilización de la superficie edificada destinada a

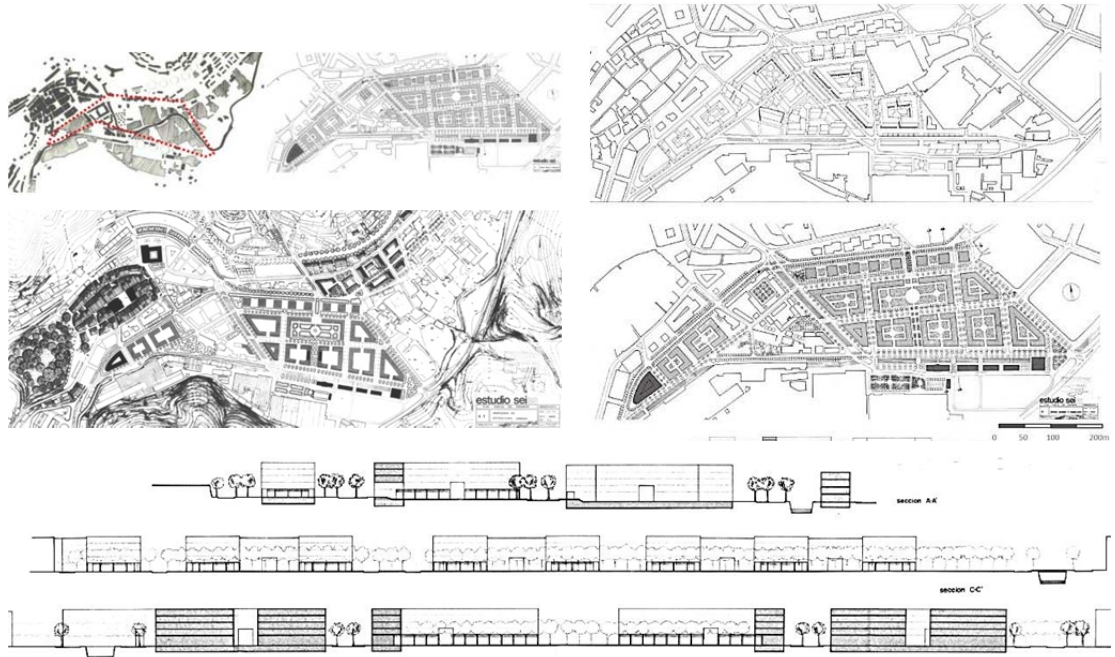
oficinas, para evitar la progresiva terciarización del casco histórico. En lo referente al tráfico, se propuso la peatonalización del espacio interior del centro.

En aquellas actuaciones previstas en parcelas en las que no se había colmatado la edificación, se exigía la cesión de suelo libre o suelo para servicios públicos en el porcentaje fijado en la ordenanza particular de cada parcela. Con el fin de completar la trama peatonal, en algunos conjuntos se proponían servidumbres de paso peatonal público, y para terminar, en aquellas promociones de sustitución, el plan proponía la fijación de una cuota o canon proporcional al volumen a edificar que se destinaría a la mejora de la urbanización de las infraestructuras del casco histórico. Quedaba por tanto definida también la gestión de las operaciones.

Con el levantamiento del fragmento más antiguo de la ciudad acudieron al Director de Bellas Artes, el arquitecto Dionisio Hernández Gil, con objeto de incoación de expediente para su declaración como Conjunto Monumental. Eran tiempos difíciles, de crisis cultural urbana, en los que peligraba la integridad morfológica de los propios centros históricos. Estas investigaciones científicas de análisis sobre el paisaje urbano de los Centros Históricos coincidieron con las primeras intervenciones, poco afortunadas, de derribo de algunas unidades edificatorias que componían el conjunto del asentamiento histórico, vestigio de la cultura urbana medieval, y sirvió para discutir y reflexionar sobre la necesidad de su conservación.

En las propuestas para intervenir en los fragmentos urbanos que integraban la ciudad, con el interés por la composición y disposición de nuevas formas, reinterpretaron morfologías preexistentes, conteniendo los límites existentes, reutilizando la zona industrial se ideó una pieza con la estructura morfológica de los ensanches residenciales con el objetivo de complementar estructuralmente y espacialmente el centro histórico, disponiendo de una nueva centralidad que desahogara la actividad de la ciudad antigua, de la que dependían los nuevos barrios de vivienda construidos en la periferia. Se definía formalmente la nueva ordenación a través del plano de alineaciones, trazado y ordenanzas de la edificación, y se garantizaba una continuidad de los espacios públicos consolidados, articulando el nuevo fragmento con las tramas circundantes a través de espacios de transición como paseos y bulevares. El tamaño de las manzanas se adaptaba a la escala de Arrasate, con proporciones similares a otras actuaciones existentes en la villa como el colindante barrio de San Juan, y con un tratamiento homogéneo en planta y altura, recuperando la coherencia formal y espacial que la ciudad había perdido en los últimos años, intentando superar los postulados de la Carta de Atenas, con el redescubrimiento de la manzana y las ordenaciones vinculadas a calles, reconquistando la trama urbana compacta y los elementos generadores de actividad, comercio y servicios de interés público y social.

Propuesta de ensanche ámbito de Zaldibar, 1976.



La solución morfológica se componía de bloques de 20x20 m. en el límite norte, con unas manzanas formadas por bloques de poco fondo, que se abrían a las calles perimetrales. Estas aperturas en toda la altura se completaban con diversos pasos al interior en planta baja, haciendo que los patios interiores fueran transitables: plazoletas, espacios ajardinados, zonas de estancia o de juego.

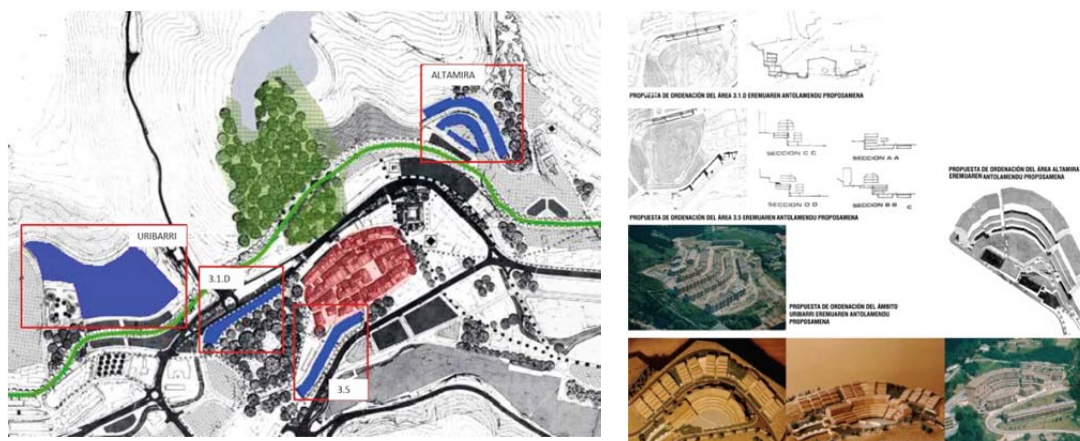
Las manzanas formalizadas con bloques de 12 m. de fondo se resolvían con viviendas pasantes. Se jerarquizaban los nuevos espacios públicos creados, y se configuraba una plaza central, porticada de 140 x 66 m. entre los dos bloques dispuestos en forma de L. En el exterior de los bloques, hacia las calles principales también se preveían soportales, como elemento que dotaba de unidad al conjunto.

El documento de revisión del Plan General se completaba con propuestas de anteproyectos de aquellos fragmentos considerados estratégicos. Se dibujaron avances arquitectónicos sin llegar a definir la volumetría de todo el continuo urbano, proponiendo soluciones formales de piezas de sutura entre el centro y la periferia, colmatando los espacios vacíos en el interior de la ciudad, llegando a definir actuaciones de diseño urbano de relevantes piezas urbanas.

Las propuestas se realizaron con una renovada metodología; de la codificación del sombreado y del urbanismo abstracto que gravitaba entre los parámetros de usos e intensidades, trascendieron a la arquitectura dibujada.

El *crescent* Altamira como alternativa a las tipologías de bloque abierto previstas en el plan que se revisaba, fue ideado como una pieza rotunda adecuada al accidentado relieve del lugar, con una fachada curva continua siguiendo la forma del territorio con una terraza intermedia salvando el desnivel; una nueva forma arquitectónica prestando atención al espacio urbano, que se reflejaba en la representación de la propuesta de ordenación volumétrica en el sistema tridimensional, relacionando la edificación con el espacio público. Frente a la confusión e indefinición espacial de los polígonos circundantes, el espacio urbano recuperaba un papel predominante.

En el ámbito de Uribarri, de gran pendiente, en transición hacia el entorno rural, se propuso un desarrollo residencial en baja densidad, adaptado a las características topográficas, donde se dibujaron las formas de las parcelas vinculadas en su organización a las calles, canalizadoras de tráfico rodado y peatonal, definiendo un tipo de implantación en ladera con viviendas en dúplex, con jardín delantero y patio ajardinado o huerta trasera. Una propuesta alternativa rescatando un modelo urbano anterior a la Carta de Atenas, prototipo de las *siedlungen*, conjuntos urbanos que fueron ideados desde la arquitectura, con el trazado de calles que dotan de forma al sitio [De Solà-Morales, M. *La segunda historia del proyecto urbano*. Revista UR nº5. Pág. 21-27].



Definición formal de ámbitos desde el PGOU, para recuperar la ciudad. Si bien el plan no fue aprobado, determinados ámbitos fueron desarrollados conforme a las propuestas dibujadas en el documento de revisión del PGOU.

El análisis del proceso de evolución de la ciudad les permitió ahondar y comprender la formación de cada fragmento de la ciudad. De la simplificada concepción de la ciudad atendiendo a criterios de localización de funciones por zonas que apenas estimulaban las relaciones sociales, y de la monotonía de las edificaciones con las que se construía, por la estandarización de la tipología de bloque abierto de doble crujía, en coherencia con la complejidad de los hechos urbanos, X. Unzurrunzaga afrontó la intervención proyectual en la ciudad desde la evolución de los tipos edificatorios, arquitectura, y desde la profundización en los trazados que estructuran el espacio urbano en el marco de un territorio, huyendo de la infundada dicotomía entre urbanística y arquitectura, con una visión de la construcción de la ciudad por partes, entendiendo ésta *como un conjunto de relaciones entre las partes* [Quaroni, L. *La torre de Babel*. Pág. 93].

La construcción de la ciudad fue interpretada como síntesis o intervención proyectual de los trazados y los tipos edificatorios, premisas que nacen a partir del binomio italiano morfología-tipología, estructura urbana-arquitectura. El proyecto de ciudad como simbiosis entre la ordenación urbanística y definición arquitectónica, expresada a través del dibujo, que tenía por objeto definir la forma del espacio urbano, y que configuraba el proyecto de ciudad desde la arquitectura. En cierta medida, resurgió el proyecto de ciudad, en sustitución del planeamiento; se recuperó el concepto de aquellos planes anteriores al Plan Provincial de Guipúzcoa del año 1942, en la que la definición del tejido urbano se hacía a través de los trazados y la arquitectura.

X. Unzurrunzaga confiaría en el proyecto urbano, como instrumento para idear la construcción de la ciudad, en continuidad a lo que intuía L. Quaroni; *el proyecto urbano*, será el instrumento que podría resolver el problema del *diseño*³⁵ para la ciudad moderna, el instrumento útil para recuperar la estructura formal de la ciudad [Quaroni, L. *La Torre de Babel*. Pág. 9].

En la revisión del PGOU se identificaron las unidades morfológicas que conformarían el Arrasate/Mondragón del futuro; algunas estaban asociadas a la naturaleza, la colina de Santa Bárbara, el río, el parque Monterrón; otras resultaban de la herencia patrimonial histórica como el centro histórico, cuya rehabilitación se impuso, y se proyectaron nuevos elementos y formas urbanas como la alameda peatonal estructurante, el ensanche residencial reutilizando la zona industrial, piezas articuladoras en emplazamientos estratégicos entre el centro y la periferia, y el cementerio.

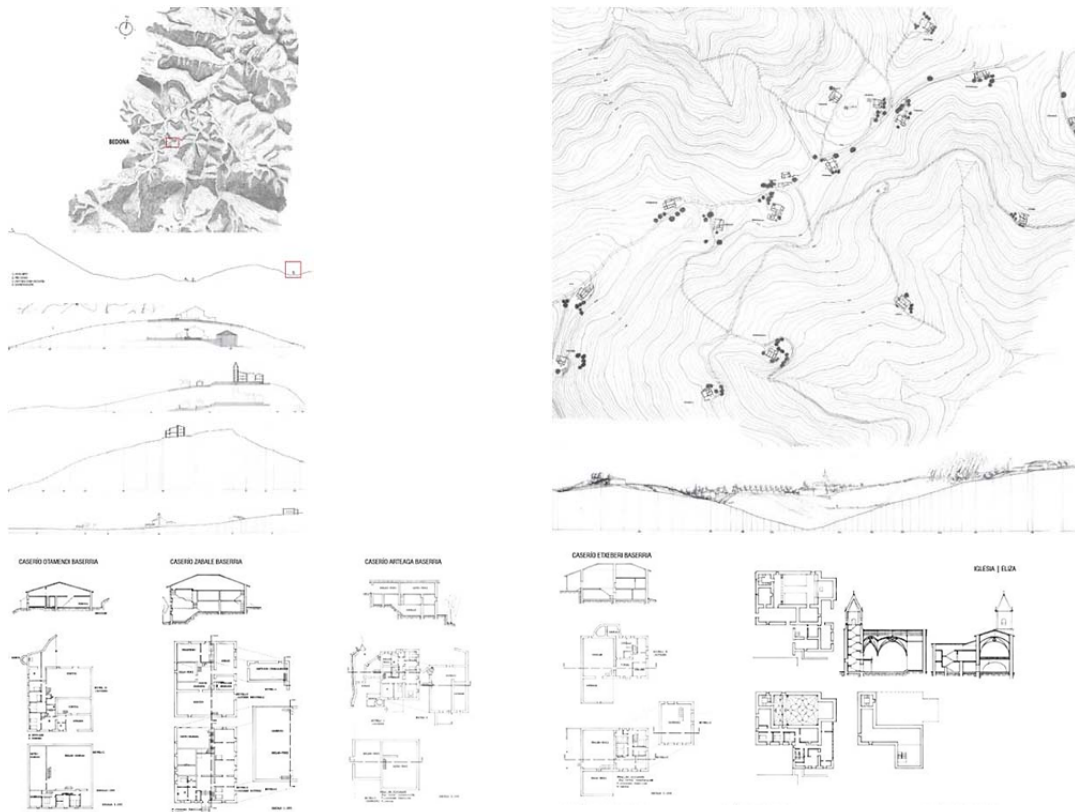
La arquitectura ha encontrado un marco y ya no constituye una serie de fragmentos de virtuosismo aislados, sino el medio para el diseño de la ciudad total. Elementos de la arquitectura urbana como la avenida de las procesiones, la columnata, el ágora, el teatro, el templo y la casa se combinan en un esquema predeterminado. Sus valores y funciones individuales han sido estimados y coordinados; se hallan sujetos a un plan que es producto de una visión global [Rev. D. Martienssen *La idea del espacio en la arquitectura griega*. Pág. 37].

El diseño urbano, el diseño de la escena urbana, el interés por la arquitectura y urbanismo de la antigüedad clásica fue retomado en el Renacimiento. Estas propuestas de los setenta en el valle del Alto deba se intuye un esfuerzo por el desarrollo del arte visual de la perspectiva y la construcción de objetos arquitectónicos en el espacio, la forma del espacio de la ciudad en su extensión.

En este mismo valle profundizaron en la estrecha relación entre la arquitectura, el territorio y el paisaje, que se manifiesta explícitamente en el entorno rural, enclave de los asentamientos más antiguos. El lugar de estudio fue la anteiglesia de Bedoña, una agrupación de caseríos dispuestos en torno al edificio de la Iglesia de Santa Eulalia, como pieza dominante en el paisaje rural, situada en un promontorio natural, a una altitud de 470 m. Con el objeto de determinar intervenciones arquitectónicas para nuevas actuaciones edificatorias en este modelo de hábitat, protegiendo los valores ambientales y las visuales de interés del entorno, y respetando la lógica tradicional de emplazamiento del caserío sobre la que se ha estructurado históricamente la forma de vida en el medio rural, esbozaron en un plano de ordenación las propuestas para posibles emplazamientos de futuras edificaciones, regulando mediante unas ordenanzas vinculantes las condiciones parcelarias, tipológicas y constructivas de la edificación, así como unas normas para la protección del paisaje. En lo referente a la ocupación en planta, en contacto con el terreno, prevalecía más que la edificación como elemento arquitectónico, la pieza en sí por sus dimensiones, el contenedor industrial como unidad modular en la intervención en el territorio rural.

³⁵ *Diseño*, que es una palabra que en italiano significa, a la vez, imaginación creadora de un organismo urbanístico o arquitectónico, y la manera de comunicarlo por medio de elaboraciones gráficas o de otro tipo, a quien tiene que juzgarlo, aceptarlo o realizarlo [Quaroni, L. *La torre de Babel*. Pág 45]

Propuesta de ordenación de Bedoña, 1979.



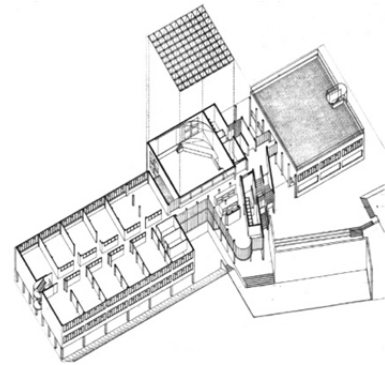
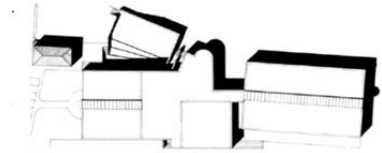
Teniendo en cuenta el interés paisajístico de este modelo de asentamiento, las pautas de actuaciones arquitectónicas referenciadas en este estudio para evitar el desarrollo edificatorio de viviendas unifamiliares no vinculadas a explotación agropecuaria podrían servir como prototipo para el resto de las anteiglesias de la comarca. En concreto, en el territorio que conforma este valle del Alto Deba asientan varias anteiglesias entre Leintz Gatzaga, Eskoriatza, Aretxabaleta y Arrasate: Apotzaga, Bolibar, Mendiola, Gellano, Zarimutz, Mazmela, Marin; Udala, Garagartza, Uribarri, Gesalibar, Bedoña.

Estas fueron los indicios hacia las que enfocaron la profesión los integrantes del estudio SEISS, que con ilusión y entusiasmo transmitieron tanto a estudiantes que acogían, como a clientes, entre los que abundaban distintas instituciones y administraciones. El interés por los temas urbanos fue *in crescendo* con el cambio político, y la democratización de los Ayuntamientos, que enfocaran sus programas locales hacia el urbanismo, y emprendieron la revisión de los planes de ordenación. Paralelamente se disociaba el estudio SEISS.

(...) aquel periodo se acabó, y con la misma sencillez y confianza que se fundó se desintegró. Xabier sentó las bases para que se formara el estudio SEISS, (...) era quien más aportaba por sus relaciones profesionales y sociales (...) era quien más aportaba a la trayectoria, a los encargos, seguridad, estabilidad del equipo. Es de agradecer que nos acogiera, un gesto excepcional [Testimonio de E. Ruiz de la Riva, 18 de mayo de 2017].

X. Unzurrunzaga pretendía que aquel estudio troncal, precursor en la aplicación de estos principios en el ámbito del territorio histórico de Gipuzkoa, se ramificara y se fuera tejiendo una relación entre profesionales en este entorno geográfico, con esta manera de entender e intervenir en la ciudad. Sin embargo, con el cierre del estudio, el grupo se disolvió y nada de aquello continuó, dejando un sentido vacío en el inspirador de este proyecto.

3. OBRA



IKASTOLA, Zarautz, 1974

3.1. Intervenciones proyectadas estudio SEISS

Fue a partir de los 70 cuando se empezó a reaccionar desde algunos sectores, para poner fin al caos urbano vinculado a los criterios de la Carta de Atenas, y empezar a **recomponer los polígonos residenciales dispersos** desarrollados en la década anterior. El estudio SEISS fue pionero en la provincia de Gipuzkoa. Las propuestas urbanísticas emplazadas en el ámbito espacial del valle del Alto Deba resultaron novedosos por aspectos como la concurrencia de proyectos a diversas escalas; el análisis como primera aproximación al lugar; el estudio de la evolución de la ciudad, de la progresiva ocupación del suelo; el diseño de elementos de articulación entre distintos barrios, así como el centro con la periferia; la concepción del proyecto de ciudad estructurada en fragmentos atendiendo a las características morfo-tipologías concretas, remitiendo la concreción de las propuestas particularizadas para cada ámbito que conformaba el conjunto a planes y proyectos específicos: la rehabilitación del centro histórico, y la creación de nuevas centralidades, mediante la regeneración de zonas industriales, donde se concentrarían distintos usos, garantizando los servicios básicos para satisfacer las necesidades de ocio y esparcimiento desde un enfoque social; la introducción de la escala territorial en el planteamiento de criterios y pautas de ordenación en las ciudades, ideando piezas vertebradoras atravesando el territorio natural y urbano integradas en el paisaje, propuestas tipificadas como modelo de intervención para evitar el desarrollo y transformación de las zonas rurales, anteiglesias, desde el control de las tipologías edificatorias integradas en el paisaje, respetando las tradicionales formas de asentamiento en el territorio.

Aquellas propuestas urbanísticas no fueron tramitadas o aprobadas, y como tales documentos, oficialmente no constan en los archivos o registros públicos, porque la nueva manera de entender la **construcción de la ciudad** a través del mecanismo proyectual requería completar el contenido de los documentos a las esferas de actuación para que lo ideado pudiera llevarse a la práctica. No obstante, aquellos trabajos que se caracterizaban por la expresión gráfica de la futura imagen de determinados fragmentos de ciudad, resultaron fuente de ideas para posteriores responsables del planeamiento, y con variantes, manteniendo la idea subyacente, se hicieron realidad: la vía parque, a escala comarcal, y a escala local en Arrasate/Mondragon la alameda, el cementerio, el ensanche residencial, e incluso el *crescent* Altamira.

Los encargos de ordenación de fragmentos urbanos se extendieron del valle del Alto Deba (Arrasate, Aramaiona, y Aretxabaleta) a otras ciudades como Renteria (polígono 11), Bergara (Mahatserreka), Ormaiztegi (polígono 12), Donostia (polígono 13', actual Garbera, en la periferia este de la capital), Zarautz (Karmelitas Iñurritza) o Bermeo en Bizkaia, en el que redactaron propuestas para los ámbitos Mendiluz-Atalaya (220,74 Has) y el proyecto para la protección del paisaje Guibelel-Aritxatxu (38,45 Has), diseñando el parque del mismo nombre, Aritxatxu, junto con el arquitecto paisajista Leandro Silva (1975/78).

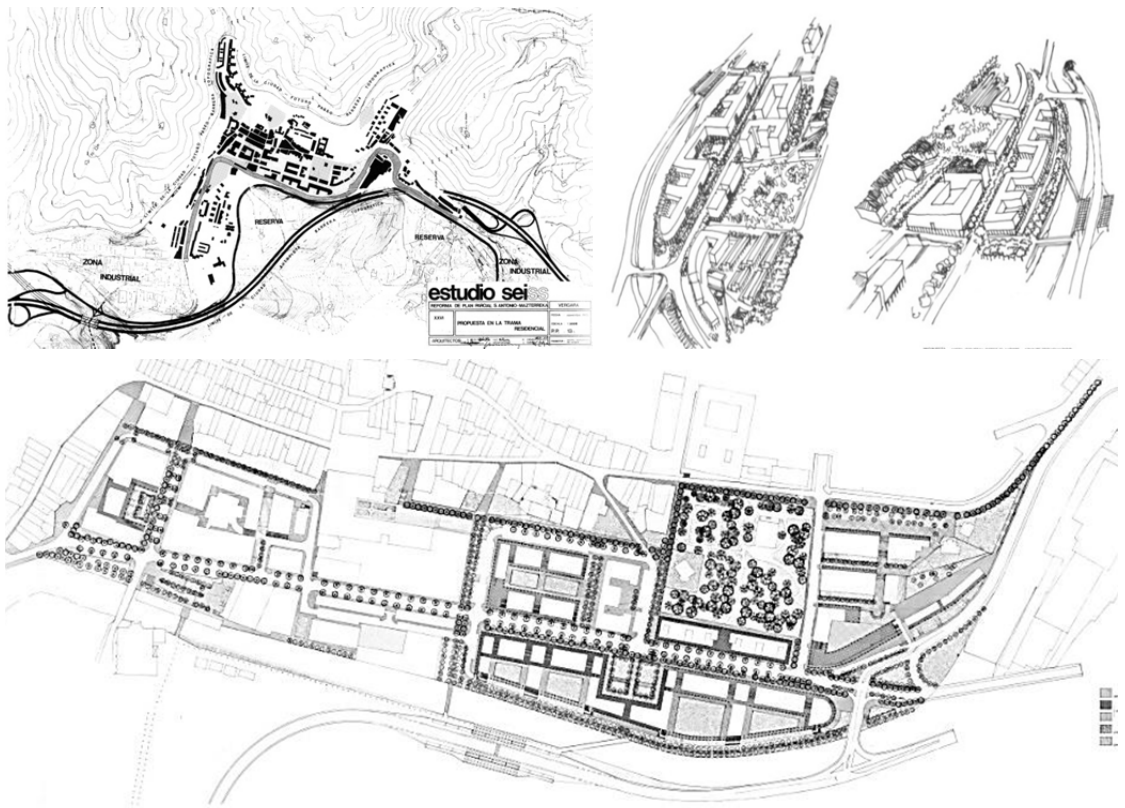
Mencionar el reconocimiento del 2º premio obtenido en el concurso promovido por el Ayuntamiento de Eibar (1973/74) para la remodelación de un espacio plaza-parque urbano, Txantxa-Zelai. La propuesta de R. Moneo obtuvo el máximo galardón, aunque lamentablemente no se acometió la remodelación proyectada.

Proyectos de fragmentos urbanos en Gipuzkoa, estudio SEISS.

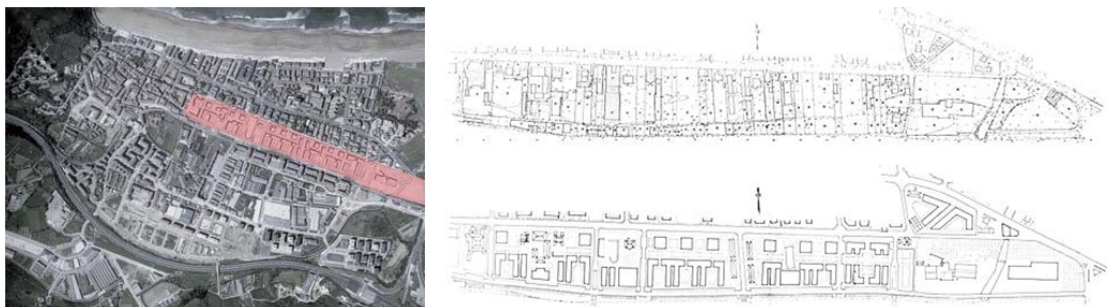
1976 12' Ormaiztegi (4,3 has)



1976 San Antonio Mahatserreka, Bergara (12 has)



1976 Propuesta de ordenación del área Karmelitas-Iñurritza, Zarautz (12,7 has)



3.1.1. Proyectos urbanos: polígono 13´

Como ejemplos de proyectos a una escala intermedia surgieron nuevos modelos prestando atención desde la arquitectura al espacio urbano, definiendo la forma de relacionarse los edificios entre sí, y garantizando el cosido con las unidades existente. Se proyectaron fragmentos de ciudad mediante el trazado geométrico de plazas y calles a los que se alineaban los edificios. El control espacial, equilibrando la relación entre los volúmenes construidos y el vacío se reflejaba en la representación de las propuestas de ordenación en el sistema tridimensional. Se proyectaba el vacío, con la precisión de las texturas y materiales de la urbanización, pavimentos, el mobiliario y la vegetación conjuntamente con los volúmenes.

La concepción urbana de la arquitectura les permitió experimentar con otras formas. Surgieron las ordenaciones en peine o en manzanas abiertas que creaban fachadas continuas recuperando la calle como elemento característico de la ciudad anterior a la desarrollada según las directrices del Movimiento Moderno, con un valor ambiental renovado, de un lenguaje moderno. Se reinterpretaron morfologías clásicas, por el interés que suscitaba la composición urbana, nuevas formas configuraban la escena urbana, manteniendo incluso el esquema de las tipologías residenciales racionalistas, pero transformando el bloque lineal en manzanas semi-abiertas. Frente a la confusión e indefinición espacial, y de la nula interacción social, se pasó a la búsqueda de lugares de encuentro y relación complejizando las formas arquitectónicas y creando lugares para estar, pasear, charlar o jugar; espacios de convivencia urbana donde socializar.

En definitiva, las claves del urbanismo que se estaba gestando pasó por la definición formal de los fragmentos urbanos a través de la proyectación conjunta del espacio público e interpretación de otras tipologías edificatorias, la mejora de los trazados ya en uso, o la apertura de nuevos viales de enlace entre lo existente y los nuevos barrios, optimizando la funcionalidad del conjunto a través del diseño de la circulación rodada y la movilidad peatonal, articulando barrios, y proyectando usos y actividades para garantizar su integridad en el conjunto urbano.

El año 1973 recibieron el encargo por parte de la *Constructora Benéfica Provincial de Guipúzcoa de la Caja de Ahorros*, para proyectar en la periferia de San Sebastián, en Intxaurreondo, sobre un terreno de 56 Has, un fragmento de ciudad. En esta circunstancia resultó novedosa la propuesta realizada para el polígono 13´. Es necesario tomar en consideración el contexto en el que nace, es decir, el tiempo y el espacio en el que fue ideado.

Lindante con el polígono 13´ las propuestas de ordenación de Intxaurreondo se estaban desarrollando por polígonos, en base a planes parciales que mediante la tipología de los bloques abiertos hacían un uso intensivo del suelo, que resultaba excesivo atendiendo a los aspectos morfológicos del territorio: fuerte pendiente, irregular y complejo. Frente a ello, y a las criticadas tipologías de la ciudad moderna, insertadas al margen de cualquier referencia al lugar, desde el estudio SEISS se planteó una ordenación concebida como una forma rotunda y unitaria, monumental por la geometría, y de gran impacto en el territorio por la posición dominante.

La ordenación propuesta se adecuó a la complicada topografía del lugar; se estudió la forma del territorio, para su posterior geometrización, reproduciendo su silueta, adecuando los perfiles mediante soluciones aterrazadas, se fueron regularizando las laderas que conformaban las vaguadas. Para la domesticación del territorio, y adecuarse a la topografía se recurrió a la geometría a escala urbana. Sobre las plataformas escalonadas adaptadas a la forma del territorio se construyeron las nuevas edificaciones. Se optó por una propuesta de ordenación basada en las morfologías y tipologías del racionalismo centroeuropeo de los años 20. En las zonas altas, sensiblemente llanas, se dispusieron edificios compactos, -manzanas con un perfil de B+5-, semejantes a las *Höfe* vienesas, experimentando la variante formada por un bloque lineal de dos crujías que envuelve un espacio interior, central, abierto y en las laderas se asentaban las tipologías de viviendas dúplex, en hilera de baja densidad, semejantes a las *Siedlungen*. Se impulsó una propuesta formal de un fragmento de ciudad, con una idea residencial semejante a los barrios europeos citados.

Se rechazó la utilización de la edificación abierta, y prestando atención a la imagen visual se buscó la unidad de unos espacios aunando características que dotaran de continuidad, resaltando o explorando contrapuntos que caracterizaran a otros. Resultaba una intencionada jerarquía del espacio estructurado en base a un *bulevar* central, el paseo arbolado del borde sur, los ejes transversales y el espacio de la vaguada. En las rótulas de las laderas o remates de los paseos se proyectaron plazas, y se crearon espacios semipúblicos como los porches de acceso a las viviendas o los patios. Además, se garantizaba la conexión con el centro de la ciudad y con los barrios periféricos, evitando el aislamiento del polígono, mediante el planteamiento de accesos y salidas hacia la variante N-1, y ramificaciones hacia el valle del Urumea (margen derecha del Urumea aguas abajo, y actual autovía de Hernani).

La ordenación estaba basada en la geometría, como disciplina que relaciona las formas en el espacio, y en la composición. Resurgieron conceptos de origen neoclásico, con un énfasis en la monumentalidad, sin dejar de lado los logros de la arquitectura moderna, atendiendo al orden estético-compositivo de los edificios, y a las condiciones de soleamiento y salubridad.

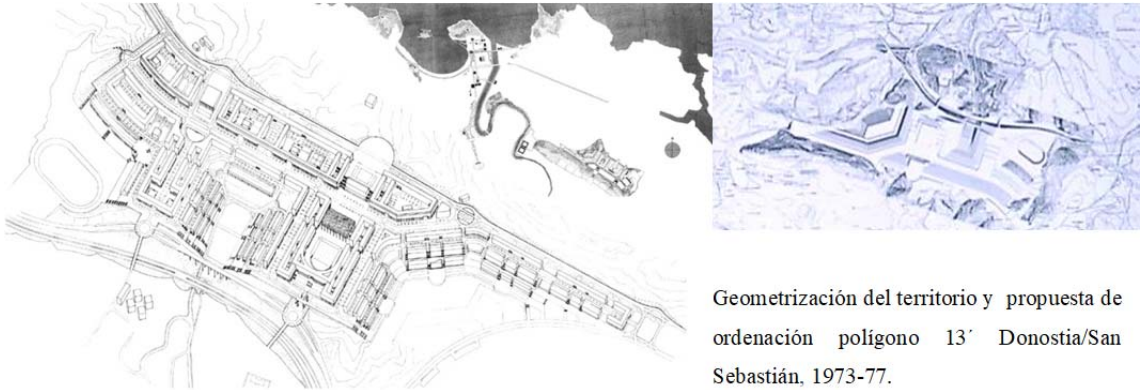
Se trataba de una propuesta donde se descartaba una zonificación con separación estricta de funciones. Se afrontó la ordenación del ámbito como un proyecto urbano que garantizaba la mezcla de usos, y asignaba un papel estructurante a los edificios destinados a servicios básicos (docentes, sanitarios, educativos, deportivo, comercial) que actuaban como canales de actividad urbana, y se emplazaban en lugares estratégicos; encuentros entre los ejes principales, y el *bulevar*, o el paseo de borde (espacio contemplativo sobre las lomas). El conjunto con generosos espacios verdes jerarquizados fue un ejemplo del cambio substancial en la orientación de la arquitectura y el urbanismo. Un proyecto de escala intermedia, referenciado al lugar, que controlaba el espacio urbano con una componente formal importante en la composición de la volumetría.

Las tipologías edificatorias promulgadas por el Movimiento Moderno tenían cabida, pero la condición urbana de la arquitectura impulsaba la creación y composición de nuevas formas; se pensó en el edificio y en el espacio de alrededor conjuntamente, en la unidad arquitectónica.

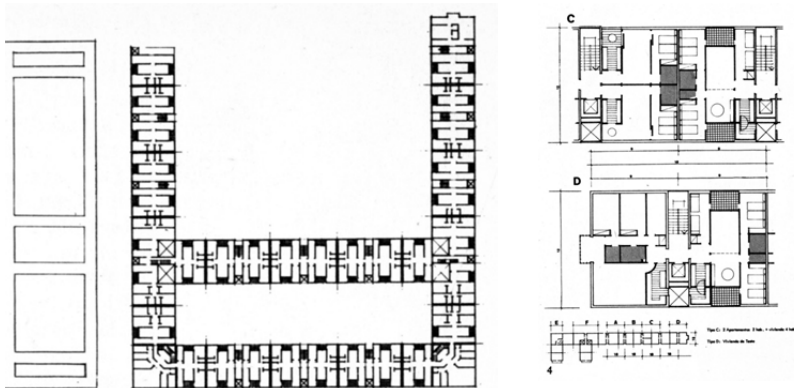
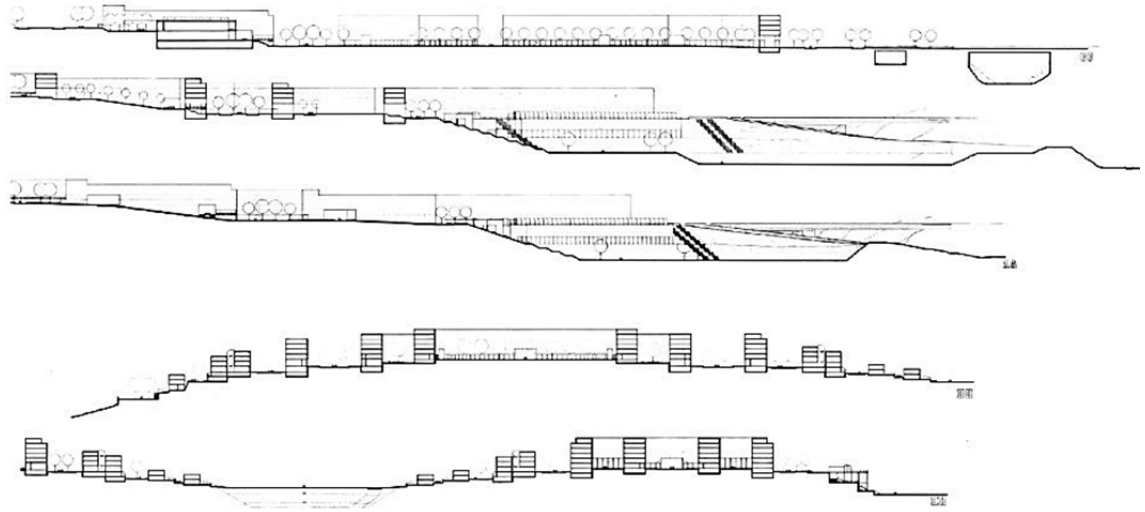
1973-1977 13' San Sebastián_ 56 has. Propuesta de ordenación del Polígono 13'



Integración de la propuesta en el entorno periférico de Donostia/San Sebastián.



Geometrización del territorio y propuesta de ordenación polígono 13' Donostia/San Sebastián, 1973-77.



3.1.2. Espacio urbano y ciudad: área R

El Movimiento Moderno supuso una ruptura con la tradicional configuración de espacios de la ciudad; prevalecía el objeto arquitectónico frente a la configuración o diseño de la superficie libre, que recibía un tratamiento residual. Es una de las críticas que hace Colin Rowe en *Ciudad collage*, cuando compara los dos modelos de ciudad: la tradicional y la moderna [Rowe, C. *Ciudad Collage*. Pág. 60]. Con el interés que empezó a suscitar el espacio urbano, tratando de descubrir las claves proyectuales del ensanche decimonónico, área romántica de Donostia/San Sebastián, el estudio SEISS realizó un estudio de análisis del área R titulada *Monografía de espacios públicos en el ensanche Cortázar y ensanche oriental de San Sebastián*.

El plan Especial del **área R** redactado por R. Moneo, L. Peña Ganchegui, M. Solà-Morales, E. Mangada y C. Ferrán fue aprobado inicialmente el 24 de mayo de 1976, y de forma definitiva el 8 de febrero de 1980. Con anterioridad, se redactaron tres monografías; una sobre el espacio público, por encargo al estudio SEISS, un catálogo de monumentos, cuyo autor fue J.I. Linazasoro, y el estudio tipológico de la edificación privada, vivienda, realizada por A. Martín

Esta monografía sobre el espacio público del área romántica de Donostia/San Sebastián se elaboró desde el estudio del proceso de construcción histórica del ensanche, con la puesta en valor del espacio público, el vacío, en relación al lleno o los sólidos. Se representó gráficamente el diálogo entre los volúmenes construidos que conforman los edificios más representativos de la ciudad, los monumentos, y el vacío, o continuo urbano, matizando en la representación de la figura-fondo, los edificios como objeto y a su vez *textura* [Collin Rowe].

En estos dibujos se insinúa la ciudad a través de su estructura urbana, el trazado urbano con los elementos que la definen: el río Urumea, la línea de costa, el monte Urgull, el eje que atravesando distintos tejidos conecta dos monumentos de la ciudad, la perspectiva entre la Iglesia Santa María, en la parte vieja, y el Buen Pastor, en el ensanche, las plazas (la plaza Gipuzkoa y la del Buen Pastor), los jardines del Bulevar, de Alderdi Eder, los del Hotel María Cristina y Teatro Victoria-Eugenia y el jardín lineal tras el encauzamiento del río. En definitiva, la representación de la ciudad concatenando y conectando los hitos que constituyen su imagen.

Esta representación de Donostia/San Sebastián nos recuerda a los dibujos de las ciudades que Edmund Bacon publicó en el libro *Design of cities*, en el que se seleccionan y dibujan desde la arquitectura los elementos característicos, hitos referenciales de la ciudad.

Edmund N. Bacon (1910-2005), vinculado a las teorías de la percepción, psicología ambiental, explicaba mediante el *sistema de movimientos continuos* la necesidad de garantizar la buena orientación en la ciudad, y para ello concebía la ciudad como escenario donde suceden de manera concatenada experiencias armónicas, ofrecida por la secuencia de hitos concatenados [Bacon, Edmund N, *Design of cities*. Pág. 34].

Estudió los elementos que permiten la percepción del continuo urbano, los elementos de articulación del espacio mediante vacíos como conectores, mediante ejes, o edificios, la relación entre la masa o volumen construido y el espacio en la construcción de distintas ciudades a lo largo de la historia, por civilizaciones varias. En esta relación entre el lleno y el

vacío, criticaba la poca importancia que prestaba la cultura del momento al espacio, en comparación a la masa o volumen; y abogaba por dotar de mayor protagonismo al espacio negativo que queda alrededor de las formas construidas, como elemento de composición. A su vez, reparó en la importancia de proyectar la ciudad desde una visión global, estudiando la disposición física de los elementos emergentes, monumentos, el espacio que ocupan, y cómo se relacionan o conectan entre sí, al considerar éstos, como elementos característicos que dotan de identidad a una ciudad. Los elementos que componen la escena urbana, no solo la arquitectura de los edificios, la forma que adopta el espacio urbano, y como se perciben las formas del espacio construidas por la arquitectura, sino también la tensión creada entre los hitos según la disposición y relación entre éstos.

En el análisis del área R elaborado por el estudio SEISS se abordó el estudio del espacio urbano como elemento proyectual, el vacío como espacio construido. Se dejaba intuir el sistema de calles, que seguramente hoy quedarían representadas en toda su longitud; la calle como soporte de la estructuración del ensanche, que conforma la malla, controlada por ordenanza, que precisa de alineación y continuidad. También se estudiaron detalladamente los elementos con una función articuladora, como el bulevar, en la transición de dos tejidos diferenciados, medieval y ensanche, o la calle de sutura que arranca en la Iglesia Santa María de la parte vieja y continua hasta la catedral del Buen Pastor en el ensanche decimonónico.

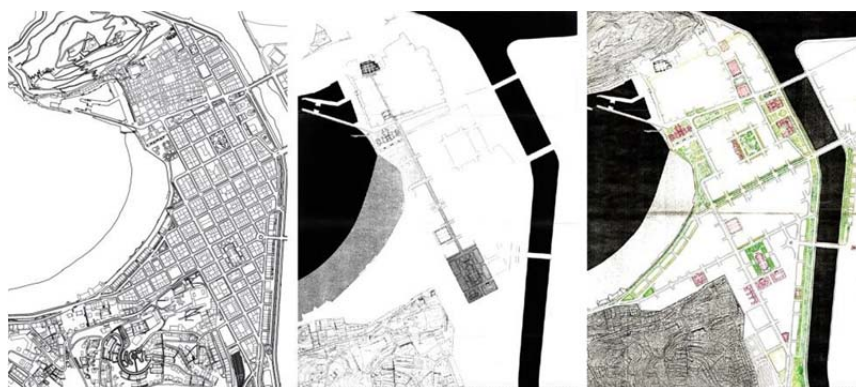
Henri Lefevre definía la calle no como simple lugar de tránsito, sino como objeto vivo, fuente de información [*De lo rural a lo urbano*. Pág. 143], donde toda clase de gentes se mezclan, se encuentran, se relacionan [*De lo rural a lo urbano*. Pág. 94], que ofrece espectáculo y se convierte en lugar sugerente, estimulante, del sueño más cercano a lo imaginario [*De lo rural a lo urbano*. Pág. 96].

A su vez se representaron las plazas con características de trazados bien diferentes, dibujadas en planta, alzados y secciones, identificadas por los edificios que las delimitan espacialmente, que conforman la envolvente, como fachada: la plaza Gipuzkoa, que surge por vaciado de una de las manzanas, la plaza del Buen Pastor, recuperando la idea de los ejes del Barroco garantizando la continuidad de la c/ Mayor con origen en la parte vieja, finalizando en la plaza donde se construyó la catedral que le dio nombre, y la plaza Bilbao, que se constituyó como vestíbulo, acceso al ensanche desde la estación de tren del Norte, ahora también desde la nueva estación de autobuses a través del puente M^a Cristina. Son plazas con características formales y espaciales específicas determinadas por el emplazamiento, la actividad o uso que se integran caracterizadas estético-compositivamente en el paisaje urbano.

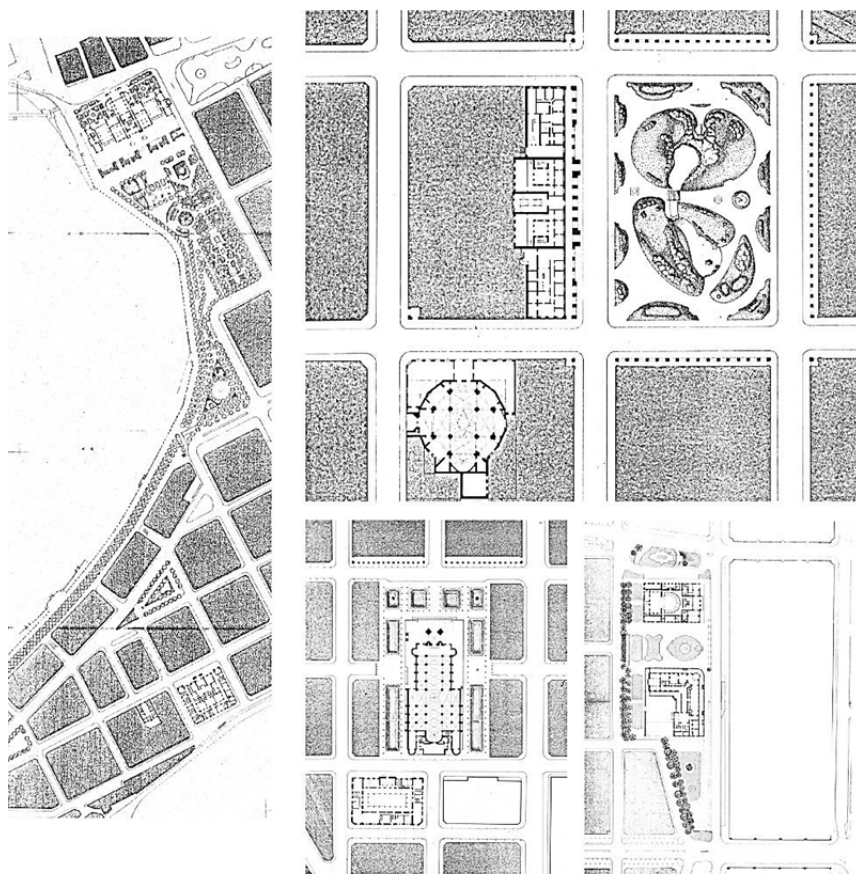
Plazas, como espacios públicos que a lo largo de la historia de la ciudad han sido el soporte de la estructura urbana; lugares de encuentro y relación entre ciudadanos, en los que suceden las actividades de carácter social, cultural, lúdico, deportivo, comercial, etc. espacios representativos de la colectividad que formalizan la ciudad.

También se dibujó la solución arquitectónica del borde de la playa, con el edificio de la Perla y el voladizo de la Concha, concebidos como un proyecto unitario, en el que el edificio no es sino el remate de la arcada que resuelve el desnivel existente entre la playa y el paseo que constituía un elemento vertebrador de no menor interés. La adaptación a la topografía se resolvió con un elemento a dos alturas, semejante a una *estoa* griega; una construcción espacial de escala arquitectónica con una disposición adaptada al medio físico.

De la isotropía de la malla surgieron emergencias, espacios que caracterizan la ciudad, por la fusión entre el vacío y el lleno, por el equilibrio entre el espacio público y privado: parques, plazas, avenidas, puentes, los emplazamientos singulares de edificios: casino, hotel, teatro, catedral, edificios de la administración y servicios. El catálogo del espacio urbano fue un intento de la puesta en valor del tejido decimonónico, y un reconocimiento a los monumentos que caracterizan esta ciudad. Con una representación gráfica de las arquitecturas en los que se relacionaban los vacíos urbanos con los edificios públicos monumentales, identificándolos como una prolongación del propio espacio público; es la relación entre la arquitectura y la ciudad, que formaliza los hechos urbanos.



*El espacio público conforma el esqueleto básico de lo urbano [De Solà-Morales. De cosas urbanas. Pág. 104].
Dibujo de X. Unzurrunzaga.*



Fue José de Goikoa, quien durante el desarrollo y la ejecución del ensanche preconcebido por Cortázar contribuyó en su formalización haciendo que este tejido urbano tuviera el valor que se le reconoce en la estructura urbana de San Sebastián especialmente por los monumentos que se integraron, sin que estuvieran en el proyecto de ideado por Cortázar, como algunos puentes, y el paseo del río tras su encauzamiento, la plaza y Catedral del Buen Pastor, Alderdi-Eder, el Bulevar, el Teatro Victoria Eugenia y el Hotel M^a Cristina.

3.1.3. Analogías urbanas

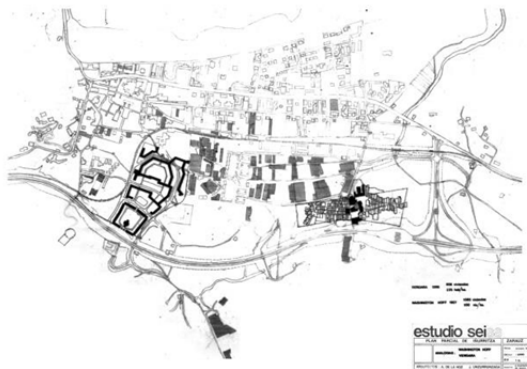
Ante el fracaso de los tipos edificatorios de la ciudad moderna, con el fin de ofrecer modelos urbanos más coherentes, como ejercicio teórico en el estudio SEISS desarrollaron un trabajo de investigación tipológica sobre las propuestas que se consideraron más interesantes del urbanismo europeo del s. XX. Recopilaron referencias de modelos urbanos del racionalismo centroeuropeo de los años 20: *Höfe* vienesas, *Siedlungen* alemanas, así como algunas experiencias inglesas y propuestas más relevantes de la *Tendenza* italiana y centroeuropea. Compilados los arquetipos se hicieron analogías urbanas de fragmentos de ciudad en base a factores tales como la superficie, densidad, o número de viviendas; comparaciones con otras tipologías de agrupación novedosas para la época.

El método comparativo, analogías de fragmentos urbanos, resultó muy valioso para mediante referencias reales de ordenaciones conocidas, entender y apropiarse de la relación entre lo construido y los vacíos, los usos, las formas, y sobretodo, la escala urbana.

Manuel de Solà-Morales destaca los valores del método comparativo [*Futuro urbanístico para la comarca de SS. Pag. 38*]: *las ciudades, en el fondo funcionan mucho por imitación. Es muy difícil que las ciudades inventen. Las ciudades, en el fondo, se copian las unas a las otras. Eso hace que, lógicamente el método comparativo sea un método necesario para la ordenación de las ciudades.*

Comparaciones graficas con otros desarrollos existentes Zarautz y polígono 13' Donostia/San Sebastián.

En la redacción del plan parcial Karmelitas-Iñurritza de Zarautz se utilizó esta técnica del collage en la fase de análisis; se comparaba Washington Hoff con el plan parcial de Azken-Portu, o fragmentos del ensanche Cortázar de San Sebastián, como experiencia más directa, sobre el mismo y otros barrios, como Itsasmendi, que también se contrastaba con el casco histórico de Bergara.

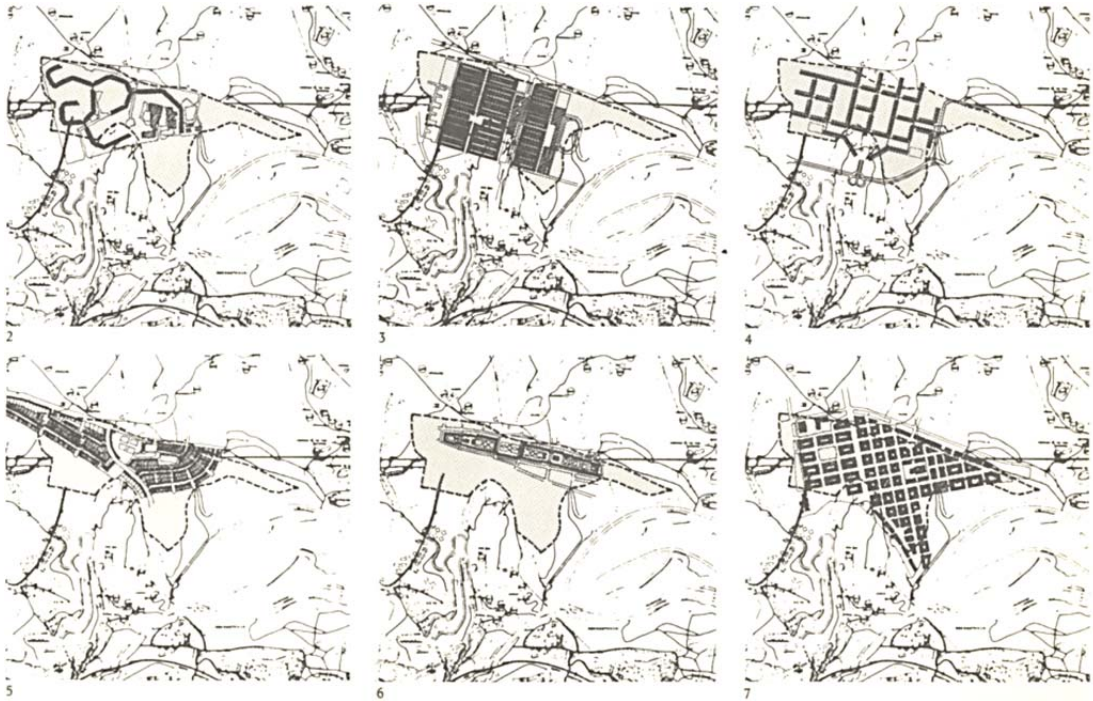


Washington Hoff en el barrio de Azken Portu. 1085 viviendas (100 viv/Ha) y el centro histórico de Bergara en el barrio de Itsasmendi, 1.268 viviendas (225 hab/Ha)

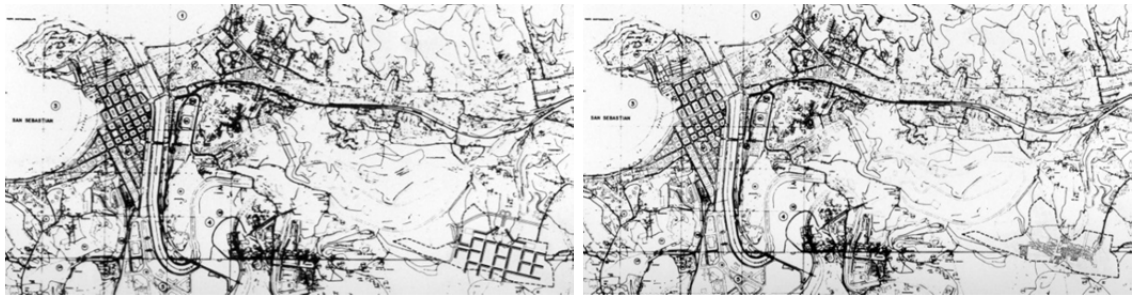


Ensanche de Cortázar en Azken Portu la zona de la plaza Gipuzkoa, con los límites del Bulevar, el río, jardines de Alderdi Eder y en Itsasmendi la zona del Buen pastor, entre las c/ Fuenterrabia, y Urbietta.

El método comparativo también se puso en práctica en Donostia/San Sebastián, durante la fase de estudio y análisis de la ordenación del denominado polígono 13', actual centro comercial Garbera, se hicieron equiparaciones graficas con otros desarrollos existentes, como Park Hill Sheffield, Zen, Palermo, Runcorn, New Town, Siedlung Rommerstadt, Karl Marx-Hof, Viena, o el centro histórico de Bergara.

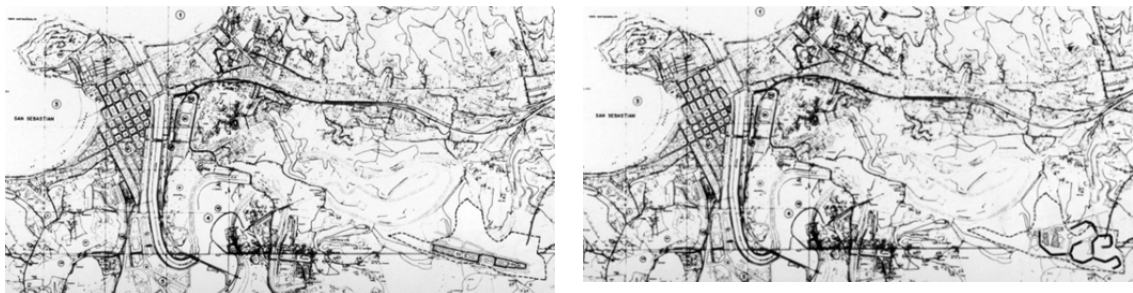


Ensanche Cortazar, SS: 1.868 viviendas



Runcorn, New Town, 1970: 1.500 viviendas

Bergara, centro histórico 1268: 608 viviendas



Karl Marx-Hof, Viena 1927: 1.382 viviendas

Park Hill Sheffield, 1956: 1.000 viviendas



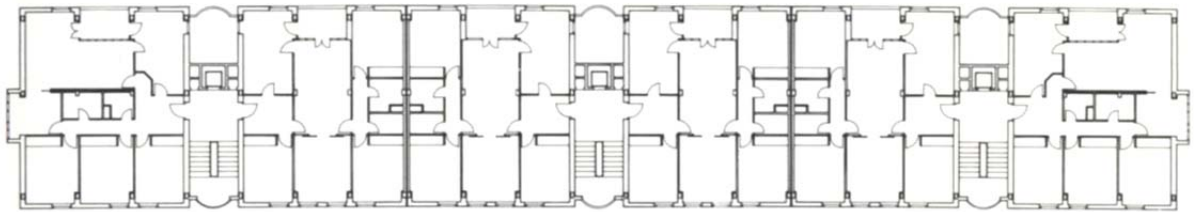
Siedlung Rommerstadt, Frankfurt 1929: 1.220 viviendas

Zen, Palermo, 1972: 3.222 viviendas

3.2. Obra construida II, estudio SEISS

Si bien los trabajos del estudio SEISS se consideran más teóricos, proyectuales, algunas propuestas fueron ejecutadas, entre las que cabe destacar las viviendas Hermano Garate en Azpeitia, y la Ikastola Salvatore Mitxelena de Zarautz, edificio que a través de espacios porticados consigue articular la plaza del barrio y el parque urbano preexistentes con los espacios de juego de nueva creación: frontón y pistas deportivas. El edificio residencial Elizaldea, en Usurbil, cuya construcción fue dirigida desde el estudio SEISS fue proyectado por el estudio Marquet, Unzurrunzaga, Zulaica. En el edificio de Usurbil la referencia al tipo constituye el principio del proyecto edificatorio. Se intuye la evolución en la concepción de las viviendas, que de ser proyectadas en base a criterios de habitabilidad y funcionabilidad, composición y texturas, a partir de la toma de conciencia del significado del tipo edificatorio, trascienden a la proyección de la arquitectura urbana, que responderá además de a un programa habitacional, a la inserción e integración en el tejido urbano a partir de los principios tipológicos.

Viviendas Hermano Garate, Azpeitia, 1976 proyecto ejecutado en 1979, dirigido por A. de la Hoz. Polígono INV parcelas 14 y 15.



Fuente imágenes: archivo X. Unzurrunzaga y Más Serra, E. *50 años de arquitectura en Euskadi*. Pág 213.

3.2.1. 36 viviendas Elizaldea en el centro histórico de Usurbil

Proyecto de 36 viviendas y bajos comerciales redactado el año 1969 por MUZ, y construida el año 1974-75, dirigida por X. Unzurrunzaga y F. de León, Estudio SEISS.

La parcela rectangular en que se asienta el proyecto linda en su borde oeste con el ábside de la Iglesia y estaba ocupada por la casa Olano, unifamiliar con un amplio huerto-jardín. Sobre dicha parcela, en el centro histórico de Usurbil, estaba prevista la construcción de 3 bloques lineales de viviendas de doble crujía con un perfil de planta baja más 4 plantas altas, de acuerdo a los parámetros proyectuales urbanos de la Carta de Atenas.

En la fase del proyecto modificaron la ordenación urbana prevista, y en sustitución de los 3 bloques apostaron por concentrar en un único bloque compacto, de una longitud de 63 metros en el sentido este-oeste y un fondo de 24 metros, el volumen edificable correspondiente a los terrenos objeto de ordenación. El promotor Martín Larrea accedió a la reconfiguración propuesta por Marquet, Unzurrunzaga, Zulaica.

La nueva propuesta morfo-tipológica permitió proyectar un edificio con un fondo similar a la Iglesia y readecuar el perfil edificatorio a la escala espacial urbana de los edificios del entorno, consiguiendo con los nuevos parámetros integrar arquitectónicamente la nueva ordenación en el entorno urbano de carácter singular, al ser colindante con el espacio formado por la Iglesia, la plaza y el frontón, apoyado en la antigua carretera hacia San Sebastián, uno de los ejes urbanos principales. Entre la Iglesia y el nuevo edificio se ideó un espacio abierto de articulación entre la calle principal, la plaza y el frontón. Valorando el pórtico de la Iglesia como elemento arquitectónico de relación entre el monumento y el entorno, y con el objetivo de integrar la nueva edificación en la trama urbana existente, las 3 plantas altas destinadas a vivienda, sin sobrepasar la altura del ábside de la Iglesia, se elevaron sobre una galería porticada, dando continuidad al pórtico de la fachada sur de la Iglesia.

(...) el predominio de los bloques de dos dimensiones empobreció la escena urbana, produjo la rotura de planos y alturas, destruyó las secuencias coherentes de espacios, ruralizó la ciudad y originó una superabundancia de espacios libres de uso indefinido [Pinto, P. El patio, un recinto para vivir. Revista Arquitectura, nº 54 Pág. 28].

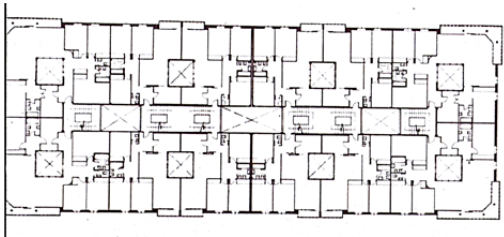
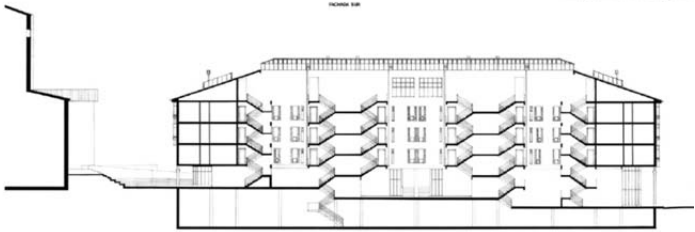
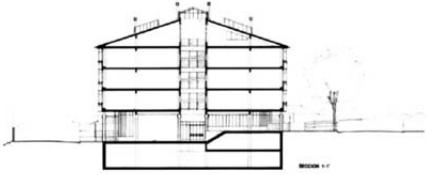
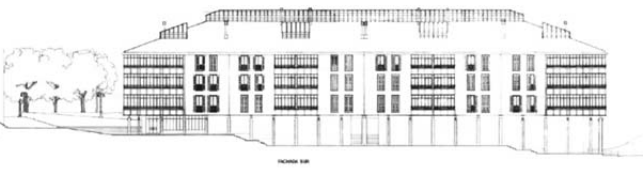
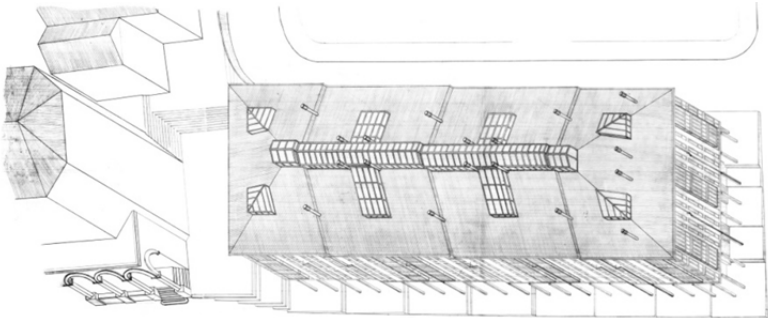
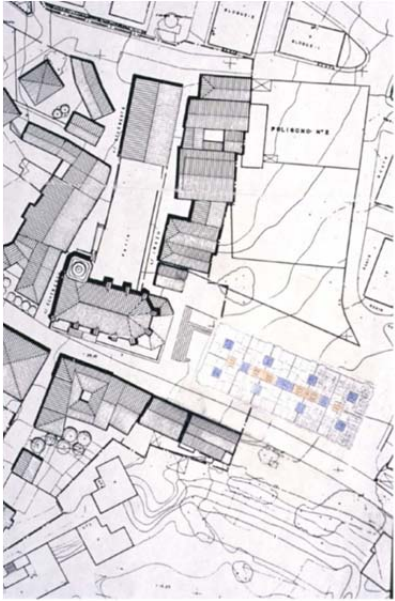
La planta del edificio se estructura en base a cinco crujías. La crujía central, eje de simetría longitudinal, se configura como una calle-patio lineal cubierta, que alberga los núcleos verticales de comunicación, iluminada cenitalmente a través de una claraboya acristalada. Esta calle interior es cruzada en sentido norte - sur en el centro del edificio, por un paso público transversal cubierto, desde el que se accede a los dos portales lineales de las viviendas.

De las doce viviendas por planta, cada una de las 4 viviendas en esquina se desarrolla en torno a un patio central privado, y las viviendas restantes comparten patio de parcela, cajas de luz, en las zonas de cocina-comedor-estar, aparte del gran patio lineal central, que garantiza la iluminación y ventilación natural de un dormitorio por vivienda, además de alojar los núcleos de comunicación vertical.

Destacan en la configuración volumétrica los vuelos cerrados de las esquinas; en lo demás, predomina el macizo. La composición de los vanos de formato vertical es uniforme y marca una secuencia rítmica regular. El tratamiento de materiales y composición exterior se plantea con austeridad, intentando adaptarse al máximo a las características ambientales y compositivas de la arquitectura del entorno urbano próximo.

El resultado morfo-tipológico, espacial y volumétrico de esta solución demostraba la validez de modelos proyectuales alternativos a los bloques de doble crujía en entornos urbanos consolidados o en áreas de intervención por rehabilitación urbana. La adecuación a la escala urbana del entorno próximo con un edificio de un fondo de 24 m posibilitaba la ordenación de 36 viviendas sin sobrepasar el perfil característico del casco histórico con baja y tres plantas altas. Para la adecuación compositiva a la escena urbana esta tipología edificatoria permitía, manteniendo la densidad, liberar espacios libres de mayor entidad, comparando con los residuales tan característicos propios de ordenaciones basadas en bloques lineales de doble crujía.

Elizaldea edificio residencial, Usurbil. (Proyectado por MUZ 1969 y dirigido por estudio SEISS 1975)



3.2.2. Ikastola Salbatore Mitxelena, Zarautz.

El edificio está situado en la vega de Zarautz, en el barrio de San Pelayo, de origen rural, que alejado del centro histórico mantiene una vida urbana en torno al parque, la ermita neoclásica, y la antigua escuela. La elección del solar fue una decisión trascendental; frente a un posible emplazamiento en suelo rural, más económico, con la servidumbre del transporte, se acordó la construcción del nuevo centro docente en el entorno urbano de Iñurritza.

El proyecto para crear la Ikastola de Zarautz se remonta al año 1964 cuando se congregaron un grupo de padres interesados en educar a sus hijos en euskara. El primer local fue cedido por los Padres Franciscanos y en homenaje al escritor, poeta franciscano de la villa Salbatore Mitxelena (1915-1965), se le dio nombre a lo que sería el embrión del equipamiento.

El esfuerzo de los vecinos durante los primeros años fue grande; el centro no estaba reconocido por el Ministerio de Educación, y la Comisión dirigida por Sabin Unzurrunzaga, hermano de Xabier, tuvo que hacer frente en más de una ocasión a las amenazas de cierre. Ocho años después de su puesta en marcha y siendo presidente de la Comisión Imanol Murua fue legalizada como sociedad anónima Salbatore Mitxelena SA, refrendada en 1975 como sociedad cooperativa, coincidiendo con la inauguración del edificio. La iniciativa popular se volcó en el proyecto; los honorarios del director de la ejecución material fueron donados a la Ikastola (testimonio de J. Iceta), se amuebló a coste cero (muebles Arruti), y con la confianza de los padres de alumnos, y profesores que con escasa retribución se empeñaron en su creación y desarrollo. Con la aprobación de la Ley sobre la Escuela Pública Vasca, el año 1993, la asamblea de la cooperativa decidió no integrarse en la red pública [Garmendía Larrañaga, J., *Ikastola Salbatore Mitxelena. Zarautz*. Enciclopedia Auñamendi³⁶].

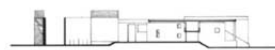
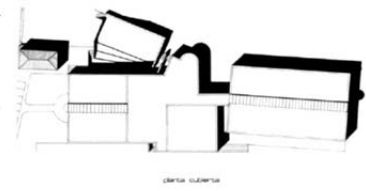
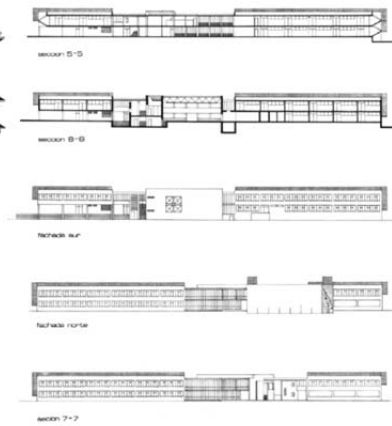
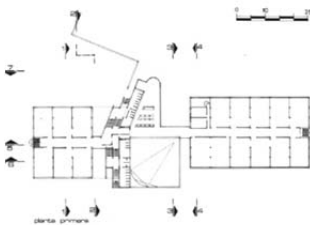
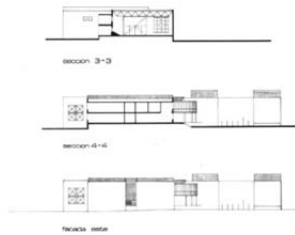
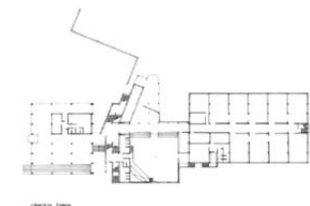
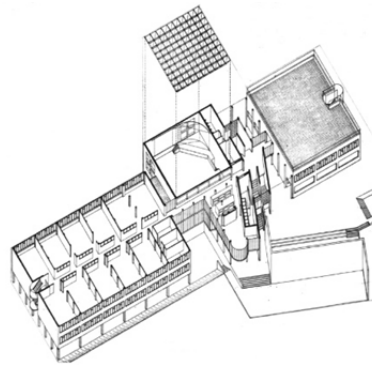
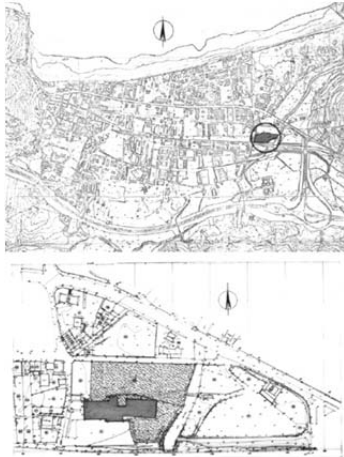
El solar propició la orientación del edificio compuesto por dos cuerpos de aulas que se articulan entre sí a través de un volumen central en el que se desarrollan las funciones de accesos, aula de usos múltiples, y biblioteca, en dirección este-oeste. Este cuerpo central se prolonga hacia el parque, los muros de la escalera forman parte del frontis de un pequeño frontón, abierto, público que sirve de plaza-rótula espacial entre el parque y el espacio porticado del edificio docente. A su vez, la apertura de doble altura del edificio por su eje menor en planta baja, permite articular la plaza y el parque orientados al norte, con la zona deportiva orientada hacia el sur. La proyectación de la pista en el límite sur, incluida en el programa, permitía satisfacer los requisitos de las normas urbanísticas por la servidumbre impuesta por el trazado del ferrocarril que prohibía edificar en una distancia de 30 m. a partir del eje de la vía. El conjunto se integra en el entorno próximo mediante el diálogo con los espacios vacíos destinados a diversos usos.

Frente al vacío en torno al cual se organizaron las aulas en el Liceo Santo Tomas, este proyecto consigue articular los espacios abiertos de la ciudad con los propios del edificio, en una ordenación abierta, concatenando diversos usos: la plaza, y el frontón, por un lado, y por otro, la pista deportiva, a través del porche proyectado en planta baja, y el eje-calle transversal de doble altura. Hay un diálogo continuo entre el interior del edificio y el espacio exterior en el que se integra. Se buscó una racionalización de la forma conseguida con geometrías simples, con la mínima envolvente, y con la máxima versatilidad posible del espacio interior, ofreciendo una flexibilidad para su adaptación a los distintos programas y modalidades de enseñanza. Se reconocen en este

³⁶ <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/ikastola-salbatore-mitxelena-zarautz/ar-120460/>

edificio construido el año 1974 rasgos racionalistas, tanto en su volumetría, de formas geométricas básicas, cubica y circular, como en su composición, desprovista de cualquier ornamento, y con la horizontalidad potenciada por los ventanales continuos y apaisados.

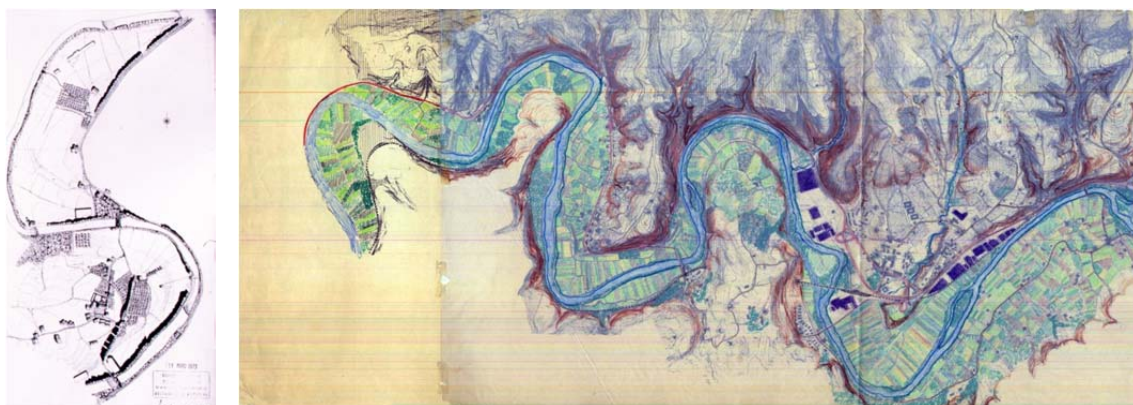
Ikastola Salbatore Mitxelena, Zarautz



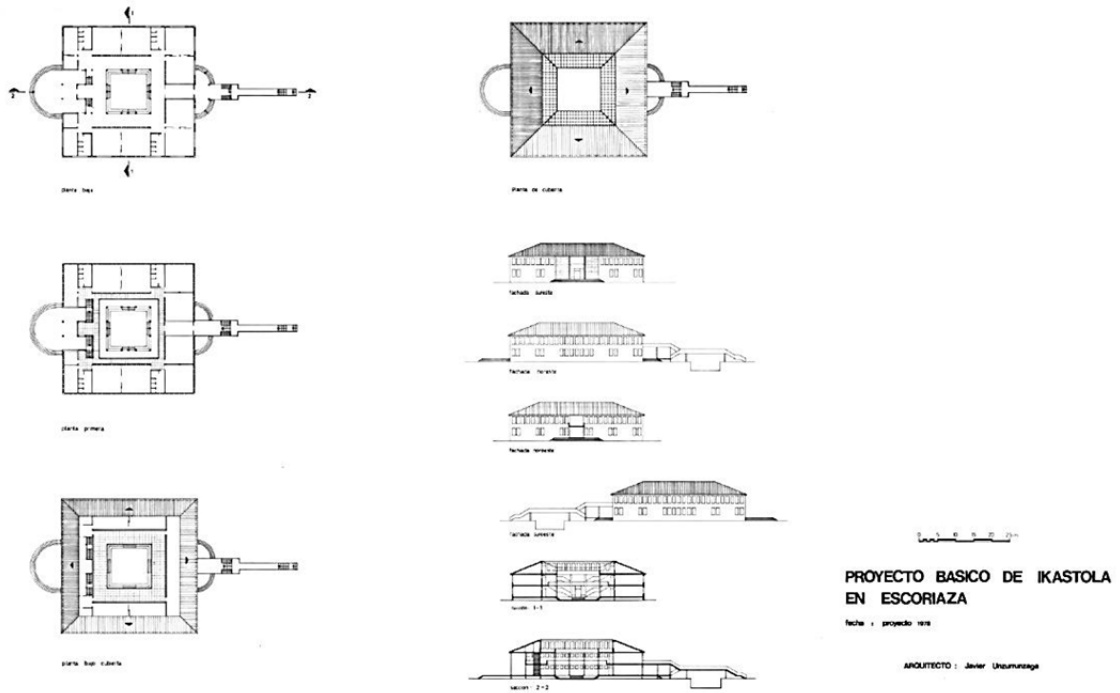
3.3. Trabajos realizados por X. Unzurrunzaga, 1972-1978

En esta década de los setenta X. Unzurrunzaga trabajó en diversas escalas de la arquitectura en el territorio guipuzcoano, salvo dos intervenciones puntuales el resto de los proyectos se desarrollaron una vez disuelto el estudio SEISS. Intervino en la fase inicial de la revisión del PGOU de Aizarnazabal (1973) y Usurbil (1978). Los proyectos de arquitectura de esta fase se caracterizan por el lenguaje característico que imprimió la escuela rossiana, que dejó como legado mecanismos de composición de la arquitectura clásica que se reconocen en algunas obras, como la conjunción del eje direccional con la planta central en el proyecto de la ikastola de Eskoriatza (1978), o la axialidad en el proyecto de la escuela de profesorado EGB en el barrio de Ategorrieta de Donostia/San Sebastián, en terrenos pertenecidos a villa Zappino (1979), con un esquema en planta, composición axial y planta central, similar al Ayuntamiento de Scandici fechado el mismo año, obra de A. Rossi y M. Scolari. Se reconoce el interés compositivo y la herencia estilística de la *Tendenza* en otros dos proyectos construidos en su villa natal; la simetría en la intervención de reforma en el Batzoki (1979, sede del PNV), y el frontón triangular con los óculos circulares en villa Emilia en Mendilauta (1972). Además, dirigió otros proyectos en el mismo Zarautz: el complejo Eguzki Lore (1978), y la urbanización de Zelai Ondo, proyectada (1973) y dirigida (1976-1977) junto con su hermana Maite. Con la urbanización del polígono construido por el INV consiguieron los hermanos Unzurrunzaga dotar de una nueva centralidad a la estructura urbana de Zarautz, una pieza reconocible en el tejido de la villa.

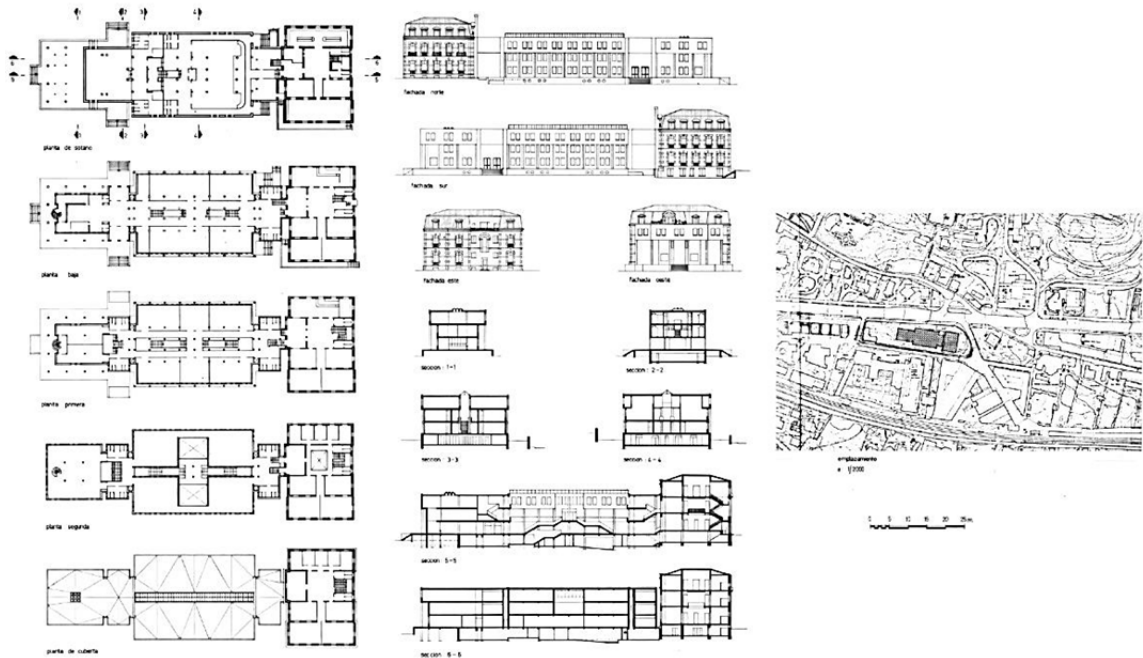
Revisión del PGOU de Aizarnazabal (1973) y Usurbil (1978).



Ikastola de Eskoriatza, 1978.



Escuela de profesorado en Donostia/San Sebastian, 1979.



3.3.1. Proyecto de urbanización en Zelai Ondo, Zarautz.

En la villa costera en una superficie de casi 3 hectáreas y con una edificabilidad de 2,25 m³/m² el Ministerio de la Vivienda promovió entre los años 1959-1960 la construcción de 272 viviendas protegidas (464 hab. /Ha.). Los redactores del proyecto de ordenación fueron Juan Manuel Encio, Luis Peña Ganchegui, y Carlos Casla Echarri. La ordenación se basaba en unos bloques aislados “planta en H” de cuatro alturas hacia el este y en la orientación oeste, y cerrando hacia el sur, bloques adosados, en forma de *zig-zag*, de seis alturas en torno a un espacio abierto de 200 m. norte-sur, y 30 m. este-oeste. Como en la mayor parte de los desarrollos de vivienda pública protegida, los terrenos se emplazaban alejados del centro urbano.

El Instituto Nacional de la Vivienda (INV) fue creado con la promulgación de la Ley de 19 de abril de 1939, y la OSH, el año 1942, como único organismo estatal con el objeto de construir vivienda de protección pública, en colaboración con el INV. A partir de los cincuenta, y especialmente a partir del año 1957, con la creación del Ministerio de la Vivienda, el INV, que pasó a depender de su Dirección General, hizo frente al déficit habitacional mediante la puesta en marcha del Plan de Preparación de Suelo (1959). Las administraciones locales (Diputación y ayuntamientos) obtenían el suelo para la promoción de vivienda obrera mediante la expropiación, amparados en los decretos por los que se declaraba urgente la ocupación de terrenos para este fin.

La OSH redactaba los proyectos que eran supervisados por el INV, sin someterse a los controles normales como licencias, visados del Colegio u otros trámites administrativos [Revista Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, 1974. Nº 105, *La OSH*. Características de la gestión de la OSH. Juan Jubert. Pag. 39]. La OSH redactaba los pliegos de condiciones para la contratación de las obras mediante concurso-subasta [Revista Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, 1974. Nº 105, *La OSH*. Características de la gestión de la OSH. Juan Jubert. Pag 40].

El programa de Polígonos en el que se preveía el desarrollo de estas promociones en Gipuzkoa, aprobadas y publicadas por el INV en 1959 se dilató hasta 1975. El procedimiento teórico para el desarrollo del polígono, una vez expropiado el suelo, sería el de la elaboración del planeamiento parcial de ordenación, el proyecto de urbanización, y aprobados los documentos, y ejecutada la urbanización la adjudicación de los solares edificables a entidades públicas o privadas promotoras de vivienda. No obstante, no todos se desarrollaron según lo previsto, a causa de los recursos presentados por los ayuntamientos en oposición al sistema elegido para su proceder [Revista Arquitectura COAM. Artículo de Llanos, F. *Historia reciente del Urbanismo Guipuzcoano 1940-1960*. Nº 69. Pág. 5]. Además, en muchos casos, como en Zelai Ondo, el propio Estado incumplía el procedimiento reglado establecido en la Ley; se construían las viviendas pero no se acometían las obras de urbanización. El presupuesto de la urbanización de Zelai-Ondo se estimaba en 3.242.953,19 ptas y el valor del terreno en 1.792.500,00, como se recoge en la publicación del Ministerio del año 1959. El polígono quedó infra-urbanizado, el alumbrado público resultaba deficiente, y carecía de red de recogida de aguas pluviales y vías de acceso pavimentadas, y en esta situación, el consistorio de Zarautz no estimó procedente su recepción cursada por la Delegación Provincial de la Vivienda el 15 de mayo de 1961. No fue hasta el año 1972 cuando se produjo la cesión del polígono promovido y construido por la Institución estatal a favor del Ayuntamiento, para su total urbanización. Para tal cometido acordó el encargo del proyecto³⁷ a X. Unzurrunzaga, que lo suscribió junto con su hermana Maite; fué el único trabajo que abordaron conjuntamente.

³⁷ proyecto de urbanización suscrito por Xabier y su hermana Maite Unzurrunzaga, visado el 7 de febrero de 1973, y aprobado por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa el 23 de mayo de 1975; ejecución entre 1976 y 77. **Fuente:** archivo del Ayuntamiento de Zarautz.

El Ayuntamiento de Zarautz el año 1973 le encargó a X. Unzurrunzaga la urbanización del barrio residencial de vivienda obrera de Zelai Ondo situado en la periferia de la villa, que fue promovida por el Instituto Nacional de la Vivienda, dentro del Plan de Preparación de Suelo de Gipuzkoa.



Las propuestas de ordenación de los nuevos fragmentos urbanos incluidas en el Plan de Preparación de Suelo para diversas ciudades eran fieles a los criterios de la Carta de Atenas, salvo los dos proyectos ideados por L. Peña Ganchegui, ésta en Zarautz, y la de Zumaia. La previsión del espacio central alrededor del cual se ordenaron las viviendas, permitió que con su urbanización culminara esta Hof.

Fuente: Plan de Preparación de Suelo en la provincia de Guipúzcoa, 1959. Publicación suscrita por Alberto Clavería Donazar, Secretario de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa, el 27 de octubre de 1959. Publicado por el Ministerio de la Vivienda. Instituto Nacional de la Vivienda. Pág. 10 y 37

El amplio espacio abierto se reestructuró con la construcción de un vial rodado en dirección norte sur. Se dotó al barrio de un área de aparcamiento equivalente a un coche por cada dos viviendas, habilitándose los espacios situados entre los bloques de la zona este del polígono, por considerar los menos demandados para otros usos colectivos del área.

El proyecto de urbanización se abordó como un proyecto de arquitectura; había que pavimentar, seleccionar materiales y acabados, estudiar los despieces, y dotar de infraestructuras urbanas, pero también buscar la integración en el entorno próximo, crear espacios de juego, de estancia a la sombra con vegetación, en diálogo continuo con las características del lugar para satisfacer las necesidades de los vecinos, atendiendo a la escala humana. Para que el espacio lineal adquiriera una escala urbana más adecuada se diferencié el tratamiento de la zona norte de la del sur; la norte se ideó para ser usado como área de recreo para adultos y jóvenes, en la que se proyectó una pista multi-deportiva, un bola-toki y una pista de patinaje, mientras que la meridional se trataba como zona dedicada a los más pequeños, con una zona ajardinada en la que se incluían juegos infantiles, e incluso se barajó la posibilidad de instalar algún parvulario. Estas dos zonas diferenciadas quedaban hundidas respecto a la cota de las aceras y viario. Se concretaron las áreas a pavimentar, y los parterres verdes con la ubicación exacta de los alcorques, donde se plantaron 144 unidades de *platanus orientalis grandes*, que han adquirido especial relevancia en el conjunto. El tratamiento verde del entorno, con parterres, y especies arbóreas que han adquirido gran porte después de cuarenta años, acercan la naturaleza a este entorno urbano, dotando a la periferia de un espacio alternativo para estar, pasear, charlar, o jugar; los propios vecinos han hecho suyo el espacio urbanizado como lugar de encuentro, esparcimiento y ocio. Asumido una parte del coste de la urbanización del conjunto por los propios vecinos, con la construcción de este lugar para el ocio y esparcimiento, el complejo multifamiliar de vivienda social pública, en línea con los modelos del racionalismo centroeuropeo de los años 20, conforma hoy un espacio unitario integrado en la estructura urbana de Zarautz.

Proyecto de urbanización Zelai Ondo, Zarautz.



La previsión del vacío alrededor del cual se organizaron las viviendas en Zelai Ondo, relacionada con la solución morfológica de la propuesta, similar a un *Hof*, fue fundamental para que una vez urbanizado, más de diez años después, los vecinos se apropiaran de aquel espacio y consiguieron dotar del ambiente urbano, colectivo del que goza en la actualidad. **Fuente imágenes** aéreas: Paisajes españoles. Imagen en blanco y negro: Miguel Garikoitz Estornés Zubizarreta Ref. 56085002 Zelai Ondo bolera año 2000 Auñamendi. Resto de las imágenes son de la autora.

3.3.2. Eguzki Lore, conjunto urbano de 67 viviendas, Zarautz

Este proyecto se emplaza en la zona central de la playa de Zarautz, entre la primera línea de mar y la alameda de Madoz, ocupando el antiguo solar del Gran Hotel, en el frente marítimo que fue parcelado desde finales del s. XIX a principios del s. XX para ser ocupados por grandes mansiones ajardinadas.

En la costa los cambios originados a finales del s. XIX por la industria fueron complementadas con el sector turístico. El paisaje urbano de Zarautz experimentó una progresiva y sutil transformación de la zona noreste del centro histórico cuando se empezó a delimitar, privatizar, y urbanizar la franja de suelo de arenales y dunas; hasta entonces la villa había crecido hacia el sur, en dirección opuesta a la costa, de espaldas al mar. Tras la construcción de Villahermosa, Pascual Madoz³⁸ edificó una villa neoclásica con jardín, y junto a ella la fábrica linera (1857). Definida la alineación del frente de mar, el año 1884 se construyó el Gran Hotel en primera línea de la playa, y a partir de entonces un nuevo tejido urbano con tipología de ciudad jardín fue colonizando la franja de suelo de arenales y dunas situada entre la alameda Madoz en el límite sur, eje que orientaría en dirección este el futuro crecimiento, y la playa como límite norte.

A finales de la década de 1960, de forma puntual y progresiva, sin un plan que reordenara el conjunto, se produjo un proceso de sustitución del tejido residencial de las parcelas del frente de mar.

Las características morfotipológicas y paisajísticas del área se transformaron al ser sustituidas las viviendas-mansión unifamiliares con sus jardines por conjuntos residenciales, agotando la edificabilidad prevista en el Plan General de Ordenación Urbana, $2,8 \text{ m}^3/\text{m}^2$, que suponía una densidad superior a 75 viviendas por hectárea; todo ello sin previsión alguna de espacios para la ciudad. El proceso, una secuencia de intervenciones puntuales privadas para sustituir las parcelas de ciudad-jardín por conjuntos residenciales de bloques, se produjo sobre la misma trama urbana, sin más aportación que el retiro de 30 m. a la costa. Los 30-40 palacetes-villas dieron lugar a más de 2.000 viviendas (en la actualidad hay 2.442 viviendas), y el paisaje verde y arbolado de aquella ciudad-jardín se transformó en un entramado urbano vulgar, sumatorio de bloques residenciales autónomos sin coherencia arquitectónica ni ordenación de conjunto. La singularización de la villa de Zarautz como destino turístico favoreció la construcción de nuevas viviendas con carácter de segunda residencia en una proporción superior al crecimiento vegetativo de la población. Las obras de urbanización del *Paseo Marítimo*³⁹ del año 1997 supusieron para la estructura urbana de la villa la oportunidad para completar el proceso de transformación urbana del frente de mar iniciado en la década de los 60.

En el proyecto de Eguzki-Lore con el objetivo de conseguir la máxima transparencia visual y espacial entre la acera norte de la alameda Madoz y el mar, teniendo en cuenta el condicionado impuesto por las ordenanzas

³⁸ P. Madoz (Pamplona, 1806 – Génova, 1870) fue un político progresista liberal que asumió el cargo de Diputado en el Congreso en el reinado de Isabel II, y siendo Ministro de Hacienda, en el bienio Progresista -1854/1856- presentó el proyecto de Ley de Desamortización, modificación del régimen de la propiedad de los bienes inmuebles no solamente de la Iglesia y órdenes religiosas, como ya lo hicieran antes Mendizabal (1836/37) y Espartero (1841), sino también los de propiedad comunal.

Además, Madoz fue el redactor del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1846-1850) en el que dio a conocer la villa costera. A las estancias estivales de Isabel II en Zarautz, a partir de la segunda mitad del s. XIX, por los apreciados baños de mar, le siguieron los de la aristocracia europea, iniciando así la colonización de la primera línea de la playa con palacetes, y chalets (viviendas con jardín), como residencia veraniega de familias nobiliarias y alta burguesía.

³⁹ El Paseo Marítimo, con una longitud de 1500 m. y una anchura variable entre 6-30 m., articulado con el camino sobre la duna al sur del Golf, de 400 m. de longitud constituye un espacio abierto peatonal bien integrado en el paisaje natural de la playa y una pieza clave en la estructura urbana de Zarautz. A este eje urbano conectan los 14 caminos peatonales que en sentido sur-norte articulan la trama urbana con la playa, desde el oeste, Palacio de Narros, hasta Aresti kalea.

generales, *los bloques podrán ser adosados siempre que no guarden una alineación seguida de más de 40 m.*, se proponía la construcción de un porche de 9 m. de altura en el frente de la alameda, fachada sur. De esta forma se conseguía cumplir con la ordenanza, consiguiendo la máxima transparencia visual y espacial y a su vez garantizar una fachada continua a partir de la planta segunda hacia la alameda, teniendo en cuenta el carácter urbano de ésta.

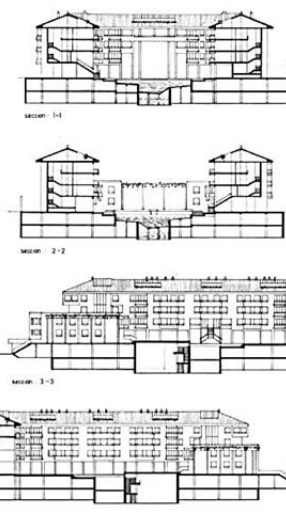
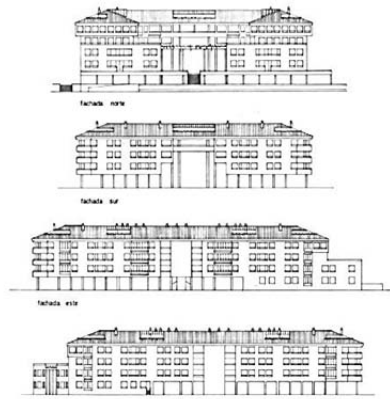
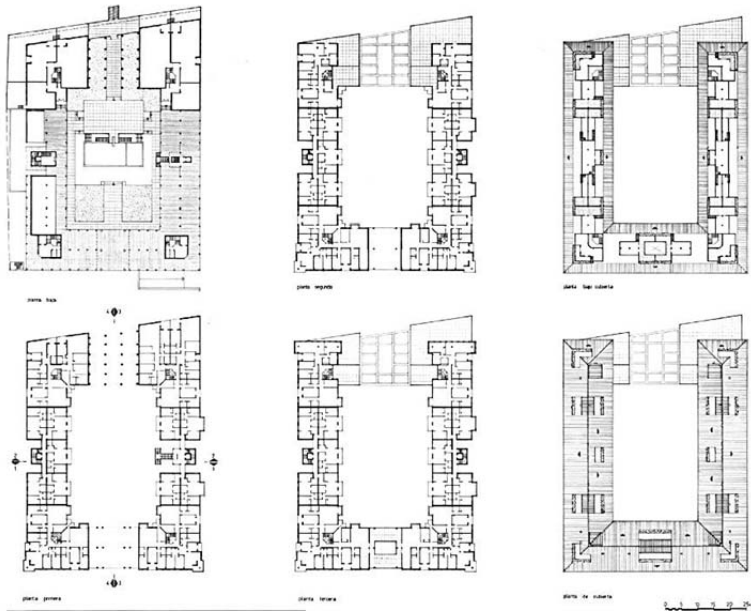
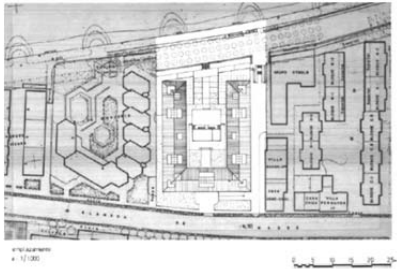
El frente edificado de la primera línea de playa quedaba abierto, para quebrantar la monotonía y dotar de permeabilidad visual al paseante desde la calle; si bien el perímetro del edificio agota el perfil permitido, los volúmenes que configuran los bordes del eje norte-sur en primera línea de playa se resuelven con un perfil de solamente dos plantas y una alineación paralela al malecón.

El espacio interior de la parcela no edificado se trataba como un jardín urbano. Consta de un frontón bajo rasante, a aproximadamente - 6 m. y piscina con acceso desde el jardín, planta baja porticada con un local destinado a usos sociales como dotaciones al servicio de esta comunidad. La disposición del edificio, y la incorporación de los servicios colectivos en el jardín interior, desde donde se accede a los portales de las viviendas, así como el porche de doble altura como puerta de entrada, hacen que el conjunto como gran complejo de viviendas nos recuerde a los modelos de viviendas vienesas del racionalismo, aunque el contexto no sea comparable.

El conjunto de viviendas del presente proyecto del año 1978 se ordenó en torno a un edificio unitario abierto al frente de mar, con un gran patio ajardinado en la parte central. En la evolución de la obra se ha visto la importancia del vacío, como elemento organizador de la arquitectura. En este proyecto, la irregularidad de los bordes del espacio central se transforma en un orden ortogonal, configurando un espacio central regular en forma de U. A su vez, la direccionalidad en torno al eje hacia el mar crea cierta tensión, sin romper el orden que formaliza el espacio central.

También en este proyecto de arquitectura se pone de relieve la importancia de la definición de la forma desde el vacío, como se ha visto en las propuestas de ordenación a escala de ciudad, donde la forma y contenido de un fragmento urbano se determina desde el espacio libre, en este caso comunitario.

Eguzki Lore, conjunto urbano de 67 viviendas, Zarautz.



V. LA RECUPERACIÓN CULTURAL Y URBANA DEL PAÍS

1. EL TERRITORIO, OBJETO DE GOBIERNO⁴⁰

El territorio ha estado dominado por el poder
el territorio, como elemento del Estado es gestionado por el poder

[Lefebvre, H. *Espacios y política*. Pág 59]

El *foralismo* que estaba tan arraigado en el territorio de las vascongadas, donde las normas de convivencia surgían desde el pueblo, perduró hasta la llegada al poder de los liberales, que les fueron reduciendo estos derechos en aras de constituir un Estado equitativo y que fueron anulados en su integridad, por el centralismo que caracterizó el sistema autocrático que duró hasta la paulatina restauración de la democracia, con la recuperación del Cupo, el Concierto Económico, y la aprobación del Estatuto de Autonomía.

⁴⁰ Esteban i Noguera, J. *Elementos de ordenación urbana*. Pág. 19

Tras la muerte de Franco, 20 de noviembre de 1975, la recuperación de los fueros fue acompañada. La comisión constituida para el estudio de la implantación de un régimen administrativo especial para Gipuzkoa y Bizkaia propuso la restauración de las Juntas Generales, órgano de participación del pueblo de estas dos provincias a las que correspondía la elección de la respectiva Diputación Foral por grupos territoriales de representantes de sus municipios, y para la primavera de 1977 recuperaron el Gobierno y Administración de acuerdo a la tradición histórica.

Mediante Real Decreto Ley 2076/1976, de 30 de octubre, se derogó el Decreto Ley de 23 de junio de 1937, sobre régimen económico-administrativo de las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia, por el que se suprimió el Concierto Económico [BOE nº 267 de fecha 6 de noviembre de 1976]. El 4 de marzo de 1977 se dictó el Real Decreto Ley 18/1977, para la restauración de las JJGG de estos dos territorios históricos [BOE nº 65 de fecha 17 de marzo de 1977].

Hasta la recuperación de la autonomía competencial funcionó un **Gobierno preautonómico**, como sistema puente al que se acogió el País Vasco con proyecto autonomista, institucionalizado el 7 de octubre de 1936. El **Consejo General Vasco**, creado por Real Decreto Ley 1/1978, de fecha 4 de enero duró casi 2 años hasta que en referéndum celebrado el 25 de octubre de 1979 se aprobara el segundo **Estatuto de Autonomía** del País Vasco. Sancionada la Ley Orgánica 3/1979 del 18 de diciembre de 1979, conocida también como Estatuto de Gernika, se creó el primer Gobierno Vasco de la posguerra, integrando en una única entidad política a los territorios históricos de Gipuzkoa, Bizkaia y Araba, refrendando la capacidad de auto organización de los tres territorios vascos, actualizando los regímenes forales propios.

Juan Ajuriaguerra, líder político por el PNV (1903-1978) fue nombrado el 2 de marzo de 1978 presidente de la Comisión mixta Gobierno-Consejo General Vasco, encargada de la transferencia de las competencias a la institución preautonómica. Tras las elecciones celebradas el 3 de abril de 1979, el 22 de abril se constituyeron las primeras JJGG de Gipuzkoa del siglo XX, y la primera reunión se celebró en Mondragón, villa en la que tendrían que haberse reunido de no haber mediado la supresión del régimen foral en el año 1876.

También se recuperó el **Concierto Económico** al ratificarse la Ley 12/1981 [BOE nº 127, de 28 de mayo de 1981] del 13 de mayo. La recuperación del sistema foral tradicional del Concierto, sistema de relación tributaria entre el Estado y la CAPV, supuso la autonomía en materia fiscal y presupuestaria, recurso financiero fundamental para gestionar y desarrollar una política propia en las competencias transferidas. A su vez se introdujo el **Cupo**, como aportación a las cargas del Estado por las competencias no asumidas, conforme al artículo 41.2.d) del Estatuto de Autonomía. El propio Estatuto permitía actualizar los regímenes forales, y el 25 de noviembre de 1983 se aprobó la **Ley de Territorios Históricos**⁴¹, desarrollo legislativo con el objeto de integrar las competencias y los derechos históricos de los regímenes jurídicos de sus territorios históricos en la nueva organización político-administrativa; aquello permitió la distribución competencial entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales.

⁴¹ Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos BOPV nº 182 10 de diciembre de 1983

1.1. X. UNZURRUNZAGA EN LAS INSTITUCIONES TERRITORIALES, 1978-1986

La reforma de la legislación urbana⁴² coincidió con la transición del Estado español; reforma política que conllevó la reestructuración de las Comunidades Autónomas, y la descentralización administrativa de las competencias urbanísticas.

Durante los años 1978-1986, en los inicios de la reestructuración administrativa que encauzó la desaparición de los patrones tecnócratas que hasta entonces controlaban las instituciones, X. Unzurrunzaga aceptó responsabilidades en diversos cargos de dirección de la política urbanística en la embrionaria Administración Pública del País Vasco.

Si bien la democracia aportaría nuevos recursos económicos, financiación propia, y capacidad normativa; ocasión única para ordenar el planeamiento urbanístico, reorientar el proceso de la construcción del territorio en las ciudades vascas, y fijar las bases de una nueva política de ordenación urbana, los inicios no fueron fáciles. Con precarios medios materiales y humanos, el año 1978, aún sin restaurar el régimen del Concierto Económico, asumió la Dirección en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo por Gipuzkoa.

⁴² El año 1975 se aprobó la nueva Ley del Suelo que se desarrolló a través de los Reglamentos de planeamiento, gestión y disciplina urbanística aprobados poco después, el año 1978.

1.1.1. EN EL GOBIERNO VASCO, 1978-1983



Josemi Abando Viceconsejero de Ordenación del Territorio y Javier Lasagabaster Consejero de Política Territorial y Obras Públicas. Eusko Jurlaritz – Gobierno Vasco. 1980. Caricaturas dibujadas por X. Unzurrunzaga.



Juan José Pujana Sailburu, Josemi Abando, Borja Jauregui, N. Aldaiturriaga, I. Galarraga, X. Unzurrunzaga, J.A. Bilbao, A. Agirregoitia.

Equipo de la consejería Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente. Consejo General del Gobierno Vasco, 1978-80.

La reforma política conllevó la reestructuración de la Comunidad Autónoma, y la descentralización administrativa de las competencias urbanísticas. Siendo presidente del Consejo General Vasco Ramón Rubial Cavia se asumió la transferencia de urbanismo⁴³.

El primero de noviembre del año 1978 empezó a ejercer sus competencias transferidas en materia de urbanismo el ente preautonómico, el Consejo General del País Vasco. Estas responsabilidades presidían hasta entonces en la Administración General del Estado, o en sus órganos delegados, es decir, en las Comisiones Provinciales de Urbanismo; órganos delegados del Ministerio de la Vivienda, suprimido el año 1975.

Siendo Consejero de Ordenación Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente Juan José Pujana Arza, se crearon tres direcciones de urbanismo, uno en cada territorio histórico, y se nombraron⁴⁴ Directores de Ordenación Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente en Araba, Gipuzkoa y Bizkaia a Iñaki Galarraga Aldanondo, Xabier Unzurrunzaga Goikoetxea y Anton Aguirregoitia Arechavaleta, respectivamente,

A la muerte de Juan Ajuriaguerra le nombraron a Juan José Pujana como sucesor en el cargo. Para dotar de técnicos con una formación humanista, clásica, a la recién creada Consejería de Ordenación Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente, a través de Marcos Vizcaya (Górliz, 1947), militante del PNV, diputado en el Congreso⁴⁵ en las primeras elecciones democráticas, propusieron a Antón Agirregoitia como candidato, quien estando dispuesto a colaborar, cedió el puesto de Viceconsejería a José Miguel Abando, quien posterior le nombró colaborador. Ambos, Abando y Agirregoitia acordaron proponer a Unzurrunzaga como Director y representante por Gipuzkoa, y los tres abogaron por Galarraga, para la dirección del territorio de Araba. *Josemi* Abando fue la figura que aglutinó a los tres arquitectos. [Testimonio de I. Galarraga, 13 de octubre del 2015]

Fueron momentos muy agitados, tensos. El País Vasco estaba siendo testigo una transición difícil.

La Consejería Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo General del País Vasco, CGPV, hizo una declaración programática pública; una descripción del urbanismo en *Euzkadi*, para a continuación definir unos objetivos. La renovada concepción del urbanismo tomó fuerza política y cristalizó en este manifiesto político, declaración del Consejo General del País Vasco, escrita por I. Galarraga [**nota II**]. [Consejería Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente. *Memoria septiembre 1978 a septiembre 1979*]

Como política organizativa se escogió potenciar las Direcciones Territoriales, dotándoles de personal mínimo, que se ubicaron en locales de las Diputaciones Forales; en Gipuzkoa, en la antigua biblioteca del palacio de la Diputación, donde trabajó José de Artetxe. Se creía que la descentralización interna procuraría una mejor atención y ampliaría posibles conexiones con las instituciones históricas. Apostaron por la construcción de la ciudad desde abajo hacia arriba, desde las instituciones locales, cediéndoles el poder para adoptar decisiones

⁴³ por RD nº 1981/1978, de 15 de julio, BOCGPV, agosto de 1978.

⁴⁴ por Decreto de 15 de diciembre de 1978, BOPV N° 14, viernes 15 de diciembre de 1978.

⁴⁵ Los 8 diputados representantes del grupo parlamentario por el PNV fueron Iñigo Agirre Kerexeta, Juan de Ajuriaguerra, Xabier Arzalluz, Gerardo Bujanda Sarasola, José Ángel Cuerda Montoya, Andoni Monforte Arregi, Pedro María Sodupe Corcuera y Marcos Vizcaya Retana

en materia de urbanismo, para gestionar los planes de ordenación urbana que en breve iban a ser objeto de revisión.

Se constituyeron ponencias técnicas provisionales, con la desinteresada colaboración de personas que aportando su trabajo y tiempo profesional, con el único fin de apoyar la naciente Administración. Con la democratización de los Ayuntamientos, y la descentralización hacia los poderes locales, éstos abordaron la revisión del planeamiento y la rehabilitación de los centros históricos, coincidiendo con las primeras intervenciones, poco afortunadas, de derribo de algunas unidades edificatorias que componían el conjunto del asentamiento histórico, vestigio de la cultura urbana medieval.

El 2 de mayo de 1975 se aprobó la Ley 19, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y concordante con ella, el 9 de abril de 1976 se aprobó por RD 1346, Texto Refundido de dicha Ley, que se complementaba con los Reglamentos Urbanísticos de Planeamiento, Gestión y Disciplina, aprobados por Real Decreto el año 1978.

La descripción del panorama urbanístico heredado era desoladora, como se decía en el apartado II del preámbulo de la Ley, *el proceso de desarrollo urbano se caracteriza, en general, por la densificación congestiva de los cascos centrales de las ciudades, el desorden de la periferia, la indisciplina urbanística y los precios crecientes o injustificados del suelo apto para el crecimiento de las ciudades.*

La valoración coincidía con la del CGPV, tanto en la vertiente de la propia realidad urbana como en la del instrumento legal que la sustentaba, el planeamiento, que en la mayoría de los casos no se adecuaba a lo regulado en la Ley del Suelo. [Memoria del Consejo General del País Vasco. Pág. 76]

La Disposición Transitoria primera nº 2 de la nueva Ley del Suelo disponía que las entidades locales tenían un plazo de cuatro años desde su entrada en vigor, es decir hasta el 29 de mayo de 1979, para remitir las propuestas de adaptación del planeamiento general a los órganos competentes para su aprobación. Con la confianza de que las iniciativas de planeamiento debían iniciarse desde los Ayuntamientos, pero que carecían de representatividad técnica, y en el periodo que transitaban estando subrogado el CGPV en esta tarea, desde la consejería se decidió ampliar el plazo previsto en la nueva Ley del Suelo para la adaptación de los planes de las ciudades de la CAPV por dos años, dotándoles de ayuda a través de equipos técnicos para coordinar las iniciativas de los Ayuntamientos, y servir de eslabón entre el Departamento del Gobierno Vasco, las Diputaciones y los Ayuntamientos [Memoria del CGPV. Pág. 79, 209 y 210]

En el proceso de configuración del entramado administrativo de la CAPV, siendo Consejero de Política Territorial y Obras Públicas Javier Lasagabaster Etxarri, mediante Decreto de fecha 30 de junio de 1980 [BOPV Nº 9, jueves 17 de julio de 1980], se procedió al nombramiento de Titulares de Órganos Periféricos del **Departamento de Política Territorial y Obras Públicas**, resultando, Directores Territoriales de Urbanismo Anton Aguirregoitia de Bizkaia, Iñaki Galarraga de Araba, y Xabier Unzurrunzaga de Gipuzkoa. Posteriormente, el 30 de diciembre del mismo año Ibon Areso Mendiguren fue nombrado Subdirector Territorial de Urbanismo de Bizkaia.

Ostentaron el cargo hasta que desaparecieran los órganos de los que eran titulares, siendo todos ellos cesados el 1 de febrero de 1982, y asumiendo ese mismo día otros cargos de Dirección en el Gobierno reestructurado.

A través del RD 2581/1980, de 21 de noviembre, se transfirió del Estado a la CAPV, la competencia en materia de ordenación del territorio, del litoral y urbanismo, al amparo del artículo 148.3 de la Constitución Española [aprobada el 6 de diciembre de 1980], y del artículo 10.31 del Estatuto de Autonomía [BOE nº 209, de 4 de diciembre de 1980].

Por RD nº 3006/1981, de 27 de noviembre, se transfirió a la CAPV la competencia en materia de patrimonio arquitectónico, edificación y vivienda [BOE nº 304 de 21 de diciembre de 1981].

Bajo la presidencia de Carlos Garaikoetxea, el día 1 de febrero de 1982, siendo Viceconsejero de Ordenación Territorial José Miguel Abando Ereño, X. Unzurrunzaga fue nombrado titular de la Dirección de Vivienda del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas del Gobierno Vasco [BOPV Nº 21, jueves 18 de febrero de 1982], I. Galarraga asumió el cargo de Director de Arquitectura y A. Aguirregoitia Director de Acción Territorial y Urbanismo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.

Ibon Areso fue nombrado Delegado Territorial de Urbanismo, Vivienda y Arquitectura de Bizkaia, y José Ramon Estomba Goikoetxea le sustituyó a Xabier en la Delegación Territorial de Urbanismo, Vivienda y Arquitectura de Gipuzkoa. Josemari Aranburu fue nombrado Jefe de Servicio de Vivienda en Gipuzkoa.

nota II

La Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo General del País Vasco cuenta ya con plena capacidad jurídica para realizar las aprobaciones o denegaciones de Planes de Urbanismo. (...). Hablamos de la administración del urbanismo, pero, como es obvio suponer, no es esta la principal preocupación de esta Consejería. **Nos preocupa mucho más la calidad de este urbanismo** y los resultados a los que podemos llegar, ya que poca justificación tendría todo un aparato administrativo para edulcorar, dentro del marco de una ortodoxia jurídica, productos urbanísticos mediocres mal pensados, peor programados y cuya apoyatura conceptual no deja apenas resquicio para aquello que no sea mediocridad, individualismo y especulación. No podemos admitir que la congestión y la baja calidad de algunas de nuestras ciudades produzcan como efectos el que se deteriore el monte o el medio rural. La crisis económica de una empresa no se puede resolver mediante la revalorización del solar con un cambio de uso industrial en residencial. La falta de agilidad en el mercado de solares industriales solo se puede resolver mediante la ocupación de zonas no urbanizables o específicamente rústicas.

Nuestro criterio de la ciudad pasa de las **entidades urbanas menores** por toda la serie de conceptos tradicionales como la calle, la plaza, el boulevard, el muelle, las casas, los edificios públicos, la casa con jardín, la casa con huerto,... conceptos todos ellos muy concretos y demasiado conocidos en toda la geografía de Euskadi, para que los olvidemos antes de constatar de que tienen aún hoy perfecta y plena vigencia. En las **entidades urbanas mayores**, actualmente dominadas por la confusión, el tráfico, la congestión,... nuestro concepto pasa por una ciudad entendida por partes, partes altamente formalizadas cada una de ellas y perfectamente identificables en el conjunto de la ciudad, donde cada una de ellas pueda tener su personalidad, sus proporciones, sus equipamientos no constituyan lo que hoy conocemos como un "barrio", sino auténticamente una ciudad dentro de la gran ciudad.

En el plano de la formulación y aprobación del urbanismo, defendemos que sean las Diputaciones y los Municipios fundamentalmente las entidades con perfecta capacidad económica, técnica y política para hacer sus propios planeamientos. En este sentido volcaremos gran parte de nuestros esfuerzos para que recaiga en nuestras instituciones locales un protagonismo real en materia urbanística, perdida para ellas desde hace ya demasiados años.

Entendemos que la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente debe dividir sus esfuerzos a corto plazo entre otros, en los siguientes puntos:

Aplicación estricta de la legalidad, estableciendo, para todos una auténtica disciplina urbanística como método de planificación.

Captación de nuevos recursos, coordinación de los existentes y de las políticas de planeamientos entre los territorios históricos.

Adaptación del Planeamiento vigente a las demandas y necesidades reales, y su interpretación precisa para la administración y los administrados.

Racionalización de los instrumentos de Planeamiento, fijando las figuras que sean compatibles con la capacidad de gestión pública.

Promoción de nuevo Planeamiento, basado en la atención preferente a los asentamientos actuales.

Promoción y apoyo a las iniciativas que tiendan a la formación de equipos técnicos para atender a las necesidades urbanísticas en apoyo de la función pública, y la ayuda técnica a los municipios.

Agilización en la resolución de los expedientes, y la elaboración de cuantas normas o criterios sean precisos.

Captación de recursos de la Administración central para comenzar los estudios necesarios sobre la Ordenación del Territorio que deberá ser abordado en plenitud en el período autonómico.

Instrumentalización de cauces de participación para que los procesos de toma de decisiones en el Planeamiento sean transparentes e incidan en ellos todos los agentes interesados o afectados.

Todo ello contribuirá a la consecución de un hábitat más racional para el desarrollo de las actividades humanas, a la consecución de una oferta de suelo que satisfaga las necesidades de nuestra comunidad vasca, a la recuperación del tradicional nivel urbano de Euzkadi, procurando el equilibrio entre lo rural y urbano, a la actuación en suelo previamente planificados y a la recuperación del protagonismo de la Administración Pública Vasca en el desarrollo, gestión y control del urbanismo. Para todo ello es fundamental alertar, sensibilizar, comprometer y encauzar a la opinión pública de nuestro País y recabar de la misma comprensión, aliento y apoyo en estas tareas en las que como principio debe prevalecer el interés general sobre cualquier otro, puesto que en definitiva todos estamos comprometidos y responsabilizados en construir Euzkadi.

1.1.1.1. Nuevas políticas de actuación desde la Dirección de Vivienda

El ámbito de actividad económica de la construcción atravesaba una grave recesión tras la crisis energética. Como alternativa al proceso expansionista al que estuvo sometido el sector de la vivienda en las décadas precedentes, las nuevas políticas para reactivar la economía y en concreto el sector de la construcción, se orientaron principalmente hacia la obra pública y construcción de equipamientos (escolar, asistencial, hospitalario, etc.), que a su vez contribuyeran a cubrir los fuertes déficits acumulados. Igualmente, se puso en marcha una política de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano. Se fomentó la revisión progresiva de los Planes Generales de Ordenación Urbana, tratando desde un enfoque morfológico de recomponer y estructurar la extensión urbana heredada, cubrir los déficits y carencias de servicios públicos, infraestructuras y equipamientos, mejorar la urbanización y rehabilitar los centros históricos. Los planes con expectativas de expansión se reorientaron hacia políticas de intervención en la ciudad consolidada. Se recuperó la concepción del Plan, como *Proyecto de Ciudad*, donde cada parte debía ser tratada en función de sus características morfológicas y tipológicas, según su disposición en la estructura urbana del conjunto de la ciudad.

La actuación del Gobierno Vasco como promotor directo de la vivienda social, venía condicionada por el patrimonio de suelo percibido a través de las transferencias. Con el único objetivo de satisfacer la demanda de vivienda, éstas se construyeron sin previa preparación del suelo, lo que dejó como herencia ámbitos infraurbanizados, infradotados de espacios libres y servicios urbanos. Las instituciones anteriores tampoco abordaron la creación de solares, sin una política de promoción y preparación de suelo por parte de los entes públicos, las continuas alzas especulativas del suelo repercutieron en el costo final del producto vivienda. Atender a estas nuevas necesidades sociales, fomento de promoción pública de suelo y financiación de la vivienda, fueron uno de los objetivos durante la primera etapa de autogobierno en la CAPV.

Para la revisión de los PGOU se reservó un fondo de 140 millones de pesetas para subvencionar a 89 municipios, 35 en Gipuzkoa. Con las competencias estatutarias recién asumidas promovieron ayudas para la adquisición de viviendas, y publicaron un Manual del Usuario de la Vivienda, en verano de 1982, para velar por la conservación y mantenimiento del parque existente. Las ayudas consistían en un préstamo sin intereses de 400.000 ptas o de 300.000 ptas según los ingresos familiares; una ayuda para pagar parte de los intereses del préstamo concedido por la Caja de Ahorros. Este préstamo podía alcanzar el 70% del precio de la vivienda y el interés a cargo del comprador sería: en el primer año 11%, en el segundo, tercero, cuarto y quinto, el 8%, y del sexto hasta el treceavo inclusive el 11%. El Gobierno Vasco pagaba a la Caja de Ahorros la diferencia de intereses, hasta el 14% durante los 13 años.

Al financiar al adquirente la cantidad resultante de la diferencia entre el precio de venta de la vivienda y la suma de la subvención (préstamo sin interés) y el préstamo subsidiado, el esfuerzo económico del comprador durante los 5 primeros años no superara la cantidad de 27.000 ptas. [GV Departamento de Política Territorial y Transportes. Ayudas del Gobierno Vasco para la adquisición de viviendas]

El MOPU tenía en los tres territorios históricos de la Comunidad Autónoma delegaciones provinciales, aunque la gestión y política de Vivienda se centralizaba en Madrid. Con la transferencia de la competencia de

Vivienda, el Gobierno Vasco tuvo que crear *ex novo* sus propios servicios; las mismas instituciones tuvieron que ser cubiertas por técnicos locales.

A diferencia de lo sucedido en materia de Urbanismo en el que se recibió la competencia y el archivo, en materia de Vivienda se recibieron además de la competencia y el archivo, los suelos disponibles, los edificios en construcción, y las viviendas con los inquilinos existentes y los futuros adjudicatarios. Gestionar todo aquello no fué tarea fácil [Testimonio de JM Aramburu, 12 de junio de 2017].

Recibieron el legado para su gestión, de los polígonos expropiados por el INV y el planeamiento de ordenación de aquellos, en distintas fases de desarrollo. Continuaron con la construcción heredada de algunas viviendas, adjudicándolas con los estrenados sistemas que tuvieron que aprobar, ya que hasta entonces estos procesos dependían de las sub-comisiones provinciales de vivienda, presididas por los respectivos Gobernadores Civiles [Encuentros internacionales sobre rehabilitación urbana: *La intervención en los centros históricos*, ponente X. Unzurrunzaga. Pág. 249].

En otras intervenciones se pudo revisar el planeamiento parcial y modificarlo, sustituyendo la ordenación proyectada, tan característica con las que se invadió la periferia de las ciudades en los 60 por otra más adecuada al entorno, recuperando la configuración tradicional de ordenación de los edificios vinculados a las calles, ordenaciones compactas, creando y satisfaciendo el déficit de espacios verdes existente en la ciudad. Velando por unos criterios de sostenibilidad, reduciendo la ocupación de suelo, y mejorando o reutilizando el ya transformado. Se encomendó a profesionales de confianza la redacción de los nuevos planes urbanísticos.

Adoptar decisiones de este calado no fue fácil. Sin embargo, JM. Abando como Viceconsejero asumió y apostó por los cambios estructurales de determinados ámbitos como el de Txurdinaga en Bilbao o el de Intxaurre en la capital guipuzcoana; y tanto I. Areso, como X. Unzurrunzaga, adoptadas las decisiones reorientadoras, trabajaron en aras de optimizar y diversificar la calidad de estos barrios y unidades vecinales afectados.

Contaban para ello con el beneplácito de los políticos, tanto del Consejero, Lasagabaster, así como del Lehendakari, Garaikoetxea, quien con un *AURRERA!*, como suele recordar X. Unzurrunzaga, dio luz verde a estos procesos de cambio.

A continuación se muestran tres intervenciones dirigidas desde los inicios de la recién creada Institución, que se pudieron materializar gracias a la confianza depositada por aquellos políticos en los técnicos profesionales en la materia.

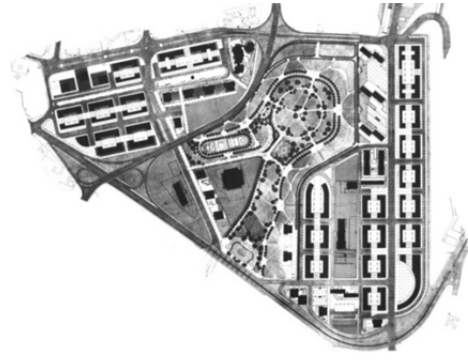
Parque Europa, Txurdinaga, Bilbo/Bilbao

En sustitución del desarrollo residencial previsto por el MOPU⁴⁶ en la vaguada entre Txurdinaga y Begoña, desde el Gobierno se impulsó la construcción de un parque urbano: el parque Europa. Se posibilitó la integración de un amplio espacio verde, de 10,7 Has, articulando el barrio de Txurdinaga con el de Begoña, dotando de un pulmón verde a la periferia de la ciudad. Con la recalificación de los suelos para construir el parque se transfirieron las edificabilidades previstas a una ladera colindante. Ello permitió que se construyera un fragmento de ciudad con una ordenación morfológicamente más adecuada al entorno; en sustitución de las torres previstas, con un perfil de hasta 14 plantas (edificación abierta, aislada), la edificabilidad transferida se formalizó en manzanas de 6 plantas con crujías de 9-12 m., permeables en PB, configurando unas plazas o patios interiores. Los arquitectos Iñaki Peña Gallano, Mikel Aguirre Pérez y Eduardo J. de Felipe Alonso suscribieron el Plan Parcial que fue aprobado definitivamente el 15 de junio de 1984.

El terreno donde se emplaza el parque con una superficie de 11 Has es una vaguada con desniveles de hasta 11 metros, en la que se realizaron importantes rellenos que alcanzaron los 8-12 m de profundidad. El parque está delimitado en su nivel superior por viales rodados, y a cota inferior por paseos peatonales y vías ciclistas. Desde el nivel superior se conforman taludes que resuelven el acceso peatonal. El inferior acoge distintos espacios destinados al juego, paseos arbolados, pistas para bicicletas, así como elementos arquitectónicos como una rosaleda, glorieta, un pabellón invernadero, una biblioteca, y un frontón. El parque, obra del arquitecto Manuel Salinas Larumbe, fue reconocido por el Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro con el premio Bizkaia el año 1986.

Fue una reestructuración que no solo afectó a los dos barrios mencionados, sino repercutió en la ciudad en general, permitiendo además la reordenación de los accesos a Bilbao y a Otxarkoaga. Con la intervención dirigida desde el Gobierno, en un área con una topografía complicada, se consiguió construir un parque urbano y un fragmento urbano integrados en la ciudad existente con nuevos viales de conexión, y con una nueva morfología urbana articulada internamente a través de calles, espacios porticados, y plazas, recuperando los elementos de las ciudades clásicas, y parámetros de la ciudad compacta, creando posibilidades de utilización de los espacios libres, como lugares de relación.

⁴⁶Modificación del Plan Parcial de Begoña Txurdinaga para la remodelación de los Sectores II, III, V, VI, VII de Begoña y II, III y IV de Txurdinaga en Bilbao. N°S-H21-120/86-P06A. **Fuente:** Archivo GV. Sign: ELKAG-DF-C140-B6. Sección EB.01 CIO. N° IU: EBCIO000052

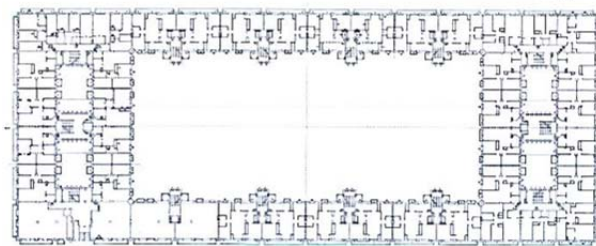
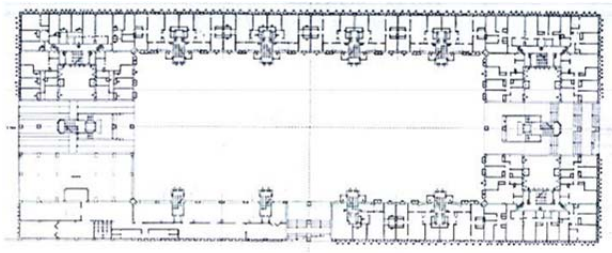


Ordenación prevista por el MOPU Archivo del Gobierno Vasco.

Propuesta de ordenación aprobada por el Gobierno Vasco.



Las viviendas



Fuente imágenes: Más Serra, Elías. *50 años de arquitectura en Euskadi*. Txurdinaga. Pag. 268

Polígono del Casal en Abanto-Ziarbana

El Ministerio de la Vivienda preveía dentro del Plan Nacional de la Vivienda 1961-1976, 1.647 viviendas de promoción pública en una superficie de 24,47 hectáreas en el cerro de “el Casal”⁴⁷, colindante al núcleo urbano de Gallarta, que estaba previsto que desapareciera debido a las explotaciones mineras del entorno.

Expropiados los terrenos, se redactó y aprobó el plan parcial de ordenación suscrito por Pedro de Ispizua, en mayo de 1966; se proyectaban torres pareadas con una altura de hasta 6 plantas alrededor de unos bloques de un perfil de 3-4 alturas. Los bloques residenciales se completaban con dotaciones comerciales, escolares, sanitarias, social recreativa y de relación, asistencial y administrativa, resultando un volumen edificatorio de 188.750 m³.

Las explotaciones mineras no progresaron, y el plan que preveía realojar entre otros a los vecinos de Gallarta, no se ejecutó. No obstante, quince años más tarde, por problemas de alojamiento en la comarca, surgió la necesidad de reactivar el plan. Ello exigía la adecuación a la nueva Ley del Suelo, que entró en vigor el año 1975, y a lo determinado en el planeamiento de rango superior, el Plan Comarcal del Gran Bilbao, por lo que se reconsideró la ordenación propuesta, y atendiendo al suelo disponible, se limitó la edificabilidad a 1.251 viviendas en 16,67 Has⁴⁸.

Transferidas las competencias, desde el Gobierno Vasco se propuso una ordenación fiel a los modelos urbanos con los que se construyeron en los años veinte las viviendas de protección pública en Alemania, las *Siedlungen*. De hecho, los nuevos arquitectos redactores tuvieron la ocasión de viajar al País germano, para conocer *in situ* estos desarrollos urbanos gestionados por el Gobierno alemán para resolver el problema de la vivienda.

El Departamento de política territorial y obras públicas del Gobierno Vasco aprobó la promoción pública de 184 viviendas de “El Casal” en julio de 1982, desarrollada por el arquitecto Enrique Guinea, y la colaboración de Antón Boyra, Valentín Santamarina, y Jesús Urchegui.

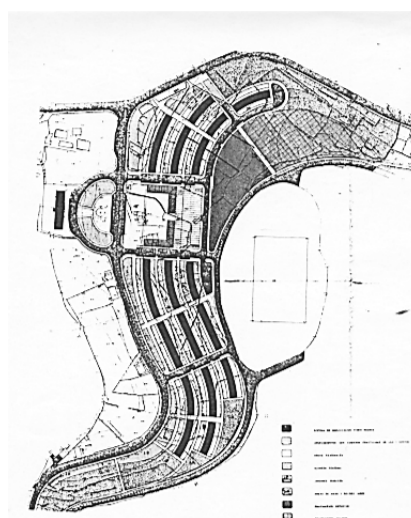
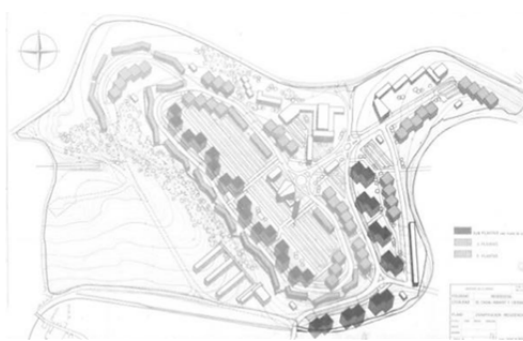
Se trata de un desarrollo urbano a media ladera, que respetando la forma del territorio se integra en el medio físico, adaptándose el viario estructurante y las edificaciones a las curvas de nivel. Las vías peatonales que organiza internamente el conjunto permiten accesos independientes a distintas alturas. Los edificios con un perfil de dos plantas se ordenan en tres hileras escalonadas adaptadas a la pendiente del territorio, de manera que cada una de las viviendas pueda disponer de un pequeño huerto.

⁴⁷ Memoria del Plan parcial de “El Casal”. Año 1966. Autor Pedro de Ispizua. Archivo del Gobierno Vasco. Nº caja 0729-03. Signatura P-235-1.

⁴⁸ Pan Parcial de “El Casal”. Año 1981. Autor Alfonso Rubi Cassinello. Archivo del Gobierno Vasco. Nº caja 0733-01. Signatura P-235-1.

Frente al Ayuntamiento cambia la tipología edificatoria, y se configura un espacio central, plaza con dos bloques formando una media manzana abierta hacia el edificio institucional, intentando integrar así el Ayuntamiento, que hasta entonces quedaba aislado del núcleo urbano de Gallarta, en la nueva ordenación de *El Casal*. Si bien separado físicamente por el eje viario el Casal-Ortuella, al menos funcionalmente, se intentó crear un polo central de atracción, al desarrollar la única actividad comercial del área en las plantas bajas de estos bloques.

La tardanza del desarrollo edificatorio previsto por el MOPU posibilitó la construcción de una propuesta urbana con menor densidad edificada, con una ocupación de suelo inferior, más respetuosa con el lugar, evitando el desarrollo de tipologías de bloques en altura, que suponían un impacto negativo en un territorio con una morfología abrupta como la del cerro de *El Casal*. Se sustituyó el desarrollo de una ordenación justificada en base a unos criterios de orientación y soleamiento con unos espacios libres indefinidos entre viviendas, con dificultades para acoger actividades colectivas, por otra que vuelve a recuperar la configuración tradicional de los edificios vinculados al viario, constituyendo espacios jerarquizados y delimitados.

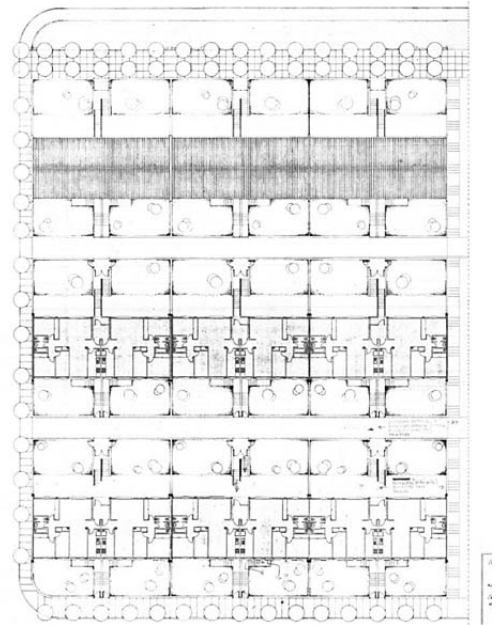
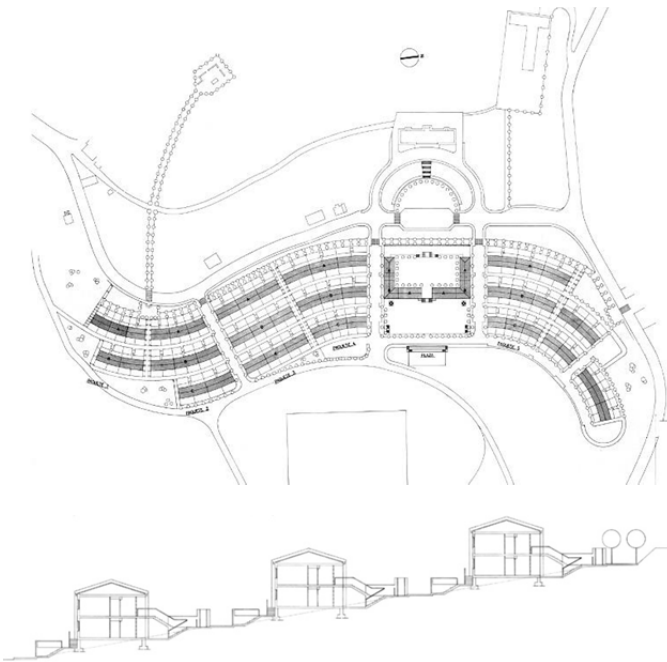


Ordenación propuesta por el MOPU. Bloques pareados de 5 y 6 plantas, y los agrupados en cuatro o más con un perfil de 4 plantas.

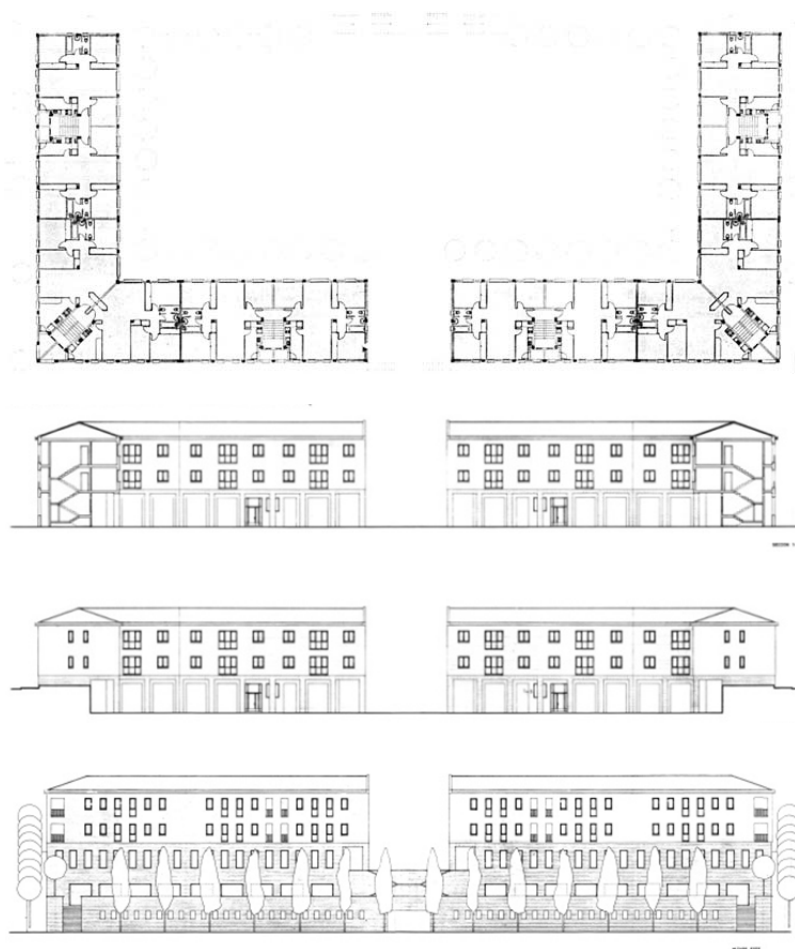
Ordenación aprobada por el Gobierno Vasco. Bloques lineales a media ladera con un perfil de dos plantas, y en la plaza PB+2

Fuente: Archivo del Gobierno Vasco. Plan parcial de "El Casal". Año 1966. N° caja 0729-03. Signatura P-235-1.

Viviendas en hilera



Viviendas en la plaza



Fuente planos: archivo del autor del proyecto el arquitecto, Enrique Guinea. **Fuente imágenes:** archivo de X. Unzurrunzaga

Polígono de Intxaurreondo, Donostia/San Sebastián

La intervención de Intxaurreondo, ubicada en terrenos expropiados en la década de los 40, fue gestionada por el Ministerio de la Vivienda hasta los inicios de los 80 en que pasó a depender del Gobierno Vasco. El polígono constituía uno de los extremos de expansión de la ciudad de Donostia/San Sebastián, donde se observaban los típicos problemas de las periferias: mala accesibilidad viaria, aislamiento, escasez de espacios libres, de aparcamientos y de equipamientos, por lo que el Gobierno Vasco considero preciso realizar un estudio del plan parcial de dicho sector, para la reconsideración de la ordenación física de los aprovechamientos no ejecutados. Para ello se encargó el año 1982 a los arquitectos A. de la Hoz y F. de León la redacción de un diagnóstico urbanístico que aportara información de la situación del polígono y definiera los criterios y objetivos de intervención para su desarrollo.

El año 1964 Juan Gómez González de la Buelga redactó uno de los Planes Parciales de ordenación de Intxaurreondo. Antes de que el Gobierno Vasco asumiera la competencia los Arquitectos M.A. López Miguel y V.A. Salvador Ruiperez hicieron una propuesta de remodelación de la anterior.

En esta fase de revisión se encontraron con problemas de diversa índole, derivadas primordialmente al proceder a desarrollar el volumen que permitía el plan parcial, redactado prescindiendo del estudio y conocimiento previo de la forma del territorio. En la fase de urbanización y construcción tal ignorancia ocasionaba problemas y dificultades para adaptar la edificación a las ordenanzas del plan, al superar los volúmenes edificables que surgirían bajo rasante. La definición y ejecución de la trama viaria se realizaba de forma previa y aislada del tratamiento del resto de los espacios, que se definían posteriormente, en función de las hipótesis conveniencias de reparto, u obligaciones de urbanización y carentes de la unidad de concepción necesaria. A todo ello, se sumaba el problema de integración funcional y arquitectónico-paisajística en su entorno próximo.

El diagnóstico urbano (organización espacial, estructura urbana, etc.) concluía con una lectura que no podía ser de valoración más negativa, y proponía una remodelación de la imagen urbana del polígono, aunque las obras de urbanización con los trazados viarios estuvieran iniciadas. Para ello se sugirió la subdivisión del polígono en dos ámbitos para facilitar su desarrollo en base a distintos planes. De este modo se encargó la reordenación del sector 11' (I. norte) a A. de la Hoz y F. de León, en diciembre de 1983, y la del ámbito 11'' (I. sur) a los arquitectos M. Aguirre, A. Aguirregoitia, E. de Felipe e I. Peña.

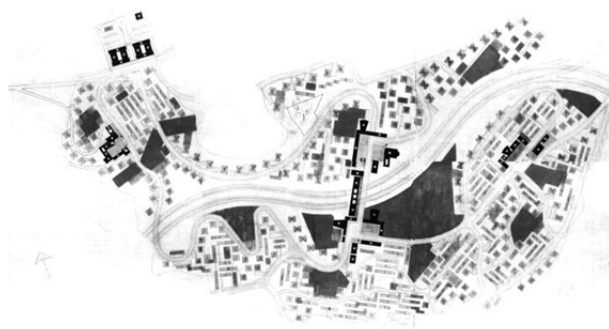
Se reconfiguraron algunos viales, se reforzaron con ejes peatonales para crear unos espacios donde convivieran los tráficos rodados y peatonales. Las propuestas trataron de resolver la complicada topografía por medio de edificios compactos, cerrados, que situados estratégicamente permitieran ofrecer la alternativa de

grandes espacios libres y ajardinados con interés paisajístico⁴⁹, mejorando la organización espacial del conjunto. Se evitó la expansión de los edificios en altura, y se consiguió reducir la densidad residencial. Se consiguió dotar de estructura urbana al conjunto, y concentrar dotaciones de equipamientos comerciales, y servicios sociales de forma jerarquizada desde un punto de vista funcional. Se constituyeron lugares de relación, espacios libres que subsanaron incluso algunos déficits de zonas contiguas. En definitiva, desde un enfoque espacial de diseño, se consiguió introducir un orden formal en base a edificios con perfiles edificatorios más uniformes.

La alternativa de crecimiento de la ciudad que se ha desarrollado, con un modelo urbano más adecuado al lugar, a las características morfológicas del territorio, con una serie de pequeñas colinas y depresiones, se integra mejor funcionalmente, y desde un punto de vista arquitectónico-paisajístico en el entorno. Fue una intervención de reestructuración y recomposición del confuso y desarticulado paisaje urbano, concentrando usos y actividades que contribuyeron a garantizar una densidad de utilización, y garantizando la conexión del polígono con las áreas limítrofes de la ciudad.

En una de las reuniones en la Delegación entre la Dirección de Vivienda y el Ayuntamiento de San Sebastián, desde la institución local se planteó que las licencias de Intxaurren estaban condicionadas a la ejecución de los accesos. Había un proyecto, heredado del MOPU, que conectaba Intxaurren con Ategorrieta por encima del ferrocarril, con un costo elevado, y a su vez, se contemplaba un vial provisional por el paseo Zubiaurre, que parecía iba a prosperar. En aquella reunión JM Aranburu cuestionó la adecuación de dar inicio a unas obras proyectadas con carácter provisional, a sabiendas que permanecería en el tiempo, y propuso la alternativa del enlace por debajo de la línea ferroviaria. El Consejero concedió un tiempo para estudiar la viabilidad de aquella idea, y la propuesta fue desarrollada por Á. de la Hoz y su hermano Carlos, Ingeniero de Caminos, quienes proyectaron el diseño y trazado de la conexión que hoy funciona.

En algunas ciudades el viaducto ya estaba considerado como un elemento urbano obsoleto, y propusieron salvar el obstáculo mediante una vía de comunicación apoyada en dos ejes, con un extenso espacio central reservado para un edificio dotacional, polideportivo, una centralidad que articulara las áreas periféricas del entorno, que finalmente se destinó a cocheras [Conversación con A. de la Hoz, 4 de enero del 2018].



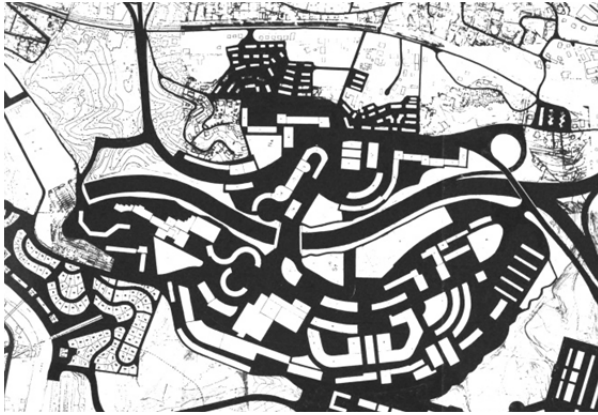
Plan Parcial Intxaurren, propuesta de ordenación.

Fuente: archivo Gobierno Vasco: Signatura: H-166-4, nº caja 0135-T.

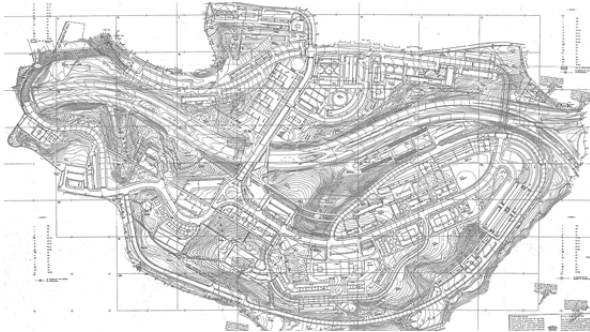
No se identifica autor del plano ni fecha.

⁴⁹ Memoria de la modificación del Plan parcial remodelado Intxaurren norte, sector 11', redactado por A. de la Hoz y F. de León. Archivo del GV. Nº caja 0056-05. Signatura P-224-5.

Diversas propuesta ordenación ideadas por el MOPU.



Propuesta de ordenación de Intxaurreondo en vigor el año 1973.



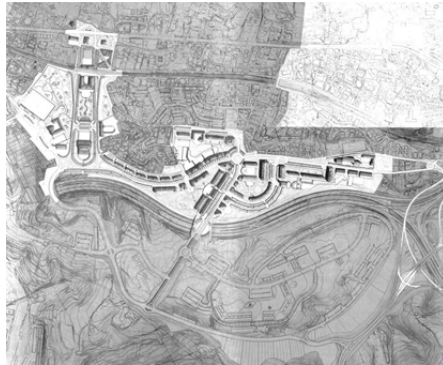
Plano de ordenación suscrito por los arquitectos Carlos Arruti Carrascoso, y Roman Azcue Goenaga el año 1980.



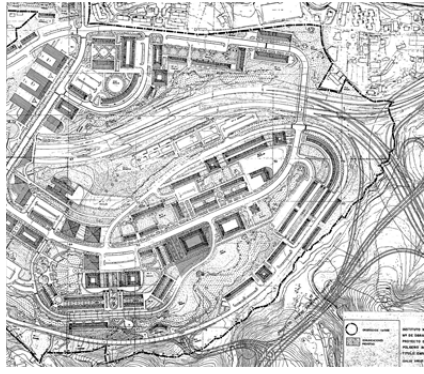
Situación del ámbito cuando el Gobierno Vasco asumió la competencia de vivienda. Plano de estado actual extraído del proyecto de modificación del plan parcial aprobado el año 1987.



Ordenación ejecutada. Estado actual, 2016. Fuente foto aérea: Google Earth.



Propuesta modificada Intxaurreondo Norte. Sector 11'.
Año 1987



Propuesta modificada Intxaurreondo norte y sur.
Sector 11' y 11". Año 1987

Fuente: Archivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa. y del Gobierno Vasco. N° caja 0056-05. Signatura P-224-5

1.1.1.2. Políticas de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano: los criterios para la preservación de los centros históricos adquieren rango legal, 1983.

El conocimiento detallado de la realidad del territorio, de las ciudades y villas adquirido por los representantes técnicos en el poder, X. Unzuurrungaza e I. Galarraga años atrás de la mano de J. Caro Baroja, permitió la puesta en marcha de nuevos instrumentos para extender políticas puntuales de rehabilitación de edificios de singular valor arquitectónico así como de los trazados urbanos deteriorados de los conjuntos urbanos históricos, con una dimensión social, cultural y económica.

X. Unzuurrungaza e I. Galarraga⁵⁰ habían realizado rigurosos **estudios de análisis de los centros históricos** de algunas villas del País Vasco (Tolosa 1974, Mondragón, 1976; Laguardia 1975).

La actitud defensiva de la Dirección de Bellas Artes⁵¹ velando por la escrupulosa conservación del patrimonio no fomentaba más que la ruina de los edificios que conformaban los centros medievales y *por ende* el abandono y marginación de estos fragmentos históricos. Frente al conservacionismo estricto, desde el Departamento de Arquitectura del Gobierno Vasco se promovió la redacción del Decreto de Rehabilitación⁵², aprobado el año 1983, para impulsar nuevas políticas socioeconómicas en aras de la recuperación del patrimonio histórico, comulgando con los ideales del **Plan de Bolonia**.

En general, la política frente al tratamiento de los centros medievales en Europa ha resultado dispar; frente a la destrucción física de algunos para sustituirla por otro modelo formal, al respeto y mantenimiento de otros, con la posterior renovación, conservando el escenario, las dimensiones de las parcelas, perfil de los edificios, los aspectos compositivos y estéticos de las fachadas.

A partir del s. XIX, impulsado por el capitalismo, surgió la necesidad de ampliar las ciudades, y adecuarlas a las nuevas condiciones de movilidad con la llegada del ferrocarril primero, y la del automóvil después. Se distinguen como prototipos europeos dos modelos de intervenciones según la afección a los centros históricos de las ciudades: **el ensanche** que los respeta, y **la reforma interior** que los reestructura.

Como intervenciones ejemplares de ampliación conservando el núcleo medieval destacan el ensanche de Cerdá en Barcelona (1860), la extensión homogénea de la ciudad en el territorio mediante el mallado, creando una ciudad continua y compacta, y la intervención del emperador Francisco José I a partir del año 1857 en Viena, cuando se urbanizó el glacis que rodeaba la ciudad histórica, *Altstadt*, para la construcción del *Ring*, el bulevar dotado de equipamientos a partir del cual se amplió la ciudad..

⁵⁰ Fueron nombrados Asesores de la junta Asesora del Patrimonio Monumental de Euskadi junto con D. Peli Martín, D. Jesús Etxaniz, D. Ricardo Etxepare, D.^a Micaela Portilla, D. José Ignacio Linazasoro, D. Edorta Kortadi, D. Javier Bengoetxea, D. José Ángel Barrio y D. Roque Aldabaldetrecu por ORDEN de 31 de Agosto de 1981 (BOPV N.º 67, jueves 24 de septiembre de 1981)

⁵¹ La primera Academia de las Artes del diseño que incluía la pintura, escultura y arquitectura se fundó el siglo XVIII, año 1751, para fomentar el estudio de las artes. Se fueron incorporando diversas formas de expresión artística, y hoy la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando tiene por objeto *fomentar la creatividad artística, así como el estudio, difusión y protección de las artes y del patrimonio cultural, muy particularmente de la pintura, la escultura, la arquitectura, la música y las nuevas artes de la imagen.* [<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es>]

⁵² Decreto 278/1983 de 5 de diciembre del Gobierno Vasco, sobre rehabilitación del patrimonio urbanizado y edificado. Desde entonces se han aprobado sucesivas disposiciones, año 1990, 1996, 2000, y el vigente Decreto 317/2002, de 30 de diciembre.

Las actuaciones de reforma interior más sonadas fueron las de París, bajo la prefectura de Napoleón III, quien trabajó codo con codo con Georges-Eugène Haussmann desde 1853 hasta 1870, donde alegando motivos de salubridad, necesidad de mejoras en las infraestructuras de servicios, y de seguridad frente a revueltas, se reestructuró el centro, se bulevarizó, y se consiguió la revalorización del centro, transformando en una nueva ciudad compacta y continua.

Los criterios para intervenir en el patrimonio histórico fueron evolucionando desde las teorías iniciales que revelaban la necesidad de su rigurosa preservación, y pasiva conservación hasta las intervenciones arquitectónicas más flexibles respetando el contexto artístico-cultural.

Camilo Boito (1883-1914) y los historiadores austríacos Alois Riegl (1858-1905) y Max Dvorák (1874-1921) propusieron la estricta conservación de los monumentos, que se tradujo en la promulgación de la intervención científica, como actuación constructiva que respetaba los elementos tipológicos, formales y estructurales de la construcción, garantizando el restablecimiento de los materiales originales de los monumentos en su contexto o entorno; criterios defendidos por el italiano **Gustavo Giovannoni** (1873-1947).

Prosperando en el tiempo, se va reconociendo el valor no solamente de los monumentos histórico-artísticos, de las emergencias arquitectónicas (que diría L. Quaroni), sino también el generado por el conjunto arquitectónico urbano de las casas medievales anónimas, es decir, la del tejido urbano, por el valor ambiental al que contribuyen junto a los monumentos individuales. A este respecto, las corrientes europeas evolucionaron desde **la Carta de Atenas** del año 1931, basadas en las ideas de Gustavo Giovannoni, que priorizaba la conservación de los monumentos histórico-artísticos, es decir, las intervenciones preventivas, frente a la restauración de los edificios, limitando en esta operación el uso de nuevas técnicas y materiales, a la **Carta de Venecia de 1964** [Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos], que reconoce y extiende el concepto de monumento al conjunto de construcciones que conforman el tejido urbano. Además, a partir de la Carta de Venecia se introducen los estudios arqueológicos en las intervenciones en estos fragmentos históricos.

El artículo 33 de la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico español aprobado en la segunda República decía: *todas las prescripciones referentes a los Monumentos histórico-artísticos son aplicables a los conjuntos urbanos y rústicos (calles, plazas, rincones, barrios, murallas, fortalezas, ruinas), fuera de las poblaciones que por su belleza, importancia monumental o recuerdos históricos, puedan declararse incluidos en la categoría de rincón, plaza, calle, barrio o conjunto histórico-artístico.*

Es en la declaración de Ámsterdam de 1975, **Carta Europea del Patrimonio de 1975**, donde se formulará el principio de conservación total o integral, considerando el interés no solamente del patrimonio edificado de los centros históricos, sino también de su organización social. Esta concepción del patrimonio, posibilitó la fundamental intervención de la administración en su conservación integrada: patrimonio cultural y aspectos sociales manteniendo la población y diversidad de actividades funcionales, potenciando el valor de uso; es decir la rehabilitación integral. Las premisas de esta última Carta se basaban en el Plan de Rehabilitación de Bolonia.

El Plan de Rehabilitación del Centro Histórico de Bolonia fue elaborado bajo la dirección técnica de Pier Luigi Cervellati, al servicio del Ayuntamiento gobernado por el Partido Comunista, con el esfuerzo de Roberto Scannavini y Carlo de Angelis (1969/73). La metodología de trabajo para la redacción del plan consistió en un análisis histórico, definiendo la forma del centro histórico a partir de las tipológicas edificatorias del conjunto. Además de preservar los aspectos morfotipológicos del tejido urbano el plan contemplaba la puesta en marcha de políticas sociales y económicas para regenerar y revitalizar el centro histórico mediante inversiones públicas.

Se intentaron trasladar aquellas políticas italianas al contexto del territorio vasco, donde enraizaron especialmente la cultura de la descripción y reconocimiento minucioso del tejido urbano de los centros históricos.

Con la aprobación del Decreto de Rehabilitación en el País Vasco⁵³, el año 1983, la secuencia de actuaciones para promover la recuperación de estos núcleos se basaba en la realización de un estudio socio-urbanístico, la delimitación del Área de Rehabilitación Integrada (ARI), y la redacción del Plan Especial de Rehabilitación del Centro Histórico, en el que se definían las actuaciones tanto en la urbanización como en las edificaciones o construcciones, según el nivel de protección. Para la incoación de ARIs se hicieron levantamientos minuciosos, iniciándose una labor de documentación técnica de las villas de fundación medieval heredadas, dispuestas en Gipuzkoa sobre *un eje horizontal, costero, y tres ejes verticales, de sur a norte, a lo largo de tres cursos fluviales: el del Deva, el del Urola y el del Oria* [Caro J. *Vasconiana*. Pág. 220], patrimonio arquitectónico al que se les reconocía un valor cultural precisamente por esos aspectos morfo-tipológicos que se consideraban fundamentales en el paisaje urbano.

Las intervenciones de rehabilitación tanto urbanizadoras como constructivas susceptibles de concesión de ayudas económicas en la CAPV fueron las que se incluían en un área declarada ARI por el Gobierno Vasco. Las intervenciones permitidas en los edificios se vinculaban a la calificación del edificio según el interés arquitectónico.

En el anexo I del Decreto se pormenorizaba el alcance de cada tipo de intervención; desde la estricta restauración científica, en la que se exigía mantener la morfología, la disposición de elementos de distribución vertical, ocupación y disposición sobre la parcela y reproducción fiel de los materiales, a la reedificación, con la posibilidad de sustituir el edificio original por otro volumen definido mediante unas rigurosas ordenanzas: número de plantas, alturas libres, línea de cornisa, forma y tipo de cubierta, alineaciones, composición de fachadas y acabados. Teniendo en cuenta la trascendencia que iba a tener en el mantenimiento del tejido urbano, el tipo de intervención constructiva permitida sobre cada edificación, en función de su valor arquitectónico (elementos tipológicos, formales y estructurales de la construcción), se caracterizaron las siguientes intervenciones en aras de la puesta en valor del patrimonio edificado: restauración científica, restauración conservadora, conservación y ornato, consolidación, reedificación o reforma.

El Decreto planteaba la creación de unas sociedades urbanísticas de rehabilitación para la ejecución (gestión) de las determinaciones de los planes especiales, y la experiencia piloto impulsada por el Gobierno Vasco, en colaboración con el Ayuntamiento, se inició en Vitoria/Gasteiz, siendo alcalde José Ángel Cuerda.

JA Cuerda fue Diputado en las Cortes Generales (15 de junio de 1977 hasta el 31 de agosto de 1979), y primer alcalde de Vitoria/Gasteiz después del franquismo. Esta ciudad pionera en intervenciones de rehabilitación urbana en el País Vasco, realizó inversiones a gran escala en la mejora de infraestructuras, reurbanización de los espacios públicos, y construcción de viviendas de promoción pública, paralelamente a la concesión de importantes ayudas económico-financieras y fiscales

⁵³ Decreto 278/1983, de 5 de diciembre, sobre Rehabilitación del Patrimonio urbanizado y edificado. [BOPV nº 189, 24 de diciembre de 1983]

para obras de rehabilitación de viviendas privadas, con la colaboración de las instituciones públicas locales, provinciales, y autonómicas.

El Ayuntamiento aportó solares, y el Gobierno Vasco elaboró algunos proyectos de ejecución de viviendas de promoción pública [AAVV. Encuentros internacionales sobre rehabilitación urbana. Ponente: X. Unzuurrungaza. *La intervención en los centros históricos*. Pág. 251]. Se trataba de recuperar la morfología y diseño de la ciudad histórica, incorporando mejoras en la habitabilidad, impulsando la rehabilitación con apoyo financiero de las instituciones del Gobierno y Forales.

El balance que hacía el Gobierno Vasco a los 4 años de emprender los cambios fue el siguiente: el Gobierno Vasco declaró más de 50 centros históricos (24 en Gipuzkoa), como Áreas de Rehabilitación Integrada; 41 municipios (18 de Gipuzkoa) firmaron convenios de colaboración técnica y económica con el Gobierno Vasco para la redacción del Plan Especial de Rehabilitación Integrada de su centro histórico; 10 municipios de Gipuzkoa incoaron su expediente de ARI (área de rehabilitación integrada) del recinto espacial de su centro histórico. [Pol Francisco y 11 autores. Ciudad, Historia, Proyecto. Artículo de X. Unzuurrungaza, *La rehabilitación urbana en las ciudades vascas*. Pág. 64-65]

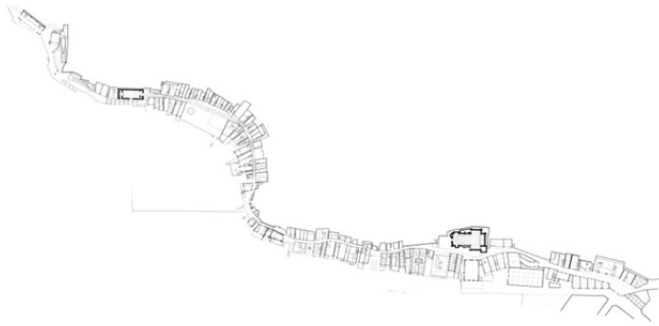
El traslado directo de algunas ideas del Plan de Bolonia, recogidas en el Decreto de Rehabilitación, dificultó la consecución de los hechos por la gestión.

El restablecimiento de las alineaciones interiores a los caños de manzana deslindando los límites de algunas edificaciones sin tener en cuenta las características tipológicas de los edificios, como el número de crujías, para la recuperación de los espacios interiores resultó cuestionable, teniendo en cuenta la dimensión de las manzanas, y su destino, que no iba ser un espacio libre de estancia público o privado. Estas superficies en origen destinadas a huertas y jardines, habían sido invadidas por construcciones quedando reducidas a la distancia mínima entre edificaciones para seguir garantizando al menos la recogida y canalización de las aguas, que en origen llegaban hasta las fachadas posteriores de los edificios originales, de menor fondo edificatorio. No parecía compensar la costosa y compleja operación en relación a su aportación a la ciudad; o no al menos en la manera que se planteó, como quedó constatado en la experiencia piloto de Vitoria/Gasteiz. No resultaban comparables las dimensiones interiores de las manzanas de los núcleos histórico de las villas vascas con las de Bolonia, cuyo centro histórico alcanzaba 450 Has, frente a las 26 Has de la capital alavesa, uno de los mayores; Tolosa (8 Has), o Arrasate/Mondragón (4 Has).

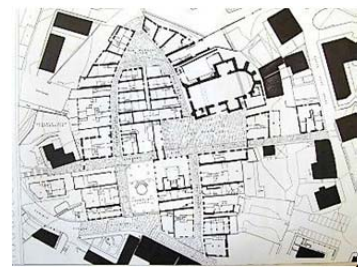
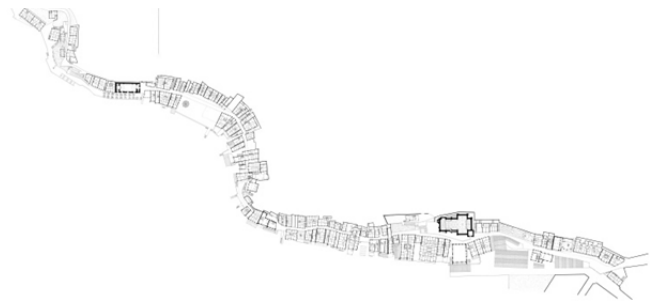
Si bien en el Decreto de rehabilitación no se planteaba la posibilidad de agrupar lotes o parcelas. Sin embargo, en las propuestas de rehabilitación que se hicieron para Arrasate/Mondragón, redactado por el estudio SEISS, los autores del plan accedían agrupar hasta dos lotes para sanear y mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, introduciendo patios de parcela, lo que fue una gran aportación teniendo en cuenta el objetivo final.

Con todo el esfuerzo que requería el análisis morfotipológico de estos fragmentos urbanos por un lado, y por otro, las dificultades para ejecutar lo proyectado en el Plan, que reducía la superficie edificable en algunas parcelas sin compensación alguna, acusando las deficiencias socio-económicas para el desarrollo de las intervenciones por la carencia de unas sociedades urbanísticas de rehabilitación dependientes de los Ayuntamientos para la ejecución y gestión de las políticas de rehabilitación del patrimonio, así como la rigurosidad con la que se trasladó el Plan Bolonia a muchos Planes Especiales, acabó con la obsolescencia de éstos, limitando las aspiraciones con las que se iniciaron estas políticas de regeneración urbana.

En aras de preservar la identidad cultural y mantener la población y composición social, así como el paisaje histórico ambiental de estos entornos construidos, con el intento por el reencuentro con la memoria, a través de la rehabilitación integral de estos lugares históricos, al menos, se consiguió acabar con los derribos con fines especulativos, se extendió la cultura de la restauración conservadora manteniendo la escena urbana (parcelario, y volumen –alineaciones y alturas-, reproducción de aspectos compositivos de las fachadas), se integraron los monumentos en el contexto social, adecuándolos para albergar usos al servicio de los ciudadanos; se mantuvo el carácter mixto del tejido: residencia, servicios, comercio y talleres artesanales; y se acometieron obras para evitar el tráfico rodado recuperando espacios urbanos de interés para el peatón.



Azpeitia



Zestoa



Segura



Orio



Hernani

Pasaia, plantas bajas y plantas tipo. Donibane y San Pedro

1.1.2. EN LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA, 1983-1986



Cartel de las jornadas sobre el Espacios Públicos



José Antonio Ardanza, Diputado General de Gipuzkoa.

X.Unzurrunzaga, X. Lete, E. Kortadi, R. Aguirre Franco. Año 1984

1.1.2.1. Planes forales para la rehabilitación urbana y recuperación del patrimonio

En la primavera de 1983 X. Unzurrunzaga cesó en su cargo como Director de Vivienda⁵⁴, y asumió la Dirección General Arquitectura, Urbanismo y Patrimonio de la Diputación Foral de Gipuzkoa (1983-86), coincidiendo con José Antonio Ardanza (1983-1985) e Imanol Murua (1985-1986) como Diputados Generales.

Cuando Ardanza asumió el cargo de Diputado General, tras las elecciones a las Juntas Generales del País Vasco celebradas el 8 de mayo de 1983, contactó con J.R. Estomba que estaba en la Delegación Territorial de Urbanismo, Vivienda y Arquitectura. A su vez, Estomba se puso en contacto con X. Unzurrunzaga para trasladarse juntos a la Diputación Foral.

A los seis meses de estos nombramientos se aprobó la Ley de Territorios Históricos [25 de noviembre de 1983], que reconocía a las Instituciones Forales competencias en materia de urbanismo, lo que permitió su integración en el régimen jurídico del territorio histórico, en la nueva organización político-administrativa.

Xabier conoció a JA. Ardanza en los setenta durante la elaboración de los proyectos en el valle del Alto Deba, como asesor jurídico de la Caja Laboral, que como cooperativa de crédito estuvo vinculada al desarrollo de Mondragón Corporación Cooperativa, MCC. Posteriormente fue elegido alcalde de Arrasate/Mondragón en las primeras elecciones democráticas tras el franquismo (1979- 1983); fue Juntero de las JJGG de Gipuzkoa (1979-1985), Diputado General (1983-1985) y Lehendakari del Gobierno Vasco (1985-1998).

I. Murua, vecino de Zarautz, inició la carrera política siendo alcalde de la villa (1977-1979). Ascendió al cargo de Diputado de Cultura (1983-85) primero y cuando JA. Ardanza asumió el cargo de Lehendakari, tomó posesión del cargo de Diputado General (1985-1991); también fue Juntero de Gipuzkoa (1987-2003) y volvió a ser Alcalde de Zarautz (1995-1999).

Paralelamente al proceso iniciado por el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales colaboraban técnica y económicamente desde 1980 con los Ayuntamientos en la proyectación y ejecución de obras de rehabilitación urbana y arquitectónica.

En Gipuzkoa la Diputación Foral mediante el *Programa de Mejora de Urbanización de Superficie*, iniciado en 1985 y que afectó a los 84 municipios del territorio histórico, aportó el 70% del costo de las obras incluidos en el programa. El importe de las rehabilitaciones urbanas puestas en marcha entre la DFG y los Ayuntamientos en el periodo 85/87 ascendía a 8.000 millones de pesetas [Pol Francisco y 11 autores. *Ciudad, Historia, Proyecto*. Artículo de X. Unzurrunzaga, *La rehabilitación urbana en las ciudades vascas*. Pág. 65]

La rehabilitación de los centros históricos, de casas consistoriales, integradas por lo general en espacios urbanos significativos, las mejoras de urbanizaciones⁵⁵, calles, paseos, bulevares, y de los equipamientos (mercados, frontones, monumentos,...) supuso el inicio de una recuperación de muchas ciudades. A su vez, se hizo una previsión de nuevas dotaciones culturales y deportivas, en aras de mejorar el bienestar colectivo; por su

⁵⁴ BOPV N° 93, lunes 27 de junio de 1983. Asumió el cargo Miguel Mieg Solozabal.

⁵⁵ pavimentación de espacios públicos; la mejora de las redes de infraestructura se financiaban desde otros programas

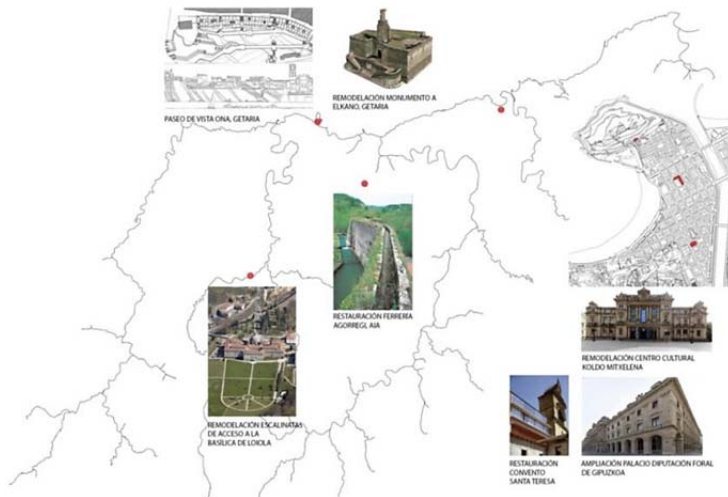
capacidad generadora de actividad, se intentaron insertar las nuevas dotaciones en puntos estratégicos de la ciudad, con la finalidad de equilibrar su estructura urbana y revitalizar ámbitos. Se estudiaron los ratios de equipamientos en otros países europeos, como Alemania, con visitas a ciudades del país germano *ex professo*.

Desde el Departamento de Arquitectura de la Diputación Foral, X. Unzurrunzaga, participó en la toma de decisiones para impulsar operaciones para la recuperación, conservación, rehabilitación y tutela del patrimonio histórico arquitectónico; con el objetivo de recuperar nuevos espacios de interacción cultural que fueran albergando diversas Instituciones, y sedes de organismos. En estos tiempos de progreso social y crecimiento económico, dentro del programa de recuperación del patrimonio arquitectónico, la DFG promovió y financió entre otros la rehabilitación de aquel edificio industrial emplazado en el barrio de Loiola de Donostia/San Sebastián para destinarlo a Centro de Arte y Cultura Contemporánea, **Arteleku**, hoy desaparecido; la rehabilitación del **palacio Urdaneta** en la actual sede del **Centro Cultural Koldo Mitxelena**, y del **Convento de Santa Teresa**; la ampliación del **Palacio de la plaza de Gipuzkoa**; o la **ferrería Agorregi**⁵⁶ de Aia en el que se acometieron, a partir de su compra en 1983, obras de restauración y reconstrucción de la obra de ingeniería hidráulica al servicio de la industria tradicional ferro molinera para su recuperación y puesta a disposición del público. Esta infraestructura está datada en 1754, según planos de Francisco de Ibero, ingeniero guipuzcoano autor del diseño de la solución ideada para aprovechar al máximo los recursos hídricos, con una silueta escalonada alimentada por cinco captaciones de agua de las regatas del entorno.

En la recuperación de espacios y elementos urbanos significativos destaca la intervención en las **escalinatas de acceso al Santuario de Loyola**, en Azpeitia, proyecto de JI. Linazasoro. También se intervino en el **monumento escultórico erigido en memoria de Juan Sebastián de Elcano** en Getaria, obra de los arquitectos Agirre y Azpiroz, 1922-1924, en el que asoma la victoria alada, a imagen de los mascarones de proa de las naos, que en este caso se eleva sobre un antiguo baluarte de la muralla de Getaria, donde intervinieron los arquitectos **Cristina Fontán** y **José María Bravo**, adecuando un recorrido transversal norte-sur en su interior, con una galería exterior, a modo de belvedere abierto al mar.

Para mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad en el acantilado colindante al monumento de Elcano, se encargó a **Á. de la Hoz** un proyecto con el objetivo de articular la parte alta de la ciudad con el puerto a través de unas pasarelas o plataformas escalonadas que bordeaban la costa, salvando el paso por el centro histórico; paseo Vista Ona, proyecto que se ejecutó parcialmente, y aún está sin concluir.

⁵⁶ Complejo de 1754 diseñado de manera escalonada por el ingenioso guipuzcoano Francisco de Ibero, en aras de aprovechar al máximo los recursos hídricos; dispuso un primer depósito que accionaba la rueda de fuelles y el agua se recuperaba en un segundo depósito para mover el martillo y activar el molino adosado a él. –Ibáñez M, Torrecilla MJ, Zabala M. Revista Bertan nº 16 Burdinaren industria. Pág. 75



Intervenciones de rehabilitación acordadas desde la DFG, 1983-1986.

M. Garai integrado en el equipo BGM contribuyó a la posterior reforma y transformación del pabellón industrial de suministros eléctricos en una fábrica de cultura, Arteleku, un proyecto novedoso y pionero, destinado a la producción artística.

J. Montero en colaboración con J.M. Querejeta Urrestarazu intervino en la rehabilitación del edificio Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa, y la ampliación del ala hacia la c/ Peñaflorida.

Como remate del espacio urbano de la plaza de Gipuzkoa, el arquitecto municipal de San Sebastián, José de Goicoa, proyectó en 1878 un edificio unitario sobre el solar ocupado por el Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa. En su origen se componía de tres cuerpos independientes; el cuerpo central destinado a sede de la Diputación Foral, y dos cuerpos laterales destinados a Gobierno Civil y Delegación de Hacienda. La manzana del ensanche destinada a servicios públicos se completó con el Instituto y la fábrica de Tabacos y las Escuelas Públicas, con frente a las calles Garibay, Peñaflorida y Andía. El Palacio fue proyectado de acuerdo a los criterios arquitectónicos del estilo Neoclásico con elementos compositivos del orden corintio. Dos años después de haberse iniciado las obras, adjudicadas a Manuel Urcola, el año 1885, sufrió un incendio, y los arquitectos encargados de la adecuación interna fueron Alarén y Morales de los Ríos, bajo la supervisión de Manuel Echave. [Publicación divulgativa editada por la DFG. *Palacio de la Diputación Foral de Guipúzcoa 1883-1983*]

Palacio de la DFG

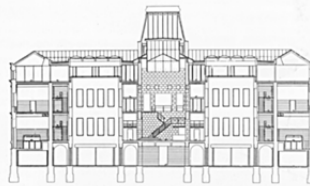
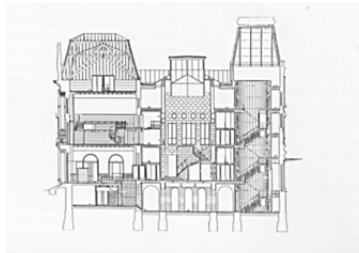
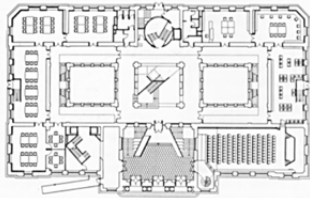
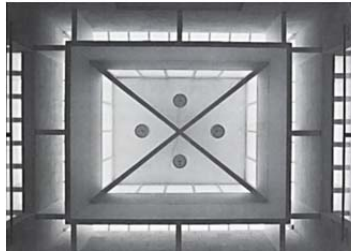


Rehabilitación del edificio Diputación Foral de Gipuzkoa en la Plaza Gipuzkoa. Arquitecto: Joaquín Montero Basquesseaux, colaborador JM Querejeta Urrestarazu (fecha proyecto 1984 y ejecución 1985)

Fuente imagen: Más Serra, Elías. *50 años de arquitectura en Euskadi*. Pág. 264

Á. de la Hoz y **C. Fontan** intervinieron en la remodelación interna del palacio Urdaneta para destinarlo a Biblioteca, centro cultural que fue inaugurado el año 1993 en memoria de Koldo Mitxelena; un homenaje por su labor de unificación

lingüística del Euskera. El edificio, anteriormente, había sido ocupado para usos docentes; primero un Instituto, y después la escuela de Ingenieros Industriales, dependiente de la Universidad de Navarra. El edificio fue diseñado por los arquitectos R. Cortázar y L. Elizalde en 1897, con una fachada de estilo ecléctico que se integra en el área sur del ensanche, tanto formal como estilísticamente.



Rehabilitación del Centro Cultural Koldo Mitxelena. Arquitectos: Ángel de la Hoz y Cristina Fontán.

Si bien la obra se dilató en el tiempo, la decisión de adecuar el edificio como centro cultural fue adoptada siendo X. Unzurrunzaga Director de Arquitectura, Urbanismo y Patrimonio.

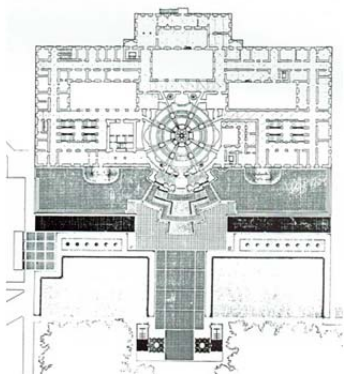
Fuente imágenes: El palacio KM kulturunea y Revista Tecnología & Arquitectura. Nº 18 enero-febrero 1994. Pág. 3

J.L. Linazasoro, entre 1983-1991 restauró el convento de Santa Teresa, regentado por monjas Carmelitas Descalzas desde su fundación en 1661. También proyectó la remodelación de las antepuertas del Santuario de Loyola.

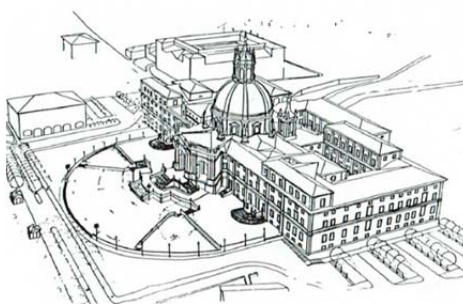
La casa-torre⁵⁷ donde nació Ignacio de Loyola pasó a manos de la Compañía de Jesús de la que fue su fundador. La Compañía encargó al arquitecto Italiano Carlo Fontana, discípulo de Gian Lorenzo Bernini, el año 1681 un proyecto para construir la Iglesia y el Colegio jesuítico de Loyola incorporado a la casa-torre. Promovida por la Reina Madre Mariana de Austria, viuda de Felipe IV, la obra se inició en 1688, y fue consagrada el año 1888. En los dos siglos que duró la construcción, en la que destacaron como maestros Ignacio y su hijo Francisco Ibero, los jesuitas fueron expulsados de Loyola (1767), y si bien la compañía fue restaurada en la Iglesia en el s. XIX, se disolvió el año 1835. Con la Desamortización de Mendizabal, el año 1843 la Diputación de Gipuzkoa se hizo con su propiedad. [Eguillor SI, JR; Hager, H-De Hornedo SI, RM. *Loyola historia y arquitectura*]

La visita de Juan Pablo II a Loyola, el 6 de noviembre de 1982 motivó al Gobierno Vasco para que se interesara en realzar el Santuario de su entorno. Fue a partir de noviembre de 1983, cuando por encargo de la Diputación Foral, J.I. Linazasoro proyectó la remodelación de las antepuertas del Santuario. El edificio construido a base de grandes bloques de mármol extraídos del monte Izarraitz, en el que destaca la cúpula de 65 m. de altura frente a la horizontalidad de la fachada de 150 m. de longitud, carecía de un basamento, elemento de relación entre el territorio y la arquitectura que enalteciera el edificio de su entorno. La escalera monumental, y el pórtico, exigían una plaza pavimentada, una plaza urbana de acceso que permitiera acercarse al edificio observando el pórtico y la cúpula sobre el tambor. A jardinado el espacio de transición entre la arquitectura definida por la plataforma y la naturaleza representada por el bosque, a semejanza de los jardines barrocos, se reforzó el centro perspectivo. [Eguillor SI, JR; Hager, H-De Hornedo SI, RM. *Loyola historia y arquitectura*. Artículo escrito por Linazasoro, JI, IV. *Proyecto de Ordenación del área del Santuario de Loyola*. Pág. 247-251].

Basílica de Loyola



Planta del proyecto de JI Linazasoro.

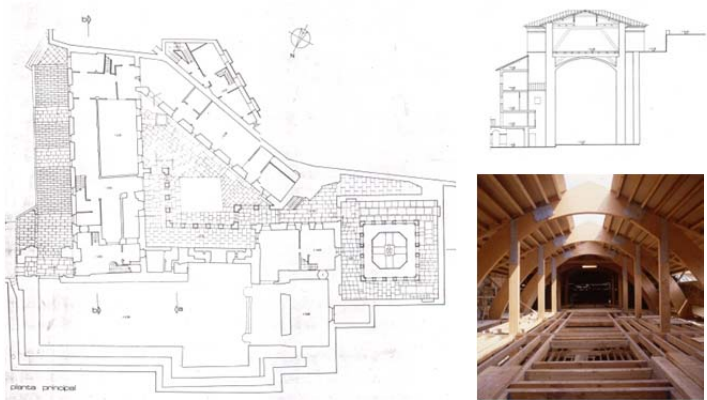


La plaza de la fachada tal como se ha terminado conforme al nuevo proyecto de Juan López Jaén, –a partir de las dos lonjas o antepuertas de JI Linazasoro realizadas anteriormente–.

Fuente: Eguillor SI, JR; Hager H-De hornedo SI, RM. *Loyola Historia y arquitectura*. Pag 251-252

⁵⁷ Antón López de Aberasturi proyectó y dirigió la obra de rehabilitación de la casa-torre de Loyola (1989-1992)

Convento de Santa Teresa



Fuente imagen: http://www.linazasorosanchez.com/?portfolio=1991_convento-de-santa-teresa-san-sebastian

1.1.2.2. Cartografiado. Digitalización de la información territorial

Estando X. Unzurrunzaga en el cargo de Director de Arquitectura, Urbanismo y Patrimonio se procedió a la elaboración de la red geodésica de cuarto orden en aras de avanzar y completar el soporte cartográfico para la información territorial.

La cartografía histórica anterior a la segunda mitad del s. XIX que sobre Gipuzkoa dispone el Servicio Geográfico del Ejército, SGE, tiene su origen en la cartoteca del Depósito de la Guerra, con documentos realizados por ingenieros militares, miembros del Estado Mayor, y colaboradores de organismos gubernamentales, así como grabadores y cartógrafos de otros países europeos. Los documentos más antiguos datan del s. XVI⁵⁸.

La Diputación Foral de Gipuzkoa comenzó con la red de cuarto orden triangulando vértices geodésicos a una distancia de 5 Km. La información geográfica fue referenciada en el sistema ED50 (European Datum 1950, que ha sido reproyectada a ETRS89, European Terrestrial Reference System, conforme al RD 1071/2007) y sistema de coordenadas *Universal Transverse Mercator* (UTM), tomando como referencia altimétrica el nivel medio del mar en el mareógrafo de Alicante.

En el Servicio de Información Territorial trabajaron Josemari Aranburu (Jefe de Servicio), Ramón Fernández, Julian Peña, Imanol Egibar, Faustino Gaintzarain, Karmele Insausti y Jesús de la Riva.

A partir de la información geográfica apoyada en la cartografía a gran escala, mapas topográficos a 1:5.000, parcelarios, con el inventario de los bienes inmuebles de origen rústico y urbano, que aportaba información física, económica y jurídica se está gestionando el catastro. **Tener la información territorializada⁵⁹ en un soporte digital sobre el que se ha podido volcar datos sobre cada ámbito del espacio geográfico ha permitido conocer en detalle el territorio para su desarrollo y gobierno.**

⁵⁸ Consultar para más información los Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa. Servicio Histórico Militar, y Servicio Geográfico del Ejército, editados por la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Departamento de Obras Hidráulicas y Urbanismo en 1999, y por el Departamento de Urbanismo y Arquitectura en 1994.

⁵⁹ La Infraestructura de Datos Espaciales de Gipuzkoa aporta datos geográficos que se pueden descargar en distintos soportes; mapas en formato TIFF y JPEG y series 1:5.000 en CAD, con información recopilada a partir del año 1966. Es un importante archivo con la descripción e información sobre el territorio, en el que se ha registrado la historia y evolución gráficamente, referenciando los fenómenos de transformación asociados a un área geográfica determinada, resultando una fuente de información accesible para cualquier usuario. <https://b5m.gipuzkoa.eus/web5000/>

1.1.2.3. Exposición y jornadas sobre la construcción del espacio urbano, 1985

Con el fin de sensibilizar y comprometer a la opinión pública sobre la importancia de la recuperación del espacio público: plazas, calles, paseos, parques, etc. espacios colectivos donde se desenvuelve la actividad urbana, así como la necesidad de buscar el equilibrio en relación a los espacios privados, X. Unzurrunzaga organizó una exposición en la que se mostraron documentos históricos, cartográficos, planos acompañados de un reportaje fotográfico de los espacios urbanos más significativos, y monumentos de ciudades y villas del territorio histórico guipuzcoano. La exposición tuvo lugar en el mismo Palacio de la Diputación de Gipuzkoa del 2 al 14 de diciembre del año 1985. No queda más que un video recuerdo de lo que fue aquella exitosa exposición.

La exposición fue coordinada desde la Dirección de Arquitectura, Urbanismo y Patrimonio del Departamento de Política Territorial y Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa, siendo Diputado General Imanol Murua, y Diputado del Departamento de Política Territorial y Medio Ambiente, Martín Elizasu. Fue una exposición que tuvo una grata acogida para técnicos y artistas del entorno cercano.

Se expusieron espacios y edificios públicos más significativos de las siguientes villas de Gipuzkoa: Gatzaga (centro histórico y bolatoki), Deba (alameda), Segura (centro histórico y palacio Lardizabal), Zegama (parque de Biana), Tolosa (centro histórico, palacio Aranburu, c/ Correo, plaza Euskal Herria, paseo San Francisco), Ordizia (centro histórico, plaza Garagarza, frontón Beti Alai, mercado, proyecto de frontón), Irun (plaza San Juan, y Urdanibia), Hondarribia (centro histórico, alameda, la Marina), Hernani (centro histórico, plaza nueva, plaza de los Gudaris), Alegia (centro histórico), Donostia (paseo del Peine, paseo de la Concha, plaza del Buen Pastor, plaza Gipuzkoa, plaza Sarriegi, plaza de la Trinidad, mercado de la Brecha, plaza de Zuloaga, alameda del Bulevar), Getaria (monumento a Elkano y paseo Vista Ona), Zarautz (paseo marítimo, parque de Zelai ondo, plaza de la música, parque Torre Luzea y plaza de los Fueros), Iraeta (c/ Uria y Olaizol, colonia obrera), Aizarna, Azpeitia (plaza de Pérez Arregi, plaza mayor, c/ Santiago, frontón), Zestoa (plaza de los Fueros y Naranjadi), Loyola (antepuertas Santuario), Eibar (plaza de Unzaga, Txantxa-Zelai), Azkoitia (plaza Mayor y c/ Mayor), Elgeta (Mendizaleen plaza, c/ San Roque), Elgoibar (plaza de los Fueros), Bergara (plaza San Martín y Ariznoa, parque Usondo), Arrasate/Mondragón (centro histórico, plaza Mayor, frontón de Zaldibar), Oñati (plaza de los Fueros, plaza de la Universidad), Eskoriatza (plaza de F. Escoriaza), Aretxabaleta (plaza del pueblo y plaza Larrin),

Paralelamente a las motivaciones divulgativas que alentaron la muestra se organizaron unas jornadas técnicas (2-6 diciembre de 1985) en las que se disertó sobre la construcción del espacio urbano.

Se mostraron ejemplos sobre el acondicionamiento urbano para el peatón, calles y plazas, en Alençon; la place d'Armes en Valenciennes; la plaza como espacio verde: Escaudain; la plaza como perímetro urbano: place des Epars, en Chartres. Se mostraron ejemplos sobre el papel estructurante de estos espacios.

Participaron José Luis Azcarate y Luis Navarro García (ganadores del concurso de ordenación urbanística de la manzana de la Torre de los Anda. Plazuela de la Burulleria, Gasteiz), Manuel Salinas (quien diseñó el parque de Txurdinaga, Bilbao), Luis Peña Ganchegui, Manuel Iñiguez y Alberto Ustarroz (sobre las plazas con frontón dentro de la tradición rural Navarra), Iñaki Galarraga, los arquitectos urbanistas M. Michel Antoine Boyer, colaborador del Ministère de l'Urbanisme du Logement et des Transports français (70-85), M.C. Jager, y J. Noyelle; P. Villot, Thierry Vilmin, coordinador en la ciudad medieval Alençon, Roger Boucher, adjunto de urbanismo de Alençon (78-83), Silvie Maniaque,

paisajista y Claude Spohr, chef du GEP d'Eure et Loir, M. Journez, ingeniero de la DDE du Nord, Jean Rene Brunetiere, Director adjunto de la DDE de los Pirineos Orientales.

Experimentando con las nuevas tecnologías, hubo una conexión *minitel*, una aplicación interactiva con la que se difundió a través de una red de telecomunicación información urbanística de la base de datos de la administración francesa; una prestación predecesora del w.w.w. (World Wide Web)

Las jornadas concluyeron con una visita a las villas del valle del Urola (Azkoitia, Azpeitia, Zestoa, y Getaria) y una cena de despedida en el pueblo costero [Aportación de JM Aranburu, 12 de junio del 2017].

Con la clausura de estas jornadas, tras ocho años en la Administración territorial, Xabier decidió dar por finalizada esta fase; la ilusión con la que se iniciaron en la tarea de organización y puesta en funcionamiento de una renovada Administración fue apagándose, la burocracia y especialmente la falta de entendimiento con la clase política agudizaron la frustración. Fue el primer cargo de libre designación que presentó la dimisión, con el objetivo puesto en la docencia universitaria; la conquista del espacio académico y el propósito de hacerse con la Cátedra de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad del País Vasco.

El año 1985 se produjo la gran crisis en el seno del PNV en relación a la Ley de Territorios Históricos y el modelo institucional que había que desarrollar, causa de la escisión interna; a los que defendían mantener las competencias de las Diputaciones Forales se oponían los que pretendían centralizarlo en el Gobierno, apostando por políticas globales, la capitalidad de Euskadi, liderados por C. Garaikoetxea. En estas circunstancias, el 2 de marzo de 1985 JA. Ardanza fue nombrado Lehendakari destituyendo a Garaikoetxea, el primer Lehendakari tras el refrendo del Estatuto de Gernika, quien dimitió para abanderar el partido Eusko Alkartasuna el año 1986.

¿Alguien dimite hoy?

Zazpi Atedun Tebas hura, nork eraiki zuen?
Liburuetan Errege izenik baizik ez da ageri.
Erregeek garraiatu ote zituzten harriztat handiok?
Eta hainbatetan porrokatua izan zen Babilonia,
nork jaso zuen beste hainbestetan?

Lima distirant hura
eraiki zuten langileak, ze etxetan bizi ote ziren?
Txinako Harresia bukatu zen iluntzean:
nora jo zuten harginak?
Erroma bikain hura
garaitza arkuz beterik. Nork altxatu zituen?
Nortzuk menperatu zituzten Zesarrek?
Hain ospetsua zen Bizantziok, jauregiz besterik
ez ote zuen bertako jendearentzat?
Alegiazko Atlantidan berebat,
itsasoak irentsi zuen gauean, biztanleak ito zorian
oihuka ari zitzaizkien beren esklaboei laguntza eske.

Alejandro gazteak India irabazi zuen.
Berak bakarrik ote?
Zesarrek galoak menderatu.
Ez ote zuen berarekin sukaldari bat bederen?

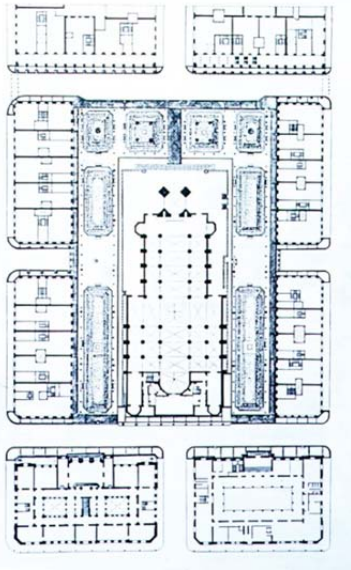
Felipe Espainiakoak negar egin zuen bere Armada
urperatu zenean. Ez ote zuen beste inork negarrik egin?
Federiko Bigarrenak Zazpi Urteko Gerra irabazi.
Nork bestek zuen irabazi?
Garaitza bat orrialde bakoitzean.
Nortzuk atondu zituzten garaitza banketeak?
Hamar urtez behin gizon handi bat.
Nork ordaintzen zituen haren gastuak?

Zenbat historia, hainbat galdera.
Historiak bezainbat galdera.
Zenbat historia! Zenbat galdera!

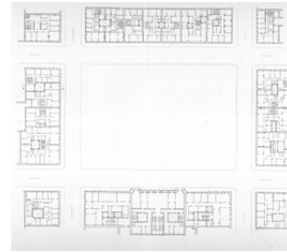
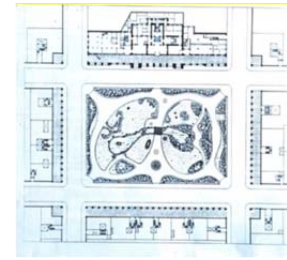
Bertold Brecht, (M. Laboak kantatua)

Imágenes de la exposición

Plaza del Buen Pastor



Plaza Gipuzkoa



Plaza de la Constitución

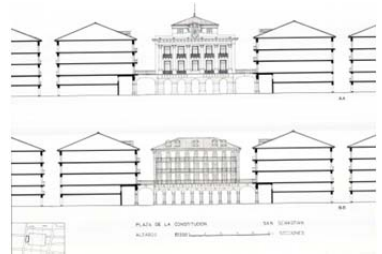
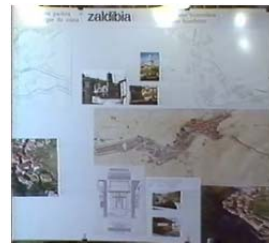
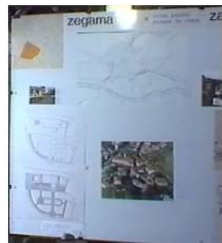
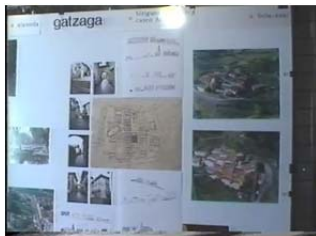


Imagen del cartel de las jornadas.



Fotogramas del video

2. UNIVERSIDAD Y PAÍS, UPV/EHU

Paralelamente a la transformación urbana de la sociedad acontecida durante la Edad Media, en Europa asomó una clase intelectual interesada por el conocimiento de la naturaleza, el saber universal.

El poder eclesiástico impulsó las escuelas o centros de estudios superiores, y fueron estas comunidades que velaban por la vida intelectual las que se constituyeron como Universidades. Los monjes, pertenecientes a distintos órdenes mendicantes, como comunidades científicas fueron los creadores de los primeros centros tecnológicos, que se dedicaron a la observación e investigación. Los monasterios, además de ser morada y lugares de oración y meditación fueron residencia de estudio y aprendizaje, verdaderos laboratorios medievales.

La “unibersitas” para extender la sabiduría se organizaba en cuatro facultades: arte, derecho, medicina y teología.

A partir del humanismo, y la crisis espiritual, el laicismo se fue extendiendo en la educación.

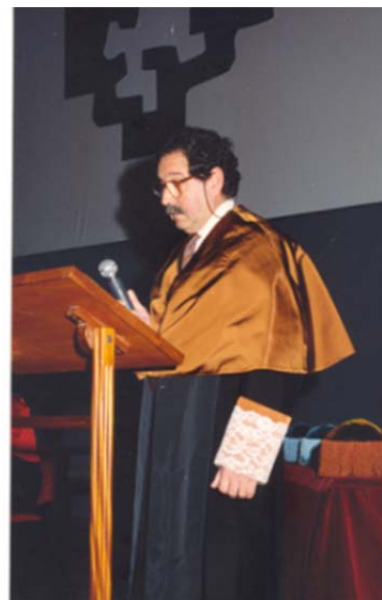
2.1. LA ETSASS SE VINCULA A LA UPV/EHU, 1982



Eli Galdos, Ion Esnal, Joseba Leizaola, J.J. Goirienea Rector EHU, Lehendakari JA. Ardanza, X.Unzurrunzaga.



L. Peña, JA. Ardanza, y X. Unzurrunzaga



X. Unzurrunzaga, 1992-1994. Director de la ETSASS.

**Acto de inauguración de la ETSASS,
1993**

La Universidad Vasca se fue consolidando paralelamente al contexto sociopolítico en el que nació. Estos fueron los antecedentes históricos de los centros educativos superiores vinculados al territorio de Gipuzkoa, antes de la institucionalización de la UPV/EHU.

El primer establecimiento universitario del País Vasco, mandado construir por el prelado de Ávila, hijo de Oñati, Rodrigo Mercado (mecenas del Renacimiento vasco) fue fundado en 1540 gracias a la bula de Paulo III; la **Universidad del Santo Espíritu**⁶⁰ (*Sancti Spiritus*) fue un centro católico fundado en Oñati, donde se impartió Teología, Derecho (civil y canónico) y Filosofía. Con periodos de cierre durante el conflictivo s. XIX, periodo entre guerras, las tres Diputaciones vascas en 1824 se convirtieron en patronas de sus diferentes cátedras, haciendo frente a los problemas de financiación económica [Fornells Angelats, M. *La Universidad de Oñati y el Renacimiento*. Pág. 23].

Sin llegar a ofrecer estudios superiores, en el s XVIII, impulsado por un espíritu reformista revolucionario, la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País⁶¹ acondicionó un centro progresista, destinado a una minoría de alumnos vascos, con la pretensión de infundir el conocimiento general y formar a sujetos hábiles en profesiones de provecho al Estado, para estimular el progreso del País. En el **Real Seminario Patriótico de Bergara**, que fue decomisado por la corona, Carlos III, cuando fueron expulsados los Jesuitas de los territorios hispánicos (*La pragmática sanción* de 1767), y cedido a los *caballeritos* ilustrados, se empezó a impartir dibujo⁶², y la docencia en arquitectura civil o pública, dirigida a maestros de obras prácticos, calificados como de menor carácter pues debían perfeccionarse para obtener la titulación de arquitecto en la **Real Academia de Bellas Artes de San Fernando**, a la que estuvo ligada la Sociedad Vascongada [Jiménez Ruiz de Ael, M. *La ilustración artística en el País Vasco. La Real Sociedad Vascongada de amigos del País y las Artes*. Pág. 246-248].

En San Fernando se formaron entre otros los arquitectos académicos neoclásicos guipuzcoanos: Alejo de Miranda (Bergara, 1760-1821), Juan Bautista de Belaunzarán (Andoain, 1769-1849), Pedro Manuel de Ugartemendia (Andoain, 1770-1835), o Mariano José de Lascrain (Mutriku 1792-1872) entre otros.

Sin embargo, fue la Universidad del Santo Espíritu de Oñate, otra vez, el centro de las enseñanzas superiores que albergó entre 1874 y 1876, esta vez a la *Real y Pontificia Universidad Vasco-Navarra*, centro del distrito universitario creado por los carlistas, después del primer intento frustrado para crear un centro de conocimiento universal de carácter público, vinculado a la cultura vasca, al servicio de la sociedad como un elemento más en el impulso por la construcción nacional; el **proyecto para crear una universidad Vasco-Navarra**, un distrito universitario que abrazara los cuatro territorios, formulado por la Diputación de Navarra, el 7 de junio de 1866. [Estornés Zubizarreta, I. *La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko Ikaskuntza a la Cultura Vasca 1918-1936*. Pág. 216], Al finalizar la tercera guerra carlista, el año 1876, paralelamente a la supresión de los fueros, se cerró la Universidad.

⁶⁰ El edificio fue declarado Monumento provincial de interés histórico-artístico por Orden de 17 de enero de 1964 [BOE nº 52, de fecha 29 de febrero] a propuesta de la Diputación Provincial de Gipuzkoa, haciéndola suya la Dirección General de Bellas Artes

⁶¹ En el s. XVIII, desde Azkoitia los *caballeritos* Xabier María de Munibe e Idiaquez, conde de Peñafloreda, pariente de los santos Ignacio de Loyola y Francisco de Xabier, el marqués de Narros, Joaquín María de Eguía y Manuel Ignacio de Altuna impulsaron en este entorno el desarrollo del conocimiento, ciencias, artes y letras que llegaban desde Europa. Las reuniones animadas por estos ilustrados se fueron institucionalizando, hasta que el año 1763 presentaron a las Juntas Generales de Ordizia el Plan de una Sociedad económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio adaptando a las circunstancias y economía particular de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa y fundaron un año después la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, en aras de impulsar el progreso del País Vasco.

⁶² La Real Sociedad Vascongada mantuvo academias de dibujo en Bilbao, Bergara, Vitoria/Gasteiz, Donostia/San Sebastián, Sorluze y Tolosa [Jiménez Ruiz de Ael, M. *La Ilustración artística en el País Vasco. La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y las Artes*. Pág. 107-241]

Asimismo, en 1918 fue sede del I Congreso de Eusko Ikaskuntza, la Sociedad de Estudios Vascos **SEV – EI**, vinculada en sus inicios al **movimiento pro universitario** y que surgió con el manifiesto fundacional pronunciado por Ángel de Apraiz y Buesa el 5 de enero de 1918, como entidad científico-cultural fundada por las Diputaciones Forales de Nafarroa, Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, con el objetivo de conocer, divulgar y construir la cultura vasca.

El Estatuto vasco aprobado el año 1936 reconocía al País Vasco competencias educativas, incluidas las universitarias, y bajo el mandato de JM Leizaola, quien luchó de forma activa para ello, fundó, si bien con una autonomía limitada, la facultad de Medicina en Bilbao, que asumió también la Escuela de Enfermeras del Hospital de Basurto [De Pablo, S. y Rubio C. *Eman da zabal zazu, historia de la UPV/EHU 1980-2005*. Pág. 41-43].

Durante el franquismo se paralizaron todas las gestiones en la tarea constructiva de la Universidad Vasca, que resurgieron pocos años antes de la transición democrática.

Dos años después de haberse formado el **Patronato Pro Estudios Superiores Oficiales de Gipuzkoa**, el año 1969, se aprobó el distrito universitario para Bilbao (facultades de Medicina, Ciencias y Económicas, y Derecho en Donostia/San Sebastián), con lo que conseguía la autonomía, frente a la dependencia con la que funcionaban aún las universidades de Gipuzkoa y Araba, y Nafarroa, subordinadas a la Universidad de Valladolid, y Zaragoza respectivamente. [De Pablo, S. y Rubio C. *Eman da zabal zazu, historia de la UPV/EHU 1980-2005*. Pág. 53-54]

En 1975, después de la dictadura franquista, renació el movimiento que brotó en 1918 para reivindicar la creación del **Distrito Universitario Vasco**, como institución con identidad propia que ofreciera un **servicio social y público en euskera**. Se consiguió a los dos años, en 1977, el año en el que se celebraron las primeras elecciones democráticas. En 1979 se aprobó el Estatuto Vasco y la Universidad iniciaba su propio proceso estatutario. En 1980 cambió de denominación, de Universidad de Bilbao a **Universidad del País Vasco EHU**, y cinco años después se aprobaron los estatutos de la UPV/EHU. [De Pablo, S. y Rubio, C. y. *Eman ta zabal zazu. Historia de la UPV 1980-2005*. Pág. 59].

En la recuperación de la **identidad cultural del País**, la institucionalización de la UPV/EHU abrió las puertas para la constitución de una sociedad europea, en la senda de la **construcción nacional**. Como entidad se descentralizó en tres campus, con sede en cada uno de los territorios históricos.



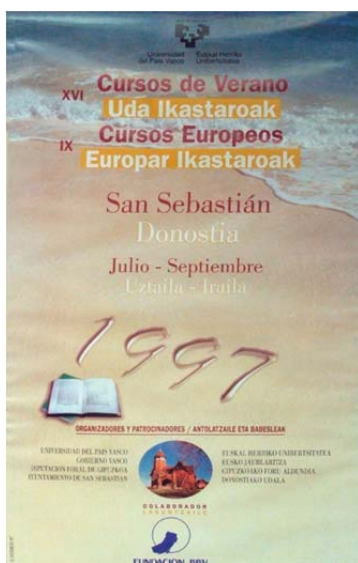
En 1975 Chillida diseñó el símbolo en apoyo a la campaña que reivindicaba la existencia de una Universidad pública vasca que se convertiría en el logo oficial de la UPV/EHU, como identidad corporativa. Chillida representó simbólicamente la idea del Árbol de la Ciencia, geometrizando las formas orgánicas y su fruto, con el lema *eman ta zabal zazu* como decía la canción de JM Iparraguirre *Gernikako arbola*, símbolo de los fueos; con la concepción de la universidad como un servicio social [Rubio, C. y de Pablo, S. *Eman ta zabal zazu Historia de la UPV 1980-2005*, Pág. 143].

Desde aquel primer curso de arquitectura que se impartió en villa Yeyete, 1977/78, se completó la docencia íntegra del 1º y 2º ciclo de la carrera, quedando el año 1982 vinculada a la Universidad vasca, convertida en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

L. Peña Ganchegui asumió la dirección de la Escuela de Arquitectura en Donostia/San Sebastián mientras era tutelada por la de Barcelona. Cuando pasó a formar parte de la Universidad del País Vasco, fue cesado y Luis de León Vigiola ocupó el cargo de Director hasta el año 1990.

Diez años después se construyeron en el campus de Ibaeta tres edificios, entre ellos la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, encargada a M. Garai. El edificio en línea con el movimiento de la *Tendenza* de la arquitectura postmoderna se construyó el año 1992, bajo la dirección de los arquitectos Miguel Garai, Pedro Fernández y Santos Barea, y fue inaugurado el 27 de enero de 1993, siendo Director de la Escuela X. Unzurrunzaga.

Seis años más tarde de aquel evento, en el curso 1998/99, se inició la docencia de arquitectura en euskara.



Cartel de la XVI. edición del curso de verano de Donostia/San Sebastián, 1997

Durante los cursos 1990/91 y 1991/92 se le confió a X. Unzurrunzaga el cargo de Director del Departamento de Arquitectura en la UPV/EHU, y los tres siguientes la Dirección de la Escuela de Arquitectura de Donostia/San Sebastián. Fue adquiriendo diversos cargos de responsabilidad, como miembro de la Junta de la Escuela (1995/98), representante del área de Urbanismo en el Consejo del Departamento de Arquitectura (1992/99), miembro de la Junta del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU (1992/95) y gestionó la puesta en marcha del Programa de Movilidad de Estudiantes y Programa Intensivo *Socrates-Erasmus* de la ETSASS, con otras 16 Universidades de la Unión Europea (1994/97); contribución de la escuela de arquitectura en el paso de internacionalización que dio la UPV/EHU el año 1987.

A su lado, en esta trayectoria de consolidación destacar la aportación y contribución de A. López de Aberásturi que ha sido clave en la planificación docente de la asignatura, y gestión de la escuela.

Por mediación de I. Galarraga X. Unzurrunzaga, quien asumía la representación del área de Urbanismo en el Consejo del Departamento de Arquitectura, conoció a Bixente Taberna en aquel curso de verano del año 1997, y le ofreció la oportunidad para iniciarse en la docencia en euskara que estaba previsto ofertar para el próximo curso [Conversación con B. Taberna, 3 de enero del 2018].

El año 1998 finalizaba el primer Plan de Normalización del Uso del Euskara en la Universidad, aprobado el año 1990.

Para entonces José María Alkorta impartía clases de Urbanismo de quinto como profesor colaborador honorífico junto con I. Galarraga desde 1992, y después de seis cursos de experiencia asumió la enseñanza en euskara.

Ambos, B. Taberna y JM Alkorta, se hicieron responsables de la euskaldunización de la asignatura, adaptada a las nuevas directrices. Con la oferta desdoblada en euskara y castellano en cursos sucesivos, la implantación progresiva fue completada con la posterior incorporación de Iñaki Albisu y Roberto García. A partir de entonces se fomentó la contratación del profesorado bilingüe, para dar respuesta a las necesidades de la sociedad vasca.

En el ámbito universitario, después de doce años como profesor titular, X. Unzuurrungaga el año 1989 obtuvo la **Cátedra en el área de Urbanística y Ordenación del Territorio** de la ETSA (UPV/EHU), con la defensa del trabajo titulado *la intervención proyectual en el proceso de construcción de la ciudad*. Fueron miembros del tribunal presidido por M.de Solà-Morales, J. Busquets, A. Font, catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, J. López Zanon, catedrático de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura de Madrid y Ureña, Ingeniero Catedrático de la Escuela de Ingenieros de Caminos de Santander.

Xabier ganó la cátedra de Urbanística y Ordenación del Territorio en una oposición a la que se presentó Alonso Vegara, con un discurso sencillo vinculado a la identidad del territorio, al propio País [Font, A. Conversación de fecha 19 de diciembre del 2017].

En la misma defendía la formulación coordinada de las figuras de planeamiento urbano como una secuencia proyectual jerarquizada en la que se van definiendo desde los aspectos estructurales urbanos de la ciudad en su conjunto hasta las características morfológicas urbanas y tipológicas en la escala espacial urbana y arquitectónica. Consideraba asimismo que el conocimiento del proceso proyectual arquitectónico constituye un soporte fundamental para el arquitecto urbanista responsable de la formulación de propuestas de planeamiento y proyectación urbana.

Dos fueron los objetivos prioritarios del programa que constituyeron el eje de la asignatura: que los alumnos llegaran a reconocer a partir del **estudio morfológico**, entendido desde sus aspectos compositivos y espaciales, los **tipos edificatorios** de cada tejido urbano de la ciudad y sus **formas urbanas** resultantes, y la **intervención proyectual** en el proceso de construcción de la ciudad, en el proceso de definición de las formas desde el espacio público a la arquitectura, mediante **proyectos urbanos**.

El objetivo era introducir al alumno en el conocimiento del hecho urbano, de su formación y transformación, desde un enfoque del urbanismo en el que la figura del arquitecto resultaba clave para la sociedad. El marco de referencia en la **proyectación y construcción de la ciudad**, entendido desde unos criterios científicos se acotaba en el **programa docente** elaborado para su oposición a la Cátedra.

La ciudad y el marco físico; es fundamental conocer la morfología física del territorio sobre el que se apoya la ciudad, en especial en el territorio del País Vasco en el que la morfología física ha impuesto y seguirá imponiendo serios condicionantes en la forma urbana de nuestras ciudades. La referencia a la fundación de las villas medievales vascas es ineludible a la hora de explicar la relación entre la estructura y morfología urbana de las ciudades y la morfología física del lugar en que fueron fundadas, crecen, se desarrollan y transforman.

La ciudad proyectada; tratando de interpretar y entender los criterios de proyectación estructural del conjunto de la ciudad y de las partes componentes y elementos urbanos más significativos mediante el análisis de modelos de ciudades racionales proyectadas y construidas a lo largo de la historia, por un lado, y por otro, mediante el análisis comparativo entre el proyecto de ciudad y el resultado real, para comprender las causas motivadoras del proceso de planeamiento, parcelación, urbanización y construcción de la ciudad y de sus sucesivas transformaciones. La lectura de sus estructuras urbanas, tramas urbanas, y morfologías urbanas y de su relación con las características del tejido residencial y de los edificios monumentales y de los elementos y espacios urbanos significativos y la articulación entre diversas partes.

La ciudad y su evolución urbana; desde su origen, la ciudad es un organismo en continua evolución y transformación. El análisis comparativo de las diversas fases del proceso de formación y transformación de la ciudad. Características morfológicas y tipológicas de cada fragmento urbano, y sus elementos urbanos significativos, que articulan las diversas partes.

Forma urbana; el referente a la morfología urbana, entendida por una parte desde sus aspectos compositivos y espaciales, y en todo caso estrechamente relacionada con los tipos edificatorios existentes en el tejido urbano de la ciudad. La elección tipológica correcta para cada área de intervención en la proyectación arquitectónica y urbana constituye una decisión fundamental en el proceso de planeamiento urbano previo a la construcción de la ciudad. Conocer modelos urbanos desde la perspectiva volumétrica, espacial y de actividad urbana, como desde el punto de vista metodológico e instrumental en lo referente a aspectos normativos y de diseño urbano y arquitectónico; fondos edificables, perfiles edificatorios, criterios compositivos, ... Se prestará asimismo especial atención a la forma espacial urbana de los elementos urbanos públicos, soporte de la estructura urbana de nuestras ciudades; plazas, paseos, calles, parques urbanos,... y al papel de los edificios públicos en la ciudad.

Espacio público y espacio privado en la ciudad; en todo diagnóstico de planeamiento, el análisis previo de la estructura de la propiedad constituye pieza fundamental, si los objetivos del planeamiento pretenden llegar hasta el final del proceso. En caso contrario se corre el riesgo de proyectar magníficas ciudades imposibles de ser gestionadas. Todo proyecto de ciudad debe tratar de hallar un justo equilibrio entre el espacio público y lo privado. El grado de equilibrio estructural urbano logrado entre lo público y lo privado, así como el distinto tratamiento conceptual, normativo y metodológico asignado a cada tipo de suelo: en el suelo privado, constituye un objetivo fundamental el señalamiento de las condiciones de uso y aprovechamiento, a través de normas urbanísticas y ordenanzas de edificación que fijarán entre otros aspectos, las alineaciones, rasantes, perfiles, fondos edificables y las características arquitectónicas de la edificación. El suelo público debe ser tratado desde el planeamiento, más desde la perspectiva de diseño urbano y espacial, fijando las condicionantes formales de los distintos elementos urbanos; plazas, calles, paseos, parques,... que conforman el espacio urbano en el que se va a desenvolver la actividad urbana colectiva y las cesiones de suelo para los sistemas generales de equipamiento colectivo, que deberán necesariamente estar localizadas en las áreas más idóneas para una perfecta estructura urbana. En el suelo público deberán asimismo fijarse desde el planeamiento las características básicas del tratamiento de la urbanización, tanto desde el punto de vista dimensional y espacial como desde el punto de vista cualitativo; texturas, materiales, tratamiento del suelo, mobiliario urbano,...

Tejido residencial y forma urbana; la comprensión de las características arquitectónicas del tejido residencial; vinculada a la forma del espacio urbano. La fe en la elección del tipo edificatorio concreto para asegurar la calidad estructural, compositiva de un entorno urbano, es decir, el control de los parámetros edificatorios a través de las ordenanzas; aprovechamiento, densidad, escala arquitectónica y urbana, alineaciones, fondos edificables, perfiles, etc.

Planeamiento urbano y construcción de la ciudad; frente al enfoque funcionalista del zoning, la dispersión urbana y la edificabilidad, hay que volver al planeamiento urbano como proyecto de ciudad compacta entendida en su conjunto y en sus partes, con una estructura urbana perfectamente definida, con un diseño de los sistemas generales, y de los espacios públicos y una clara definición espacial, arquitectónica y normativa de la edificación privada. Frente a una expresión abstracta del Plan, hay que volver a la ciudad dibujada. El planeamiento urbano debe marcar las pautas de intervención en cada parte de la ciudad y las diversas formas de actuación en el tejido urbano por sustitución, renovación, rehabilitación, crecimiento,... marcar las directrices urbanísticas que posibiliten la construcción de una ciudad ajustada a su concreta problemática urbana y a la real capacidad de gestión jurídica, administrativa y económico-financiera de cada ciudad.

Con este programa se consolidó la docencia de la asignatura de Urbanismo en la Escuela de Donostia/San Sebastián, siguiendo las directrices pautadas por los profesores de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, en concreto en el ámbito del LUB dirigido por M. de Solà-Morales, aplicadas al contexto territorial y urbano del País Vasco. La docencia del urbanismo y de proyectos vertebraban la formación del arquitecto.

Xabier se responsabilizó de los últimos cursos de urbanística, orientando a los alumnos en la resolución de unos ejercicios planteados con el objetivo de traducir formalmente la componente técnica de la urbanística, es decir, a partir de unos parámetros urbanísticos determinados el alumno debía formular propuestas proyectuales de ordenación de fragmentos urbanos caracterizados por lo general, como ensanches residenciales del centro histórico. Se plantearon ejercicios en la vega de Zarautz, Arrasate/Mondragón, o Donostia/San Sebastián, primando el proyecto urbano y arquitectónico, sobre la planificación urbanística.

La metodología planteada comprendía una primera fase de análisis urbanístico: del medio físico, de los elementos naturales, morfología física; la evolución de la estructura parcelaria registrando los procesos de transformación urbana; relación del área de intervención con el entorno urbano próximo; morfología urbana, características de la edificación y tipologías arquitectónicas, y las infraestructuras. Y una segunda fase propositiva, propuesta de ordenación definiendo el tratamiento del suelo público, la unidad morfológica a través de la determinación de los tipos edificatorios en plantas y secciones, y justificación de las ordenanzas reguladoras;

En los noventa, los ámbitos de trabajo se situaron en la periferia de Donostia/San Sebastián, en el que alrededor de los barrios de Gros, Amara, Ondarreta y Ayete, de forma radial, a partir de la década de los setenta se fueron construyendo fragmentos densificando las áreas vacías próximas a las vías de acceso a municipios colindantes como Hernani, Lasarte, Pasaia, Renteria o Lezo, que acogieron nuevos usos residenciales e industriales. **Se vislumbraba un cambio de escala de los fenómenos urbanos sobre el territorio.**

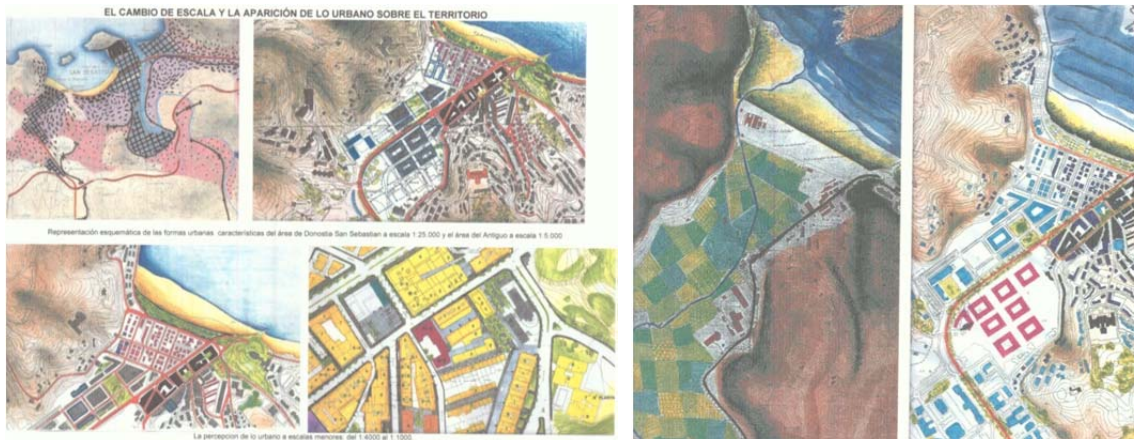
Estos ejercicios se plantearon con el objetivo llegar a comprender las características urbanísticas de las formas de crecimiento periféricas, entendidas como partes marginales de la ciudad, que habría que intentar recuperar como piezas urbanas a integrar en la estructura del conjunto. La metodología bifásica contemplaba un primer diagnóstico, para identificar las carencias urbanísticas internas y problemas de articulación con el entorno próximo y con los centros urbanos, y la elaboración de las propuestas de actuación.

El análisis urbanístico comprendía una aproximación al área de intervención, a escala 1:10.000, estudio de las condiciones de movilidad accesibilidad; a escala 1:5.000 comprensión de la relación con áreas urbanas colindantes y con el espacio rural; y el análisis urbano del área a escala 1:1.000 mediante un plano de ordenación, espacio público-privado, usos del suelo tipologías edificatorias, identificación de la morfología urbana y estructura urbana, identificación de disfunciones y problemas urbanos, para concluir con una síntesis y con la definición de las estrategias de intervención para recuperar el área como pieza del conjunto de la ciudad.

A partir del diagnóstico urbanístico se realizaba una primera aproximación a las propuestas proyectuales que podrían marcar una línea estratégica definida para corregir los desequilibrios referentes a las carencias urbanísticas internas del barrio, a los problemas de articulación con el entorno próximo y con el centro de la ciudad. La metodología del proyecto contemplaba: comparación con otros espacios urbanos de referencia; reconsideración del área con su entorno próximo, alternativas de comunicaciones a evaluar y relación con el espacio rural, propuesta de remodelación del tejido urbano del área y definición de las actuaciones estructurantes, elementos de un primer proyecto-urbano.

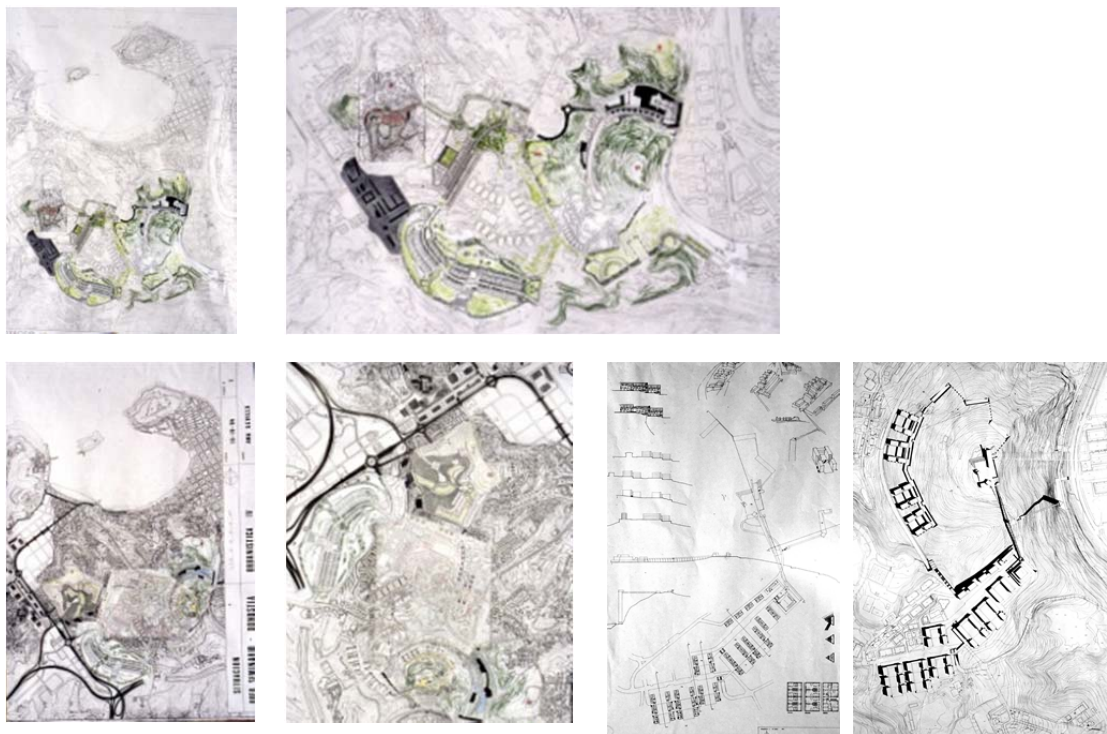
Los artefactos proyectados a gran escala fueron concebidos como elementos rótula entre fragmentos de Donostia/San Sebastián y las ciudades periféricas. Se muestran algunos ejercicios prácticos realizados en estos

cursos de urbanística IV, alumnos de 6º, año académico 93/94 y 94/95 que contemplaban el cambio de escala que se estaba produciendo en las dinámicas de transformación urbana y territorial en Donostialdea.



Donostia/San Sebastián

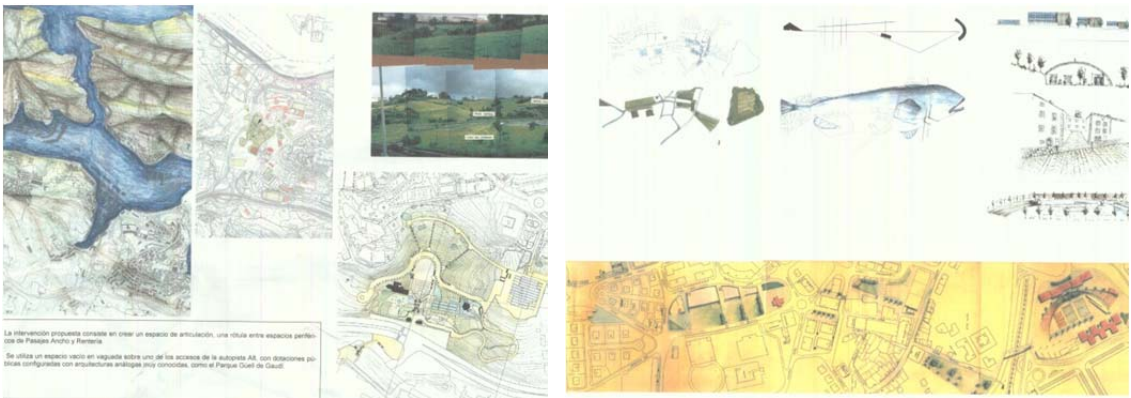
Intervención en San Sebastián: Bentaberri-Amara. Curso 93-94. Propuestas de escala intermedia con el fin de maclar estructuralmente los fragmentos de la ciudad entre sí, y con el territorio.



Articulación de las zonas verdes. Área de intervención: Iza, Morlans, Munto, Pagola, Puio y Zuhatsu.



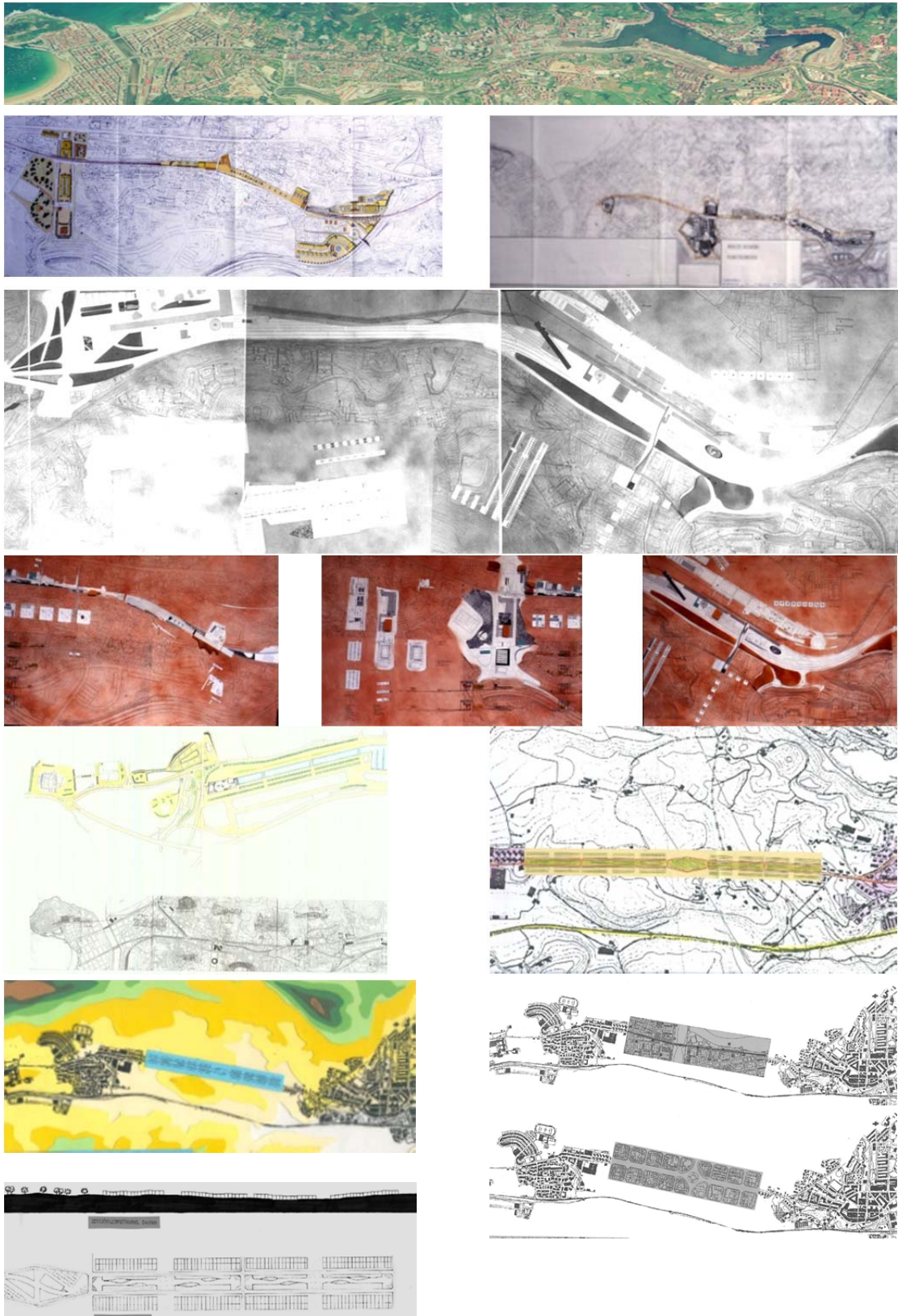
Intervención en el área de Pasaia Intervención en Usurbil



Propuesta de intervención en el área ferroviaria de Irun. Analogía Karl Marx Hof.



Intervención en el eje Donostia/San Sebastián-Pasaia. Alto de Miracruz-Bidebieta La Paz-Pasaia Curso 94-95.



Intervenciones urbanas a gran escala en el eje Donostia/San Sebastián-Pasaia-Errenteria. Curso 94-95. Actuación en el parque de Lauhaizeta (01, 02-03-04-05-06-09). Zona industrial de Landarro (07), integración del parque de Arriya con el casco viejo (08), Astigarraga (10), Galtzaraborda (11)



01



02



03



04



05



06



07



08



09



10



11

VI. EL TERRITORIO

EL TERRITORIO, EL PAISAJE

*La **naturaleza** ha sido sucesivamente para el hombre como una fuerza indomable de la que defenderse, madre e irracionalmente enemiga, furia ignota e igualmente ignota benefactora cuyos favores conviene obtener;*

Luego ha coincidido sobre todo, con la tierra, con el suelo como productor del sustento para la comunidad que lo trabaja,

*Luego se ha convertido en medida de fertilidad, lazo estable entre el habitante y el lugar: la agricultura ha sido la forma fundamental de regular y asignar una forma racional a la **naturaleza**.*

Por último, en la era industrial, aunque el hombre continúe labrando al tierra para obtener sus frutos, producción y consumo se han independizado del lugar, la explotación tecnológica construye y levanta según sus racionalidades y relaciones específicas, según objetivos que, a la postre, son siempre diversos del circunstante en el que surgen.

*Combatir la **naturaleza** o habituarse a ella hasta penetrarla, obtener sus aspectos dialécticos con respecto a la concentración, ordenarla en geometrías o convertirla, al cultivar el jardín en **naturaleza ideal**, elegida, recinto cosmológico, paraíso terrenal, **naturaleza propicia para la vida humana** frente a la **naturaleza salvaje** o bien remitirse pedagógicamente a ésta como espejo de la verdad y bondad del hombre, son posturas a las que sucesivamente han correspondido a **nivel arquitectónico** respuesta diversas y diferenciadas.*

[Gregotti, Vittorio. *El territorio de la arquitectura*, 1972. Pág. 109-110]

1. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIO-CULTURAL, 1987-2008

*La ciudad es al mismo tiempo la **urbs**, la **civitas** y la **polis**.*

*Es, en efecto, en primer lugar, el espacio construido, y que posee características morfológicas que, en general, fácilmente podemos reconocer como "urbanas" (los edificios, las calles, una fuerte densidad de equipamientos y de infraestructuras) es decir, todo lo que los romanos designaban con la expresión **urbs**.*

*Pero es también una realidad social constituida por los ciudadanos que viven en la ciudad, a lo que los romanos aludían al hablar de la **civitas**.*

*Y finalmente es la unidad político-administrativa, del municipio al área metropolitana, es decir, aquello a lo que los griegos se referían al hablar de la **polis**.*

Abordar los problemas de la ciudad significa referirse a la vez a dimensiones físicas, sociales y político-administrativas.

[Capel, H. A modo de introducción: los problemas de las ciudades. Urbs, Civitas y Polis.

Extracto del artículo publicado en el nº 3 de la Colección Mediterráneo Económico, 2003.

Ciudades, arquitectura y espacio urbano. Pág. 10]

1.1. HACIA UNA NUEVA RELACIÓN HISTÓRICA ENTRE SOCIEDAD Y TERRITORIO⁶³: *URBS, CIVITAS, POLIS*

A partir del último cuarto del s. XX se fueron formalizando las bases jurídicas hacia la construcción de una **ciudad democrática vasca** en sus tres dimensiones; física, social y político-administrativa. Con la adquisición de las competencias reconocidas en el Estatuto de Gernika, que fueron distribuidas entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales a través de la Ley de Territorios Históricos, y la recuperación del Concierto Económico como recurso financiero para gestionar y desarrollar una política propia en dichas competencias transferidas: carreteras, cultura, industria, sanidad, seguridad, servicios sociales, vivienda, etc.

La nueva organización político-administrativa, con un fuerte impulso desde el sector público, tomando como marco de referencia la administración municipal hizo frente a los problemas urbanos heredados: inventariado de la riqueza vinculado a la cartografía⁶⁴, control del suelo y de la disciplina urbanística; revisión de los instrumentos de ordenación urbana de las ciudades que fueron concebidos más desde unos aspectos estructurales y morfo-tipológicos que de una visión de planeamiento abstracto vinculado al *zoning*, y a través de las inversiones públicas en la creación y mejora de los espacios libres, y en su re-equipamiento dotacional (cultural, sanitario, educativo, de ocio etc.) se pudo mejorar la calidad de las ciudades vascas.

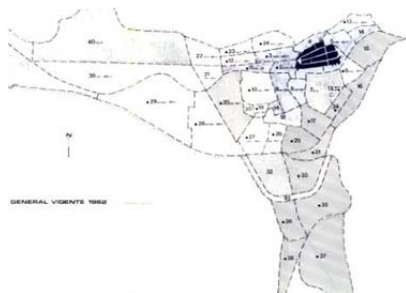
Normas Subsidiarias de Azpeitia



Revisión NNSS año 1975, modelo funcional.



Propuesta NNSS, año 1987. F. de León, modelo morfológico



NNSS en vigor el año 1962



Tras el desarrollo de las NNSS del año 1987.

⁶³ Font, A. Territorios urbanos. Pág. 21

⁶⁴ Desde la digitalización de la información urbanística y del territorio, con el cartografiado electrónico, otras herramientas como el SIG (Sistema de Información Geográfica) han permitido referenciar espacialmente los datos informatizados, vinculando a la cartografía. La expresión gráfica sobre el territorio de todos los datos almacenados ha sido posible a partir de las labores de mantenimiento y ampliación del servicio realizado por el Departamento para la Ordenación y Promoción Territorial, y en concreto el Servicio de Información Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa, desde su puesta en marcha, los primeros años de la década de los 80.

Se remediaron los problemas internos de las urbes y las periferias dependientes, pero a partir de entonces **la dimensión territorial** que los hechos urbanos fueron alcanzando se fue expandiendo. El **sector terciario** empezó a ocupar más población activa que el industrial motivado por el desarrollo de la sociedad y del estado del bienestar, lo que impulsó una reestructuración económica.

En Gipuzkoa entre 1957 y 1975 la mitad de la riqueza generada provenía del sector industrial, que fue descendiendo hasta el 34% el año 1996, a partir del año 1975, el proceso de reestructuración económica implicó un aumento en la contribución del sector servicios, con una aportación superior a la mitad de la riqueza guipuzcoana el año 1996, alcanzando el 65%. [DFG *Gipuzkoa, realidad social y económica*. Pág. 45-47]

Las actividades humanas fraguaban en ámbitos espaciales cada vez más extensos, con un consumo de suelo cada vez mayor.

El **crecimiento difuso** [F. Indovina], el crecimiento en *mancha de aceite*, hizo eclosionar los asentamientos de tamaño medio; la urbanización se cebaba el término municipal, originando el fenómeno de las **conurbaciones** – término acuñado a P. Geddes-; siguiendo elementos lineales naturales, fluviales, surgieron en Gipuzkoa los sistemas conurbados de Irun-Hondarribia, Eibar-Ermua, Zumarraga-Urretxu, Ordizia-Beasain-Lazkao, y siguiendo las arterias de comunicación o movilidad alrededor de Donostia/San Sebastián, Hernani, Urnieta, Usurbil, Rentería, Lezo, Oiartzun, Pasaia.

Área metropolitana entendido como un territorio en que todas las partes, varios conjuntos urbanos e incluso territorios de urbanización difusa, están integradas entre sí (población, actividades y servicios), en relación con las diversas funciones y según una estructura jerárquica [Indovina, F. *La explosión de la ciudad*. Pág. 22-24].

El tamaño de las ciudades y su organización en el territorio ha estado históricamente condicionado por el factor de la movilidad, los cambios producidos para facultar desplazamientos con total dependencia del vehículo particular, el automóvil, paralelamente al desarrollo de las infraestructuras viarias que cada vez fueron colonizando más territorio, permitieron el desarrollo de nuevas centralidades, alejadas del núcleo de las ciudades con la construcción deslocalizada de las industrias y polígonos empresariales, plataformas logísticas, nuevos centros de innovación, parques tecnológicos, grandes centros comerciales alejados espacialmente de los centros urbanos y su periferia contigua, en los que se abastecía una sociedad de consumo cada vez más americanizada, con renovados estilos de vida, que incluso residía en urbanizaciones aisladas. Se urbanizaron *islotes* monofuncionales para acoger nuevos usos con prolongaciones de playas de aparcamiento en medio de la naturaleza, conectadas a la infraestructura viaria; nuevos *escenarios en red* [Font, A. *Territorios urbanos*. Pág.26] originaron una transformación significativa del paisaje. Si la ciudad ha sido históricamente un ámbito de interacción social, espacio de intercambio de productos e información, las nuevas unidades alejadas de los centros de ciudad y sus periferias crearon un nuevo concepto de urbanidad.

Los asentamientos existen ante todo como reflejo de los esfuerzos del hombre para acrecentar las ocasiones de interacción [Webber, Melvin. *Indagaciones sobre la estructura urbana*. Pág. 135], y para aumentar el nivel de interacción las redes de comunicación resultan fundamentales. Melvin Webber llegaba a la conclusión de que **es la interacción**, no el lugar, **lo que constituye la esencia de la ciudad**, y de la vida urbana; hoy los ciudadanos interaccionan entre sí donde quiera que se encuentren [Indagaciones sobre la estructura urbana. Pág. 135].

Giussepe Dematteis (geógrafo italiano, 1935), defendía que la centralidad estaba en la pertenencia a una red, que se convierte en una forma abstracta que representa relaciones y conexiones entre sujetos [Dematteis, G. *Progetto implícito. Il contributo della geografia umana alle scienze del territorio*. Pág 104].

Edward Soja describía las características del proceso de transformación de la metrópoli a la ciudad-región, la nueva organización espacial del sistema urbano, con el término *sinecismo*, *estímulo de la aglomeración urbana* [Soja, E. *Postmetrópolis*. Pág. 41], un sistema policéntrico de asentamientos nodales que interactúan.

Con la nueva dimensión que iban adquiriendo los hechos urbanos surgieron conceptos como **ciudad-región** y **ciudad-territorio**. El fenómeno resultante de la construcción de fragmentos heterogéneos, autónomos e interactivos de manera dispersa en intersecciones y nudos de las vías rápidas, respondiendo a un nuevo patrón de localización de usos fue acuñado como la **explosión** de la ciudad [AAVV. *Los territorios del urbanista*. Font, A. Problemas urbanos y paradigmas disciplinares en los territorios de la urbanística actual. Pág. 19-20].

El trayecto en automóvil marcaba una nueva unidad de medida de los sistemas urbanos integrales, multinucleares. Las intervenciones más importantes que corroboran estos cambios en Gipuzkoa se emplazaban en el entorno geográfico de **Donostialdea**, en el que los asentamientos más o menos compactos, caracterizados por las distancias cortas, su densidad y mezcla de usos, llegaron a formar parte de un sistema compuesto por nuevos centros en los que la proximidad a las redes de comunicación, vertebradores del territorio, resultaba fundamental.

Por **agregación** a los bordes de las tramas urbanas preexistentes, consumiendo suelos rurales en fondo de valles para usos industriales y terciarios se construyeron el espacio ferial Ficoba (Irun), los parques tecnológicos de Zaisa (Irún) especializada en actividades relacionadas con el intercambio comercial aduanero y de transporte transfronterizo, y Zuhatsu y Miramón en San Sebastián; los polígonos industriales de Martutene, Astigarraga, Hernani, Lezo y Ugaldetxo en Oiartzun, y el parque logístico Lanbarren (Oiartzun) apoyadas en infraestructuras viarias preexistentes.

Por **remodelación** urbana, transformación de áreas industriales en residenciales, como operación urbanística de gran impacto estructural urbano destacar el barrio de Benta Berri, con la expansión residencial generada junto al barrio del Antiguo al oeste de Donostia/San Sebastián y de sus áreas residenciales colindantes de Osinalde y Errotaburu que han conformado un nuevo referente de centralidad residencial.

Destacan como piezas urbanas de grandes equipamientos de nueva incorporación, el campus universitario de Ibaeta con facultades de la UPV/EHU, y la Universidad de Navarra (TECNUM) primero, y posteriormente el área deportiva de Anoeta, el auditorio y palacio de congresos del Kursaal en San Sebastián; el museo Chillidaleku en Hernani.

Nodos, grandes espacios comerciales localizados en torno a los nudos de autopistas surgidos por generación espontánea, pese al gran impacto y fuerte actividad: Alcampo y Carrefour, en Oiartzun, Garbera en Donostia/San Sebastián, Urbil y Decathlon en Usurbil y Txingudi en Irún.

Las primeras obras de infraestructura fueron la Autopista A8 (Bilbao-Behobia) y la Autovía Donostia-Tolosa, y paralelamente a la construcción de estos ejes se inició la supresión de las líneas ferroviarias de vía estrecha que vertebraba el territorio: Donostia-Pamplona/Iruña por Leitzarán, Maltzaga-Vitoria/Gasteiz-Estella/Lizarrá por el valle del Deba, Irun-Elizondo por el valle del Baztan, y Zumaia-Zumarraga por el valle del Urola. Desde entonces, en lo referente a la infraestructura ferroviaria, salvo el proyecto del tren de alta velocidad, e intervenciones puntuales con desdoblamientos de cortos tramos para mejorar las frecuencias de las líneas en funcionamiento, las condiciones de movilidad interurbana no variaron significativamente. Sin embargo, sí mejoró la vertebración interurbana y regional a través de los nuevos ejes

varios, que en total suman 1.323 Km en Gipuzkoa, englobando la red de interés preferente incluida la de alta capacidad, la red básica, comarcal y local. Estas fueron las intervenciones:

En la **construcción de la red de alta capacidad** (ligado a la estructura metropolitana) citar la **autopista** AP1 Vitoria/Gasteiz (límite con Gipuzkoa en Leintz Gatzaga) – Irun; enlace en Maltzaga con la AP8 (límite con Francia en Behobia); **autopista** del Cantábrico AP8 (límites con Gipuzkoa en Behobia y Eibar); A15, autopista de Navarra (límite con Gipuzkoa en Berastegi) - Gipuzkoa (solape con la N1 en Andoain). **Mejoras en la red de interés preferente, constituida por carreteras convencionales:** N-1 Madrid (límite en Etxegarate)-Irun (enlace en Lasarte Oria con AP1 y AP8); N-121 de Iruñea (límite en Endarlatsa) a Irun; N-634 de Donostia/San Sebastián a Santander y A. Coruña (enlace con Errekalde y límite en Eibar); N-638 acceso al aeropuerto de Hondarribia. **Ampliación de las carreteras que conforman la red básica (N):** GI-11 conexión de la N-1 y la variante de Donostia/San Sebastián por Aritzeta –autovía-; GI-20 la variante de Donostia/San Sebastián; GI-40 ronda Intxaurren-Martutene-Hospitales; GI-41 acceso sur a Donostia/San Sebastián desde el Urumea, -parte autovía- GI-627 de Vitoria/Gasteiz (límite en Arlaban) a Eibar (Maltzaga); GI-631 de Zumaia a Zumarraga; GI-632 de Beasain a Durango por Kanpanzar –parte autovía-; GI-636 de Errenteria a Irun; GI-638 de Deba a Gernika por Lekeitio (límite en Saturrarán). **Intervenciones puntuales de construcción de tramos de red viaria interurbana** con mejoras para la movilidad interna entre las ciudades; variantes. **Mantenimiento y mejoras en las carreteras de la red comarcal (V) y red local (A y G).** [Extraído de la memoria del proyecto de investigación *L'explosión de la ciudad. La transformación del territorio eurociudad Donostia – Bayonne, 1970-2000*, Ponencia de X. Unzurrunzaga para el curso de verano 2006 organizado por UPV/EHU; y el catálogo de carreteras publicado por la DFG]

De estas transformaciones urbanas e infraestructurales surgió **Gipuzkoa hiria**, entendida como una **gran ciudad policéntrica en red, con la única limitación para su extensión impuesta por la forma del territorio**. La metropolización englobaba ciudades de diversos tamaños en expansión, algunas con confusos límites, que se relacionan entre sí e interactuaban en un espacio geográfico con núcleos o centros de usos, formas y funciones diversas: los **asentamientos o núcleos rurales** dispersos en el territorio, en pequeñas colinas o a media ladera, en origen explotaciones agroganaderas autosuficientes vinculadas al medio físico, abandonadas y transformadas al uso residencial *quasi* exclusivo; con **villas y núcleos residenciales** a orillas de los ríos y en la costa, compactas, densas y mixtas alrededor de las cuales se fueron construyendo ensanches y barrios obreros; **áreas industriales** contiguas a los centros urbanos; **complejos o conjuntos de cierta entidad** alejados de la trama urbana como centros de enseñanza superiores, servicios sanitarios, centros culturales y las **nuevas actividades del sector servicios**, terciario, que de manera aislada, en construcciones multiformes de cierta entidad y tamaño se disponían vinculadas a las arterias de comunicación. Este fenómeno que resultaba extrapolable al resto de los territorios históricos vascos dio origen a **Euskal Hiria**, concepto que englobaba toda Euskal Herria como un área metropolitana.

Euskal Hiria, término creado por Bernardo Atxaga, a finales de los 90 como **idea socio-política**, con una concepción territorial de Euskal Herria como asentamiento donde conviven diversas identidades, y que fue utilizado posteriormente para promover el modelo territorial de ordenación del País, como proyecto de un territorio policéntrico, denso, en red, interconectado.

Una nueva jerarquía en las infraestructuras y nuevas unidades o centros de usos diversos, dispuestas de manera discontinua en un medio físico que imponía sus limitaciones de explotación por su orografía, evidenciaron ya en la década de los noventa la necesidad de que se abordara la organización espacial de la

compleja realidad urbana desde una visión más general, para lo que se requerían renovados instrumentos de ordenación adecuados al cambio de escala de los fenómenos sociales, económicos, culturales, urbanos acontecidos.

El año 1990 se celebró el primer encuentro interregional europeo del Atlántico sur, situándose el País Vasco como rótula⁶⁵ estratégica del eje atlántico, intersección entre dos euro-regiones con perspectivas de desarrollo futuro: el corredor norte-sur Paris-Madrid (eje viario en el que se producen todos los flujos de transporte de personas y mercancías que circulan traspasando el Eje Atlántico, como conector entre España y Portugal con Francia y los países del norte de Europa), y transversalmente el Arco atlántico-mediterráneo que integra los corredores del Eje del Ebro y el Eje de la Cornisa Cantábrica. Por tanto, en un nuevo escenario de globalización se impuso la necesidad de abordar la escala territorial en respuesta a las nuevas expectativas de interrelaciones económicas y sociales, acogiendo infraestructuras, redes y servicios, dotaciones para actividades educativas y culturales de superior rango.

A su vez, se producían alteraciones en los fenómenos de la naturaleza que se empezaba a resentir por los abusos del ser humano en tantas intervenciones negativas sobre el medio físico, y las **Directrices Europeas** introdujeron la **variable ambiental** para alcanzar un desarrollo más respetuoso, debiendo incluir políticas de preservación del medio ambiente, estrategias para garantizar un equilibrio ecológico y el uso sostenible de los recursos naturales, lo que implicaba que la regulación y control del desarrollo del espacio resultara una tarea interdisciplinar.

En la **Carta Europea de Ordenación del Territorio**, aprobada en 1983 (Sexta CEMAT, celebrada en Torremolinos) se definía la **ordenación del territorio** como la **expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de una comunidad**. Los objetivos serían conseguir el equilibrio económico y social, además de la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, y la utilización racional del territorio.

Desarrollo sostenible, según se recoge en el **informe Brundtland**, como *aquel modelo de desarrollo que satisface las necesidades (servicios sociales, económicos, medio ambientales) del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones* [Gro Harlem Brundtland, 1987 *Nuestro futuro común*, Capítulo 2, Pág. 59]. Este informe fue el inicio de los programas **Agenda 21**, documento de acción consensuado y aprobado en la Cumbre de Río de Janeiro del año 1992 por los estados miembro de la ONU, para ser promovido incluso, y recomendablemente, desde la escala local, como documento que desarrolla un Plan Estratégico Municipal –o comarcal-, con el objetivo de alcanzar un desarrollo duradero, sostenible a escala global, basado en la integración de políticas ambientales, económicas y sociales con criterios sostenibles.

El metabolismo de la ciudad, como organismo **requería ser estudiado, comprendido y organizado desde un marco referencial más general**, desde el **contexto geográfico comarcal**, o incluso **regional**, la escala que permite funcionar al sistema de manera equilibrada gestionando los recursos de abastecimiento de agua, las

⁶⁵ Los territorios rótula son espacios policéntricos que surgen a partir de la suma y la reorganización de elementos existentes, integrando y dando nuevas oportunidades de desarrollo a espacios que tradicionalmente han funcionado de forma independiente. Pág. 50 Euskal Hiria.Net.

fuentes de energía de manera diversificada, reduciendo las emisiones, con un tratamiento eficiente de los residuos, potenciando el uso del transporte colectivo para una movilidad sostenible; el ámbito espacial en el que confluyen aspectos ambientales, económicos, sociales, históricos y culturales. Frente a la anarquía, y las invasiones casuales, se precisaba una regulación de ordenación y uso del espacio territorial **atendiendo a criterios multidisciplinares.**

1.2. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El territorio satisface ciertas necesidades sociales, y dispone de recursos para ello. Mediante su transformación el ser humano localiza usos y actividades, y frente a la demanda proporciona aquellos recursos potencialmente renovables, pero hay otros que no lo son, por lo que será prioritaria su óptima y equilibrada utilización. Además, si bien las características del territorio condicionan inicialmente las posibilidades de uso, una vez implantadas ejercen una influencia en diversos factores que son objeto de intereses diversificados que confluyen en aquel espacio; geográficos, sociales, económicos, ambientales, culturales, etc.

En esta organización de la realidad física, desde el punto de vista **geográfico** se distingue el medio antrópico del natural. Frente a la utilización o conservación del espacio geográfico, la vocación del medio natural será su preservación, aunque la naturaleza ha sido intervenida por la actividad humana desde hace millones de años (labrada, modelada, transformada,...), y en el medio antrópico, en el que la huella del ser humano es más notoria, tras una diagnosis, se definen los usos potenciales, o vocacionales, tanto desde aspectos espaciales como funcionales. Los usos del suelo reflejarán las actividades y la utilización del espacio geográfico: rurales y agrarios, asentamientos residenciales, actividades económicas, sociales, culturales, infraestructuras de relación e intercambio.

El conflicto social sobre el uso de los recursos naturales fue suscitado por el ecologista James Garrett Hardin, en el artículo titulado *the Tragedy of the commons*, 1968 [Revista *Science*, 13 Diciembre 1968. Vol. 162, Issue 3859. Pág. 1243-1248].

Desde la dimensión **sociológica**, el espacio se considera un **producto social**, como la ciudad [Lefebvre, H. *Espacio y política*. Pág. 46]. Desde el siglo XIX, la ciudad es el espacio de la modernidad, y donde se evidencia la segregación y la desigualdad (en la renta, formación, acceso a servicios,...) que es acusada desde los cambios socioeconómicos de finales del s. XX [Castells, M. *La era de la información. Fin del milenio*. Pág.19]; el espacio es expresión de la disparidad social. Karls Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895) fueron uno de los primeros en teorizar sobre la estratificación social del mundo moderno, y abundan los escritos posteriores; *Urbanismo y desigualdad social*, (D. Harvey), *La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres* (B. Secchi) reivindican *El derecho a la ciudad* (H. Lefebvre), todavía hoy, en el s XXI, existen razones éticas para trabajar por la equidad y luchar por cambios en las políticas que se ejercen desde el poder. La desindustrialización y la globalización de la economía, paralelamente han originado cambios demográficos, con el aumento de los flujos migratorios internacionales, aumento de la esperanza de vida, y la diversificación de modelos familiares.

El territorio es un recurso **económico**; el espacio es lugar de producción, y **también es producto económico**. La lógica de localización espacial de las actividades productivas ha estado tradicionalmente condicionada no solamente por los recursos naturales (fuentes de energía, materias prima), sino también por factores de posición en la zona de influencia, accesibilidad, o mano de obra, para lograr el objetivo de minimización de costes y maximización de los beneficios, para competir en el mercado y prosperar. Sin embargo, estas lógicas productivas se han tenido que ir adaptando a las transformaciones sociales, tecnológicas, políticas, mediante su reestructuración y recomposición: la descentralización productiva primero (deslocalización de empresas y fragmentación de la producción), después un contexto de economías globales en el que surgieron las *ciudades globales* [Sassen, S. *The global city, 1991*], y por último, al final del s. XX cuando afloró la sociedad del conocimiento asociado a las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), inaugurándose la era de la ciudad informacional, con una configuración espacio-temporal nueva, virtual [Castells, M. *La era de la información. Vol1; la sociedad red*. Pág. 476]. Sin embargo, son las ciudades en red las que articulan

territorialmente la nueva economía [Sassen, S. *Cities in a world economy*. Prefacio a la 2ª edición. Pág. XIII-XIV]. Para valorar la dimensión del ámbito espacial de la economía *del conocimiento*, como fuente de riqueza hoy, el territorio resulta decisivo⁶⁶, y el futuro de aquellas culturas de base territorial está en la relación a través de medios de comunicación globalizados⁶⁷, la conexión en red, según J. Borja y M. Castells.

M. Castells sostiene que **nuestra sociedad está construida en torno a flujos** (capital, información, tecnología, interacción organizativa, imágenes, sonidos y símbolos). *La tendencia dominante apunta hacia un horizonte de un espacio de flujos interconectado y ahistórico, que pretende imponer su lógica sobre lugares dispersos y segmentados, cada vez menos relacionados entre sí y cada vez menos capaces de compartir códigos culturales* [Castells, M. *La era de la información. La sociedad red*. Pág. 506]. Sin embargo, Saskia Sassen defiende la importancia de las ciudades, como lugares de aglomeración humana, específicamente dentro de un sistema económico globalizado, por la labor estratégica que ejercen, pues son los puntos de dominio y estímulo, referencias de mercados globales, y lugares de producción de la economía de la información [Sassen, S. *Cities in a world economy*. Pág. 144].

En la segunda mitad del s. XX destacaron dos tipos de **modelos de organización / ordenación del territorio** en Europa: el francés –centralista- *Aménagement du territoire*, y el alemán –descentralizado- *Raumordnung*.

Vinculada a la concepción de la geografía regional, de origen francés, la ordenación del territorio quedaba identificada con las políticas de **planificación económica y social**, que tenían su ámbito de aplicación **la escala regional**, en aras de impulsar y equilibrar el desarrollo social y económico entre éstas. Serían los propósitos promulgados posteriormente desde Europa, en la Carta Europea del año 1983.

El informe presentado por Eugène Cluadius-Petit en el Consejo de Ministros (febrero 1950) *Pour un plan national d'aménagement du territoire* determinaba las directrices en las políticas de ordenación del territorio a desarrollar en los próximos años desde la intervención del Estado francés, a través de la creación de regiones como entes territoriales a los que se referenciaría no sólo la planificación física, sino también unos objetivos y políticas destinadas a su desarrollo económico y social, en aras de reorganizar y equilibrar en el Estado en el que tanto las actividades económicas como la población se habían concentrado entorno a la capital. [<http://www.ambafrance-es.org/La-ordenacion-territorial-un>]

En Alemania, la ordenación del territorio, *Raumordnung*, se concebía como un instrumento de **planificación física**, que pretendía coordinar los intereses sectoriales desde diversas escalas; federal, regional comarcal, y local, y en el que el carácter económico quedaba relegado a un segundo plano. Es un País con experiencia, desde que el año 1965 se aprobara la Ley Federal de Ordenación del Territorio, como marco normativo.

[López de Aberasturi, A., Eneriz Olaechea, Fco J. Apuntes del curso Especialista Universitario en Ordenación y Gestión del Territorio]

Si bien la Constitución española del año 1978, en su artículo 148.1.3 establecía que la ordenación del territorio podía ser asumida por las comunidades autónomas, y el traspaso de la competencia de Ordenación del

⁶⁶ Desde el punto de vista económico, el contexto territorial, es un elemento aunque parezca paradójico, decisivo en la generación de competitividad de las unidades económicas en una economía globalizada [Borja, J - Castells, M. *Local y global*. Pág. 14]

⁶⁷ Las culturas de base territorial, aun no desapareciendo, tienen que buscar formas de relación, generalmente subordinada, con unos potentes medios de comunicación globalizados que, aun sin determinar las conciencias, configuran en buena medida un hipertexto de la comunicación y la interacción simbólica. [Borja, J - Castells, M. *Local y global*. Pág. 12]

Territorio y del Litoral y Urbanismo⁶⁸ en la CAPV se produjo con fecha 5 de noviembre de 1980, una vez aprobado el Estatuto de Autonomía; sin embargo, no se le prestó atención alguna hasta casi 10 años después.

Hasta entonces se materializaron políticas de fomento y de servicio con la pretensión de impulsar el crecimiento económico de determinadas regiones, más desfavorecidas, pero sin normas jurídicas, planes, o proyectos que orientaran la ordenación física del territorio. Desde Europa mediante instrumentos financieros, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER, 1975) se intentó potenciar a través de incentivos fiscales y financieros la localización de empresas industriales en regiones desfavorecidas. Si bien para entonces el Club Roma, asociación privada de políticos, empresarios y científicos fundada en 1968 en la capital italiana, ya había publicado el informe *Los límites del crecimiento*, 1972, en la que se daba cuenta del agotamiento de los recursos naturales del planeta y que acabaría con los modelos de crecimiento *exnihilo*.

Con posterioridad, a través del proyecto URBAN financiado por el FEDER, desde el año 1994 se ha invertido en ciudades y barrios para favorecer el desarrollo sostenible a través de programas locales con la iniciativa de renovar fragmentos urbanos, edificios, mejorar servicios sociales y el sistema de transporte público, potenciar el uso de energías renovables, etc.

Fue en los noventa, con la aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio, (Ley 4/1990, de 31 de mayo) cuando se empezó a abordar la ordenación de las ciudades, teniendo en cuenta la dimensión territorial. La LOT contempla unos instrumentos *en cascada*, los cuales mediante, otra vez, la técnica de la zonificación intentan ordenar el espacio geográfico, con unas determinaciones vinculantes que deben ser transcritas y desarrolladas a través de las figuras de planeamiento general y especial previstas en la Ley del Suelo.

En la experiencia de los planes territoriales que atesora Gipuzkoa, desde el primer intento a través del Plan Provincial (1943), hasta el desistimiento de la Diputación, tras el fracaso del segundo, Plan Doxiadis (1966), la ordenación de las ciudades a partir del año 1997 se orientó hacia la escala territorial intermedia, a través de planes comarcales; de los 6 PTP previstos en este territorio histórico, resta por aprobar uno, el de Tolosaldea.

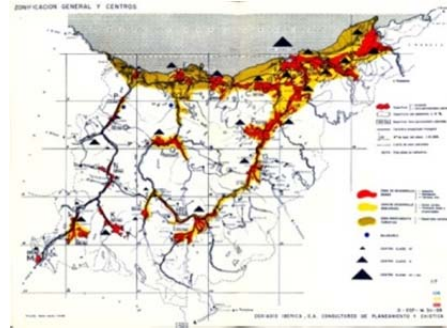
En relación al Plan Provincial de Guipúzcoa del año 1943, ya se consideraba Gipuzkoa una ciudad-comarca. [...] *Por primera vez en España se planteaba públicamente el tema del urbanismo regional, y trataba, ante el propio Ministerio de la Gobernación, de romper los moldes administrativos, circunscritos entonces al Municipio exclusivamente para hablar ya de las comarcas industriales, la defensa de la Costa, fuente de turismo, y de los recintos espirituales de Loyola y Aránzazu y la capitalidad, tratando de frenar y eliminar a la industria en municipios como Fuenterrabía y Cestona, y unir orgánicamente términos municipales sin razón de diferenciación, como Zumárraga y Villarreal de Urrechúa, como Beasain y Villafranca de Oria, creando el interland del Puerto de Pasajes.* [Llanos Goiburua, F. Artículo *Historia reciente del urbanismo guipuzcoano 1940-1960*. Revista Arquitectura COAM 1964 nº 69. Pág.4]

Doxiadis, en 1966 con una visión más economicista hacía estas previsiones, (...) *la falta de espacio es un problema de primera magnitud en este territorio, por lo que es necesario ordenar el espacio libre aprovechable, aún no ocupado, y fijar en cada comarca unas zonas vitales. La exigencia de estas zonas vitales obedece a la necesidad de evitar la actuación dispersa y el desarrollo anárquico y concentrar la expansión en núcleos bien determinados, lo que permitirá, dotar a estos núcleos de los servicios necesarios según el carácter residencial, industrial, comercial o turístico.* [Boletín resumen del Plan Provincial de Ordenación Urbana de Guipúzcoa, realizado por Doxiadis Ibérica, S.A, 1966]

⁶⁸ Esta competencia fue repartida con los territorios históricos después de la aprobación de la Ley 27/1983, de 25 de noviembre de *Relaciones entre Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos*



Infraestructuras, Plan Provincial 1943



Zonificación general y centros. Plan de ordenación de Guipuzcoa, Doxiadis, 1966

DOT con el marco de referencia de la CAPV, aprobadas el año 1997 (en la actualidad en fase de revisión)



En el proceso de redacción de las DOT, siendo director del equipo de asistencia técnica A. Vegara, hubo un intento por parte de la Diputación Foral para abordar una reflexión técnica sobre la posibilidad de acometer la ordenación del territorio desde el marco de referencia histórico de Gipuzkoa. Para ello se contactó con A. Font, quien estructuró un equipo de trabajo, pero aquella idea no prosperó.

El modelo de ordenación del territorio que se adoptó en el País Vasco en aras de **concretar en el espacio geográfico** del territorio **la disposición** de usos y elementos que garantizaran la óptima utilización de los recursos, superponiendo y entrelazando los múltiples intereses que confluyen, se asimiló al de los estados federados de Alemania, en los que prevalece la componente física, y por tanto resulta próxima a la disciplina urbanística. Los instrumentos perfilados para construir un territorio más equilibrado, sostenible y competitivo fueron las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT, a escala regional, ámbito espacial de la CAPV), los Planes Territoriales Parciales (PTP, a escala comarcal), y Planes Territoriales Sectoriales (PTS). Con el objetivo de coordinar los intereses sectoriales y competencias de las distintas Administraciones que confluyen en el espacio de la CAPV (estatal, regional o autonómica y local –foral y municipal-) se creó la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco.

Las DOT (aprobadas por Decreto 28/1997 de fecha 11 de febrero están en fase de revisión) como instrumento que definen el modelo territorial de la CAPV atienden a prescripciones determinadas desde el Estado o Europa, y como marco de referencia para la ordenación del territorio vasco (uso de los espacios), formula criterios (orientativos) y normas (determinaciones de carácter vinculante) en aras de garantizar el equilibrio territorial. Las estrategias se apoyan en cuatro bloques: **el medio físico**, en el que se identifican los ámbitos y espacios naturales de máximo interés y valor, **las infraestructuras**, transporte y comunicaciones que estructuran la región, el **sistema urbano**, conjunto de los

asentamientos de pueblos y ciudades, y las **áreas funcionales**, ámbitos de influencia urbana de las ciudades en las que se divide la CAPV (15 AF o comarcas, 6 de las cuales pertenecen a Gipuzkoa⁶⁹).

Cada uno de los PTP ordena un área funcional, delimitados en las DOT, en aras de la configuración del modelo territorial, estableciendo los criterios generales para la redacción de los PGOU de las ciudades que abarca.

A su vez, se dotó de gran fuerza vinculante a los aspectos sectoriales, que mediante la técnica de la zonificación ordenan el uso del espacio del territorio. En el medio físico asignan unas **categorías de ordenación**⁷⁰ a los suelos próximos a cauces fluviales, humedales, litoral, para definir los usos propicios, admisibles o prohibidos. A su vez definen áreas con problemas de riesgos naturales y para limitar el modo en que determinadas actividades puedan desarrollarse distinguen unos **condicionantes superpuestos** en áreas con riesgo de erosión, inundación, contaminación de acuíferos y espacios naturales protegidos. Los usos (categorías y criterios) se regulan a través de una matriz de ordenación. En la matriz, como instrumento de ordenación, se contrastan los usos y actividades con las **unidades territoriales**, denominadas categorías de ordenación, para determinar la capacidad de acogida, apta o vulnerable.

Las DOT establecen como marco de ordenación relevante las comarcas o áreas funcionales, por la necesidad de organizar el espacio geográfico, coordinar y relacionar los diversos elementos naturales (relieve, agua, vegetación) y **antrópicos** (espacios agrícolas, ganaderos y forestales, y de extracción de recursos naturales: minas, canteras, talas etc, núcleos de población residenciales, de actividades económicas, infraestructuras y redes de comunicación y dotaciones vinculadas a la salud, educación y ocio no mercantilizado) desde una visión general, ensanchando la mirada para que el conjunto de los asentamientos de una comarca pueda ser percibido como unidad continua en su ser y funcionalidad. Fue la escala de los PTP, la escala territorial intermedia, la que fue adquiriendo especial relevancia, y junto con las políticas de los departamentos sectoriales se han ido apoderando de la organización del espacio interno de la ciudad.

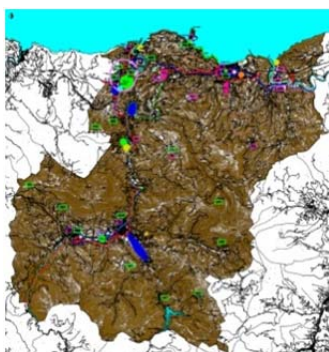
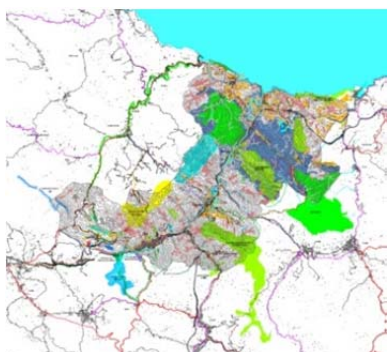
A través de la zonificación y símbolos abstractos recogidos en estos instrumentos se concretan desde las áreas o zonas a proteger, a rehabilitar, hasta los trazados viarios/ferroviarios que atraviesan los límites urbanos, desde los usos del suelo e intensidad de lo edificado (en usos industriales y terciarios acotando incluso la ocupación máxima en planta y en los residenciales concretando incluso el modelo de desarrollo, alta o baja densidad, y cuantificación del número de viviendas), hasta los campamentos de turismo e instalaciones de ocio, los espacios públicos y paseos peatonales urbanos.

⁶⁹ Las DOT definen directrices a adoptar en cada área funcional. **Beasain-Zumarraga**: mejora de las comunicaciones y cascos históricos, impulso a los espacios naturales protegidos, potenciación del área de actividad económica y mejora del paisaje industrial. **Donostia-San Sebastián**: creación de hábitats alternativos, impulso de espacios naturales, renovación de espacios urbanos, potenciación del puerto comercial y área de actividad industrial y comercial. **Eibar**: protección de la franja litoral (acantilados de Motriku-Saturraran, de punta Atxurri a Zumaia e Itzarraitz en Deba), descongestión del área y mejora de los cascos históricos y del paisaje industrial, detención del proceso de deterioro. **Mondragón-Bergara**: mejoras en las infraestructuras, conexión con los ejes de máxima accesibilidad, mejora del paisaje industrial, impulso de los parques naturales y protección de los cascos históricos. **Tolosa**: máxima prioridad en los programas de renovación urbana, freno del declive económico, mejorar y proteger los cascos históricos, tratamiento especial de los atractivos paisajísticos, impulsos a los parques naturales. **Zarautz-Azpeitia**: conservar la calidad ambiental, mejora del paisaje industrial, protección de los parques naturales y cascos históricos, desarrollo de la actividad turística, corrección de desequilibrios territoriales.

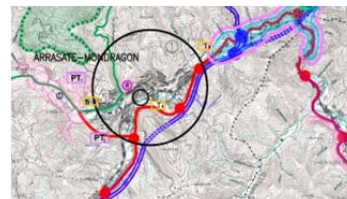
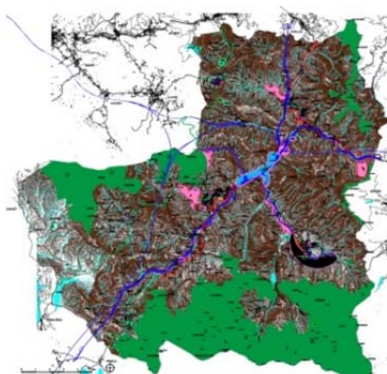
A partir del año 2005, de forma escalonada, se fueron aprobando los distintos planes comarcales de cada área funcional: Alto Deba y Bajo Deba (2005), Urola Kosta (2006), y a partir del 2007 Goierri (2009), Donostialdea-Bajo Bidasoa (2016), y aún está en tramitación el de Tolosaldea [Fuente: Directrices de Ordenación del Territorio].

⁷⁰ Si bien en el proceso de revisión de las DOT se prevén modificaciones al respecto, éstas fueron las categorías iniciales: especial protección (zonas con valor natural relevante), mejora ambiental (ecosistemas y áreas degradadas a recuperar hacia una mayor calidad), forestal (masa forestal autóctona, en algunos casos a recuperar por la función paisajística), agroganadera y campiña (zonas con alta capacidad agrológica), pastos montanos, protección de aguas superficiales, y sin vocación de uso definido el resto.

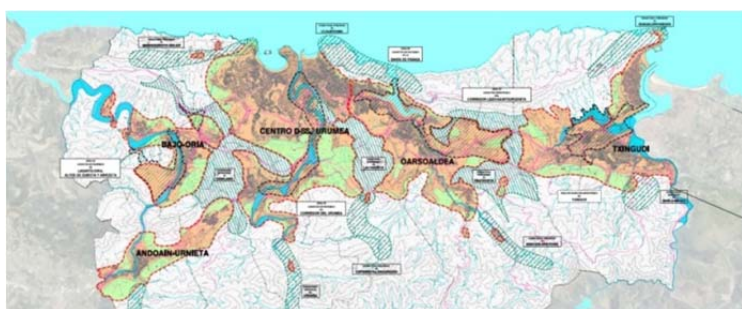
PTP aprobados en el territorio de Gipuzkoa: Bajo Deba, Urola Kosta, Aldo Deba, Goierri, Donostialdea.



Detalle de Zarautz, Urola Kosta.



Detalle de Arrasate/Mondragón Alto Deba.



Visión crítica de X. Unzuurrungaza sobre las directrices de ordenación del territorio

En relación a las estrategias de actuación y modelos de intervención en el marco normativo territorial y espacial del s. XXI, X. Unzuurrungaza, en el informe que redactó el año 2006, en respuesta a la solicitud cursada por el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco para reconsiderar la situación de las DOT⁷¹ de la CAPV y la oportunidad de su revisión, enumeraba los retos que se deberían afrontar en el futuro próximo, e incorporaba las conclusiones del seminario que sobre la *construcción del territorio* se celebró en Valencia en noviembre del año 2000.

Loaba la exhaustiva información gráfica, especialmente del medio físico, así como la estadística recopilada que podría ser el inicio de un banco de datos base para futuros instrumentos con un lenguaje gráfico unificado. Pero criticaba la aspiración protectora del medio físico que articulan los códigos y normas que constituyen los planes; el carácter prohibitivo del articulado, y la falta de propuestas estratégicas para la organización y vertebración del territorio. Se codifican unas intervenciones o expectativas de utilización del suelo de los que no se concluyen propuestas estratégicas. No se descubren espacios para futuras comunicaciones o localización de relevantes artefactos, o espacios naturales con vocación *recreativa*, espacios con oportunidades proyectuales, ni se deducen garantías para actuaciones funcionalmente coherentes para con un territorio más eficaz, más ordenado, vertebrado, equilibrado y equitativo ni en su conjunto, ni en las unidades territoriales objeto de estudio particularizado.

La escala municipal estaba quedando desbordada, lo que implicaba abordar el trabajo desde la comprensión de que las diferentes escalas forman parte del mismo proceso cultural de construcción del territorio y de la ciudad; proyectar el lugar, la ciudad y el territorio desde un enfoque transversal de escala variable.

El proceso de ordenación del territorio debe venir precedido por un reconocimiento de las características morfológicas y paisajísticas del territorio natural, de los tejidos urbanos y de las redes infraestructurales tratando de descubrir las oportunidades que tiene cada espacio, claves para reconducir el proceso de transformación del territorio y la ciudad. No es suficiente la división exhaustiva y lineal de categorías, usos de suelo y riesgos del territorio en la ordenación del medio físico, es necesario reconocer la forma y características cualitativas del espacio territorial y paisajístico como soporte de la Ordenación del Territorio para la resolución de los problemas urbanísticos del territorio, y de la nueva *escala de ciudad*. Resulta ineludible descubrir además de las condiciones físicas, las prácticas técnicas y sociales que históricamente han respondido a las necesidades coyunturales sobre un territorio y la ciudad.

Tras una rigurosa evaluación de recursos y el establecimiento de estrategias urbanísticas para su lógica y racional administración, todas las intervenciones se deben enmarcar dentro de un *esquema-idea* de ordenación territorial capaz de vertebrar los fragmentos o áreas de intervención entre sí y con el medio natural. Elaborar figuras de planeamiento territorial entendidas como **esquemas estratégicos** consensuados desde las instituciones con sectores empresariales, sindicales, políticos, culturales,... Para ello, para llegar a un acuerdo entre las diversas disciplinas y agentes sociales y económicos, habría que jerarquizar las líneas estratégicas, con elementos intocables, de primer orden, y los flexibles, de segundo orden. Admitida la imposibilidad de adivinar el futuro a medio plazo, dosificar las certidumbres, valores territoriales, paisajísticos y urbanos propios a los que no podemos renunciar y las incertidumbres a las que estamos sometidos.

⁷¹ http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/dots_reestudio/es_1165/adjuntos/unzurr.pdf

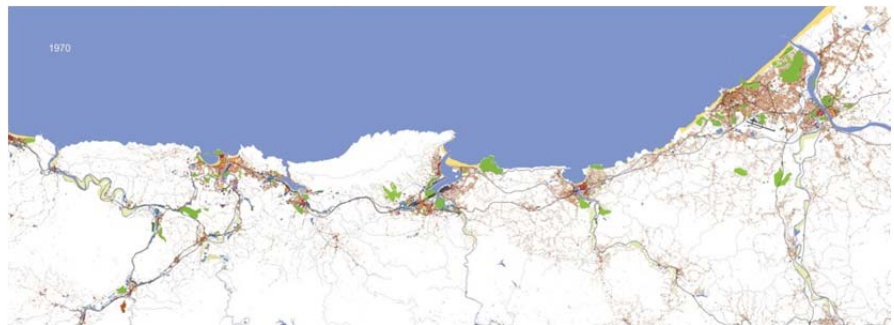
La importancia del factor tiempo en la toma de decisiones: vista la experiencia del obsoleto modelo de plan racional comprensivo, rígido *sin cintura* es necesario agilizar y flexibilizar las nuevas figuras de planeamiento en sus diversas escalas.

Necesidad de formar arquitectos para la escala territorial: organizar un programa de Máster que podría ser el embrión de una futura *Escuela de Urbanismo y Ordenación del Territorio*, similar a las facultades anglosajonas de Regional Planning⁷².

Concluía advirtiendo de la necesidad de crear en el ámbito de la UPV/EHU un *Instituto* con la participación coordinada de profesores expertos de los distintos Departamentos vinculados con la urbanística y la ordenación del territorio. En este contexto, en la realidad político-administrativa actual, también harían falta **oficinas territoriales**, comarcales, como sitios de pensar y plantear alternativas, donde se aborden proyectos de entidades territoriales menores, organización de ciudades próximas, desde las escalas intermedias, con un enfoque y visión estratégica, con unos horizontes amplios; con equipos cualificados, profesionales técnicos, pluridisciplinares, donde el arquitecto tendrá su sitio, desde una actitud creativa y creadora.

⁷² Consideramos del máximo interés y urgencia la creación en el ámbito de la UPV-EHU un Instituto de Ordenación del Territorio, con la participación coordinada de profesores expertos de los distintos Departamentos vinculados con la urbanística y la ordenación del territorio; (...) habría que organizar un programa de Máster en Ordenación del Territorio para ir cubriendo con el máximo rigor cultural interdisciplinar las principales carencias de equipos especializados en planeamiento y gestión del territorio en sus distintas escalas de intervención. Este Master podría ser el embrión de una futura Escuela de Urbanismo y Ordenación del Territorio ofertada desde la UPV-EHU, similar a las facultades anglosajonas de Regional Planning, en funcionamiento desde hace varias décadas. [Unzurrunzaga X. *Informe urbanístico sobre la adecuación de las DOT a las actuales expectativas de ordenación del territorio*. Septiembre 2006. Pág. 43]

2. LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO



1970



2000

La transformación del territorio Eurociudad Baiona-Donostia/San Sebastián

La expansión que se produjo durante el desarrollismo, en el que proliferaron barrios en la periferia de las ciudades altamente densificados, con déficits de espacios libres, servicios e infraestructuras que agravaron los problemas de la ciudad en su conjunto requería el análisis de otro elemento como es el territorio, para llegar a comprender las claves y las lógicas proyectuales y constructivas del proceso de su transformación; frente al paisaje natural surgirá el paisaje construido por la acción del hombre para satisfacer sus nuevas necesidades, superando la simple noción del paisaje entendido como jardín, como material arquitectónico.

[Gregotti, V. *El territorio de la arquitectura*. 1972. Pag 87

La tradición del *landscape* y la defensa del paisaje]

En este territorio urbanizado se diluía la idea de ciudad estructurada y se desvanecía la idea de forma estable
[Revista Urban nº 1, De Terán F. *Resurgam. Invocación para recuperar el urbanismo y continuar el planeamiento*. Pág. 20]

Como bien dicen sus compañeros de la Universidad, Antón López de Aberásturi y Bixente Taberna, a Xabier, en su trabajo profesional tanto dentro como fuera de la actividad académica, le ha interesado el **proyecto urbano** más que el planeamiento, el **proyecto territorial** más que la ordenación del territorio; la construcción de la ciudad primero, y la construcción del territorio después [Publicación del Departamento de Arquitectura, *Arkitekturak 1964-2014 Xabier Unzurrunzaga arkitektoa / arquitecto construcción de la ciudad*. Pág.14-17].

Frente a la necesidad de considerar la organización de la ciudad y el territorio de manera conjunta en la nueva dimensión urbanística que requerían los hechos urbanos en la década de los noventa, el papel del arquitecto parecía desvanecerse, frente a la de los geógrafos, o ingenieros que controlan aspectos relativos a la movilidad o el medio ambiente. Sin embargo, desde la mirada del arquitecto, **Vittorio Gregotti** (Novara, 1927) aludía a tres grupos de estudios que pueden aportar elementos valiosos en la definición del trabajo del arquitecto sobre *conjuntos ambientales*: la geografía, el paisaje y los aspectos formales [*El territorio de la arquitectura*. Pág. 69-77]

La **geografía**, para la descripción espacial del ambiente físico, a gran escala.

El **paisaje**, como objeto estético, *antropogeográfico*, es decir, el paisaje como resultado de un proceso humano. Un interés productivo le ha hecho al ser humano modelar el territorio, y es este enfoque que relaciona la conducta humana con el lugar que ocupa en el territorio, adaptando y adecuando los elementos a través de las técnicas constructivas es lo que configura o representa el paisaje. Reviste especial interés el paisaje, como interacción visual, sensorial, entre los elementos del medio físico y las formas físicas construidas por el ser humano.

Los aspectos formales, haciendo una lectura del territorio desde **la forma** de los componentes naturales y elementos construidos. Para Gregotti, desde la arquitectura se proyecta y construye el paisaje.

La noción del paisaje como material arquitectónico se convierte en un *elemento que está en relación dialéctica con la construcción y que debemos tratar como elemento manejable*, de comunicación estética [Gregotti, V. *El territorio de la arquitectura*. Pág. 87].

El **paisaje** es entendido como el resultado de la interacción entre el territorio y quienes lo habitan; cualquier parte del territorio tal como la percibe la población cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos [Artículo 1 del Convenio Europeo del Paisaje, Florencia, 20 de octubre del 2000]. Para V. Gregotti desde la arquitectura se proyecta y construye el paisaje, a través de un conocimiento formal no solo de los componentes naturales sino también de los elementos construidos [Gregotti, V. *El territorio de la arquitectura*. Pág. 87]. La intervención en el territorio a través de la arquitectura, que permite el control estético, y formal.

2.1. La actividad académica de X. Unzurrunzaga 1997-2008

2.1.1 Su aportación docente II ⁷³

La nueva realidad territorial y los cambios en la configuración de las ciudades, las dinámicas de crecimiento y transformación del territorio y del paisaje coincidían con la puesta en marcha de nuevos planes de estudios en diferentes escuelas de arquitectura lo que conllevaba la necesidad de ajustar los programas docentes de la enseñanza.

En este contexto se organizaron unos encuentros entre profesores de Urbanística de las Escuelas de Arquitectura de Barcelona (del Vallés), Donostia/San Sebastián y A Coruña, con la finalidad del debate y análisis de los diferentes programas de estudio contemplando la importancia de una aproximación a la realidad territorial de cada comunidad autónoma, como soporte de la enseñanza coordinada. Los tres encuentros seminarios, Galeuscat se celebraron entre 1997 y 1999, primero en Galicia, luego en el País Vasco, concluyendo en Cataluña.

J. Gonzalez-Cebrián planteó a J. Sabaté y M. Colominas organizar unos encuentros entre profesores de las Escuelas de Galicia, País Vasco y Cataluña para contrastar la enseñanza del urbanismo y su realidad territorial. Dos discípulos de M. de Solà-Morales se responsabilizaban del Área de Urbanística y Ordenación del Territorio de las Universidades gallega y vasca desde sus orígenes; X. Unzurrunzaga, que colaboró profesionalmente con Manuel (finales de los sesenta y principios de los setenta) y J. González-Cebrian, con quién tenía una relación más académica, al ser el director de su Tesis Doctoral.

Con estos encuentros se pretendía que estas dos Escuelas de Arquitectura emparentadas con la línea de enseñanza de M. de Solà-Morales desplegada en Barcelona, con programas que fueron adaptadas a la realidad territorial característica y propia del entorno físico particular gallego y vasco, evolucionaran y se adecuaban paralelamente a los nuevos tiempos. Resultaba positivo que cada territorio tuviera su centro o laboratorio de enseñanza.

(...) a Manuel le gustaba que hubiera escuelas con la estructuración que él mismo implantó en Barcelona, adecuadas a cada realidad territorial; con un enfoque del Urbanismo desde una visión de conocimiento del sitio, de trabajar a pié de tierra, pateando la realidad, estudiando el relieve, la topografía, el parcelario, y las dimensiones de los lotes y las formas de propiedad, la gestión vinculada, así como los aspectos históricos y culturales característicos. Las tres Escuelas compartían esa comprensión del urbanismo, no tanto desde el ámbito jurídico, de leyes, que también, sino primando la actitud e intervención proyectual en el urbanismo, más que el planeamiento [Conversación con José Juan González-Cebrián Tello, el 24 de julio del 2017].

⁷³ Para profundizar en la evolución de la docencia del urbanismo en la ETSA de San Sebastián me remito al libro *Un urbanismo docente*, publicado el año 2009, que recoge las ponencias presentadas un año antes, 2008, durante el seminario *La docencia del urbanismo en las escuelas de arquitectura*, organizado en reconocimiento a la dedicación docente de X. Unzurrunzaga. En él, Xabier elabora una síntesis de cómo se fue adecuando el contenido de esta disciplina desde el año 1977 hasta el año 2007 [Tercer capítulo del libro *Un urbanismo docente* pág. 39-54]

Los encuentros se articularon a partir de exposiciones de trabajos de investigación sobre las ciudades y villas de cada territorio, y conocimiento de los sitios a través de visitas a centros urbanos, históricos, ensanches, periferias, y entornos naturales.

El primer encuentro se celebró en Galicia⁷⁴ durante los días 1-4 de septiembre de 1997, centrado en la presentación de los diferentes programas que se desarrollaban en los cursos de la ETSA y en un análisis de la realidad territorial gallega, a través de la exposición de sus características y la visita a espacios territoriales concretos. Dado el alcance temporal limitado de las jornadas, las áreas de estudio se circunscribieron al Área metropolitana de A Coruña con especial incidencia en la ciudad; el área territorial conocida como al costa de la muerte, con el análisis y estudio de sus villas principales: Malpica, Puenteseo, Laxe, Muxía, Corcubión y Fisterra; la ciudad de Santiago⁷⁵, con especial incidencia en el planeamiento y posterior tratamiento rehabilitador de su casco histórico.

En las jornadas en el País Vasco, septiembre de 1998, se adentraron en el valle del Urola, como unidad territorial característica del territorio de Gipuzkoa, en el que adquiere especial relevancia la escala local, el urbanismo de territorio pequeño, de las ciudades en línea vinculadas al camino histórico.

El territorio metropolitano de Barcelona fue objeto del encuentro en Cataluña del 8 al 11 de septiembre de 1999, en el que se disertó sobre la representación del territorio, el dibujo del urbanismo y del territorio, y paralelamente el desarrollo de la enseñanza de grado de la ETSAB y ETSAV y los estudios de postgrado de Urbanismo junto con los del Paisaje. Visitaron el ensanche de Riera de Caldes, centro urbano de Can Mulà, centro urbano de Mollet, el centro histórico de Girona, S'Agaró, Platja d'Aro, el núcleo turístico de Figueres, la Comarca de la Garrotxa, pasando por Bañoles y Olot, la Fageda d'en Jordà (bosque de hayas), el volcán Cruscat, terminando con la visita del recinto histórico de Besalú.

El objetivo de estas mesas fue buscar frentes comunes de intervención ante la nueva realidad, tratando de coordinar las formas y métodos de enseñanza de las asignaturas, compartiendo inquietudes propias del área de conocimiento, en la búsqueda de nuevas pautas teóricas y prácticas de intervención, complementarias a las que se venían aplicando en la docencia del urbanismo. Se pretendía asimismo, abrir nuevos nexos de colaboración entre profesores de urbanismo de las distintas escuelas de arquitectura fomentando el intercambio de futuros programas de actuación, trabajos de investigación, seminarios y congresos, *workshops*, utilizando las nuevas tecnologías de comunicación.

⁷⁴ Asistentes de la ETSA Barcelona: Josep Armengol Tatje, Lluís Cantallops Valeri, Miquel Corominas Ayala, Miquel Domingo Clota, Xabier Eizaguirre Garaitagoitia, Manuel Franco Mesas, Carles Llop Torné, Xabier Peiró Grasa, Ricard Pié Ninot, Ángel Martín, Ramos, Manuel Ribas i Piera, Estanislau Roca Blanch, María Rupert de Ventós, Joaquín Sabaté Bel, Ferrán Sagarra Trías, Montserrat Torras Genís, Miquel Vidal Pla, Josep M^a Vilanova Claret. ETSASS: Josemari Aranburu, Maite Celaya, Iñaki Galarraga, Antón López de Aberasturi, Xabier Unzurrunzaga. ETSA de A Coruña: Ricardo Beltrán Pedreira, Jesús Conde García, Juan José Creus Andrade, Juan Luis Dalda Escudero, Julia Fernández de Caleyá B., Manuel Gallego Jorroto, José González-Cebrián Tello, Cándido López González, Xosé Luis Martínez Suárez, Carlos Nardiz Ortiz, Enrique Seoane Prado, José Manuel Vázquez Mosquera

⁷⁵ Santiago de Compostela fue galardonada en 1998 con el Premio Europeo de Urbanismo en reconocimiento a la labor de rehabilitación de su casco histórico. Las actuaciones para rehabilitar el casco histórico de Santiago de Compostela, declarado por la Unesco patrimonio de la humanidad, fueron impulsadas por el actual alcalde, el socialista Xerardo Estévez, arquitecto de profesión, que contrató para su asesoramiento al urbanista alemán Joseph Paul Kleihues. Éste trabajó en coordinación con la oficina municipal de urbanismo, que dirigían Juan Luis Dalda y Anxel Viña. Las actuaciones abarcan un conjunto de 180 hectáreas y 2.800 edificios, 1.800 de ellos sometidos a protección especial.



Olot



1999 III encuentro GALEUSCAT

Profesores: M. Ribas i Piera, J. Sabaté, M. Gallego, X.L.Martínez, I. Galarraga, J.R.Lombera, A. López de Aberásturi, X.Unzurrunzaga

Con estos precedentes, en aras de contribuir a la mejora cualitativa de las condiciones estructurales, espaciales y formales de nuestro entorno próximo, fueron reconsiderados los planteamientos docentes de la urbanística en la ETSA de Donostia/San Sebastián, adecuándose el programa docente para introducir al alumno de manera sutil, en la escala territorial desde el enfoque disciplinar del arquitecto.

A partir de entonces, Xabier se hizo cargo de la docencia de la asignatura del primer curso, en los que los trabajos se enunciaron con el objetivo enseñar a ver, leer y entender en profundidad el potencial de nuestro espacio-paisaje territorial y urbano desde una óptica morfológica y estructural; una morfología física determinante en el encuadre territorial de las ciudades, especialmente en las de la vertiente cantábrica.

Se introducía de esta manera al alumno, desde los primeros años de la carrera, en el análisis de los grandes ámbitos territoriales. Se iniciaba con la lectura de los mapas y planos, que constituyen el principal instrumento de trabajo del urbanismo y de la ordenación del territorio. El objetivo no era otro que conocer las técnicas de la cartografía y su interpretación para asimilar la complejidad de los fenómenos territoriales, especialmente de los grandes espacios geográficos que se abordaron desde el nivel regional hasta el municipal, en dos fases diferenciadas, dejando para siguientes trabajos las escalas propiamente urbanas.

Formaban parte de la enseñanza las excursiones para conocer la realidad territorial desde la unidad de los valles de Gipuzkoa, en las que la red viaria, siguiendo el trazado de los cursos fluviales, va enhebrando las villas medievales desde el interior hasta la costa, de sur a norte; en otros cursos los alumnos se familiarizaron con los valles de Bizkaia, la morfología del territorio, el trazado de las redes de comunicación, las leyes de implantaciones urbanas, entender las relaciones del tejido urbano con el territorio que lo rodea, el estudio de la relación entre la morfología urbana y tipologías, reconociendo valores culturales y patrimoniales de los espacios construidos. La secuencia analítica concluía con la comprensión de la formación de los espacios y edificios públicos: la calle y la plaza, áreas de esparcimiento, equipamientos e hitos urbanos.

Penetrar y recorrer los valles para aproximarse al territorio, patear las ciudades y sentir así la enseñanza desde la propia percepción era el primer objetivo. El segundo, la comprensión del territorio a través de la lectura de planos y la interpretación del lugar, la razón de organización del territorio y la evolución del asentamiento

entendiendo la lógica constructiva de lugar (clima, materiales, características morfológicas y físicas del suelo), y configuración morfológica. Y el tercer objetivo, mediante la representación de la ciudad, conocer el crecimiento histórico, entender el uso del espacio, los aspectos formales y tipológicos, las características estructurales y espaciales de las diversas formas de crecimiento urbano generadas en el proceso de su construcción.

En cada curso se desarrollaba la práctica en algún valle del **territorio vasco**. Se estudiaban las formas de crecimiento urbano correspondientes al hábitat disperso y a la ciudad tradicional; diversas tipologías edificatorias, como la **casa torre**, el **caserío** tradicional aislado, las agrupaciones de caseríos – **anteiglesias**-, la **villa medieval**, las casas góticas, los **arrabales**, palacios urbanos, edificios conventuales, los **ensanches del s. XIX**, los **ensanches del s. XX**, la **ciudad jardín**, las primeras industrias metalúrgicas y navales, los **barrios obreros anteriores a 1925**. También se elaboraron fichas analizando las formas de crecimiento urbano de la ciudad industrial, a partir de la irrupción del movimiento moderno: **áreas residenciales** (la urbanización marginal, propuestas del urbanismo franquista, los primeros polígonos desarrollados como planes parciales, la expansión desarrollista -1963-1975-, procesos reconducidos y tendencias de nuevo planeamiento) y **áreas industriales**, las grandes industrias siderúrgicas y navales, así como la pequeña y mediana industria, y las nuevas zonas de actividades.

JM Aramburu fue nombrado profesor honorífico en la Escuela, colaborando en las clases prácticas de la asignatura.

En el último trabajo del curso el estudiante debía proponer una ordenación de un fragmento de ciudad a partir de unas determinaciones urbanísticas. Al finalizar el primer año de la asignatura el alumno tenía una noción de la importante relación entre el análisis, al que habría destinado más tiempo, y el proyecto.

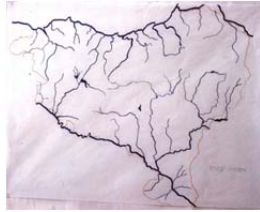
Se muestran a continuación algunos dibujos de los trabajos desarrollados por los alumnos de distintos cursos de la asignatura de urbanística, dirigida por X. Unzurrunzaga.

Prácticas de los primeros cursos: reconocimiento del territorio.

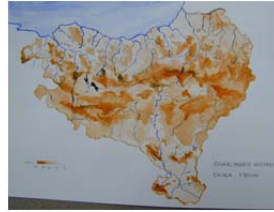
El **primer nivel**, morfología física de Euskal Herria. Distintas técnicas de representación para interpretar la forma del territorio: valles inundables, altimetrías,...



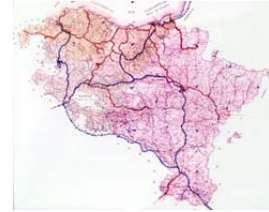
La forma del territorio Euskal Herria. Dibujo de alumno.



Sistema fluvial. Dibujo realizado por X.Unzurrunzaga en Raleigh, EEUU. Año 1970-1971.



Dibujo de alumno, 1º urbanística. Técnica de acuarela.



Sistemas de comunicación. Dibujo realizado por X.Unzurrunzaga en Raleigh, EEUU. Año 1970-1971.

El **segundo nivel**, el de las *escalas provinciales*, correspondiente a un proceso histórico de identificación entre las formaciones geográficas naturales menores. La escala de trabajo se situaba entre el 1:500.000 y el 1:100.000.



La forma del territorio Bizkaia. Dibujo de alumno.



La forma del territorio Gipuzkoa. Dibujo de alumno.



La forma del territorio Gipuzkoa. Dibujo de alumno. Zonas inundables.

El **tercer nivel**, el denominado *comarcal* que define una unidad territorial homogénea y que en Euskal Herria coincide con una cuenca hidrográfica concreta. La escala de trabajo se situaba entre el 1:200.000 y el 1:50.000.



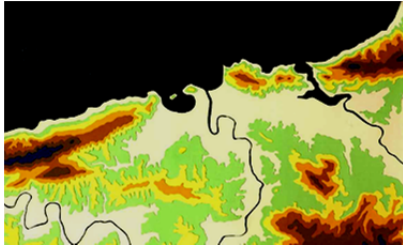
Valle del Oria. La forma del valle. Dibujo de alumno.



Valle del Urola. La forma del valle y los núcleos urbanos. Dibujo de alumno.

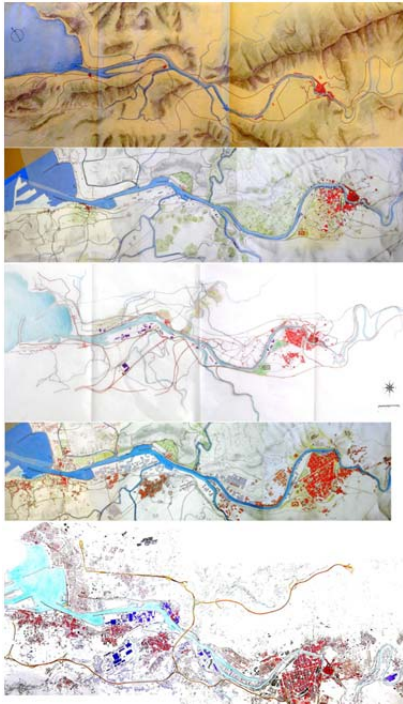


Valle del Urola: la forma del territorio, núcleos urbanos, y sistemas de comunicación. Dibujo de alumno.

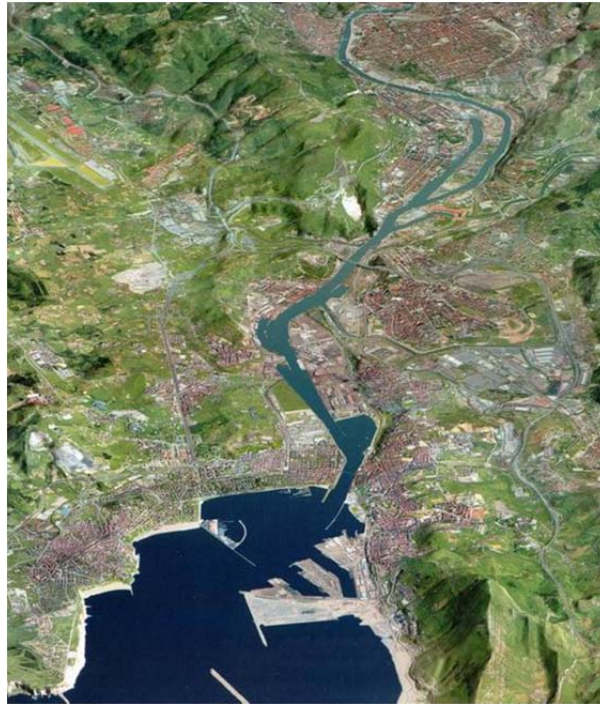


Donostialdea. La forma del territorio: altimetrías, hipsometría: métodos y procedimientos para determinar y representar la altura o *cota* de cada punto respecto de un plano de referencia, consiguiendo representar el relieve del terreno. Dibujo de alumno.

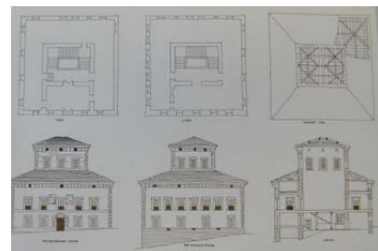
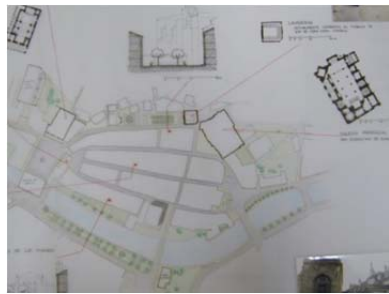
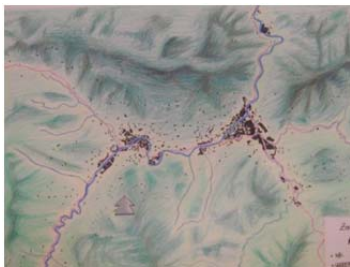
Evolución histórica de la ocupación del suelo:
1800-1900-1920-1950-2000.



Eje ría Bilbao metropolitan



Análisis de las morfologías urbanas y tipologías arquitectónicas en Azpeitia, en el valle del Urola.



Análisis de las morfologías urbanas y tipologías arquitectónicas en Legazpia, en el valle del Urola.



Tercer ciclo

La ETSA de Donostia/San Sebastián colaboró con otras Universidades, e Instituciones administrativas y culturales en la organización de cursos superiores, cursos de Postgrado y diplomaturas y trabajos de investigación. Desde el año académico 1992/1993, Xabier coordinó y participó en programas de doctorado, asumiendo la docencia del tercer ciclo, emprendiendo el conocimiento de las periferias urbanas y metropolitanas, análisis del fenómeno y la indagación de unos parámetros de intervención a escala territorial.

Durante siete cursos, 1992/93 - 1998/99, fue responsable y profesor del programa de doctorado *Forma y materia en arquitectura* en el Departamento de arquitectura UPV/EHU; durante los cursos 2005/06-2006/07, en el renovado programa *Idea, forma y materia en arquitectura*, impartió las clases tituladas *Proyecto urbano y construcción del territorio*.

En 1997 por iniciativa de Eusko Ikaskuntza y la colaboración del Departamento de Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco se creó una diplomatura *Especialista Universitario en Ordenación y Gestión del Territorio*⁷⁶, en la que participaba,

⁷⁶ Profesores colaboradores: Guillermo Meaza, Arantxa Rodríguez, Victor Urrutia Abaigar, Josemari Aranburu, Javier García-Bellido, Antonio Font, Eugenio Ruiz Urrestarazu, Bixente Taberna, Anton López de Aberasturi, Patxi Zabalo, José Moreno Diaz, Mikel Zurbano Irizar, Goio Etxebarria Kerejeta, Jean Michel Uhaldeborde, Francis Jaureguiberry, Jesus Arpal, Gloria Areilza, Manu Martinez, Lorenzo Vicario; Xabier Eizaguirre, José Gonzalez-Cebrian, José Luis Gómez Ordoñez, Ángel Martín; José Allende Landa, Carmen Echebarria Miguel; Francisco Javier Enériz Olaechea, Maite Iribarren Goicoecheandia, Juan Cruz Alli Aranguren; José Gonzalez Amuchastegui, Antonio Madurga, Miren Jasone Urkola Iriarte, Carmen Ursúa Sesma, Juan Luis Beltrán Aguirre, Norberto de la Mata Barranco, Félix Armendariz Martinez; José Miguel Edeso Fito, Jesús M^a Erquicia; M^a Ángeles Díez López; Carmen Agoñes Mendizabal, Juan Goñi

además, el Departamento de Economía aplicada de la UPV/EHU. Xabier fue responsable y profesor del área de urbanismo durante tres ediciones (1997, 1998, 1999) y profesor del curso en las ediciones de los años 2003/04 – 2005/06.

El año 2007 fue invitado como profesor al Master organizado por la ETSA de A Coruña *Urbanismo y Ordenación del Territorio*, para impartir algunas clases sobre las *Ciudades en ladera*.

Ha dirigido las siguientes Tesis doctorales de: **Eduardo Artamendi**, *La sombra de Roma: el lugar sagrado en la historia urbana del País Vasco* (1994), premiado por el COAVN el año 1995 y publicación del libro en 1996; **José Antonio Pizarro** *El derecho urbanístico entre el método y la norma* (2000); **Ramón Ayerza** *Evolución y permanencia en los templos parroquiales de Azeria del tardogótico al barroco* (2011); **Enrique Ponte Ordoqui**, *La construcción de la ciudad. Gipuzkoa 1940-1976* (2014), publicada en 2016; y a **Jon Chávarri Sarasua** *La alargada huella de la plaza de Pelota* (2015). Co-dirigió junto con Cesar Portela a **Clara Stella Vicari Aversa**, *La tierra y el mar: la arquitectura en el borde litoral* (2003), con la publicación del libro *San Sebastián: un continuo diálogo entre la ciudad y el mar*, 2008.

Fue profesor del II. Taller Internacional Erasmus d'Arquitectura I Disseny en Canet de Mar el año 1994 y tres años después, 1997, director-coordinador del tercer taller Workshop Internacional de Arquitectura *Cities facing the sea* celebrado en Hondarribia con la participación de 12 escuelas de arquitectura europeas (programa Erasmus).



Workshop Hondarribia. Enero de 1997. Programa Erasmus ICP2029. Participación de 12 escuelas de arquitectura europeas. Se publicó el libro *Ur ertzeko hiri bat. Hondarribia. Una ciudad frente al mar. A city facing the sea.*



También ha sido docente, como profesor visitante en la Escuela de Arquitectura de Roma, *La Sapienza*, dentro del programa de Movilidad de Profesores (1997/98), y en la Escuela de Arquitectura de Bordeaux (2005), y ha impartido cursos, y seminarios en otras Universidades, ha sido ponente en diversos foros.

Profesor de Curso sobre Ordenación del Territorio en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Donostia/San Sebastián (1976), Profesor del Curso de Postgrado *Victor Eusa* en el Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos, Iruña/Pamplona (1977), Profesor Coordinador del Curso de Postgrado de Arquitectura, Estructura Urbana y Desarrollo Residencial. Análisis y Proyecto en Ciudades del País Vasco, Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro (1978)

Profesor invitado al I Curso Máster en Patrimonio Arqueológico Artístico en Vitoria/Gasteiz, Facultad de Filología, Geografía e Historia (1992), al VI Curso Máster Internacional de *Salud y Medio Ambiente* en Iruña/Pamplona. Fundación

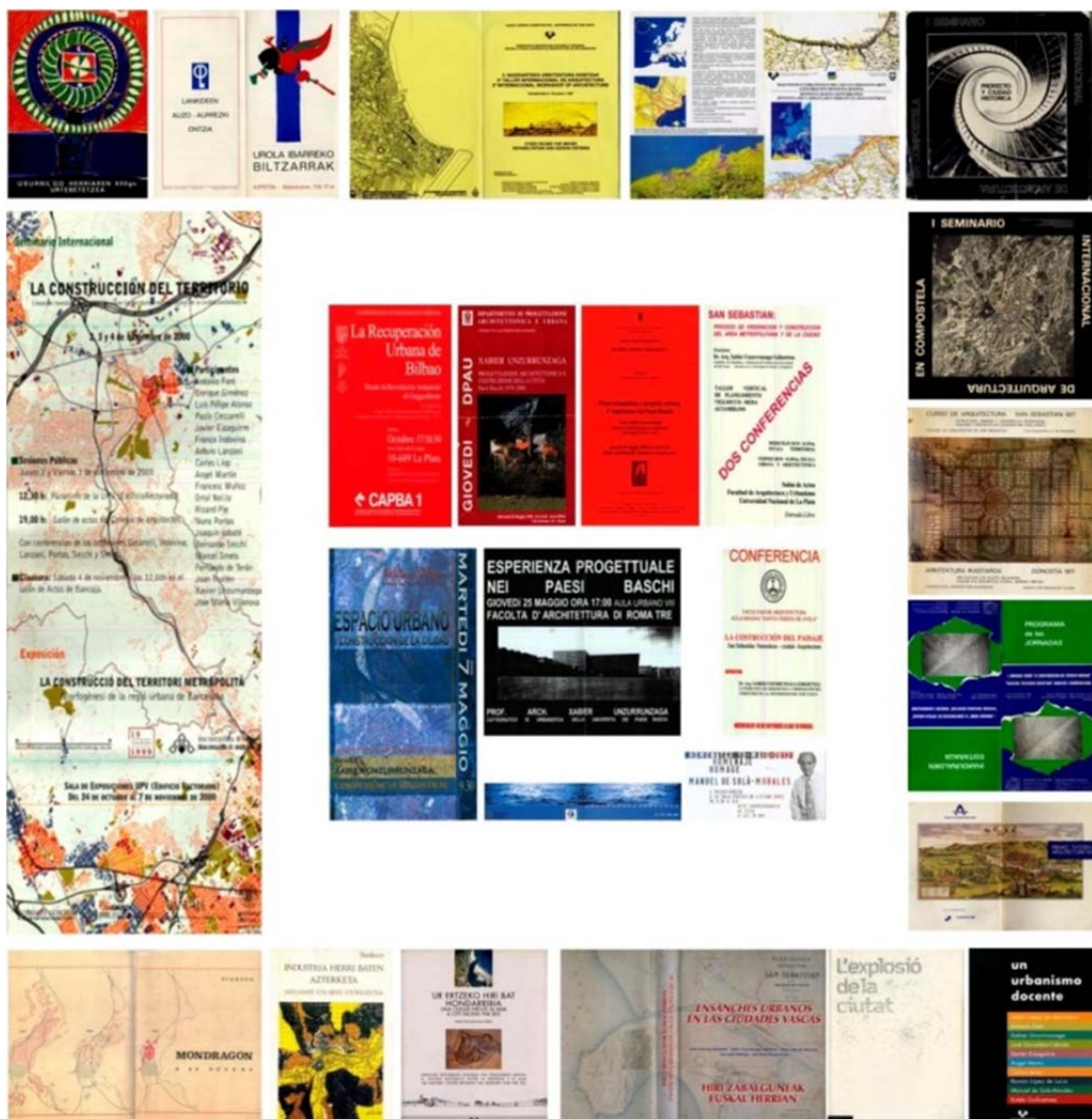
Miguel Servet (1992), a la Diplomatura en Arte Contemporáneo Vasco, Instituto de Estudios Vascos Universidad de Deusto (1998/99).

Director de los Cursos de Verano M1 del Ciclo M *Arquitectura, Proyecto y Construcción del Ensanche de San Sebastián* (1990), y D5 del Ciclo D Ciencias Sociales, *La Conurbación Donostia-Baiona, Un Proyecto de Ciudad Europea* (1995).

Profesor invitado en los Cursos de Verano UPV/EHU los años 1992, 1993 y 1997.

Ponente en el III foro de arquitectura y urbanismo, *Habitabilidad y ciudad* en la Universidad de Sevilla, con el título *Las nuevas escalas de intervención en el proceso de construcción del territorio y la ciudad* (2005)- Libro publicado-; en la UNED, Iruña/Pamplona en el foro *La construcción social de la ciudad* con el título *El proceso urbano en la Eurociudad San Sebastián-Baiona* (2005) y en la mesa redonda *La ordenación del territorio en Euskadi* en el Congreso Euskal Hiria, celebrado en el Palacio Euskalduna Bilbo/Bilbao (2006).

Carteles de conferencias impartidas y portadas de publicaciones.



2.1.2. La actividad investigadora

X. Unzurrunzaga compaginó en su recorrido académico la docencia con la dirección, co-dirección y colaboración en otros proyectos de investigación. Fue en el ámbito de investigación, y especialmente a partir de la relación profesional académica con Antonio Font, cuando profundizará en el territorio como elemento de proyecto; el proyecto territorial, en la construcción del territorio o en los *Territorios urbanos* [*Territorio urbanos. Memoria de una búsqueda apasionada*. Libro-memoria sobre la actividad académica y profesional de A. Font desde 1968 hasta 2014].

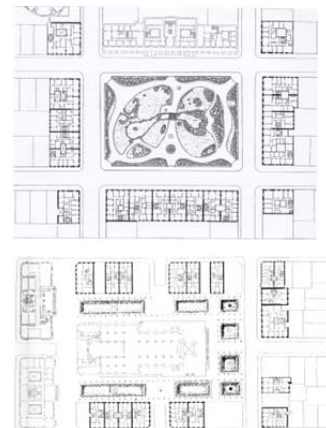
Comprometido con los problemas del País, siendo Director de la Escuela suscribió el primer convenio de colaboración en representación del Departamento de Arquitectura con la Diputación Foral de Gipuzkoa para hacer desde la Universidad un **diagnóstico sobre la realidad de la Eurociudad Donostia-Baiona**, que se elaboró durante el curso 1995/1996. A partir de entonces, a través de distintos acuerdos con Administraciones territoriales consiguió financiar la actividad investigadora que promovió desde el Área de Urbanística y Ordenación del Territorio del Departamento de Arquitectura, e intentó como integrante de un colectivo profesional y universitario colaborar con otras Instituciones para hacer desde la Escuela propuestas de interés público en ámbitos estratégicos del territorio vasco.

Codirigió el trabajo de investigación de carácter histórico, concerniente al periodo que media entre 1850 y 1950 en el urbanismo vasco, referente a los Ensanches urbanos, que fue elaborado entre 1998 y 2002, financiado por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y publicado con el título *Ensanches urbanos en las ciudades vascas, Hiri zabalgunek Euskal Herrian*⁷⁷ (2002), resultando premiado por el COAVN el año 2005, en la modalidad de cultura arquitectónica.



Portada del libro *Ensanches urbanos en las ciudades vascas/Hiri zabalgunek Euskal Herrian*, 2002.

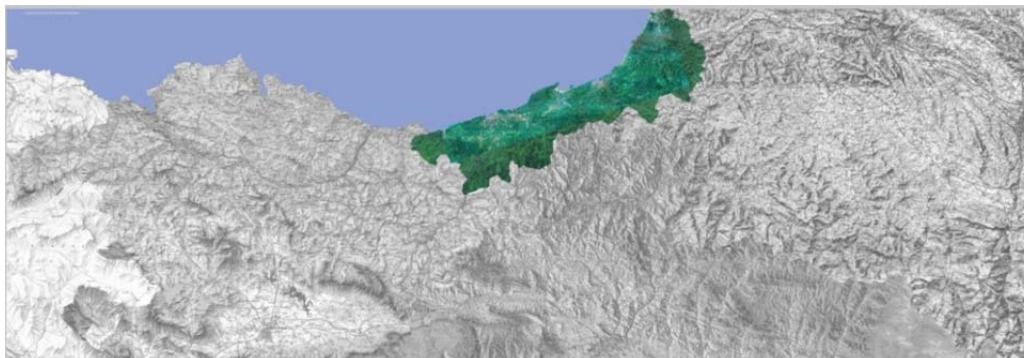
Fragmentos del Ensanche de Donostia/San Sebastián.



⁷⁷ Autores: Iñaki Galarraga Aldanondo, Ana Azpiri Albístegui, Antón López de Aberasturi, Xabier Unzurrunzaga Goikoetxea y José María Alkorta Azkue, y Bixente Taberna Irazoqui.

2.1.2.1. Eurociudad Donostia – Baiona, 2000-2004

Mediante el convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Arquitectura⁷⁸ y la Diputación Foral de Gipuzkoa desde la Universidad se elaboró durante el curso 1995/1996 el **diagnóstico sobre la realidad de la Eurociudad Donostia – Baiona**. Las dos instituciones a ambos lados de la antigua frontera, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el distrito Baiona-Anglet-Biarritz (B.A.B.), crearon el Observatorio Transfronterizo Baiona-Donostia para promover la planificación conjunta de la metrópoli transfronteriza. El año 1999 se aprobó el libro blanco de la Eurociudad.



La Eurociudad enmarcada como rótula transfronteriza urbana estratégica en el Eje Atlántico de la Unión Europea se desarrolla en un corredor lineal de 50 Km entre las ciudades de Donostia/San Sebastián y Baiona en una extensión de 956 Km². En el análisis elaborado se prestó especial atención al conocimiento de la morfología del territorio para descubrir aquellas formas que la identifican, y en fases sucesivas dibujar sobre esta base la información que se iba extrayendo en relación a la evolución histórica de los asentamientos. Mediante el dibujo, como metodología de trabajo, se intentaban descubrir las relaciones entre el territorio, los espacios que se iban ocupando, y los elementos sobre él construidos en el tiempo.

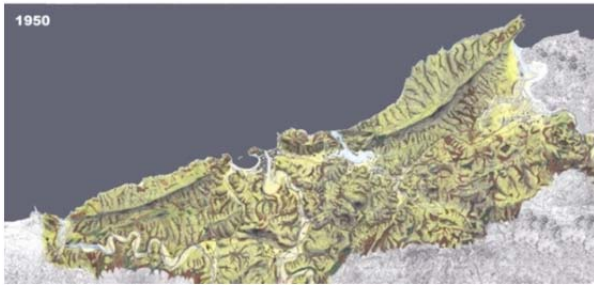
La estructura territorial urbana la conforma un sistema policéntrico de ciudades, con los núcleos mayores ubicados en los extremos, y en el centro de gravedad, Donostia/San Sebastián en torno a la bahía de Txingudi, y BAB (Biarritz Anglet Baiona), y asentamientos menores a lo largo de la costa y el interior, con una población total de 600.000 habitantes que quedan divididos en dos fragmentos autónomos y diferenciados a nivel cultural, político, y jurídico-administrativo. En el ámbito espacial urbano se detectaron dos modelos de ciudad claramente diferenciados, asentados sobre territorios físicos de características morfológicas diversas.

El año 2000 se retomó el ámbito Donostia – Baiona para iniciar una investigación colectiva junto con las Escuelas de Arquitectura de las Universidades de Barcelona, Ferrara, Leuven, Lisboa, Madrid, Oporto, Donostia, Valencia y Venecia, que decidieron, bajo la dirección de A. Font, poner en práctica una línea de investigación y actuación sobre los territorios metropolitanos de la sociedad postindustrial. Los trabajos fueron publicados en el libro titulado *La explosión de la ciudad*⁷⁹.

⁷⁸ Equipo de trabajo compuesto por profesores de la ETSASS: Antón López de Aberasturi, Antxon Sánchez Parandiet, y Roberto Garcia; Juan Cruz Unzurrunzaga (licenciado en Derecho) y los estudiantes de la ETSASS: Asier Acuriola Barrio, Miren Azkue Oriden, Arantza González de San Román, Napoleón Guerrero Flores, Miren Rivas Salcedo y Santiago Sanz Marcos. Director: Xabier Unzurrunzaga.

⁷⁹ Colaboraron en el trabajo desarrollado en el área Donostia-Baiona: Antón López de Aberasturi, Bixente Taberna, Koldo Goikoetxea, Christian Brase, Fernando Pérez Simón, Víctor Araujo, Elena de Capúa, Javier Prieto, Pello Urkidi, Alex Azkargorta e Idoia Unzurrunzaga. Director: Xabier Unzurrunzaga.

La construcción del territorio 1850, 1900, 1950



2000

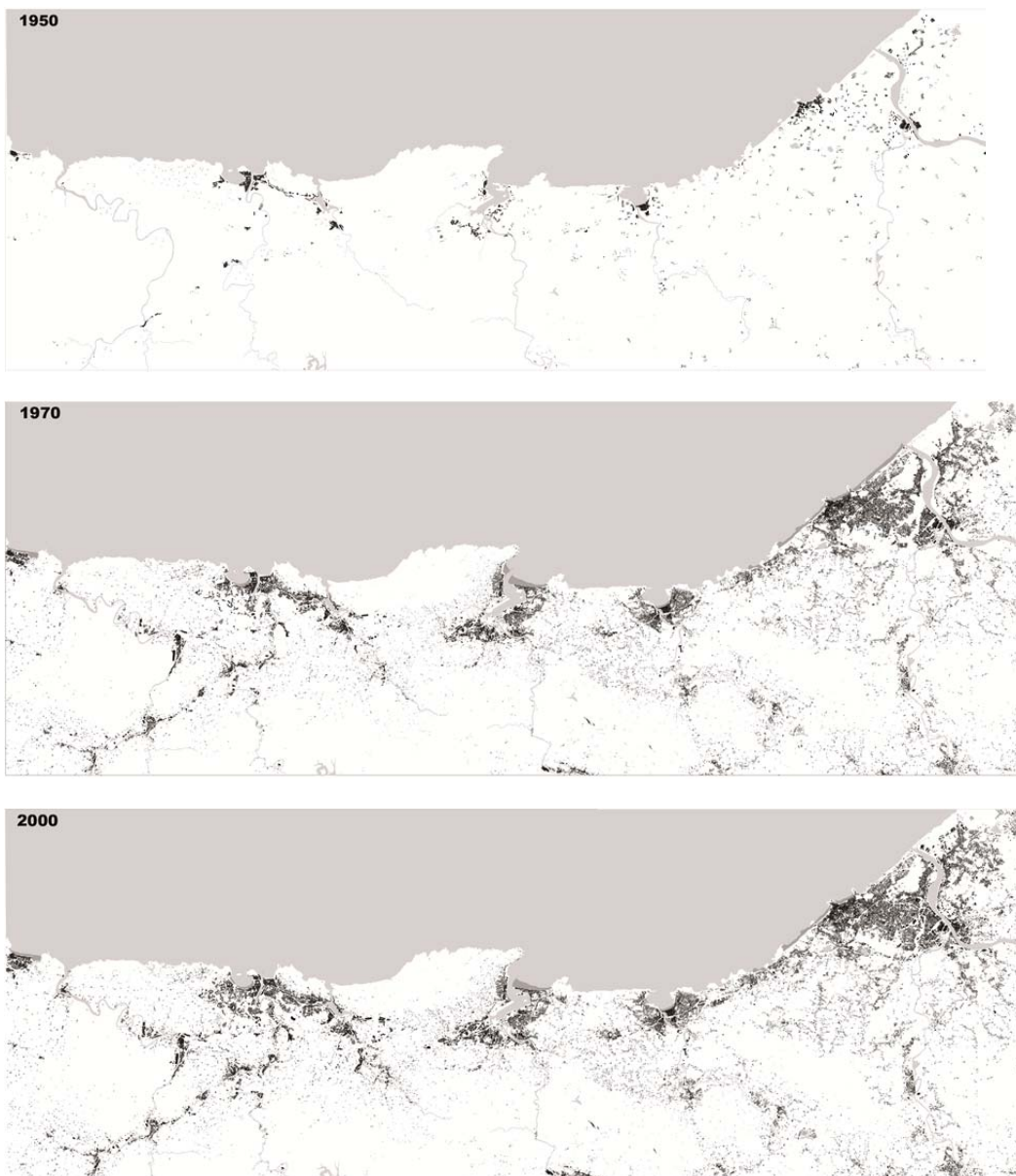


En la zona oeste, Donostialdea y margen izquierda de Bidasoaldea el desarrollo urbano a lo largo del tiempo en base a distintas formas de crecimiento urbano, ha generado un modelo de **ciudad compacta-continua con una mixtura de usos y de fuerte densidad edificatoria**, que progresivamente va colmatando los escasos recursos de suelo del fondo de los sucesivos valles. Las intervenciones urbanísticas de las últimas décadas se han ido **agregando** a las tramas urbanas históricas condicionadas por la morfología física del territorio, generando un crecimiento interurbano continuo en el que se van intercalando las diversas formas de crecimiento metropolitano en torno a las principales arterias de comunicación.

En la parte este de la Eurociudad, de orografía no tan accidentada, surge un modelo urbano de ciudad dispersa de baja densidad como resultado de un sumatorio de intervenciones puntuales residenciales en torno a los principales centros urbanos y a ciudades menores periféricas. La expansión en mancha de aceite del habitat de baja densidad está produciendo el agotamiento de todo el territorio de las tres ciudades más importantes de la Eurociudad en su vertiente Este: Baiona, Anglet y Biarritz.

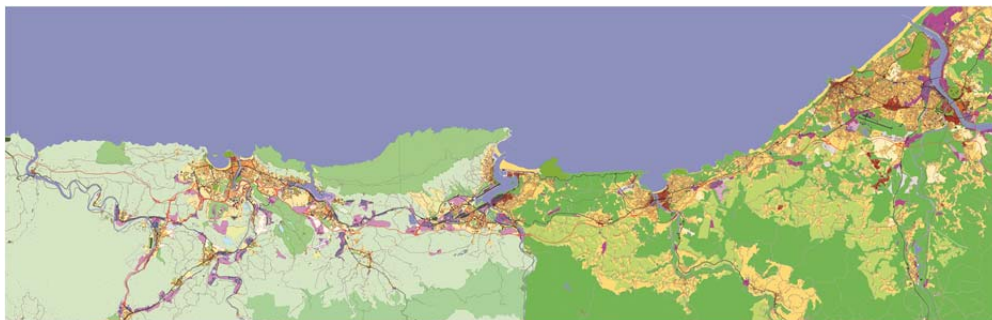
El trabajo se desarrolló a nivel analítico y culminó con la representación gráfica del conocimiento de la realidad territorial del espacio transfronterizo Donostia-Baiona. Si bien se enunciaron posibles pautas de intervención en la gestión de la Eurociudad, no se concretaron con una visión estratégica intervenciones en el ámbito espacial con carácter propositivo.

Evolución del área metropolitana Donostia – Baiona. 1950, 1970, 2000

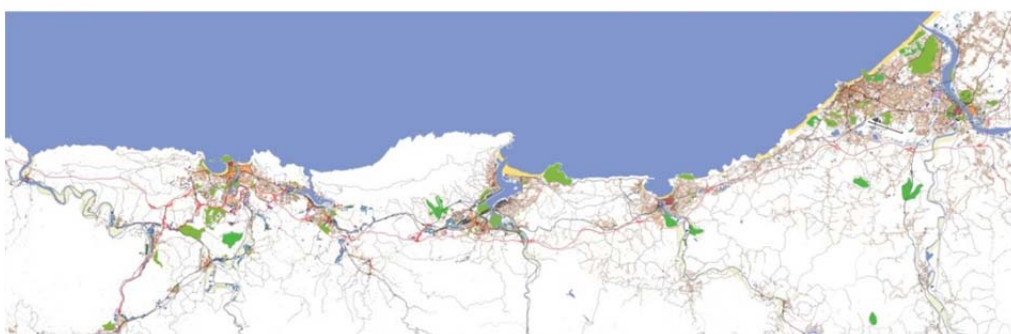
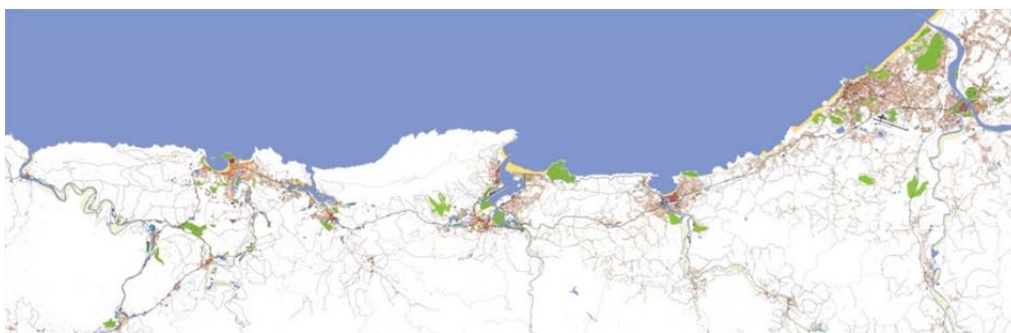
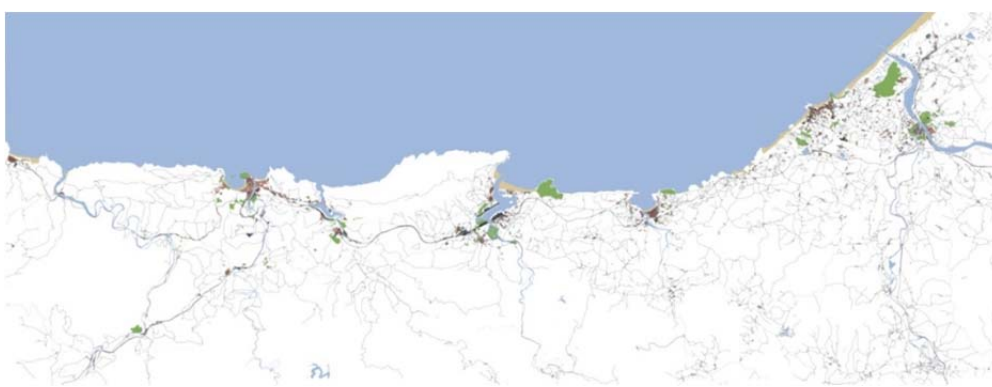


Desde el año 2001 hasta el 2004, A. Font Arellano asumió la dirección del trabajo de investigación sobre la evolución morfológica y transformación territorial de 13 Áreas Metropolitanas europeas entre los años 1970 y 2000, desarrollada por equipos de investigación universitaria de 13 Escuelas de Arquitectura: *Lisboa, Porto, Marseille, Montpellier, Bologna, Genova, Milano, Napoli, Venezia, Barcelona, San Sebastián, Madrid y Valencia*. La idea surgió el año 2000, en el Seminario Internacional celebrado en la Universidad Politécnica de Valencia, sobre *La construcción del territorio*. Los trabajos científicos desarrollados se debatieron y coordinaron en dos Seminarios Internacionales celebrados en Milán el año 2002 y en Barcelona en 2004. En el contexto del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004 se organizó una exposición con las conclusiones del trabajo colectivo de investigación y se presentó el libro *L'explosió de la ciutat*. Dicha exposición se trasladó posteriormente a Milán, Madrid, Lisboa y Valencia y se editaron dos nuevas versiones del libro en Milán y Madrid. La ETSASS elaboró el análisis territorial del área metropolitana Donostia-Baiona.

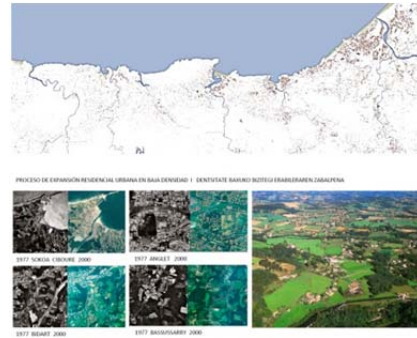
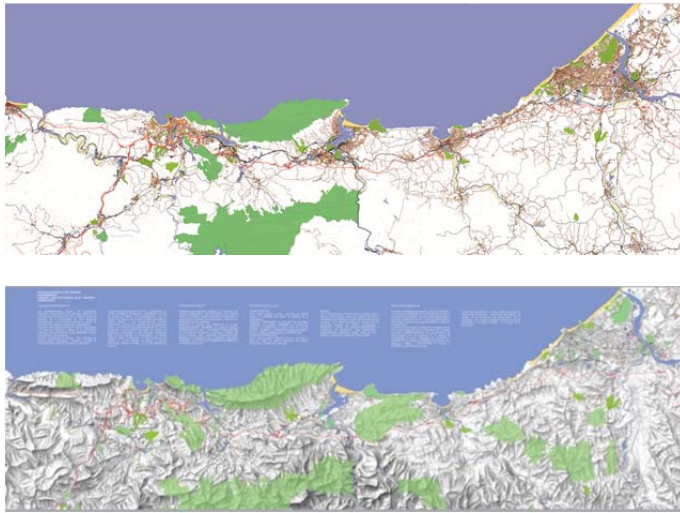
Zonificación según planeamiento general vigente



Evolución de la Eurociudad, transformaciones urbanas 1950/1970/2000. Los tres núcleos más importantes de la metrópoli: Donostia/San Sebastián, Bahía de Txingudi, Biarritz -Anglet -Baiona.



Grandes equipamientos, parques naturales, espacios para el ocio, playas



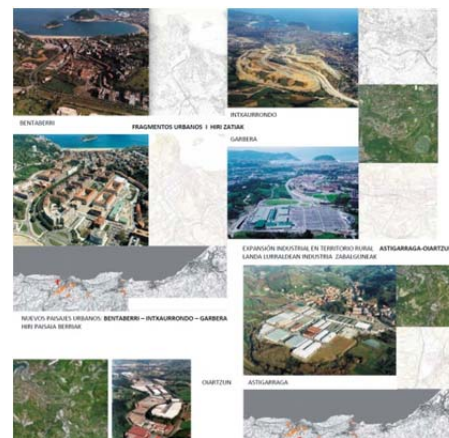
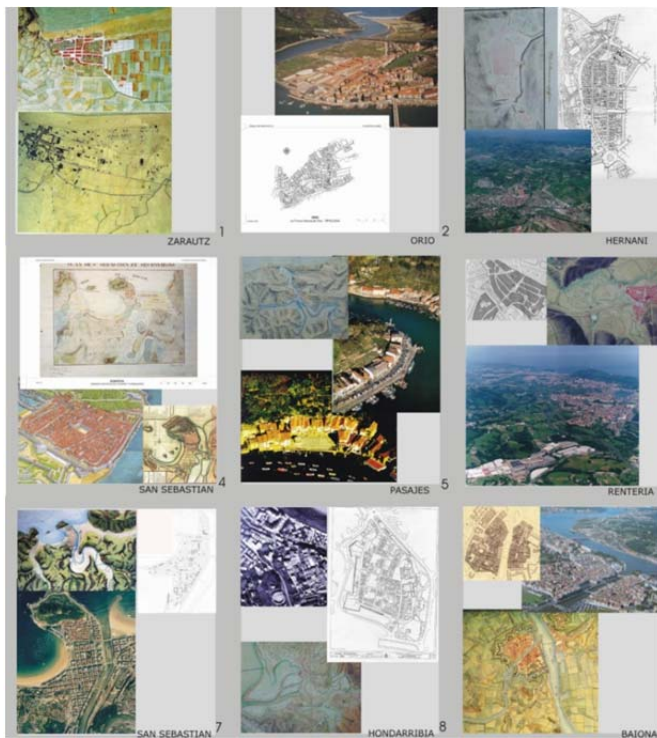
Procesos de expansión urbana residencial en baja densidad 1977/2000: Soko/Ciboure, Anglet, Bidart, Bassussarry.

Fragmentos urbanos.

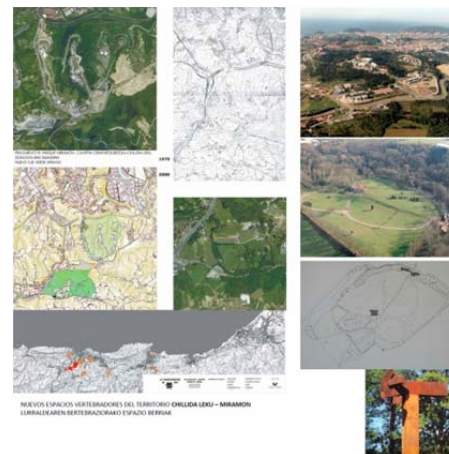


Nuevos paisajes urbanos: Benta Berri, Intxaurreondo, Garbera. Expansión industrial en territorio rural: Oiartzun, Astigarraga.

Centros históricos



Espacios vertebradores: Txillidaleku, Miramon.



Frente al desconocimiento de las estructurales formales de los componentes o elementos de los espacios metropolitanos, para abordar la **dimensión morfológica del territorio del siglo XXI**, el director de este proyecto de investigación, A. Font, intentó describir, tipificar, catalogar y codificar los procesos de transformación de los ámbitos metropolizados estudiados, para definir las bases científicas y concretar una metodología para afrontar con rigor las soluciones y propuestas para intervenir en el territorio urbano del s. XXI.

Se estudiaron las causas, motores y barreras en el desarrollo urbano de las áreas metropolitanas: factores permanentes, contingentes (como la situación política, económica, demográfica), factores endógenos (servicios públicos comunes, niveles superiores de educación -universidad y centros de investigación-, y la red pública de transporte) y exógenos (turismo clásico y de negocios); así como los factores que aceleran el crecimiento y los que retardan.

Gráficamente, con un sistema de representación igual para todas las áreas de estudio, se analizó la transformación del territorio y la evolución urbana durante las tres últimas décadas del s. XX, fijándolo en dos radiografías: 1970 y 2000. Para reconocer y caracterizar cada ámbito, el análisis pormenorizaba en los **usos y formas de la edificación**, en las **infraestructuras de comunicación** (viarias, ferroviarias, aeropuertos y puertos), en las **formas de crecimiento residencial** (casco antiguo, manzanas cerradas y suburbanas, bloques plurifamiliares, hileras unifamiliares, vivienda aislada unifamiliar y otros) e **industrial, en los usos terciarios** (oficinas, comercios y grandes superficies), **dotaciones y equipamientos, así como en parques naturales-urbanos, y espacios agrarios.**

En las conclusiones se intentaron tipificar los trece territorios metropolitanos estudiados según las características de la **estructura espacial** y las **morfologías**, haciendo una analogía de los trabajos previos de tejidos urbanos de las ciudades [Font, A. *La explosión de la ciudad*. Pág. 336]. Atendiendo a patrones morfológicos del espacio urbano de las regiones metropolitanas se concluyó que la **estructura espacial** podía ser mononuclear, geográficamente delimitado o no; polinuclear, con núcleo/s dominante/s o no; reticular; lineal; combinaciones de las anteriores, y todas ellas con un crecimiento concentrado o disperso. Se investigó en la relación y en los procesos de formación de los elementos sobre el territorio metropolitano por el interés que suscitaban **sus formas**, haciendo una lectura en clave urbanística: centralidad/es o núcleo/s original/es, como asentamientos continuos, compactos con una mixtura de usos; sus extensiones, lineales, o reticulares con un crecimiento mediante asentamientos nuevos (agregados) o por transformación, continuos o dispersos, densos o compactos, monofuncionales o con una mixtura de usos; asentamientos como filamentos entre otras formaciones urbanas; asentamientos aislados monofuncionales; asentamientos dispersos en el entorno rural; infraestructuras de comunicación, y en sus intersecciones, nodos, normalmente destinadas al sector servicios, terciario.

2.1.2.2. Plan Director de Ordenación Territorial del ámbito Jaizkibel, 2005-2006

En un momento de debate sobre la regeneración urbana del entorno de la bahía de Pasaia, fragmento territorial del corredor Donostia-Baiona, y de la posible construcción de un nuevo puerto exterior, en base a un convenio de colaboración suscrito entre el Departamento para la Ordenación y Promoción Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa junto con las Universidades Politécnica de Catalunya y Granada, elaboraron el *Esquema Director de ordenación territorial del ámbito Jaizkibelpe*⁸⁰ (2005-2006).

El área de intervención fué el corredor geográfico al sur del monte Jaizkibel entre el puerto de Pasaia y la bahía de Txingudi. Se trata de un territorio de suave pendiente de 10 kilómetros de longitud con una situación estratégica en el Eje Atlántico y en la Eurociudad Donostia-Baiona. Aparte de una fuerte actividad urbana e industrial generada en los municipios de la zona, el corredor sirve de apoyo logístico de una serie de infraestructuras de transporte marítimo, ferroviario, viario y aéreo.

Las transformaciones urbanísticas del entorno con la ocupación del territorio por grandes contenedores comerciales y áreas logísticas por un lado, y por otro el deterioro de las instalaciones del puerto de Pasaia, avalaban la necesidad de acometer intervenciones de renovación y reorganización funcional del ámbito urbanístico.

La DFG se puso en contacto con A. Font para afrontar la redacción del proyecto de ordenación de este fragmento, quien diseñó la metodología de trabajo, y formó un equipo de doctorandos y alumnos del máster que él dirigiría en Barcelona, y otro en Donostia, bajo la dirección de A. Martín, y con la intervención de la ETSASS capitaneada por X. Unzurrunzaga. Teniendo en cuenta lo complejo del territorio, y la importancia de las infraestructuras (viaria, ferroviaria, portuaria) se puso en contacto con JL Gómez Ordoñez, quien a su vez contactó con Ángel Losada, especialista en puertos [Testimonio de A. Font, conversación de fecha 19 de diciembre del 2017]

La propuesta de Ordenación Territorial de Jaizkibelpe trató de aportar ideas para coordinar de forma racional la compleja secuencia de intervenciones urbanísticas e infraestructurales previstas a corto y medio plazo en un entorno con reconocidos valores naturales. Para la descongestión de los tráficos viarios se consideró la construcción de una plataforma de intercambio modal para reconducir el transporte de mercancías a través del sistema ferroviario, y marítimo.

Con el objeto de reducir el fuerte impacto a la ladera norte del monte Jaizkibel que provocaría la propuesta que pretendía trasladar el puerto al exterior, A. Losada propuso la alternativa de construir el puerto-isla, que conectaría a través de un túnel que atravesaba Jaizkibel, con las nuevas plataformas para actividades económicas de carácter estratégico y logístico a construir en el corredor Lezo-Gaintxurizketa.

⁸⁰ Trabajo supervisado por la Dirección General de Ordenación del Territorio de la DFG. Director: Antonio Font Arellano (Universitat Politècnica de Catalunya); coordinador: Ángel Martín Ramos. Equipo de trabajo: José Luis Gómez Ordoñez (Universidad de Granada), y Miguel Losada Rodríguez, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Xabier Unzurrunzaga (Universidad UPV/EHU). Arquitectos de la ETSASS: Xabier Barrutieta, Amaia Casado, Iñigo García e Ibon Salaverria.

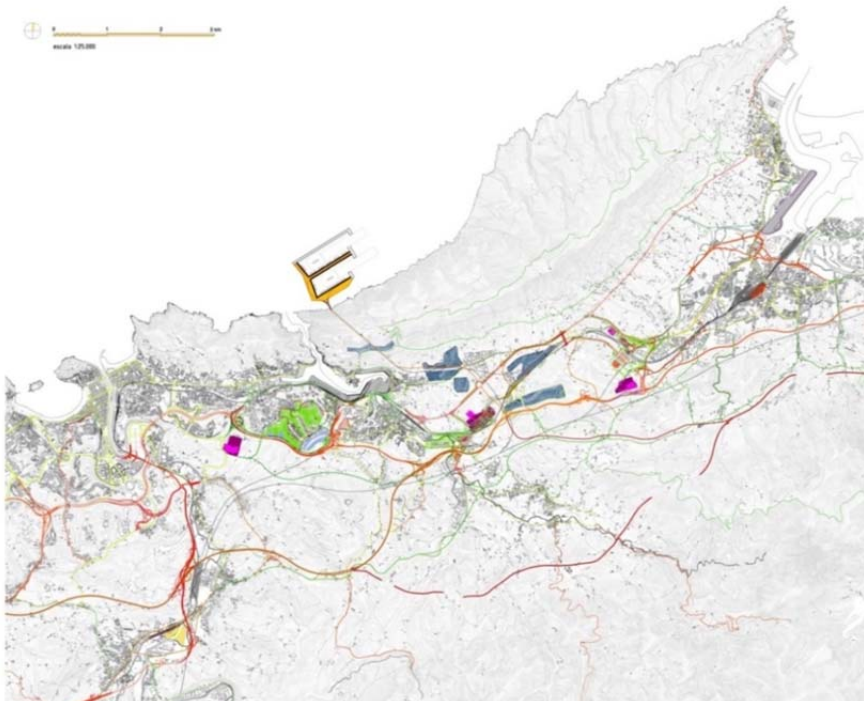
Plan Director de Ordenación del Territorial del ámbito de Jaizkibel, 2005-2006



El poder vertebrador de los espacios verdes



Dibujo de X. Unzurrunzaga; representación de la información que se disponía del territorio



Una de las opciones urbanísticas proyectadas

2.1.2.3. Basurto San Mames Olabeaga, 2001-2003

En Bizkaia, cuando se estaba redactando la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la capital, y tras la experiencia de operaciones urbanísticas de regeneración en lugares estratégicos del espacio metropolitano (operación de Abandoibarra con las emergencias arquitectónicas del museo Guggenheim, y el palacio Euskalduna –en las que formó parte del jurado-, la rehabilitación de Amézola, Urban Galindo, Uribitarte, etc.) surgió la oportunidad para recuperar el ámbito de Basurto-San Mames-Olabeaga, que estaban ocupadas por los cuarteles de Garellano, el estadio de San Mames, la Feria de muestras y diversas infraestructuras ferroviarias.

En base a un convenio de colaboración entre la UPV/EHU y el Ayuntamiento de Bilbao, 2001-2003, intervinieron en el estudio urbanístico del ámbito, presentando una propuesta de **Ordenación urbana del área Basurto-San Mamés-Olabeaga**⁸¹, como idea de ciudad definiendo unas pautas estructurales, formales y espaciales para articular la pieza urbana de 100 Has de superficie frente a la ría con la trama del ensanche.

Se atisbaba la posibilidad de generar un nuevo foco de centralidad urbana en Basurto-San Mames-Olabeaga, por su situación estratégica como rótula entre el ensanche de Bilbao y la Ría, eje vertebrador de la ciudad y de la metrópolis, estructurando el borde urbano oeste de Bilbao en su contacto con la margen izquierda. Se trataba de rematar la trama del ensanche y abrir la ciudad hacia la ría regenerando y rehabilitando los barrios de la margen izquierda.

La solución urbanística se enmarcaba en una idea unitaria de ciudad con una composición espacial y volumétrica que trataba de ensamblar una serie de fragmentos identificables en el conjunto de la ordenación, cosidos por ejes viarios rodados o peatonales de distinto carácter y ejes verdes de escala y texturas diferentes. Los fragmentos o piezas surgían con diferentes usos, y a escalas urbanas y arquitectónicas variables.

A nivel morfológico y estructural urbano, el área de ordenación tenía la posibilidad de articularse con la ciudad preexistente hacia el sur, a través de los puentes de Deusto, Zorrotzaurre y Euskalduna y los dos proyectados. La sutura con la trama urbana del ensanche decimonónico se planteaba a través de la calle Luis Briñas. La nueva trama viaria urbana del área de ordenación se completaba en la zona Basurto –San Mames y en dirección norte-sur con cuatro intervenciones que terminan de estructurar el sector este.

La imagen de conjunto podía leerse como un gran *puzzle* compuesto por una serie de elementos o piezas autónomas pero todas ellas interrelacionadas entre sí como partes componentes de una nueva centralidad urbana de la ciudad de Bilbao y su entorno metropolitano. La propuesta de ordenación podría descomponerse a nivel morfológico en tres grandes *paquetes urbanos* Basurto, San Mames, Olabeaga, conformados a su vez en torno a unidades urbanas de menor rango articuladas entre sí y generando una imagen de conjunto. Se describía cada pieza urbana con las características de las nuevas intervenciones proyectadas, y el rol que cada segmento jugaría en el conjunto de la ordenación (Memoria del proyecto).

⁸¹ Equipo de trabajo bajo la dirección de X. Unzueta, integrado por los profesores Antón López de Aberasturi, Bixente Taberna, los arquitectos becarios de tercer ciclo: Koldo Goikoetxea, Christian Brase y Fernando Pérez Simón y los alumnos becarios de segundo ciclo: Víctor Araujo, Inés Martínez Agudo y Francisco Javier Prieto Merino de la Escuela de Arquitectura de San Sebastián. En la primera fase de diagnóstico colaboró el equipo de trabajo de José Luis Gómez Ordóñez, Ingeniero de Caminos, con los investigadores David Cabrera Manzano y Juan Luis Rivas Navarro.

Imagen propuesta de ordenación del ámbito Basurto, San Mamés, Olabeaga, 2003 con la propuesta de Zorrotzaurre⁸²

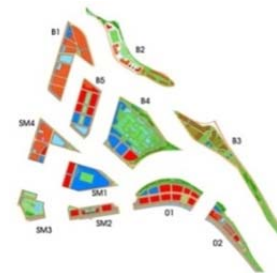


Fotomontaje de las propuestas ideadas para la ciudad de Bilbao, entendida como organismo unitario.



Fragmentos urbanos

Los fragmentos urbanos de Zorrotzaurre, Basurto - San Mames - Olabeaga, el ensanche decimonónico y el centro histórico, como bien cultural. Todas las piezas urbanas integradas en el medio físico, articuladas entre sí mediante parques concatenados (Doña Casilda, Deusto, propuesta de parque en Zorrotzaurre, conectada con el parque urbano de Kobetas), la ría y el eje con origen en la Gran Vía que continúa hacia la margen izquierda. El monte Kobetas, la ría de Bilbao, son elementos de la naturaleza que en esta propuesta adquieren un valor cultural, ambiental, urbano: la ría ofrece un itinerario o recorrido lineal, como elemento arterial y de sutura del continuo urbano; la colina emerge de la urbanidad y se convierte en una referencia o hito visual



Propuesta de dotaciones

Propuesta viaria.



Propuesta de espacios verdes



⁸² Ver propuesta de ordenación de Zorrotzaurre en la página 281

2.1.2.4. La construcción del territorio y del paisaje. Ciudades en ladera, 2005-2007

El territorio natural es el soporte de todo tipo de investigaciones agrícolas, extractivas, productivas, infraestructurales, arquitectónicas y urbanísticas realizadas por el ser humano a lo largo de la historia de las civilizaciones. Las condiciones naturales del territorio y del paisaje han estado, están y estarán sujetas a continuas transformaciones para la búsqueda del máximo rendimiento productivo. Frente al paisaje natural surge el paisaje construido en función de las necesidades humanas.

*El ser humano para sobrevivir se enfrenta a la naturaleza, procura adaptarse a las características físicas de la naturaleza, cohabitando con ella, tratando de domesticarla y controlarla, ordenándola en base a nuevos parámetros geométricos, tras reconocer y comprender las características geomorfológicas y físicas del lugar, conforma, estructura y **construye el territorio y el paisaje** con el máximo respeto, adecuándolo a su modo de vida. La forma del territorio, su relieve físico, y sus pendientes, condicionan su transformación: condiciones morfológicas y topográficas; geografía física.*

[Extracto trabajo de investigación de *Ciudades en ladera*]

Con el objetivo de llegar a comprender las claves y las lógicas proyectuales y constructivas del proceso de transformación del territorio y del paisaje por la acción del ser humano, e intentar establecer las bases para una progresiva culturalización de la naturaleza en previsión de futuros crecimientos, se emprendió el año 2005, en base a un convenio entre el Departamento para la Ordenación y Promoción Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Departamento de Arquitectura de la UPV/EHU (2005-2007), el estudio sobre *La construcción del territorio y del paisaje de ciudades en ladera*⁸³. Fue el último trabajo de investigación, continuación del iniciado en el curso 1996/97 *Arquitectura y construcción de la ciudad en territorios en ladera*, elaborado mediante otro convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y la ETSASS.

Además de los antecedentes históricos, culturales y urbanos, para proyectar sobre el territorio en un medio físico abrupto como el guipuzcoano, resulta imprescindible reconocer la forma de la topografía que va a imponer condicionantes importantes y determinar el tipo y la forma de las unidades que sobre él se construyan.

Así ha sucedido desde la construcción de los caseríos, hasta el primer gran proceso urbanizador que sucedió con la fundación de las villas planificadas medievales, primero en la costa y después siguiendo las principales rutas del interior al mar a lo largo de los corredores naturales, y que han constituido el marco espacial que ha vertebrado estratégicamente el territorio de Gipuzkoa.

En este contexto, teniendo en cuenta que las futuras ampliaciones y crecimientos por la accidentada realidad orográfica, estrechos valles, y la inexistencia de suelo llano, se orientarían ascendiendo las laderas de los montes, en el proceso inverso al seguido en los primeros asentamientos, para evitar el riesgo de la incidencia negativa de colonizaciones desarrollistas, mediante este trabajo de investigación se intentaron **descubrir las claves proyectuales en el proceso de urbanización y construcción de cultas intervenciones históricas y determinar unos criterios tipológicos y morfológicos para futuras transformaciones del territorio**; intervenciones urbanas y arquitectónicas garantizando un **equilibrio permanente entre el paisaje natural y el paisaje construido, reinterpretado**.

Las dificultades para el desarrollo urbano en relieves accidentados se transforman en oportunidades para la formalización y estructuración urbana de las ciudades adecuadas a la morfología del territorio. Para ahondar en la búsqueda de la lógica proyectual, estructural y constructiva de las intervenciones urbanas, infraestructurales, arquitectónicas, y productivas ejecutadas en el tiempo, y de los posibles paralelismos existentes en el proceso de

⁸³ La fase de recopilación y ordenación de la documentación urbanística se realizó en el ámbito de la Cátedra de Urbanística y ordenación del Territorio de la ETASS durante el curso 1996-1997, bajo la dirección de X. Unzurrunzaga y con la colaboración de los estudiantes de la asignatura urbanística IV, del profesor Roberto García Azpiri y de los alumnos de tercer ciclo de doctorado Santiago Sanz, Koldo Goikoetxea y Miren Azkue. Con todo el material disponible, durante el 2005-2007, en base a un convenio de colaboración entre el Departamento para la Ordenación y Promoción Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Departamento de Arquitectura de la UPV/EHU en el trabajo de investigación colaboraron los profesores del área de urbanística de la ETASS: Antón López de Aberasturi, Bixente Taberna, Koldo Goikoetxea, y Christian Brase. Colaboraron puntualmente los profesores del Departamento de Urbanística de la Universidad de A. Coruña y especialmente, el catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio, José González-Cebrián. Como becaria de tercer ciclo de Doctorado Maria Iceta Etxabe.

construcción del territorio y el paisaje, el estudio se abordó desde un encuadre y perspectiva transversal y multiescalar, atendiendo tanto a las características formales del territorio soporte de la ciudad y las resultantes de la implantación de la estructura urbana, como a la relación entre la geografía y la geometría, entre el tejido y los monumentos, completándose con la clasificación de los elementos de movilidad y accesibilidad desde el fondo del valle o la línea de costa hasta la ciudad.

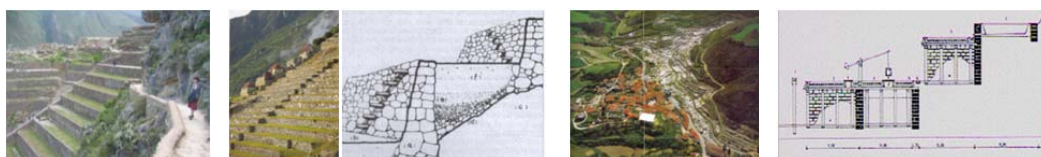
Se compararon intervenciones de actividades primarias con actuaciones de organización de ciudades, donde el proceso constructivo en base a muros, rellenos y desmontes de tierra, mediante estructuras porticadas o el vaciado, esculpiendo el terreno surgen plataformas escalonadas, de formas irregulares, adaptadas a la topografía del sitio. Es relevante en el proceso de urbanización o preparación de suelo para la construcción en ladera la transformación volumétrica de la forma natural del territorio, mediante un proceso de geometrización. Los solares son como piezas de un enorme *puzzle* en tres dimensiones, donde el sistema constructivo utilizado para configurar las *terrazas* sobre las que se asentarán las unidades residenciales varía en función de la pendiente y características de los suelos.

En estos estudios se observó como en aquellos espacios de mayor dificultad topográfica surgen piezas de carácter monumental que juegan un importante papel de rótula en la ciudad. En estos contextos se reflexionaba sobre la intervención proyectual en el territorio desde la arquitectura, y se pretendía determinar unas pautas tipológicas y morfológicas de intervención.

X. Unzurrunzaga el año 2007, con su retiro académico, daba por finalizada la segunda parte de este trabajo de investigación. El tema de la construcción de ciudades en ladera quedaba abierto a futuras incorporaciones de material teórico y gráfico, y debates interprofesionales, que ayudaran a seguir profundizando en la búsqueda de claves y parámetros proyectuales para lograr una transformación equilibrada, culta y racional de nuestro territorio y paisaje en ladera.

Territorio y paisaje. El ser humano con los recursos técnicos disponibles en cada momento y el sitio concreto para obtener suelo explotable, trata de domesticar laderas de fuertes pendientes construyendo bancales escalonados en base a muros de poca altura, 2-3 m. El sistema constructivo porticado utilizado en las salinas de Añana con la finalidad de almacenar la sal debajo de las *eras* o plataformas horizontales es similar al utilizado en tantas ciudades orgánicas desarrolladas a media ladera, donde se van adaptando a la topografía del sitio plataformas escalonadas de formas irregulares. En el caso de las ciudades racionales, existe un proyecto previo de ciudad en el que se perfilan la estructura y la forma urbana, así como las tramas y trazados viarios básicos, todo de acuerdo a una idea previa de ciudad adaptada al lugar en que se inserta. La construcción de muros-zócalo con su relleno de tierras, en el punto de arranque de laderas o colinas se ha utilizado en muchas ciudades racionales en ladera, como en Pergamo, donde la altura del muro-zócalo es superior a 10 m. Esta intervención constructiva aparte de realzar la imagen del conjunto urbano en el paisaje, consigue mejorar las condiciones defensivas de la ciudad y suavizar las pendientes del territorio, lo que facilita el proceso de preparación de suelo para construir la ciudad. Otras intervenciones de transformación del paisaje en proyectos como los teatros griegos al aire libre, o las actividades extractivas, minas y canteras, utilizan un sistema constructivo totalmente diferente, en base a excavar el suelo por estratos sucesivos escalonados a alturas variables en función del tipo de explotación. Las características morfológicas, espaciales y volumétricas del nuevo paisaje son similares a las de las explotaciones agrícolas, a pesar del diferente proceso constructivo y las distintas texturas materiales. En algunas ciudades orgánicas, el proceso de preparación de suelo se produce de forma espontánea por agregaciones sucesivas anárquicas, a veces con una cierta lógica organizativa de la estructura parcelaria. Excepcionalmente, cuando las condiciones geológicas del suelo lo posibilitan, ladera de piedra pómez en Santorini, los solares edificables van surgiendo por agregaciones sucesivas, maclados entre sí a base de esculpir y moldear la roca

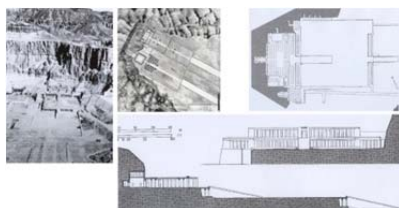
Actividades productivas: agricultura y salinas. Bancales agrícolas en Machupichu, Peru. Salinas de Añana.



Actividades extractivas: canteras y minas. Canteras de mares, Menorca / Mina Riotinto, Huelva



El paisaje esculpido necrópolis, monumentos funerarios. Hatsepsut, Egipto



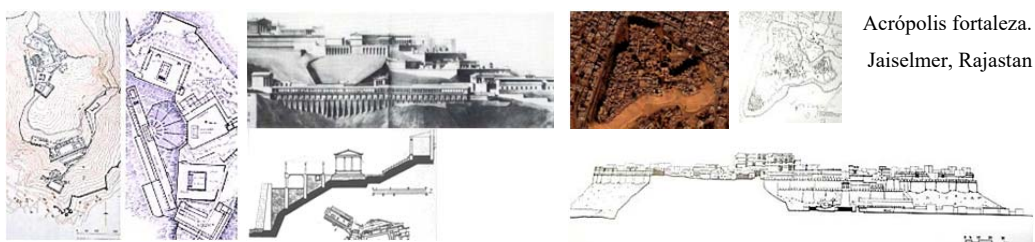
El paisaje proyectado: Teatro Epidauró



Jardines del Generalife.



Pérgamo

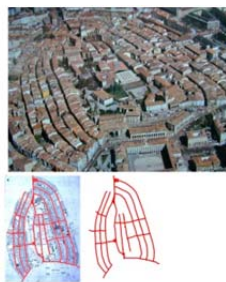


Acrópolis fortaleza. Jaiselmer, Rajastan

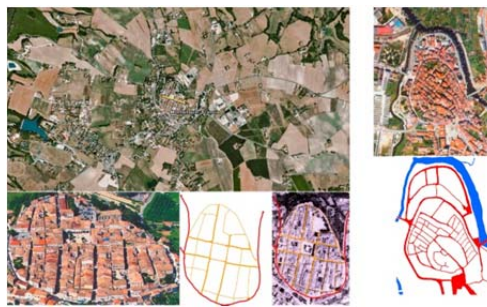
Ciudades racionales. La forma orgánica del territorio natural se transforma y geometriza generando canales para los trazados viarios, y plataformas escalonadas para creación de solares edificables. Las características morfológicas de la ciudad dependerán de la pendiente natural y la forma del territorio, para establecer la separación entre los viales paralelos de la trama urbana, el fondo edificable de los solares, vinculado a la altura de los muros de contención, que debe establecerse de forma equilibrada. Ello conllevaba el estudio de las variantes tipológicas edificatorias. Se definieron las constantes formales en tejidos urbanos de las seleccionadas ciudades racionales en ladera, y las tipologías residenciales adaptadas a los condicionantes impuestos por la forma y pendiente del territorio. Se clasificaron las ciudades en ladera atendiendo a su morfología y las variables de construcción del espacio público, detectándose cuatro tipos:

Ciudades estructuradas en torno a un sistema de calles lineales o circulares paralelas escalonadas adaptadas a las curvas de nivel, y cantones transversales: Getaria, Vitoria-Gasteiz, Laguardia, Ondarroa, Mondragón, Berna, etc. Ciudades estructuradas en base a una malla-retícula viaria impuesta sobre la topografía natural de la ladera: Priene, Portugalete, etc. Ciudades estructuradas en torno al cruce de 2 ejes ortogonales trazados contra la pendiente del territorio: Monflanquin, Betanzos, Hondarribia, etc. Ciudades estructuradas en *espinas de pez*, en torno a un eje viario principal trazado en la línea de cresta de la colina o en el fondo de vaguada, del que *cuelgan* una serie de calles ortogonales de menor entidad: Edimburgo, apoyada en una colina, y Dubrovnik, construida sobre una vaguada.

Edimburgo - Gasteiz



Monflanquin - Betanzos



Dubrovnik - Getaria

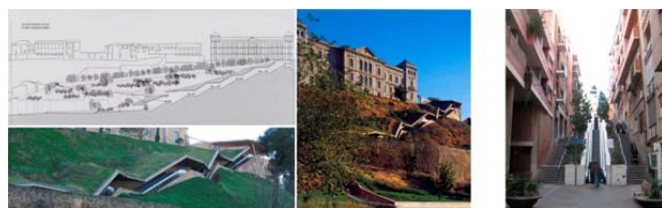


Procesos de urbanización: accesibilidad y movilidad. La problemática de la accesibilidad y movilidad rodada y peatonal adquiere interés a la hora de proyectar de forma coherente y racional la incorporación de nuevos fragmentos de territorios en ladera a la expansión de ciudades. Muchos de los desajustes morfológicos y estructurales urbanos que se observan en las nuevas expansiones urbanas que surgen en laderas periféricas de nuestras ciudades se deben a la falta de una visión integral de la inserción articulada de las infraestructuras del conjunto edificado y de los espacios abiertos en el proyecto de ciudad.

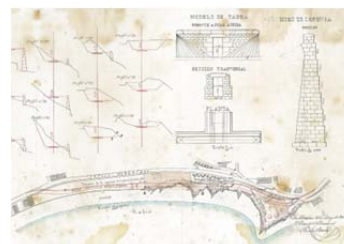
El acceso rodado del fondo del valle o frente de mar a la ciudad es a veces, un trazado sinuoso, como alternativa a unas rampas para peatones y carruajes existentes a ambos márgenes del centro histórico, se concluía con la necesidad de lograr una estructura urbana racional en fragmentos de nueva expansión urbana, con un diseño de la red viaria adaptada a la forma del territorio y pensada en función de la idea de ciudad. Se estudiaron ciudades como Getaria, Mao, Betanzos, Monflanquin, Oporto, San Francisco, etc. Asimismo, el tema de la accesibilidad rodada a cotas altas se decía que debía de estar definido desde escalas que abarcaran amplias piezas territoriales, desde una visión integral de la ordenación del territorio y la ciudad. A otra escala también se estudiaron las numerosas soluciones de pasarelas, rampas, escaleras urbanas, escalinatas, (Roma, Mao, Caltagirone, Mófica, Braga, Girona, etc.) que reflejaban la importancia de recuperar estos elementos infraestructurales urbanos para la construcción de nuevas áreas urbanas en ladera. Además, las nuevas tecnologías facilitan la inserción de elementos de movilidad urbana, a modo de filamentos de sutura (ascensores públicos, rampas y pasarelas, escaleras mecánicas). La correcta implantación de estos nuevos elementos en puntos estratégicos del territorio urbano en ladera, tanto ya consolidado como de nueva creación, abre nuevas expectativas de mejora del nivel de construcción y urbanización de la ciudad.



Campidoglio y Piazza Spagna (Roma)
Bom Jesús (Braga), Parque Güell
(Barcelona), Canyeret (Lleida).



Escaleras mecánicas de la Granja
(Toledo), Putxet (Barcelona).
Ascensor a Mallona (Bilbao)
Paseo porticado, doble altura en la
Concha (Donostia/San Sebastián).



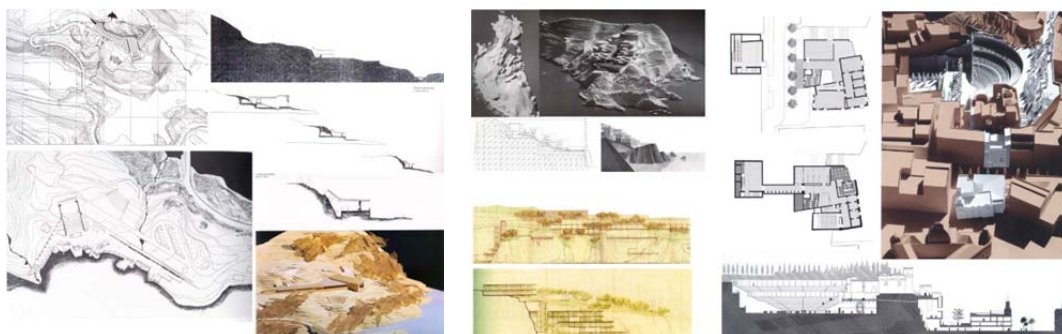
Arquitectura y construcción de la ciudad en ladera. Las condiciones geométricas y desniveles pueden llegar a condicionar el uso de las parcelas. Se consideraba que en las morfologías como la de Getaria, las diferencias entre rasantes entre calles paralelas no debía superar la altura equivalente a una planta, ni los 5-6 m, posibilitando el acceso desde dos niveles. Desniveles superiores a los señalados deben ser tratados con muros y desmontes de mayor entidad que posibilitan la creación de plataformas en las que pueden insertarse usos no residenciales.

En las áreas de mayor dificultad topográfica de las tramas urbanas de las ciudades en ladera, surgen piezas urbanas y arquitectónicas, a menudo, monumentales, los espacios públicos abiertos y muchas de las intervenciones arquitectónicas singulares públicas y privadas, que juegan un papel de rútila en la estructura urbana de la ciudad: iglesias, palacios,... por tanto, estos solares se prestan para otro tipo de intervenciones arquitectónicas, destinadas a equipamiento público, (frontones, mercados, polideportivos, museos, casas de cultura, edificios administrativos, ...) o privados (centros comerciales, oficinas, aparcamientos cerrados) o espacios abiertos, piezas rútila todas ellas necesarias en la estructura urbana. La forma y las pendientes del territorio, tanto natural como urbano, condicionan las características estructurales y espaciales del proyecto arquitectónico.

Las intervenciones proyectuales arquitectónicas aisladas sobre territorios abiertos en ladera ofrecen amplias posibilidades de encaje y articulación compositiva y volumétrica en el paisaje natural, como puede observarse tanto en las arquitecturas anónimas de los caseríos en medio rural, como en los proyectos analizados de los arquitectos Le Corbusier, F.Ll. Wright, Stirling, Coderch, Sverre Fehn, Tadao Ando, R. Meier, Peña Ganchegui, Anasagasti, Arzadun, etc.

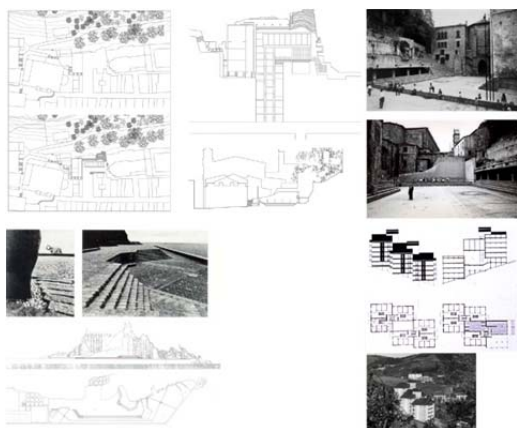
En ámbitos territoriales urbanos en ladera el proyecto arquitectónico viene condicionado por la superposición de factores naturales, -pendiente, cotas y rasantes, fondos edificables del terreno-, factores estructurales urbanos -trazados viarios, movilidad, accesibilidad rodada y peatonal, etc.-, y parámetros urbanísticos -normas y ordenanzas de uso, perfiles y fondos de la edificación, etc.-.

En tejidos urbanos de ciudades racionales en ladera, las tipologías residenciales se adaptan a los condicionantes impuestos por la forma del territorio y en concreto a la pendiente del terreno.



Museo energía hidráulica. Sudal, Noruega. Sverre Fehn.

Izu housing, Shizouka, Tadao Ando. Torre Valentina, JA Coderch. Museo y parque en Cartagena. R. Moneo.



L. Peña Ganchegui: Plaza Trinidad, y Peine del Viento (con L. Chillida) en Donostia/San Sebastián, Viviendas Aizetsu, Mutriku.

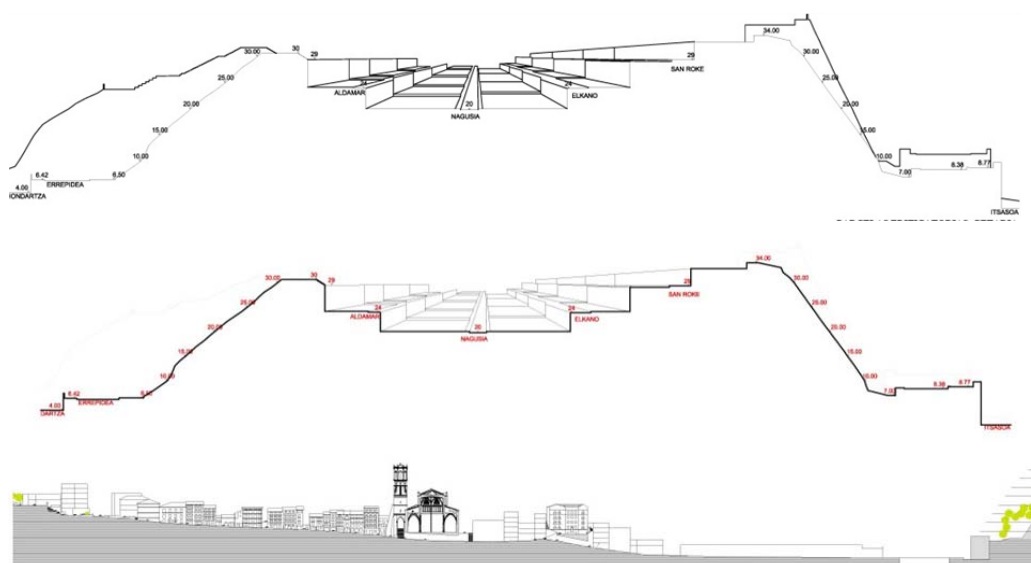
Getaria está situada en una vaguada, a orillas del mar, a una altitud de 17 m en el territorio histórico de Gipuzkoa. El centro histórico está ubicado en el tómbolo que enlaza la tierra firme con el monte San Antón, que hasta el s. XVI fue una isla que sirvió de atalaya y protección. El puerto natural de refugio ha sido transformado en puerto mercantil y pesquero. La trama urbana se adecua a la topografía defensiva, estructurada sobre la calle Mayor, con una pendiente variable entre el 5 y 12%, y otras tres calles paralelas, apoyadas en las curvas de nivel de las laderas, en sentido norte/sur, todas ellas son atravesadas por cantones con pendientes del 20-70%, resolviendo la comunicación en algunos casos con escaleras. Los solares resultantes de la lotización se configuran a modo de bancales, a rasante variable; con un frente de fachada entre 4,5 – 7,5 m. y un fondo edificatorio que se ajusta a la distancia entre las calles paralelas, que resulta variable entre 9-17 m, y que posibilita el acceso a los edificios desde dos rasantes diferentes.

El Monumento principal, la Iglesia de San Salvador, de estilo gótico, actúa como rótula en el trazado urbano, entre la ciudad y el puerto. El edificio religioso se orienta hacia Jerusalén, hacia el este, y a su vez, con rigor geométrico, a pesar de las dificultades orográficas, se adecúa formalmente al lugar; la calle Mayor de norte a sur, era el único enlace de la ciudad con el puerto, y para garantizar la movilidad y accesibilidad, peatonal y de los carruajes, la Iglesia se construye en pendiente, permitiendo mediante un paso inferior, túnel, la continuación del eje principal. La arquitectura, de compleja geometría, resuelve satisfactoriamente el problema topográfico y los requerimientos religiosos y civiles demandados por la sociedad.

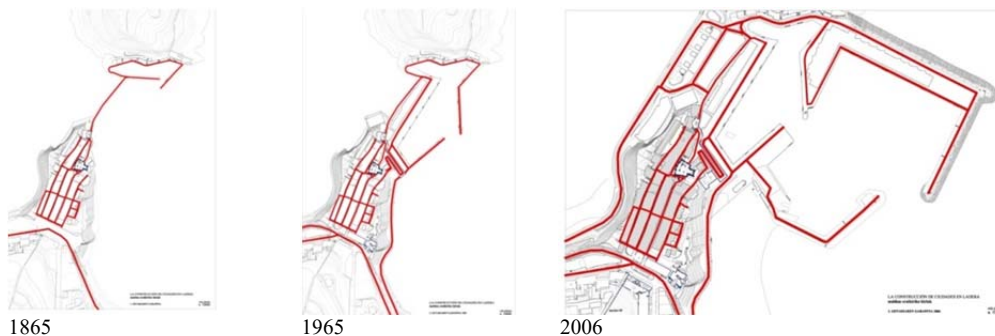
Vista aérea y plano topográfico de Getaria



Aspectos estructurales, la base sobre la que se formalizó la idea de ciudad; características del territorio sobre el que se procedió a la parcelación, urbanización y edificación posterior. La topografía condiciona la forma urbana y ofrece una oportunidad para adecuar una tipología edificatoria.



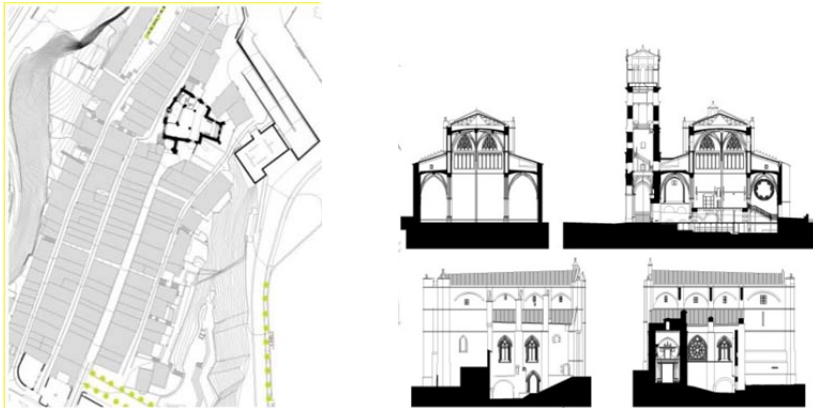
Evolución del puerto. Condiciones de movilidad y accesibilidad rodada y peatonal



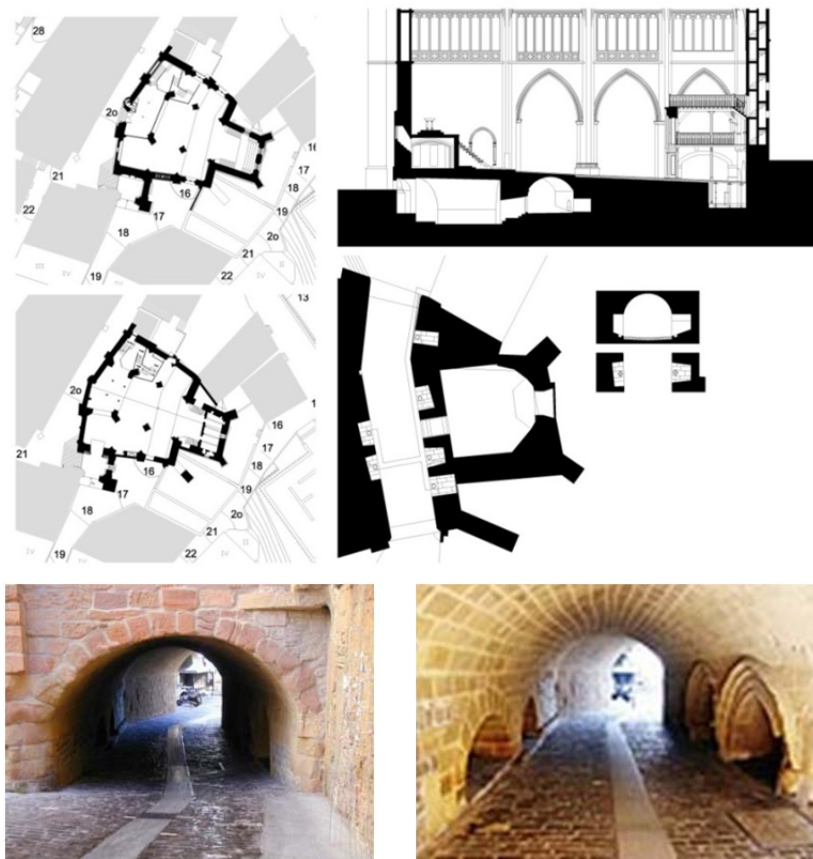
La relación entre los asentamientos y el territorio no solo es perceptible en la fundación de éstos, sino también en la fase de crecimiento, y afecta a distintas unidades o elementos territoriales. Frente a las intervenciones subordinadas al territorio, la evolución de la técnica permitió transformar la naturaleza, lo que hizo que el diálogo entre las intervenciones humanas y el paisaje fuera cada vez menos comprensible. En el proceso de urbanización de la construcción de Getaria, la infraestructura de la que depende en gran parte la ciudad, el espacio portuario, se ha ido extendiendo, se han mejorado las condiciones de accesibilidad reordenando la movilidad interna y externa, facilitando el intercambio para su crecimiento, lo que ha supuesto una adecuación del medio físico, y la construcción de un nuevo paisaje urbano, territorial.



La Iglesia San Salvador de Getaria, elemento r tula entre el n cleo hist rico y el puerto



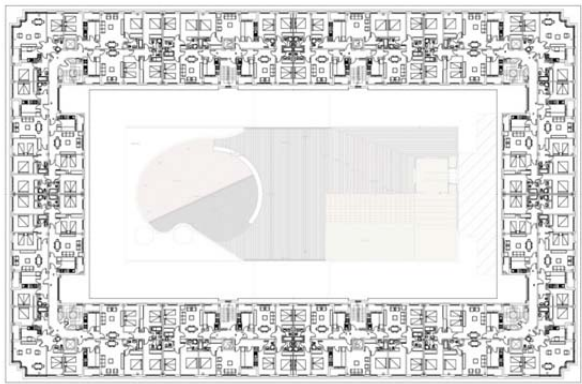
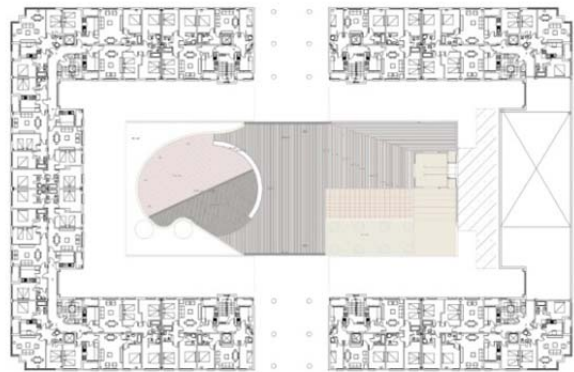
Conexi n centro hist rico con el puerto bajo la Iglesia, pasadizo de La Piedad



Iglesia g tica que consta de tres naves, la central m s alta que las laterales, divididas en tres tramos cada una. El presbiterio est  elevado, y los tres niveles obedecen a la disposici n de la Iglesia en el espacio donde el desnivel del territorio es mayor. El  bside orientado al este y el altar levantado garantiza la continuidad de la calle Mayor, articulando dos fragmentos de la ciudad; el centro hist rico medieval y el puerto [El arquitecto autor del levantamiento de la Iglesia es Ram n Ayerza]

Fuente: Documentaci n referenciada a Getaria, recopilada por la autora para su tesina presentada el 2007, incorporada al trabajo de investigaci n sobre la *Construcci n en ladera*.

3. OBRA



ALZADO Y SECCIONES | ALTZAERA ETA EBAKETAK



VIVIENDAS BENTABERRI.

Donostia/San Sebastián, 1994

En la tercera etapa, la más dilatada de su carrera profesional, X. Unzurrunzaga compaginó la dedicación académica con el trabajo en su estudio particular. Desde 1987 hasta el año 2007 colaboró con tres arquitectos, alumnos suyos de la Escuela de Arquitectura de la UPV/EHU pertenecientes a distintas generaciones: **José María Alkorta**, número uno de la primera promoción de la ETSASS [1989-1994], **Koldo Goicoechea** [1994-1998] y **Christian Brase** [1998-2007].

La incursión en la escala territorial iniciada en el ámbito universitario no tuvo continuidad en su estudio particular. El ámbito espacial y disciplinar que podía abarcar el arquitecto unas décadas atrás se hacía cada vez más confuso, el escollo a salvar requería una diversidad de conocimientos específicos de profesionales jurídicos, medio-ambientalistas, ingenieros, etc. para controlando la legislación urbana y sectorial, viabilizar los proyectos urbanísticos. La complejidad del entramado normativo en vigor superaba las posibilidades que podía ofrecer un modesto estudio de arquitectura dirigido por él mismo, con la colaboración regular de alumnos. En la tercera fase de su carrera profesional Xabier regresó a la escala de los proyectos de arquitectura, con algunas propuestas puntuales de ordenación de fragmentos urbanos en Zorrotzaurre, Legazpia, Ordizia, o Zarautz a nivel de estudio o anteproyecto, materializándose una única ordenación; Etxebeltz-Izarra, en Azpeitia (2007-2014).

El proyecto de Etxebeltz Izarra se incluía en un ámbito de una superficie de 57.311 m² situado al oeste del centro de Azpeitia, limitando hacia el noreste por el monumental eje de 1,5 Km de longitud que llega hasta el Santuario de Loyola, y hacia el suroeste por el cauce del río Urola, que actuaba como límite natural del sector. Se trata de un proyecto urbano cuya tramitación se dilató en el tiempo, y se tuvo que adecuar para dar respuesta a los importantes cambios normativos que supuso la aprobación de la Ley Maturana.

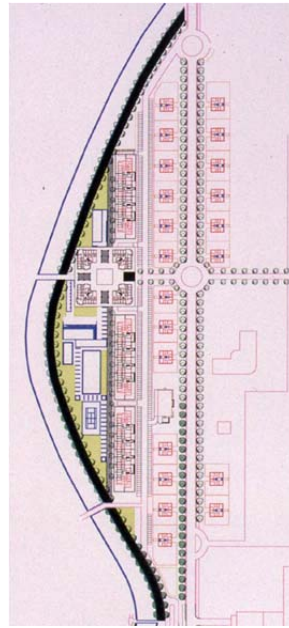
Las primeras propuestas de ordenación datan del año 1989, con un desarrollo predominantemente residencial, plantearon unos bloques aislados de un perfil de tres plantas y hacia el río viviendas de baja densidad, con un parque a lo largo del paseo fluvial, en continuidad con el jardín de Loyola, frente a la Basílica. La demora en la aprobación posibilitó se desarrollaran variaciones, reforzando el carácter procesional del eje y construyendo viviendas a ambos lados de la avenida, pero el cambio sustancial de la ordenación coincidió con la entrada en vigor el año 1994 de la Ley 17/1994, de 30 de junio, conocida también por Ley Maturana, en honor al Consejero que la elaboró, donde se fijaban para nuevos desarrollos urbanos en municipios con más de 7.000 habitantes, unos porcentajes de reserva de suelo para vivienda protegida: 65% en suelo urbanizable y del 20% en suelo urbano. Las propuestas diseñadas hasta entonces no resultaban viables económicamente respetando las exigencias determinadas en la legislación, lo que conllevó una nueva reestructuración de la ordenación. Con una densidad edificatoria mayor que compensara y equilibrara la promoción, sufragando el 35% de las viviendas libres la mayor parte de los gastos de urbanización del conjunto, se planteó la tercera alternativa.

Hacia el frente de la Avenida se mantuvieron los bloques de planta cuadrada, con un perfil de tres plantas y bajo cubierta, y entre este frente urbanizado y la margen izquierda del río se plantearon manzanas abiertas con un perfil de 6 plantas. Esta ordenación fue aprobada definitivamente el año 2007, terminándose la construcción el año 2014. El cambio tipológico motivado por el aumento de la densidad fue la alternativa adoptada, en un contexto paisajístico urbano en el que predominaba aún la edificación aislada, en su mayoría bloques de doble crujía, y en el que los fragmentos urbanos se siguieron resolviendo aumentando unas cuantas plantas más a los bloques, las necesarias para equilibrar el negocio urbano.

Las tres propuestas de ordenación del ámbito Etxebeltz-Izarra, Azpeitia.



1989



2007



Estado anterior



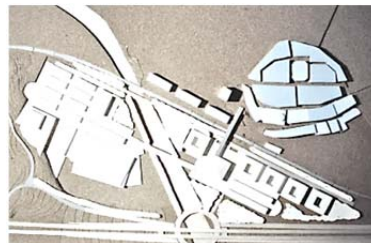
Propuesta

Propuestas de ordenación en

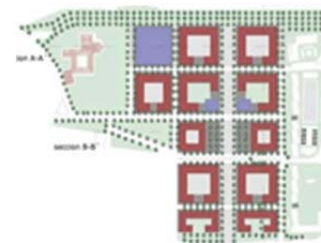
Plazaola, Legazpia, 1990



San Bartolomé, Ordizia, 1994-1996



Salberdin, Zarautz, 2003

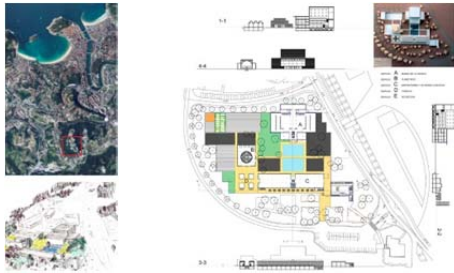


A escala urbana, proyectaron nuevas centralidades en Zarautz, mediante operaciones de recalificación y transformación del área de Salberdin; y como intervenciones de ampliación, la ordenación de Plazaola en Legazpia y San Bartolomé en Ordizia. Todas las propuestas se idearon siguiendo el trazado de los ensanches decimonónicos; a partir de la continuación y potenciación de los ejes existentes en Zarautz y Legazpia, y la creación *ex novo* en Ordizia.

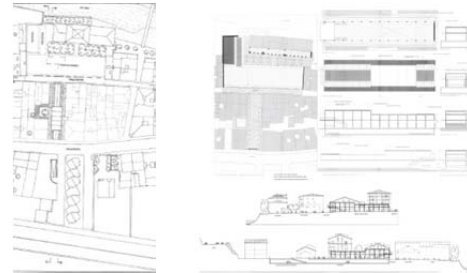
3.1. Concursos, 1987-2008

En esta fase se presentaron a diversos concursos en Donostia/San Sebastián, Lazkao, o Amasa/Villabona en Gipuzkoa, y en la capital de Bizkaia, al concurso organizado por *Thyssen industrie* el año 1994. El objeto de este último certamen fue la reordenación de la península de Zorrotzaurre para su integración en el entorno urbano del Gran Bilbao, y la propuesta presentada por el equipo formado por X. Unzuurrungaza, JM Alkorta y Elena Aramburu, con el lema *Espina Dorsal*, fue reconocida con el tercer premio⁸⁴.

Museo de la ciencia en Miramón, Donostia (1998)



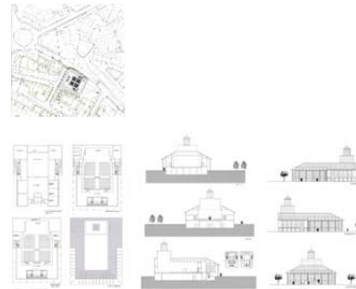
La cubrición del espacio público en el entorno de la plaza de rebote de Amasa/Villabona (1999)



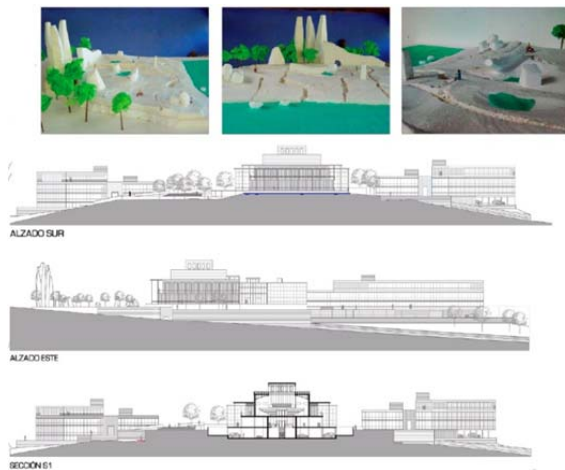
Rehabilitación de la antigua fábrica de gas para filмотeca vasca, Donostia/San Sebastián (2001)



Edificio socio-cultural, Lazkao (2002)



La nueva sede de las Juntas Generales en Donostia/San Sebastián (2004)



⁸⁴ Se presentaron 79 propuestas, se concedieron seis premios, con tres terceros. Fueron miembros del jurado J.A. Sánchez Asiain, J.L. Álvarez Margaride, J. Escribano Villán, I. Areso Mendiguren R. de la Hoz Arderius, J. Duró i Pifarré, F.J. Sáenz de Oiza, A. Siza Viera, A. Vegara Gómez, y J. A. García Obregón.

Espina Dorsal. Concurso de ideas para la ordenación de la península de Zorrotzaurre, Bilbo/Bilbao. Tercer premio Thyssen de arquitectura, 1994.

X. Unzurrunzaga, JM Alkorta, E. Aramburu

El proceso de regeneración estructural urbana de Bilbao suscitaba posibilidades de intervención urbanística de gran escala; como futuras centralidades urbanas destacaban las operaciones de rehabilitación de Abandoibarra y Zorrotzaurre, ambas situadas en el borde oeste de la trama urbana de la ciudad, ofrecían la oportunidad de incorporar y abrir la ciudad a la ría de Bilbao, rematando el borde oeste del ensanche con un fragmento que se prolongaría hasta Olabeaga y Zorrotza, aún barrios marginales pero con una vocación de rótulas urbanas a escala de ciudad y metropolitana.

Frente a las propuestas abordadas desde la forma urbana, competían aquellas otras que suscitaban estrategias y pautas en base a la concepción fractal de las agrupaciones, definían variables, directrices y orientaciones con los que enfrentarse al diseño.

La propuesta planteaba convertir Zorrotzaurre en una rótula estructural de conexión entre las ciudades de Bilbao y Barakaldo, como una primera fase de interrelación entre estructuras de las cinco ciudades de la margen izquierda de la Ría de Bilbao. Un proyecto urbano alrededor de la Ría que con una secuencia de elementos concatenados conseguía mejorar ámbitos ubicados fuera del área de concurso, desde el ensanche hasta la desembocadura de la Ría mediante la vertebración de los dos márgenes, con una concepción de la ría como *espina dorsal*. Para ello, se proponía la apertura del canal de Deusto aguas arriba, posibilitando el desecado del trazado natural de la ría, desde el Euskalduna hasta Zorrotza. De este modo, la pieza de Zorrotzaurre se ampliaba en sentido transversal casi en un 50%, adquiriendo una entidad que hacía posible su tratamiento como rótula.

Destacaría de esta propuesta de ordenación las ideas esbozadas con afición fuera del área de ordenación objeto del concurso. Por una parte se proponía la ampliación del trazado del eje interurbano de la margen izquierda hacia el norte hasta las instalaciones de Altos Hornos en un borde de la trama urbana de Barakaldo. Se potenciaba así el carácter estructurante de la ría cuyo trazado seguiría la vía paseo metropolitana que se planteaba con origen en el ensanche bilbaíno, donde convergen la Gran Vía, y el paseo de borde de Abandoibarra que se representaba con una plaza circular, atravesando la avenida verde proyectada en la isla, y continuando por la margen izquierda hasta su desembocadura en el mar.

El segundo elemento de interés sería el parque en la mitad de Zorrotzaurre, vertebrando ambos márgenes, creando un área de espacios verdes de carácter comarcal. La situación del nuevo parque en la margen izquierda coincidía justo en frente del parque de Sarriko en la margen derecha. Se proponía la construcción de un puente sobre la nueva traza de la ría con el objetivo de unir entre sí los dos importantes espacios verdes. Se proponía así mismo como idea a nivel comarcal, la conversión en parque público del monte Kobetas recuperando la propuesta del arquitecto Ricardo Bastida del año 1923. El acceso desde el parque de Zorrotzaurre al parque de Kobetas se dibujaba a través de un ascensor público situado a eje con el nuevo puente sobre la ría y coincidiendo con una

nueva estación de metro que se proponía en el lugar. La articulación de los tres parques descritos aportaría una concatenación de áreas verdes de carácter urbano y comarcal de gran importancia en el entorno de Bilbao.

Son realmente éstos los elementos que *hacen ciudad*; elementos urbanos, con un área de influencia que sobrepasa el área de intervención, que incita la recuperación o integración de otras zonas que quedan fuera del ámbito de intervención, corroborando la necesaria transversalidad entre las escalas de proyectación urbana y arquitectónica, arquitectónica y territorial. Zorrozaurre rehabilitado constituiría una pieza urbana y territorial con un gran potencial estructural urbano en el valle del Nervión.

El área metropolitana de Bilbao: estudio del entorno físico: morfología del territorio y su relación con los núcleos urbanos.



Propuesta integrada en la metrópoli



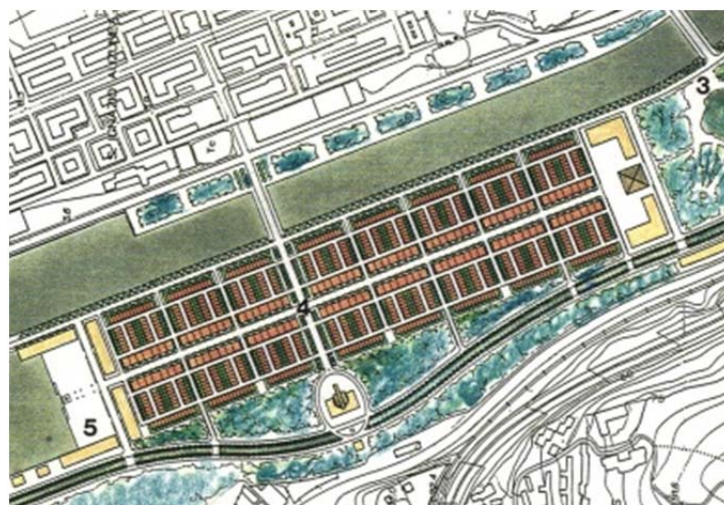
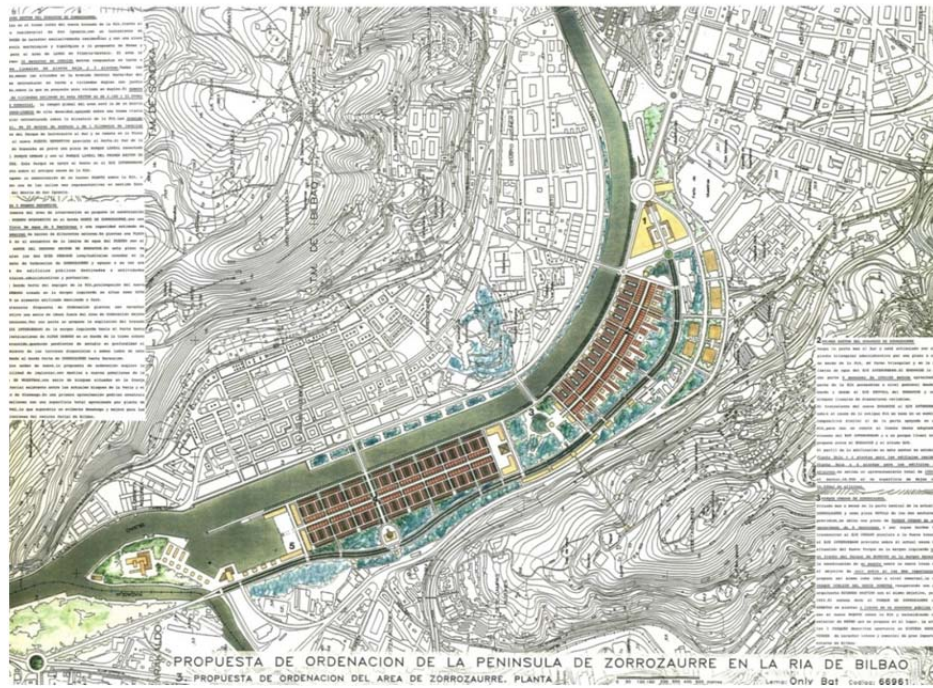
Estudio de los trazados del área metropolitana de Bilbao.



Estructura urbana



Propuesta morfo-tipológica



La propuesta morfo-tipológica del área residencial que se proyectaba frente al barrio de San Ignacio, era referencia clara a la propuesta de R. Moneo y M. de Solà-Morales para el área de Lakua en Vitoria/Gasteiz; un ensanche residencial con un tratamiento de *Siedlungen*.

3.2. La escala urbana, la escala humana del espacio urbano: propuesta de ordenación de Salberdin (Zarautz) y Plazaola (Legazpia)



Propuesta de ordenación para justificar la viabilidad económica del ámbito **Salberdin**, Zarautz, 2003.



Propuesta de ordenación del ámbito **Plazaola**, Legazpia, 1990.

Colaboradores. A. López de Aberasturi, J. Lizaso, C. Brase.

El área urbana de Salberdin con una superficie total de casi 8 hectáreas está situada al sureste del centro urbano de Zarautz, lindando hacia el norte con el trazado del ferrocarril Euskotrenbideak, al este con el barrio de Zelai-Ondo, al sur con Araba kalea y el barrio de Aritzatalde y hacia el oeste con terrenos del convento de Santa Clara, con una superficie de 1,6 Has.

La zona a rehabilitar, a pesar de su situación estratégica en la trama urbana de la villa, tiene un carácter de isla-arrahal, por estar ocupada en su totalidad por un conjunto desordenado de pabellones industriales obsoletos y por la marginalidad generada por la barrera del trazado del ferrocarril.

El Ayuntamiento de Zarautz les encargó un estudio a nivel de idea de ciudad de posibles alternativas de ordenación con el objetivo de fijar los parámetros urbanísticos adecuados que garantizaran la viabilidad económico-financiera de una importante operación de rehabilitación urbana que mediante su recalificación en zona residencial recuperara su vocación de nueva centralidad en la estructura de la villa.

En esta área urbana junto a un arrabal residencial próximo al convento Santa Clara se fueron implantando edificaciones industriales, siguiendo las pautas establecidas en el plan general redactado por el arquitecto Pedro Muguruza en 1946. Se fueron conformando barrios residenciales en torno al área objeto de análisis así como equipamientos sanitarios, docentes y deportivos; un ambulatorio, el instituto, frontón y polideportivo. El área industrial quedó como una *isla urbana*, aislado además por la barrera urbana del ferrocarril a su paso por la vega de Zarautz. La supresión de esta barrera urbana estaba ya prevista en el *proyecto de ensanche de la villa de Zarautz*, elaborado en 1930 por el arquitecto Ramón Cortázar y en el *Plan General de Ordenación de la Villa de Zarautz* de 1945. Las Normas Subsidiarias de planeamiento redactadas por los arquitectos A. de la Hoz y A. Zabala en 1986, mantuvieron el carácter industrial de esta zona, y definieron el tratamiento urbano residencial de la parte sur de la vega hasta el trazado de la autopista, otra barrera en el extremo sur de la ciudad.

El Plan General de Ordenación Urbana aprobado el año 2008 planteaba el soterramiento del ferrocarril para crear un *bulevar*, así como la rehabilitación urbana de este área que se recalifica como zona residencial.

Las propuestas de rehabilitación urbana del área industrial se configuraron con el modelo urbano de ensanche residencial articulado con los elementos espaciales urbanos, equipamientos e infraestructurales del entorno próximo, al norte y al sur del área de intervención. En una de las dos alternativas que se presentaron, se propuso la creación de una trama urbana apoyada en el sentido este-oeste en trazados preexistentes y en la nueva avenida peatonal a crear sobre la traza del ferrocarril una vez soterrado; y en dos nuevos viales paralelos a los anteriores que definían la escala urbana de las manzanas residenciales. La malla viaria quedaba completa en sentido norte-sur con cuatro nuevos ejes ortogonales entre los que destacaba el paseo peatonal central de 30 m. de anchura y 300 m. de longitud, verdadera espina dorsal urbana del área y que vendría a unir el sistema de equipamientos asistenciales-educacionales-deportivos situados al sur, con el nuevo espacio urbano abierto de la avenida peatonal sobre el ferrocarril. En el centro de gravedad del fragmento se preveía la creación de una plaza de 70x70 m. a la que daban frente en su borde norte dos solares destinados a servicios de interés público y social y que sería el nuevo espacio público central del conjunto residencial. En el borde noroeste del área se preveía la ubicación de una gran parcela destinada a instalaciones culturales, de interés general a escala de ciudad, conformada por un solar de 60x60 m., junto al convento de Santa Clara y su huerta-jardín. Esta propuesta posibilitaba la construcción de doce manzanas residenciales de dimensiones variables, y con un perfil de edificación de dos sótanos, plantas bajas comerciales, y cuatro plantas altas residenciales, se estimaba que se podrían construir 672 viviendas y 1.500 plazas de aparcamiento.

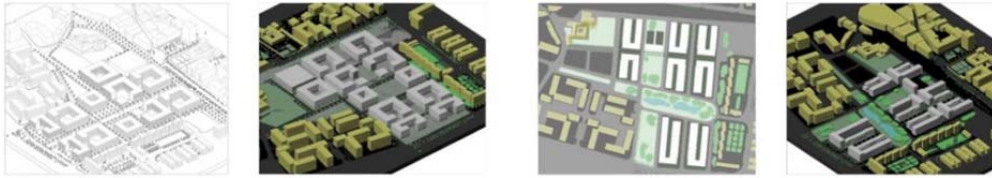
El tamaño de las manzanas es importante para generar una diversidad en las calles y variedad urbana en una ciudad; éstas deberían adecuarse a la escala de la ciudad, al entorno existente. Las ventajas que ofrecen las manzanas pequeñas son la abundancia de las calles y las ocasiones de doblar esquinas [Jacobs, J. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Pág. 182]. Aunque la manzana se rompa en planta baja, y ofrezca pasos a intervalos menores, a intervalos razonables, no son calles, y son estos los elementos capaces de generar diversidad; de atraer amplias combinaciones de usuarios hacia ellas, y por tanto de aumentar el crecimiento de la diversidad [Jacobs, J. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Pág. 218-219].

Las dimensiones de las unidades de agregación que configuran la propuesta de R. Cortázar vienen a ser en relación a las proyectadas por X. Unzurrunzaga de 5:2. La forma y el tamaño de estas unidades están directamente relacionados con la imagen urbana final. Es importante que haya un razonamiento y dialéctico permanente entre las preexistencias (trazados, tamaño de las manzanas, división parcelaria) y la propuesta.

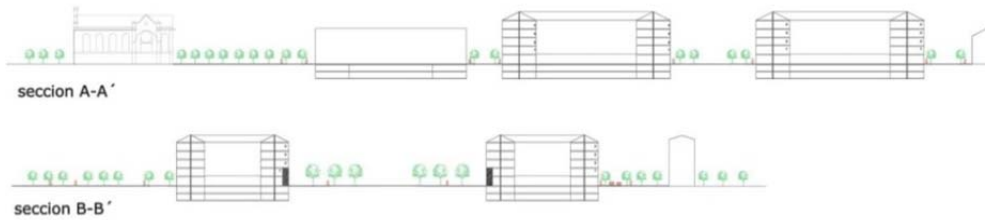
El estudio económico-financiero elaborado como conclusión del trabajo, demostraba la viabilidad de la operación de rehabilitación integral del área de Salberdín el año 2003, en base a una ordenación urbana racional, equilibrada, a una escala proporcionada a las dimensiones del área, y correctamente integrada en la estructura espacial de Zarautz.

Para reconsiderar la estructura de las ciudades existentes es fundamental comprender la forma en la que la escala y la configuración de la trama afecta la posible disposición de la edificación sobre el terreno. [Martin, L. *La estructura del espacio urbano*. Pág. 26-27]. Lo esencial está en la comprensión del tamaño del grano de la retícula de cada ciudad.

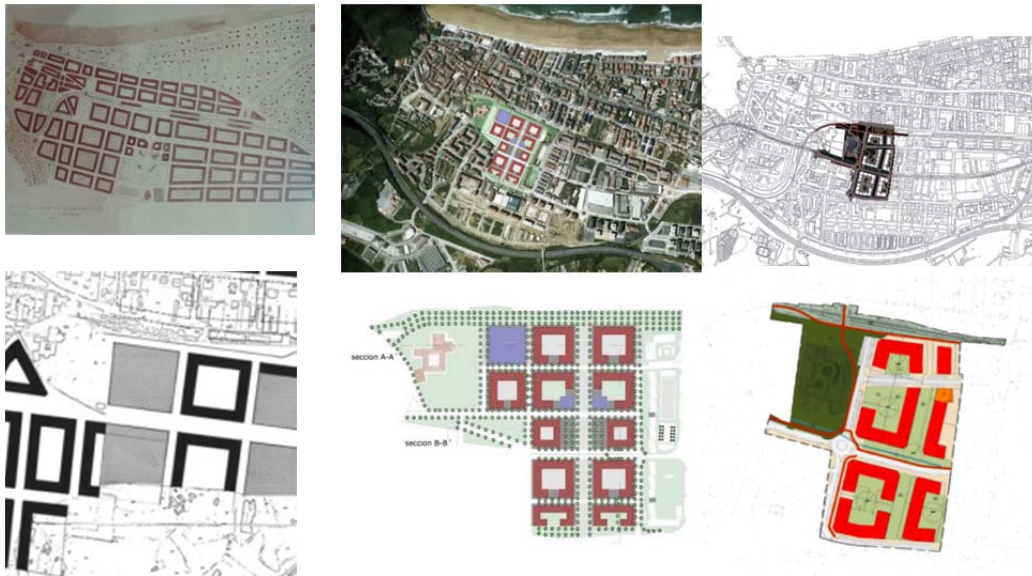
Dos propuestas de ordenación del área de Salberdin, de X. Unzurrunzaga y de A. López de Aberasturi.



Secciones de la propuesta de X. Unzurrunzaga



Comparativa de las ordenaciones propuestas para el ámbito de Salberdin, Zarautz.

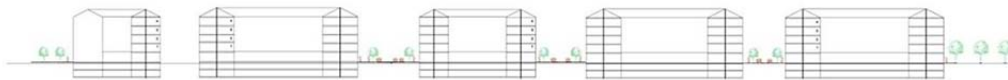


R. Cortázar, 1930

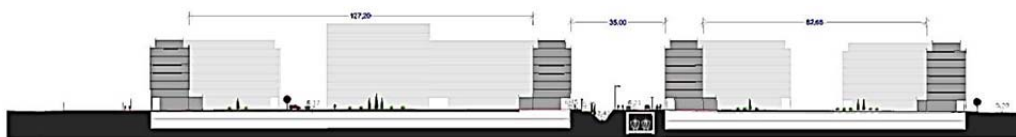
X. Unzurrunzaga, 2003
PB + 4, 672 viviendas

X. Txurruka, 2011
PB + 6 + A / PB + 9, 1.095 viviendas

Secciones longitudinales norte-sur comparativas de las ordenaciones de Salberdin

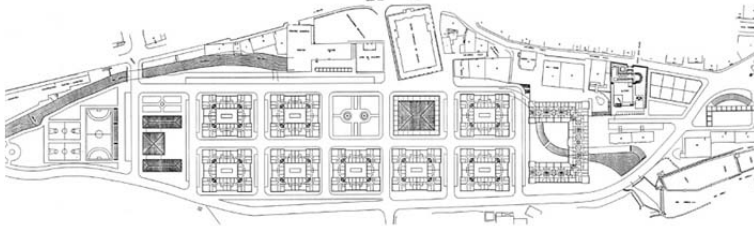
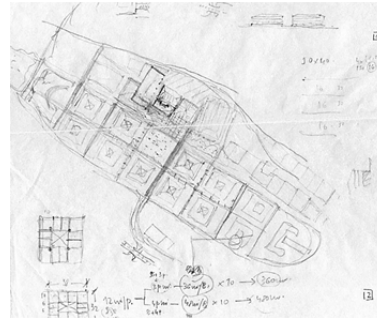


Autores: X. Unzurrunzaga y A. López de Aberasturi

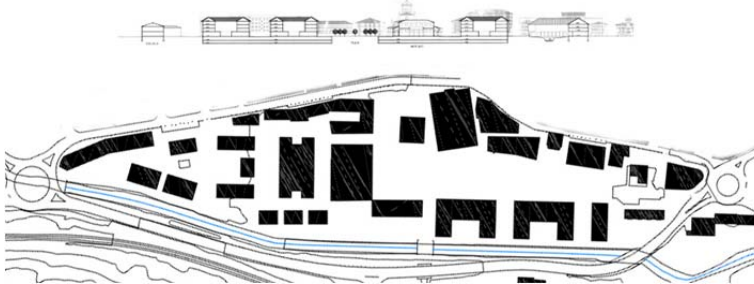


Autor: X. Txurruka

Estado actual y Propuesta de ordenación de Plazaola, Legazpia 1990



Propuesta ideada
por X.
Unzurrunzaga.



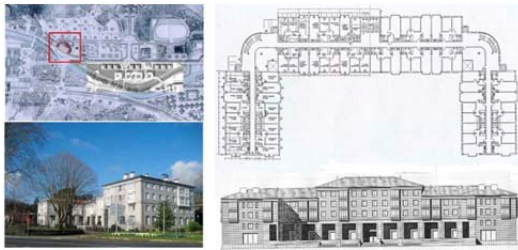
Estado actual

La ordenación de Plazaola, en Legazpia, a nivel de anteproyecto se estructuraba en una trama viaria reticular, compuesta en base a 10 manzanas cerradas de 30x35 m. en la parte central, un edificio residencial en forma de U en el borde norte y un edificio escolar con zona deportiva al sur. Las dos manzanas lindantes con la Iglesia y la casa consistorial se plantearon como rótula espacial entre el casco urbano y el nuevo ensanche con uso de plaza y mercado cubierto. Se presentaron alternativas variando el perfil de la edificación entre las tres y cinco plantas sobre rasante, respetando las dimensiones de la unidad morfológica del nuevo ensanche que se proponía, adaptado a la escala urbana de Legazpia; se estimaba la posibilidad de construir entre 262 y 429 viviendas.

Resaltar en estas dos ordenaciones propuestas a nivel de anteproyecto, en Zarautz y Legazpia, la adecuación en la definición del grano de la retícula. La dimensión de las manzanas proporcionada a la escala de cada ciudad. La imagen urbana esbozada podría haber servido para el desarrollo del proceso de ordenación y construcción de estos dos fragmentos de ciudad; al menos en lo referente a la determinación de calles, plaza, viviendas, paseos, ... Independientemente de la forma final resultante, utilizando la manzana como unidad de ordenación, o no, con una tipología homogénea o no, pero de lo que se trataba era de ir construyendo la ciudad, observando la escala urbana, en base a una idea estructuradora del conjunto atendiendo a los aspectos formales, y espaciales, pensando no solo en los volúmenes a construir, sino también en los vacíos, en sus usos y dimensiones; en evitación de crecimientos urbanos sin identidad ni referencias.

3.3. Obra construida III, 1987-2008

En esta fase Xabier tuvo dos clientes importantes con los que especialmente construyó vivienda social: Vallehermoso-Sacyr y Altuna-Uria. También construyeron edificios residenciales de promoción privada, así como edificios dotacionales y de uso terciario: un aparthotel (1991) y hotel en el barrio de Loiola en Azpeitia, el centro de salud en Legazpia (1990) y la urbanización del parque Latxarategi en el que se encuentra, la Iglesia en el barrio de Benta Berri (1998), la estación de Donostia/San Sebastián (1988), y el cementerio de Arrasate/Mondragón (1991).



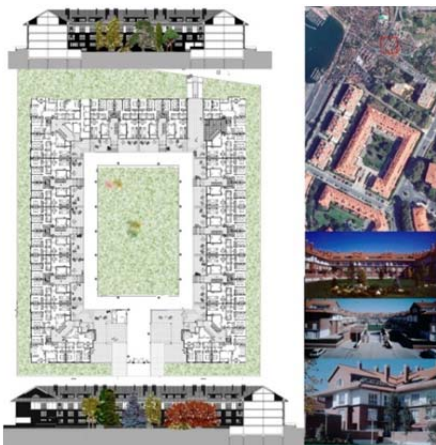
Aparthotel en Loiola



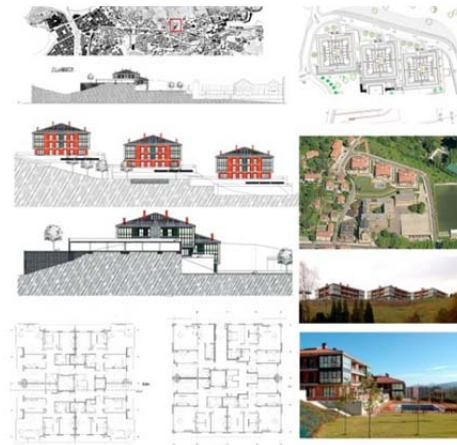
Proyecto de urbanización del parque Latxartegi y centro de salud, Legazpia.

En parcelas aisladas construyeron la casa Rodrigo en Zarautz, viviendas Azse en Ordizia, viviendas en Lemoa, el complejo Artaza en Leioa, y las viviendas Asunción en Donostia. Entre medianeras, o ajustándose estrictamente a las determinaciones fijadas por las Normas del planeamiento: viviendas Potzuaga en Getaria, en la calle Herrikobarra en Zarautz, en el paseo Butrón y las de Zezen-plaza en Hondarribia, las promovidas por Goimak en Donostia, y por Altuna y Uria en Azkoitia, y las viviendas Elizalde en Azpeitia. En el entorno rural, también ideó el proyecto en la vaguada de Getaria para la empresa Indaux, y alguna bodega como Gañetea en Askizu. Indaux, Gañeta, Golf, casa palos.

Artaza, Leioa



Villa Asunción, Donostia/San Sebastián



Imágenes de edificios residenciales construidos en la tercera fase, incluida la ordenación de la industria Indaux en Getaria.



ZARAUZ, CASA RODRIGO



ORDIZIA, ASZE



ZARAUZ GOLF, CUARTO DE PALOS



ZARAUZ, HERRIKOBARRA



LEMOA



GETARIA, INDAUX INDUSTRIA



DONOSTIA/SAN SEBASTIAN, GOIMAK



AZKOITIA



GETARIA, BODEGAS GAÑETA



AZPEITIA, ELIZALDEA



URTIZBEREA, HONDARRIBIA



AZPEITIA, HOTEL LOIOLA



GETARIA, POTZUAGA

Destacan de esta tercera fase los siguientes tres proyectos construidos: **Zezen plaza** en Hondarribia, y en Donostia/San Sebastián la **estación de Amara** y las **viviendas de promoción pública** y la **Iglesia de Benta Berri**. En estas tres intervenciones se reflejan las relaciones del arquitecto con los promotores, con los políticos en el poder, y con la sociedad. Como se verá el arquitecto en la tarea de construir la ciudad se hace cómplice de todos ellos.

3.3.1. Arquitectura urbana. Estación de Amara, Donostia/San Sebastián, 1988

El solar sobre el que se edificó la estación de Amara de Euskotrenbideak está situado en el límite sur del ensanche de A. Cortázar, entre las calles Easo y Autonomía, a la altura de la calle Pedro Egaña y la alineación de la fachada principal da frente a la plaza Easo, espacio urbano de gran importancia como rótula entre el ensanche decimonónico, cuyo proceso de construcción se inició 100 años antes y el de Amara que permitió ampliar la ciudad hacia el sur.

Para determinar los antecedentes urbanísticos de la configuración de esta plaza nos remontamos al año 1904, cuando se construyó un pabellón provisional de madera como estación terminal de la línea de ferrocarril recién inaugurada de Bilbao a San Sebastián. Durante las décadas posteriores se redactaron diversas propuestas proyectuales para la nueva terminal de Amara que fueron sucesivamente rechazadas por el Ayuntamiento.

En torno a 1980, por iniciativa del consistorio se redactó y aprobó un Plan Especial de Reforma Interior, con el objetivo de crear dentro del barrio de Amara viejo una plaza urbana y tratar de resolver las características arquitectónicas de la nueva estación, fijando sus condiciones edificatorias (alineaciones, perfil, etc.).

En la configuración que ha resultado de la plaza que preside, la arquitectura refleja la voluntad de definición del perímetro y espacio de la plaza, aunque sea con un tratamiento no uniforme; las tipologías de las viviendas con las que se resuelven las unidades morfológicas a uno y otro lado de la plaza, son el motivo.

La línea de fachada que delimita la plaza hacia el oeste se corresponde con el único bloque de vivienda obrera del ensanche. Cuenta con un fondo de 20 m. y las viviendas con un fondo de 10 m y una única orientación son de dimensiones inferiores al resto; son viviendas entre medianeras con el núcleo vertical de comunicaciones compartido por dos viviendas por planta, y con estancias que ventilan hacia un patio de parcela compartido entre cuatro viviendas. Sin embargo, el límite orientado hacia el este se corresponde con el de una manzana rectangular que se lotiza en viviendas de clase media de una superficie mayor, con un fondo de 20 m. y frente de fachada variable; las viviendas son pasantes de calle a patio de manzana.

La estación de Amara, en el último solar del ensanche de Cortázar, cuyo proceso de construcción se inició 100 años antes, configurado como un volumen menor, contribuye a cerrar en la orientación sur el espacio urbano que preside; la plaza Easo. Lo hace respetando la alineación impuesta por la trama del ensanche, como no podría ser de otra manera, siendo las vías de tren las que se adaptan a la alineación adoptada por la estación.

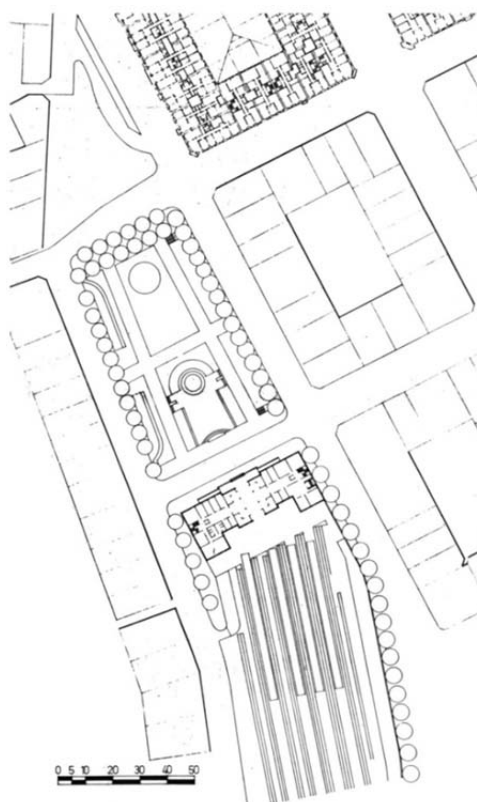
El solar donde se erigió la estación, definido desde el Plan Especial con una forma trapezoidal media 48,10 m. frente a la plaza Easo y 49 m. hacia los andenes, con un fondo edificable de 20 m. hacia las calles Easo y Autonomía. El proyecto se ajustó estrictamente a los condicionantes impuestos por la ordenación predeterminada. El edificio de volumetría simple, racional es acorde con las referencias espaciales urbanas y arquitectónicas del entorno. La imagen sobria, en cuya configuración exterior destaca el orden y la simetría, con un lenguaje arquitectónico que utiliza los códigos neoclásicos.

Códigos que nos recuerdan a la arquitectura de F. Schinkel, y en concreto al palacio de Glienicke, de 1825; imágenes que emergieron de la memoria de Xabier, como recuerdo depositado en uno de los viajes a Berlín, en la segunda mitad de los ochenta, cuando ideaba este edificio distintivo en la trama urbana del ensanche de la capital guipuzcoana.

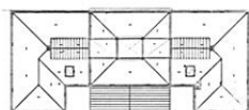
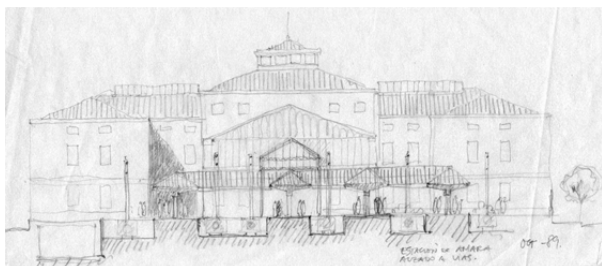
En el tratamiento de materiales, composición y estética, en la integración en el lugar destaca el uso de la piedra arenisca tan característica en los edificios del entorno próximo. El edificio es de planta simétrica, y consta de tres sótanos, planta baja, una planta alta en los laterales y dos plantas altas en la parte central, y espacio bajo cubierta. La estructura arquitectónica del edificio se planteó en torno a dos ejes ortogonales que se cruzan en un espacio central de doble altura, en el que se sitúa el hall de la estación como espacio singular representativo, puerta de acceso a la ciudad, de planta cuadrada y altura variable entre 6 y 10 metros, tratado como una gran caja de luz natural. El tránsito desde el hall hacia los andenes se resolvió con una marquesina de estructura metálica y cerramiento de vidrio y cubierta a dos aguas, con una imagen similar a la existente en la estación del Norte y adaptada a la composición arquitectónica de la fachada sur.

Intervenciones posteriores han sustituido la marquesina adosada a la fachada posterior, y limitado el espacio de doble altura con un trames.

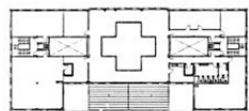
Estación de Amara, Donostia/San Sebastián, emplazamiento



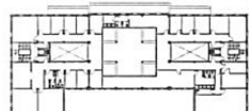
Alzado sur. Dibujo de X. Unzurrunzaga.



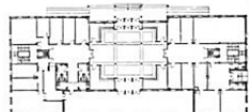
PLANTA DE CUBIERTA



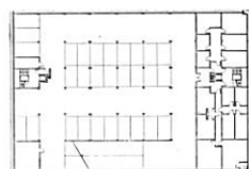
PLANTA 2ª



PLANTA 1ª



PLANTA BAJA



PLANTA SOTANO



3.3.2. Arquitectura, ciudad y territorio. Cementerio de Arrasate/Mondragón, 1991

Colaborador: JM Alkorta

Después de aquellos estudios pioneros de la ciudad en el territorio vascongado, el año 1987 X. Unzurrunzaga aceptó el encargo para proyectar el cementerio de Mondragón que se proyectó y construyó, en colaboración con el arquitecto JM. Alkorta, el año 1991.

Coincidió con la emergencia de la era digital, y fue el primer proyecto del estudio cuya definición gráfica se abordó utilizando como herramienta el ordenador [Conversación con JM Alkorta, 27 de diciembre del 2017]

El emplazamiento del nuevo camposanto fue ideado en la revisión del PGOU, el año 1974, en una meseta a una altitud de 100 metros respecto al curso fluvial del valle, al oeste del centro histórico, desde donde se percibe con el escenario de fondo constituido por los montes Udalaiz y Anboto. El lugar, con una extensión de casi dos hectáreas, constituye un importante hito en el paisaje urbano y rural de Arrasate/Mondragón y queda articulado con el centro medieval a través de un sendero que cruza el parque Monerrón, de dominio público, como pieza urbana de transición. El interés por las características espaciales de la ciudad, junto con la atención prestada a la ordenación formal más que a la funcional, permitió idear la localización que con su construcción articularía aquellos espacios que conforman la estructura urbana, potenciando el valor del paisaje.

El proyecto del nuevo cementerio se planteó a nivel de imagen formal, estructural y espacial urbana, con carácter de ciudad alternativa, la ciudad de los muertos, como **pieza urbana de transición entre la ciudad y el paisaje rural natural presidido por el simbólico Udalaiz**. La morfología del cementerio se adapta a la forma natural del territorio en que se apoya, y se estructura en cuatro partes diferenciadas y articuladas entre sí a través de ejes y espacios abiertos o elementos arquitectónicos singulares. Se establece una secuencia lineal de norte a sur en la parte alta del terreno por articulación de tres de las cuatro partes: la antepuerta y vestíbulo de entrada, el área de los cuatro claustros de enterramiento bajo cubierta interconectados espacialmente entre sí y el área de enterramientos al aire libre que se remata con un monumento circular en el borde sur, punto dominante de inflexión natural en el paisaje. El cuarto elemento del conjunto se sitúa en el borde nordeste del cementerio y se conforma por un área de enterramientos en ladera de forma semicircular adaptada en base a plataformas escalonadas al territorio en que se asienta y articulada con la zona de los claustros a través del elemento arquitectónico singular de la **capilla y atrio de entrada** situados **sobre una lámina de agua** como remate del eje transversal entre claustros.

La forma de la capilla proyectada para el cementerio de Arrasate/Mondragón recuerda a la capilla del bosque del cementerio de Skogskyrkogården de E. Gunnar Asplund (1885-1940) y S. Lewrentz (1885-1975). La volumetría prismática y la cubierta triangular, sobre la lámina del agua, como símbolo de purificación, origen de la vida, de la muerte y del renacimiento. La capilla, como lugar de culto está precedida por el atrio, espacio de transición entre el exterior e interior, metafóricamente, entre esta vida y el más allá.

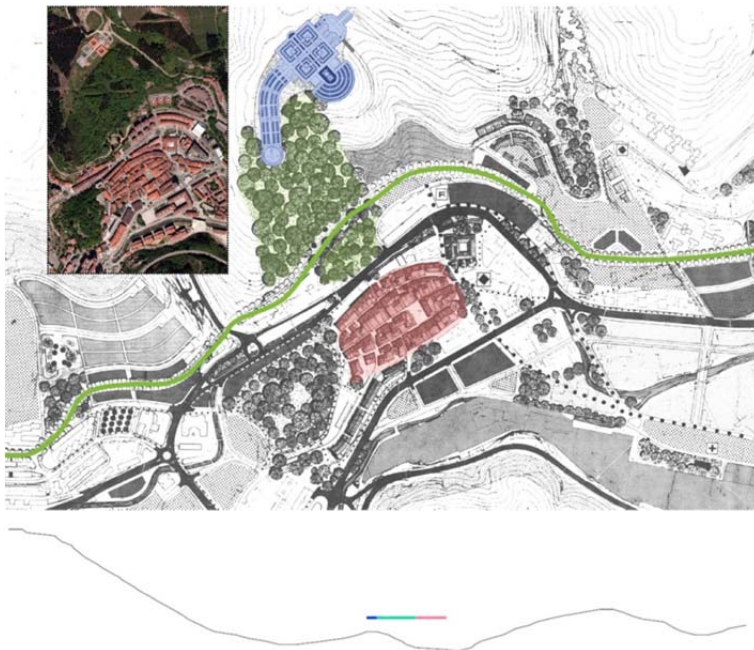
Cabe referenciar igualmente el tipo como principio integrante del proyecto, en este caso el cementerio-claustro, con alusiones al camposanto de Pisa o Bolonia, necrópolis medievales planteados como jardines rodeados de pórticos, y con el referente más cercano del cementerio de Markina-Xemein, proyectado a mediados del s. XIX, y declarado monumento nacional.

El área de los cuatro claustros se asienta sobre una plataforma horizontal de 90x90 m., en torno a dos ejes ortogonales que conforman cuatro *manzanas* edificadas con el modelo tipológico de claustro. La dimensión exterior en planta de cada claustro es de 32x32 m., y el patio interior a cielo abierto ajardinado se dispone en forma de cuadrado de 16x16 m. Para facilitar los enterramientos, se proyectó una galería bajo rasante.

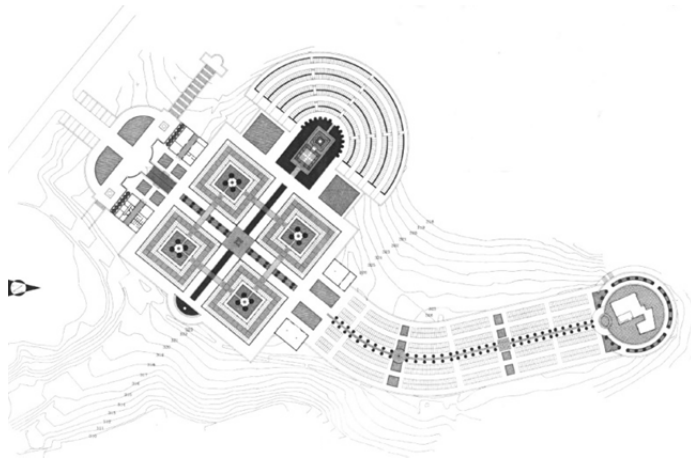
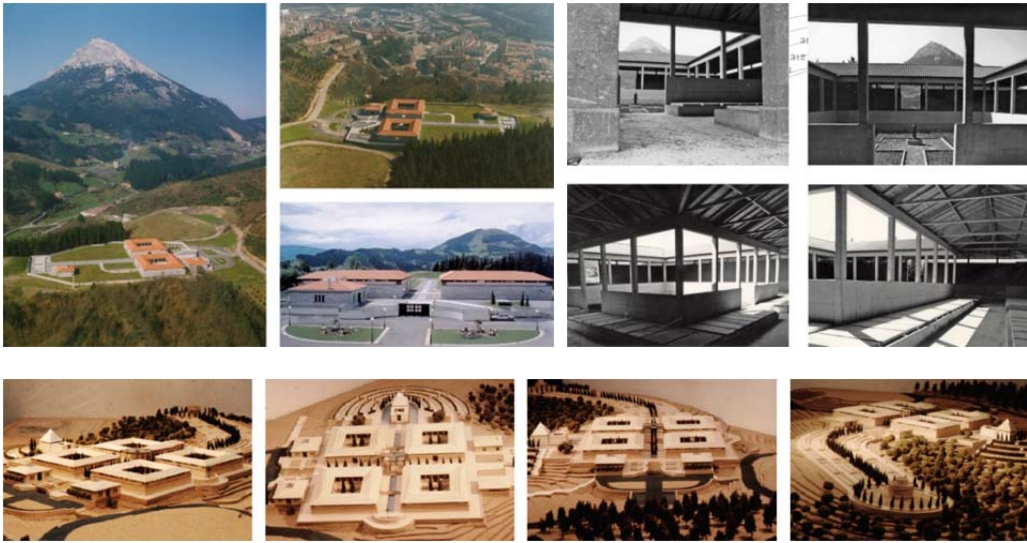
Durante la ejecución de la obra se vio la posibilidad de construir una galería de servicio en el espacio subterráneo del recinto, que a su vez facilitaría la construcción de los claustros, lo que supuso una innovación sensible en el funcionamiento del edificio; consiguiendo espacios diferenciados que posibilitaban por un lado la celebración de una ceremonia íntima de despedida con el marco del Udalaiz, en relación con el paisaje natural del entorno próximo, y por otro, las tareas de enterramiento a desarrollar bajo rasante [Conversación con JM Alkorta, 27 de diciembre de 2017].

El cerramiento exterior de los claustros se planteó en base a muros ciegos revestidos de piedra caliza, con lo que se consiguió que la única referencia visual al exterior desde el espacio interior de los claustros fuera la cresta de caliza que sobresale del macizo de Udala. La cima identificada en la fase de análisis como elemento simbólico, de notorio interés visual, se convirtió en un elemento de la naturaleza de referencia focal en este proyecto de arquitectura, en el que a través de la ventana abierta en el muro que cierra el corredor perimetral central del claustro, se enmarca la cumbre, acotando el espacio visual, incorporando el paisaje natural en la arquitectura [Proyecto publicado en el libro *Una arquitectura para la muerte*].

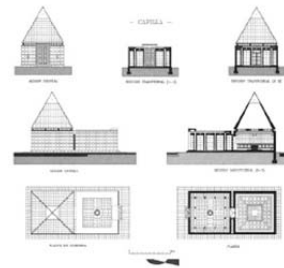
Integración del proyecto en la estructura urbana de Arrasate/Mondragón.



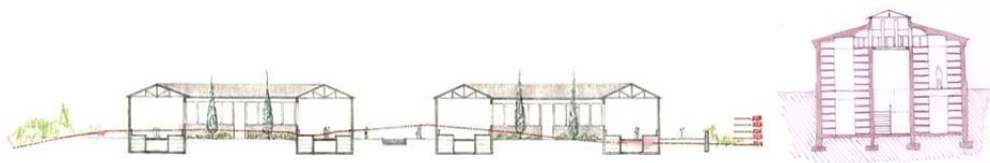
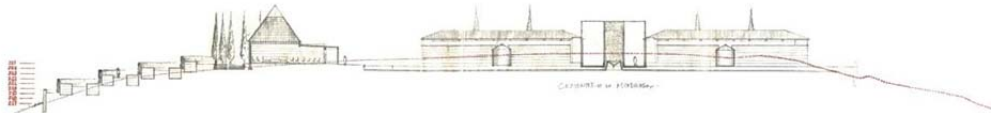
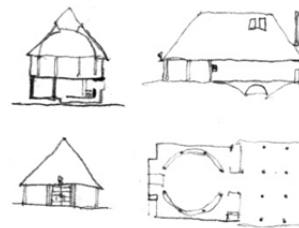
Cementerio de Arrasate/Mondragón 1987/1991



Capilla proyectada para el cementerio de Arrasate/Mondragón



Capilla diseñada por Asplund, cementerio Skogskyrkogården



3.3.3. Forma urbana y tipologías edificatorias. Viviendas Zezen Plaza y puente en Hondarribia, 1992-1998

Colaboradores: JM Alkorta y C. Brase

El área de intervención de Zezen Plaza está situada al oeste del centro histórico de Hondarribia, sobre una plataforma y una ladera de suave pendiente frente a la puerta San Nicolás de la muralla. En los terrenos sobre los que se asentaba el proyecto quedaban las ruinas de la plaza de toros y los restos de un revellín, antiguamente conectado con el centro medieval.

En sus primeros dibujos Xabier esbozaba una gran manzana, equiparable a una *Höf* vienesa, una pieza rotunda, frente al promontorio del centro histórico. Sin embargo, la ordenación de la zona de Zezen plaza estaba rigurosamente definida desde el plan general en base a diez bloques lineales de doble crujía con cuatro viviendas por planta servidas por dos núcleos de escalera por bloque.

En aras de adecuarse a la ordenación pormenorizada determinada desde el plan estructurante se presentó una segunda alternativa, más respetuosa con la ordenación establecida, con modificaciones sutiles: bloques abiertos ampliando el fondo edificable, y adaptando la tipología de los bloques abiertos. Se propuso reducir a siete el número de bloques construyendo seis viviendas por planta con dos núcleos de escalera por bloque. Cada núcleo de escalera daba acceso a dos viviendas en esquina y una vivienda pasante. Esta solución, además de liberar y ampliar suelo libre para espacios peatonales del barrio, suponía un ahorro económico considerable para los usuarios de una cooperativa de viviendas de protección oficial. Este cambio tipológico mejoraba además la composición de los bloques, garantizando que la fachada girara en las esquinas con un tratamiento continuo.

Paralelamente a la ejecución de las viviendas, durante la obra se vio la posibilidad de mejorar la conexión con el centro histórico, y promovido y financiado por la propia cooperativa Gure Herrian se proyectó y construyó la pasarela peatonal que uniría el revellín con la puerta de San Nicolás que se restauró e incorporó a los espacios abiertos del barrio. Esta intervención puntual supuso una importante mejora en la estructura urbana de Hondarribia, fundamentalmente en lo relativo a las condiciones de accesibilidad peatonal al centro histórico desde centenares de viviendas asentadas en el barrio de la Campiña, colindante en la orientación norte con Zezen plaza. Por otra parte, con la mejora de las condiciones de movilidad, la promotora aumentó el número de plazas de aparcamiento en el área de intervención que fueron ofertadas a residentes del centro histórico.

La labor del arquitecto en esta intervención, aliado con el promotor, trabajando para la sociedad, fue elogiada al viabilizar económicamente las mejoras arriba mencionadas; se saldaron las cuentas entre los cooperativistas en el acto de inauguración de la obra.

Todo proyecto debe aportar algo a la ciudad, y en este caso, tampoco se limitó la intervención al área del proyecto delimitado en el plan; su ámbito de influencia se extendió más allá, evidenciándose las mejoras a los ciudadanos de los barrios colindantes, acercamiento del centro urbano a unos, y la ampliación de dotaciones de aparcamiento no previstas en las ordenanzas a otros, enriqueciendo las condiciones preexistentes de dos

fragmentos consolidados de la ciudad; la Campiña, y el centro histórico. Teniendo en cuenta los problemas, las necesidades y circunstancias concretas del entorno próximo del proyecto, la propuesta estableció un fuerte vínculo con el lugar, en su contexto espacial, temporal, y social, con la aportación de mejoras al salvar el desnivel, dando continuidad funcional al entramado urbano, y ampliando las dotaciones de aparcamiento. Se estableció una relación simbiótica entre el lugar y el proyecto.

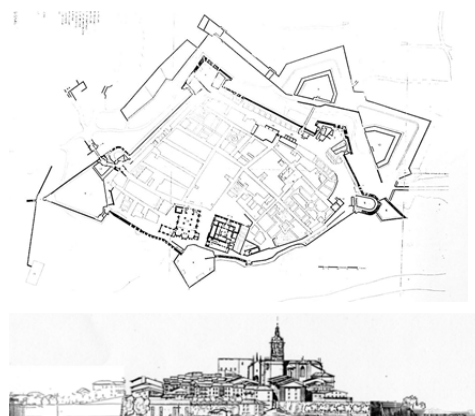
El contexto constituye siempre un material indirecto para la afirmación de una arquitectura de lugar [Gregotti, V. *Desde el interior de la arquitectura*. Pág. 81].

Cabe cuestionarse la fuerza vinculante de las ordenaciones pormenorizadas definidas desde los instrumentos que en principio tienen que velar por la estructuración de la ciudad; se cuestiona la conveniencia de detallar rigurosamente cada fragmento urbano desde un plan general, la rigidez de la forma urbana, la ambición por el control formal de todo el territorio de la ciudad, la extralimitación en la definición formal de su futura imagen; en Hondarribia fue el origen de la inflexibilidad legal con la que se toparon en el momento de construir este fragmento.

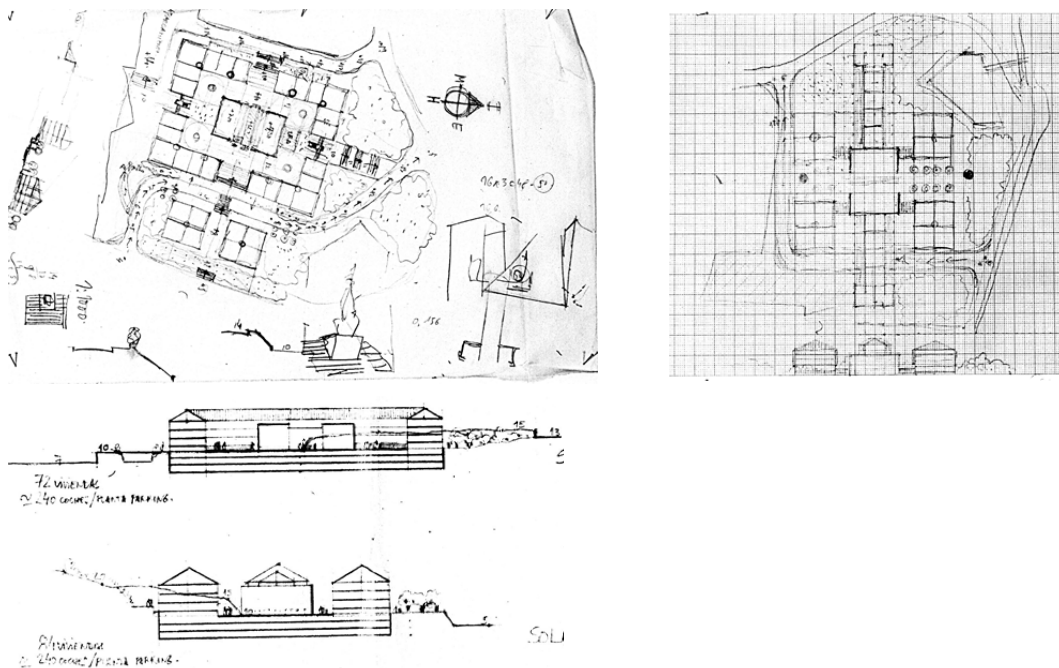
Tal vez, debiera procurarse desde el principio un mayor nivel de cooperación y confianza entre la oficina de seguimiento municipal y los arquitectos y constructores que trabajen bajo este control [Unwin, R. *La práctica del urbanismo. Una introducción al arte de proyectar ciudades y barrios*. Pág. 287].

Como se ha visto en este caso, es durante el desarrollo de las propuestas de ordenación cuando surgen nuevas oportunidades para aportar mejoras a diversos fragmentos, imposibles de predecir en el momento de redacción de un Plan General; instrumento que no debería velar más que por garantizar la estructuración y cohesión del conjunto de la ciudad, *posibilitando que en determinados espacios se formalicen los hechos urbanos* [De Solá-Morales, M.].

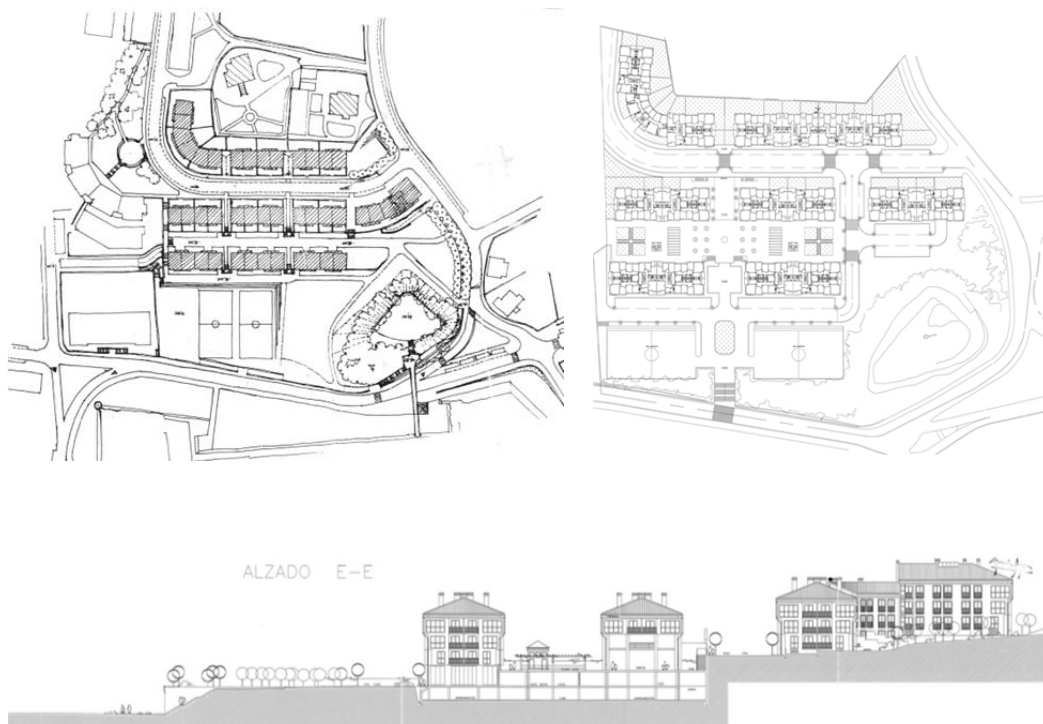
El lugar



Bocetos de la primera propuesta: fortaleza residencial tipo Höf vienesa.



Ordenación vinculante de las NNSS y segunda ordenación propuesta



Propuesta de ordenación definitiva de Zezen plaza



Puente



3.3.4. Vivienda social y construcción de la ciudad. 180 viviendas e Iglesia en Benta Berri, Donostia/San Sebastián, 1995-1998

Colaboradores: K. Goicoechea y C. Brase

El área industrial de Benta Berri situado al suroeste del barrio del Antiguo de Donostia/San Sebastián fue objeto de una intervención de transformación urbana en la década de los noventa para ser reformada en un barrio residencial, rótula entre la calle Matía del barrio del Antiguo y el campus universitario de la UPV/EHU. Por encargo del Gobierno Vasco, los hermanos León y Rob Krier hicieron una primera propuesta de ordenación.

La idea esbozada con una estructura y forma urbana característica de una ciudad medieval fue rechazada por el Ayuntamiento y superada la polémica suscitada, fue el arquitecto F. de León, autor de la revisión del Plan General de la ciudad, quien planteó la ordenación actual, más racional, con una trama urbana similar a la del ensanche decimonónico de la ciudad, en base a una malla ortogonal, donde las manzanas se alinean a calle con una altura uniforme; se diferencian dos tipos de manzana, tres frente a la avenida de Tolosa, de 90x90 m., y cuatro manzanas de 90x58 m hacia el sur, alrededor de una plaza, de idénticas dimensiones que las manzanas edificatorias que la rodean. El resto de los solares acogen usos de equipamientos y terciarios. En la parte sur de la nueva ordenación y en torno a la plaza del barrio se propuso la construcción de 540 viviendas de protección oficial ubicadas en tres manzanas cerradas, permeables en planta baja.

El Gobierno Vasco organizó paralelamente dos concursos para seleccionar por un lado la propuesta arquitectónica de las tres manzanas destinadas a VPO, en el que el año 1993 tras el concurso⁸⁵ de ideas, el jurado concedió 12 premios y otros tantos accésits, y por otro, seleccionar la empresa contratista, que resultó adjudicataria la UTE Benta Berri, Metrovacesa Vallehermoso.

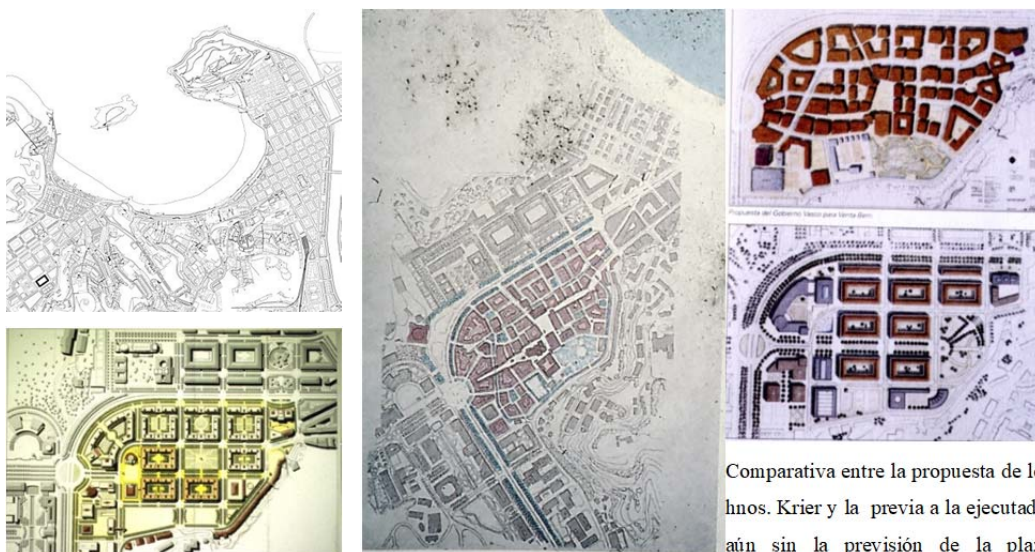
Una de las tres manzanas destinadas a VPO fue proyectada por X. Unzurrunzaga; 180 viviendas se ordenaron en un solar de forma rectangular, de 90x58 m. en el que el plan parcial de Benta Berri determinaba las características de la edificación; doce metros de fondo con alineaciones interiores y exteriores vinculantes y un perfil de dos sótanos, planta baja, cinco plantas altas y ático retranqueado, quedando el resto como patio de manzana en cuya planta baja se generaba un espacio abierto de uso público accesible desde la plaza en sentido transversal norte –sur a través de un porche de diez metros de altura.

La solución tipológica, condicionada a su vez por las ajustadas limitaciones económicas con las que se debía acometer la construcción, convenidas entre las empresa concesionarias, UTE Benta Berri y el Gobierno Vasco, se resolvió con ocho cajas de escaleras a distancias equivalentes entre sí; cuatro en las esquinas y otras cuatro en las partes centrales dando servicio al conjunto de viviendas que conforman la manzana. La mayoría de las viviendas son pasantes de calle a patio de manzana, o de esquina. El rendimiento que se obtuvo aumentando el número de viviendas servidas por cada caja de escalera no fue desdeñable.

⁸⁵ Jurado, compuesto por A. C. Terrero, secretario; JA Maturana, Consejero de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, presidente; vocales: G. Vázquez Consuegra, L. Cazalis, C. García Cañibano, A. Martínez, I. Nava, JR Marticorena, JI Urola, E. Ponte, y J. Aranguren.

En la relación dual morfología/tipología, la elección del tipo edificatorio ha determinado las características del parcelario sobre las que resolver la construcción de las viviendas, además del factor de la rentabilidad. El fragmento urbano de Benta Berri con un trazado y perfil réplica de la desarrollada en la primera fase del ensanche de Cortázar, aporta a la ciudad, sin embargo, una mayor diversidad de espacios: a las calles y plazas que ofrece también el ensanche del s. XIX, se adscriben para el uso colectivo los espacios interiores de las manzanas, como resultado de un tejido menos denso, debido a la reducción del fondo edificatorio de las manzanas.

En el ensanche decimonónico las viviendas (que pueden tener un ancho variable de 7,5 hasta 14 m. y un fondo de 20 m.) resultan pasantes de calle a patio de manzana, con crujías que ventilan a patios de parcela; mientras en Benta Berri todas las viviendas son exteriores.



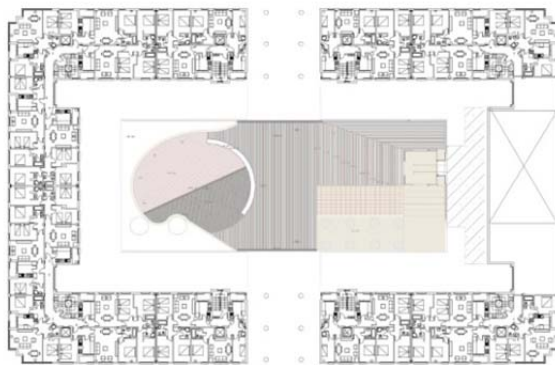
Propuesta definitiva

Propuesta hermanos Krier

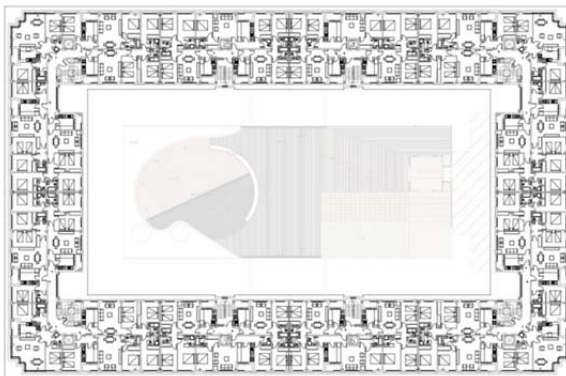
Comparativa entre la propuesta de los hermanos Krier y la previa a la ejecutada, aún sin la previsión de la plaza central

El éxito ambiental y social en la construcción física de la ciudad está directamente relacionado con aspectos urbanísticos de enfoque formal, la arquitectura relacionada con los espacios libres, como corroboran las propuestas de vivienda social expuestas en capítulos anteriores, Zelai Ondo, o esta de Benta Berri.

El éxito de Benta Berri es incuestionable, con una morfología clásica, la mezcla de distintos regímenes de vivienda ha favorecido el encuentro intergeneracional y diversidad social, se ha garantizado la mixticidad de usos (edificios de oficinas, equipamientos docentes como la universidad, usos residenciales con locales que acogen actividades de hostelería y terciario en los bajos), y la variedad de espacios libres, porticados y plazas, etc. han hecho germinar una nueva centralidad en Donostia/San Sebastián, consiguiendo el objetivo fundamental del urbanismo; llenarlo de vida urbana. Ordenar no se reduce a construir vivienda, rehabilitar las existentes, establecer actividades industriales o terciarias, y organizar una red viaria que relacione todo. Se requieren edificios que garanticen una densidad y mixticidad de actividades, a lo largo de la jornada, destinados a una diversidad de usuarios, junto a zonas verdes o espacios libres como elementos esenciales para que interactúen, lugares de ocio, paseo o estancia, para la expansión de la vida por imperativos de convivencia social.



PLANTA 1ª | 1. SOLAIRUA



ALZADO Y SECCIONES | ALTZAIENA ETA EBARKEZAR.



La imagen racionalista del edificio con un sobrio y austero tratamiento compositivo y de materiales y texturas en sus fachadas a calle y patio de manzana, difiere del tratamiento de los bloques que delimitan la plaza.

Tratamiento de las esquinas de las tres manzanas en torno a la plaza JM Sert en Benta Berri



A Aguirregoitia, I. Peña y E. de Felipe; M. Salinas; X. Unzurrunzaga; J. Corta; J. Corta

Aun cuando las tres manzanas dispuestas entorno a la plaza JM Sert fueron desarrolladas bajo las premisas de una misma ordenanza edificatoria, que satisfactoriamente permitió la ocupación en planta conforme a unas alineaciones, fondo edificatorio, perfil y altura homogéneas, el hecho de que cada una de ellas fuera ideada por distintos arquitectos ha dotado de una heterogeneidad tanto en la configuración volumétrica, como en el tratamiento estético-compositivo, como se puede observar en la conformación de las esquinas; variedad y diversidad que no pudieron ser controlados por ordenanza.

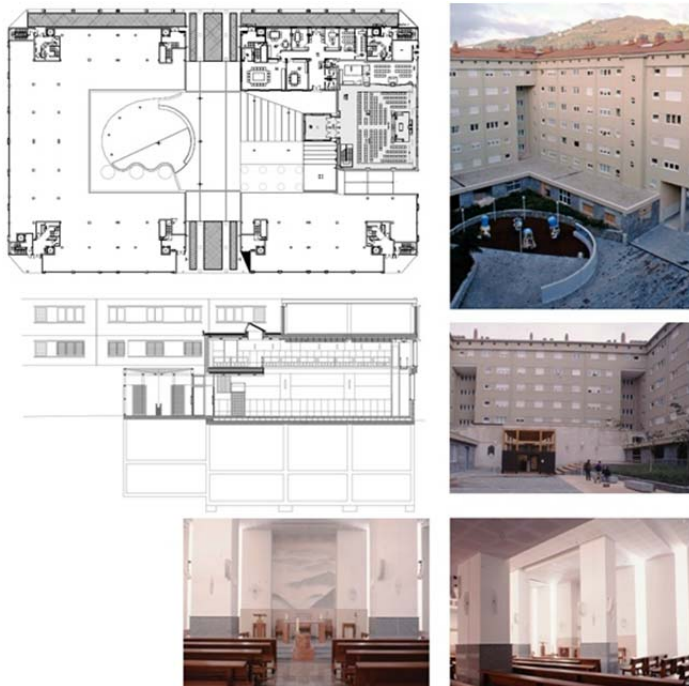
R. Unwin defendía el instrumento de las ordenanzas, tanto para controlar la sobreocupación, como la mala edificación. Gran parte de la belleza de los edificios es consecuencia de proyectar con limitaciones bien precisas, mediante ordenanzas. [Unwin R. *La práctica del urbanismo. Una introducción al arte de proyectar ciudades y barrios*. Pág. 284].

El plan parcial de Benta Berri preveía la construcción, inicialmente en la planta sótano, de un equipamiento religioso en este solar proyectado por X. Unzurrunzaga, quien propuso trasladar la Iglesia a la planta baja, y elaboró un proyecto en un espacio contenedor de doble altura en la parte este de la manzana con acceso principal a través de un atrio de estructura de madera desde el patio-plaza de uso público.

La operación requería reordenar las viviendas sin modificar la envolvente predeterminada por las ordenanzas. Sin embargo, las conversaciones con el poder eclesiástico (Obispo J.M. Setién), con los técnicos municipales y en concreto autor de la ordenación (F. de León, colaborador del estudio SEISS), y con el promotor permitieron materializar los cambios ideados por el arquitecto creador del proyecto.

La sensibilidad del proyectista en la construcción de un espacio íntimo, dotado de iluminación natural refleja el sentido y la orientación hacia la que enfocó su tarea como profesional X. Unzurrunzaga. Alejada de la arquitectura objetual, siempre ha creído en la arquitectura relacional, al servicio de la sociedad, consumidora final de los espacios creados; espacios para vivir, espacios para el ocio, espacios para la cultura, para la reflexión, espacios docentes, sanitarios, deportivos, comerciales, de carácter social; arquitecturas en la ciudad que crean un ambiente específico no sólo para las diversas actividades ordinarias de la vida cotidiana del ser humano, sino también para las ocasionales y esporádicas.

Iglesia de Benta Berri



VII. CONCLUSIONES

1. UN ARQUITECTO GIPUZKOANO, 1954-2008

Tras la caída de Gipuzkoa, y un año después, 1937, la abolición del Concierto Económico, último vestigio de su autonomía, el territorio histórico quedó bajo dominio de las fuerzas leales al régimen hasta la muerte del dictador, noviembre de 1975. Aquella circunstancia marcó su vida desde los inicios. Bajo la dictadura franquista (1939-1975) la restricción a la que estuvo sometida todo lo relacionado con el euskera y la cultura vasca fue sistémica. Aquellas experiencias pasadas le forjaron como persona comprometida con su País, desde distintos ámbitos; movimientos socio-culturales en los inicios, y desde distintas instituciones a partir de la reinstauración de la democracia, administración territorial de Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa, y Universidad Pública Vasca, UPV/EHU.

Durante años ha trabajado y luchado por superar la represión a la que estuvo sometida la cultura vasca desde la posguerra, y recuperar los derechos y libertades del territorio en el que están sus raíces bien arraigadas. Comprometido con sus orígenes, desde su formación y recordando las palabras de su padre ha intentado devolver y transmitir a su País el conocimiento adquirido como arquitecto, interesado por la ciudad en la construcción y mejora del territorio con el que se identifica.

Desde los inicios se ha mostrado preocupado por los aspectos socio-culturales; en los sesenta y primeros setenta desde el voluntarismo y en compromiso con otras disciplinas artísticas interrelacionadas culturalmente. Después, tuvo la oportunidad especial y única de estar en los ámbitos de decisión y poder en un momento histórico difícil, lleno de incertidumbres. Durante la Transición, cuando se esmeró en cimentar las bases sobre las que construir un renovado País, fijando junto con los compañeros de profesión con los que coincidió el nuevo rumbo que debían adoptar las instituciones para abordar las necesidades y problemas reales de las ciudades tras el periodo desarrollista.

Las claves de la política urbanística entre los ochenta y noventa que intentaron impulsar desde la revisión de los PGOU de las ciudades se fundamentaba en un enfoque morfológico estructurando la dispersión urbana, cubriendo déficits de equipamientos, mejorando la urbanización y rehabilitando los centros históricos, considerados monumentos por la dimensión excepcional alcanzada por la repetición de la solución tipológica consolidada.

Ha estado en órganos de poder, y como representante de un colectivo, siempre ha intentado trabajar en equipo, adoptando decisiones consensuadas; en el Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro, en el Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa, y en la Universidad Pública Vasca. Formó parte del grupo que hizo germinar la Escuela y su institucionalización en la UPV/EHU; ha organizado la docencia de urbanismo e impartido clases durante 30 años, consiguiendo motivar e ilusionar al alumno, y desde este ámbito académico ha liderado y colaborado en diversos trabajos de investigación fundamentados en la ciudad y el territorio de Euskal Herria. Cuando se ha retado un objetivo ha competido duro y seguido *avanti*, hasta conseguirlo.

Prolífico legatario, de oratoria amena, transmite ilusión, consigue contactar con el oyente de cualquier perfil, profesor catedrático o estudiante principiante, profesional o *amateur*. Consciente de sus propias cualidades, en la madurez nos ha hecho conocedores de sus logros y enriquecida experiencia.

Ha hecho partícipe a varias generaciones de todo un conocimiento al que no es fácil acceder [J. González-Cebrian]

Intuitivo e inagotable, vital, miembro de esa generación eslabón que ha conocido la posguerra, ha vivido la transición y ha luchado por la democracia; hechos que hicieron comprometerse como persona con su País. Arquitecto, docente, investigador, ponente, conoce la profesión desde el sector público y privado, ha trabajado con políticos, promotores y funcionarios.

Es un ser polifacético, **hombre puente**, por su condición de arquitecto, urbanista, conocedor de los vericuetos políticos; un tipo de persona que necesitan los países [JL Gómez Ordoñez, conversación de fecha 14 de diciembre del 2017].

Desde sus conocimientos y como arquitecto profesional se dedicó los primeros años a la edificación, y progresivamente fue integrando desde la arquitectura la proyectación del espacio en las distintas escalas, ampliando el marco de referencia, al contexto de la ciudad y del territorio. Ha intervenido en la construcción de la ciudad, defendiendo, dentro y fuera de la Escuela **una actitud proyectual**, tanto en su aproximación al territorio como a la ciudad; en el análisis, en la manera de acercarse a los problemas, de entender las necesidades, y transmitir las propuestas. Es ésta la actitud que caracteriza al arquitecto de otros profesionales que también intervienen en el espacio urbano; es en lo que nos ha insistido siempre, de manera reiterada, la idea del proyecto expresado mediante el dibujo, haciendo uso de diversas técnicas de representación, es lo que le ha interesado.

Con la llegada de la democracia se cuestionó la instrumentalización del plan, vinculado al poder franquista. El resultado de aquellas experiencias tachada en la reciente historia como negativas dejó como herencia un medio ambiente degradado, centros históricos abandonados e insalubres, y una periferia desarticulada. Se reaccionó impulsando la construcción de la ciudad mediante el **control formal** a través del **método proyectual**. Fue pionero en el contexto guipuzcoano en la introducción de esta actitud frente a la técnica de la zonificación de los planes, en la conservación y rehabilitación de los centros históricos, la articulación y estructuración de la ciudad con nuevos trazados, rescatando la malla y la manzana como unidad modular, y la redotación de servicios, recuperando los espacios colectivos, y la vida urbana, que fueron los aspectos que empezó a promulgar en su trabajo profesional junto a los integrantes del estudio SEISS, y que con el tiempo se generalizaron en las prácticas políticas de los Ayuntamientos democráticos. Si bien resultó cuestionable el abuso del morfologismo de los planes que caracterizaron las décadas posteriores, la apuesta por la reestructuración y recualificación de la ciudad construida fue primordial en la reorientación de los mecanismos para construir la ciudad. Fueron éstos los aspectos hacia los que intentó orientar la enseñanza en la Universidad.

Con una actitud abierta y decidida quiso afrontar los problemas del País, e inicio una trayectoria inequívoca dirigida a modificar y mejorar las condiciones del desarrollo urbano a cuya tarea dedicó los mejores años de su vida profesional [E. Ruiz de la Riva, conversación de fecha 18 de mayo del 2017].

Ha sembrado ilusión entre los que han colaborado con él, que suman más de 175 profesionales⁸⁶ en el medio centenar de trabajos elaborados. Emprende cuantas tareas se sugieran poniendo toda la carne en el asador, como si fuera la primera vez en hacerlo; se muestra convencido, defiende y apuesta con autoridad las propuestas elaboradas, y mantiene la motivación con responsable tenacidad hasta el final de los proyectos. La fase de gestión, definición de mecanismos para ejecutar las propuestas proyectuales le han interesado menos.

Ha sabido seleccionar de manera inteligente a los colaboradores que le han acompañado en el camino de cada viaje emprendido. Es grande su capacidad de crear equipos, encontrar gente y colocar a cada uno donde mejor lo puede hacer; es en grupo como concibe la forma de trabajo. Desde su confianza, fieles colaboradores han hecho un largo y eficiente recorrido a su lado [JM Aranburu, conversación de fecha 12 de junio del 2017].

Una persona inquieta intelectualmente, muy abierta, la relación entre todos los integrantes del estudio era de igual a igual; delegaba la responsabilidad del desarrollo de los proyectos que se repartían, y cada uno asumía su cometido [A. de la Hoz, conversación de fecha 4 de enero del 2018].

Su obra es el reflejo de todo lo que ha abarcado, rodeado de destacados aliados. La intervención en el territorio a través de los proyectos de investigación, las áreas metropolitanas y áreas conurbadas; la proyectación de intervenciones en ciudades, en la escala de los fragmentos urbanos, y la construcción de edificios de múltiples usos, residenciales, desde conjuntos urbanos a villas, dotacionales docentes, sanitarios, culturales, religiosos, y de servicios múltiples al servicio de la sociedad.

En los inicios de la profesión se interesó por temas de arquitectura, que los fue encajando en el ámbito urbanístico, y concluir abordando el proyecto desde su implantación en el territorio; la preocupación por el territorio es una convicción contra viento y marea [C. Portela, conversación de fecha 23 de julio del 2017].

Se ha sentido cómodo entre las escalas 1/5.000⁸⁷ – 1/200, aquellas que permiten representar la ciudad en el marco territorial y estudiar las relaciones con el medio físico natural y construido, y a su vez permiten ahondar en la inserción del edificio caracterizado por su tipología en la trama urbana. Se ha interesado y preocupado por la **escala urbana**, entiende y conoce las dimensiones de la ciudad y sus proporciones que con sabiduría maneja, como se refleja en las propuestas que dibuja. Más que urbanista, se define como **arquitecto que construye la**

⁸⁶ Para mayor información consultar el libro *Arkitekturak 1964-2014 Xabier Unzuurrungaza: arkitektoa / arquitecto. Construcción de la ciudad*. ISBN: 978-84-608-5459-3 / DL: SS-25-2016 (catálogo de su obra). Pág. 231

⁸⁷ Permite contemplar la totalidad del núcleo urbano y sus relaciones físicas con su entorno inmediato. Adecuada para desarrollar el trabajo de ordenación urbana. La escala 1:1.000 permite tratar con precisión los tejidos urbanos [Esteban i Noguera, J. *Elementos de ordenación urbana*. Pág. 140-141].

ciudad, tarea que aborda desde el análisis del territorio y entorno que envuelve cada proyecto, aprendiendo de cada lugar⁸⁸ (la forma física, el espacio, la vegetación, las tipologías edificatorias, los caminos y carreteras, etc.) y desde el interés que muestra hacia la **forma**; la forma del territorio, su identidad; la forma de ocupar el territorio; la forma urbana (parcelaria y tipológica) de los centros históricos, de los ensanches, y la forma de los vacíos en la ciudad medieval, en la ciudad decimonónica; las formas de crecimiento urbano.

Le ha interesado dibujar la ciudad, el proyecto urbano, pero no la planificación. Xabier piensa en la ciudad en los términos mencionados, en la estructura urbana, en la relación entre las distintas partes como unidad, en los tejidos y monumentos, en la proporcionada relación de los vacíos y llenos, espacio público y privado, con un dominio absoluto de las tipologías, en las que se enraizan las propuestas definidas.

Aborda los proyectos reconociendo el territorio, su ADN, que lo interpreta mediante el dibujo y afronta el proyecto urbanístico desde los elementos arquitectónicos. Proyecta conociendo las tipologías que va a utilizar, que a su vez es desde la arquitectura, mediante estos componentes con los que va a formalizar el fragmento de ciudad; cuando dibuja urbanismo está definiendo las tipologías. Ese juego de ida y vuelta, de doble sentido, desde la urbanística a la arquitectura y edificación, y desde la edificación a la urbanística es lo más característico de su trabajo [A. Font, conversación de fecha 19 de diciembre del 2017].

En cada intervención ha intentado aportar *algo* al entorno próximo o al conjunto de la ciudad, comprender el **contexto**⁸⁹, y resaltar el valor del lugar pensando en la colectividad y en el usuario final.

En su actitud proyectual adecua el programa de cada proyecto al contexto territorial, histórico y cultural del lugar en el que se emplaza. El respeto a lo existente viene del estudio profundo y análisis del sitio y las propuestas se materializan formalmente intentando escuchar el *murmullo del lugar*⁹⁰, el reconocimiento minucioso del medio físico, de las preexistencias, indagando e ideando aquello que relacionará la arquitectura con el entorno y dotará de sentido a cada proyecto [Clara Stella Vicari Aversa, conversación de fecha 18 de julio del 2017].

Siempre ha tenido la inquietud por plantear las propuestas desde una visión de conjunto; abordar en su contexto, reconocer los problemas desde temas urbanísticos para que las mismas circunstancias del entorno contribuyan a la proyección y construcción de la propuesta y viceversa [JM Alkorta, conversación de fecha 27 de diciembre del 2017].

Aborda los proyectos desde una visión más amplia, desde un ámbito superior, para definir el encaje de la propuesta en una estructura general, en la que pretende influir, más allá de los límites físicos del proyecto en sí [A. de la Hoz, conversación de fecha 4 de enero del 2018].

⁸⁸ El lugar entendido como la relación entre lo natural y lo construido [Aguilo, M. *El Paisaje Construido. Una aproximación a la Idea de Lugar*. Pág. 14]

⁸⁹ El contexto constituye siempre un material indirecto para la afirmación de una arquitectura de lugar. [Gregotti, V. *Desde el interior de la arquitectura*. Pag 81].

⁹⁰ *Creo que aprender a escuchar el murmullo del lugar es una de las experiencias necesarias en una educación arquitectónica* [Moneo, R. ON Diseño nº 208. Centro Kursaal Elkargunea Donostia / San Sebastián. Pág. 188]

Perteneciente a una generación de gran formación humanística, que para iniciarse en los estudios ya se les exigía demostrar cierta madurez intelectual en variadas actividades técnicas y artísticas, esencialmente en el dibujo, y que caracterizaba la manera de abordar la profesión que ejercieron vinculada a lecturas, tertulias y debates, es un profesional referente de la generación de arquitectos de los sesenta en el ambiente socio-cultural descrito en el territorio histórico de Gipuzkoa, que ha tenido como maestros a R. Moneo, en la arquitectura, a M. de Solà-Morales, en la ciudad, y a A. Font en la soslayada incursión en la escala territorial. Detrás de estos grandes están los italianos G. Grassi, L. Quaroni, y V. Gregotti, pertenecientes a la escuela Italiana de los cincuenta, divulgadores de una forma de construir el territorio de la ciudad, el espacio urbano, desde la arquitectura directamente relacionada con cada lugar, respetando el *genius loci*, lo que requiere del conocimiento del medio físico, de la naturaleza y de lo construido sobre el territorio; el espacio generado y las formas resultantes, su identidad con los elementos naturales, materiales constructivos que lo caracterizan.

Figura que se debe a su variada condición, y por cómo se ha desempeñado en un contexto histórico difícil, desestructurado y por tanto lleno de esperanza y oportunidades, que las ha aprovechado en sus múltiples aptitudes. Ha sabido coger las olas que se le han presentado para llegar allí donde se ha propuesto. Ha salvado obstáculos, para permitir dar continuidad al camino que otros seguirán construyendo. En la esfera profesional ha conseguido colaborar con personas con las que se ha complementado, y atesora el reconocimiento que merece; la falta de vocación política le hizo apartarse de los órganos de poder, y en el académico ha intentado cimentar el magisterio de su mentor, dejando pendiente la estructuración de un Departamento con la tarea de *urbanificar la cátedra de proyectos*⁹¹.

⁹¹ En la Escuela de Arquitectura de Barcelona el LUB consiguió urbanificar la cátedra de proyectos [Font, A.], y en Galicia se ha conseguido la correspondencia y unificación de los Departamentos de Proyectos y Urbanismo [Cebrian, J].

2. LA IDEA DE X. UNZURRUNZAGA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD Y DEL TERRITORIO

2.1. La teoría

Desde una distancia, una década después de coger el retiro, con la experiencia de haber vivido situaciones diversas y posiciones divergentes en tantos ámbitos que han enriquecido su trayectoria profesional, sintetizaba toda una lección, traducida con las siguientes palabras a las que acompañaba este dibujo, para describir desde los recuerdos más profundos cómo se debería realmente afrontar el oficio de arquitecto. En el acto inaugural de la exposición monográfica centrada en su trayectoria profesional (3/02- 2/03 del 2016, organizada por la Escuela de Arquitectura de Donostia/San Sebastián) Xabier hizo una descripción de la villa en la que nació y vivió hasta iniciarse en la profesión, desde una mirada nostálgica, para transmitir aquel modo de vida que formalizó su **idea de ciudad**, y que influyó en la construcción del modelo que ha intentado proyectar y cree, debería persistir.



Dibujo sobre el espacio urbano que X. Unzurrunzaga esbozó para la publicación del libro *Zarautz*, editado por Otzarreta el año 1998. Como recuerda, fue un ejercicio muy bonito; en él se reflejan los lugares y ambientes sentidos, que quedan en su conciencia, los lugares en los que permanecen los recuerdos, si acaso sirviera para construir los espacios habitables del futuro para repensar la ciudad, para mejorar el medio en el que se debe mover el arquitecto, y en el que vivirán las posteriores generaciones...

El centro medieval uno de los cien de Euskal Herria, las calles, la plaza de la villa, el borde de la playa, el borde de la montaña de Santa Bárbara, las Iglesias (aquellos planos de Roma,... la parroquia, San Francisco, Santa Clara), los monumentos (Narros con su jardín), los parques urbanos, la playa en bajamar (espectacular), el campo de golf, el puerto y el mar,... (¡Cuántos chipirones!, ¡cuántos verdes!)

La escuela de parvulario estaba a 100 m. de donde yo nací y vivía,... la fábrica de mi padre a 150 m., la Iglesia (demasiado cerca, porque no salíamos de la Iglesia,... así nos va ¡! Tenemos el cupo cubierto)... todo estaba a mano.

No había coches,... la plaza, la Munoa, el paseo, los jardines,... Todo estaba a mano ¡qué ciudad!

Las basuras se reciclaban (el orgánico, la txerrijana a Manuela Belauntza –eraman txerrijana! luego venían con chorizos y morcilla), el papel de periódico para hacer fuego y otros menesteres; no había plástico, la leche llegaba a la puerta de casa (como MRW), el pescado llegaba al portal,...

Los olores: el olor a caramelos en el camino al colegio al atravesar la fábrica de Luis Tomás; el día del Corpus el olor a hierba recién cortada que traían los caseros tapizaba las calles para las procesiones; los funerales, las procesiones, la música, el coro parroquial –Schola Cantorum-, las tabernas, ... era una vida ! ¿Por qué tiene que desaparecer todo esto?

Después de, durante años, haber intentado indagar el lugar del arquitecto proyectando y construyendo la ciudad para evitar que desaparezcán estos modelos urbanos, defiende el oficio del arquitecto como profesional que piensa, idea, proyecta, dirige y direcciona el proceso. Es el cometido del arquitecto en el urbanismo, **proyectar la forma urbana como atractivo ambiental**, el control de la escala urbana, y su diseño. Están los referentes culturales atemporales de los que aprender, explorando la historia para comprender las claves y recursos conceptuales y técnicos que pueden fraguar en el futuro, rescatando nuevas ideas mirando al porvenir.

Recuerda con ilusión la década de los setenta, cuando el arquitecto aún tenía autoridad y reconocimiento social y cultural, en la que trabajaron en colaboración con los políticos, en la confianza que les profesaban. El arquitecto, como profesional, era estimado y valorado, y aliado con el poder, quien ponía los medios, se conseguía, fruto de consensos, viabilizar propuestas regeneradoras, recreando renovadas escenografías urbanas, pensando en los vecinos que convivían en aquellos espacios, porque la ciudad no solo debía satisfacer las cuatro funciones dictadas por la urbanística tal y como fue concebida en la era moderna. Como alternativa a la zonificación funcional propusieron proyectos de escala intermedia referenciados al lugar, considerando aspectos proyectuales de generación espacial, formal y estructural, pautaron intervenciones que fueron un revulsivo para los desarrollos de los sesenta y para la ciudad en su conjunto, así como para la sociedad; propuestas y criterios que se fueron formalizando en el tiempo.

Aquellos trabajos en el valle del Alto Deba vinculados al movimiento cooperativista con el afán de cambio político, muestran el compromiso adquirido con la ciudad, en sus diversos aspectos; ambiental, social, y urbanístico. Los objetivos estratégicos fueron la apuesta por **superar el desequilibrio que provocaron los polígonos desarrollados en los sesenta** (redescubrieron tipologías edificatorias que originaron renovadas morfologías que buscaban la interacción social, en convivencia con las mejoras de habitabilidad postuladas por el movimiento moderno; la arquitectura relacional frente a la objetual) y **la necesidad de tener una visión supramunicipal en la organización del territorio del valle** (coincidía con los proyectos de trazado de autopista Maltzaga-Vitoria/Gasteiz, y variantes del MOPU); el propósito no fue ordenar pormenorizadamente la ciudad, sino estructurar, definiendo formalmente aquellas piezas clave para articular barrios; primaron la arquitectura relacional frente a la objetual. Desde la visión territorial pensaron en las infraestructuras, como la vía parque, y unos servicios mancomunados para el conjunto del valle.

Sin embargo, el reconocimiento de la figura del arquitecto con una presencia viva en la sociedad se fue desvaneciendo, y con ello decayendo la ilusión esperanzadora con la que empezaron a trabajar en los inicios de la democracia. Ya desde los inicios del s. XXI, la independencia del arquitecto en la proyectación y construcción de la ciudad fue desapareciendo, cada vez se quieren tomar menos decisiones, y frente a ello, casi todo se eleva a rango legal y normativo. La sociedad sufre una pérdida de valores, la arquitectura y otros sectores profesionales, técnicos y artísticos la están padeciendo; a la crisis económica, se suma la cultural.

Empero, la arquitectura es inseparable al hecho urbano, la ciudad está al servicio del ser humano. La ciudad es el hábitat del ser humano; el espacio, como la ciudad, es un producto social [Lefebvre, H. *Espacio y política*. Pág. 46]. Desde el s. XIX, la ciudad es el espacio de la modernidad. El espacio, gran producto social construido y

modelado en el tiempo, no es infinitamente maleable [Secchi, B. *La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres*. Pág. 28]. El arquitecto como profesional debe intervenir en esta tarea, nos debemos a la sociedad.

Algunos parámetros se han cientificado: la edificabilidad, la cuantificación de unos estándares, sin embargo, su aplicación reglada no contempla otros factores, que de hecho inciden en la valoración de la calidad de un fragmento urbano. No sólo se trata de aportar a la ciudad espacios libres y servicios que determinado número de viviendas o actividades debieran generar, sino de valorar su disposición en el entorno urbano construido. Sirven como comprobación, pero no como garantía de la capacidad de construir una ciudad de calidad. En la cualificación de un entorno urbano, adquiere mayor importancia la forma en que estos espacios y unidades se integran, se interrelacionan con las preexistencias, o el lugar que ocupan; lo que los griegos llamaban *dispositura*.

Suscitar relaciones sociales entre la población que convive en la ciudad a través de espacios libres, y zonas verdes entre núcleos de edificación. Es el carácter social del urbanismo, proyectar la ciudad como lugar de intercambio e interacción entre personas, debe garantizar una intensidad, densidad de utilización. Cuanto más variadas sean las actividades y usos (ocio, trabajo, residencia, servicios) que se puedan desarrollar en este ámbito espacial, mayor posibilidad de contactos; se requiere de complejidad, compacidad y densidad. Tenemos un cierto **sentido del orden** y obtenemos placer de aquello que satisface dicho sentido [Unwin, R. *La práctica del urbanismo. Una introducción al arte de proyectar ciudades y barrios*. Pág. 106]. Lo amorfo, lo disforme no gusta a nadie.

*En una ordenación orgánica, además de los elementos fisiológicos – funcionales-, se atiende a la anatomía: calidad de parques, tejidos, o combinación de edificios [De Solà-Morales, M., *De cosas urbanas*. Pág. 157],*

*A mayor número de personas en un ámbito determinado, asciende el nivel de interacción, la probabilidad de contactos aumenta [Webber Melvin. *Indagaciones sobre la estructura urbana*. Pág. 85].*

Densificar usos, mezclar actividades y posicionarlos para multiplicar movimientos pensando en el uso cotidiano del espacio que hace la sociedad y enriquecer visuales, que pueda haber una diversidad arquitectónica garantizando un **paisaje urbano** de calidad.

*Lo urbano, es una forma, la del encuentro y de la reunión de todos los elementos que constituyen la vida social. (...) Lo urbano se manifiesta en el seno mismo del proceso negativo de la dispersión, de la segregación, en tanto que exigencia de encuentro, de reunión de información [Lefebvre, H. *Espacio y política*. Pág. 68].*

La creación de la ciudad es una cuestión de poder [s/ Aristóteles: ciudad como sede de un poder monárquico, aristocrático, democrático] **y de técnica** [Caro, J. *Paisajes y ciudades*. Pág. 192], **pero proyectar la forma urbana**, más allá de las densidades edificatorias, número de viviendas, estándares y otros parámetros urbanísticos **es tarea del arquitecto** [Unzurrunzaga, X, en el acto inaugural de la exposición monográfica centrada en su trayectoria profesional, que organizó la Escuela de Arquitectura, del 3 de febrero al 2 de marzo del 2016].

Xabier ha entendido la ciudad desde la arquitectura, y reconoce el territorio como el lugar de la arquitectura.

Este encuadre considera debe ser reflejado en los planes de estudio, recuperando el urbanismo mayor presencia, vertebrando la carrera conjuntamente con el área de proyectos, y para ello el enfoque disciplinar debería re-orientarse hacia el **proyecto urbano**, más que a la planificación urbanística. Es fundamental plantear los proyectos desde su contexto territorial y urbano, en la intervención proyectual desde la secuencia de implantación de la arquitectura en la realidad territorial. En el artículo⁹² que A. Font le dedicó a X. Unzuurrungaga en el acto de homenaje por su jubilación le reconoce la tarea ejercida en el contexto territorial vasco.

A su vez, X. Unzuurrungaga aboga por potenciar el papel de la Universidad, como lugar de debate arquitectónico y de producción cultural en la sociedad, diseñando nuevas formas de trabajo y gestión en estrecha colaboración con las Administraciones territoriales implicadas con los ciudadanos. En la actualidad, en circunstancias de otra crisis, contempla la necesidad de indagar en los referentes culturales para abordar la construcción urbanística del mejor futuro posible.

⁹² AAVV. *Un Urbanismo Docente*. Artículo de A. Font. *La Urbanística y su enseñanza*. Pág. 19-38

2.2. El dibujo

El dibujo es su herramienta de trabajo. Se puede decir que reflexiona e idea dibujando a mano sobre el papel *sulfurizado*; proyecta dibujando. En cada fase de todo proyecto se vale de la representación gráfica. En el análisis del lugar interpreta la orografía, las formas del territorio, observa y estudia destacando aquello que le interesa: las formas geográficas del valle, la parcelación, los caminos, las pendientes, elementos de la naturaleza, etc. y en la ciudad dibuja las formas que dejan percibir el espacio a lo largo de la historia, las formas de crecimiento urbano. En la intervención proyectual representando una idea de lo que aún no existe, encaja con sabiduría las propuestas urbanísticas haciéndolas pertenecer al sitio, definiendo implícitamente los trazados y la arquitectura, controlando la escala urbana, aplica el conjunto de conocimientos que reúne. Cada línea tiene un significado en la escala propia: cartográfica, o arquitectónica. El dibujo de arquitectura ha sido parte importante de sus proyectos.

El dibujo no es tan sólo una técnica, es asimismo una forma de representación, *un saber hacer estipulado, codificado* [Lefebvre, H. *Espacio y política*. Pág. 13]

El dibujo de arquitectura, como la partitura de la música, permite conocer una obra, aunque no sea la arquitectura o la música propiamente dicha [Sainz, J. *El dibujo de arquitectura*. Pág. 197].

Un gran dibujante que con carácter más artístico desarrolla como afición en su tiempo de ocio, interpretando lo existente: espacios, lugares y edificios que visita, caricaturas o retratos de amigos y familiares.

Retratos de amigos y familiares



Su madre, 1993



Autorretrato



F. Sainz de Oiza, 1993



M. Rostropovich, 1991



Iran, 2002



E. Gimenez, V. Gregotti, 2002

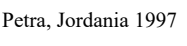
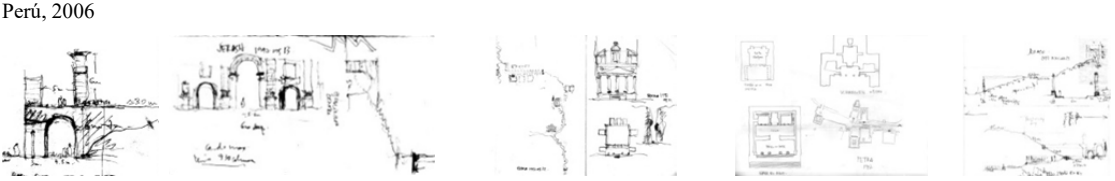
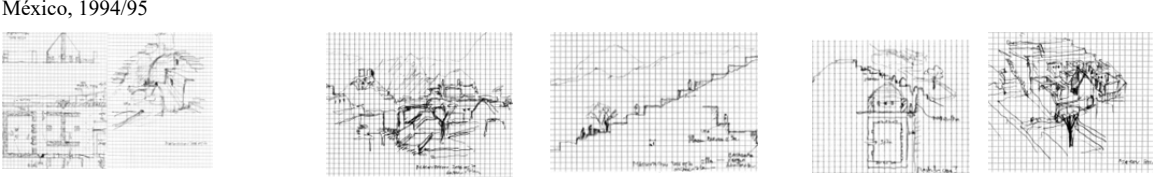
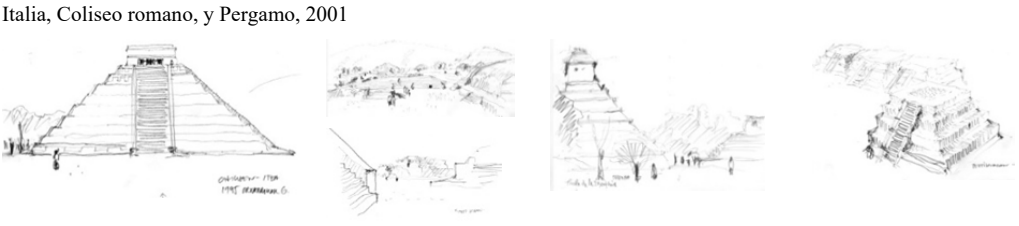
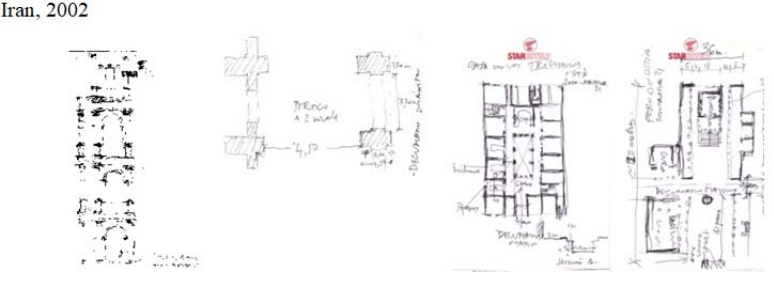
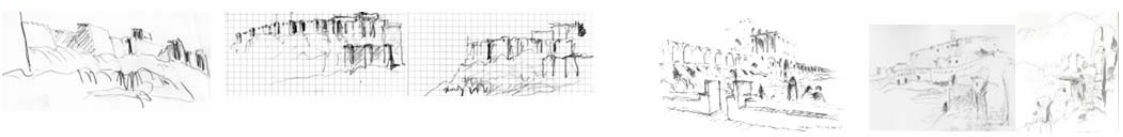
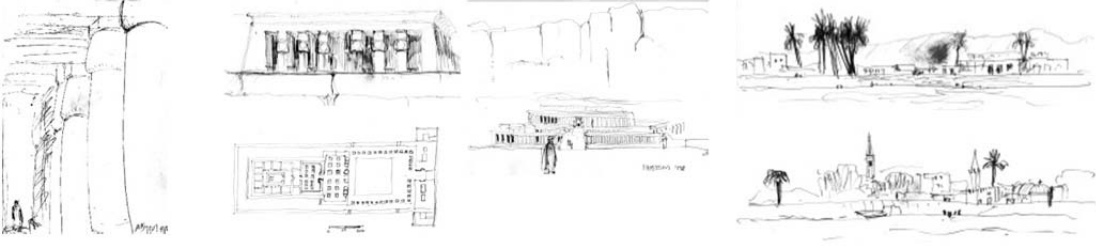
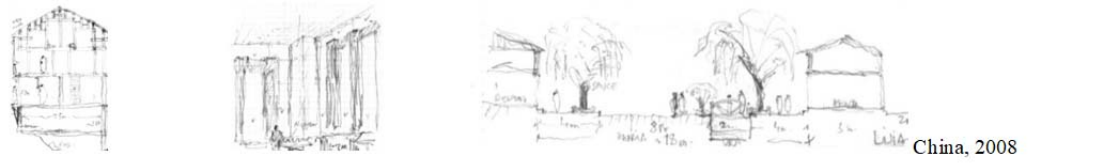


Shiraz Isfahan,

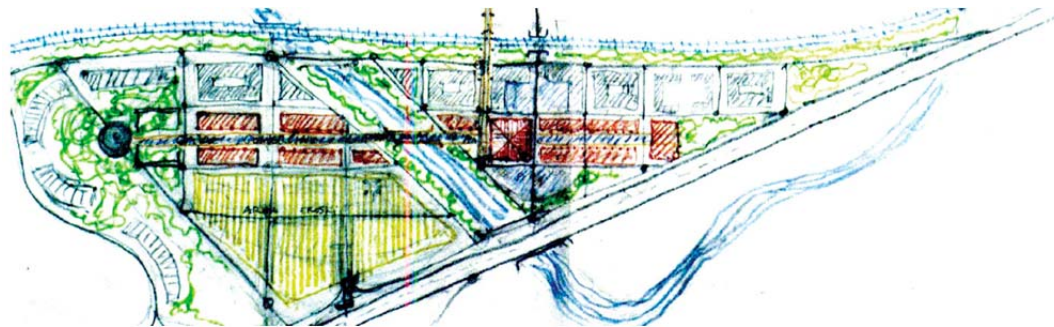
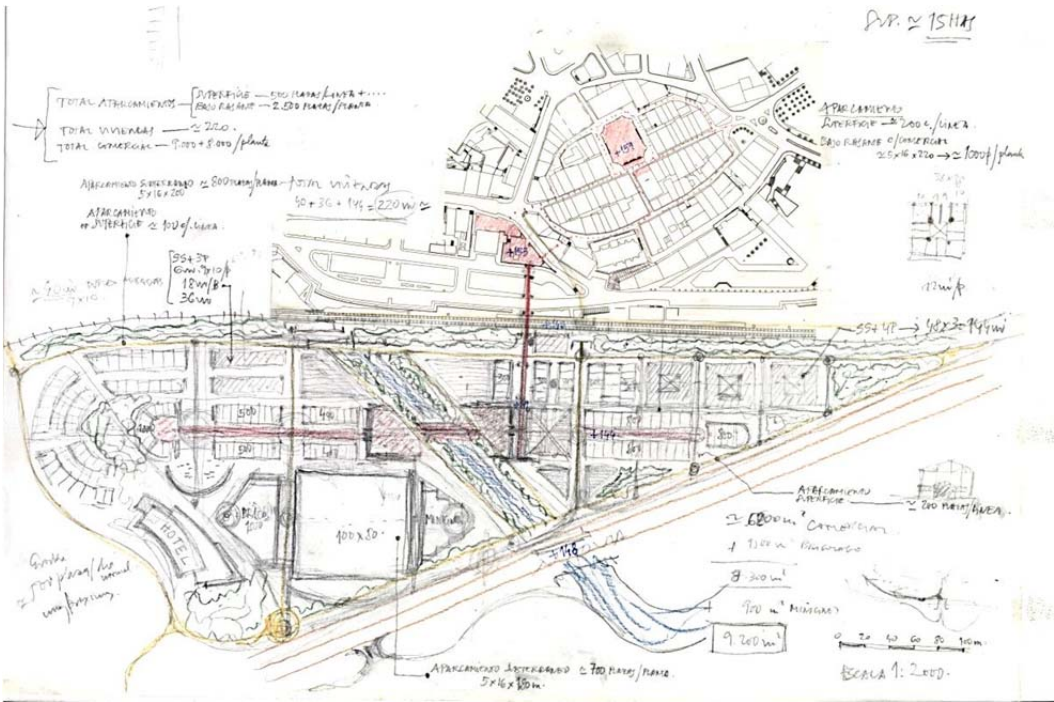
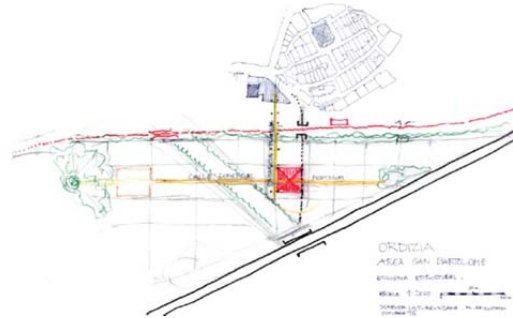
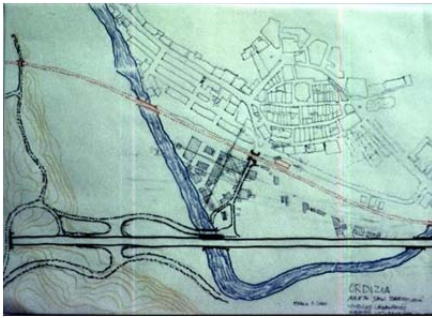
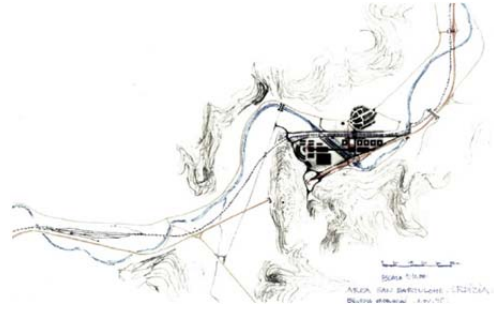


Luiang, 2008

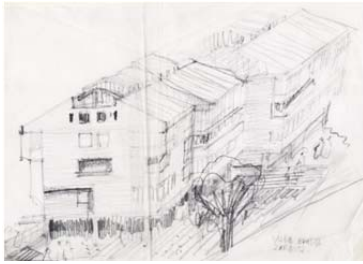
Dibujos de viajes



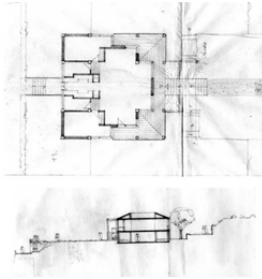
Propuesta de ordenación del área San Bartolome, Ordizia (1994-1996)



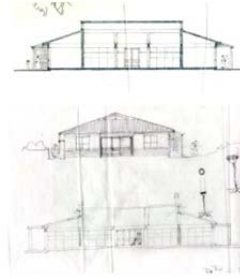
Dibujos de arquitectura



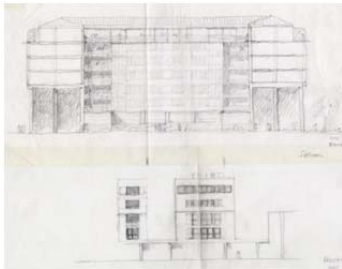
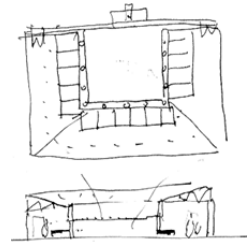
Villa Emilia, Zarautz



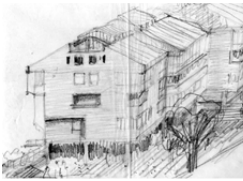
Fornells



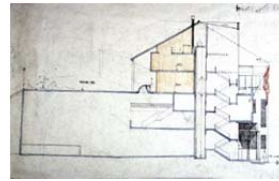
Cuarto de palos en el Golf, Zarautz



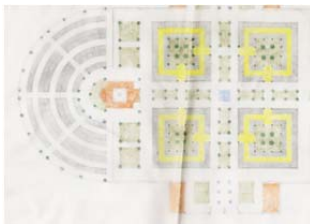
Viviendas Benta Berri, Donostia



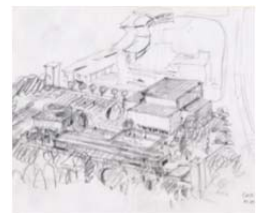
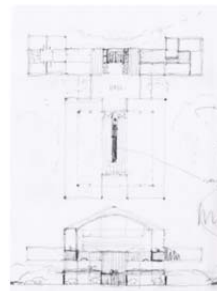
Villa Emilia, Zarautz



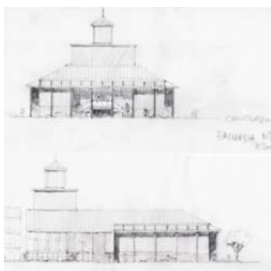
Batzoki, Zarautz



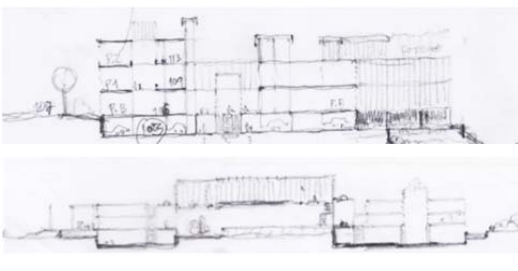
Cementerio, Arrasate



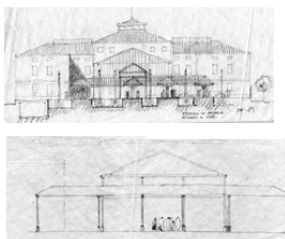
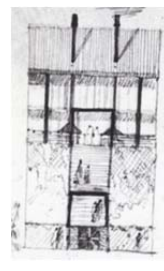
Concurso museo de la ciencia, Donostia



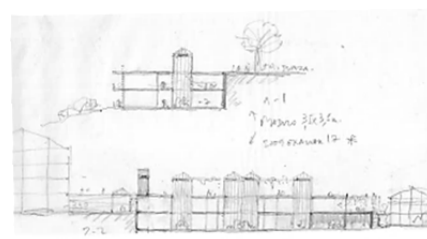
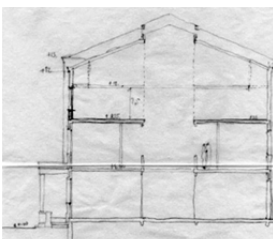
Concurso, Lazkao



Concurso JJGG, Donostia



Estación Amara, Donostia

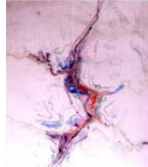


Guardería, Alkiza



Urumea, Donostia

Dibujos de urbanismo



2.3. La obra

Oteiza, y la generación constructiva del espacio mediante la acción en el entorno

El hueco o vacío, el concepto de una lógica para la renovación formal

[Álvarez, S. Oteiza. *Jorge Oteiza. Pasión y razón*. Pág. 102]

En la evolución de la obra de Oteiza, en la década de los cuarenta - cincuenta, mediante el ensayo de perforación de la masa junto con el aplastamiento de los volúmenes, el vacío, obtenido por la desocupación adquirió el protagonismo de su obra

Con la desmaterialización en el mural pétreo en base a incisiones que vacían el material *Homenaje a Bach* (1957), y en la escultura, con la apertura en canal en la estatuaria del friso de la Basílica de Arantzazu (1953), Oteiza finaliza su fase escultórica.

[Álvarez, S. Oteiza. *Jorge Oteiza. Pasión y razón*. Pág. 102-104; 169]

Las artes plásticas del Renacimiento italiano eran la pintura, escultura y arquitectura

(...) *el carácter primordial de la arquitectura, el carácter por el que se distingue de las demás actividades artísticas, reside en su actuar por medio de un vocabulario tridimensional que involucra al hombre.*

La pintura actúa en dos dimensiones, aunque pueda sugerir tres o cuatro.

La escultura actúa en tres dimensiones, pero el hombre permanece al exterior, separado, mirándolas desde fuera.

La arquitectura, por el contrario, es como una gran escultura excavada, en cuyo interior el hombre penetra y camina.

[Zevi, B. *Saber ver la arquitectura*. Pág 19]

Si analizamos cómo aborda Xabier la construcción de la parcela edificatoria, y la arquitectura que sobre ella construye, hay un punto de inflexión en su trayectoria profesional a partir de la colaboración con R. Moneo y M. de Solà-Morales.

En los primeros años abundan las edificaciones abiertas características del Movimiento Moderno; los bloques y alguna torre, y se puede atisbar un intento de investigar modelos edificatorios para su implantación en ladera, como en el proyecto de las viviendas sociales en Elgoibar.

A partir del año 1967, iniciada la colaboración con R. Moneo en el proyecto del Urumea, X. Unzuurrungaga **organiza el edificio** urbano o rural, de uso residencial o dotacional **alrededor de un vacío**; los primeros ejemplos son el Liceo Santo Tomás, las viviendas para maestros de las escuelas de Deba, o Lauhaizeta en Askizu.

En el proyecto de Askizu (1967) ubicado en un entorno rural, la casa se concibe como un edificio de planta cuadrada de 16x16 m. organizada alrededor de un espacio central de 5x5 m. de doble altura. Como refugio de montaña para cinco familias albergaba cinco núcleos privados en la planta primera (dormitorios y aseos) y elementos comunitarios: cocina, y zonas de estar en planta baja, con una estancia común en el espacio bajocubierta.

Desde entonces, nace una relación simbiótica entre **el vacío**, que se convierte en el elemento fundamental, estructurante, y **las unidades formales** que a su alrededor se ordenan. En sus propuestas edificatorias hay una **evolución en la relación entre el vacío y el volumen perimetral construido**; las formas iniciales configuradas como módulos agregados, en un entorno alejado de la urbanidad, se van regularizando en la ciudad, hacia unidades compactas con una composición continua y cerrada. Se construye un vacío alrededor del cual se organizan las formas arquitectónicas en el proyecto de Elizaldea (Usurbil). Este vacío se va ampliando, y se va transformando el espacio interior para alojar diversos usos, Eguzki-Lore (Zarautz), hasta que al final de su recorrido profesional se hace primero permeable, introduciendo en la misma los espacios libres de la ciudad, transformando el patio privado en plaza urbana, Benta Berri (Donostia/San Sebastián), para terminar fracturando la envolvente, Etxebeltz-Izarra (Azpeitia), si bien manteniendo la compacidad y el sentido espacial del núcleo vacío, que daba origen a las formas arquitectónicas. En la manera de organizar el perímetro construido alrededor del vacío, **la tipología edificatoria** con la que se construye la unidad se irá adaptando a este proceso de mutación.

Como alternativa a la ciudad construida según los principios del Movimiento Moderno, Xabier afrontará **el proyecto** del edificio residencial, recurriendo al **proyecto de una manzana** que la abordará desde **principios tipológicos**.

La **tipología** se puede definir como aquella característica de los edificios construidos en respuesta a circunstancias culturales, históricas, económicas, tecnológicas con una forma y composición similar, que resultan reconocibles.

El interés por la tipología nació parejo a las críticas a la ciudad moderna, unas críticas que llevaron a que los arquitectos volvieran sus ojos hacia los principios de que se había servido la arquitectura para construir la ciudad tradicional [Moneo, R. *Apuntes sobre 21 obras*. Pág. 15].

Dos hechos caracterizan el proceso de mutación de la parcelación interna de la manzana: la reducción del espesor de la manzana y su fragmentación en toda la altura del perímetro construido.

- El edificio Urumea, 1968/70 con un fondo de 22 m. se organiza ocupando la mitad de una manzana de 70x78 m.
- En Usurbil, 1969, en el solar edificable se unifican los tres bloques inicialmente proyectados, y se concibe la ordenación como un proyecto de una única manzana de 63x24 m., en el que el vacío se comprime al máximo (3,5 m), y la edificación perimetral alcanza los 10 m. de fondo.
- A partir de entonces, manteniendo el fondo de la edificación perimetral de doble crujía (10-12 m.) el vacío alrededor del cual se organizan las viviendas se irá haciendo cada vez mayor. En Eguzki Lore, alcanza la dimensión suficiente como para alojar equipamientos colectivos al servicio de los vecinos; una piscina, un espacio ajardinado, y bajo rasante un frontón.
- En Benta Berri se rompen los lados mayores de la manzana en planta baja y primera, el vacío interior se conecta con la calle, garantizando una continuidad del espacio urbano. El patio-plaza como zona de estancia y de paso, además aloja el atrio con estructura de madera que constituye el acceso principal a la Iglesia, proyectada en la planta baja de la manzana.
- Las manzanas se rompen en toda la altura en Etxebeltz-Izarra, aunque se mantiene el sentido espacial del patio que se ha hecho público, la percepción visual ya no es la de una manzana cerrada.

La manzana, como unidad modular, le sirvió para componer piezas urbanas, a la que se le vincula la red mallada (retícula ortogonal) de espacios públicos, calles y plazas, lo que resulta y determina una morfología característica en sus propuestas de ordenación de nuevos fragmentos en su última fase.

En las propuestas de ordenación anteriores, elaboradas en la fase del estudio SEISS experimentó con bloques que se pliegan, o agrupaciones de bloques, de doble crujía, creando formas en peine (E), L o U: en Bergara, Ormaiztegi, Zarautz, Arrasate/Mondragón, o en la ordenación del polígono 13', datadas entre 1976 y 1977.

En los inicios de la tercera etapa, en la propuesta de ordenación de Zorrotzaurre (1994), reinterpretaron la manzana ideada para Lakua (1977) por M. de Solà-Morales y R. Moneo; manzana en la que se relacionan bloques lineales, que albergan dos viviendas dúplex superpuestas, en hilera, delimitadas por calles, peatonales las interiores, resultando una ordenación racional con una separación del viario jerarquizado, mediante la separación de recorridos peatonales y rodados. Es una propuesta excepcional por la subdivisión interna, parcelación, de la manzana, y las tipologías edificatorias propuestas.

Salvo aquellas propuestas que se ciñeron al cumplimiento de las formas, alineaciones y perfil, determinadas en las ordenanzas de los planes, Zezen-Plaza en Hondarribia (1992-1994) y Potzuaga en Getaria (1989-1992), al final de su trayectoria profesional, X. Unzurrunzaga confió en la manzana como unidad modular compacta, alineada a calle, delimitada por el espacio público, rehuyendo de la edificación aislada y del orden abierto prototipo del funcionalismo.

La agrupación de pequeñas manzanas estructuradas mediante calles paralelas y perpendiculares conforman un trazado en malla regular; con la misma forma y tamaño. Controlando la escala urbana como recurso, teniendo

en cuenta los ejes existentes que pautarán el dimensionado de la modulación del conjunto, es como establece el orden y trazado de las propuestas. **Este mecanismo dialéctico en la definición del tejido** a través de la red de espacios públicos y las tipologías que construyen las unidades de la malla, los espacios parcelados privados formalizados en manzanas, le resultó útil tanto para transformaciones o rehabilitaciones urbanas de zonas industriales en residenciales, en Zarautz (Salberdin, 2003), como para ampliaciones de ciudad *ex novo* y creación de nuevas centralidades en Ordizia (San Bartolome, 1994-1996) o Legazpia (Plazaola, 1990).

En un momento en el que se evidenció la erosión de la malla, la apuesta por el modelo de ensanche fue segura y válida frente al caos y desorden que dominaba en las ciudades tras el desarrollismo. Desde los clásicos (Grecia y Roma) hasta la ciudad decimonónica, la malla⁹³, como elemento que estructura y construye el territorio de la ciudad, ha mostrado su permanencia en el tiempo, la atemporalidad de lo eficiente. La arquitectura que configura la retícula tras la parcelación, es característica de cada una de las distintas culturas; se adecúa al lugar, responde a una tipología concreta, y se caracteriza por un lenguaje acorde con el estilo del momento. La idea que subyace, con el dibujo del trazado, la parcelación, y edificación, identifica y formaliza la imagen de un fragmento de cada ciudad.

Al final de su trayectoria, en la organización del ámbito Etxebeltz-Izarra (Azpeitia) retomó el tipo edificatorio de planta central cuadrada, **villa urbana**, que se puede leer como una evolución de la proyectada para la casa de Askizu (1967). La ordenación mixta del fragmento urbano de Azpeitia se compone de edificios prismáticos concebidos como *villas urbanas* (26x26 m.), junto con las manzanas semiabiertas (42x45 m.; patio plaza 22,5x18,5 m., y fondo de 11 m.). Una variación del tipo edificatorio de planta central, cuadrada (24x24 m.), con cuatro viviendas por planta, ocupando el núcleo vertical de comunicaciones el espacio central se formalizó en villa Asunción, Donostia/San Sebastián (2004-2005).

Indagando en la evolución histórica del espacio urbano ha definido en cada intervención unas pautas proyectuales, en ocasiones incluso excediéndose de los límites del ámbito o programa objeto de encargo, para interrelacionar lo existente con lo nuevo; bien fuera mediante la prolongación de caminos, construcción de calles o bien proponiendo nuevas infraestructuras, puentes y pasarelas, la **arquitectura relacional** como eslabón con los fragmentos próximos, evitando el aislamiento de la solución. Los elementos lineales, arteriales, ejes, en ocasiones vinculados a elementos de la naturaleza intervenida por el ser humano, se integran en todos los casos en el paisaje como elementos vertebradores del territorio, articuladores de los fragmentos urbanos y conectores de espacios arquitectónicos. A través de la complementación de usos y actividades al servicio de los ciudadanos, dotaciones de aparcamientos (Hondarribia, Zezen-Plaza) o nuevos equipamientos (Ordizia, San Bartolomé), la mixticidad de usos en la organización interna del fragmento compacto, se confiará a la distribución de funciones

⁹³ Además de en las expansiones urbanas del s. XIX (Manhattan, Barcelona), la malla regular que confeccionó distintas morfologías, permitió organizar las ciudades-estado griegas, colonizar el territorio a los romanos, a los reyes franceses e ingleses fundar ciudades de nueva planta, Bastidas, para controlar el territorio, hacerlo productivo y defendible. También fue un instrumento válido para la colonización de América, a través de las Leyes de India, como Habana s. XVI. Fueron posteriores, New Orleans y Savannah del s. XVIII. También sirvió para la ampliación de ciudades en el s. XVIII: Nancy, Neuf Brisach, o el ensanche que J. Craig proyectó para Edimburgo; y fue útil en la creación de ciudades capitales como San Petersburgo en el s. XVIII-XIX, o Pretoria s. XIX, y en el s. XX, (Brasilia, New Delhi, Islamabad, Chandigarh, Camberra,...) integrando alguna diagonal, aportando una idea de centralidad a la malla.

de manera equilibrada, mediante yuxtaposiciones, superposiciones; un esquema de organización teniendo en cuenta que *la ciudad no es un árbol* [C. Alexander, arquitecto vienés, 1936].

Estas son las propuestas a nivel de idea de ejes vertebradores territoriales: el eje Donostia – Baiona, de aproximadamente 50 Km.; la vía parque entre Arrasate y Bergara (en el PTP vigente denominado eco-bulevar) pasando por Oñati, con un total de 20 Km; el eje que articula y continúa la Gran Vía de Bilbao por la margen izquierda de la Ría hasta Zorrotza, vía parque de 100 m. de ancho ideada en la propuesta de Zorrotzaurre mediante la desecación de la ría y apertura del canal de Deusto, similar al eje ajardinado del Turia (Valencia).

A escala urbana destacan las siguientes: la **alameda peatonal** de Arrasate/Mondragón articulando diversos barrios dispuestos a media ladera con el centros neurálgico de la ciudad (3-4 Km); el eje que desde la Gran Vía llega hasta Olabeaga vertebrando el centro con el Bilbao metropolitano (ensanche – Basurto-San Mamés-Olabeaga); el eje que articula el barrio de Gros de Donostia/San Sebastián con Pasaia (ejercicios de alumnos); el de Etxebeltz-Izarra con el monumento de la Basílica de Loyola en un extremo y el centro histórico al otro; el eje de Karmelitas-Iñurritza en Zarautz; la articulación entre Amara e Ibaeta en Donostia/San Sebastián (ejercicios de alumnos). La **pasarela** de una longitud de 90 m. entre el centro histórico de Ordizia y la nueva ordenación propuesta para el área de San Bartolome, y el **punte** que salva una luz de 58 m. entre el centro histórico de Hondarribia y el nuevo ámbito ordenado de Zezen-Plaza, Hondarribia.

Las propuestas urbanísticas de los fragmentos de ciudad se **identifican** siempre sobre un mismo patrón regular, de manera conservadora, experimentando con las tipologías y morfologías que a lo largo de la historia han resultado armoniosas para el conjunto de la ciudad, por su proporción y escala urbana, adecuando el grano de la malla a las características de cada ámbito de intervención, controlando la escala urbana.

Los dos elementos urbanos característicos de los tejidos urbanos históricos, las **calles y plazas**, comparten protagonismo en sus propuestas. Las plazas, como espacios públicos que a lo largo de la historia de la ciudad han sido el soporte de la estructura urbana; lugares de encuentro y relación entre ciudadanos, en los que suceden las actividades de carácter social, cultural, lúdico, deportivo, comercial, etc. espacios representativos de la colectividad que formalizan la ciudad. Las calles conformando una malla ortogonal, delimitan las parcelas edificables, a los que se alinearán los edificios, con las fachadas como divisoria entre lo público y lo privado, como elementos de relación de la arquitectura con el espacio público. Con una composición jerarquizada de malla ortogonal, el **módulo** de la retícula, unidad o grano, viene definida tras el estudio del entorno urbano. Las dimensiones de las formas construidas respetan la modulación de las preexistencias, y la escala urbana en planta, perfil y altura. A su vez, estas dimensiones permiten encajar en ella o sus múltiplos, el programa variado de las viviendas, mediante la concreción de la tipologías, atendiendo a parámetros como las dimensiones y número de crujías, elementos comunes (elementos de comunicación vertical, patios), número de viviendas servidas por escalera, y por planta, metros lineales de fachada por superficie habitable, etc.

El reconocimiento de la obra proyectada y construida se hizo eco en las publicaciones de revistas de reconocido prestigio: en la revista *Arquitectura* (fundada en 1918, editada por el COAM) se publicaron el año 1969 las viviendas Altamira del polígono 8 de Ordizia, y el año 1977 la propuesta de ordenación del polígono 13' en Donostia/San Sebastián, el edificio de viviendas Elizalde en Usurbil, el centro docente Ikastola Salvatore Mitxelena de Zarautz; el año 1982 en *Quaderns d'arquitectura i urbanisme* se publicó el Plan Especial de Conservación del Núcleo Histórico de Tolosa. La revista suiza *Werk* se hizo eco el año 1970 de las viviendas de Ordizia, *Hogar y Arquitectura OSH* del edificio Urumea, *L'Architecture d'Aujourd'Hui* del edificio de

Usurbil, y la catalana *Jano arquitectura* de las obras proyectadas el año 1977 en el nº 206-207 de la revista *Arquitectura*. El Plan Especial del Centro Histórico de Mondragón se publicó en *Proyecto y ciudad histórica*, y las intervenciones de Mondragón en *Urbanismo e historia urbana en España*, en 1980.

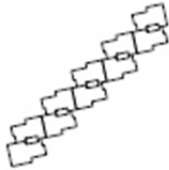
El año 1986 el MOPU editó una monografía sobre la arquitectura moderna en España, *Arquitectura española años 50-80*, dedicando algunas páginas al edificio Urumea, que ha sido publicada en otros libros: *Arquitectura Española y Contemporánea*, *50 años de arquitectura en Euskadi*, *Guía de arquitectura de España*, *Guía de arquitectura de Donostia/San Sebastián*, *Rafael Moneo Apuntes sobre 21 obras*, y *Una reflexión teórica desde la profesión, materiales de archivo (1961-2016)* y otros tantos medios.

La obra y propuestas de ordenación desarrolladas a partir de los 90 también fueron objeto de divulgación; el cementerio de Arrasate/Mondragón en *Una arquitectura para la muerte* y *Nosotros los Vascos*, la propuesta de ordenación de Jaizkibelpe en *Territorios Urbanos*.

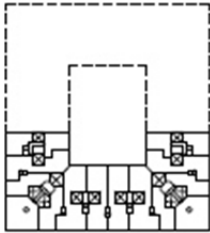
Evolución del tipo edificatorio en los edificios destinados a usos residencial vivienda



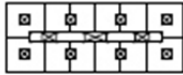
Lauhaizeta, Getaria: 16x16 m.



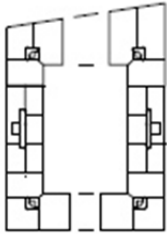
Altamira, Ordizia



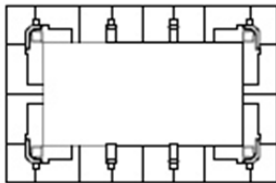
Urumea, Donostia/San Sebastián: fondo 22 m. Manzana 70x79. Perfil: B+6+A



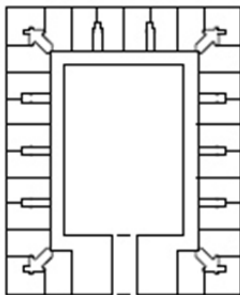
Elizaldea, Usurbil: fondo 24 m. Manzana: 63x24. Perfil: B+3



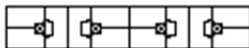
Eguzki-Lore, Zarautz: fondo 12,5. Manzana: 74x54. Perfil: B+3+A



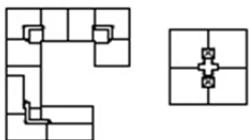
Benta Berri, Donostia/San Sebastián: fondo 12 m. Manzana: 90x58. Perfil: B+6+A



Artaza, Leioa: fondo 15 m. Manzana: 98x80 m. Perfil: B+2+A



Zezen-Plaza, Hondarribia: Bloque: 41,5 / 83 m; fondo 14,5 m. Perfil B+2-SS+3



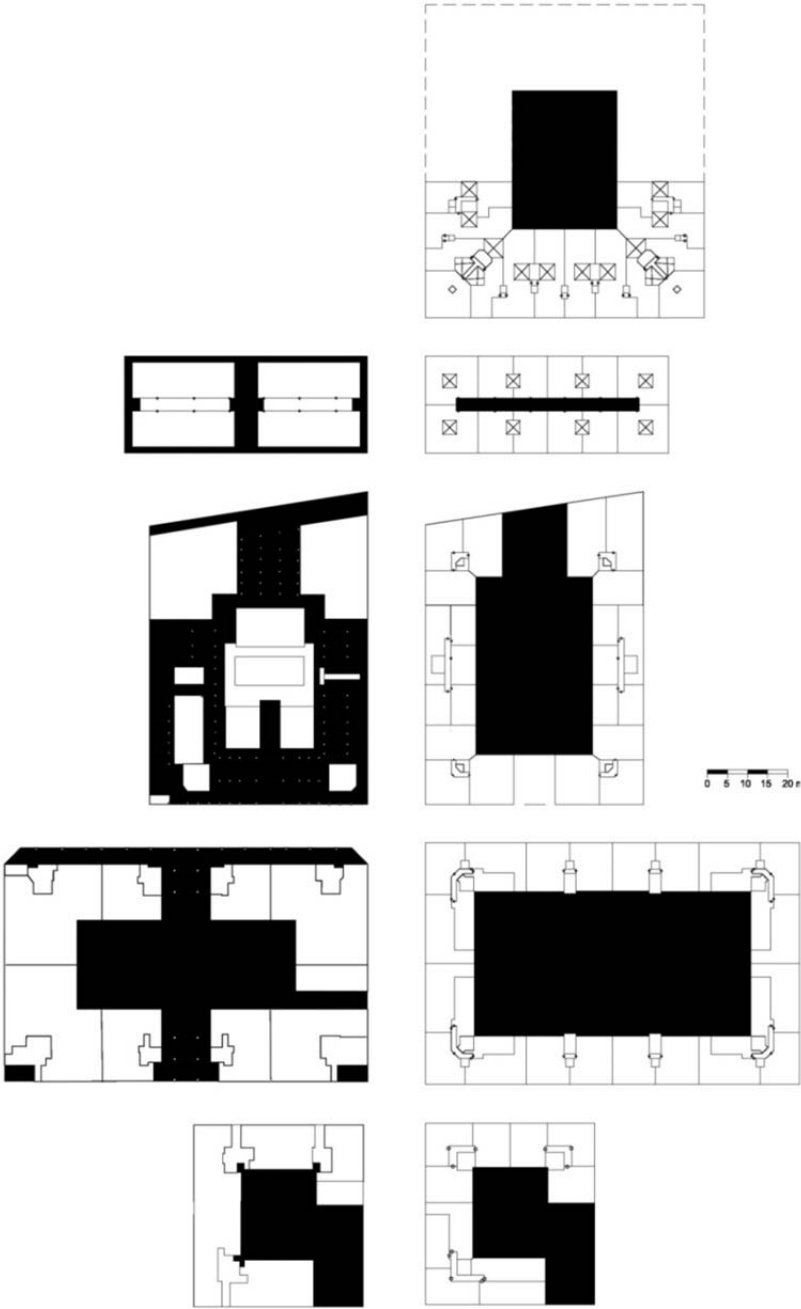
Etxebeltz-Izarra, Azpeitia: Manzana: 42x45 m (patio plaza 22,5x18,5 m.), fondo 11 m. Perfil: B+5+A. Bloque o villa urbana: 26x26 m. Perfil: B+3+A



Asunción, Donostia/San Sebastián: bloque o villa urbana: 24x24 m. Perfil: SS+3



Reducción del fondo edificatorio, y ampliación del vacío sobre el que se disponen las viviendas; el patio de manzana se transforma en una plaza pública.

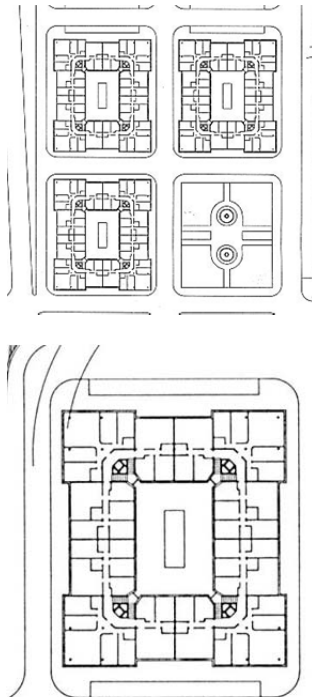
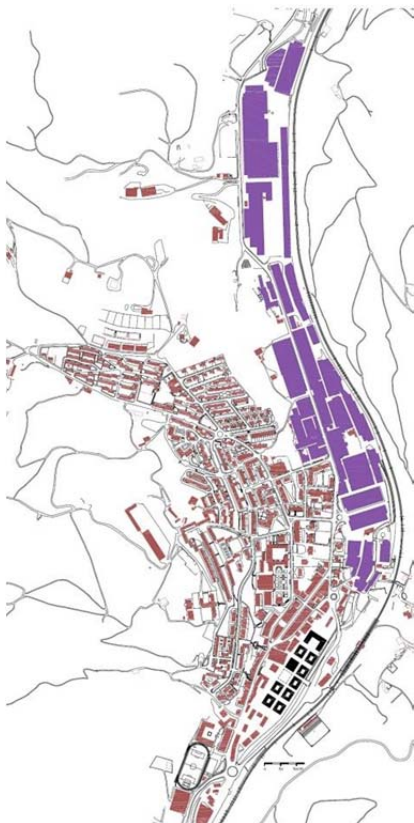


Urumea. Elizaldea. Eguzki-Lore. Benta Berri. Etxebeltz Izarra. Plantas bajas y plantas tipo.

La importancia de la escala urbana. Nuevos fragmentos integrados en el tejido urbano de la ciudad. Nuevas centralidades mediante el modelo de los ensanches, definiendo el tamaño del grano de la retícula.



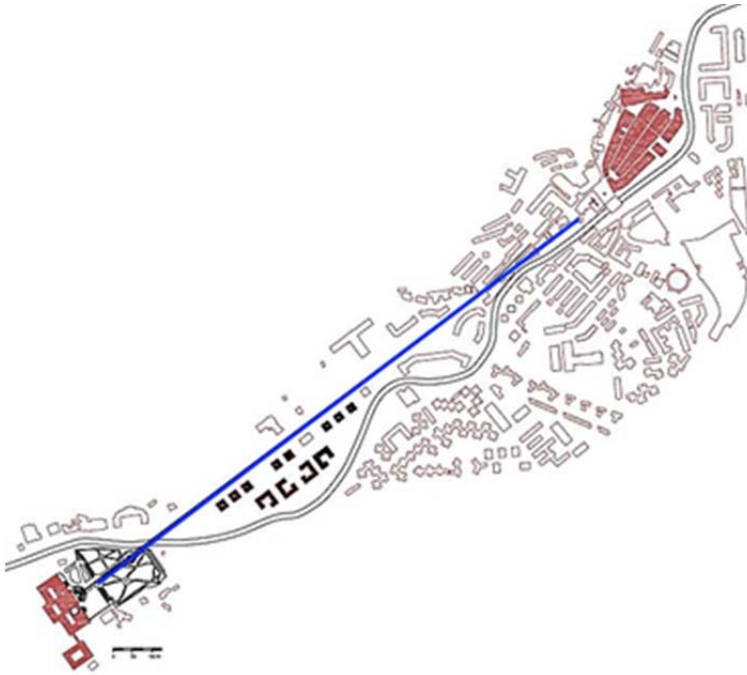
Zarautz, Salberdin: dimensiones de las manzanas: 58x53 m.; 38x38 m.; 58x30 m. con un perfil de **B+4+BC**



El grano de la retícula

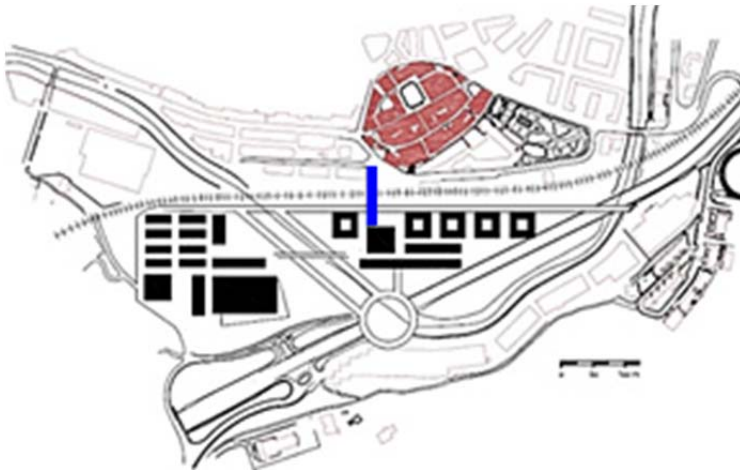
Legazpia, Plazaola: dimensiones de las manzanas: 60x42 m. y 30x35 m. con un perfil de **B+3+BC**

Elementos de articulación entre fragmentos urbanos. Etxebeltz Izarra, Azpeitia. San Bartolome, Ordizia. Zezen plaza, Hondarribia.



En el **eje** de 1.600 m de longitud entre el Santuario de Loyola y el centro histórico de Azpeitia, en el que se inserta el nuevo fragmento de Etxebeltz Izarra.

En cada intervención hay una aportación al conjunto: pasarelas, puentes, ejes son elementos que contribuyen a la continuidad del espacio urbano. El trazado de estos elementos arteriales a su vez se integra en la trama de los nuevos fragmentos, mediante calles de continuidad o zonas de estancia.

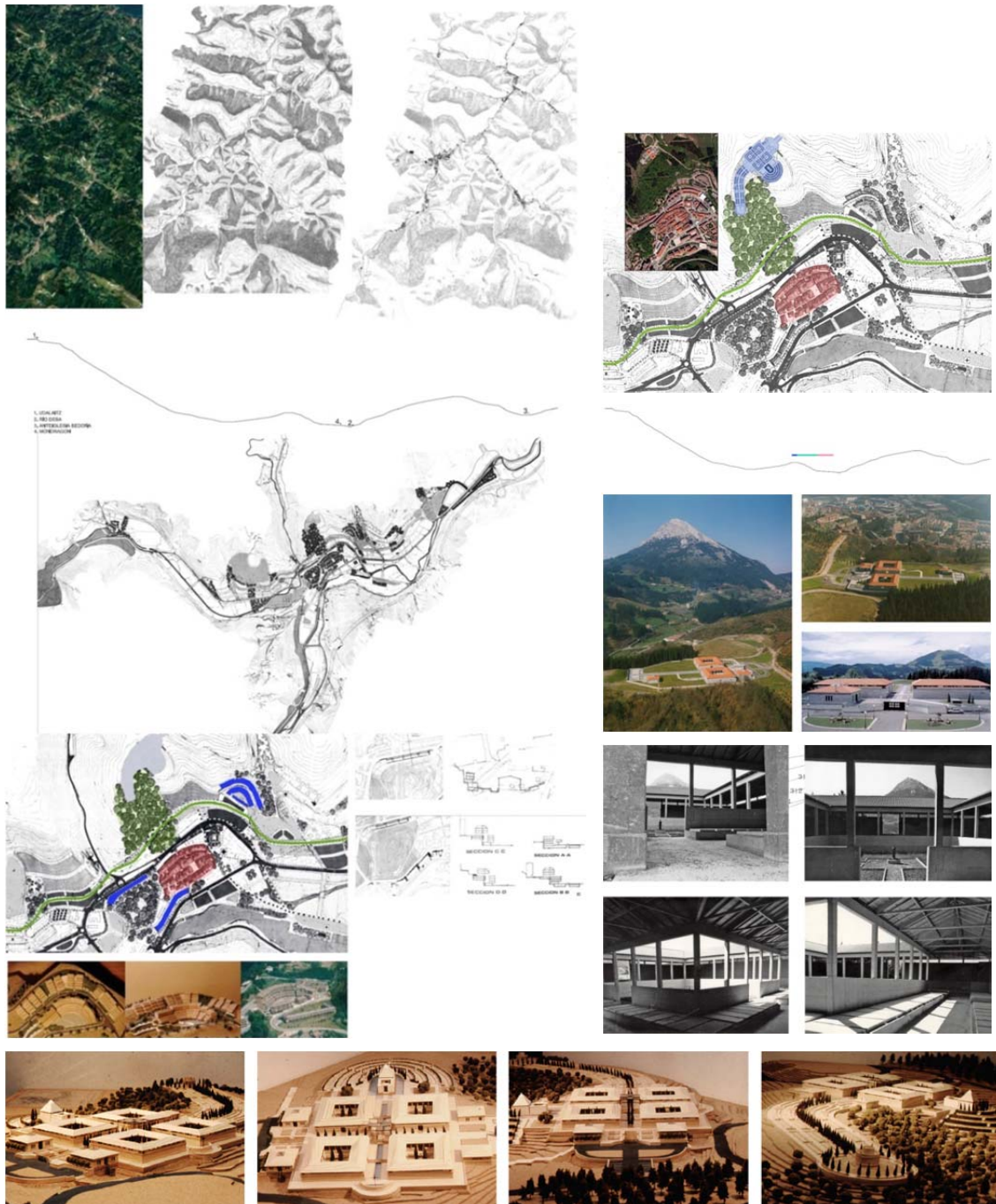


Pasarela de una longitud de 90 m. entre el centro histórico de Ordizia y la nueva ordenación propuesta, el área de San Bartolome.



Puente que salva una luz de 58 m. entre el centro histórico de Hondarribia y el nuevo ámbito ordenado de Zezen-Plaza.

Lectura transversal: territorio-ciudad-arquitectura en Arrasate/Mondragón.



Arquitectura relacionada con la naturaleza: Cementerio y Udalaiz de fondo

Hay un hilo conductor en el planteamiento de los proyectos, que se inicia con los motivos que llevan a la implantación del territorio, la escala territorial, hasta el detalle constructivo. X. Unzuurrungaga encaja la propuesta urbanística desde su definición arquitectónica en el territorio con habilidad, y confió en JM Alkorta, con quien se complementaba, la definición detallada del proyecto de arquitectura del cementerio.

3. DE DÓNDE VENIMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS

3.1. Nuevos objetivos en la construcción de la ciudad

El **capitalismo** comporta tres elementos, términos y momentos: tierra, trabajo y capital; es decir, rentas, salarios y beneficios, en una unidad global, **la plusvalía**. [Lefebvre, H. *La producción del espacio*. Pág. 270].

La construcción de la ciudad, como decisión política, aglutinó aspectos económicos, sociales, y de derechos. A partir de entonces, *la forma no será más que el éxito espacial del proceso económico de apropiación privada de la ciudad* [Piccinato, G. *La construcción de la urbanística. Alemania 1871-1914*. Pág. 133].

La actividad industrial densificó la ciudad, hectáreas de territorio destinadas a actividades agropecuarias gestionadas por una familia dieron cabida a construcciones industriales que acogieron a un importante volumen de mano de obra, a la que a su vez había que dotar de vivienda. Los espacios libres, jardines y huertas que rodeaban las viviendas fueron ocupados por intervenciones de sustitución, o por sumatorio de volúmenes. El impacto de la revolución industrial sobre el espacio de la ciudad fue grande. Con las necesarias intervenciones de ampliación y extensión, ocupando y transformando nuevo territorio, se impuso la práctica de la técnica, la disciplina científica y con ello nació la **urbanística**.

En la segunda mitad del s. XIX, se adoptaron actuaciones de **urbanización** para transformar y organizar el territorio alrededor de los centros históricos con la creación de los ensanches residenciales; la principal aportación científica, de técnica sanitaria, viaria y arquitectónica que permitió la extensión homogénea de la ciudad burguesa en el territorio mediante el mallado. La legislación de *Ensanche de poblaciones*, 1892, dispuso la técnica de construcción de la ciudad del s. XIX, basada en hacer una distinción entre lo público, urbanizado por el poder local, y lo privado que una vez transformado en solar permitía a cada propietario construir el suelo, edificar.

A mediados del s. XX surgió el término de **planificación** se produjo una ruptura con esta idea de construir / ampliar la ciudad mediante el proyecto del trazado del espacio libre público, y se encauzaron las actuaciones urbanas en el marco de un plan a través de la zonificación. El plan que con la técnica de la clasificación (separando lo urbano de lo rural, la ciudad del campo) y calificación (la codificación y sectorización del espacio por usos, mediante la zonificación), creaba fondos con valores expectantes con los que se hacía la iniciativa privada, en la que jurídicamente se delegó la tarea urbanística, y que impulsó el negocio urbano en beneficio de un sector; el inmobiliario. Las políticas económicas privadas orquestaron el proceso de transformación de las ciudades sin prestar atención alguna en el diseño urbano; a los factores formales ni sociales. Las plusvalías que recaían sobre el suelo, que era el objeto de transformación, promovieron el negocio que resultó ser el motor del capitalismo español desde finales del s. XX hasta la llegada de la primera crisis económica del s. XXI.

En el s. XXI, el año 2006, valiéndose de las competencias adquiridas 27 años antes, el Gobierno Vasco aprobó su primera Ley de Suelo y Urbanismo, siguiendo el modelo urbanístico estatal. Si bien en la exposición de motivos, punto VIII, se dice que la responsabilidad de la ejecución del planeamiento pasa a ser exclusivamente pública, también se garantiza la participación privada; es decir, mantiene el derecho de iniciativa de los particulares para la actividad de ejecución de la urbanización cuando no deba o vaya a realizarse por la propia administración.

El sistema socioeconómico del capitalismo basado en el crecimiento a través de intervenciones de ensanche frente a las de renovación y rehabilitación, hicieron que la tradición urbanística española se volcara fundamentalmente en la producción de nueva ciudad⁹⁴, es decir, se justificó la urbanística para planificar el

⁹⁴ preámbulo de la Ley 8/2013 de Rehabilitación, Renovación y Regeneración Urbana [BOE nº 153, de fecha 27 de junio de 2013]

crecimiento (residencial/económico). **Si la legislación que regulaba el modelo de Ensanche convertía al propietario del suelo en constructor, la Ley de Suelo le convertía en urbanizador**, actividad – negocio que considerando el suelo como mercancía generaba unas ganancias o plusvalías para continuar con la financiación de la transformación y crecimiento de la ciudad. Esta actividad ejercida por el sector inmobiliario reflató la economía del País.

Desde la Ley estatal del Suelo, 1956, hasta la primera Ley del Suelo vasca, 2006, **la regulación normativa de la urbanística, como ciencia, se fue optimizando**, mediante la definición de conceptos que traducían la expresión monetarizada de la actividad constructora, se fueron haciendo más equitativas las técnicas de gestión; en la regulación de las relaciones que se suscitan entre los actores en el proceso de desarrollo del planeamiento, propietarios de suelo, agentes urbanizadores y poderes públicos.

La primera reforma coincidió con la transición del estado español; el año 1975 se aprobó la nueva Ley del Suelo, Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, que se desarrolló a través de los Reglamentos de planeamiento, gestión y disciplina urbanística aprobados poco después, el año 1978; coincidiendo con la descentralización de las competencias urbanísticas.

Se crearon las áreas de reparto en aras de dotar de un contenido igual y más uniforme superando el ámbito de los polígonos, extendiéndose a los ámbitos de nueva urbanización a desarrollar en el mismo cuatrienio, para garantizar una distribución solidaria de los beneficios y cargas que soportaban los agentes que intervenían en el desarrollo de las unidades de ejecución, operando el reparto de los costes de ejecución y beneficios que la misma les reportaría entre todos los afectados del suelo de nueva urbanización, en proporción a la aportación de cada uno.

Se aumentaron los deberes a los propietarios de terrenos, incrementando la parte de los beneficios que debían revertir en la comunidad, mediante la cuantificación de unos estándares dotacionales de cesión obligatoria, y además parte del lucro revertía en la Administración con un fin social; se impuso la cesión obligatoria a los Ayuntamientos del 10% del aprovechamiento medio del ámbito de gestión, con el objeto de poder regular el mercado de la vivienda. Se reglaron las ocupaciones de suelo y edificabilidades máximas estableciendo unos ratios, mínimos, de dotaciones para espacios libres, parques y jardines públicos, centros docentes y guarderías, centros culturales, parques deportivos, dotaciones comerciales, aparcamientos,... Se confió a la cuantificación de unos estándares mínimos, de obligado cumplimiento, la mejora de la calidad de los nuevos desarrollos urbanos.

En la reforma del año 1990, Ley 8/1990, y el Texto Refundido RD 1/1992, de 26 de junio, que fueron derogados casi en su totalidad por Sentencia del Tribunal Constitucional el año 1997 –Sentencia 61/1997-, la Ley establecía un nuevo régimen de derechos y deberes de los propietarios de suelo afectados por el proceso de urbanización y edificación. Se diseñó un proceso de adquisición gradual de facultades urbanísticas, condicionado al cumplimiento de los deberes urbanísticos en los plazos establecidos: en el proceso de transformación de los suelos, los propietarios patrimonializarían los derechos urbanísticos a medida que cumplieran con las cargas y obligaciones proyectadas. Con ello, por un lado, se intentaba evitar y controlar los valores expectantes, creados por la mera clasificación del suelo -la técnica para delimitar el campo (suelo no urbanizable) de la ciudad (suelo urbano)-, y por otro, el incumplimiento de los plazos facultaba a la administración para sancionar, mediante la expropiación o venta forzosa, con repercusiones en la valoración, que se harían según la normativa fiscal, y no en base a los aprovechamientos.

La Ley del Suelo de 1998, sobre régimen del suelo y valoraciones, de carácter neoliberal, ponía en el mercado todo el suelo, salvo el especialmente protegido. La especulación inmobiliaria fue *in crescendo* a partir de las políticas de liberalización del suelo; la Ley 6/1998 sobre régimen de suelo y valoraciones definía como suelo urbanizable todo aquel que no fuera urbano ni estuviera protegido por especiales intereses ambientales, paisajísticos, culturales, arqueológicos, históricos, científicos, o de riqueza natural, y por tanto, como aquel con expectativas de ser incorporado a la ciudad.

La urbanística como ciencia se fue distanciando del sentido social del reparto de las cargas y beneficios ingeniado jurídicamente cuando la industria privada de la construcción se apropió del espacio de la ciudad, y la acumulación de capital. Solamente la crisis iniciada el año 2007 por la desmesura de la burbuja económica pudo parar el crecimiento imponente de la ocupación del territorio.

Las teorías económicas del liberalismo permitieron la difusión del capitalismo financiero, a escala global. Con el fenómeno de la globalización decayó la social-democracia, y con ello la construcción del bienestar y también del urbanismo [De Terán, F. Congreso Forma Urbana, Toledo 15 de septiembre del 2016].

Como principio de la economía urbanística, [G. Alomar, *Teoría de la ciudad*. Pág. 212-213], la ciudad no puede fundamentar su organización, de la que depende el bienestar general de sus ciudadanos, sobre la base de la ganancia de los especuladores del terreno, ni aún sobre la de los intereses de un pequeño grupo de propietarios. Por esto, insiste en la necesidad de que las áreas urbanizables pasen a ser de propiedad comunal desde el mismo momento de la aprobación de los planes.

A partir de entonces, las políticas de suelo se han orientado hacia las intervenciones de **rehabilitación, recualificación y renovación**⁹⁵. El objetivo de la urbanística del futuro está orientada hacia la creación de nuevas centralidades a través de intervenciones de rehabilitación y renovación de espacios urbanos obsoletos e infrautilizados para crear nuevas centralidades con actividades y funciones variadas y diversas para redotarles de vitalidad, y poniéndolas al servicio de la sociedad. Además, el marco jurídico extiende las exigencias sociales de la previsión legal de satisfacer necesidades colectivas vinculadas al derecho de propiedad privada, características de las operaciones de desarrollo y crecimiento, a las actuaciones de rehabilitación.

¿Será la Administración capaz de liderar y orquestar a los poderes económico-financieros, sociales, y políticos en intervenciones de renovación urbana? ¿Hacerse con las plusvalías en estas operaciones y socializar los beneficios para salvaguarda de los intereses de la colectividad? Es el reto del futuro próximo.

⁹⁵ La Ley 2/2006, de 30 junio, Suelo y Urbanismo del País Vasco articula como expresión material del principio de desarrollo sostenible general del urbanismo, la asunción por parte de la ordenación urbanística, como criterio orientador, el principio de desarrollo urbano consistente en *La construcción sostenible mediante la rehabilitación, dando prioridad a la regeneración del patrimonio construido y urbanizado en los núcleos originarios de la localidad y a la utilización de las viviendas vacías* (Art. 3.3.d). Estas previsiones legales responden al hecho de que el fomento de la conservación y rehabilitación de la edificación se ha convertido en alguna de las preocupaciones de la sociedad actual.

La Ley 8/2013, de 26 de junio, favorece las intervenciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana en los tejidos urbanos existentes, frente a las intervenciones de producción de nueva ciudad.

La Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, en su artículo 40 establece que la actividad pública, en lo que se refiere a la adaptación o adecuación de las condiciones de la edificación y su entorno existente, se regirá además por los siguientes criterios: definición de un modelo urbano más sostenible mediante la mejora y consolidación de la ciudad existente y fomento del uso sostenible del patrimonio edificado, propiciando su uso intensivo e incentivando la rehabilitación frente a la obra nueva. En estas obligaciones, las administraciones públicas (entidades locales, Diputaciones Forales y Gobierno Vasco) impulsarán el fomento de la rehabilitación, renovación y revitalización del patrimonio edificado.

3.2. Proyectar con una visión transversal del espacio en las distintas escalas

El derecho a la ciudad como conocimiento de una producción, la del espacio [Lefebvre, H. *Espacio y política*. Pág. 20]
El arquitecto, productor de espacio (pero, nunca solo) opera sobre un espacio específico [Ibidem. Pág. 12]. El arquitecto y el urbanista son productores de espacios. (...) No son los únicos en producir espacio, (...) pero desempeñan un papel esencial, sobre ellos descansa el futuro del principio según el cual el espacio tiene un valor de utilización y no únicamente un valor de mero cambio. (...) [Ibidem. Pág. 143].

Las ciudades se han ido adecuando y transformando en el espacio y en el tiempo gradualmente, respondiendo de manera particularizada a las necesidades del ser humano en cada momento.

Históricamente el poder ha luchado por el control absoluto del territorio, fuente de riqueza, en el que en la actualidad se diferencian de la naturaleza las unidades rurales, los asentamientos urbanos, las infraestructuras de comunicación que son los primeros elementos de conquista⁹⁶, y enclaves aislados característicos de la urbanidad del primer cuarto del s. XXI. La ordenación estratégica del conjunto es una de decisión política, controlada por los mandos. Abordar los problemas urbanísticos del territorio significa referirse a la vez a dimensiones sociales y político-administrativas, estructurados en un marco jurídico/legal que requiere de nuevas escalas de análisis y aúna intereses de múltiples sectores.

En la coyuntura actual de la Comunidad Autónoma del País Vasco la organización del territorio se confía a los planes, territoriales y sectoriales.

Para ello se han hecho diversos estudios monográficos sobre el medio físico, el hábitat rural y urbano, el paisaje y patrimonio cultural y natural, los recursos energéticos y el agua, los residuos, las infraestructuras de comunicación, economía, planeamiento, y cuestiones transversales como la perspectiva de género, el cambio climático, la salud, la accesibilidad universal, interrelación territorial y el Euskara.

Sin embargo, las experiencias de los últimos años nos demuestran que han surgido áreas monofuncionales, enormes contenedores comerciales y de ocio, y grandes polígonos industriales vinculadas a vías rápidas al margen de los documentos de planeamiento territorial, con importantes repercusiones paisajísticas, sociales, económicas en el entorno comarcal. La situación actual, salvando las escalas, se podría asemejar al de hace cincuenta años, cuando había que resolver un problema derivado de la construcción de las periferias dependientes alrededor de la ciudad compacta. Los problemas urbanísticos actuales se extienden por el territorio, con la única barrera impuesta por la morfología física del territorio, en Gipuzkoa.

⁹⁶ Me parece que tanto los modelos de comportamiento para explicar las decisiones de localización de los individuos, como los modelos descriptivos, para reproducir estructuras espaciales generales de asentamientos humanos y de regiones, podrían perfeccionarse si tuviesen en cuenta los **modelos de comunicación** [AAVV *Indagaciones sobre estructura urbana*. Webber, Melvin M. *El lugar urbano y el dominio urbano ilocal*. Pág. 135]

Algo similar había ocurrido en otro ámbito escalar, en la ciudad, durante los sesenta. Quaroni describía la situación, *El arquitecto se había quedado, por tanto, con el papel en blanco y había permanecido inerte ante la rápida degeneración del propio Movimiento hacia la academia funcionalista, (...) [Quaroni, L. La torre de Babel. Pág. 47].*

Haciendo una analogía de lo que fueron los planes *remediales* de ordenación urbana a las ciudades en los sesenta, y lo que son los planes territoriales parciales a las *áreas funcionales* (término acuñado en las DOT), se podrían aplicar los criterios con los que los primeros fueron revisados.

Y es que ya no se trataba sólo de periferias, que son situaciones de borde, porque los bordes y los límites estaban desapareciendo, si no de disolución de la ciudad sobre el territorio, invadiéndolo, salpicándolo, cruzándolo de infraestructuras y tejiendo el nuevo modelo de urbanización del siglo XXI. Y ello estaba ocurriendo sin respuesta profesional (...) [Revista Urban nº 1, De Teran, F. Resurgam. Invocación para recuperar el urbanismo y continuar el planeamiento. Pág. 16].

Parece necesario re-orientar las políticas sectoriales que intentan organizar el territorio; el lenguaje utilizado, así como el contenido tan pormenorizado.

Mediante la técnica de la zonificación se regula el crecimiento y protección de los suelos, y con un lenguaje basado en símbolos icónicos se determinan futuras intervenciones urbanísticas, con unas directrices que regulan parámetros urbanísticos de ordenación y programación del medio urbano, y la localización de equipamientos, e infraestructuras que atraviesan los municipios. La determinación de la organización estructural de las ciudades con un carácter vinculante viene hoy definida desde las instituciones supramunicipales, que adoptan decisiones que afectan al planeamiento y organización de las ciudades, y que compete a los órganos locales; no discierne entre las propuestas estratégicas y las que resultarían optativas según las circunstancias, y los intereses de cada ciudad en el tiempo.

Se plantea la posibilidad de re-definir el contenido de los planes territoriales, limitándose a las siguientes dos determinaciones: distribuciones de usos generales y estructuración del espacio de un área funcional.

Tal vez los entes sectoriales e instituciones supramunicipales deberán limitarse a la definición del modelo para racionalizar el aprovechamiento de los recursos que dispone el territorio; el modelo energético, la implantación de las infraestructuras de movilidad y comunicación, y las dotaciones generales al servicio de la población de una comarca, preservando la biodiversidad del suelo no antropizado. Para ello, existen modelos europeos [NOTA III] en los que la ordenación del territorio no trata más que de establecer un esquema idea estructural y vinculante que ordene las infraestructuras vertebradoras y núcleos o centralidades estratégicas, conservando los paisajes identitarios y flexibilizando el resto de las determinaciones. La planificación física, esquemática estaría amparada con unos objetivos y políticas económicas y sociales.

El planeamiento regional y ordenación del territorio no consiste simplemente en extender la acción ordenadora del urbanismo fuera del ámbito urbano y aplicarla a un amplio territorio, sino, fundamentalmente, en ponerla en relación con la política económica al servicio de objetivos de desarrollo [De Terán, F. *El problema urbano*. Pag 52]

Si se confió en la escala de ciudad a los espacios libres y equipamientos la función de estructurar los fragmentos urbanos, a escala territorial, los espacios libres no ocupados, formalizados como corredores ecológicos, parques periurbanos, vías verdes o redes azules, podrían asumir la función vertebradora, es decir, recorridos territoriales de interés ambiental que conecten los espacios naturales (fluviales, marítimos, biotopos, humedales, montes, ...) entre sí, y los acerquen a las áreas urbanas en las que se concentra la población, para que se apropien de ellos. Descubrir estos espacios debería ser el objetivo principal de los instrumentos de ordenación territorial, desde una actitud proyectual, propositiva frente a las prohibitivas y protectoras.

Se trata de **relacionar elementos**, espacios, paisajes y ambientes, recordando *la teoría de los volúmenes relacionados* que Rex. D. Martiensen describía en el pasaje y la secuencia de espacios en el templo de Edfú en Egipto, en la búsqueda de la articulación de los elementos urbanos que la componen, **el alcance de la arquitectura para estructurar la ciudad-territorio** [D. Martiensen, R. *La idea del espacio en la arquitectura griega*. Capítulo VI.1].

Yo creo que hay una arquitectura de la ciudad que no es la de sus edificios individuales, ni tampoco los proyectos de los espacios vacíos, sino que está en la articulación formal de sus partes [De Solà-Morales, M. *Las formas de crecimiento urbano*]

De los planes de extensión promulgados por las políticas liberales, los sistemas abiertos característicos de los inicios del s. XXI, hacia la reestructuración y recalificación [Revista Urban nº 5. López de Lucio, R. *De los planes de extensión y desarrollo urbano hacia planes de recalificación y reestructuración urbana*. Pág. 42]

La delimitación del crecimiento de las ciudades y la organización del suelo no urbanizable requieren un control supramunicipal, pero la ordenación de las ciudades como elementos que van enhebrando el flujo de capitales, de información, de energía, como nidos sociales en los que se concentra la población debería corresponder a otro grado de definición, que compete a los órganos municipales. El territorio debe ser visto en distintos niveles u órdenes, y los planes territoriales parciales no deberían pretender disponer todos los elementos que organizan el territorio mediante un mismo nivel de definición; es necesario jerarquizar unos objetivos y directrices. Tal vez, no se tengan que idear más que sutiles elementos, importantes en la vertebración de la estructura espacial para afrontar desde aquellas escalas que permiten descubrir las singularidades del lugar geográfico la preservación de los espacios de especial valor ambiental, localización de relevantes artefactos (infraestructuras, espacios abiertos, y dotaciones sanitarias, docentes, o vinculadas al ocio) que conformarán con su construcción/renovación un nuevo paisaje. El objetivo principal estaría en descubrir aquellos lugares y elementos territoriales, estratégicos.

En el contexto actual, con un marco normativo en el que la ordenación del territorio queda vinculada en gran medida al urbanismo, el lenguaje gráfico cobra suma importancia como medio de expresión, de reconocimiento del espacio y de la lógica de implantación para considerar sus oportunidades. Para la definición del esquema estructural del territorio el plan es una herramienta válida; para la construcción del territorio, el proyecto es un instrumento fundamental, porque permite pensar en formas urbanas, sugeridas mediante el dibujo, y no en manchas. En este contexto, la mirada sensible del arquitecto es fundamental para apreciar los valores de cada lugar; profesional que podría liderar la visión estratégica global del estudio del territorio a diferentes escalas. En

esta transversalidad o sinergia entre las diversas escalas, el arquitecto es el profesional que se irá haciendo fuerte en el recorrido de aproximación al territorio, de la escala urbana hacia la arquitectónica, para la definición formal de futuros paisajes.

L. Quaroni consideraba necesario el plan, una **planificación flexible y revisable**, para la ordenación de la metrópoli, con la determinación de las direcciones de expansión, nexos entre programación económica y proyecto urbanístico, y algunas líneas infraestructurales de alcance regional o mayor. *Tendrá que hablar de localización, pero sólo a nivel del Plan Nacional y de los Planes Regionales, y limitadamente, de aquellos hechos físicos que necesitan, por un interés superior, de una precisa definición espacial, como puertos, aeropuertos, grandes industrias, autopistas y cosas parecidas, que, sin embargo, tendrán que esperar ser definidas mejor posteriormente, en el diseño, al nivel urbanístico-arquitectónico, teniendo que entrar también ellas a formar parte de la realidad física de los distintos lugares.* [Quaroni, L. *La torre de Babel*. Pág. 67].

F. de Terán cree necesario reconocer cierta independencia a **dos ámbitos de ejercicio profesional**: el ámbito del proyecto y el ámbito del plan (cada uno con su escala, problemática y metodología de intervención). Diferencia el *urbanismo urbano*, centrado en el **proyecto urbano**, del *urbanismo territorial*, centrado en el **plan de ordenación** [Revista URBAN nº 10. Pág. 10]. El proyecto y el plan son complementarios, es necesaria la interrelación de ambos, y la coexistencia permite que en cada uno prevalezcan unos aspectos frente a otros [Revista Urban nº 1. Resurgam. *Invocación para recuperar el urbanismo y continuar el planeamiento*. Pág. 26].

Considera al arquitecto como figura decisiva en la ordenación urbana o territorial que se realice a través del plan, por su capacidad proyectual [El pasado activo. Pág. 272]. El **arquitecto debe ser preparado específicamente para intervenir en el urbanismo territorial** mediante el plan de ordenación; intervención que **deberá ser compartida con otros profesionales** (ingenieros civiles, geógrafos,...) [Revista URBAN nº 10. Pág. 11]. El arquitecto es el profesional más adecuado para la práctica del urbanismo territorial [De Terán, F. Revista URBAN nº 10. Pág. 11], y si su forma de ver, comprender y proponer es proyectual, el proyecto es un instrumento necesario en el urbanismo territorial, aunque no sea suficiente, es un instrumento estratégico para actuar sobre el medio físico [De Terán, F. Revista URBAN nº 8. Pág. 5].

La urbanidad del **proyecto contemporáneo** no será la de la simple densidad, acumulación de cantidad, exageración de los tamaños, ni la del formalismo del conjunto o la del *urban design*. Ahora el proyecto urbano está más en lo estratégico [De Solà-Morales, *De cosas Urbanas*. Pág. 152-153]. **M. de Solà-Morales**, se mostraba defensor del **control formal**, *puede haber un urbanismo a gran escala, que es lo que llamamos paisajismo, o lo que llamamos ordenaciones territoriales, que no tiene la escala del diseño, pero si tiene la escala de la forma grande* [Revista Arquitectura, COAM, nº 351. *Entrevista con M. de Solà-Morales*, Celia Armenteras y Antón Capitel. Pág. 62].

A. Font afirma que cada escala de intervención tiene sus propios instrumentos y contenidos. Habría que jerarquizar las líneas estratégicas, y distinguir entre un nivel estructurante (director, vinculante no sometido a pactos cada cuatro años), y otro de desarrollo (flexible y opcional). En ese juego, entre lo estructural y lo opcional es donde está el proyecto. El arquitecto de cada plan territorial debe **saber mirar ese territorio** y descubrir en ese territorio, distinguir los espacios de oportunidad y necesidades de articulación. Somos los profesionales que tenemos una preparación de reconocer el espacio, de ver las oportunidades que tiene cada espacio y somos capaces de construir el proyecto desde abajo, desde lo físico, convertido en un proyecto que tiene forma [Conversación de fecha 19 de diciembre de 2017].

En la construcción de la ciudad-territorio del s. XXI es necesario tener una visión transversal del espacio entre las distintas escalas; contrastar en las distintas escalas las propuestas. El ámbito de intervención

del arquitecto, desde su formación docente, está en la escala del fragmento urbano, sin obviar la necesaria complementariedad académica en grados superiores que requiere para consideraciones territoriales, en las diversas dimensiones y disciplinas que abarca en la actualidad.

Para el arquitecto el territorio se presenta como escenario de interés a todas las escalas y tamaños [De Solà-Morales, *De cosas Urbanas*. Pág. 152-153].

Todas las escalas están interconectadas, tanto en las actuaciones de expansión como de rehabilitación; *la correcta formalización y estructuración urbana y arquitectónica de la escala de barrio, de la escala de ciudad, y del territorio integrado en el sistema de ciudades que constituyen una comarca o un valle, forman parte del mismo proceso cultural de construcción del territorio y de la ciudad* [Unzurrunzaga, X. Informe revisión DOT].

En este contexto resulta decisivo *moverse en la simultaneidad de las escalas, el kilómetro y el centímetro vistos a la vez* [De Solà-Morales, M. *De cosas urbanas*. Pág. 18]; es decir, contrastar y comprobar en escalas distintas a la inicial, hasta llegar a definir una idea, con una visión integral del conjunto.

El Plan General de Ordenación Urbana, de competencia municipal, como documento marco, con un carácter estratégico identificará las oportunidades de evolución urbana, futuras actuaciones e intervenciones vertebradoras, concretando en el espacio geográfico la disposición de usos y elementos urbanos que completen las actividades al servicio de los ciudadanos (jardines o parques, áreas de juego, centros docentes, administrativos, culturales para diversas franjas de edad, asistenciales, deportivos, recreativos, comerciales, etc.) de tal manera que creen interacciones, y perfeccionen la ordenación, garantizando la óptima utilización -superponiendo y entrelazando los múltiples intereses que confluyen-, y determinando los mecanismos para su obtención y ejecución (sistemas generales en el artículo 53.1.f de la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo), delimitando los ámbitos objeto de transformación o renovación, y fijando plazos para su desarrollo, un cronograma estimativo, y unas directrices de protección del medio ambiente, y patrimonio cultural. Confiando a la ordenación urbanística la definición del espacio físico de la ciudad se pautarán criterios generales a tener en cuenta en futuros desarrollos, y si ya vienen dibujadas y determinadas desde el PGOU deberían tener un carácter flexible, y no vinculante, dejando cierta libertad para exploraciones tipológicas que se concretarán formalmente en proyectos urbanos atendiendo a los programas de necesidades que surjan en los momentos de oportunidad de su desarrollo. Estos proyectos responderán de manera integral a los problemas urbanísticos, teniendo en cuenta diversidad de aspectos cuantitativos y cualitativos, sociales y ambientales, técnicos y artísticos que confluyan en el tiempo en cada ámbito. El consenso no puede ser un requisito de partida, sino el resultado del recorrido proyectual en beneficio de los intereses (económicos y sociales) y exigencias (sectoriales, medioambientales) que confluyan teniendo en cuenta las dimensiones de la ciudad-territorio, permitiendo que las propuestas proyectuales de cada fragmento se puedan desarrollar en el tiempo; viabilizando las que puedan surgir en el futuro.

El urbanismo no se reduce a aplicar unas normas ni cuantificar superficies, tampoco a ordenar mediante manchas ni sombras zonas donde construir o rehabilitar edificios, o infraestructuras,... el urbanismo entendido como la construcción de la ciudad es un hecho intelectual, objeto de reflexión y de proyecto [De Solà-Morales, M. *Diez lecciones de Barcelona*]

El arquitecto tiende, por su propia naturaleza, y por deformación profesional, al control total de la ciudad, como si fuera un único edificio. Pero la mítica Torre de Babel, como es sabido, nunca llegó a construirse [Quaroni, L. La torre de Babel. Pág. 1]

Era necesario incorporar la imprevisibilidad en el trabajo científico, otra cosa es dibujar y proyectar voluntariamente y no científicamente, que es lo que decía que había que hacer, ya que se ha demostrado que cuando se hace planeamiento, se predice a futuro y se ha fracasado [De Terán, F. Congreso Euskal Hiria, 2012].

En relación al proyecto *Whitehall* de Leslie Martin, 1963, J. Busquets escribe [Revista UR 1987, *La apuesta por la gran escala*. Busquets, J.] (...) *porque a nadie escapa que en sus proyectos existen unas piezas y unas órdenes fundamentales y otras accesorias o mutables. Esta condición es una necesidad consustancial con la obra de gran tamaño, que debe poder ser definida a medida que el programa se concreta, que el tiempo la hace realidad. (...) Sus proyectos tienden a reflejar en cada momento su preocupación por el rol del proyecto arquitectónico en la formalización urbana.*

El planeamiento general velará por la estructuración de la ciudad. Cabe la definición formal de puntuales espacios estratégicos, importantes para la colectividad, por su situación en la ciudad o por su vocación funcional, u otros motivos de interés general que lo avalen, así como la descripción de piezas estratégicas, o unidades de paisaje clave, desde los elementos del medio físico y desde la arquitectura, pero, por lo general, por la operatividad de los instrumentos, se dejará que el resto vaya cogiendo forma en el momento del desarrollo, que resulta el cometido principal del urbanismo de los arquitectos; dotar de identidad a espacios para crear lugares que interactúen con la sociedad, confiando en la arquitectura la construcción de nuevos paisajes rurales, históricos, urbanos, territoriales.

Por más adecuado que sea el lenguaje de los usos del suelo y las densidades para describir las características estáticas de un sitio, es incapaz de tratar explícita y específicamente de los patterns locacionales dinámicos de la comunicación humana, que se dan en el espacio, pero que trascienden cualquier lugar dado. [AAVV. Indagaciones sobre estructura urbana. Webber, Melvin M. El lugar urbano y el dominio urbano ilocal. Pág 84]

En esta tarea son fundamentales los factores técnicos, así como la coherencia en la componente funcional, estética, y formal. El enfoque hacia estos aspectos urbanísticos y la disposición en el entorno en la configuración del lugar están relacionados con el éxito ambiental y eficacia social en la construcción física de la ciudad.

Es un desafío superar el modelo del ensanche, más allá del trazado de alineaciones, el concepto neoclásico del frente de calle como repetición rítmica de alzados que tejen el mallado residencial homogéneo con rígidos modelos tipológicos, y buscar nuevas formas de relación mediante puntos de referencia visual y de uso, edificios hábilmente colocados con una variedad de lenguaje y estilos, construcciones que aunque diferentes resulten acordes y entre ellas pausas proporcionadas generando orden en el espacio, y armonía en la composición. Frente a las determinaciones rígidas del planeamiento, articular la posibilidad de proyectar con más libertad la mejor unión y combinación de elementos urbanos diferentes, potenciando en el urbanismo el arte de crear nuevos ambientes, mediante la simultaneidad de usos que representa el aspecto vertical, y el horizontal a través de la cadencia o sucesión de unidades de distinta naturaleza que interactúan, y se relacionan con el lugar dentro de los límites históricos y geográficos, y estén estructurados coherentemente e integrados en un todo que es la ciudad.

Cuando surjan las oportunidades de desarrollo ya se redactarán los instrumentos que darán forma jurídica a aquellas ideas dibujadas y representadas en el espacio geográfico. Las normas se adecuarán a las personas, promotores, e instituciones que deba intervenir y llevarlas a la práctica.

La ciudad es un edificio de múltiples facetas y diversidad de autores que se construye primero con un proyecto y luego con una praxis social. El planeamiento no es más que la última fase de la ejecución del proyecto, que afecta a las relaciones entre propietarios del suelo, la sociedad representada en los poderes públicos y los factores económicos. [Artículo de López de Aberasturi, A. *Arkitekturak 1964-2014* Xabier Unzuurrungaza construcción de la ciudad. Pág. 16].

(...) el planeamiento (administrativo) es sobre todo un ejercicio de administración de derechos sobre el suelo y que tiene otros objetivos. (...) El planeamiento ha agotado ya, hace mucho tiempo, su interés en este sentido. Si existiera debiera ser reducido a un esquema simple, muy simple, prácticamente de situación de derechos legales, casi sin intervención de arquitectos [Revista Arquitectura, COAM, nº 351. *Entrevista con M de Solà-Morales*, Celia Armenteras y Antón Capitel Pág. 62].

Si el plan no va acompañado de su brazo ejecutor no tendrá viabilidad ni futuro [Llanos Goiburu, F. Artículo *Historia reciente del urbanismo guipuzcoano 1940-1960*. Revista Arquitectura COAM 1964 nº 69. Pág.6]

Esta concepción, por definición, bifásica, de la ordenación de la ciudad está recogida en la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo, a través de una nueva relación espacio-temporal de las figuras de planeamiento; la estructural, marco de referencia del planeamiento general, y la pormenorizada, programada en el tiempo con otros instrumentos de ordenación y gestión precisos en el momento de su desarrollo. Sin embargo, en los mecanismos vigentes para la construcción de la ciudad subsiste una consolidada jerarquía característica de la ordenación deductiva, desde la escala territorial, que determina la ordenación estructural de los municipios, e incluso aspectos pormenorizados para el desarrollo de fragmentos urbanos, concibiendo la construcción de la ciudad desde lo general a lo particular⁹⁷ y por tanto, resultan cuestionables las dificultades que concurren en el actual marco jurídico para definir actuaciones estratégicas que puedan surgir desde la escala local, desde la memoria histórica e identitaria de cada lugar.

En la actualidad las determinaciones vinculantes de los instrumentos territoriales son las que configuran **la ordenación estructural** de la ciudad [ordenación del medio físico, trazado de infraestructuras de transporte y comunicaciones, y actuaciones en el medio urbano -políticas de suelo para actividades económicas y vivienda, y actuaciones de renovación urbana y rehabilitación del patrimonio cultural- junto con la programación de los plazos máximos para su desarrollo y gestión], a la escala **pormenorizada** le compete dar forma a aquello, dosificando los estándares locales previstos en la Ley, antes de proceder a su gestión. Se mantiene la técnica de la zonificación funcional, redefinida como calificación global y pormenorizada, que comprende además de los usos privados, residenciales y de actividades productivas, los sistemas generales y locales: dotaciones de infraestructuras (servicios y comunicación), equipamientos (sociales,

⁹⁷ El año 2006 se aprobó la primera Ley del Suelo de la CAPV; la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo del País Vasco, que **reafirma la superioridad de la ordenación del territorio sobre la ordenación urbana** (artículo 52), volviendo a la concepción jerárquica, regulación urbanística piramidal del proceso de construcción de la ciudad, desde arriba hacia abajo, desde los ámbitos territoriales más extensos hasta los fragmentos o unidades menores, la ordenación deductiva, promulgada en la primera Ley del Suelo estatal (1956).

culturales, deportivos, docentes, sanitarios, administrativos, ...), espacios libres vinculadas al desarrollo bifásico de las propuestas: estructurante y pormenorizada.

Sin embargo, las ciudades creativas se construyen de abajo hacia arriba. **En la sociedad del conocimiento empieza a competir cada vez con más influencia**, porque siempre ha existido, como fuerza de los vínculos débiles – según el sociólogo Mark Granovetter, de la Universidad de Standford-, el factor asociado **al capital humano, creativo** [R. Florida. *Las ciudades creativas*. Pág.125-126]; que como aspecto cualitativo, diferenciador, se localiza en los territorios culturalmente inteligentes. Los valores como la confianza, tolerancia y la responsabilidad con uno mismo son factores característicos, principios no escritos del capital social [Landry, C. *The creative city*. Pág. 133]. Los principios con base en la cultura, en la creatividad, el saber intuitivo, interpretativo adquieren cada vez más fuerza. Los objetivos se dirigen hacia las soluciones *débiles*, frente a las hasta ahora todopoderosas soluciones duras, basadas en la tecnología [Landry, C. *The creative city*. Pág. 257-259].

Los procesos sociales no sólo operan *en y sobre* las ciudades, sino que en gran medida también emanan *de* las ciudades [Soja, E. *Postmetrópolis*. Pág. 49]

Las ciudades juegan un importante cometido en el urbanismo territorial. Deberían poder tener cabida las iniciativas y proyectos que brotan, y los desarrollos de aquellos procesos que nacen desde las unidades menores implicadas, y evolucionan hacia lo general. En aquellos ámbitos en los que confluyen realidades e intereses diversificados, será necesario el consenso que se irá diseñando bilateralmente, desde los ciudadanos que la construyen, hacia las instituciones y administraciones supramunicipales que velarán por un equilibrio comarcal, *por una mayor democracia regional y justicia espacial* [Soja, E. *Postmetrópolis*. Pág. 561] y viceversa, para que sean asumidas recíprocamente. La aproximación real de la construcción del territorio requiere esta visión integradora y dicotómica complementaria, entre las escalas en la proyectación, y entre las fuerzas y agentes sociales, que en gran parte resultan los habitantes que en ella con-vivirán.

Los hechos sociales son primarios, y la organización física de una ciudad, sus industrias y sus mercados, sus líneas de comunicación y de tránsito, deben estar subordinadas a sus necesidades sociales [Mumford, L. *La cultura de las ciudades*. Pág. 602-603].

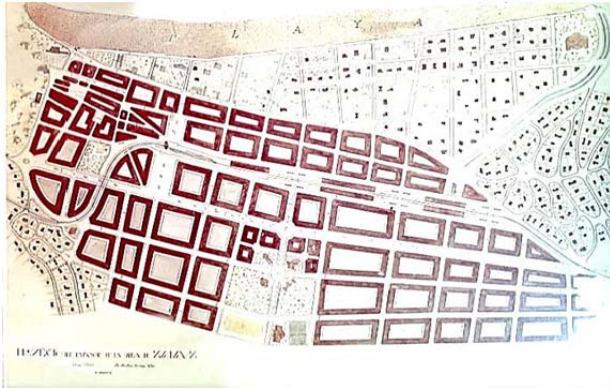
La era de la globalización de la economía es también la era de la localización de la política [Castells, M. *La era de la información. Fin de milenio*. Pág. 428].

[...] *la regionalidad del espacio urbano y las nuevas oportunidades de fomentar una mayor democracia regional, en una era de tecnología de información, globalización y postfordismo, han sido cada vez mas ampliamente reconocidas según se ha ido acercando el fin de siglo* [Soja, E. *Postmetrópolis*. Pág. 560].

Tres modelos de proyectos / planes de ordenación de la ciudad del siglo XX.

El planeamiento general no puede ser una compilación de determinaciones vinculantes recogidas en los planes territoriales, tampoco se debe entender como un *puzzle* sumatorio de fragmentos, ni se puede pretender dibujar arquitectónicamente toda la ciudad.

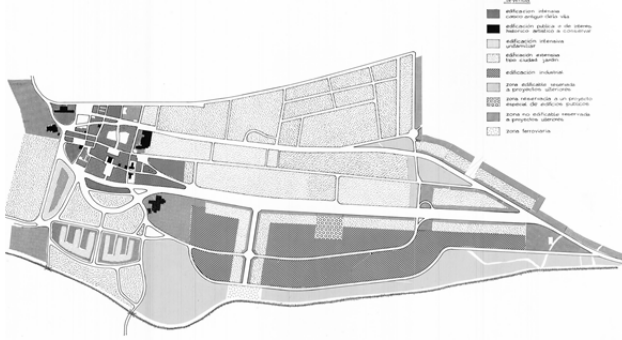
Ensanche de alineaciones y ordenanza.1930. Ramón Cortazar.



Proyecto de ensanche y extensión, con un crecimiento compacto y continuo, mediante un plano geométrico y las ordenanzas que regularían los aspectos volumétricos como el perfil, la altura y fondo edificatorio se **define la forma** de la ciudad futura. Propuesta para Zarautz fuera de escala.

Fuente plano: libro AAVV *Zarautz*. Capítulo *Hiri Paisaiak*. X. Unzurrunzaga. Pág. 98

PGOU 1946. Pedro Muguruza.



El plan como esquema de organización de las comunicaciones y la distribución de usos. La abstracción de la zonificación, confía la definición formal de la ciudad al desarrollo de sucesivos planes pormenorizados y proyectos.

Fuente plano: libro AAVV *Zarautz*. Capítulo *Hiri Paisaiak*. X. Unzurrunzaga. Pág. 9

NNSS 1986. Ángel de la Hoz y Alberto Zabala.

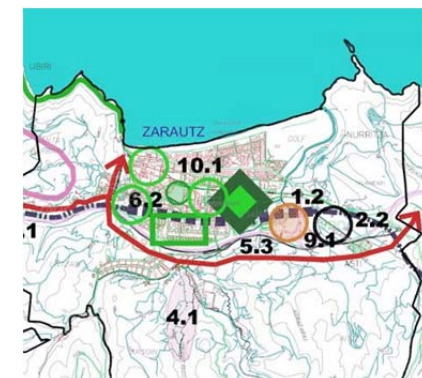


La definición formal del conjunto de la ciudad; lo construido y por construir con el mismo grado de definición, desde el PGOU: *foto finished*. La ciudad diseñada en su conjunto como un proyecto urbano. Crítica: excesiva concreción formal. **Fuente plano:** Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Zarautz.

PGOUZ, 2008. Elementos determinantes para la ordenación urbanística



Determinaciones del PTP Urola Kosta.



Cómo entiende la práctica urbanística X. Unzurrunzaga, desde la mirada del arquitecto

Territorio en el que se fundó la villa



Análisis del territorio, medio físico y entorno geográfico sobre el que se fundó la villa.

La historia: una referencia a la evolución del espacio a lo largo de la historia, que proporciona pautas para proponer propuestas proyectuales.

Dibujo del espacio público urbano de Zarautz



Análisis y reflexión sobre la ciudad construida.

Los espacios públicos urbanos y monumentos, representativos de la colectividad, formalizan y configuran la estructura de la villa.

La fase de análisis para descubrir oportunidades, y proponer propuestas proyectuales, valorando la incidencia en el conjunto desde el diseño de los fragmentos urbanos, rehabilitación del centro histórico, diseño del espacio público,... con sus diversas formas y usos.

Fotomontaje de los fragmentos urbanos proyectados por X. Unzurrunzaga



La construcción de la ciudad por partes, controlando la forma urbana; la concepción de la ciudad como la interrelación entre fragmentos urbanos, articulando tejidos urbanos, en diálogo permanente entre el proyecto urbano y el proyecto arquitectónico, con una visión global e integral de la ciudad.

Propuestas urbanísticas de X. Unzurrunzaga definidas desde la arquitectura; definición morfológica a través de los trazados y las tipologías edificatorias.

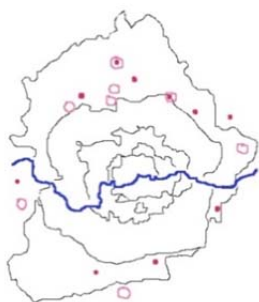
En estas dos últimas imágenes se definen las líneas estructurales, estratégicas de la villa y los fragmentos que surgen en el tiempo y se les dota de forma urbana.

NOTA III

Para poner límites al crecimiento urbano, se idearon ciudades cerradas acotadas por cinturones verdes, y la creación de nuevos núcleos *satélite*, alrededor del centro, conectados con éste a través de un sistema viario radioconcéntrico (1898). Este modelo fue aplicado a escala nacional en Gran Bretaña en el s. XX, después de que el informe Barlow, 1940, advertiera de la necesidad de descentralizar la población y las actividades industriales. Su puesta en marcha, **decisión de la política económica**, se reguló mediante la formulación de criterios para emplazar las industrias, y viviendas en las nuevas ciudades para garantizar un equilibrio territorial; criterios recogidos en las leyes aprobadas *ad hoc*, *Distribution of Industry Act* (1945), *Town and Country Planning Act* (1947). En base a esta legislación se crearon *ex novo* nuevas ciudades, o *new-towns*.

En París, el Plan Director del año 1965, *Schème directeur d'Aménagement et d'urbanisme de la région de Paris (SDAURP)*, daba una solución similar, en cuanto a la creación de nuevas villas por la necesidad de romper la macrocefalia. Sin embargo, el esquema estratégico se estructuraba en dos ejes de desarrollo paralelos, tangentes a la aglomeración, sobre los que se apoyarían las nuevas centralidades, controlando así el crecimiento de París. Los dos ejes se completaban con un eficaz sistema de autovías periféricas y ferrocarril regional.

Esquema del Plan del Gran Londres, 1944.

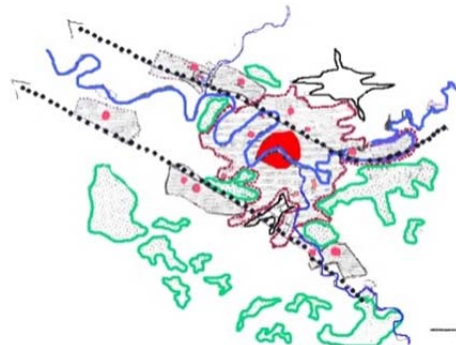


El Plan de Abercrombie, el **Plan del Gran Londres**, 1944, conculgaba con estos principios; un modelo de crecimiento basado en anillos concéntricos que delimitaban y acotaban la expansión; se incluía un anillo o cinturón verde rodeando el núcleo urbano, y para descongestionar el centro, se planearon ciudades-satélite en la periferia.

El Plan de los 5 dedos para Copenhague, 1949.



Esquema del Plan Director de París, 1965.



Se representa en el esquema adjunto el centro urbano de la capital consolidada en rojo, la aglomeración existente delimitada en granate y fuera de ésta los 8 nuevos núcleos que conformarían la región parisina, los dos aeropuertos delimitados en negro, y los parques naturales y bosques a preservar en verde. El plan resulta esquemático, estratégico, aunque fuera concebido como marco revisable, y flexible, para facilitar en su puesta en práctica adaptada a las circunstancias.

Estos primeros planes metropolitanos de ciudades europeas, Londres de Abercrombie o como ejemplo paradigmático, el *d'Aménagement de Paris*, resultó un plan esquemático, con la somera indicación de la dirección de los futuros flujos (concepto económico) de crecimientos, se abordaban algunas líneas infraestructurales de alcance regional, y los **espacios verdes** a preservar, **las infraestructuras viarias** resultaron ser los vectores sobre los que se ordenaría el crecimiento de la ciudad en el territorio. Donde éstas conflúan se creaban núcleos o centralidades, creando un modelo de crecimiento descentralizado, polinuclear integrado en una red comarcal o regional. La **flexibilidad** con la que se concibió fue el mérito de su exitoso resultado.

Un paisaje no es nunca natural, sino siempre cultural

[Roger, A. *Breve tratado del paisaje*. Pág. 137]

La complejidad morfológica del espacio geográfico guipuzcoano requiere en las intervenciones territoriales actitudes proyectuales enraizadas en el medio natural, amalgama de los diversos elementos desde la dimensión física de los hechos arquitectónicos y urbanísticos, que hagan aflorar los valores culturales de cada lugar.

Desde la era industrial la población se ha concentrado en núcleos urbanos cada vez más extensos, con la única limitación de los accidentes geográficos naturales, que con el avance de la tecnología, resultan cada vez más fáciles de superar. La industrialización permitió el crecimiento económico, y a su vez el distanciamiento de la naturaleza.

La mecanización del mundo ha entrado en un estadio de peligrosísima tensión. La imagen de la tierra, con sus plantas, animales y hombres, se ha modificado. (...) Todo lo orgánico sucumbe a la creciente organización. Un mundo artificial atraviesa y envenena el mundo natural. La civilización se ha convertido ella misma en una máquina que todo lo hace o quiere hacerlo maquinísticamente. Hoy se piensa en caballos de vapor. Ya no se ven y contemplan las cascadas sin convertirlas mentalmente en energía eléctrica. No se ve un prado lleno de rebaños pastando sin pensar en el aprovechamiento de su carne. No se tropieza con un bello oficio antiguo, de una población todavía alimentada de savia primordial, sin sentir el deseo de sustituirlo por una técnica moderna. Con sentido o sin él, el pensamiento técnico quiere realización. El lujo de la máquina es la consecuencia de una constricción mental. La máquina es, en último término, un símbolo, como su ideal oculto, el perpetuum mobile, es una necesidad espiritual y anímica, pero no vital. [Spengler, O. *El hombre y la técnica y otros ensayos*. Pág. 62-63]

El reto está en abordar los problemas urbanísticos del territorio, - entendido como naturaleza, ciudad con su hinterland (campo), área metropolitana-, desde una relación equilibrada y armónica entre el espacio natural y el antropizado. Si bien los patrones de urbanización cambian, y perviven las dos maneras clásicas de construir el lugar, habría que favorecer la presencia del paisaje natural en los nuevos trazados, garantizando el orden económico y social.

Allí donde los griegos condicionarían su organización al sitio, los romanos adaptan el sitio a su organización. [Unwin, R. *La práctica del urbanismo. Una introducción al arte de proyectar ciudades y barrios*. Pág. 37]

Desde la arquitectura se proyecta y construye el paisaje, a través de un conocimiento formal no solo de los componentes naturales sino también de los elementos construidos [Gregotti, V. *El territorio de la arquitectura*. Pág. 87].

Existen elementos del paisaje que, por su carácter de preeminencia y localización respecto al contorno y por su carácter excepcional, adquieren una particular densidad de significado. Los elementos totémicos naturales, la erupción de un volcán, la acrópolis, el núcleo de un sistema radical de carreteras son objetos sobre los que la razón mitológica y la razón tecnológica han construido y distribuido sus significados. Actualmente éstos dependen, sobre todo, del uso público

⁹⁸ El **paisaje**; cualquier parte del territorio tal como la percibe la población cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. [Artículo 1 del Convenio Europeo del Paisaje, Florencia, 20 de octubre del 2000]

de los lugares y de aquello que sobre ellos proyecta la cultura de masas cambiado así su significación tradicional [Gregotti, V. *El territorio de la ciudad*. Pág. 103-104]

La forma de las ciudades se construye siempre en mayor o menor medida desde el paisaje y desde la arquitectura [De Solà-Morales, M.].

Colaborar en ese proceso nos permite dar el salto conceptual de la arquitectura edificatoria a la arquitectura de la ciudad y de ésta a la del territorio. Paisaje y Arquitectura mantienen entre sí un equilibrio de fuerzas. [Portela, C.]

Una de las más grandes aspiraciones del hombre a finales del s. XX es la de restablecer el contacto con la naturaleza que, por regla general, viene siendo negada por las formas de urbanización propias de la ciudad ochocentista que pervivieron y dominaron a lo largo del s. XX. Hoy en día el deseo de generar nuevas formas de relación con la naturaleza es un sentimiento profundamente compartido [Portela, Cesar y Sergio. *La Carballeira de Lalín*. Pag 107].

Adaptar la forma urbana a la geografía; a través del urbanismo buscar el encuentro entre la ciudad y la naturaleza, transformando las barreras naturales en oportunidades [Vicari Aversa, CS. *El mar como lugar de la arquitectura: San Sebastián y el mar*. Pág. 56].

En afinidad a lo que opina Alain Roger [1936, filósofo y escritor francés, estudioso del paisaje que sostiene que no hay paisaje sin país, sin territorio], en la intervención en el territorio, en lugar de hablar en términos de protección, podríamos entender los fenómenos que hacen evolucionar los paisajes y fundamentar a partir de este conocimiento, otra manera de acondicionar los sitios, de administrarlos, de proyectar el conjunto de fenómenos que conducen a la construcción de la identidad de un territorio.

La cuestión de tomar en cuenta el paisaje lleva a considerar la transformación del paisaje como una evolución y no sólo como algo que se conserva y que se protege [Roger A. *Breve tratado del paisaje*. Pág. 147].

El reto está en la construcción humanizada del territorio, considerado como área geográfico-espacial susceptible de acoger proyectos que medien en el reencuentro del ser humano con la naturaleza, que corresponde a diversas disciplinas, pero especialmente a los propios habitantes que lo caracterizarán.

En los dibujos sobre el paisaje urbano J. Caro Baroja esbozaba las villas vascas con una visión romántica del espacio geográfico. Le interesaba la pintura del paisaje, desde la visión sintética de los pintores, que al concebirlas transmiten ideas relacionadas con la historia, la política, la inquietud social; el pintor era considerado como el testigo más fiel de su época [Caro, J. *Paisajes y Ciudades*. Pág. 62]. Frente a la representación de la naturaleza, puramente artística, suscitaba especial interés la pintura o dibujo en el que domina la acción del ser humano; paisajes reales, feudales, señoriales, serviles, agrícolas, pastoriles, de caza, industriales, de tránsito en los que se representan posadas, caminos, peregrinos, paisajes fluviales, marítimos y portuarios, urbanos y suburbanos, militares, etc.

No hay acción humana sin paisaje y no hay tampoco, casi, paisaje sin acción humana [Caro, J. *Paisajes y Ciudades*. Pág. 33].

AGRADECIMIENTOS

Enriqueta Sesmero Cutanda, archivera bibliotecaria del Gobierno Vasco

M^a Carmen de la Hoz Díaz de Alda, del archivo general del Gobierno Vasco

Ramon Fernández, delineante de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Archivo de la DFG

Idoia Azkue Uria, administración y gestión del archivo municipal, **Karmen Roteta** y **Agustín Gabirondo**, administrativos, y **Ander Alberdi** delineante del Ayuntamiento de Zarautz.

Enrique Aizpurua, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Getaria

Teresa Muro, secretaria del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro

Ainhoa Tellechea del Decanato del COAVN

Raquel López, comunicación y biblioteca de la Delegación de Gipuzkoa del COAVN

José Luis Baltasar Hormigos, Área de Secretaría del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia

Iñaki Txoperena Zuriarrain, bibliotecario del Campus de Gipuzkoa del Servicio de Apoyo a la Investigación

M^a Jose Baztan, secretaria de Dirección Escuela Técnica Superior de Arquitectura UPV/EHU

Juan José Arrizabalaga, Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura UPV/EHU

J. Chanca, **JR Izkeaga**, **Itziar Unzurrunzaga**, en el escaneo del material. **Idoia Unzurrunzaga**, fotografías del archivo de X. Unzurrunzaga.

Los arquitectos entrevistados,

Alkorta Azkue, José María

Aranburu Aiestaran, Josemari y Maite Celaya Errazu

De la Hoz Escalera, Ángel

Font Arellano, Antonio

Galarraga Aldanondo, Iñaki

González-Cebrían Tello, José

Martín Ramos, Ángel

Portela Fernández-Jardón, Cesar

Ruiz de la Riva, Eduardo

Taberna Irazoki, Bixente

Vicari Aversa, Clara Stella

y el ingeniero de caminos entrevistado, **José Luis Gómez Ordoñez**

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA GENÉRICA

LIBROS

Autores varios: Webber, Melvin M.; Dyckman, JW; Foley, D.L.; Guttenberg, A.Z.; Wheaton, W.L.C; Bauer Wurster, C.

INDAGACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA URBANA.

ISBN: 84-252-0380-5

DL: B.1100-1974

Autores varios.

BERLINER SIEDLUNGEN DER WEIMARER REPUBLIK.

ISBN: 3-87024-109-8

Autores varios: Martin, L; March, L.; Echenique, M.

LA ESTRUCTURA DEL ESPACIO URBANO

ISBN: 84-252-0830-0

DL: B-11527-1975

Autores varios: Cervellati, Pier Luigi; Scannavini, Roberto; de Angelis, Carlo.

LA NUOVA CULTURA DELLE CITTÀ. LA SALVAGUARDIA DEI CENTRI STORICI LA RIAPROPRIAZIONE SOCIALE DEGLI ORGANISMI URBANI E L'ANALISI DELLO SVILUPPO TERRITORIALE NELL'ESPERIENZA DI BOLOGNA.

Arnoldo Mondadori editore S.P.A. Milano. Edizioni scientifiche e tecniche Mondadori, 1977.

Autores varios. Organiza COA de Galicia; Director Aldo Rossi, Secretario Salvador Tarragó

PROYECTO Y CIUDAD HISTORICA. I SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA EN COMPOSTELA

ISBN: 84-400-3263-3

DL: VG-178-1977

Autores varios. Gurrea Álvaro, Martín Mateo Ramón, Terán Fernando, Sola-Morales Manuel, y Font José M^a, Jiménez Manuel, y Martín Ángel.

FUTURO URBANISTICO PARA LA COMARCA DE SAN SEBASTIÁN. Jornadas de estudio organizadas por la delegación en Guipúzcoa del Colegio Oficial de arquitectos

Vasco-Navarro. San Sebastián, mayo-junio 1979.

Autores varios. Philippe Panerai, Jean Charles Depaule, Marcelle Demorgón, Michel Veyrenche

ELEMENTOS DE ANÁLISIS URBANO

ISBN: 84-7088-343-7

DL: M-28479-1983

Autores varios

URBANISMO E HISTORIA URBANA EN EL MUNDO HISPANO. SEGUNDO SIMPOSIO, 1982.

COORDINADOR: ANTONIO BONET CORREA. TOMO I Y TOMO II.

ISBN: 84-7491-180-X (OC) ISBN: 84-7491-181-8 (tomo I)

ISBN: 84-7491-182-6

DL: M.40.124-1985

Autores varios

10 AÑOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN ESPAÑA

MOPU

ISBN: 84-7433-645-7

DL: M-15.126-1990

Autores varios. R. Martín Mateo, L. Urbani, X. Unzuñunzaga, F. Sosa Wagner, M. Ocio, O. Nel.lo, R. Fernández de Alarcón, J. Martínez Laorden, C. Loperena, A. Precedo, JL López Cousilas, JM López Vizoso, M. Gallego.

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN METROPOLITANA COMARCAL Y MUNICIPAL. UNIFORMIDAD Y DIVERSIDAD. CONTROL Y FLEXIBILIDAD.

ISBN: 84-313-1266-1

DL: NA-1824-1993

Autores varios. Iguñiz, Felipe; Anduaga, Agustín; Fontan, Cristina; De la Hoz, Angel

EL PALACIO KM KULTURUNEA

ISBN: 84-7907-121-4

DL: SS 901/93

Autores varios. Javier Gómez Piñeiro, José Luis Orella Unzué Juan Antonio Sáez García, Jose María Roldán Gual, José María Aramburu.

DOCUMENTOS CARTOGRAFICOS HISTÓRICOS DE GIPUZKOA. I. Servicio Geográfico del Ejército.

ISBN: 84-7907-126-5

DL: SS-192/94

Autores varios. Gómez Piñeiro, J. y Sáez García, JA.

DOCUMENTOS CARTOGRAFICOS HISTÓRICOS DE GIPUZKOA. II. servicio histórico militar. GFA – DFG

ISBN: 84-7907-274-1

DL: SS-548/99

Autores varios

1958-1975 DESDE BARCELONA ARQUITECTURAS Y CIUDAD

ISBN: 84-95951-24-X

DL: B-42875-02

Autores Varios

EL TRIUNFO DE LAS ÉLITES URBANAS GUIPUZCOANAS: NUEVOS TEXTOS PARA EL ESTUDIO DEL GOBIERNO DE LAS VILLAS Y DE LA PROVINCIA (1412-1539)

ISBN: 84-7907-363-2

DL: SS-1023/02

Autores varios

GIPUZKOA. GUIA DE ARQUITECTURA 1850-1960

ISBN DFG: 84-707-461-2

ISBN COAVN: 84-87813-33-X

DL: 1310/04

Autores varios. Director: De Solà-Morales, Manuel.

CIUDADES, ESQUINAS. CITIES, CORNERS

FORUM BARCELONA 2004.

ISBN: 84-9785-075-0

DL: B-17923-2004

Autores varios

LOS TERRITORIOS DEL URBANISTA. 10 AÑOS 1994-2004. MÁSTER UPC EN PROYECTACIÓN URBANÍSTICA.

ISBN: 84-8301-831-4

DL: B-48.802-2005

Autores varios

LA CIUDAD ES EXPERIMENTAR EN LAS DIFERENCIAS. VISIONS 5

ISBN: 84-608-0441-0

ISBN: 978-84-603-044-3

DL: B-22915-06

Autores varios

LA EXPLOSIÓN DE LA CIUDAD. Transformaciones territoriales en las regiones urbanas de la Europa Meridional.

NIPO 751-06-018-9

ISBN: 10 84-96387-25-9

ISBN: 13 978-84-96387-25-6

DL: M.-4029-2007

Autores varios

PAISAJE Y TERRITORIO

ISBN: 978-84-96775-38-1

DL: M-53950-2008

Autores varios

UN URBANISMO DOCENTE

ISBN: 978-84-9860-297-5

DL: BI-2971-09

Autores varios. Dirección: José Glez-Cebrián Tello.

JUAN LUIS DALDA ESCUDERO. URBANISTA. DRUG.

ISBN: 978-84-9749-457-1

DL: OU 146-2011

Abad Liceras, José María

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO HISTÓRICO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VASCO. ANÁLISIS Y PROPUESTAS LEGISLATIVAS.

ISBN: 84-7777-238-X

DL: BI-648-02

Achón Insausti, José Ángel

GIPUZKOAKO KOMUNIKABIDEEN HISTORIA. 2/Aro Modernoa (1500-1833)

ISBN: 84-7907-226-1

DL: SS 440/98

Aguiló Miguel

EL PAISAJE CONSTRUIDO. UNA APROXIMACIÓN A LA IDEA DE LUGAR.

ISBN: 84-380-0152-1

DL: M.24.837-1999

Alberti, Leon Battista

DE RE AEDIFICATORIA

ISBN: 84-7600-924-0

DL: M-39819-1991

Alomar Esteve, Gabriel

TEORÍA DE LA CIUDAD

ISBN: 84-7088-255-4

DL: M.23.543-1980

Álvarez, Soledad

OTEIZA. JORGE OTEIZA. PASIÓN Y RAZÓN.

ISBN: 84-89569-84-3

DL: SS-1161/03

Astiazarain Achabal, M^a Isabel

**ARQUITECTOS GUIPUZCOANOS DEL SIGLO XVIII.
MARTIN de ZALDUA, JOSE de LIZARDI, SEBASTIAN de
LECUONA**

ISBN: 84-505-7463-3

DL: SS 238-88

Astiazarain Achabal, M^a Isabel

**ARQUITECTOS GUIPUZCOANOS DEL SIGLO XVIII.
IGNACIO de IBERO, FRANCISCO de IBERO.**

ISBN: 84-7907-001-3

DL: SS 447-90

Astiazarain Achabal, M^a Isabel

**LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS REALES DE
GIPUZKOA EN EL SIGLO XVIII.**

ISBN: 84-7907-154-0

DL: SS 243-95

Arsuaga, Miguel y Sesé, Luis

**DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN ARKITEKTURAKO GIDA
LIBURUA**

ISBN: 84-87813-16-x

DL: NA 2386-1997

Aymonino, Carlo

EL SIGNIFICADO DE LAS CIUDADES.

Traducción francisco Pol Méndez

ISBN: 84-7214-231-0

DL: M-35240-198

Barrena Osoro, Elena.

**HISTORIA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN
GIPUZKOA. I/ ANTIGÜEDAD Y MEDIOEVO**

ISBN: 84-7907-047-1

DL: SS 352/91

Benévolo, Leonardo.

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA.

ISBN: 84-252-1641-9

DL: B-41998-1996

Bermejo Lorenzo, Carmen. (Universidad de Oviedo).

**ARTE Y ARQUITECTURA FUNERARIA.LOS
CEMENTERIOS DE ASTURIAS, CANTABRIA Y
VIZCAYA. (1787-1936)**

ISBN 84-8317-055-8

DL: AS-1865-98.

Bohigas, Oriol.

**ESPACIO PÚBLICO. CONTRA LA INCONTINENCIA
URBANA. RECONSIDERACIÓN MORAL DE LA
ARQUITECTURA Y LA CIUDAD.**

ISBN: 84-8156-367-6

DL: B.15.977-2004.

Borja, Jordi – Castells, Manuel

**LOCAL Y GLOBAL. LA GESTIÓN DE LAS CIUDADES
EN LA ERA DE LA INFORMACIÓN.**

ISBN: 84-306-0544-4

DL: M-727-2004

Caro Baroja, Julio

**LOS VASCOS Y LA HISTORIA A TRAVÉS DE
GARIBAY.**

Editorial Txertoa.

DL: T-3.614-1972

Caro Baroja, Julio

LA CASA EN NAVARRA

ISBN: 84-500-5257-2 (OBRA COMPLETA, 4 TOMOS)

DL: NA 233-1982

Caro Baroja, Julio

VASCONIANA. ESTUDIOS VASCOS III.

ISBN: 84-7148-014-X

DL: NA. 216-1986

Caro Baroja, Julio

PAISAJES Y CIUDADES

ISBN: 84-306-1233-5

DL: M.1963-1986

Caro Baroja, Julio

LOS VASCOS

ISBN: 84-7090-010-2

DL: M.41.947 – 2000

Castells, Manuel

**LA ERA DE LA INFORMACIÓN vol.1 LA SOCIEDAD
RED**

ISBN: 84—206-7700-0 (Tomo I)
DL: M-18.423-2005

Castells, Manuel

**LA ERA DE LA INFORMACIÓN vol.2 EL PODER DE LA
IDENTIDAD**

ISBN: 84—206-4740-3 (Tomo II)
DL: M.43.314-2003

Castells, Manuel

**LA ERA DE LA INFORMACIÓN vol.3 FIN DEL
MILENIO**

ISBN: 84—206-7720-5 (Tomo III)
DL: M.33.827-2006

Castells, Manuel – Hall, Peter

**LAS TECNÓPOLIS DEL MUNDO. LA FORMACIÓN DE
LOS COMPLEJOS INDUSTRIALES DEL SIGLO XXI.**

ISBN: 84-206-6401-4
DL: M-28.438-1994

Cullen, Gordon

**EL PAISAJE URBANO. TRATADO DE ESTÉTICA
URBANÍSTICA**

ISBN: 84-7031-203-0 Editorial Blume
DL: B-54.330-1974

De Girardin, René-Louis

DE LA COMPOSITION DES PAYSAGES

ISBN : 2-87673-139-8
Editions champ Vallon 01420 Seyssel, 1992

De Pablo, Santiago. Rubio Pobes, Coro.

**EMAN DA ZABAL ZAZU. 1980-2005 HISTORIA DE LA
UPV/EHU**

ISBN: 84-8373-840-6
DL: BI-408-06

De Solá-Morales, Ignasi.

INSCRIPCIONES

ISBN: 84-252-1913-2
DL: B.15.908-2003

De Solá-Morales, Manuel.

DE COSAS URBANAS.

ISBN: 978-84-252-2260-3

Editorial Gustavo Gili, SL 2008

De Solá-Morales, Manuel.

10 LECCIONES DE BARCELONA.

ISBN: 978-84-96842-24-3
DL: B-4057/2008

De Solá-Morales, Manuel.

LAS FORMAS DE CRECIMIENTO URBANO.

ISBN: 84-8301-197-2
DL: B-13.512-97

De Terán, Fernando.

EL PROBLEMA URBANO

ISBN: 84-345-7981-2
DL: NA-1587-1985

De Terán, Fernando

**PLANEAMIENTO URBANO EN LA ESPAÑA
CONTEMPORANEA (1900/1980)**

ISBN: 84-206-8039-7
DL: M.4.680-1982

De Terán, Fernando.

**EL PASADO ACTIVO. DEL USO DE LA HISTORIA
PARA EL ENTENDIMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
LA CIUDAD.**

ISBN: 978-84-460-2965-6
DL: M-3.623-2009

Dematteis Giuseppe

**PROGETTO IMPLICITO. IL CONTRIBUTO DELLA
GEOGRAFIA UMANA ALLE SCIENZE DEL
TERRITORIO.**

Copyright ©1995 by FrancoAngeli. Milano (Italy)

Eguiollor S.I., JR; Hager, H. – De Hornedo S.I., RM

LOYOLA HISTORIA Y ARQUITECTURA

ISBN: 84-85527-89-5
DL: 676-91

Erquicia Olaciregui, Jesús María

**DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO A LA
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. LA NECESIDAD DE
UN CAMBIO DE ESCALA.**

ISBN: 84-457-1992-0
DL: VI-147/03

Esteban i Noguera, Juli

ELEMENTOS DE ORDENACIÓN URBANA.

ISBN: 84-7080-178-3

DL: B.21.522-1981

Estornés Zubizarreta, Idoia

LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS. APORTACIÓN DE EUSKO-İKASKUNTZA A LA CULTURA VASCA. 1918-1936

ISBN: 84-86240-00-X

DL: SS 392/83

Flores Gómez, Teodoro.

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO 1968-1993

ISBN: 84-7585-879-1

DP: BI-147/97

Florida, Richard

LAS CIUDADES CREATIVAS. POR QUÉ DONDE VIVES PUEDE SER LA DECISIÓN MÁS IMPORTANTE DE TU VIDA.

ISBN: 978-84-493-2204-4

DL: B. 2141-2009

Font Arellano, Antonio

TERRITORIOS URBANOS. Memoria de una búsqueda apasionada.

ISBN: 978-84-9880-518-5

DL: B-5740-2015

Fornells Angelats, Montserrat

LA UNIVERSIDAD DE OÑATI Y EL RENACIMIENTO

ISBN: SS 212/95

DL: 84-7907-151-6

Frampton Kenneth (cuarta edición revisada y ampliada)

HISTORIA CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA MODERNA

ISBN: 978-84-252-2274-0

DL: B. 26.867-2010

Freixa Jaume

J.L. SERT

ISBN: 84-252-1417-3

DL: M-12848-2007

Frampton Kenneth

HISTORIA CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA MODERNA (cuarta edición revisada y ampliada)

ISBN: 978-84-252-2274-0

DL: B. 26.867-2010

Fullaondo Errazu, Juan Daniel

OTEIZA Y CHILLIDA. EN LA MODERNA HISTORIOGRAFIA DEL ARTE

ISBN: 84-248-0259-4

DI: BI-1131-1976

Fullaondo Errazu, Juan Daniel

OTEIZA. DOBLE RETRATO

ISBN: 84-87828-02-7

DI: M-29478-1991

Gallego, Manuel

ARQUITECTURA 1969-2015

ISBN: 978-84-9752-136-9

DL: C-2063-2015

Garai, Miguel

ARKITEKTURAK 1959-2014 MIGUEL GARAI ARKITEKTOA/ARQUITECTO. OBRAS Y PROYECTOS

ISBN: 978-84-617-3204-3

DL: SS-1472-2014

Geddes, Patrick

CIUDADES EN EVOLUCIÓN

Ediciones Infinito. Buenos Aires. Cubierta: Plan de Paris.

Turgot, 1731

Giedion, Sigfried

ESPACIO, TIEMPO Y ARQUITECTURA

ISBN: 978-84-291-2117-9

DL: B-10820-2009

Glez-Cebrián Tello, José.

INTERVENCIÓN SOBRE EL MEDIO RURAL EN GALICIA. UNA APROXIMACIÓN A SU REALIDAD TERRITORIAL DRU3 –Documentos de Reflexión Urbanística-

ISBN: 978-84-9749-370-3

DL: OU199-2009

Grassi, Giorgio

LA ARQUITECTURA COMO OFICIO

ISBN: 84-252-0992-7

DL: B.23637-1980

Gravagnuolo, Benedetto.

HISTORIA DEL URBANISMO EN EUROPA 1750-1960

ISBN: 84-460-0627-8

DL: M-8998-1998

Gregotti, Vittorio

DESDE EL INTERIOR DE LA ARQUITECTURA. UN ENSAYO DE INTERPRETACIÓN.

ISBN: 84-297-3669-7

DL: B-18751-1993

Gregotti, Vittorio

EL TERRITORIO DE LA ARQUITECTURA

Editorial Gustavo Gili, SA

DL: B.42379-1972

Hall, Peter

CIUDADES DEL MAÑANA. HISTORIA DEL URBANISMO EN EL SIGLO XX.

ISBN: 84-7628-190-0

DL: B-32246-96

Harvey, David.

URBANISMO Y DESIGUALDAD SOCIAL

ISBN: 978-84-323-0252-7

DL: M-12848-2007

Hegemann, Werner – Peets, Elbert.

EL VITRUBIO AMERICANO: MANUAL DE ARTE CIVIL PARA EL ARQUITECTO

ISBN: 84-252-2511-0

DL: B.32.474-1992

Jacobs, Jane.

MUERTE Y VIDA DE LAS GRANDES CIUDADES. (The Death and Life of Great American Cities) traducción de Ángel Abad, y revisión de Ana Useros.

ISBN: 978-84-938985-0-2

DL: S.598-2011

Jiménez Ruiz de Ael, Mariano

LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA EN EL PAÍS VASCO. LA REAL SOCIEDAD BSCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS Y LAS ARTES.

ISBN: 84-7821-129-2

DL: VI-288-1993

Landry, Charles.

THE CREATIVE CITY. A TOOLKIT FOR URBAN INNOVATORS (second edition)

ISBN: 978-1-84407-599-7

HT 166.1327 2008

Linazasoro, Jose Ignacio.

PERMANENCIAS Y ARQUITECTURA URBANA. Las ciudades vascas de la época romana a la ilustración.

ISBN: 84-252-0895-5

DL: B. 38444-1978

Koolhaas, Rem.

DELIRIO de NUEVA YORK, versión castellana: Jorge Sainz (ORIGINAL: *Delirious New York*, 1978)

ISBN: 84-252-1966-3

DL: B. 6.640-2006

Koolhaas, Rem.

PROJECTES URBANS (1985-1990) / URBAN PROJETS (1985-1990)

ISBN: 84-252-1385-1

DL: B-2927-91

Krier, Rob

EL ESPACIO URBANO. Proyectos de Stuttgart.

ISBN: 84-252-1039-9

DL: B-4388-85

Le Corbusier.

PRINCIPIOS DEL URBANISMO (LA CARTA DE ATENAS). Editorial ARIEL

ISBN: 84 344 0705 1

DL: B.16.456-1981

Le Corbusier

EL URBANISMO DE LOS TRES ESTABLECIMIENTOS HUMANOS

ISBN: 84-85083-19-9

DL: B. 35.430-1981

Lefebvre, Henri

DE LO RURAL A LO URBANO

ISBN: 84-297-0910-X

DL: B 54292-1974

Lefebvre, Henri

ESPACIO Y POLÍTICA

ISBN: 84-297-1182-1

DL: B.13.127-1976

Lefebvre, Henri

EL DERECHO A LA CIUDAD

ISBN: 84-297-0916-9

DL: B 19495-1978

Lefebvre, Henri

LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO

ISBN: 978-84-941690-5-2

DL: M-29278-2013

Linazasoro, José Ignacio

PERMANENCIAS Y ARQUITECTURA URBANA. Las ciudades vascas de la época romana a la ilustración.

ISBN: 84-252-0895-5

DL: B. 38444-1978

López de Aberásturi, Anton

ILDEFONSO CERDÁ. LA THÉORIE GÉNÉRALE DE L'URBANISATION

ISBN: 2-02-005240-7

Editions du Seuil, 1979

López de Lucio, Ramón

CIUDAD Y URBANISMO A FINALES DEL SIGLO XX.

ISBN: 84-370-1439-5

DL: V-4259-1993.

Lopez de Lucio, Ramón

EL ENSIMISMAMIENTO DEN EL "URBANISMO URBANO" COMO PROPUESTA A LAS LIMITACIONES DEL PLANEAMIENTO TERRITORIAL.

Ciudades 1, 1993.

Lynch, Kevin

THE IMAGE OF THE CITY

La imagen de la ciudad. Versión castellana de Enrique Luis Revol.

ISBN: 84-252-1748-2

DL: B.9.379-1998.

Madoz, Pascual

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA Y SU SPOSESIONES EN ULTRAMAR. MADRID, 1845-1850

ISBN: 84-86770-38-6

DL: S.279-1991

Mancuso, Franco

LAS EXPERIENCIAS DEL ZONING

ISBN: 84-252-0959-5

DL: B-4711-1980

Martienssen R.D.

LA IDEA DEL ESPACIO EN LA ARQUITECTURA GRIEGA.

DL: 488926

Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1977

Martin Ramos, Ángel

LA CONSTRUCCIÓN DE TOLOSA

ISBN: 84-87813-05-4

DL: NA 1.767-1993

Martin Ramos, Ángel

LOS ORÍGENES DEL ENSANCHE CORTÁZAR DE SAN SEBASTIÁN

ISBN: 84-933701-4-2

DL: B-46043-04

Martin Ramos, Ángel

GIPUZKOA URBANA: NUEVE PAUTAS

ISBN: 978-84-7907-605-4

DL: SS-1654-2008

Más Serra, Elias

50 AÑOS DE ARQUITECTURA EN EUSKADI

ISBN 84-7542-854-1

DL: VI-476/90

Moneo, Rafael

INQUIETUD TEÓRICA Y ESTRATEGIA PROYECTUAL EN AL OBRA DE OCHO ARQUITECTOS CONTEMPORÁNEOS.

ISBN: 84-95951-68-1

DL: B-39551-04

Moneo, Rafael

APUNTES SOBRE 21 OBRAS

ISBN: 978-84-252-2362-4

Moneo, Rafael

UNA REFLEXIÓN TEÓRICA DESDE LA PROFESIÓN. MATERIALES DE ARCHIVO (1961-2016)

ISBN: 978-84-15113-95-9

DL: M-7497-2017

Monforte García, Isabel

ARANTZAZU. ARQUITECTURA PARA UNA VANGUARDIA

ISBN: 84-7097141-9

DL: SS 1081/94

Montaner, Josep María

DESPUES DEL MOVIMIENTO MODERNO. ARQUITECTURA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

ISBN: 84-252-1509-9

DL: B-857-1993

Morris, A.E.J.

HISTORY OF URBAN FORM. BEFORE THE INDUSTRIAL REVOLUTIONS.

Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial. (2nd ed.)

ISBN: 978-84-252-1181-2

DL: B.1647-2007.

Müller Werner y Vogel Gunther

ATLAS DE ARQUITECTURA 1. GENERALIDADES. DE MESOPOTAMIA A BIZANCIO.

ISBN: 84-206-6997-0 (obra completa) 84-206-6204-6 (Tomo I)

DL: M-4794-1995

Mumford, Lewis

LA CIUDAD EN LA HISTORIA. SUS ORÍGENES, TRANSFORMACIONES Y PERSPECTIVAS.

Versión castellana E.L. Revol.

Primera edición en inglés: 1961. Primera edición en castellano, 1966.

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723.

Ediciones Infinito. Buenos Aires.

Mumford Lewis

LA CULTURA DE LAS CIUDADES.

Traducción de Carlos María Reyles. Primera edición agosto de 1945 segunda edición noviembre 1957

Queda hecho el depósito que previene la ley n° 11.723.

Copyright by Emecé Editores, Buenos Aires, 1945.

Muñoz, Pilar

OTEIZA, LA VIDA COMO EXPERIMENTO

ISBN: 84-96310-59-0

DL: SS 374/06

Muratori, Saverio

STUDI PER UNA OPERANTE STORIA URBANA DI VENEZIA.

Instituto poligráfico dello stato Libreria dello stato.

Da "Palladio" Rivista di Storia dell'Architettura, 1959.

7251105 Roma.

Oteiza, Jorge

QUOUSQUE TANDEM...!

ISBN: 84-7681-163-2

D.L.: NA-169/94

Peña, Rocio y Sangalli, Mario

LUIS PEÑA GANCHEGUI. ARQUITECTO. Premio Munibe 1997.

ISBN: 84-457-1511-9

DL: BI-748-00

Piccinato, Giorgio

LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANÍSTICA. ALEMANIA 1871-1914

ISBN: 84-281-0801-3

DL: B-4144-1993

Ponte Ordoqui, Enrique

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD. GIPUZKOA 1940-1976.

ISBN: 978-84-7907-753-2

DL: SS-1115-2016

Quaroni, Ludovico

LA TORRE DE BABEL

Editorial Gustavo Gili, SA

DL: B.20.663-1970

Rapoport, Amos

ASPECTOS HUMANOS DE LA FORMA URBANA. HACIA UNA CONFRONTACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES CON EL DISEÑO DE LA FORMA URBANA.

ISBN: 84-252-0718-5

DL: B-18336-1978

Rasmussen, Steen Eiler

CIUDADES Y EDIFICIOS

ISBN: 978-84-291-2303-6

DL: B-4082-2014

Rigotti, Giorgio. Traducido del italiano por Antonio Perpiñá.

Arquitecto. Revisado por Guillermo cosp arquitecto.

URBANISMO. LA COMPOSICIÓN.

DL: B. 8961 - 1967

Rodríguez Carme y Torres, Jorge

GRUPO R

ISBN: 84-252-1595-1

DL: B. 1745-1994

Roger, Alain

BREVE TRATADO DEL PAISAJE.

Edición de Javier Maderuelo

ISBN: 978-84-9742-681-7

DL: M-13.690-2007

Rossi, Aldo

LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD.

ISBN: 84-252-1606-0

DL: B.38.296-1992.

Rowe, Colin and Koetter, Fred

COLLAGE CITY.

ISBN.0-262-68042-4

Rykwert, Joseph

LA IDEA DE CIUDAD. ANTROPOLOGIA DE LA FORMA URBANA EN EL MUNDO ANTIGUO.

ISBN: 84-7214-320-1

DL: M-15388-1985

Sainz, Jorge

EL DIBUJO DE ARQUITECTURA. Teoría e historia de un lenguaje gráfico.

ISBN: 84-86763-32-0

DL: M.9090-1990

Sambricio, Carlos

CUANDO SE QUISO RESUCITAR LA ARQUITECTURA.

I.S.B.N.: 84-500-8441-5

DL: v.479-1983

Sambricio, Carlos

MADRID, VIVIENDA Y URBANISMO: 1900-1960

ISBN: 84-460-1990-6

DL: M-40.791.2004

Saskia, Sassen

CITIES IN A WORLD ECONOMY (second edition)

ISBN: 0-7619-8696-0

(cloth: alk. Paper) 0-7619-8666-9 (pbk: alk. Paper)

HT321.S28 2000

330.91732'2-dc21

Saskia, Sassen

THE GLOBAL CITY

ISBN: 9502309766

Secchi, Bernardo

LA CIUDAD DE LOS RICOS Y LA CIUDAD DE LOS POBRES.

ISBN: 978-84-8319-975-6

DL: M.374-2015

Sitte, Camillo

L'ARTE DI COSTRUIRE LE CITTÁ

ISBN: 88-16-40065-X

Spengler, Oswald

EL HOMBRE Y LA TÉCNICA.

DL: M. 21.134-1967

Tercera edición: 14.XII-1967. Espasa-Calpe, SA., Madrid.

Soja, Edwar W.

POSTMETRÓPOLIS. ESTUDIOS CRÍTICOS SOBRE LAS CIUDADES Y LAS REGIONES.

ISBN: 978-84-96453-32-6

DL: M-48205-2008

Stübgen, Joseph

DER STÄDTEBAU

ISBN: 3-528-08675-0

Reprint der 1. Auflage 1980. Friedr. Vieweg & Sohn Braunschweig, Wiesbaden.

Tafari, Manfredo

AUSTROMARXISMO Y CIUDAD "DAS ROTE WIEN".

Cátedra de urbanística II. Publicado en "Contropiano" 2/1971.

Traducción: Beatriz Colomina Elias y Ada Llorens Geranio.

Unwin, Raymond

LA PRÁCTICA DEL URBANISMO. UNA INTRODUCCIÓN AL ARTE DE PROYECTAR CIUDADES Y BARRIOS.

ISBN: 84-252-1197-2

DL: B-34.731-84

Unzurrunzaga, Imanol

PATXI UNZURRUNZAGA (1906-1984)

ISBN: 84-457-1447-3 (Obra osoa)

ISBN: 84-457-1449-X

DL: BI-2.680-99

Vidal de la Blanche, Paul

PRINCIPES DE GEOGRAPHIE HUMAINE

Armand Colin, Paris, 1922 E. de Martonne editeur.

Vitrubio, Marco

LOS 10 LIBROS DE ARQUITECTURA

Traducción y comentarios por José Ortiz y Sanz.

ISBN: 84-460-0150-0

DL: M-26 278-1992

Zevi, Bruno

SABER VER LA ARQUITECTURA

ISBN: 84-455-0080-5

DL: B-38.734-2003

REVISTAS CONSULTADAS

ARQUITECTURA Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. ISSN/ISBN: 0004-2706

Nº 54, año 1963. Artículo de Pedro Pinto, *El patio: un recinto para vivir*. Pág. 27-31.

Nº 69, año 1964. Artículo de Félix Llanos, *Historia reciente del urbanismo Guipuzcoano 1940-1960*. Pág. 3-6

Nº 204-205, año 1977, primer cuatrimestre. SEIS ARQUITECTOS GUIPUZCOANOS.

Nº 208-209, año 1977. Artículo, *Actur Lacua Vitoria*. Pág.13-74

ARQUITECTURA & TERRITORIO ISSN: SS-710/93

Nº 18, 1994 enero-febrero

ARQUITECTURA VIVA. ISSN: 0214-1256. DL: M.17043/1988

Nº 35, Marzo abril 1994. Artículo de Ignasi De Solà-Morales *Territorio construido. La ciudad desde la Arquitectura*. Pág. 31-37

ARQUITECTURAS BIS, Nº 3, Sep. 1974. *Semanas de Arquitectura*.

CASABELLA, Edizioni Electa, SpA

Nº 526, julio-Agosto 1986

Nº 528 octubre 1986

2C, CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD. e-ISSN: 2016-5009. ISSN 0213-1927. DL: B.26667—2009 (versión electrónica)

Nº 1, 2º trimestre 1972. Conversación con Aldo Rossi.

Nº 1, febrero 1975. Conversación con Aymonino.

Nº 3, JUNIO 1975:

Artículo 4: Una ciudad en el País Vasco, Vitoria. José Ignacio Linazasoro e Ignacio Galarra.

Artículo 9-4 Ikastola en Fuenterrabia (1974) Miguel Garai y José Ignacio Linazasoro.

Nº 8, 1977.

Artículo 8 - artículo 11 de Aldo Rossi *Introducción al Seminario SIAC I*

Artículo 12 Opiniones sobre el IER SIAC

Nº 14, 1979. Artículo 4 de Aldo Rossi *Realidad y proyecto*

CIUDAD Y TERRITORIO. *Revista de ciencia urbana*. ISSN: 0210-0487

Nº2, año 1980. Artículo *Crecimiento urbano como inversión en capital fijo. El caso de Barcelona (1840-1975)*. Pág. 53-62

Nº3, 1980 Pág 23-60

COMUN. OMNIA SINT COMMUNIA. ARTE, ARQUITECTURA, PENSAMIENTO, CIUDAD.

DL: BI. 2968-1978

Nº 1, 1979 enero.

Nº 4: Guipuzcoa San Sebastián y su comarca

CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Nº 105, LA OSH, 1974.

Artículo de Juan Jubert. *Características de la gestión de la OSH*. Pág 37-41

Artículo de Jordi Borja. *Política de vivienda notas para una alternativa*. Pág 87-90

EL CROQUIS ISBN: 84-88386-31-1 DL: M-43019-2004

1967-2004 Rafael Moneo. Artículo *Sobre la noción del TIPO. On typology*. Pág. 584-607

LOTUS

Nº 64, 1990 *From the break of 1930 to the modern urban project*

NUEVA FORMA DL: M-1554-1966

Nº 95 1973, Diciembre. Artículo *I Semana de arquitectura en San Sebastián*

ON DISEÑO ISSN: 0210-2080. DL: B-38.681-1978

Nº 208, 1999, *Centro kursaal Elkargunea Donostia/San Sebastián*. Rafael Moneo. Pág. 176-209

QUADERN'S D'ARQUITECTURA I URBANISME

Publicación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña.

Nº 154 sept-oct 1982. Artículo de Manuel de Solà-Morales, *Proyecto de urbanización del ACTUR Lacua en Vitoria*. Pág. 53-59

REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA, COAM ISSN/ISBN: 0211-3376.

Nº 16-17, 1943 abril-mayo. *Plan de ordenación de la provincia de Guipúzcoa*. Pág. 171-238

Nº 64, 1947. Pág. 155-166

Nº 132, 1952. Pág. 17-25

REVISTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MADRID (COAM) ISSN 0004-2706

Nº 69, año 1964 artículo de Félix Llanos Goiburu, *Historia reciente del urbanismo guipuzcoano: 1940-1960*. Pág. 3-6

Nº 12, año 1959, *La casa de las Flores: Secundino Zuazo, arquitecto*. Pág. 33-39

REVISTA DE OCCIDENTE ISSN: 0034-8635

Nº185, Octubre 1996. Artículo de R. Koolhaas, *¿Qué fue del Urbanismo?*. Pág. 5-10

REVISTA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIOS VASCOS. RIEV ISSN: 0212-7016

Nº 55, I (2010) artículo escrito por Iñaki Galarraga Aldanondo, *Luis Peña Ganchegui y la renovación arquitectónica en el País Vasco del s. XX*. Pág. 241-256

TECNOLOGÍA & ARQUITECTURA. DL: SS-710/93. Edita Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Nº18 enero-febrero 1994. *Rehabilitación del Centro Cultural Koldo Mitxelena*

URBAN. Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. ISSN: 1138-0810. [Nº 1-5-10-11 DL: M-22254-199; Nº 8 DL: M-46146-2003; Nº 12 DL: M-43745-2007]

Nº1 (1997) Artículo de Fernando de Terán *Resurgam. Innovación para recuperar el urbanismo y continuar el planeamiento*. Pág. 8-27

Nº5 (2000-2001) Planeamiento urbano territorial en el s XXI (2ª parte). La experiencia de las ciudades autónomas. Artículo de Antonio Font, *La experiencia reciente de Cataluña Planeamiento urbanístico para el siglo XXI*. Pág. 60-82

Nº10 (2005) Perspectivas de la Enseñanza del Urbanismo en Europa. Artículo de Fernando de Terán Troyano, *Sobre la enseñanza del Urbanismo en España*. Pág 8-11

Nº11 (2006) Experiencias innovadoras de planificación regional y urbana (I). Artículo de Antonio Font Arellano "L'explosió de la ciutat/The Explosion of the City". pág. 127-132

UR Urbanismo

Nº3, 1985. Artículo escrito por Ángel Martín Ramos. *Gallarta Siedlung*.

Nº5, 1987.

Artículo escrito por M. de Solà Morales. *La segunda historia del proyecto urbano*.

Artículo escrito por Joan Busquets. *La apuesta por la gran escala*.

Nº7, 1990. Artículos escritos por M. de Solà-Morales. *Las largas respuestas de Ludovico Quaroni, y Quaroni. La distante lucidez*.

Nº8, 1990. Artículo de Joaquim Sabaté, *En noviembre de 1934... Van Eesteren y el Plan de Extensión de Amsterdam*.

URBANISMO. Revista Oficial del Colegio de Arquitectos de Madrid 1987-1998. ISSN: 0213-9391

URBANISTICA. ISSN: 0042-1022

Nº 155 Enero 2015

Artículo Antonio Font *Barcellona: dalla pianificazione della "Città compatta" al progetto urbanístico dei "territori metropolitani"*

ZODIAC ISSN: 0044-4936

Nº 15, 1965

Premessa. Vittorio Gregotti.

Artículo de Carlos Flores y Oriol Bohigas. *Sobre la situación de la arquitectura en España*. Pág. 4-34

Artículo de Federico Correa. *La enseñanza de la arquitectura en España*. Pág. 179

Artículo de Fernández Alba. *Situación actual y problemas culturales del arquitecto*. Pág 131-136

Artículo de Eduardo Mangada. *Estructura profesional*. Pág 136-139

PLANEAMIENTO CONSULTADO

- 1943. El Plan de Ordenación de la Provincia de Gipuzkoa.

Dirección General de Arquitectura. Ministerio de la Gobernación.
Redactor: Félix Llanos Goiburu y Pedro Bidagor Lasarte.
Revista Nacional de arquitectura nº 16 y 17 Madrid.

- 1946. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE ZARAUTZ. PEDRO MUGURUZA [Memoria escrita el año 1945]

- 1950. NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y ORDENANZAS GENERALES DE EDIFICACIÓN PARA LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA. Plan Provincial de Ordenación Urbana de Guipúzcoa, Normas Urbanísticas. EL LIBRO ROJO.

Comisión del Plan de la Provincia. Dirección General de Arquitectura.
Redactor: Félix Llanos Goiburu y Pedro Bidagor Lasarte.
Impreso en Itxaropena, SA.
ISBN 84-500-1101-9 DL: S.S. 864/74

- 1957. CARTILLA URBANÍSTICA. COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO DE GUIPUZCOA. Aprobada por el Pleno de la Comisión Provincial de Urbanismo de Guipúzcoa en su sesión de fecha 18 de mayo de 1956. (Gobernador civil, José María del Moral)

- 1959. PLAN DE PREPARACIÓN DE SUELO EN LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA. Clavería Donazar, Alberto, Secretario de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa.

- 1963. PLAN PROVINCIAL DE URBANISMO DE GUIPÚZCOA, 1963.

Memoria, DL M9594-1963, Plan General de Ordenación Urbana, plan preliminar 1, DL M9648, 1964; Plan Provincial Gerencia de Urbanismo, DL M16190- 1964. Archivo de la Diputación Provincial de Gipuzkoa. Archivos consultados: Plan provincial I, II, III.

- 1965 Plan Regional de Paris en

URBANÍSTICA Nº 45, Nº 71, Nº 68
URBANISME Nº 120-121 del año 1970
TECHNIQUES ET ARCHITETURE Nº 1 del año 1968 y nº 5 y 6 del año 1970

- 1966. EL PLAN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GIPUZKOA. *Plan Doxiadis*
Diputación Provincial Gipuzkoa- Dirección General de Urbanismo.
Redactor: Doxiadis Ibérica. S.A.
Archivo: Diputación Foral de Gipuzkoa

- 1970. REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE TOLOSA.
Equipo redactor: estudio SEISS

- 1971. PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO DE TOLOSA.
Equipo redactor: estudio SEISS.

- 1974. REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MONDRAGÓN.
Equipo redactor: estudio SEISS

- 1974. REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ARETXABALETA.
Equipo redactor: estudio SEISS

- 1976. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ARAMAIONA.
Equipo redactor: Estudio SEISS

- 1976. PLAN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE MONDRAGÓN.
Equipo redactor: Estudio SEISS

- 1976. PLAN PARCIAL ZALDIBAR. PROPUESTA DE ENSANCHE DE MONDRAGÓN
Equipo redactor: Estudio SEISS.

- 1976. PLAN PARCIAL MAHATSERREKA. BERGARA
Equipo redactor: Estudio SEISS.

- 1972-1976. ESTUDIO URBANÍSTICO DE LA COMARCA DEL ALTO DEBA.
Equipo redactor: Siadeco. Eraiki. Estudio SEISS.

- INORME. INCIDENCIA DE LA AUTOPISTA BURGOS MALZAGA (propuesta Euro vías) en la comarca del Alto Deba.
Equipo redactor: X. Unzurrunzaga. Equipo SEISS. Eraiki.

- 1978. AVANCE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE USURBIL.
Autor redactor: X. Unzurrunzaga.

- 1979. PLAN ESPECIAL DE LA ANTEIGLESIA DE BEDOÑA. MONDRAGÓN
Equipo redactor: Estudio SEISS.

- 1985. MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL REMODELADO DE LA 1ª FASE DEL POLÍGONO DE INTXAURRONDO REFERIDA AL SECTOR 11'DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN.

Equipo redactor: Ángel de la Hoz y Francisco de León.
Archivo: Diputación Foral de Gipuzkoa
Memoria de la modificación del Plan Parcial remodelado Intxaurrenorte, sector 11', redactado por A. de la Hoz y F. de León.
Archivo del GV. Nº caja 0056-05. Signatura P-224-5.
Intxaurrenorte. Archivo Gobierno Vasco: Signatura: H-166-4, nº caja 0135-T. Plano en el que no se identifica autor del plano ni fecha.
Intxaurrenorte Archivo del Gobierno Vasco. Nº caja 0056-05. Signatura P-224-

- PLAN PARCIAL DE BEGOÑA TXURDINAGA

Para la remodelación de los Sectores II, III, V, VI, VII de Begoña y II, III y IV de Txurdinaga en Bilbao. Nº S-H2I-120 / 86-P06A

Los arquitectos Iñaki Peña Gallano, Mikel Aguirre Pérez y Eduardo J. de Felipe Alonso suscribieron el Plan Parcial que fue aprobado definitivamente el 15 de junio de 1984.

- PLAN PARCIAL DE EL CASAL

Memoria del Plan Parcial de "El Casal". Año 1966. Autor Pedro de Ispizua. Archivo del Gobierno Vasco. Nº caja 0729-03. Signatura P-235-1.
Plan Parcial de "El Casal" Año 1981. Autor Alfonso Rubi Cassinello. Archivo del Gobierno Vasco. Nº caja 0733-01. Signatura P-235-1.
Archivo del Gobierno Vasco. Plan Parcial de "El Casal". Año 1966. Nº caja 0729-03. Signatura P-235-1

LEGISLACIÓN CONSULTADA

Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil [BOE nº 206, de 25 de julio de 1889]

Ley de 13 de mayo de 1933, modificada por la de 22 de diciembre de 1955, sobre la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico español aprobado en la segunda República.

Constitución española [BOE nº 311, de 29 de diciembre de 1978]

Ley orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco [BOE nº 306, de 22 de diciembre de 1979]

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos [BOPV nº 182, de 10 de diciembre de 1983]

Ley 11/1975, de 12 de marzo, sobre Señales Geodésicas y Geofísicas [BOE nº63, de 14 de marzo de 1975]

Decreto 278/1983 de 5 de diciembre del Gobierno Vasco, sobre rehabilitación del patrimonio urbanizado y edificado [BOPV Nº 189, de 24 de diciembre de 1983]

Ley 7/1990, de 3 de julio de Patrimonio Cultural Vasco [BOPV nº 157, de 6 de agosto de 1990]

Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco [BOE nº176, de 24 de julio de 2015]

Ley 4/1990, de 31 de mayo, de ordenación del territorio del País Vasco.

Decreto 28/1997, de 11 de febrero, por el que se aprueban definitivamente las Directrices de Ordenación Territorial de la CAPV

Decreto 121/2016, de 27 de julio, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Donostia/San Sebastián (Donostialdea - BajoBidasoa). Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio ambiente del Gobierno Vasco, y Departamento de urbanismo y obras públicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Redactor: IKAUR.

Decreto 87/2005, de 12 de abril, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Mondragón-Bergara (Alto Deba). Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y Departamento de Urbanismo y Obras Públicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Redactor: TOLEDO taldea (José Miguel Toledo y otros)

Decreto 32/2006, de 21 de febrero, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola Kosta). Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y Departamento de Urbanismo y Obras Públicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Redactor: Santiago Peñalba Garmendia, y otros.

Norma Foral 2/2013, de 10 de junio, por la que se aprueba definitivamente el plan territorial sectorial de vías ciclistas de Gipuzkoa.

Ley 2/1989, de 30 Mayo, que regula el Plan General de Carreteras del País Vasco [BOPV, 9 Junio 1989]

Decreto 177/2014, de 16 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial Agroforestal de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto Foral 24/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Residuos Urbanos de Gipuzkoa.

Decreto 43/2007, de 13 de marzo, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial de Protección y Ordenación del Litoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 262/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial de Creación Pública de Suelo para Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 160/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 231/2012, de 30 de octubre, de modificación del Decreto por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 104/2002, de 14 de mayo, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial de la Energía Eólica en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 41/2001, de 27 de febrero, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial de la Red Ferroviaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 415/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial de Ordenación de Márgenes de Ríos y Arroyos de la Comunidad Autónoma del País Vasco (vertiente cantábrica).

Decreto 449/2013, de 19 de noviembre, por el que se aprueba definitivamente la Modificación del Plan Territorial Sectorial de Ordenación de los Ríos y Arroyos de la CAPV (Vertientes Cantábrica y Mediterránea)

LEYES DEL SUELO

Ley de 12 de mayo de 1956, sobre régimen del suelo y ordenación urbana, BOE nº 135, 14 de mayo de 1956.

Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y concordante con ella, el 9 de abril de 1976 se aprobó por RD 1346, Texto Refundido de dicha Ley, que se complementaba con los Reglamentos Urbanísticos de Planeamiento, Gestión y Disciplina, aprobados por Real Decreto el año 1978.

Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana [BOE nº 144 y 145 de 16 y 17 de junio de 1976]

Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana [BOE nº 221 -222, de 15 y 16 de septiembre de 1978]

Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana [BOE nº 27 y 28 de 31 de enero y 1 de febrero de 1979]

Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana [BOE nº 223, de 18 de septiembre de 1978]

Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana

Ley 6/1998 de 13 de abril, de Régimen del suelo y valoraciones.

Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo.

ACUERDOS CONSULTADOS

Gaceta de Madrid nº 145, de 25 de mayo de 1933. Ley de 13 de mayo de 1933, sobre la defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio histórico-artístico español.

Real Decreto-Ley 2076/1976, de 30 de octubre, por el que se deroga el Decreto Ley de 23 de junio de 1937, sobre régimen económico-administrativo de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. [BOE nº267, de 6 de noviembre de 1976. Pág. 21910]

Real Decreto-Ley 18/1977, de 4 de marzo, para la restauración de las Juntas Generales de Guipúzcoa y Vizcaya. [BOE nº65, de 17 de marzo de 1977. Pág. 6200-6201]

Real Decreto-Ley 1/1978, de 4 de enero, por el que se aprueba el régimen preautonómico para el País Vasco. [BOE nº5, de 6 de enero de 1978. Pág. 326-327; BOPV, 15 de mayo de 1978]

Real Decreto 1981/ 1978, de 15 de julio, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado al Consejo General del País Vasco en materia de agricultura, industria, comercio y urbanismo. [BOE nº199, de 21 de agosto de 1978 y 1 de septiembre de 1978], [BOCGPV, agosto de 1978]

Real Decreto 2488/1978, de 25 agosto, sobre Transferencia de competencias de la Administración del Estado en materia de interior, turismo, actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas y transportes, al Consejo General del País Vasco [BOE nº256, de 26 octubre 1978], [BOPV, de 1 noviembre 1978]

Decreto de 15 de diciembre de 1978 de nombramiento de Directores de Ordenación Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya [BOPV nº14, de 15 de diciembre de 1978]

Decreto de 30 de junio de 1980 de nombramiento de Titulares de Órganos Periféricos del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas [BOPV Nº9, de 17 de julio de 1980]

Real Decreto 2339/1980, de 26 septiembre, que establece las Normas de traspaso de servicios del Estado y funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias [BOE nº263, 1 de noviembre 1980], [BOPV, de 27 noviembre 1980]

Real Decreto 2769/1980, de 26 septiembre, sobre traspaso de servicios del Estado en materia de carreteras [BOE nº311, 27 diciembre 1980], [BOPV, 23 Enero 1981]

Real Decreto 3069/1980, de 26 septiembre, sobre traspaso de servicios del Estado en materia de Fundaciones y Asociaciones Culturales, Libro y Bibliotecas, Cinematografía, Música y Teatro, Juventud y Promoción Sociocultural, Patrimonio Histórico-Artístico y Deportes [BOE nº 31, de 5 febrero 1981], [BOPV, 24 abril 1981]

Real Decreto 2581/1980, de 21 noviembre, sobre traspaso de competencias y servicios del Estado en materia de ordenación del Territorio y del litoral y urbanismo [BOE nº291, de 4 diciembre 1980], [BOPV, 23 enero 1981]

Ley 12/1981, de 13 de mayo, por la que se aprueba el Concerto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco [BOE nº127, de 28 de mayo de 1981]

ORDEN de 31 de Agosto de 1981, por la que se nombran Asesores de la Junta Asesora del Patrimonio Monumental de Euskadi a D. Peli Martín, D. Jesús Etxaniz, D. Ricardo Etxepare, D. Iñaki Galarraga, D.ª Micaela Portilla, D. Javier Unzurrunzaga, D. José Ignacio

Linazasoro, D. Edorta Kortadi, D. Javier Bengoetxea, D. José Angel Barrio y D. Roque Aldabaldetrecu [BOPV nº 67 de 24 de septiembre de 1981]

Real Decreto 2330/1981, de 16 Octubre, que desarrolla la Disposición Transitoria 4ª.2 del Concierto Económico: transferencia por el Estado a las Diputaciones Forales de Guipúzcoa y Vizcaya de medios adscritos al ejercicio de las competencias tributarias asumidas por las mismas [BOE 17, 19, y 20 de octubre 1981], [BOPV, 19 de octubre 1981]

Real Decreto 3006/1981, de 27 Noviembre, sobre traspaso de servicios del Estado en materia de patrimonio arquitectónico, edificación y vivienda [BOE nº304, de 21 diciembre 1981 y de 28 mayo 1982], [BOPV, de 16 enero 1982]

Decreto 17/1982, de 1 de Febrero, por el que se dispone el cese del Director Territorial de Urbanismo de Guipúzcoa [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Decreto 22/1982, de 1 de Febrero, de nombramiento de titular de la Dirección de Vivienda del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Decreto 16/1982, de 1 de Febrero, por el que se dispone el cese del Director Territorial de Urbanismo de Alava [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Decreto 18/1982, de 1 de Febrero, por el que se dispone el cese del Director Territorial de Urbanismo de Vizcaya [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Decreto 19/1982, de 1 de Febrero, por el que se dispone el cese del Director Territorial del Medio Ambiente de Vizcaya [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Decreto 20/1982, de 1 de Febrero, por el que se dispone el cese del Subdirector Territorial de Urbanismo de Vizcaya [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Decreto 21/1982, de 1 de Febrero, de nombramiento de titular de la Dirección de Acción Territorial y Urbanismo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Decreto 23/1982, de 1 de Febrero, de nombramiento de titular de la Dirección de Arquitectura del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Decreto 24/1982, de 1 de Febrero, de nombramiento del titular de la Delegación Territorial de Urbanismo, Vivienda y Arquitectura de Guipúzcoa [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Decreto 25/1982, de 1 de Febrero, de nombramiento de titular de la Delegación Territorial de Urbanismo, Vivienda y Arquitectura de Vizcaya [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Decreto 26/1982, de 1 de Febrero, de nombramiento de titular de la Delegación Territorial del Medio Ambiente de Vizcaya [BOPV Nº21, de 18 de febrero de 1982]

Real Decreto 3157/1982, de 15 Octubre, que crea una Escuela Técnica Superior de Arquitectura en la Universidad del País Vasco [BOE nº 282, de 24 de noviembre 1982]

DECRETO 118/1983, de 20 de Junio, por el que se dispone el cese, a petición propia, del Director de Vivienda del Departamento de Política Territorial y Transportes [BOPV nº 93, de 27 de junio de 1983]

PUBLICACIONES CONSULTADAS

EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PARQUE DE TXURDINAGA.

DL: BI-2740/89

Alexander, Christopher

NUEVAS IDEAS SOBRE DISEÑO URBANO

Publicación quincenal. Año 1, nº 9, septiembre de 1968.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual en trámite.

Imprimido por Standard SRL, Jorge Newbery 1728, Buenos Aires.

Ediciones Lala Méndez Mosquera, arq. Y Jorge Grisetti.

Traducción Susana Anselmi.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Departamento de centro histórico, SA –

II. ENCUENTROS INTERNACIONALES SOBRE REHABILITACIÓN URBANA. CASA DE LA CULTURA 15-19 OCTUBRE 1984.

ISBN: 84-505-1712-5

DL: VI-320/85.

COAVN

PREMIOS 1930-2005 EHAEO ARKITEKTURA SARIAK

ISBN: 84-87813-34-8

DL: NA-1534/2005

VIII Conferencia internacional de estudiantes de arquitectura.

ARQUITECTURA 63,

CASA-TORRE EN ZARAUZ, Encío JM y Peña L [Pág 81-83]

DL: B-15.798-1963.

Consejo General del País Vasco. Consejería de Ordenación territorial, Urbanismo y Medio ambiente.

MEMORIA SEPTIEMBRE 1978 – SEPTIEMBRE 1979

ISBN: 84-500-3453-1

DL: SS-645/79

Consejo Vasco de Movimiento Europeo.

LAS REDES TRANSEUROPEAS (RTE) Y EL MODELO FEDERAL DE LA UE. UNA VISIÓN DESDE EUSKADI.

ISBN: 84-7248-869-1

DL: M-00000-2001

De Valbuena, Bernardo

POEMAS ÉPICOS.

Colección dispuesta y revisada, con notas biográficas y una advertencia premiliminar por Cayetano Rosell. 1945

Tomo primero, El Bernardo, libro VIII. Atlas, Madrid.

Diputación Foral de Gipuzkoa.

CATÁLOGO DE CARRETERAS DE LA DFG

Diputación Foral de Gipuzkoa.

PALACIO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPUZCOA 1883-1983

Diputación Foral de Gipuzkoa.

HACIA EL LIBRO BLANCO DE LA EUROCIUDAD BAYONNE-SAN SEBASTIÁN.

Síntesis primera fase. Redactor: 13 consultores, IBK, CODE:

Fuente: observatorio transfronterizo Bayonne-San Sebastián

Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Arquitectura, Urbanismo y Patrimonio.

PALACIO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPUZCOA 1883-1983

Publicación divulgativa editada por la DFG.

Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Cultura, Euskera, Juventud y Deporte

BERTAN Nº 16. LA INDUSTRIA DEL HIERRO

Ibañez Maite, Torrecilla y Mº Jose, Zabala Marta

ISBN: 84-7907-333-0

DL: SS-752/2001

Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de economía y turismo

PROCESO DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA, GIPUZKOA 2020. HAUSNARKETA ESTRATEGIKOAREN PROZESUA.

Documento de trabajo.

Diputación Foral de Gipuzkoa.

GIPUZKOA, REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

ISBN: 978-84-7907-578-1

DL: SS-1613-2007

Gobierno Vasco

DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. UN MODELO DE TERRITORIO PARA EL PAÍS VASCO.

DL: BI-852-94

Gobierno Vasco. Departamento de Política Territorial y Transportes.

**EUSKO JAURLARITZAK ETXEBIZITZAK EROSTEN
EMANDAKO LAGUNTZAK. AYUDAS DEL GOBIERNO
VASCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS.**

DL: BI.2168-1982

Ministerio de la Vivienda. Instituto Nacional de la Vivienda.

**PLAN DE PREPARACIÓN DE SUELO EN LA
PROVINCIA DE GUIPÚZCOA, 1959.**

Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi.

**PARTICIPACIÓN DEL DOCTOR BARRIOLA EN LA
ACADEMIA ERRANTE**

BIBLID [1577-8533 (2001), 4; 127-135]

Student Publication of the School of Design, Raleigh

LÁMINAS CIUDADES.

FORTY GARDENS. 1967. Vol 16. Numbers 1&2.

ARTÍCULOS CONSULTADOS

Bohigas, Oriol “muerte y resurrección del planeamiento urbano”. El país, 4 de noviembre de 1986.

Capel, Horacio

Nº3 de la Colección Mediterráneo Económico. Coordinado por Horacio Capel. ISBN: 84-95531-12-7 - ISSN: 1698-3726 - DL: AL - 16 - 2003. Edita: Caja Rural Producido por: Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar Intermediterránea, Sdad. Coop. Cdto

"Ciudades, arquitectura y espacio urbano".

“Los problemas de las ciudades. Urbs, civitas y polis”

<http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/3/3-18.pdf>

Castells, M. “la condición urbana”, El País, 23 de mayo de 1991.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

<http://www.ganchegui.com/munibe/obras/o-002/o-002.htm>

<http://urban-networks.blogspot.com.es/2014/08/cuando-el-plan-de-bolonia-era-una.html>

<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DJGPortalWEB/historia.jsp>

<http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-452/1470841/>

<http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/3/3-18.pdf>

<http://www.gipuzkoamuseobirtuala.net/iconografia.php?q=Z> [documentos cartográficos históricos]

<http://www.ambafrance-es.org/La-ordenacion-territorial-un>

<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es>

http://science.sciencemag.org/content/162/3859/1243.full_Herret

http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427_Gro Harlem Brundtland, 1987 *Nuestro futuro común*, Capítulo 2, Pág. 59

<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/osasunaz/04/04127135.pdf>

<http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/ikastola-salbatore-mitxelena-zarautz/ar-120460/>

<https://www.google.com/earth/>

www.siadeco.net

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

Actas levantadas en las reuniones celebradas por la Junta de Gobierno durante los años 1976 -1977. Archivo del Decanato, Bilbao. Consulta realizada el 11 de diciembre del 2014.

Apuntes Urbanística I, ETSASS, 1996/97. Profesores: B. Taberna, A. López de Aberásturi, X. Unzurrunzaga.

Apuntes curso Especialista Universitario en Ordenación y Gestión del Territorio, organizado por la Universidad del País Vasco y gestionado por la Fundación Asmoz de Eusko Ikaskuntza, 2013/2014.

Cartografía. Mapa Topográfico Nacional de España a escala 1:25.000. Presidencial del Gobierno. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. DL: M-34.4681981©Instituto Geográfico Nacional, 1981. SAN SEBASTIÁN HOJA 64-II, MONDRAGON HOJA 88-III.

Carta de Atenas del año 1931

Carta de Venecia del año 1964 Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos

Carta Europea del Patrimonio de 1975.

Carta Europea de Ordenación del Territorio, 1983 Torremolinos.

Convenio Europeo del Paisaje, 20 de octubre del 2000, Florencia.

Declaración de Ámsterdam, Consejo de Europa 1975.

Grabaciones audio del archivo de la Delegación de Gipuzkoa del COAVN en relación a las Semanas de Arquitectura, 1974 y 1976. Consulta realizada el 5 de junio y 5 de diciembre del 2017.

Informe sobre medidas urgentes para la reactivación del sector de la construcción en Euskadi. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Documento elaborado por X. Unzurrunzaga, Director de Vivienda, 1981.

Tesis Doctoral de Juan José Arrizabalaga Echeberria: LAS IGLESIAS CON GALERÍAS DE MADERA EN EUSKAL HERRIA: EL TIPO LABORTANO Y SUS RECINTOS SAGRADOS. 2012.

Tesis Doctoral de Mario Sangalli Uggeri: LUIS PEÑA GANCHEGUI: EL ARQUITECTO COMO LUGAR. 2013

Tesis Doctoral de Enrique Ponte Ordoqui: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD. GIPUZKOA 1940-1976. 2014

Tesis Doctoral de Jon Txabarri Sarasua. LA ALARGADA HUELLA DE LA PLAZA DE PELOTA. 2016

BILBIOGRAFÍA ESPECÍFICA

PUBLICACIONES EN LAS QUE HA COLABORADO CON SUS ESCRITOS X. UNZURRUNZAGA

Allende Landa José. (Ed.) y 6 autores. 1987.

PLANEAMIENTO EN LAS AREAS METROPOLITANAS. MITO O REALIDAD.

Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

DL: BI-962-87

Capítulo 2. Páginas 47-53. *Planeamiento en el area comarcal de San Sebastián. Situacion actual y perspectivas.*

Artamendi Eduardo. 1996

LA SOMBRA DE ROMA. EL LUGAR SAGRADO EN LA HISTORIA URBANA DEL PAIS VASCO.

Edita: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

ISBN: 84-87813-14-3

DL: SS 1.304/96

Prólogo: Xabier Unzurrunzaga.

Autores Varios. 1977.

CURSO DE ARQUITECTURA SAN SEBASTIÁN 1977.

Estructura urbana y desarrollo residencial. Análisis y proyecto en ciudades del País Vasco. 5 de septiembre a 7 de diciembre.

Colegio de arquitectos de San Sebastián.

DL: SS 437/77.

Páginas 20-27. *Formas de intervención urbana en la expansión de los Centros Historicos.*

Autores Varios. 1983.

ENCUENTROS INTERNACIONALES SOBRE REHABILITACION URBANA.

Edita: Ayuntamiento de Vitoria/Gasteiz.

ISBN: 84-500-9470-4

DL: VI-585-83.

Páginas 241-251. *La intervencion en los centros historicos.*

Autores Varios. 1983.

I JORNADAS SOBRE PROTECCION Y REVALORIZACION DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL.

Edita: Departamento De Cultura Del Gobierno Vasco.

ISBN 84-7542-101-6

DL: BI-799-84

Páginas 371-380. *Integracion de la arquitectura industrial en el proceso de construccion de la ciudad.*

Autores Varios. 1986.

EUSKAL HERRIA. REALIDAD Y PROYECTO.

Edita: Caja Laboral Popular.

ISBN: 84-7240-136-7

DL: SS 844-85

Capítulo 1.2.1 Páginas 55-66. *La arquitectura y el urbanismo en el siglo XX.*

Autores Varios. 1987

ARQUITECTURA Y URBANISMO. TOLOSA 1840-1936.

Edita: Gobierno Vasco.

Páginas 29-38. *Construccion de la ciudad y cultura urbana.*

Tolosa 1840-1936

Autores Varios. 1989.

REHABILITACION Y CIUDAD HISTORICA.

Edita: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental.

DL: CA-1024-1988

Capítulo 12. Páginas 182-194. *Rehabilitacion urbana en el Pais Vasco.*

Autores Varios. 1993.

ARQUITECTURA Y CIUDAD II Y III.

EDITA: MINISTERIO DE CULTURA.DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES Y ARCHIVOS.

ISBN: 84-8181-000-2

NIPO: 307- 93-021-2. DL: M-6938-1994

Páginas 249-257. *Transformaciones estructurales de los centros historicos por intervenciones urbanas en la periferia.*

Autores Varios. 1993

UNA ARQUITECTURA PARA LA MUERTE.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Publicas y Transportes.

ISBN: 84-8095-013-7

DL: CA-261-1993

Páginas 193-196. *Nuevo cementerio de Mondragón.*

Autores Varios. 1998

ZARAUTZ.

Edita: Comunicación Grafica Otzarreta.

DL: SS. 1077/98

Páginas 80-108. Paisajes urbanos de Zarautz.

Autores Varios. 1997

RUFINO BASAÑEZ. Obras. 5 arquitectos contemporáneos.

ISBN: 84-87813-17-8

DL: M-45780-1997

Páginas: 121-127. *Rufino Basañez arquitecto*

Autores Varios. 1999

JORNADAS SOBRE EL SISTEMA FERROVIARIO VASCO.

Edita: Gobierno Vasco. Departamento de Transportes y Obras Públicas.

DL: VI-242/99.

Páginas 295-305. Ponencia de Xabier Unzuurrungaza.

Autores Varios. 2002

ENSANCHES URBANOS EN LAS CIUDADES VASCAS.

ISBN: 84-457-1796-0

DL: VI-411/02.

Autores Varios.

L'ESPLOSIONE DE LA CITTÀ.

Fondazione Cassa di Risparmio di Bologna.

2005 Editrice Compositori

ISBN: 88-7794-471-4

Páginas 82-96 / 177-192. *Las nuevas escalas de intervencion en el proceso de construccion del territorio y la ciudad.*

Autores varios.

LA EXPLOSION DE LA CIUDAD. Transformaciones territoriales en las regiones urbanas de la Europa Meridional.

Ministerio de Vivienda. Madrid. 2007.

ISBN. 84-96387-25-9.

DL: M.-4029-2007.

Páginas 264-285 *Donostia-Bayonne.*

Autores Varios.

L'EXPLOSIÓ DE LA CIUTAT. Morfologies, mirades i mocions sobre les transformacions territorials recents en les regions urbanes de l'Europa Meridional

Forum Universal de les Cultures Barcelona 2004

ISBN. 84-86185-18-4

DL: B.38980-2004

Páginas 264-285 *Donostia-Bayonne.*

Autores Varios.

HABITABILIDAD Y CIUDAD.

Escuela Tecnica Superior de Arquitectura Universidad de Sevilla 2006.

ISBN: 84-611-1159-1

Páginas 177-192. Artículo Xabier Unzuurrungaza. *Las nuevas escalas de intervencion en el proceso de construccion del territorio y la ciudad.*

Autores Varios. Coordinador prof. Manuel Montero.

1980- 2006. CAMBIO Y PERSPECTIVA.

UPV/ EHU 2006 (en prensa).

Artículo Xabier Unzuurrungaza: *La transformacion urbana en Euskadi.*

Autores Varios.

UN URBANISMO DOCENTE.

Servicio editorial de la UPV/EHU

ISBN: 978-84-9860-297-5.

DL: BI-2971-09

30 años de docencia del urbanismo en la escuela técnica superior de arquitectura de San Sebastián. Xabier Unzuurrungaza. Páginas 39-54.

Autores Varios.

D'UR MSM HOMENATGE A MANUEL DE SOLÀ MORALES.

ISSN 2014-2196.

DL: B-44797-2010

Escrito dedicado a M. de Solà-Morales. Pag. 49-50

Bonet Correa Antonio y 35 autores más. 1980.

URBANISMO E HISTORIA URBANA EN ESPAÑA.

Editorial de la Universidad Complutense de MADRID.

DL: M.1939-1958.

Capítulo 12. Páginas 225 a 234. *Transformaciones urbanas en una ciudad industrial de euskadi: Mondragón.*

De Leon Vigliola, Luis (Ed.) y 9 autores.

CIUDAD, ARQUITECTURA Y RESTAURACION.

SERVICIO EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO.

DL: BI-1.217-87

Capítulo 9. Páginas 171-192. *Espacio urbano y construccion de la ciudad.*

Galarraga Aldanondo, Iñaki.

LA VASCONIA DE LAS CIUDADES.

Edita: Iñaki Galarraga Aldanondo.

ISBN: 84-605-5897-5

DL: BI-2412-96.

Introduccion: Xabier Unzuurrungaza.

Jacquot Henri – Marcou Gerard (ed.) 1998

L'URBANISME TRANSFRONTALIER. DROIT ET PRATIQUES.

Edita: L'Harmattan. Paris.

ISBN: 2-7384-6551-X

Páginas 225-235 *L'amenagement de la zone Saint Sebastian-Bayonne*

Martin Mateo Ramón y 12 Autores más.

PLANEAMIENTO Y GESTION METROPOLITANA COMARCAL Y MUNICIPAL.

Edita: Eunsa.

ISBN: 84-313-1266-1

DL: NA 1.824-1993

Capítulo 3. Páginas 55-71. *Proceso de urbanizacion del territorio de Gipuzkoa.*

Moneo Rafael, Bohigas Oriol, Garai Miguel, Mangada Eduardo, Pagola Antón, Unzurrunzaga Javier.1994.

LUIS PEÑA GANCHEGUI. ARQUITECTURAS 1958-1994. ARKITEKTURAK.

Edita: Fundacion Kutxa-Vicerektorado Campus de Gipuzkoa.

DL: SS.268/94

Páginas 48-57. *La aportacion de Luis Peña a la construccion de la ciudad.*

Norman Foster. Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente.

Edita: Fundacion San Benito de Alcantara.

ISBN: 84-605-1411-0

DL: M-30990-1994

Presentacion: Xabier Unzurrunzaga. *La trayectoria proyectual de Norman Foster.*

Palacios Dolores, Iñiguez De Onzoño Félix, Más Elías, Unzurrunzaga Javier, Basañez Paúl.

RUFINO BASAÑEZ. OBRAS. LANAK.

Edita: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

ISBN: 84-87813-17-8

DL: M-45780-1997

Páginas 123-127. *Rufino Basañez, arquitecto.*

POL Francisco y 11 autores.

CIUDAD, HISTORIA, PROYECTO.

Edita: UIMP y MOPU

ISBN: 84-600-7221-5 UIMP – 84-505-8841-3 MOPU.

DL: M-31413-1989.

Capítulo 4. Páginas 58-68. *La rehabilitacion urbana en las ciudades vascas.*

Rossi Aldo, Bonet Correa Antonio Y 18 Autores Más. 1977.

PROYECTO Y CIUDAD HISTORICA.

Edicion a cargo de Salvador Tarragó y Justo G. Beramendi.

ISBN: 84-400-3263-3.

DL: VG-178-1977

Capítulo 10. Páginas 131-139. *Las ciudades vascas: problemática del centro historico en relacion con la periferia.*

SIADeco. Colaborador único: Xabier Unzurrunzaga

MONDRAGON Y SU FUTURO.

DL: SS-133/72.

Capítulos X y XI. Páginas 89-161. *Informacion Urbanistica.*

SIADeco. Colaborador único: Xabier Unzurrunzaga

INDUSTRIA HERRI BATEN AZTERKETA.

Editorial ETOR.

DL: BI-1476-1972

Capítulos 4, 5 y 6. Páginas 87-194. *Hirigintza analisis.*

Unzurrunzaga, Xabier

HONDARRIBIA, UNA CIUDAD FRENTE AL MAR.

EL CENTRO HISTÓRICO ENTRE LA PERIFERIA Y EL MAR.

Servicio Editorial de la UPV/EHU

ISBN: 84-8373-305-6

DL: BI-3108-00

PONENCIAS A CONGRESOS, SYMPOSIUM, JORNADAS

Segunda Jornada sobre Rehabilitación de Centros Históricos.

Valencia-Bilbao. Colegios de Arquitectos Vasco-Navarro y de Valencia. 1975 Y 1976.

Ponencia: *Formación y transformación del centro histórico de Mondragón*

Primer Seminario Internacional De Arquitectura.

Santiago de Compostela. Colegio de Arquitectos de Galicia. Septiembre 1976

Ponencia: *Las ciudades vascas. Problemática entre el centro histórico y la periferia*

Libro publicado. ISBN 84-400-3263-3.

Ponencia: Páginas 131-139.

Seminario sobre Centros Históricos.

Alicante. Colegio de Arquitectos de Valencia. 1977.

Ponencia: *Las villas planificadas vascas*

Curso de Arquitectura Estructura urbana y desarrollo residencial. Análisis y proyecto en ciudades del País Vasco.

San Sebastián, Colegio de Arquitectos 1977

Ponencia: *Formas de intervención urbana en la expansión de los centros históricos*

Libro publicado, DL: SS 437/77

Ponencia: Páginas 20-27

1º Symposium sobre Urbanismo e historia urbana.

Madrid. Universidad Complutense. 1982.

Ponencia: *Transformaciones urbanas en una ciudad industrial de Euskad. Mondragón.*

Libro publicado. DL: M.1939-1958.

Ponencia: Capítulo 12. Páginas 225-234.

2º Symposio sobre Urbanismo e historia urbana.

Madrid. Universidad Complutense. 1982.

Ponencia: *Planeamiento urbano y construcción de la ciudad*

Jornadas sobre Proteccion y revalorizacion del patrimonio industrial.

Baracaldo. 1982 Gobierno Vasco y Generalitat de Catalunya.

Ponencia: *Integración de la arquitectura industrial en el proceso de construcción de la ciudad*

Libro publicado. ISBN 84-7542-101-6.

Ponencia Páginas 371-379.

Jornadas sobre Problemática de la vivienda en España.

Barcelona. Construmat. 1982.

Ponencia: *Política de vivienda en el País Vasco.*

X. Unzuurrungaza Director de Vivienda en representación del Gobierno Vasco.

Encuentros Internacionales de Rehabilitación Urbana.

23 Mayo 1983. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Ponencia: *La intervención en los centros históricos*

Libro publicado. ISBN 84-500-9470-4.

Ponencia Páginas 241 a 251.

Conference Internationale La reconquete des villes dans les regions de vieille industrie.

Lille. Francia. Consejo de Europa- Region Nord-Pas-de Calais. 30 Nov.-2 Dic.1983

Ponencia: *Prácticas de cooperación en materia de política urbana. El caso del País Vasco.*

Cuaderno de actas publicado.

X. Unzuurrungaza en representación del Gobierno Vasco.

Jornadas internacionales sobre La construccion del espacio urbano

San Sebastián 2-6 Diciembre 1985.

International Conference Civilising the city. Quality or chaos in historic towns.

Edinburgh. The city of Edinburgh district council. Reino Unido. 29 de Marzo /1 de Abril 1990

Ponencia: *Urban regeneration in Azpeitia. A city in the basque country.*

Libro publicado. ISBN: 1 873356 00 5.

Ponencia: Página 105.

Colloque sur L'Urbanisme transfrontalier. Droit et pratiques.

Lille, Francia.26-27 Septiembre 1996. **Centre de recherches administratives, politiques et sociales. Craps.**

Ponencia: *L'Amenagement de la zone Saint Sebastien-Bayonne*

Libro publicado: ISBN: 2-7384-6551-

Ponencia: Páginas 225-235.

DIRECTOR DE LAS JORNADAS

Jornadas. **El urbanismo y la nueva Ley 8/90 de regulacion del suelo.**

León. Colegio de Arquitectos y Grupo de Abogados jóvenes de Leon. 26, 27 y 28 de Febrero de 1992.

Ponencia: *El planeamiento desde la construcción de la ciudad*

Mesa redonda: La nueva ley y el marco autonómico.

Participantes: Profesores Menendez Resach, Martín Basols, Xabier Unzuurrungaza, Francisco Sosa Wagner.

I y II Taller Internacional d'Arquitectura i Disseny.

Canet de Mar Septiembre 1993 y 1994.

II Congreso sobre Ordenación del Territorio.

Zaragoza. Marzo 1995.

Jornadas sobre *El desarrollo urbano en el Area Atlantica.*

Jornadas sobre ordenación del territorio de la comarca del Bidasoa. Diputacion Foral de Gipuzkoa.

San Sebastián-Irun. 4-5-6 de Marzo 1995.

Ponencia: *La proyectación de la ciudad ante los nuevos condicionantes de la Ordenación del Territorio. El Caso de la Comarca del Bidasoa.*

VIII Jornades d'arquitectura i urbanisme de muntanya.

Ciutats i territoris de frontera. La Seu d'Urgell. 24 y 25 de Noviembre 1995.

Ajuntament de La Seu d'Urgell, Col·legi d'Arquitectes Lleida.

Ponencia: *Estrategias de ordenación del territorio en la conurbación San Sebastián - Bayona*

Jornadas de reflexion y debate sobre la situacion del urbanismo en el Pais Vasco.

San Sebastián. 26-27 y 28 de Noviembre de 1996. Instituto Vasco de Administracion Pública IVAP.

Ponencia: *Nueva visión de la ordenación del territorio en la euskadi del siglo XXI*

Jornadas Badajoz Mesopolis Transfronteriza.

Badajoz. Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas. Universidad de Badajoz. 11-13 Diciembre 1996.

Ponencia: *Ciudades transfronterizas. Potencialidades y límites*

Foro Internacional. Los centros historicos urbanos ante la periferizacion.

Bilbao Asociacion de comerciantes del casco viejo de Bilbao. 6 y 7 de Noviembre 1997.

Xabier Unzuurrungaza, moderador de mesa redonda.

Ponentes: Prof. Amendola, Tarrago, Compta y Rodriguez.

II Jornadas sobre la vivienda unifamiliar y la baja densidad en la sociedad actual.

San Sebastián. Escuela de Arquitectura de San Sebastián-Gobierno Vasco. 26 y 27 de Noviembre de 1998.

Xabier Unzuurrungaza moderador de mesa redonda.

I, II Y III Encuentro de profesores de urbanismo.

A Coruña. Septiembre 1997. San Sebastián. Septiembre 1998.

Barcelona. Septiembre 1999

Jornadas sobre el sistema ferroviario vasco.

Vitoria/Gasteiz. Departamento de Transportes y Obras Públicas Gobierno Vasco. 15-16 y 17 de Diciembre 1998.

Ponencia: reflexiones sobre el pasado, presente y futuro del sistema ferroviario de Euskal Herria

Libro resumen de las ponencias publicado. Páginas 296-304.

Jornadas Gipuzkoa ante el nuevo milenio.

San Sebastián. Kutxa.El Diario Vasco. 10-12 de Mayo 1999.

Ponencia: *Periferias urbanas y construcción de la ciudad. Un reto para el cambio de siglo.*

III Jornadas. El paisaje y el hombre.

San Sebastián Kursaal. ETSASS, Gobierno Vasco, Caja de Arquitectos y Diputacion Foral. 4 y 5 de Noviembre de 1999.

Ponencia: *Arquitectura y ciudad en territorios en ladera*

Xabier Unzuurrungaza, moderador de mesa redonda.

Ponentes: Profesores Alonso del Val, Burgos, Koetter, Llinas, Ushida y Zulueta.

Primeras jornadas CIUDADCityBABILONIA

Pamplona, Vitoria-Gasteiz, San Sebastián, Bilbao. 13-14-15-16 y 17 Diciembre 1999.

Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos. Gobierno de Navarra.

Xabier Unzuurrungaza intervino como coordinador en la sesion celebrada en la ETSASS en su calidad de representante de la Eurociudad Bayona-San Sebastián en la red de ciudades CIUDADCityBABILONIA, -una ciudad virtual en el ciberespacio- (www.ciudadcitybabilonia.net)

Profesores invitados: Jose Gelabert (Miami University), Jorge Rigau (Polytechnic University of Puerto Rico) y Enric Massip (Universidad Politecnica de Catalunya).

REVISTAS ESPECIALIZADAS Y LIBROS EN LOS QUE SE HAN PUBLICADO OBRAS DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS DE PLANEAMIENTO URBANISTICO.

REVISTA ARQUITECTURA.

Madrid Setiembre 1969.

Página 7.

Viviendas en el Poligono 8.Villafranca De Oria.

Arquitectos: Marquet, Unzurrunzaga, Zulaica

REVISTA WERK

Suiza. Mayo 1970.

Artículo: *brief aus spanien*. Viviendas en Villafranca de Oria.

Arquitectos: Marquet-Unzurrunzaga-Zulaica.

REVISTA HOGAR Y ARQUITECTURA. OSH

Madrid. Nº98. Febrero 1972.

Obra: Edificio Urumea. San Sebastián. Páginas 98 a 100.

Arquitectos: Moneo-Marquet-Unzurrunzaga-Zulaica.

REVISTA L'ARCHITECTURE D'AUJORD'HUI.

Paris. Nº 191. 1977

Artículo: *Logements a Usurbil*.

Arquitectos: Marquet-Unzurrunzaga-Zulaica

REVISTA JANO ARQUITECTURA.

Barcelona.

Marzo 1977. Página 41-49

Artículo: Arquitectura en Euskadi. Estudio SEISS. Obras:

Edificio de 35 viviendas. Usurbil.

Escuela 24 aulas. Ikastola *Salbatore Mitxelena*. Zarautz.

Plan Parcial Poligono 12. Ormaiztegui.

REVISTA ARQUITECTURA.

Colegio de Arquitectos. Madrid.

Mayo 1977. Nº 206-207 Páginas: 40-50

Artículo: Seis arquitectos guipuzcoanos. Obras Estudio SEISS:

Plan Parcial Poligono 13.1 San Sebastián

Edificio de 35 viviendas. Usurbil.

Edificio para centro de EGB Zarautz.

REVISTA QUADERNS D'ARQUITECTURA I URBANISME

Collegi Oficial D'arquitectes de Catalunya.

Nº 154. Noviembre 1982

Páginas 38-42

Artículo: *Pla Especial de conservació. Nucli vell de Tolosa*.

Arquitectos: Manuel de Solà-Morales, Angel Martin, Javier

Marquet y Xavier Unzurrunzaga.

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

Edificio Urumea. San Sebastián.

ISBN 84-252-1045-3

Páginas 134 a 137.

ARQUITECTURA ESPAÑOLA años 50-años 80.

ISBN 84-7433-446/ NIPO 151-86-098-0.

Páginas 31, 32,42, 101 y 188.

50 AÑOS DE ARQUITECTURA EN EUSKADI

ISBN 84-7542-854-1. Páginas 79, 219,331 y 345.

Edificio de viviendas en Usurbil. Página 159.

Ikastola *Salbatore Mitxelena*. Zarautz. Página 208.

Conjunto Residencial *Eguzki Lore* Zarautz. Página 217.

Aulas en Deba. Página 228.

Guía de Arquitectura de ESPAÑA. 1929/1996

ISBN 84-920718-9-3.

Páginas 272 y 332.

Guía de Arquitectura DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN.

ISBN 84-87813 -11-9.

Páginas 9 y 173.

Font Arellano, Antonio

TERRITORIOS URBANOS. Memoria de una búsqueda apasionada.

ISBN: 978-84-9880-518-5. DL: B-5740-2015

Propuesta de ordenación territorial Jaizkibelpe. Pág. 110-111

RAFAEL MONEO. APUNTES SOBRE 21 OBRAS.

ISBN 978-84-252-2362-4.

Páginas 13-38.

Edificio Urumea. San Sebastián.

RAFAEL MONEO. UNA REFLEXIÓN TEÓRICA DESDE LA PROFESIÓN. MATERIALES DE ARCHIVO (1961-2016)

ISBN: 978-84-15113-95-9.

Páginas 72-75 y 263

Edificio Urumea. San Sebastián.

PROYECTO Y CIUDAD HISTORICA.

ISBN 84-400-3263-3.

Páginas 131-139.

Plan Especial del Centro Historico de Mondragón.

UNA ARQUITECTURA PARA LA MUERTE.

ISBN 84-8095-013-7.

Páginas 8, 193,194 y 195.

Cementerio de Mondragón

NOSOTROS LOS VASCOS. ARTE. Tomo V. (Libro)

ISBN 84-7099-319-4. Página 288.

Referencia a trayectoria profesional en arquitectura y urbanismo de Xabier Unzurrunzaga

LA ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAIS VASCO.

ISBN 84-7025-263-1

Tomo XLVIII. Páginas 534 y 535.

Reseña biográfica de Xabier Unzurrunzaga

ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAIS VASCO.

DL: SS.898/68

TOMO II.1970. Páginas 532-533.

Referencia a Xabier Unzurrunzaga en selección de arquitectos vascos y premios de arquitectura

EL URBANISMO MUNICIPAL EN ESPAÑA

Papers. Regió Metropolitana de Barcelona n°. 43, junio 2005, Páginas 107-110.

Entrevista a Xabier Unzurrunzaga

ANEXO: c.v. XABIER UNZURRUNZAGA GOIKOETXEA

1964.- Es arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona

1964/1970.- Marquet-Unzurrunzaga-Zulaica trabajos de arquitectura y urbanismo

1968.- Doctor Arquitecto por el Ministerio de Educación y Ciencia

1969.- Premio Aizpurua de Arquitectura, otorgado por el Colegio de Arquitectos Vasco Navarro

1970/1971.- Cursó estudios de Postgrado en la Escuela de Arquitectura de Raleigh, North Carolina State University, EEUU.
Especialidad en diseño urbano. Profesor - tutor: Peter Batchelor

1971/1978.- Fundador y director del estudio SEISS

1972.- Premio 2º en el concurso de ordenación del área Txantxa Zelai, Eibar

1973, 1974, 1976.- Las Semanas de Arquitectura de Donostia/San Sebastián

1976.- Seminario Internacional de Compostela. Ponencia *Las ciudades vascas. Problemática del centro histórico en relación con la periferia*

1976/1977.- Decano Presidente del COAVN

1977/2008.- Profesor de urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Donostia/San Sebastián

1978/1981.- Delegado de Urbanismo del Consejo General del País Vasco en Gipuzkoa

1981/1983.- Director General de Vivienda del Gobierno Vasco

1983/1986.- Director de Arquitectura, Urbanismo y Patrimonio de la Diputación Foral de Gipuzkoa

1986/2014.- Actividad profesional: arquitectura y diseño urbano

Desde 1989.- Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio en la UPV/EHU ETSASS DAGET. *La intervención proyectual en el proceso de construcción de la ciudad* fue el trabajo de investigación presentado al tribunal de su oposición a cátedra en junio de 1989

1990/1992.- Director del Departamento de Arquitectura en la Universidad Pública Vasca

1992/1995.- Director de la ETSASS

1995/1998.- Miembro de la Junta de la Escuela de Arquitectura de Donostia/San Sebastián

1992/1999.- Representante del área de Urbanismo en el Consejo del Departamento de Arquitectura

1992/1995.- Miembro de la Junta de Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU

1994/1997.- Responsable en la ETSASS del Programa de Movilidad de Estudiantes y programa intensivo Socrates-Erasmus

1994.- Premio 3º Thyssen de Arquitectura: Concurso de ideas para la Ordenación de la Península de Zorrotzaurre, Bilbao.
Equipo: José María Alkorta Azkue, Elena Aramburu Sanz.

1994.- Profesor del II. Taller Internacional Erasmus D'Arquitectura i Disseny. Canet de Mar.

1997.- Director/coordinador de 3º taller Workshop Internacional de Arquitectura *Cities facing the sea* programa Erasmus.
Participación de 12 escuelas de arquitectura europeas.

1997/1998.- Docencia en la Escuela de Arquitectura de Roma – La Sapienza. Programa de Movilidad de Profesores. Profesor Visitante

2005.- Docencia en la escuela de arquitectura de Bordeaux

Ha impartido cursos, seminarios en diversas Universidades de reconocido prestigio, y ha participado en congresos, con ponencias y comunicaciones, ha comisariado exposiciones, ha publicado artículos en revistas especializadas de arquitectura y urbanismo, y libros, y su obra ha sido publicada en revistas y libros, y ha sido galardonado con premios en concursos locales.

Ha impartido cursos, seminarios y cursos de verano en otras Universidades

1976.- Profesor de Curso sobre Ordenación del Territorio en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Donostia/San Sebastián

1977.- Profesor del Curso de Postgrado "Victor Eusa" en el Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos. Iruña/Pamplona

1978.- Profesor Coordinador del Curso de Postgrado de Arquitectura, Estructura Urbana y Desarrollo Residencial. Análisis y Proyecto en Ciudades del País Vasco, Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro

1992.- I Curso Máster en Patrimonio Arqueológico Artístico en Vitoria Gasteiz, Facultad de Filología, Geografía e Historia.
Profesor invitado

1992.- VI Curso Máster Internacional de *Salud y Medio Ambiente* en Pamplona. Fundación Miguel Servet. Profesor invitado

1998/1999.- Diplomatura en Arte Contemporáneo Vasco. Instituto de Estudios Vascos Universidad de Deusto. Profesor invitado

2005, Febrero.- III foro de arquitectura y urbanismo, *Habitabilidad y ciudad*. Ponencia: *Las nuevas escalas de intervención en el proceso de construcción del territorio y la ciudad*. Universidad de Sevilla. Libro publicado

2005, Septiembre.- UNED, Pamplona *La construcción social de la ciudad*. Ponencia: *El proceso urbano en la euro ciudad San Sebastián-Bayona*

2006, Noviembre.- Congreso Euskal Hiria, Palacio Euskalduna Bilbao. Participación en mesa redonda *La ordenación del territorio en Euskadi*

Cursos de Verano UPV/EHU

1990.- Director del Curso M1 del Ciclo M: Arquitectura, Proyecto y Construcción del Ensanche de San Sebastián

1995.- Director del Curso D5 del Ciclo D: Ciencias Sociales. La Conurbación Donostia-Bayonne, Un Proyecto de Ciudad Europea

1992, 1993, y 1997.- Profesor invitado en cursos de verano

Docencia en ciclo 3º

1992/93 - 1998/99.- Responsable y profesor del programa de doctorado *Forma y materia en arquitectura*, Departamento de Arquitectura UPV/EHU

2005/2006-2006/2007.- Docencia en el programa de doctorado *Idea, forma y materia en arquitectura*. Departamento de arquitectura. Tema *Proyecto urbano y construcción del territorio*

1997, 1998, 1999.- Responsable y profesor del área de Urbanismo del Curso de Postgrado *Especialista Universitario en Ordenación y Gestión del Territorio* en el Palacio Miramar Donsotia/San Sebastián. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos y Departamento de Economía Aplicada de la UPV/EHU

2005/2006.-Profesor del curso de postgrado *Especialista Universitario en Ordenación y Gestión del Territorio* en Sarriko, Bilbao. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos y Departamento de Economía Aplicada de la UPV/EHU

2007, marzo.- Master organizado por la ETSA de A Coruña *Urbanismo y ordenación del territorio*. Clase: *Ciudades en ladera*

Trabajos de Investigación desde la UPV/EHU

1995.- **Estudio/diagnostico Urbanístico del eje (conurbación) Transfronterizo San Sebastián-Bayonne**. Promotor DFG. Director: Xabier Unzurrunzaga. Equipo de trabajo: profesores de la ETSASS: Antón López de Aberasturi, Antxon Sánchez Parandiet, y Roberto García; Juan Cruz Unzurrunzaga (licenciado en Derecho) y los estudiantes de la ETSASS: Asier Acuriola Barrio, Miren Azkue Oriden, Arantza González de San Román, Napoleón Guerrero Flores, Miren Rivas Salcedo y Santiago Sanz Marcos.

1996-1997.- Director del Trabajo de Investigación *Arquitectura y construcción de la ciudad en territorios en ladera*. Convenio de colaboración entre GV y ETSASS. Con la colaboración de los estudiantes de la asignatura urbanística IV, del profesor Roberto García Azpiri y de los alumnos de tercer ciclo de doctorado Santiago Sanz, Koldo Goikoetxea y Miren Azkue.

1998 **Ensanches de Euskal Herria**. En colaboración con Iñaki Galarraga Aldanondo, y Antón López de Aberasturi. Ana Azpiri Albistegui; José María Alkorta Azkue, Bixente Taberna Irazoki, Iñaki Uriarte Palacios.

1999.- Codirector del Trabajo *La construcción del espacio urbano de 1900 a 2000 en San Sebastián*. Convenio de colaboración entre GV y ETSASS.

2003.- Ordenación Urbana: **Basurto-San Mamés-Olabeaga**, Bilbao. Equipo de trabajo bajo la dirección de X. Unzurrunzaga, integrado por los profesores Antón López de Aberasturi, Bixente Taberna, los arquitectos becarios de tercer

ciclo: Koldo Goikoetxea, Christian Brase y Fernando Pérez Simón y los alumnos becarios de segundo ciclo: Víctor Araujo, Inés Martínez Agudo y Francisco Javier Prieto Merino de la Escuela de Arquitectura de San Sebastián. En la primera fase de diagnóstico colaboró el equipo de trabajo de José Luis Gómez Ordóñez con los investigadores David Cabrera Manzano y Juan Luis Rivas Navarro.

2004.- La Explosión de la ciudad: **Eurociudad, San Sebastián-Bayonne**. Director: Xabier Unzurrunzaga. Colaboraron: Antón López de Aberasturi, Bixente Taberna, Koldo Goikoetxea, Christian Brase, Fernando Pérez Simón, Víctor Araujo, Elena de Capúa, Javier Prieto, Pello Urkidi, Alex Azkargorta e Idoia Unzurrunzaga.

2005.-Trabajos inicial de análisis y propuesta para la elaboración del **Esquema Director de Ordenación Territorial del ámbito de Jaizkibelpe**, previstos en los convenios de colaboración entre la DFG y los Departamentos o Cátedras de Urbanismo y OT de las Universidades de Granada, Politécnica de Cataluña y País Vasco. Profesores responsables: Antonio Font Arellano, José Luis Gómez Ordóñez, Ángel Martín Ramos, y Xabier Unzurrunzaga Goikoetxea. Ingeniero Miguel Losada Rodríguez. Arquitectos colaboradores: Xabier Barrutieta, Amaia Casado, Iñigo García e Ibon Salaverria.

2005/2007.- **La construcción del territorio y del paisaje. Ciudades en ladera**. En base a un convenio de colaboración entre el Departamento para la Ordenación y Promoción Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Departamento de Arquitectura de la UPV/EHU Bajo la dirección de X. Unzurrunzaga colaboraron los profesores del área de urbanística de la ETASS: Antón López de Aberasturi, Bixente Taberna, Koldo Goikoetxea, y Christian Brase. Como becaria de tercer ciclo de Doctorado, Maria Iceta Etxabe. Colaboraron puntualmente los profesores del Departamento de Urbanística de la Universidad de A Coruña y especialmente, el catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio, José González-Cebrián.

En el **ámbito académico** ha dirigido 150 Proyectos Fines de Carrera y presidido otros tantos tribunales de PFC en la ETSASS. Entre los méritos docentes que ha alcanzado están la participación en programas internacionales de intercambio docente para mejorar la calidad e innovación en la docencia (programas de movilidad de estudiantes Socrates-Erasmus), y la impartición de clases en el extranjero.

Ha presidido tribunales de Tesis doctorales:

En la ETSASS: Rafael Gonzalez-Urria, 1991; Joseba Escribano, 1992; Luis Alústiza, 1992; Iñaki Galarraga, 1997; Luis Ulacia, 1997; Luis Sese, 1998; Urtzi Llano, 2017.

En la Universidad de A Coruña: Emma López Bahut, 2013.

En la Universidad Politécnica de Catalunya: Aray Reyes, 2016.

Ha sido **miembro de tribunales de otras Tesis**: Eduardo Ruiz de la Riva, Universidad de Valladolid 1989; Xabier Eizaguirre, ETSAB UP Catalunya, 1990; Manuel Iñiguez, ETSASS UPV/EHU, 1990; Alberto Ustarroz, ETSASS UPV/EHU, 1990; Angel Martin, ETSAB UP Catalunya, 1993; Eduardo Roji, ETS Ingenieros Bilbao UPV/EHU, 1998.

Jesús María Erquicia, ETSASS UPV/EHU, 2002; Juan José Arrizabalaga, ETSASS UPV/EHU, 2012.

Ha sido miembro de tribunales de oposición a Cátedra, y a profesor titular.

A cátedra: 1998, UP Valencia Escuela de arquitectura y a profesor titular de universidad; 1994, Universidad de la Coruña, ETSAB; 1996 UP Valencia, Escuela de arquitectura.

A profesor titular de escuela universitaria de arquitectura de la UPV/EHU 1995 y 1996.

APENDICE: RELACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

Paralelamente a la redacción de esta tesis he realizado las siguientes actividades:

Recopilación y estructuración de la información para la publicación de estos tres libros que están vinculados al trabajo que ahora se presenta.

Arkitekturak 1964-2014 Xabier Unzuurrunzaga: arkitektoa / arquitecto. Construcción de la ciudad

ISBN: 978-84-608-5459-3 / DL: SS-25-2016 (catálogo de su obra)

Con el material recopilado se hizo una exposición monográfica centrada en su trayectoria profesional en la ETSA de la UPV/EHU desde el 3 de febrero al 2 de marzo del 2016.

Arrasate 1970-1990. Hiriaren eraldaketa / La transformación de la ciudad.

ISBN: 978-84-697-3252-6 / DL: SS-504-2017

El material recopilado para el libro se expuso en el convento San Francisco, KULTURATE de Arrasate/Mondragón entre el 18 de mayo y el 19 de junio del 2017.

Zarautz 1850-2000. Hiriaren eraikuntza. Hiri espazioa / La construcción de la ciudad. Espacio urbano. Arkitektura / Arquitectura.

ISBN: 978-84-697-6483-1 / DL: SS-1043-2017

El material recopilado para el libro se expuso en Sanz-enea, Zarautz, entre el 11 de octubre y 12 de noviembre del 2017.

Aportación de Comunicación en el Congreso *Forma urbana pasado, presente y perspectivas* ISUF-H Toledo, 15-16 septiembre 2016, título de la ponencia: *Una visión transversal, escalar, sobre la construcción del territorio de la ciudad: el recorrido de Xabier Unzuurrunzaga 1964-2014.*

Artículo publicado en las actas del Congreso *Forma urbana pasado, presente y perspectivas* ISUF-H Toledo, 2016: Doi: http://doi.org/10.18239/jor_12.2017.04. *Una visión transversal, escalar, sobre la construcción del territorio de la ciudad: el recorrido de Xabier Unzuurrunzaga 1964-2014.*

Conferencia en Workshop Intervención territorial y paisajística *La mirada del geoparque costero desde las Dolomias del Andutz* del 23-25 octubre 2017.